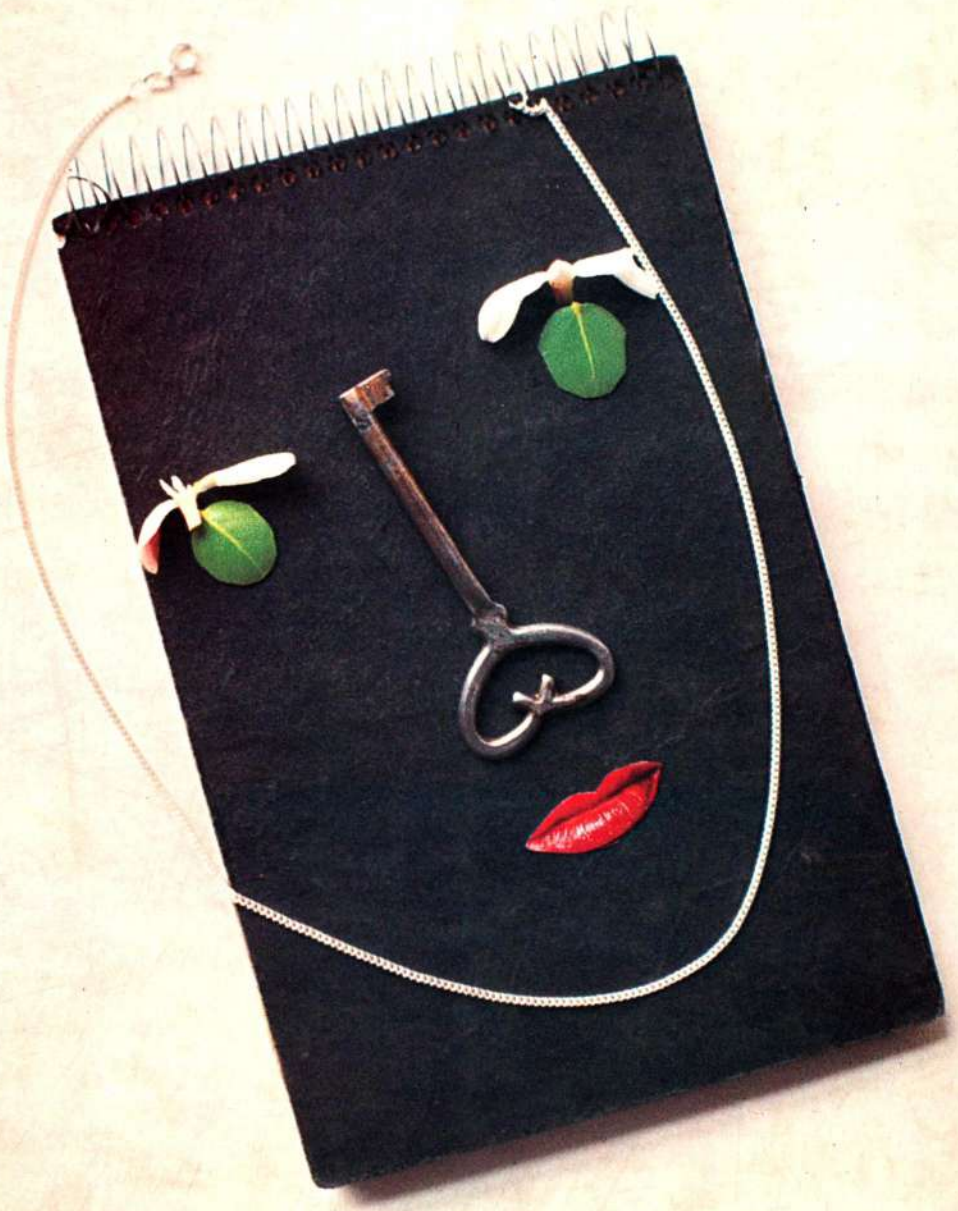
MUNDO DE MUJER

CONTINUIDAD Y CAMBIO



centro de estudios de la mujer

El Centro de Estudios de la Mujer es una institución multidisciplinaria de investigación, promoción y difusión de la condición de la mujer.

Trabaja en dos ámbitos interrelacionados: la generación de conocimientos respecto de las formas en que se produce y reproduce la situación de subordinación de la mujer en Chile y el apoyo directo a grupos de mujeres mediante programas de capacitación y organización. A través de ello busca crear las bases para su participación con igualdad en el proceso de desarrollo social.

MUNDO DE MUJER
CONTINUIDAD Y CAMBIO

centro de estudios de la mujer

Mundo de mujer: continuidad y cambio

© 1988. Centro de Estudios de la mujer
Ediciones CEM
Purísima 353, Santiago de Chile

Inscripción Nº 69.948
I.S.B.N: 956-7023-01-7

Edición: Adriana Aguilera
Portada: Ximena Subercaseaux

Impreso en Arancibia Hnos. y Cía. Ltda.
Santiago de Chile

PRESENTACION

Pensar a las mujeres en un período de ausencia máxima de democracia nos pareció indispensable para poder pensar a las mujeres en democracia, para que esta democracia llegue a representar no sólo una forma de gestión del Estado sino también un espacio de elaboración y expresión de demandas.

Así como las caricaturas permiten ver mejor ciertos rasgos al exagerarlos, el análisis de este período en extremo autoritario nos ha permitido una visión privilegiada del autoritarismo inherente al sistema de dominación patriarcal y observar con mayor claridad cómo las políticas y programas que se han venido formulando históricamente no tienen en cuenta la especificidad de la condición de la mujer y perpetúan su subordinación.

Este libro concreta la aspiración del Centro de Estudios de la Mujer de entregar una visión global de la situación de la mujer en el Chile actual. Aunque hemos dejado fuera algunos aspectos importantes, creemos que los que se incluyen son, por el momento, suficientes para percibir una realidad que es preciso dar a conocer si pretendemos iniciar un camino hacia relaciones de género sin dominación.

Los destinatarios de este libro son múltiples. Primero las mujeres en general y las mujeres en movimiento, en particular. Al documentar la posición de subordinación y sus efectos pretendemos facilitar el proceso de elaboración de demandas, apoyar sus denuncias y luchas por cambiar un orden social que, históricamente y hoy más que nunca, las somete y las explota.

También está dirigido a los responsables de la elaboración de políticas y programas futuros, para que al tomar conciencia respecto de la situación de la mujer les sea posible articular las demandas en una propuesta global que no sólo sea incorporada sino integrada a los programas y planes de gobierno en una etapa de apertura política.

A los profesionales de distintas disciplinas, para ampliar su óptica a la consideración del sexismo y la discriminación de la mujer y sus implicancias en los temas específicos que los ocupan, para modificar las prácticas profesionales que sostienen y reproducen la discriminación.

Nuestra aspiración es, en fin, llegar a la sociedad en su conjunto para hacer posible la gestación y formulación de un proyecto de sociedad alternativo que permita el desarrollo con igualdad social.

El presente volumen se ha ordenado en once capítulos que abarcan aspectos estructurales, culturales y políticos.

Participaron en su redacción las sociólogas Ana María Arteaga, Ximena Díaz y Eugenia Hola, las economistas Thelma Gálvez y Rosalba Todaro, las antropólogas Sonia Montecino y Angélica Wilson y la geógrafa Ximena Valdés, investigadoras del Centro de Estudios de la Mujer (CEM); la socióloga Adriana Muñoz, investigadora asociada del CEM, las sociólogas Giselle Munizaga y Lilian Letelier a través de un convenio con el Centro de Investigación y Expresión Cultural y Artística (CENECA); las sociólogas Josefina Rossetti y Marcela Latorre y la psicóloga Cecilia Cardemil mediante un convenio con el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE); la antropóloga Mariluz Dussuel y las abogadas Danica Malic y Elena Serrano.

"Mujer, dominación y crisis" expone la perspectiva de análisis, los objetivos e hipótesis centrales del libro, al mismo tiempo que da a conocer el impacto que las políticas económicas y sociales puestas en práctica en el período –caracterizado por el autoritarismo y la crisis– ejercen en las mujeres como grupo social diferenciado.

"La mujer chilena ante la ley" es un recorrido por las normas jurídicas que afectan específicamente a la mujer en lo civil, lo penal y lo laboral, seguido por propuestas no-discriminatorias de modificación.

"La educación de las mujeres en Chile contemporáneo" examina aspectos significativos del género en las principales reformas del sistema educacional, el acceso y desempeño de las mujeres en él y el tratamiento del género en el currículum y en los textos escolares para mostrar cómo una igualdad educativa aparente favorece la discriminación laboral de la mujer.

En "Fuerza de trabajo femenina: evolución y tendencias" se estudian los cambios ocurridos en la participación laboral de las mujeres en los últimos 30 años y sus características especificas a partir de 1973.

"La segregación sexual en la industria" investiga los lugares que ocupan las mujeres tanto en la división social como en la división técnica del trabajo industrial, mostrando que no hay indicios de cambio y que ello mantiene una situación de discriminación contra la mujer, apoyada en un estereotipo femenino que generiza todas las tareas.

"La mujer en el trabajo informal urbano" contiene un análisis cuantitativo y cualitativo de la participación femenina en el sector y examina la relación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado.

"Feminización del mercado de trabajo agrícola: las temporeras" estudia la creciente participación de las mujeres en este mercado, la que es explicada fundamentalmente por la orientación exportadora de la agricultura chilena a partir de 1974.

En "Perfil de salud de la mujer en Chile" se hace un diagnóstico que considera tanto las tasas y causas de muerte como la frecuencia y motivos de consulta y se analizan los factores que condicionan la demanda de atención médica de las mujeres.

"Identidad femenina y modelo mariano" trata de la constitución de la identidad femenina en Chile a partir de la matriz cultural mestiza que funda un modelo de alteridad afincado en la imagen de la virgen-madre.

"Mujer y régimen militar" explora, a través de la producción discursiva y desde una dimensión histórica y cultural, las estrategias de dominación que el gobierno autoritario despliega frente a las mujeres.

Por último, "Politización de lo privado, subversión del cotidiano" se refiere al proceso organizativo y de participación social en que se han involucrado algunos sectores de mujeres a partir de 1974, los intereses, objetivos y principios que orientan su acción colectiva y su significado y proyección política.

Fueron responsables de la realización de este proyecto el colectivo de investigadoras permanentes del CEM. Eugenia Hola tuvo a su cargo la coordinación, apoyada por un equipo técnico constituido por Ximena Díaz y Rosalba Todaro.

Esperamos que este libro contribuya a profundizar el debate sobre la situación de la mujer e incentive la búsqueda de los caminos que conducirán al cambio.

Rosalba Todaro
Directora

"Para contestar a algunos entusiastas del orden y el desorden establecidos, que a menudo dicen que es *bueno y natural ésto y aquéllo* y poder decirles educadamente *veamos si es bueno o no, porque natural no es*".

JOSEP VICENT-MARQUES

MUJER, DOMINACION Y CRISIS

EUGENIA HOLA

UN PUNTO DE PARTIDA

La perspectiva de este libro está orientada a pensar la situación de la mujer en una realidad que se transforma abruptamente a partir de 1973 como efecto de la aplicación de un modelo de acumulación que difiere de manera sustancial del patrón histórico y de un esquema de sociedad autoritario que irrumpe como condición necesaria para la puesta en práctica del primero.

Los cambios sucedidos en el país afectan a amplios y heterogéneos sectores sociales y tienen un impacto particular en el caso de las mujeres en tanto son generadores de contradicciones más profundas. La complejidad de estas contradicciones a las cuales se enfrentan las mujeres es el resultado de las formas específicas que asume la dominación de género en una situación de crisis global de la sociedad.

De allí que la intencionalidad investigativa esté dirigida a explicar las relaciones constitutivas y vigentes que subyacen y determinan los fenómenos de discriminación y subordinación de género y cómo se expresan éstos en la década de los ochenta en Chile para, a partir de allí, explorar posibles tendencias de cambio. Dicho de otro modo, fundar un cuerpo de conocimientos crítico de lo existente que evalúe los elementos y relaciones cuya presencia es histórica y aquellos que surgen en el período autoritario reforzando o recreando la condición de subordinación de la mujer en la sociedad. El eje continuidad-cambio se manifiesta en los diversos ámbitos de la vida social de una manera particular para las mujeres como grupo social diferenciado. Este diagnóstico constituye un fundamento o un punto de partida para identificar las posibilidades que encierra el presente en la construcción de una sociedad que incorpore a las mujeres con equidad, es decir, una sociedad capaz de procesar las demandas de transformación que se requieren con el propósito de promover una mayor igualdad en las relaciones sociales entre los géneros. Lo anterior sin dejar de considerar el marco de los obstáculos o impulsos institucionales y políticos que inevitablemente surgirán en el futuro en cualquier escenario.

El sujeto social de análisis es la mujer que, dicho de manera muy simple, está sometida a un sistema de dominación que enmascara su identidad como tal. El diagnóstico se despliega en torno a las formas de dominación y discriminación de género y sus manifestaciones en diversos espacios sociales –económico, político y sociocultural– y en los niveles que alcanza la práctica política de los grupos involucrados, la que podemos identificar con reivindicaciones u opciones colectivas que se convierten en fuerza real o virtual de transformación. La reflexión se concentra en lo que a nuestro juicio son los aspectos y espacios claves que expresan y viabilizan la discriminación y en la constitución de acciones y contenidos que impulsan los cambios a nivel concreto y simbólico.

Una teoría global del poder o de las clases sociales no da cuenta de las formas y efectos específicos de la represión ni de los mecanismos que se utilizan respecto del ser mujer en cada una de las esferas de la sociedad que hemos considerado significativas para el estudio de la subordinación de género: legislación, educación, trabajo, salud, identidad, participación.

La discriminación de la mujer como fenómeno social sólo comienza a ser tema de preocupación teórica cuando las mujeres construyen, aún en forma parcial y fragmentaria, un cierto instrumento conceptual que dé a conocer el fenómeno. A partir de una teoría feminista se puede establecer cómo se desarrolla esa relación de dominación entre los géneros al interior de cada institución, de los conflictos, de las respuestas que surgen como expresión de contrapoder frente a la institucionalidad establecida, de las formas de exclusión y explotación particulares a que se ve sometida la mujer. En la escuela, en la familia, en torno a la salud, la justicia, la producción, la cultura, los partidos políticos y las organizaciones sociales, se expresarán las normas y formas de control que hacen posible esta dominación de género y que se traducen en desigualdades económicas, en ámbitos o espacios segmentados de acción y práctica, en sobre-trabajo, etc. Como señala Deleuze el análisis del poder debe seguir sus mismas vías de constitución, de abajo hacia arriba, y el poder global no es más que un efecto terminal de todos los enfrentamientos minúsculos continuamente mantenidos. Es decir, ver cómo a nivel de las instituciones, del contexto inmediato de la familia, del cotidiano, la puesta en práctica de mecanismos de represión y exclusión de la mujer responde a las modalidades de organización de la sociedad en tanto terminan por volverse económicamente ventajosos y políticamente útiles (Foucault, 1979). Y esto no para la burguesía en general, sino para los agentes directos (padres, médicos, pedagogos, etc.).

Dado que cada fenómeno cambia constantemente de forma, al igual que las relaciones sociales que lo componen asumen diferentes significados y se expresan de manera diversa, la posibilidad de entender los procesos conforme cambian depende de nuestra comprensión de su papel en la totalidad social, en un momento histórico. Este proceso de rearticulación de las relaciones de género debe estudiarse en profundidad y a través de los agentes que realizan la dominación, es decir quién detenta el poder, cómo se ejerce éste en los diversos ámbitos y sus efectos sobre el conjunto de la sociedad.

De allí que el estudio particular de las formas de opresión y subordinación de la mujer en las múltiples esferas sociales debe entenderse junto con los fenómenos de transformación estructural que se suceden en momentos históricos determinados. Será necesario proporcionar interpretaciones que relacionen los fenómenos de manera integral, dando a conocer los valores, cosmovisiones, estructuras que están en la base de estos fenómenos con el marco estructural de la crisis, de manera de hacer posible una producción teórica conexa con la realidad, configurándose una producción intelectual, un saber para la acción y el cambio.

Esta construcción teórica surge como confrontación a los modelos conceptuales que por largo tiempo han ocultado, ignorado o soslayado las respuestas a los fenómenos de subordinación de género y, a la vez, como relativización del conocimiento respecto de los que se han considerado tradicionalmente sujetos de transformación histórica, de las metas sociales y de las formas de acción y organización de la sociedad. Ello favorece la flexibilidad en la expresión académica al incorporar nuevos u otros fenómenos emergentes.

El feminismo da a conocer la lógica de dominación y simultáneamente contiene un cuestionamiento de las formas de control pues su preocupación se orienta a develar las re-

laciones jerárquicas de poder entre los sexos, los mecanismos disciplinarios que se utilizan y los intereses de los diversos grupos sociales. La centralidad de su reflexión está puesta en la liberación de la mujer en el sentido de hacerla persona libre, libertad de ser, de ser distinta, libertad para relacionarse con las demás personas sobre la base de lo que realmente se es, para escoger, sobre todo para escoger y decidir. Consecuencia social inmediata de lo anterior: una sociedad libre. La libertad no se reduce al mero acto formal de votar o de participar en actividades de la vida pública –la política o la producción económica– sino que incluye la vida cotidiana, la integración plena a la vida social, el reconocimiento de ser igual aun en las diferencias, la capacidad de establecer comunicación entre los individuos no sólo por tener intereses comunes sino a partir de la diversidad.

Alcanzar la igualdad significa romper la jerarquía de poderes entre los sexos vigente en la sociedad actual. La división sexual del trabajo que asigna a la mujer determinadas tareas es en sí misma una distribución de valores. Se nos ha enseñado desde siempre que somos diferentes pero la reflexión ha hecho posible desenmascarar cómo esas diferencias se codifican socialmente como desigualdad. La mujer opera centralmente en un espacio subalterno, el hogar, en oposición al mundo público que es el ámbito del poder, de la comunicación, del ordenamiento de la sociedad.

Al hablar de política el feminismo se refiere a una forma particular de hacer política que apunta a un cambio radical no sólo de las estructuras sino también de la dimensión cultural y de la personalidad, involucrando al conjunto de la sociedad y a cada uno de los individuos en una propuesta que sostiene la necesidad de un cambio global en el modo de concebir a la mujer y del vivir en colectivo.

Sin embargo un análisis que únicamente examine nuestra condición de género constituye un reduccionismo en tanto sólo nos define como mujeres. Como dice Chantal Mouffe, cada sujeto es el resultado de una pluralidad de posiciones, es decir se puede ser mujer u hombre, trabajador(a) o dueña de casa, profesional o analfabeta y cada una de estas posiciones y todas resultarán en niveles y formas de dominación social.

En las relaciones concretas en que están insertas las mujeres en la realidad chilena y en las formas específicas de control que las oprimen encontraremos la articulación entre dominación y crisis; o dicho de otra manera, necesitamos analizar el impacto que a lo largo de estos 15 años han ejercido los procesos críticos sobre las mujeres y sus respuestas por transformar las condiciones sociopolíticas y culturales impuestas en relación a los espacios y prácticas de dominación que establecen límites a su acción.

Por ello, la reflexión se orienta a recuperar o redefinir el sentido que tienen la democracia y el desarrollo para las mujeres, transformándolo para el conjunto de la sociedad al rechazar, sobre la base de contenidos ético-valóricos, la lógica de poder del estado autoritario cuyo fundamento es la fuerza o los intereses de los grupos dominantes y la lógica de dominación patriarcal que tiene como fundamento la desigualdad de los sexos.

A partir de un planteamiento como éste es que decimos que al cambiar las estructuras es necesario al mismo tiempo transformar las relaciones interpersonales con base en un cuestionamiento hecho en colectivo de toda forma de dominación –clasista, sexista, étnica, religiosa, etc.– para provocar un desplazamiento del poder desde las instituciones, que al ejercerlo reproducen las distintas formas de subordinación, al conjunto de la sociedad. Esta convicción que ve como necesaria la eliminación de todo tipo de dominación debiera

constituirse en un producto cultural que haga posible una forma distinta de organización de la sociedad.

Para los actuales diseñadores de políticas en Chile, el desarrollo a nivel global es entendido como crecimiento económico y a nivel de las mujeres como un conjunto de avances parciales logrados a nivel de la educación y legislación como derechos, limitados por cierto, que debe alcanzar este grupo humano. Sin embargo, no existe interés en analizar y menos aún en crear condiciones para la participación de la mujer en el desarrollo. El énfasis se pone en la "modernización" de la sociedad sin considerar los intereses específicos de amplios sectores sociales, entre ellos los de la mujer.

La división sexual del trabajo, como dato estructural de la posición subordinada y discriminada de la mujer, no se considera en los análisis ni en las políticas. Se observa una utilización de estas desigualdades de clase y de género que en lugar de tender a la incorporación en igualdad de jóvenes y mujeres de los sectores marginales a las distintas esferas de la vida social, refuerza su desarrollo desigual y su inserción en condiciones desventajosas.

La forma de acumulación impuesta en Chile se basa en la eficiencia económica, excluyendo la dimensión político-ética en términos de justicia social, mejoramiento de la calidad de vida, derechos humanos, preocupación por los desposeídos.

Respecto de la mujer, ella ha constituido un segmento o categoría residual al margen de otras determinaciones que no sean aquellas que la sitúan básicamente como dueña de casa, ampliando la distancia social entre el status relativo de mujeres y hombres debido al reforzamiento de los valores que restringen a las mujeres a su rol reproductivo en lo privado o bien a trabajos parciales, temporales o a domicilio en la esfera del trabajo remunerado. Se cae en la simplificación de desconocer o ignorar los intereses particulares de las mujeres de acuerdo a su situación socioeconómica al considerarlas como un recurso humano que produce beneficio nacional en tanto colabora en la reproducción de la fuerza de trabajo futura (léase hombres), o bien colabora en la producción bajo la pretención de una contribución marginal al crecimiento económico: "la mujer no debe olvidar que si se casa su misión principal en la tierra es ser madre" (Lucía Hiriart de Pinochet, 1981).

Consistente con este modelo y frente a situaciones de crisis económicas sucesivas las mujeres, en particular las mujeres populares, terminan asumiendo una cuota mayor de trabajo en aras de un proyecto económico-social que no las incluye: la mujer tiene que "sufrir la situación que se vive" entendiendo "la situación por la que atraviesa el país" y "conocer las medidas económicas del gobierno" (Pinochet, citado por Munizaga, 1983). El discurso interviene para reafirmar el orden de la sociedad y estimular la aceptación de una identidad de mujer que se piensa inmutable.

Todo intento de develar la opresión de las mujeres debe entenderse como una práctica de significación política, pues constituye una producción de conocimientos integradora de la situación de la mujer hoy en Chile, en tanto analiza las formas de dominación patriarcal en un contexto autoritario y de clase que a partir de 1973 conoce y padece un proceso de crisis sucesivas. Dicho de otro modo, las mujeres están oprimidas pero lo están de un modo concreto, ancladas social e históricamente.

Esta perspectiva de análisis presenta ciertas ventajas respecto de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales en la medida en que:

- favorece la flexibilidad analítica enriqueciéndola a partir de una observación más acorde con la complejidad de los fenómenos, es decir incorpora la contradicción de género al análisis tradicional de las clases sociales.

- da cuenta de los elementos de continuidad y ruptura respecto del modelo de sociedad patriarcal que hoy están presentes en el marco de las transformaciones sucedidas en la sociedad chilena.
- promueve enfoques multidisciplinarios para comprender, en nuestro caso, al segmento mujer en una realidad crítica, los espacios y actores involucrados en esa crisis, la profundidad de ésta, evitando privilegiar indebidamente las crisis de corto plazo respecto de aquellas de larga duración.

En síntesis, la tesis que expone este libro es que el sistema de dominación de género –como mecanismo de control social sobre las mujeres– opera al interior de la sociedad en su conjunto y a distintos niveles determinando la actividad, las maneras de pensar, los comportamientos, estableciendo lo que es posible hacer y ser de acuerdo al sexo y a la situación de clase. Las transformaciones acaecidas en las dos últimas décadas en Chile en lo sustantivo perpetúan y reproducen la desigualdad sexual, aunque se advierten expresiones que relativizan este supuesto en tanto el proceso de crisis ha provocado el surgimiento de comportamientos paradójicos y de resistencia respecto del orden patriarcal y autoritario establecido, los cuales se constituyen en fundamentos de un cambio virtual de la condición subordinada de la mujer.

Este trabajo, junto con presentar el enfoque teórico común en torno al cual se desarrollan los diversos estudios que componen el libro, analiza las formas de articulación y rearticulacion del sistema de dominación de género respecto del modo histórico concreto que asumen la economía y la política en el período, es decir lo que se mantiene y lo que se transforma en las relaciones entre los sexos como efecto del modelo de acumulación y del régimen autoritario impuesto.

ORDENES Y DES-ORDENES

La noción de crisis puede aludir a distintos contenidos y niveles: ¿instrumento analítico, recurso teórico, método de investigación histórica? ¿Punto de bifurcación, situación amenazante o fuera de control, situación nueva o modificación de las relaciones sociales?

Para Freund (1976) se trata de elementos que modifican o entran en contradicción con ciertos principios, valores, normas o estilos de vida que constituyen el fundamento de la sociedad y que son reconocidos como tales por todos. En tal sentido, las transformaciones pueden manifestar ciertas incoherencias en el tiempo, cambiar relativamente de eje expresándose más nítidamente en la esfera económica o socio-política o cultural, pueden ser más o menos globalizantes o particulares.

Otros autores definen la crisis o las crisis como "un momento histórico de peligro durante el cual se toman decisiones cruciales y se realizan las transformaciones que determinarán el desarrollo del futuro sistema" (Frank, 1983) o bien como "períodos de cambio discontinuos" (Arrighi, 1983).

La crisis no es sólo la presencia de elementos nuevos sino el hecho de que éstos son cuestionados por la mayoría. Desde una perspectiva sociológica se trata de una situación colectiva caracterizada por contradicciones y rupturas, por indecisiones respecto de las conductas que se deben adoptar en la medida en que se carece de la posibilidad de proyección a futuro o de planificación: ya no es posible prever el desarrollo de los acontecimientos cotidianos y nacionales pues no se tiene estabilidad ni seguridad. "La realidad que se vive plagada de cambios y oscilaciones requiere de conjeturas y cálculos que la realidad se encarga de desmentir... Todo sucede, salvo lo que está previsto" (Freund, 1976).

Desde un punto de vista económico el concepto de crisis apunta a la dinámica del crecimiento económico y del desarrollo, o sea a la imposibilidad del sistema de reproducirse de forma que garantice el éxito de la gestión y el bienestar de los distintos sectores sociales. La crisis económica se expresa como la acumulación de desequilibrios hasta su ruptura o hasta el "punto de catástrofe del modelo", para dar paso a un nuevo orden socioeconómico.

A nivel cultural la sociedad toda experimenta una desorientación del pensamiento y de los actos, una generalizada conciencia de ruptura o alteración de lo que era, de dificultad práctica y subjetiva para tomar decisiones adecuadas, de desdibujamiento de las identidades individuales y colectivas. Es una crisis de sentido, una crisis de valores en tanto el presente "ya no es lo que era" y aun una crisis de confianza, "ya no se puede creer en casi nada de lo que hasta el momento se tenía por comprobado" (Béjim, 1976).

El período de la Unidad Popular contenía virtualidades crísicas profundas en él reprimidas, factores que por su grado de generalidad provocaron el desmoronamiento de la institucionalidad vigente. Por largo tiempo la sociedad chilena se caracterizó por una ausencia de procesos críticos. La crisis política devino en conflicto en la medida en que la sociedad no contó con los mecanismos necesarios para bloquear, absorber o desplazar los conflictos.

La Unidad Popular debió enfrentar diversas contradicciones que se arrastraban históricamente, tales como equilibrar las presiones sociales con el crecimiento de la base material, abordar la redirección de los recursos económicos en función de las necesidades sociales del sector marginado y de la necesidad general de dinamizar el sistema y ampliar la base productiva, crear el área social de la economía y garantizar la propiedad privada, entre otras.

En las últimas dos elecciones presidenciales alrededor de dos tercios de la masa electoral se pronunció por una transformación profunda de la sociedad chilena, sobre la base de programas que aunque diversos en orientaciones no diferían sustancialmente. A partir de 1964, las fuerzas de izquierda logran una posición de poder e influencia real y virtual a nivel nacional que se cristaliza con el triunfo de la Unidad Popular en 1970 (con un tercio de la votación), la cual impulsa una opción de modificación radical del esquema de reparto de los factores productivos, medios financieros e ingresos en orden a incorporar en forma efectiva a la mayoría postergada de Chile al proceso económico, social y político.

"El decenio de los setenta, a nivel político, reinaugura el esquema triangular de fuerzas que presenta limitaciones claras para cualquier definición. Lo componen una izquierda fortalecida pero ambigua en cuanto a sus tácticas y estrategias de corto y mediano plazo, fluctuando entre un reformismo avanzado y una proclamación revolucionaria que se inspira verbalmente en la experiencia cubana; una democracia cristiana igualmente oscilante entre el radicalismo oral y la substancia reformista y una derecha disminuída partidariamente pero con reservas abiertas o potenciales en las capas que acceden a los nuevos consumos y en algunos núcleos de la masa despolitizada..." (Pinto, 1971). Como anticipa el autor "habrá que sumar, sin duda, una pieza más: las Fuerzas Armadas que ya hicieron su ensayo de participación en 1969 y que podrían reeditarlo y ampliarlo si, como en otras partes, el establecimiento civil no es capaz de generar un status claro de poder y de acción".

En 1973, la sociedad chilena se veía sometida a numerosas tensiones que configuraron una situación de conflicto. El gobierno de la Unidad Popular fue testigo de un creciente proceso de movilización en torno a demandas y reivindicaciones, tanto de los grupos que representaba como de la oposición. Estos últimos constituyeron grupos de intereses que vulneraron la legitimidad del gobierno, aliados a sectores internacionales que veían en el país un campo de enfrentamiento ideológico y geopolítico. El difícil manejo de la economía y el creciente nivel de aspiraciones y necesidades sociales, un sistema político incapaz de responder a la diversidad de proyectos político-ideológicos irreconciliables, todos elementos presentes desde antes de 1970, colaboraron en la agudización del conflicto haciendo que éste se generalizara y adquiriera dimensiones insospechadas. La ausencia de una ecuación política capaz de fundar una legitimidad del sistema, el desborde de las instancias institucionales como forma de regular los conflictos, las tensiones en todos los niveles de la sociedad entre distintos actores sociales generaron una acumulación de puntos de ruptura cuyos efectos aún se pueden observar en la sociedad chilena en el curso de estos años y tendrán efectos en la posibilidad de construcción de un orden social más justo y abierto.

El régimen militar chileno surge de la necesidad de alterar el curso de los acontecimientos que van dando perfil, durante el gobierno de la Unidad Popular, a una opción política de profundización del proceso de democratización, opción que implicaba una ruptura con el modelo de desarrollo capitalista dependiente que rigió a la sociedad chilena hasta ese momento.

Ello es considerado desde la reacción como la liquidación del orden social con el que se identificaba. La movilización y la presión populares son amenazantes en tanto impulsan transformaciones radicales desde el Estado y desde la sociedad civil organizada ("poder popular"). La burguesía moviliza una fuerza política y militar para revertir el proceso en lo económico y en lo político, es decir, que lleva a una reestructuración económica desde arriba y a una desarticulación de los sectores que presionan sobre la capacidad redistributiva del sistema.

Se impone, como efecto y salida de la crisis política, un régimen militar que en su intento de preservar el orden lo destruye. La experiencia autoritaria aparece como necesaria para la estabilidad del sistema institucional y la conservación del modo de acumulación histórico. El objetivo de los golpes no es tanto el derrocamiento de determinado gobierno como la fundación de un nuevo orden (Lechner, 1985).

Sin embargo la llegada al poder de los militares no se constituye en un momento de superación de la crisis anterior, sino que da paso a un proceso crítico de carácter diverso y fases sucesivas como resultado de los cambios ocurridos en la estructura económica y socio-política. La institucionalidad misma se transforma, destruyendo la establecida y creando otra nueva.

Son esos cambios los que han desencadenado las crisis. Un elemento que resulta clave para establecer la presencia de un proceso crítico generalizado es la instauración de un nuevo orden social que sobrepasa la institucionalidad previa transformándola, pero que no consigue la estabilidad, observándose oscilaciones permanentes que generan presiones y contradicciones sobre el sistema social.

En este proceso podemos reconocer fases o momentos.

En 1973 se inaugura un proceso de reestructuración capitalista y destrucción del sistema político anterior (1973-1975) acompañado de recesión económica y atomización social. La política económica del período se desarrolla a partir de la liberación de los precios, fijación de los salarios, la contra-reforma agraria, la devolución de empresas intervenidas o requisadas y la privatización de las empresas públicas. Estas medidas implican una transformación profunda de la organización económica, la cual se hace sobre la base de una modificación del papel, las dimensiones y los niveles de ingerencia del Estado en lo económico. Se establece una relación diferente entre el Estado y la economía, relación que se desarrolla bajo la premisa de garantizar la inversión a las empresas capitalistas internacionales y reorganizar productiva y socialmente el capital nacional. Al Estado le corresponde la responsabilidad de la marcha general de la economía, la formulación de planes nacionales y el diseño de políticas, restringiendo su acción a aquellas actividades estratégicas. El objetivo central se orienta a readecuar la estructura productiva industrial a formas más modernas y eficientes y a diversificar la producción.

Se pone énfasis en la participación y en la integración social, en "el establecimiento de una sociedad integrada, justa, solidaria". El gobierno se propone, a nivel de discurso, mejorar las relaciones entre trabajo y empresa, incorporar al trabajador a todos los procesos productivos "desde la creación hasta los beneficios económicos que la empresa rinda"

(General Leigh, citado por Vergara, 1985). El anteproyecto de reforma al Código del Trabajo (mayo de 1975) que contemplaba la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga y el derecho de los trabajadores a una remuneración justa, finalmente no es aprobado. Aunque las concepciones y políticas elaboradas en esta fase son menos represivas que aquellas que se configurarán en el futuro, el nuevo modelo de acumulación necesita garantizar la tasa de ganancia del capital forzando los salarios hacia abajo, para lo cual requiere la destrucción de las instancias y procedimientos de mediación política. Es el Estado el encargado de bloquear –a través del uso de la fuerza– la capacidad de articulación y reivindicación de los trabajadores.

El efecto inmediato sobre la fuerza de trabajo es una depresión de los salarios y un aumento del desempleo como resultado de la reconversión de la economía, de la falta de capacidad de negociación de los trabajadores en condiciones de restricción de la demanda de trabajo y represión autoritaria. La disponibilidad de mano de obra sin capacidad de defensa de sus condiciones de trabajo y salarios permitirá una transferencia de recursos monetarios de los asalariados al capital, dando lugar a una alta concentración del ingreso.

El orden impuesto se propondrá no sólo la desarticulación de las organizaciones sociales existentes, sino que provocará en los agentes la impotencia como efecto de un presente que es incomprensible y todo futuro una incógnita. A la vez manipulará la pasividad de algunos sectores sociales, en especial de las dueñas de casa, quienes bajo la promesa de seguridad y orden para el presente y el futuro suman hoy más de 100 mil voluntarias trabajando para el gobierno militar.

Manipulación, desmovilización, pasividad se hacen posibles, en un primer momento, por la dificultad de realizar los proyectos individuales y colectivos, por el control y la distorsión de las informaciones, por el miedo a las consecuencias de los actos, etc. Aumenta la incertidumbre, se acumulan las tensiones, la inseguridad provoca en los sectores dominados la adopción de un discurso y una práctica ambigua y simplificada como mecanismos de adecuación a la dominación autoritaria vigente, para dar paso luego a discursos y práctica de disenso.

Hacia 1975 el concepto de una reducción gradual de la inflación es desplazado por las concepciones monetaristas que postulan la necesidad de superar el proceso inflacionario de manera radical y abrupta, pues el esfuerzo estabilizador del año 1974 habia concluído con una inflación del 369 por ciento, muy semejante a la registrada en 1973. A comienzos de 1975 el deterioro económico era aún mayor: las tasas mensuales de inflación experimentaron un nuevo repunte. Al mismo tiempo la disminución del presupuesto fiscal que recayó sobre los gastos de capital, la inversión pública en viviendas, obras públicas e infraestructura social y en las empresas estatales dio origen a una prolongada recesión (Vergara, 1985).

Se formula una estrategia neoliberal de largo plazo que define los objetivos y aspectos claves que impulsarán el modelo, tales como la importancia de ciertos sectores productivos, la modalidad de apertura al exterior, la forma y niveles de endeudamiento externo, la relación capital-trabajo. Una parte de la burguesía orientada al mercado interno queda excluída de los beneficios del desarrollo así concebido, produciéndose una contradicción interna al interior de los sectores dominantes. Las políticas puestas en práctica se dirigen hacia el objetivo del crecimiento económico sin consideración del empleo.

La segunda fase (1976-1981) es de crecimiento económico con alto endeudamiento externo, lo que se ha llamado "crecimiento prestado", y de reorganización de la sociedad desde el Estado.

A partir de 1973, pero fundamentalmente desde 1977 hasta 1980 ingresa el mayor volumen de financiamiento externo que es canalizado en un 45% del total hacia los seis grupos económicos más grandes del país y, de esa cifra, el 76,4% se orienta a sus entidades financieras. Entre 1974 y 1982 ingresa al país un promedio de 4,6 millones de dólares diarios (Pérez de Arce, 1983).

La deuda externa se multiplica, los distintos segmentos de la burguesía compiten entre sí por los recursos y por los mercados, se promueven las exportaciones no tradicionales adaptándose a la división internacional del trabajo y se reprime y controla a los partidos políticos y a las organizaciones sociales, gremiales y sindicales. En el período 1979-1981 aunque se genera una cierta actividad sindical, ésta presenta características reivindicativas con un gran componente defensivo y de resistencia frente a la caída sistemática de los salarios. En este lapso se observa un promedio de 51 huelgas anuales, mientras que en el trienio 1965-1967 el promedio fue de 1.003 huelgas (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Como señala Frank (1983) "esta política de represión tiene claros propósitos económicos y funciona para hacer más competitivas en el mercado mundial a estas economías, reduciendo los salarios y suprimiendo aquellos elementos de la burguesía local que tienen lazos con el mercado interno.... Ahora el lema es trabajar para el mercado mundial más que para el mercado interno. La fuente de la demanda es el mercado mundial". De allí que no sea necesario mantener constantes los salarios de los trabajadores, pues los bienes que se producen no están destinados a su consumo sino al consumo externo.

La aplicación del modelo neoliberal exige una mayor jibarización de las funciones productivas y redistributivas del Estado, por lo que se completa el proceso de privatización de las empresas controladas por éste: de 274 empresas estatales en 1973, el Estado controla sólo 12 en 1981. "A diferencia de las fases iniciales, no se trataba sólo de revertir el proceso estatizador iniciado por el gobierno de la Unidad Popular, sino de traspasar al área privada la mayor parte de las empresas que con mucha anterioridad a 1970 se encontraban en manos estatales" (Vergara, 1985). La industria pierde su centralidad económica y se privilegia la explotación de la gran industria extractiva (minera, forestal, pesquera) en alianza con sectores capitalistas extranjeros, aprovechando las llamadas ventajas comparativas, el fácil acceso al crédito externo y el control financiero.

Sectores importantes de la alianza política que habían apoyado el pronunciamiento militar ven perjudicados sus intereses. Hacia fines del período con la inflación controlada, las exportaciones en franca expansión y un superávit en la balanza de pagos, el gobierno toma la iniciativa política al formular una propuesta de institucionalización que fija un itinerario para la transición. Sin embargo la crisis económica internacional, conjuntamente con la adopción de medidas tales como la fijación del tipo de cambio y la magnitud del endeudamiento externo, desencadenan un segundo momento recesivo en lo económico de características más profundas que las de 1975.

La fase de recesión económica y apertura política (1981-1984) coincide con una disminución de la actividad sindical que se desplegaba en torno a la negociación colectiva de acuerdo al Plan Laboral –normatividad impuesta por el régimen a partir de 1979–, desplazando la iniciativa hacia demandas generales por trabajo, justicia y libertad. En torno a los trabajadores organizados de oposición se aglutina un conjunto de fuerzas sociales y políticas que hasta ese momento se caracterizaron por la atomización y la marginación social. Las movilizaciones sociales se dan en el marco de la recesión, prolongándose hasta 1986. La situación deviene en conflicto debido a que las soluciones propuestas son bloqueadas por la autoridad o aparecen como no respetando ciertos límites aceptables de

mediación o negociación. Se lesiona o desconoce un conjunto de derechos sectoriales y nacionales, como por ejemplo el derecho a mejores condiciones de vida, a relaciones más justas, a una distribución más equitativa de la riqueza, etc.

La ortodoxia en la aplicación del modelo de libre mercado se relativiza en sus primeros momentos al intervenir el Estado frente al colapso del sector financiero, producto del alto endeudamiento y de la recesión de 1982. De igual modo y como efecto de los conflictos que se incubaban al interior del bloque dominante, el Estado establece una política de fijación de precios para ciertos productos agrícolas y de apoyo financiero, lo que define la incorporación, aunque tardía, de los productores para el mercado interno a los beneficios del crecimiento económico. La seguridad operativa del sector financiero y del capital orientado a las exportaciones, producto del respaldo otorgado por el Estado, entra en contradicción con los intereses de los productores orientados al mercado interno. Las oscilaciones observables en la definición y aplicación de políticas se relacionan con la necesidad de asegurar una marcha exitosa de la economía y la reproducción continua del modelo, sobre la base de la mantención de la alianza burguesía-militares que gestó el pronunciamiento militar.

Estas variaciones en las políticas económicas aplicadas corresponden a ajustes o adecuaciones del modelo a las condiciones impuestas por la economía mundial, al propio desarrollo de la gestión económica y a las fuerzas que operan en la sociedad.

La flexibilidad o incoherencia de las medidas económicas es aparente pues el modelo sigue siendo excluyente: la relación capital-trabajo que se expresa como inclusión-exclusión no ha variado en lo sustantivo. Se justifica la intervención estatal respecto del capital en tanto el mercado por sí solo no es capaz de garantizar el crecimiento sostenido de ciertos sectores económicos estimados prioritarios. Pero no sucede lo mismo respecto del trabajo, puesto que la gestión redistributiva, fiscalizadora o productiva del Estado se considera incompatible con el modelo liberal. Aunque tampoco el mercado por sí mismo es capaz de asegurar una distribución equitativa de la propiedad y la riqueza, la intervención aquí del Estado se considera como factor que atenta contra "la libertad económica".

Frente a la aplicación de medidas económicas inequitativas –que redundan en el deterioro de las condiciones de vida para sectores importantes de la población y como ya no es posible pensarse parte de un proyecto colectivo donde el Estado juegue un rol más activo en una estrategia redistributiva– los sectores subordinados impulsan un proyecto alternativo a través de la recomposición de una alianza de fuerzas políticas y sociales que pasa por diversas fases: desde el reconocimiento de una crisis ampliada al conflicto abierto. En ciertos momentos la crisis económica transforma la crisis política en conflicto, para volver a colocar las demandas y reivindicaciones políticas y económicas en una dimensión institucional en otros.

Finalmente, estamos en presencia de una fase de reorientación y activación de la economía e institucionalización de la política con presencia de agentes sociales y políticos que re-emergen o se gestan en el período autoritario (1985-1988).

A partir de 1984, una vez controlado el rebrote inflacionario y efectuada una rebaja salarial bajo el chantaje de desempleo masivo, la aplicación de ciertas políticas de ajuste perfila la reorientación y la recuperación de la economía.

La activación económica, sin alcanzar en 1987 los niveles más altos de 1981, se da sobre la base de un acelerado crecimiento de las exportaciones, pero ello no se traduce en un mejoramiento del bienestar de la mayoría de la población.

En lo político, el Estado sigue el curso de acción programado desde la aprobación de la Constitución de 1980 hacia una lenta institucionalización de la política, la llamada transición hacia una "democracia real". Parte de la oposición levanta formas orgánicas que le permitan una inserción en el sistema político, mientras otros sectores reaccionan restándose al proceso. En forma irregular aunque constante, surgen actividad y compromiso sindical con la coyuntura.

En síntesis el período militar se inicia con una abrupta transformación en el plano económico y socio-político, seguida de complejas y variadas modificaciones en las relaciones sociales, con presencia de puntos de bifurcación claves y a veces situaciones de conflicto abierto y polarización de fuerzas políticas, configurando así un proceso de crisis ampliada que involucra los distintos ámbitos de la vida nacional.

Las políticas económicas y su impacto en las mujeres

Como señala un trabajo realizado por VECTOR (1987) "los éxitos del modelo (económico) son el fracaso de Chile". A través de cifras oficiales reiteradamente se dan a conocer indicadores económicos positivos que estarían avalando el crecimiento de la economía –por ejemplo la cuadruplicación de las exportaciones en el período–, desconociendo el efecto de tales políticas sobre las condiciones de vida de la población.

La economía de mercado muestra en el presente indicadores de recuperación que no implican desarrollo nacional, sino incremento de la riqueza de unos pocos; para la mayoría la libertad de consumir, la igualdad de oportunidades, el ejercicio de la democracia, la justicia social son sólo una ilusión. Para alrededor del 40% de los hogares del país (Larraín, 1988), el modelo económico y el régimen político han significado pobreza.

El Producto Geográfico Bruto creció entre 1973 y 1982 a una tasa promedio anual de 1,6%, comparado con un crecimiento promedio de 4,9% para la década de los sesenta. Desde 1973 la población aumentó, el crecimiento del producto per cápita fue negativo y disminuyó la disponibilidad de bienes y servicios por persona. El aumento de la producción por habitante que se observa en el período post-recesivo (1984-1987) es una recuperación parcial de lo perdido respecto de 1981 (Ffrench-Davis, 1988). La situación ha empeorado más aún debido al mayor desembolso por el servicio de la deuda externa. Chile ocupa el octavo lugar entre los países endeudados del mundo, según el balance de deuda externa realizado por el Banco Mundial para 1987. El informe señala que los 17 países del mundo con mayores compromisos totalizaban una deuda global de 484 mil millones de dólares a fines de ese año. De esta suma, 20 mil 500 millones de dólares corresponden a la deuda de Chile, la que en un 83,2% fue contraída por fuentes privadas (La Epoca, 1988).

Todo ello se refleja en una fuerte caída de los niveles de consumo de la población. El consumo por persona para 1987 es alrededor de un 20% menor que en 1981, representando un retroceso incluso de los niveles de consumo que tenía el país a principios de la década del sesenta (Arellano, 1987).

En lo que se refiere a la distribución del ingreso, entre 1968 y 1983 se redujo la participación en el ingreso del 40% de la población más pobre, al tiempo que el 20% más rico aumentó su participación. Según cálculos oficiales, en los últimos meses de 1987 el índice de remuneraciones experimentó un descenso de 2,1% en términos reales. El poder adquisitivo actual de sueldos y salarios es inferior en un 17% al de 1970 (PET, 1988). Ello afectó a todos los trabajadores, salvo a aquellos del sector financiero que tuvieron un alza en sus remuneraciones de 2,3%. Asimismo, al analizar este aspecto por grupos de

ocupación, los administradores y gerentes tuvieron aumentos reales; para los vendedores las rentas bajaron en 4,9%, seguidos por los obreros especializados y los profesionales técnicos (Diario La Segunda, 1988). El ingreso mínimo ha perdido cerca de un 40% de su poder adquisitivo entre el período de pre-crisis 1978-1981 y 1984. Las comparaciones con el período 1970-1973 muestran que la remuneración mínima real para los empleados en 1986 se redujo más de un 50% en relación con la de 1970 y para los obreros industriales es un 25% menor que en esa misma fecha. Mayor es aún la pérdida del poder adquisitivo de la asignación familiar. De allí que el "ingreso familiar mínimo" –definido como el ingreso mínimo más el pago por cargas familiares– ha experimentado una disminución de más del 40% (Arellano, 1987).

En el sector servicios y comercio, que en conjunto representa el 50% de la población ocupada, según datos de Martínez y Tironi (1985) desciende el ingreso medio; el valor agregado por trabajador es actualmente más de 20% inferior a sus niveles históricos (Arellano, 1987).

Si se compara 1969-1970 con el período 1983-1985 se observa que han caído los salarios reales, las pensiones del sector civil y el gasto público social por persona y que aumentó la tasa de desempleo.

Las pensiones sufren un deterioro mayor que el de las remuneraciones, que alcanza un nivel de 82,8% el año 1980 comparado con un nivel de 100 para el año 1970. En el año 1985 el 70% de los civiles reciben una jubilación mensual inferior a 40 dólares. Por el contrario el 32% de los militares y sólo el 2% de los civiles reciben una jubilación mensual de más de 280 dólares (VECTOR, 1987).

Uno de los factores de empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos es el descenso del gasto público social. Entre 1974 y 1982 este gasto representó en promedio apenas el 66% del nivel alcanzado en 1970. Por ejemplo, mientras en 1970-73 se construyeron en promedio 4,9 viviendas por cada 1.000 habitantes, entre 1974 y 1981 ese promedio fue de sólo 3,1 (Raczynski, 1986). En salud los recursos reales del Sistema Nacional de Salud, que proporciona cobertura a dos tercios de la población, han disminuído en un 25% entre 1980 y 1986, mostrando una caída constante en todos los años (Arellano, 1988).

Para 1987 el desempleo abierto, en conjunto con el PEM y el POJH, alcanza a un total de 570 mil personas (13,5%) lo que significa que el desempleo aumentó más de cuatro veces respecto de 1972 (3,1%). Sin embargo, es preciso tener en cuenta que en 1982, momento de recesión económica, el número de desempleados alcanzó al millón de personas. Ello se debe en parte a la pérdida de fuentes de empleo por el desaparecimiento entre 1979 y 1983 de alrededor de 1.600 empresas industriales medianas y grandes (VECTOR, 1987). La tasa promedio de desempleo para la Región Metropolitana entre 1958 y 1970 fue la tercera parte de la observada durante el gobierno militar; un 6,5% comparada con un promedio del 19% entre 1974 y 1986 (Foxley, 1988).

La estrategia de apertura hacia el exterior, la caída en el esfuerzo de inversión y del empleo, la redistribución regresiva del ingreso y de la propiedad y los cambios en la composición y el nivel de endeudamiento externo inciden en forma considerable en los niveles de pobreza. Mientras en 1969 el 28,5% de las familias del Gran Santiago estaba por debajo de la línea de pobreza, en 1984 aumentan al 48,5% (Pollack y Uthoff, 1986). Como se desprende de este estudio, existen grandes variaciones en la magnitud de la pobreza a lo largo del período 1969-1984, siendo 1976 el peor año pues ésta alcanza al 56,9%. De igual

modo se observa un crecimiento del porcentaje de hogares indigentes, que de un 8,4% en 1969 aumentan al 23% en 1984. En otras palabras, no sólo ha aumentado el número de familias pobres sino que tal aumento representa fundamentalmente un incremento de las familias indigentes.

A nivel de la estructura socio-ocupacional, como señalan Martínez y Tironi (1985), se observa una disminución de la población activa localizada en la agricultura; un aumento de la población en el sector terciario servicios y comercio; una reducción sustantiva del empleo público (que para 1985 había disminuido en 180 mil puestos de trabajo); un incremento relativo de las ocupaciones independientes por sobre las ocupaciones dependientes en los estratos bajos, medios y altos; un aumento importante de los empresarios; una caída sensible de la clase obrera, especialmente en la industria manufacturera, y una disminución del empleo doméstico remunerado.

La clase empresarial se diversifica, observándose una caída importante de la proporción de empleadores localizados en el sector secundario y un aumento de los empleadores de comercio y servicios. Junto a esta nueva burguesía se desarrolla una tecnocracia empresarial que tiene el rol de imponer, desde el área privada de la economía, un modelo global de reorganización económica.

El proceso de desestructuración-reestructuración social, efecto de las políticas económicas aplicadas, determina un desperfilamiento de las bases constitutivas de los antiguos sectores de clases y una reacomodación interclase que amplía y profundiza la diferenciación social y, por consiguiente, provoca una opacidad de los intereses y de la identificación de clase.

Estas transformaciones que afectan de manera diferencial a distintos segmentos sociales tienen un impacto específico sobre las mujeres, en particular en las mujeres de clase media y de los sectores populares. Ellas viven los cambios como conflicto, tensión, situaciones contradictorias que no sólo se expresan y producen en el tiempo y el espacio de trabajo remunerado sino también en las horas que dedican al trabajo doméstico.

Dado que la mayoría de las mujeres son "inactivas", un estudio a partir de una teoría general de las clases sociales no considera la posición estructural de las mujeres en general, sino únicamente la de aquellas que trabajan. Ello porque desde una perspectiva de clase lo que cuenta es la relación de las personas con la producción.

La posición de clase de la mujer es dependiente de la ubicación del hombre jefe de hogar en la estructura ocupacional. A nivel global, su posición queda determinada por el lugar que se le asigna socialmente en la esfera de la reproducción.

Si, como se ha visto, las transformaciones ocurridas en la sociedad chilena han afectado de manera diferencial a distintos sectores sociales, el interrogante es cómo determinar o diagnosticar el impacto que han tenido en las mujeres si no incorporamos al análisis lo que ocurre a nivel de la esfera de la reproducción. Si bien el estudio de las relaciones socioeconómicas abre un horizonte de investigación, éste es claramente insuficiente para dar cuenta de la condición de la mujer si no se establece su conexión específica con el sistema de dominación de género. A su vez, cualquier análisis de la esfera de la reproducción supone un análisis de las condiciones reales de existencia de los distintos sectores de clase.

Para el análisis de las mujeres como grupo social el mundo público y el mundo de lo privado no constituyen realidades escindidas sino interrelacionadas, al igual que la dominación de clase y género.

El alto desempleo y el deterioro de las condiciones de vida han producido un incremento de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado. De igual modo los hijos, particularmente los de familias de sectores populares, se han transformado en instrumentos de trabajo. Mujer e hijos salen del hogar a trabajar separadamente para diferentes patrones o en diferentes lugares como una forma de compensar la caída del ingreso familiar y con el propósito de satisfacer las necesidades básicas. La recesión económica y la caída del poder adquisitivo implican una intensificación del trabajo de la mujer en tanto aumenta el volumen del trabajo doméstico, pues ya no puede comprar productos elaborados o preelaborados, agregándose a ello la ejecución de una labor o trabajo remunerado.

El caso de Chile no constituye una excepción. Entre 1976 y 1985 la fuerza de trabajo femenina crece como promedio anual en un 3,4%, en tanto que el crecimiento vegetativo de la población femenina en edad de trabajar fue sólo de un 2,2% promedio anual. La ocupación femenina aumentó en un 3,7% como promedio anual, en tanto que el incremento de la ocupación masculina es de 2,5%. Con respecto al empleo, del total de la ocupación en el año 1976 el 26,5% correspondía a empleos desempeñados por mujeres, llegando al 30% en abril-junio de 1985 (Leiva, 1987).

Se puede observar entonces que la tendencia histórica de aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo no se detiene con la crisis económica. Las fluctuaciones de salida y entrada de la fuerza de trabajo resultan en un aumento sostenido de la participación laboral de las mujeres que estimamos es mayor que las cifras consignadas, pues una parte sustantiva se incorpora a trabajos informales los cuales presentan un sub-registro estadístico importante.

Surge un interrogante en el sentido de si las transformaciones ocurridas en el período en razón del creciente aumento de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo configuran una situación efectiva de cambio en su condición social.

Recordemos que a nivel nacional no existió una recuperación de los salarios reales y que aún hoy las remuneraciones en términos de poder adquisitivo son inferiores a las de 1970. Como los momentos de recuperación de la economía no se traducen en una apropiación por parte de los trabajadores de los beneficios del crecimiento los miembros de la unidad familiar, especialmente las mujeres amas de casa y mujeres jóvenes, presionan sobre el mercado laboral.

La fuerza de trabajo femenina muestra una clara sensibilidad a las condiciones generales de la economía. La caída de los ingresos familiares conduce a la mujer hacia aquellos sectores u ocupaciones que demandan fuerza de trabajo femenina. La adaptabilidad de las mujeres al mercado laboral se refleja en que el tiempo de duración del desempleo, expresado en semanas, es inferior al de los hombres; ello indica una aceptación por parte de este grupo social de trabajar en lo que se le ofrece y no en lo que sabe o quiere hacer.

Sin embargo, las encuestas de hogares para 1980 y 1984 (CEPAL, 1987) señalan algunas evidencias respecto a un incremento de la desocupación femenina en un año marcado por la recesión y un decrecimiento en un año de expansión. En 1980, año de expansión de la economía, la tasa de desocupación abierta femenina era de 10,7%, en tanto que para 1984 –momento en que aún se advierten los efectos del período recesivo– ésta alcanza a un 19%. Los hombres, aunque se ven afectados por la desocupación, presentan variaciones menores pasando de un 12,1% a un 15,9% para igual período. La cesantía afecta de manera importante a las mujeres. Una comparación con los hombres nos muestra

que mientras la tasa anual de crecimiento de la cesantía en el período es de 11,3% para los hombres, para las mujeres es más del doble (24,2%).

En cuanto a la población inactiva, el número de estudiantes hombres crece a una tasa anual de 1,8%, en tanto que las estudiantes mujeres se restan en 1,1% anual. La deserción de escolares mujeres no se puede explicar únicamente por la caída del ingreso familiar -si asi fuera afectaría de manera semejante al conjunto de la población estudiantil, sin diferencias de sexo- sino también por la necesidad de reemplazar a la mujer-madre en el desempeño de los roles domésticos cuando se incorpora al mercado laboral. Esto último se ve confirmado por los datos de las encuestas de hogares donde se observa que mientras los hombres que buscan trabajo por primera vez aumentan a una tasa anual de 5,1% entre 1980 y 1984, las mujeres lo hacen en una proporción del 11,6% (CEPAL, 1987). Una oportunidad de empleo para esta población que no ha trabajado antes es el PEM (Programa de Empleo Mínimo). De los inscritos en el programa en 1982 el 25% de los hombres pertenece a la categoría "busca trabajo por primera vez", en tanto que este valor alcanza al 67% para las mujeres.

A pesar de los cambios radicales resultado de la ejecución de políticas que se impulsan bajo la premisa de modernización e integración nacional, no se observan cambios en los trabajos a los cuales acceden las mujeres. Ellas siguen en categorías ocupacionales marginales en términos del funcionamiento global de la economía.

Si tomamos la clasificación de Martínez y León (1984) que utiliza la ocupación como indicador de posición social, vemos que la distribución de categorías sociales con base en la ocupación por sexo da para 1982 una concentración de mujeres en "comerciantes detallistas", "comerciantes marginales", "burocracia estatal y privada" –fundamentalmente en sus niveles medio e inferior–, "artesanado tradicional" y "empleadas domésticas". Se observa que las mujeres se encuentran básicamente en aquellas actividades que tienen escasa o ninguna viabilidad a futuro o en actividades secundarias en relación a los sectores económicos claves del nuevo modelo de acumulación.

Las mujeres de los sectores populares presentan condiciones de trabajo más deterioradas y menores oportunidades laborales que los hombres de su propio segmento social, producto de un acceso restringido a posiciones ocupacionales más favorables. De allí que la feminización de la pobreza –fenómeno que carecía hasta hace muy poco de visibilidad teórica– es más que una hipótesis para el caso chileno y se puede considerar como una base teórica sólida para futuros análisis más desagregados en términos de clase, de posición de la mujer en la familia y de su inserción en el mercado de trabajo.

La segmentación del mercado de trabajo de acuerdo con la clase social y el género muestra escasa flexibilidad, manteniéndose una alta concentración de mujeres en sólo algunas actividades. De 82 ocupaciones registradas en el Censo, sólo hay mayoría femenina –sobre el 50%– en 10 de ellas. Un estudio realizado por CEM-OFASAN (1988) entre establecimientos industriales del área norte de Santiago puede ejemplificar esta situación. De los oficios industriales registrados, 124 son exclusivamente de hombres y sólo 25 de mujeres. Otros 31 oficios son desempeñados en su mayoría por hombres (entre 60% y 99%), en tanto que sólo 18 tienen una mayoría femenina; lo anterior representa una relación de 4 a 1 favorable a los hombres, es decir los hombres tienen una gama o dispersión de trabajos cuatro veces superior a la de las mujeres.

Los cambios estructurales del mercado de trabajo no han provocado alteraciones en el patrón de participación económica de la mujer pues se mantiene la segregación laboral. El

aumento de la fuerza de trabajo femenina que se registra en el período tiene relación con el crecimiento de trabajos típicamente de mujer –empleadas de comercio y oficina, servicios personales, etc.– y no con la dinámica general del mercado de trabajo. Dicho de otro modo, la posibilidad de la mujer de concretar un empleo dependerá de la generación o destrucción de puestos de trabajo dentro de las actividades femeninas pues no se observa una sustitución de trabajadores hombres por mujeres. La división sexual del trabajo opera de manera tal que las mujeres que se insertan en el mundo de la producción económica no se distribuirán al azar o proporcionalmente en las distintas ocupaciones sino que lo harán en aquellas consideradas social y culturalmente como trabajos de mujer.

Ya sea como resultado de este mercado altamente segmentado en términos de género, o porque presentan bajos niveles de calificación o calificaciones subvaloradas en el mercado ocupacional o por su bajo poder de organización y representación de intereses o por todas estas causas en conjunto, históricamente las mujeres han percibido ingresos promedio inferiores a los de los hombres.

Este fenómeno de disparidad salarial se observa en la realidad chilena para el conjunto de mujeres trabajadoras, independientemente del nivel educacional y del tipo de ocupación que realicen. En todas las situaciones, confirmado por datos que abarcan un período de 25 años (1960-1985), la mejor relación de ingreso no pasa del 68%, o sea, las mujeres reciben sólo una proporción de 0,68 respecto del salario masculino. Para 1985, los hombres ocupados con educación básica completa o incompleta percibieron 1,7 veces más lo ganado por las mujeres; quienes tenían educación media ganaron el doble; los técnicos un 50% más que las técnicas y los profesionales universitarios más del doble que las mujeres con igual nivel educacional. La mejor relación salarial la tienen las mujeres con educación técnica y la peor, aquellas con formación universitaria. Mientras las mujeres analfabetas o con educación básica pasaron de una proporción del ingreso masculino de 0,57 en 1972 a 0,59 en 1985, quienes poseían educación media pasaron de 0,64 a 0,50, las con educación técnica de 0,61 a 0,65 y las universitarias de 0,56 a 0,49 para los mismos años (Leiva, 1987). Resulta de ello que las mujeres con educación media y las profesionales universitarias no sólo son las más afectadas por los procesos de crisis pues tienen hoy la peor relación de ingreso respecto de los hombres de igual nivel educacional, sino que son quienes más han perdido en el largo plazo, en especial el último grupo. La creciente incorporación de las mujeres a la educación no se ha traducido en una superación de la brecha salarial respecto de los hombres del mismo nivel educacional; su posición global discriminada se ha mantenido.

También se observa una diferencia de ingresos entre hombres y mujeres por grupos de edad. Si comparamos la década de 1960 - 1970 con el período 1974 - 1985 se observa que el promedio del ingreso anual de las mujeres de 14 a 19 años aumenta de 0,74 a 0,97 en relación al de los hombres: prácticamente no existen diferencias entre hombres y mujeres. En el caso del grupo de edad de 20 - 25 años disminuye la brecha en el periodo señalado, aunque recibe sólo una proporción de 0,86 respecto de los hombres en igual tramo de edad. Las mujeres de 26 años y más no experimentan cambios en estos años, pero es preciso señalar que el ingreso promedio anual apenas alcanza al 50% de los hombres del mismo grupo de edad (Banco Central, 1986). En otros términos las trabajadoras jóvenes mejoran su relación de ingreso, en tanto que las mayores de 25 años mantienen una relación estable de inferioridad respecto de los hombres, pues históricamente se caracterizan por una escasa movilidad social.

En síntesis, se mantiene la tendencia histórica hacia el crecimiento sostenido de las tasas anuales de ocupación de las mujeres pero, a diferencia del pasado, en las tasas de desocupación de personas que buscan trabajo por primera vez y de cesantía se observa un mayor deterioro para las mujeres que para los hombres. Es decir, en períodos de recesión en Chile las mujeres que presionan sobre el mercado laboral consiguen insertarse en el trabajo remunerado en mayor proporción que en el pasado, en empleos formales o informales, aunque la ocupación sigue siendo mayoritariamente masculina. A la vez, han aumentado las tasas de desempleo porque sólo una baja proporción del contingente de mujeres que busca trabajo tiene la oportunidad de ocuparse. Asimismo, ha aumentado la concentración salarial por sexo, porque a sus oportunidades laborales tradicionalmente limitadas y mal remuneradas se agrega el hecho de que su ingreso a la fuerza laboral se hace en momentos críticos que le impiden dilatar su inserción en la esperanza de concretar una mejor opción de trabajo. Se mantiene la segmentación laboral horizontal y vertical que se traduce en una concentración de las mujeres en sólo algunas actividades y en puestos de trabajo de menor status e ingreso que los hombres, para igual nivel educacional.

La tipificación por sexo de la ocupación ocurre previamente al proceso de enrolamiento a la fuerza de trabajo lo que explica la estabilidad en el patrón de segregación sexual de la ocupación. Se establece una correspondencia entre el tipo de mano de obra y los trabajos aun cuando cambie la situación concreta. Es decir, se tiende a establecer una relación automática entre los rasgos característicos de la mujer y determinados trabajos.

Este comportamiento de la ocupación femenina no difiere de lo que se observa en diversos países de América Latina. Como señala Arriagada (1987) la crisis se manifiesta con fuerza en el mercado de trabajo afectando a todos los trabajadores, pero en forma especialmente negativa a las mujeres.

Las mujeres obviamente no constituyen un grupo social homogéneo. Los procesos económicos recesivos provocan en las mujeres pobres y aún en las de clase media una cuota mayor de trabajo, salarios bajos y un nivel de consumo personal inferior respecto incluso de los miembros de la unidad doméstica.

Las mujeres de hogares pobres combinan trabajo doméstico y trabajo pagado: aunque salen a trabajar no abandonan sus responsabilidades como dueñas de casa. En aquellas unidades familiares donde la presión por el ingreso es aún mayor se observa un retiro de las niñas de la escuela, mientras que sus hermanos hombres permanecen en ella.

Históricamente las mujeres pobres han tenido una vinculación mucho más constante con el mercado laboral que las mujeres de ingresos medios y altos. Una parte importante de los trabajos que realizan son de carácter irregular o esporádico, dependiendo del ciclo de vida o de la estructura de la unidad familiar: edad y número de hijos, personas que integran la unidad familiar, posición en la familia, etc.

Para las mujeres jefas de hogar la situación es más grave aún. Según datos del INE, para 1982 el 20% de todos los hogares chilenos tienen jefatura de hogar femenina, proporción que aumenta a 22% para 1984. Esta jefatura femenina es más alta y creciente en los sectores populares. El aumento del número de familias uniparentales a nivel de los sectores populares se debe fundamentalmente a la migración individual, pues frente a la contracción de la demanda los hombres son los primeros en migrar en busca de oportunidades laborales.

Si bien todos los jefes de hogar se encuentran en desventaja frente al mercado de trabajo porque necesitan cualquier empleo que garantice la subsistencia del grupo familiar,

las mujeres –en razón de sus responsabilidades familiares– presentan una desventaja aún mayor. No sólo se enfrentan a condiciones más limitantes que los hombres en términos de ingreso, sino que al necesitar compatibilizar trabajo pagado y no pagado dedican menos tiempo al primero que el que dedicaría un hombre jefe de hogar. En el caso de Chile se observa que la pobreza ha tendido a concentrarse en hogares encabezados por personas que trabajan menos de una jornada semanal de 30 horas (Pollack y Uthoff, 1986). En estos términos una parte importante de los hogares con jefatura de hogar femenina está en situación relativa de desventaja respecto de aquellos con jefatura masculina. El mismo estudio señala que la principal característica que discrimina entre hogares pobres y no pobres es el hecho de que el jefe de hogar esté o no desocupado. Como la tasa de desocupación afecta mucho más a las mujeres que a los hombres, existe una probabilidad mayor de que los hogares liderados por mujeres se vean más afectados por la pobreza que aquellos cuyo jefe de hogar es hombre.

Otro factor que discrimina respecto de los niveles de pobreza de las familias de los sectores populares consiste en que el jefe de hogar obtenga un empleo en el sector formal o en el sector informal de la economía. El trabajo informal es más frecuente en los hogares pobres e indigentes. Si observamos que para 1982 la jefatura femenina es más alta en el sector informal (33%) que a nivel nacional (20%) y que un 35% de las mujeres activas urbanas están ubicadas en el sector informal, mientras que del total de hombres activos sólo lo está el 18%, tenemos que los hogares con jefatura femenina presentan una vez más mayores probabilidades de condiciones de vida deterioradas. Confirman lo anterior los datos de la encuesta de hogares para 1984: para esa fecha el 54% de las mujeres jefas de hogar se ocupaban en trabajos informales, principalmente en la categoría "cuenta propia" (33%).

Según anota Marqués (1982) "tal como están las cosas pueden producirse dos desgracias: la de tener que ponerse a trabajar y la de no ponerse a trabajar. Esto en situaciones normales. En épocas de crisis económica hay que añadir una tercera: la de querer ponerse a trabajar y no encontrar faena".

Socialmente se piensa que todo el mundo debe trabajar, pero que las mujeres no lo hacen –ignorando que las actividades que realizan en la esfera doméstica constituyen trabajo– y que, tratándose de trabajo remunerado, no les corresponde hacerlo pues el proveedor es el hombre. En caso que el hombre se ausente del hogar, realidad bastante usual, operará la representación colectiva por la cual la mujer es en última instancia responsable de los miembros del hogar. Esto conlleva desventajas para la mujer, pues si no trabaja es dependiente del esposo en términos legales y materiales y si trabaja en forma remunerada, agrega más fatiga a su jornada. Y ello por la exigencia social o la auto-exigencia, como resultado del proceso de socialización, de que el trabajo doméstico y demás actividades que se definen como su responsabilidad en la esfera familiar deben seguir realizándose y organizándose en forma perfecta y por el esfuerzo que le supone competir en un mercado de trabajo desde una posición de desventaja cultural dada por la actitud de la sociedad y los empleadores: el lugar de la mujer es la casa, la mujer es fuerza de trabajo secundaria, la mujer es fuerza de trabajo inestable, la mujer presenta menor flexibilidad laboral que el trabajador hombre.

Es cierto que para las mujeres casadas o jefas de hogar el trabajo significa un esfuerzo que configura un patrón de desgaste superior al de cualquier otro miembro de la familia, pero también es cierto que el trabajo confiere legitimidad social. ¿Es el caso de la mujer?

Hay un discurso que establece un doble estándar, se trate de mujer pobre o de mujer rica. La mujer pobre debe salir a trabajar, no es que quiera hacerlo. La mujer rica no nece-

sita salir a trabajar y por lo tanto se supone que no desea hacerlo. Pero permanecer en el aislamiento del hogar implica a la vez la imposibilidad de pretender impulsar un proyecto personal o que éste se constituya en parte del proyecto colectivo familiar. Su proyecto será siempre el de otro –el del hombre jefe de hogar, llámese esposo o padre– en concordancia con el estilo de vida que se le asigna por su pertenencia de clase.

Así, a la mujer no se la define como productiva, trabaje o no remuneradamente. Quizás lo sea –y sólo a veces– para las estadísticas.

Sin embargo, en cualquier contexto, urbano o rural, el trabajo doméstico es necesario para la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo y esto lo torna esencial para la economía. La discusión sobre si el trabajo doméstico es productivo o improductivo es de larga data. Para algunos, independientemente de las circunstancias históricas, el trabajo que se realiza en la esfera privada posee una productividad, aunque sus productos no sean duraderos. Como señala Hannah Arendt (1974) "a diferencia de la productividad del trabajo, que añade nuevos objetos al artificio humano, la productividad del poder de la labor sólo produce objetos de manera incidental y fundamentalmente se interesa por los medios de su propia reproducción; puesto que su poder no se agota una vez asegurada su propia reproducción, puede usarse para la reproducción de más de un proceso de vida". Según este punto de vista todo laborar es "productivo" y la diferenciación entre tareas domésticas y producción de objetos pierde validez. Para otros se trata de un trabajo útil, que requiere una cierta habilidad y a la vez esfuerzo, como cualquier otro trabajo, pero que se realiza en el hogar con el objeto de asegurar los medios para la subsistencia del grupo familiar y no la elaboración de productos para el mercado. El trabajo doméstico es el resultado del mundo de la necesidad y la mujer lo ejecuta encerrada en lo privado. Su trabajo no deja nada tras de ella, se consume casi tan rápidamente como se gasta el esfuerzo. Y no obstante, dicho esfuerzo está motivado por la necesidad de reproducir su propia vida y la de otros.

Los argumentos fluctúan entre quienes sostienen que el trabajo de la dueña de casa beneficia a la economía sin crear valor o bien que el trabajo doméstico beneficia a la economía porque crea un valor, por el cual la dueña de casa no es remunerada. Si estableciéramos un precio de mercado para el trabajo doméstico de la dueña de casa chilena, ella estaría aportando entre el 20 y el 30% al Producto Geográfico Bruto (Pardo, 1983).

Lo cierto es que el trabajo doméstico se realiza en una esfera que se piensa separada del mundo público y las relaciones que allí se establecen toman la apariencia de relaciones entre individuos y no de relaciones económicas entre marido y mujer que intercambian salario por trabajo doméstico. Esto tiene implicaciones en términos de las relaciones sociales y de género.

A nivel social, las mutaciones y oscilaciones experimentadas en el conjunto de la sociedad chilena como efecto de períodos sucesivos de expansión y recesión se expresan no sólo en el plano del ámbito público o en el mundo del trabajo y la producción, sino que de manera importante a nivel de la familia. Las relaciones al interior de la unidad doméstica se transforman por efecto de los cambios que suceden en el contexto global.

La caída de los ingresos directos y el alto costo de los servicios sociales que tradicionalmente entregaba el Estado vía el gasto público implica un deterioro de los niveles de vida familiar de los segmentos de la clase media y los sectores populares, que debe ser compensado por el aumento del trabajo doméstico y de un conjunto de prácticas laborales y no laborales que realizan los miembros de la unidad familiar, muchas veces sin excluir de ellas a los niños. Una parte importante del incremento del trabajo familiar recae en la

mujer, quien impulsa y desarrolla simultáneamente estrategias múltiples, dentro y fuera del hogar: redistribución de los gastos corrientes, trabajo cooperativo o solidario, trabajo remunerado, organizados todos en torno a la satisfacción de las necesidades.

Desde la perspectiva de género la producción doméstica se considera como un servicio privado. El salario que recibe el hombre jefe de hogar es visualizado como de su propiedad y producto únicamente de su trabajo; se desconoce así que el trabajo doméstico es un componente esencial del proceso de reproducción de los individuos y, en particular, de la fuerza de trabajo.

En general, por el hecho de que el trabajo doméstico no se transa en el mercado no se considera como un verdadero trabajo desde la perspectiva de la mujer ni de la sociedad: es un trabajo al margen de la economía monetaria. De allí resulta también carente de valor el propio sujeto que lo realiza, la mujer. Juegan un papel central en la mantención de esta forma de subordinación las condiciones materiales en que viven las mujeres, es decir, su continua responsabilidad por el trabajo doméstico y el consiguiente aislamiento. Es esta exclusión de la mujer del mundo de lo público –espacio virtual de realización de la libertad– la que explica su inferioridad social real y simbólica.

Y el hecho de que la mujer participe como mano de obra asalariada ¿le permite alcanzar una igualdad real con el hombre?

Antes que trabajadora es mujer y por consiguiente su condición no se origina ni se agota como la del trabajador hombre en la división social del trabajo. Esto porque su lugar originario y específico de opresión es la casa, las relaciones que en ella se establecen y que ésta a su vez establece con el todo social. Antes que trabajadora la mujer está oprimida como mujer: sometimiento sexual, dominio ideológico y material.

Si la mujer sale a trabajar, no destruye las relaciones de dominio del hombre aún cuando éste ya no desempeñe el papel de proveedor. Más bien se encuentra sometida a una doble dominación –capitalista y patriarcal– en la esfera de la producción y a una dominación patriarcal en la esfera privada que, conservando prácticas y valores tradicionales, presenta una cierta flexibilidad para ajustarse a las nuevas condiciones.

En síntesis, a nivel económico el nuevo modelo de acumulación puesto en práctica a partir de 1973, las medidas de "estabilización" introducidas y las manifestaciones específicas de los períodos recesivos han tenido repercusiones diferentes para los distintos segmentos sociales.

Las mujeres han salido al mercado de trabajo consiguiendo insertarse en él en parte por la demanda de mano de obra del sector servicios privados y de sectores industriales no afectados por la crisis y, en parte, debido a la creación de trabajos informales por cuenta propia o para el sector empresarial. La creación de formas de autoempleo no es un fenómeno inédito, pero en épocas de recesión se produce una tendencia a su ampliación determinada por la reconversión de la economía y por los mecanismos de descentralización del proceso productivo utilizados por las empresas como forma de abaratar costos a través del trabajo a domicilio individual o de pequeños talleres por cuenta propia. Por otro lado y en comparación con los hombres, las mujeres presentan los niveles más altos de desocupación, particularmente en épocas de recesión económica.

La sucesión de momentos recesivos ha significado un deterioro de las condiciones de vida y un incremento de las horas de trabajo –doméstico y/o asalariado– como una forma de diversificar las fuentes de obtención de recursos, pero ello no se ha traducido en un in-

cremento de los ingresos disponibles para la mujer y su familia. La crisis se financia con la expoliación, sobre-trabajo y deterioro físico y psicológico del conjunto de la familia, particularmente de la mujer de sectores pobres y de la que es jefa de hogar. En este sentido el proceso de crisis económica ha profundizado, haciéndolo más visible, el carácter inequitativo y excluyente del modelo para diferentes clases o segmentos de clases. A la vez refuerza las desigualdades de género en tanto los patrones tradicionales de la división sexual y de la división social del trabajo se mantienen, generando consecuencias más graves que en el pasado: acentuación de la desventaja salarial y fuerte segmentación laboral, lo cual define para ellas una situación de pobreza.

La incorporación al mundo del trabajo no se traduce necesariamente en una ventaja para las mujeres, más bien da lugar a expectativas contradictorias que se proyectan sobre la mujer y a una intensificación del trabajo y tareas a las que ha de hacer frente, pues continúa vigente su sujeción a la esfera familiar: vende su fuerza de trabajo y no se la libera de sus tareas familiares.

Vemos que la familia se repliega sobre sus capacidades para generar las condiciones de subsistencia utilizando procedimientos tales como redistribución de tareas, pero al mismo tiempo surgen riesgos de tensiones y conflictos como resultado de la permanencia de relaciones desiguales al interior del hogar y el desplazamiento total o parcial de la gestión material de la reproducción hacia la mujer. Esta redifinición del rol femenino frente a la crisis económica debilita las bases objetivas del dominio patriarcal, suscitando contradicciones al interior del núcleo familiar. El principal medio de que dispone el hombre para mantener su autoridad es de naturaleza ideológica: la moral, el miedo, los valores tradicionales y la violencia doméstica.

Hasta el presente las transformaciones socioeconómicas y las contradicciones al interior de la unidad doméstica no han provocado una innovación de la representación colectiva del ser mujer. Esta imagen de mujer esposa-madre reforzada por el discurso autoritario, aunque entra en contradicción con condiciones reales existentes para un segmento de mujeres que están hoy día en el espacio público, no ha perdido vigencia a nivel simbólico.

Las mujeres en la transformación del campo político

En lo político el régimen ejecuta medidas que impidan el funcionamiento de los partidos: destrucción de sus organizaciones, persecución a sus dirigentes, restricción de la expresión pública y el debate, supresión del derecho a reunión y de la libertad de información. Se decreta la disolución de los partidos, organizaciones y asociaciones de izquierda y se suspenden indefinidamente partidos no izquierdistas, organizaciones gremiales, profesionales, sindicales, estudiantiles, generándose un proceso creciente de atomización social y política.

El discurso y la práctica autoritaria establecen una lógica de la violencia que asocia la política a la guerra: la política deja de ser el instrumento de negociación entre el Estado y la sociedad civil. En este esquema la sociedad queda escindida entre las fuerzas de apoyo al régimen y los enemigos respecto de los cuales se despliega una estrategia permanente de destrucción. El miedo pasa a formar parte de la vida cotidiana de grandes mayorías frente a la arbitrariedad en el uso del poder, frente a la miseria, frente a las fuerzas de seguridad y orden y su permanente violación a los derechos humanos. Para los sectores importantes que colaboran con el gobierno, el régimen da garantías de permanencia del modelo político

y económico cautelando los intereses del capital, por lo cual y a pesar de "algunas imperfecciones" el gobierno cuenta con su apoyo muchas veces incondicional (Foxley, 1987).

En un segundo momento se impulsa la reorganización social del Estado, concebida como democracia restringida y vigilada. Ella está contenida en las llamadas modernizaciones (1979), tales como la descentralización del Estado, la reforma de las universidades, el plan laboral y, posteriormente, la Constitución Política de 1980. Así se abren espacios para demandas que se circunscriben a ámbitos específicos. Demandas y conflictos se canalizan hacia las autoridades intermedias, lo cual permite dilatar la solución de los mismos y eludir las presiones que ejerce la sociedad civil sobre el poder central.

Durante mucho tiempo las organizaciones políticas y sociales funcionaron en espacios restringidos y fueron emergiendo en forma paulatina. La convocatoria abiertamente política por una alternativa al orden impuesto y aquella por la defensa de los derechos humanos u otras no logran una aglutinación creciente de la oposición.

Las manifestaciones colectivas surgen súbitamente como efecto de una combinación de factores económicos y sociales. La práctica política ya no se realiza puertas adentro sino en el espacio público. Colabora en la superación colectiva del miedo al poder autoritario la recesión económica que sigue a la importante expansión entre 1977 y 1980 como resultado de un conjunto de medidas orientadas a estabilizar la economía, pero que dan paso a la desocupación y deterioro de los ingresos y el consumo. En el discurso del gobierno, difundido a través de los medios de comunicación de masas bajo su control, se enmascara la realidad destacando los aspectos que desde la óptica del modelo se consideran positivos y descargando la responsabilidad de los efectos negativos en la crisis mundial. Como señala Martínez (1986), los factores sociales que hacen posible las protestas masivas contra el gobierno son: la confianza en los convocantes, las formas de resistencia pasiva propuestas, ciertas medidas de apertura política y la adhesión creciente de personas, organismos y sectores sociales que hasta entonces no se habían involucrado: gremios del comercio, de profesionales y del transporte, sindicatos.

En noviembre de 1984 se vuelve a dictar el Estado de Sitio como respuesta a los problemas que generaba la apertura política y que se traducían en crecientes movilizaciones sociales. Se entra en una etapa de reflujo y agotamiento del ciclo inaugurado con las protestas de 1983 - 84.

Se inicia una fase de lenta institucionalización de la política en el marco de normas y mecanismos que el régimen establece. Sin embargo, se suceden diversas coyunturas que indican que el itinerario trazado por el gobierno para la llamada transición no se lleva a cabo bajo condiciones claramente controladas por el poder militar. Existen partidos y sectores políticos que rechazan su incorporación al proceso y otros que se van insertando; hay manifestaciones de descontento, represión y violencia, pero comienza una relativa reactivación de la economía y un moderado funcionamiento del sistema político.

El régimen se inició siendo claramente un régimen de las Fuerzas Armadas, para luego personalizarse en el general Pinochet, lo cual se hace aún más evidente después de la aprobación de la Constitución de 1980. Este segundo plano en el que actúan las Fuerzas Armadas está relacionado con la decisión de reducir su participación evitando el desprestigio propio de una gestión tan prolongada y de mantener su calidad de garantes del proceso social y político. La unidad con el gobierno entre los militares y de éstos con la derecha política sigue vigente, aunque con discrepancias respecto a quién liderará la continuidad: si la derecha civil, las Fuerzas Armadas o Pinochet –con o sin uniforme–. Existen otros proble-

mas "menores" que también se incluyen en la agenda de discusiones del bloque en el poder, como es el grado de ortodoxia que se aplicaría a futuro en cuanto a política económica.

En lo que se refiere a la participación de la mujer en política durante el gobierno militar, ésta toma formas de apoyo y de reacción al orden imperante en los diversos ámbitos de lo social.

En general existe consenso en señalar que:

- históricamente se observa una escasa participación de las mujeres en política
- cuando participan desempeñan un rol marginal y secundario
- su acción política está orientada hacia e íntimamente vinculada con su rol de esposa y madre y, por lo tanto, se moverá en torno a demandas relacionadas con la vida cotidiana y no con los temas clásicos de la política: huelgas, poder, Estado, organizaciones partidarias, etc.
- las mujeres son conservadoras en política o, a lo más, son menos radicales que los hombres.

Durante largo tiempo se ha venido afirmando que esa particular relación de la mujer con la política proviene de su naturaleza de persona sensible, emocional, afectiva, no racional. Como señala Prates (1986) "la interpretación del comportamiento político de las mujeres pecó siempre de una suerte de reduccionismo biologicista implícito en que se explicaba el conservadurismo de las mujeres por... ser mujeres". Sin embargo, son muy pocas las cosas que programa la biología. Evidentemente necesitamos comer, dormir, precisamos afecto y reconocimiento por parte de los demás, tenemos capacidad para sentir y dar placer, podemos pensar y trabajar, pero la concreción de todo ello depende de las condiciones materiales y sociales en que estamos insertas, de la manera en que la sociedad estimule o limite, proponga o defina la realización de esas actividades. En otras palabras, la sociedad construye no sólo las necesidades sino la forma de satisfacerlas.

Es bien sabido que las diferencias entre hombres y mujeres son un producto cultural. La familia, al igual que la escuela con su componente autoritario, modela a los individuos de acuerdo a estereotipos diferenciales según el sexo y utiliza distintos mecanismos conscientes o inconscientes. El resultado es que las mujeres como grupo social terminan por ser distintas de los hombres, lo que se traduce socialmente en una inferiorización del sexo femenino: la mujer es menos importante que el hombre. Ser hombre significa entre, otras cosas, tener poder y responsabilidad. Las mujeres carecen de poder para negociar sus intereses particulares y si alguno tienen, éste se ejerce fundamentalmente en el ámbito doméstico.

Los análisis globales de la política privilegian el plano formal del sistema político, de las instituciones que tradicionalmente han operado como mediadoras entre la sociedad civil y el Estado y, a la vez, de los actores institucionalizados en el quehacer político (partidos, sindicatos, gremios, etc.). En la medida que las mujeres no participan en estas instancias y cuando lo hacen son una minoría, su actividad política es percibida como participación en las votaciones y en acciones que dicen relación con su rol doméstico en organizaciones sociales tales como centros de madres, juntas de vecinos, etc, aportando allí sus características o rasgos particulares de lo femenino.

La presencia política de las mujeres adquiere visibilidad si ampliamos la definición del campo de lo político a aquellas expresiones no tradicionales, es decir espacios, contenidos y dinámicas que trascienden el sistema político formal. Dicho en otras palabras; no

es que las mujeres no estén en la política, están allí de una manera específica, pues ellas están oprimidas de una manera también específica, porque las mujeres no son exactamente iguales a otros grupos dominados. O sea las formas de la política y en particular las de la representación formal no incorporan ni admiten las particulares maneras de realizar política de las mujeres.

En relación con los procesos electorales, las mujeres desde que consiguieron el derecho a ser ciudadanas (1949) han apoyado algo más que los hombres a la derecha política en todas las elecciones presidenciales. Datos obtenidos para las tres últimas votaciones confirman esta aseveración (Urzúa, 1986). En 1958 Alessandri, el candidato de la derecha, obtiene un 34% del voto femenino; Allende, candidato de la izquierda, un 22%; y Frei, de la democraciacristiana, el 24%.

En ese momento el voto femenino tenía menor incidencia pues representaba alrededor de un tercio del electorado total del país (434.563 de un total de 1.235.552). Los hombres votan algo menos por la derecha y la democraciacristiana, en beneficio de la izquierda: 30% para Alessandri, 19% para Frei y 32% para Allende.

En las elecciones de 1964 el sufragio femenino prácticamente se equiparó con la votación masculina. De un total de 2.512.147 votantes, 1.197.411 eran mujeres. Mientras un 32% de las mujeres votaron por Allende, el porcentaje de hombres fue 45%. Frei ganó las elecciones con el 63% de los votos femeninos y un 50% de los votos masculinos.

En 1970, el 52% de los votos que recibió la democraciacristiana eran femeninos, un 30% del total de mujeres votantes. Alessandri logró un importante respaldo ya que de su votación global el 54% fueron votos de mujeres, es decir el 39% del total de votos femeninos. El candidato electo –Allende– obtuvo el 31% de la votación femenina.

Para 1970 la votación femenina se dividió en casi un tercio para cada candidato, con una votación 9% más alta para la derecha. Sin embargo, la izquierda aumentó su votación en 20 años tanto en hombres como en mujeres, aunque el crecimiento de los hombres fue mayor. Como lo señalan Aylwin y otras (1986): "En las elecciones de 1970 si hubieran votado solamente las mujeres no habría triunfado Allende sino el candidato de la derecha y en 1958 el voto femenino fue también fundamental en el triunfo de Alessandri y no del candidato del FRAP, Salvador Allende. No obstante, en otras elecciones presidenciales (1952 y 1964), la votación femenina no fue determinante".

Por otra parte, las mujeres muestran en forma sistemática una abstención menor que los hombres en todas las elecciones presidenciales entre 1952 y 1970: en el plano de las votaciones son más activas que en otras instancias de participación política (Aylwin y otras, 1986).

En estos años, entre el 50% y 60% de las mujeres votó por un candidato no conservador, vale decir, las mujeres no constituyen un universo político homogéneo y su tendencia más o menos conservadora no tendría relación con su condición de mujer, sino con otras variables tales como condición de clase, nivel educacional, inserción laboral, adhesión político-ideológica, etc.

De hecho, el discurso de la reacción en tiempos de la Unidad Popular centrado en los problemas de abastecimiento –cuya primera demostración fue "la marcha de las cacerolas vacías" en diciembre de 1971 y continuó hasta la toma del poder por los militares en 1973– no se manifestó en las elecciones parlamentarias de 1973, pues la coalición de gobierno mantuvo el 30% de votación femenina que había obtenido en las elecciones presidenciales de 1970.

El gobierno de la Unidad Popular contó con un apoyo femenino importante que participó en política sobre la base de un programa que incluía igual salario por igual trabajo, guarderías infantiles, servicio de salud gratuito, educación para todos.

Una masa significativa de mujeres dueñas de casa no interesadas en política pero afectadas por el desabastecimiento fue el objetivo central del discurso de la derecha. Es preciso admitir que la Unidad Popular no se preocupó de desarrollar aquellos aspectos específicos de la lucha social relacionados con la mujer. La fuerza de la oposición y los niveles que alcanzó el conflicto la llevaron tardíamente a preocuparse por las mujeres.

Las mujeres de la oposición se organizaron en el Frente Democrático de Mujeres, realizando numerosas demostraciones a intervalos regulares hegemonizadas posteriormente por la rama femenina de Patria y Libertad, el Poder Femenino. Realizaron su última acción ocho días antes del golpe de estado del 11 de septiembre, con una gran manifestación callejera en la que exigían la renuncia del Presidente Allende.

El movimiento de mujeres de oposición estaba constituído no sólo por mujeres de clase alta y media, sino también por mujeres de los sectores populares; ello llevó al movimiento a levantar demandas con contenidos proletarios relacionados principalmente con la obtención de alimentos. La resistencia al gobierno se desplegaba día a día penetrando al hogar, la familia y las relaciones de vecindario. El tema principal y centro de la movilización fue la escasez de alimentos que dificultaba la realización de su rol fundamental de mujer, esposa, madre. La burguesía usó la imagen de madre para movilizar a las mujeres, se apropió de las reivindicaciones de la clase trabajadora y las convirtió en sus banderas de lucha. La derecha ocultó la defensa de sus intereses tras las protestas de las mujeres, tras demandas que habiendo sido tradicionalmente marginales en política –el hogar, la organización familiar, el cuidado y educación de los hijos– aparecían así desconectadas de una estrategia de clase. Asimismo, la derecha actuó en forma eficaz para movilizar al consumidor. En la constitución del frente de mujeres estaba implícito un conjunto de ideas que cristalizaron en respuestas prácticas y teóricas al marxismo: un proyecto de reforma de la sociedad cuyo eje fundamental era el poder corporativo. Se definió a las mujeres como "el arma más efectiva de la derecha", en la medida en que ellas jugaron el rol crucial de demostrar a las Fuerzas Armadas que su intervención contaba con un amplio respaldo civil. Las mujeres sirvieron como pretexto democrático para la intervención. Una vez en el poder, los militares se refieren a las mujeres como "el pilar de la reconstrucción nacional" (Mattelart, 1980).

"Las mujeres vieron la amenaza emergente de la esclavitud, reaccionaron y se tomaron las calles para demandar libertad para sí y sus hijos. El darse cuenta del peligro de la doctrina extranjera proveyó a nuestros soldados del respaldo moral que necesitaban para hacerse cargo del destino de nuestra nación en el momento en que fue amenazada" (Lucía Hiriart de Pinochet, 1975).

Surgen aquí aspectos centrales constitutivos del discurso militar hacia la mujer, entre otros la concepción autoritaria por la cual cada grupo o individuo tiene una función específica en el sistema social. Las mujeres proporcionaron sensibilidad e inspiración a los militares para que ellos tomaran las decisiones "correctas". La nación (los hombres) respondió al llamado de los valores tradicionales encarnados por las mujeres que "a diferencia de los hombres no hacen cálculos políticos sino cálculos humanos" y es necesario que retornen a su rol habitual de esposas y madres presentando sólo demandas que estén relacionadas con éste. Las mujeres que fueron "el fundamento" y "defensa de la sociedad"

deben volver a sus actividades "normales" pues la razón fundamental de la lucha de las mujeres contra el gobierno popular fue "preservar la identidad de las mujeres y de la sociedad como un todo" (Latin American and Caribbean Women's Collective, 1977).

Se promueve una imagen de mujer definida exclusivamente en términos de su función reproductiva como mecanismo de despolitización necesario después de su gran actividad opositora a la Unidad Popular. Todo ello colabora en la perpetuación de un sistema de dependencia que relega a la mujer a situaciones subordinadas: una mujer en lo posible encerrada en lo doméstico, sirviendo como símbolo perfecto del nuevo orden autoritario.

La mujer de la burguesía "que levantó su voz y demandó que se le dejara en paz, que se le permitiera pensar libremente y tomar sus propias decisiones de cómo ella y sus hijos querían vivir" (Lucía Hiriart de Pinochet, 1975) es confinada a sus funciones 'naturales' y se define para ella una misión: "es misión nuestra sentirnos valiosas en nuestro rol de mujeres y no estimarlo como un papel secundario o como un valor deprimido", "tenemos que comprender la grandeza de las funciones del hogar y al mismo tiempo entender que la espiritualidad de esa misión está en el hecho de servir: en la humilde función de la cocina, de la mujer que muda los pañales al niño" (Lucía Hiriart de Pinochet, citado por Larraín, 1982).

A la vez se refuerza el rol tradicional de la mujer a partir de la crítica a las luchas feministas considerándolas una "emancipación ilusoria basada en demandas por derechos que sólo pueden alejarlas de su feminidad esencial, conduciéndolas a una lucha absurda contra los hombres".

La necesidad de control lleva al gobierno autoritario a señalar en sus primeros momentos (1974) que "el servicio obligatorio para las mujeres no es un mero capricho del gobierno, es una necesidad nacional inevitable. La responsabilidad de capacitar a futuras trabajadoras y dueñas de casa no puede ser dejada a cargo de las escuelas técnicas y las familias".

Ese mismo año el gobierno militar pone en marcha un programa de cooptación de la mujer –considerada su base de apoyo 'natural'– a través de la capacitación y adoctrinamiento políticos realizados fundamentalmente por los Centros de Madres, que alcanzan a 10 mil aproximadamente hacia 1982 con 431 mil socias, y la Secretaría Nacional de la Mujer, que capacita entre 1975 y 1983 a 2.300.000 mujeres (Lechner y Levy, 1984). Lo anterior se realiza bajo la orientación de la convicción hitleriana de que en política es necesario tener el apoyo de las mujeres porque los hombres las seguirán espontáneamente.

Las mujeres son las llamadas a mantener bajo control a los hombres, cuyos antivalores están sintetizados en su quehacer político. Este sentido negativo de la política permite exaltar las características espirituales: generosidad, servicio, desinterés, sacrificio del sexo femenino en oposición a la política "causa de todo caos y opuesta al bien común" (Valenzuela, 1987).

Al reafirmar la separación de ámbitos de competencia propiamente femeninos y masculinos a la vez que enfatizar el rol de apoyo de las mujeres al gobierno sobre la base de que éste garantiza el orden, la seguridad y la protección de la familia, el discurso entra en flagrante contradicción con la realidad. En 1974 Pinochet dice a las mujeres: "Les pedimos ser pacientes: 1974 es un año de sacrificio; 1975 será un año de tranquilidad". Sin embargo, a partir de 1975 la sociedad chilena se caracterizó por un creciente desempleo y una pobreza cada vez mayor y ello condujo a más y más mujeres, en particular a las mujeres de los sectores populares, a incorporarse al trabajo pagado. El mundo de mujer protegido al cual nos devuelve la etapa post-golpe se rompe al entrar en contradicción con una realidad

de crisis económica, autoritarismo y violencia que genera incertidumbre respecto del presente y del futuro. Todo esto lleva a un conjunto de mujeres a emprender acciones de respuesta a las situaciones concretas y lo hacen sobre la base de organizaciones que resistieron a la represión y, fundamentalmente, a partir de aquellas que se generan desde el momento mismo del pronunciamiento militar en torno a la subsistencia, por la defensa de los derechos humanos y por el restablecimiento de la democracia y su perfeccionamiento. Aunque la proporción de mujeres involucradas en estas organizaciones de respuesta al régimen no constituye una mayoría significativa respecto del conjunto, el papel desplegado es de fuerte importancia política por cuanto constituyen la única expresión organizada de cuestionamiento a la dictadura en sus primeros momentos.

El impacto ejercido por la crisis económica y política sobre las mujeres y sus familias, las lleva a actuar involucrándose en ámbitos en los que tradicionalmente su presencia era escasa: trabajo y política.

Como señala Rossanda (1982): "rupturas históricas provocaron su participación política, tanto que me pregunto si son ellas las que participan o si son acontecimientos políticos los que, atropellándolas, las comprometen". Las mujeres son invadidas por la política en tanto la crisis irrumpe en la esfera de lo doméstico. Es a partir de su rol tradicional de esposa y madre que las mujeres se comprometen en la defensa de los derechos humanos y la subsistencia del grupo familiar, mostrando una vigorosa presencia en el ámbito de las manifestaciones colectivas. Las mujeres que introyectaron valores de "no compromiso" con los procesos globales sociales –puesto que la política es un asunto de hombres y conviene estar lejos de ella– se dan cuenta de que hay cosas que no marchan, que deben afrontar situaciones para las cuales no estaban preparadas; algo totalmente nuevo que las lleva en el corto plazo a interesarse por los problemas políticos más generales, en particular el cuestionamiento al régimen militar y la defensa de la democracia. Para las mujeres la política se transforma sobre la base de contenidos éticos, en una manera de interpretar la realidad, la vida, para poder cambiarla. La aceleración de las transformaciones que no fueron advertidas necesariamente en un primer momento en forma clara en las instituciones, como por ejemplo, la familia, con el paso del tiempo se registran a nivel de las conciencias como cambios profundos que alteran la organización social y la situación de la mujer en ella. El modelo de acumulación impuesto y el carácter represivo y autoritario de la sociedad consolida una determinada forma de familia, de Estado, de trabajo que rechazan importantes sectores de mujeres.

El proceso de organización de las mujeres muestra signos de desarrollo de una conciencia solidaria, crítica y de género que se manifiesta en la gran mayoría de las organizaciones y que otorga un nuevo sentido y significado a la participación de la mujer. A la vez, una nueva forma de entender y hacer la política surge desde esas experiencias (Muñoz, 1987).

Otra forma de participación de las mujeres en el período militar se relaciona no sólo con el cuestionamiento al orden imperante en lo político-social global, sino también con las formas autoritarias y anti-patriarcales que denuncian los atropellos y la ilegalidad del régimen, conjuntamente con la situación discriminada de la mujer en la sociedad chilena. Al mismo tiempo las mujeres proponen la incorporación de temas y categorías conceptuales provenientes de las teorías y prácticas feministas como una forma de análisis de la realidad desde una perspectiva totalizadora. Algunas mujeres descubren el feminismo y éste se transmite. Las mujeres se miran a sí mismas y analizan su relación con los hombres, con la política, con el trabajo. Por lo general estas mujeres ya habían tenido alguna experiencia

en partidos de la izquierda y del centro político, pero a partir de su incorporación en colectivos de mujeres comienzan a cambiar su manera de entender, de aproximarse a la política y de participar en ella. Se asigna prioridad a las relaciones personales, a ciertos contenidos que subrayen la especificidad de la persona y la aceptación de la diversidad social, a la construcción de un movimiento autónomo de mujeres y a la necesidad de una articulación social y política en la perspectiva del cambio social.

Sin embargo las instituciones de la política nacional no consideran importantes las relaciones personales. Las relaciones de la política son visualizadas como relaciones entre actores o sujetos políticos abstractos con un alto grado de formalización. "Por ello es difícil la relación de las mujeres con la política ... Es ésta la razón de una ajenidad, durante tanto tiempo sufrida. No se sufre una esclavitud sin interiorizar de alguna manera las razones o aceptar el estado de sustracción de la responsabilidad... Por lo menos así me lo explico yo que no soy feminista" (Rossanda, 1982).

En el decurso histórico las mujeres fueron primero consideradas como ajenas a la política y, por lo tanto, excluidas; después de la gran lucha por la emancipación política consiguieron ser admitidas y hoy hasta requeridas para participar, pero en el marco de una concepción masculina que reproduce la segregación de género al interior del sistema político. Ello sucede tanto desde el orden autoritario como desde la oposición, aunque con expresiones diferentes. También se encuentran hoy en calidad de sujetos o actores políticos en la defensa de sus derechos y en la construcción de una identidad propia como fuerza política que les permita acceder a la toma de decisiones en materias que les conciernen a ellas y al conjunto de la sociedad.

En síntesis, existe consenso en estimar que el comportamiento político de las mujeres respondería a su condición de mujer esposa - madre, la cual definiría sus intereses prioritarios y su forma de inserción delimitando su posibilidad de dedicarse y acceder a cargos de representación pública o partidaria. Su tarea consistiría en un rol de apoyo al quehacer masculino y tomaría la forma de una prolongación del rol doméstico en el ámbito de la política.

Esta manera de abordar la problemática de exclusión del mundo público evita o soslaya la consideración de la mujer como producto de determinaciones estructurales económicas, políticas y culturales que definen un rol específico y por tanto, espacios diferenciados de autoridad para ellas en la sociedad; se considera a las mujeres como pura sumisión, como pura adaptación –masas manipulables desde el poder– o como puro desinterés.

La consideración de que temas como la defensa de la familia, la vida cotidiana u otros específicos de género son instrumentos políticos de las fuerzas conservadoras para lograr la adhesión y movilización de las mujeres, desconoce la capacidad transformadora o progresista de esos mismos contenidos que resultan de por sí evidentes en el contexto del régimen militar. Dicho de otro modo todo espacio, actores y temáticas son susceptibles de ser considerados sujeto-objetos de política desde el orden o desde la reacción, dependiendo de las fuerzas políticas y sociales y de los objetivos en juego en determinadas coyunturas. Las mujeres han mostrado durante estos 15 años de gobierno autoritario una capacidad de movilización y organización que se extiende y profundiza en los años de la fase de apertura política, ahora articulada al contexto más global de la movilización colectiva. Pero al igual que el conjunto de las fuerzas sociales y políticas que se ponen en acción en este período las mujeres, con posterioridad a 1986, manifiestan un debilitamiento en su dinámica como expresión de la lógica política general y de las estrategias que se desarrollan desde la

oposición. No es posible argüir la escasa participación de las mujeres en el ámbito de la política, y menos aún en el período autoritario. Sin embargo, al igual que los hombres, las mujeres involucradas constituyen una minoría respecto del conjunto. Las contradicciones que se expresan en la sociedad como efecto de la crisis global ponen al descubierto o le otorgan por momentos una mayor visibilidad a las manifestaciones políticas de las mujeres, quienes quedan atrapadas por la lógica partidaria en la fase que hemos denominado de institucionalización de la política.

No es posible examinar la aseveración de que las mujeres son conservadoras en política, o a lo más menos radicales que los hombres, a través de las votaciones. Durante estos 15 años de régimen autoritario el único evento que nos permitiría medir adhesión política a nivel nacional se realizó en 1980, utilizando como mecanismo de consulta la fórmula plebiscitaria para votar las normas constitucionales que regirían el futuro del país en lo político y económico. En esa oportunidad, mientras las mujeres le dieron su apoyo a la constitución elaborada por el gobierno militar en un 70%, los hombres lo hicieron en un 61%. Estos datos carecen de confiabilidad puesto que la votación se realizó en condiciones de restricción de las libertades básicas necesarias para un evento de esta naturaleza, tales como: libertad de información, de reunión, de supervisión del proceso, etc., y porque aparece votando el 96% de los chilenos en edad de hacerlo, cifra inédita en la historia de los procesos electorales.

Es posible acercarse a este problema a través de estudios realizados alrededor del tema comportamiento y actitudes políticas que se han venido ejecutando en el país a propósito de la consulta plebiscitaria programada por el gobierno para la segunda mitad de 1988, como parte del proceso en la llamada fase de "transición hacia una democracia plena".

Según datos de Hunceus (1987), Pinochet recibe un apoyo más alto entre las mujeres, entre las personas de escasos recursos, entre quienes tienen un bajo nivel educacional, entre los obreros y la gente que se autoclasifica de derecha. Sin embargo, recibe muchísimo menos apoyo de lo que pensaban los chilenos respecto del presidente Frei al terminar su mandato en 1970 y del presidente Allende un año antes del golpe militar. Pinochet lograría una valoración levemente superior a la media entre las mujeres, los mayores de 61 años, las personas sin estudios comparadas con las que tienen estudios superiores completos o incompletos, entre los protestantes más que entre los católicos. Dos tercios de las mujeres que apoyan la continuidad de Pinochet tienen bajo nivel educacional y son trabajadoras manuales en la escala ocupacional. Según el autor "éstas pueden ser definidas como las bases sociales del autoritarismo".

La encuesta realizada por CERC en 1986 mostró dos importantes cambios: un incremento de las posiciones de centro y de las personas que no tienen una posición política. La crisis social se expresa en una mayor apatía e indiferencia políticas y éstas han sido más altas en las mujeres. El incremento de las posiciones de centro significa que los chilenos, después de 15 años de autoritarismo, no se han radicalizado hacia alguna de las posiciones extremas. La mayoría (un 80% aproximadamente) rechaza acciones políticas radicalizadas tanto de la oposición como del gobierno.

En el orden de identificación de los problemas nacionales, la preocupación prioritaria tiene que ver en primer lugar con los problemas de carácter económico y después con los políticos. Ello porque los chilenos sienten que la política y los partidos tienen poca influencia en sus vidas; en cambio la situación económica toca permanentemente el quehacer cotidiano. Esto podría significar que "no hay una preocupación fundamental por la democracia como valor supremo, sino que ella se entiende más bien en función de los problemas

económicos" (Baño, 1986). Así el 60% de las personas, en la encuesta CERC, quieren democracia; sólo el 6% se declara partidaria del autoritarismo y un 25% es indiferente a la forma de gobierno. Este dato es consistente con el valor obtenido por FLACSO para el conjunto de la población. "Tal indiferencia puede revelar tanto una baja valoración de la democracia como mecanismo de resolución de conflictos, como la consideración de que a través de ella no se logra la solución de los problemas propios" (Baño, 1986).

El apoyo a la democracia aumenta con la edad y de manera sostenida entre quienes evalúan negativamente la situación general del país, llegando al 78% en las personas que la consideran muy mala.

La encuesta realizada por DIAGNOS, en marzo de 1988, confirma en términos generales algunos de los hallazgos señalados. Hay una proporción algo superior de mujeres que apoyaría a Pinochet en un próximo plebiscito (19%) respecto de los hombres (13%) y una proporción importante de mujeres y hombres que no lo apoyaría (32% y 45% respectivamente). En la encuesta de cultura política de FLACSO de octubre de 1987, un 21% de mujeres y 16% de hombres votarían por Pinochet si fuera candidato en el plebiscito. Las mujeres que dicen votar NO (contra Pinochet) son el doble de las que dicen votar a favor; en cambio los hombres que votarían NO triplican a aquellos que votarían SI. Se observa una proporción importante de mujeres que "no sabe lo que haría" (22%). Las mujeres que señalan tener posición de izquierda superan en tres veces a las que se encuentran ubicadas en la derecha y su número es levemente superior a las que se ubican en el centro político. La proporción de hombres y mujeres (7%) que se declaran de derecha es igual.

En lo que se refiere a la gestión económica del régimen, a las garantías, a la seguridad personal y al ambiente de tranquilidad en el país la actitud de las mujeres se presenta como menos crítica respecto del gobierno que cualquier otro sector social, salvo el socioeconómico alto. No se podría concluir de allí que constituyen un segmento más conformista que la sociedad como conjunto, ya que las mujeres que expresan insatisfacción por el presente duplican a aquellas que muestran satisfacción.

Frente a la situación y de acuerdo con datos de la encuesta de cultura política realizada por FLACSO en octubre de 1987, las mujeres se distribuyen de igual manera que los hombres entre los plenamente conformes con la situación actual (11%), los conformistas moderados (31% - 32%), los que sostienen la necesidad de reformas (32% - 31%) y los que postulan cambios radicales (24%). En otras palabras, la propensión al cambio se da por igual entre hombres y mujeres acentuándose entre los más jóvenes y en la izquierda política. Respecto de los medios para transformar la sociedad las mujeres señalan en una proporción más alta la necesidad de cambios profundos (31%) que los hombres (26%).

Las preguntas acerca de cuál sería la situación del país si ganara Pinochet o no, muestran claramente el temor de las mujeres frente al cambio. Si bien un tercio señala que las condiciones mejorarán si gana el NO, un 21% indica que empeorará la situación nacional y un 16% que ello ocurrirá también a nivel personal. Un 40% de las mujeres rechaza el cambio basadas en el miedo y la inseguridad. Sin embargo, un 47% experimentaría un sentimiento de alegría y de esperanza si el gobierno cambia. Comparadas la percepción de las mujeres con la de los distintos grupos socioeconómicos, las primeras muestran sentimientos muy semejantes a los del grupo alto; los hombres declaran sentimientos positivos frente al cambio en un 58% y negativos, sólo un 29%.

Sin embargo, frente a la posibilidad de que el actual gobierno continúe durante ocho años más, 54% de las mujeres expresan sentimientos negativos como temor y desesperan-

za, en tanto que sólo el 25% muestra un sentimiento positivo ante el continuismo. Lo anterior implica que existe un porcentaje importante de mujeres (alrededor de un 15%) que no desean la permanencia del régimen militar, pero que tienen temor al cambio. Entre los hombres un 62% manifiesta desesperanza si el régimen actual permanece en el poder; es decir un 10% de los hombres no desea el gobierno actual, pero tiene temor al cambio. También se observa que un 7% de mujeres y un 17% de hombres tienen miedo e inseguridad con respecto al presente pero, a la vez, tienen miedo e inseguridad frente al futuro.

Si comparamos estos datos con su opción de voto, sólo un 32% de mujeres y un 45% de hombres señalan que votarían NO al actual gobierno, es decir, hay una proporción de personas que aunque rechaza la situación presente no está dispuesta a votar para cambiar las condiciones actuales. Ello puede deberse, como señala Baño para el caso de los trabajadores (1986), a que "el cambio social no es visto como consecuencia del ejercicio democrático". Esto se advierte con mayor claridad en las mujeres.

Además hay una proporción de personas que están marcadas por la incertidumbre tanto respecto del presente como del futuro, lo que las lleva a restarse al voto NO, es decir no tienen expectativas ni valoración positiva respecto a una posible democracia futura. Este escepticismo es más marcado entre los hombres.

En relación al pluralismo político y usando como indicador la opinión sobre los partidos de izquierda, se observa una proporción mayor de mujeres que de hombres que prefieren la exclusión de los partidos de izquierda del ámbito público (26% versus 16%), aunque la mayoría de ambos sexos los consideran parte de Chile o un mal necesario.

En lo que se refiere a la vinculación que las mujeres establecen con la política, una proporción cercana al doble, comparada con los hombres, expresa desconocimiento sobre materias de esta índole. La proporción indicada se mantiene constante en aquellos aspectos globales o de carácter especulativo, por ejemplo cómo se debería actuar en política, qué es mejor en política, qué hacer para que la democracia funcione, qué es lo más importante para que haya democracia, etc. En aspectos más específicos y referidos a lo que harían individualmente, como ser su apoyo o no al gobierno y su autoidentificación política, las mujeres como conjunto constituyen igual proporción que los hombres en la categoría "no sabe, no responde".

Lo anterior significa que se percibe a la política como un campo fuera de la competencia femenina o como una actividad propia de las élites, o bien como una actividad negativa. De hecho cuando se les pregunta a las mujeres cuándo conviene actuar en política, un 40% de mujeres y un 31% de hombres responde que nunca. Las razones por las cuales no participan son semejante para ambos sexos, aunque los hombres señalan tener menos miedo y entender algo más de política que las mujeres.

Otra dimensión interesante de destacar es que las mujeres, al igual que la población en su conjunto, asignan una gran importancia al papel y a las funciones del Estado en materias tales como salud, previsión social, control de precios, servicios básicos de agua y electricidad. En cambio la televisión, la industria y los bancos son visualizados de preferencia como de responsabilidad del área privada.

Se observan variaciones importantes en las opiniones femeninas, dependiendo del interés que la mujer manifieste respecto a la política y a su inserción laboral.

Las mujeres que dicen interesarse mucho en política se orientan hacia los partidos de izquierda en mayor proporción que los hombres muy interesados en esta materia. El 49% expresa su adhesión a la izquierda política, en tanto que los hombres lo hacen en un 44%.

En relación a la derecha política, las mujeres presentan una proporción del 11% y los hombres del 6%. Esta polarización de las mujeres hacia la izquierda y la derecha políticas se da en detrimento del centro político, donde la proporción de mujeres es casi la mitad que la de los hombres (29% versus 16,5%).

Se observan diferencias notables entre este grupo de mujeres interesadas en política y aquellas que dicen tener poco o ningún interés. Quienes se interesan poco son fundamentalmente independientes (52%) y de centro (20%), proporción que es de 47% y 29% respectivamente en el caso de los hombres. Las mujeres que no se interesan en absoluto en política son independientes en un 64% y de derecha en un 11%, en tanto que los hombres se ubican en independientes (65%) y centro (10%). La conclusión es obvia: a menor interés de las mujeres en política mayor es la posibilidad de que se autoidentifiquen con el conservantismo; al mismo tiempo a menor interés en política mayor posibilidad de ser objeto de política como masa disponible, fenómeno equivalente para los hombres.

Lo importante es que sólo un 15% de las mujeres dicen estar muy interesadas en política, un 37% poco interesadas y alrededor de la mitad no tienen interés. Las proporciones son bastante diferentes a las que presentan los hombres, los cuales indican estar muy interesados en política en un 26%, poco interesados, un 37,5% y sin interés, un 35%.

Si comparamos a las mujeres que trabajan en forma remunerada con las dueñas de casa, se observa que las primeras tienen un interés por la política más semejante al que presentan los hombres que al del resto de las mujeres. A la vez pertenecen a familias y se rodean de amistades entre las que la política es tema de conversación frecuente. Alrededor del 22% de las mujeres incorporadas al mundo laboral hablan a menudo de política y un 36% habla poco sobre este tema; un 24% de los hombres señala que hablan frecuentemente de política y un 34% habla poco sobre la materia. En cambio, las dueñas de casa sólo lo hacen en un 11% y 25% respectivamente. De igual manera, las mujeres que trabajan tienen un conocimiento sobre los partidos políticos existentes hoy en Chile más similar al conocimiento que manejan los hombres que al que tienen las dueñas de casa. Sin embargo, se asemejan a estas últimas en que poseen escaso conocimiento acerca de las personalidades políticas del momento. Estas dimensiones –interés y conocimiento sobre diversos aspectos de política– mostraron un nivel razonable de consistencia como indicadores capaces de discriminar actitudes democráticas. Según ello, las mujeres que trabajan presentan actitudes más democráticas que las mujeres dueñas de casa, pareciéndose más a los hombres (Vial, Flisfisch, 1987). Consultadas en relación a sus preferencias por la democracia, un 48% de las dueñas de casa encontraron que era "siempre preferible", mientras que las no-dueñas de casa optaron por esa alternativa en un 62% (Baño, 1988).

Los datos elaborados por CETRA/CEAL-SUR (1987) con base en una encuesta de trabajadores de ambos sexos del sector industrial del área norte de Santiago refuerzan estas conclusiones. Los trabajadores encuestados son más democráticos que el país en su conjunto; sólo un 5% desearía un gobierno como el de Pinochet. En preguntas tales como si son necesarios o no los partidos políticos, los cambios más urgentes que se necesitarían, las exigencias que le harían a la democracia, la situación actual de distintos sectores sociales como pobladores, empleados, campesinos, etc., las mujeres responden de manera muy similar a los hombres. En cambio, respecto de materias más contingentes en las cuales no se pide una opinión sino que se hace mención a comportamientos concretos, como por ejemplo si participarían en un sindicato, o qué les parecen acciones tales como huelgas, tomas de fábricas, paro nacional, manifestaciones en las calles, las mujeres trabajadoras desaprueban estas acciones y no participarían en mayor proporción que los hombres tra-

bajadores. Sin embargo, este comportamiento no difiere sustancialmente del que se observa para el conjunto de la sociedad (Huneeus, 1987).

A la luz de los resultados de las encuestas revisadas no es posible extraer conclusiones definitivas acerca de la relación mujer y política. Sin embargo, la evidencia obtenida nos permite afirmar que las mujeres no constituyen una fuerza política conservadora. Por el contrario, hay más mujeres que se ubican en el centro y la izquierda política; sólo una minoría (7% al 20%) podría asimilarse a una posición conservadora, ya sea porque se identifica con la derecha política o porque votaría por Pinochet en las próximas elecciones. Estos porcentajes resultan ser superiores sólo en 5 a 6 puntos respecto de los hombres.

Por otra parte, aunque las mujeres muestran una actitud menos crítica que los hombres respecto de la situación presente, la propensión al cambio es igual para ambos sexos. Aún más, un tercio postula la necesidad de cambios sustantivos, lo que representa una proporción mayor que la encontrada para los hombres.

Si bien la sociedad en su conjunto muestra un bajo interés por la política, las mujeres expresan un interés menor y una valoración más negativa que los hombres. A diferencia de los hombres que no se interesan fundamentalmente porque no están dadas las condiciones y porque de nada sirve interesarse, un porcentaje importante de mujeres no lo hace porque encuentra que la política es complicada. Es decir, en el caso de los hombres opera –en lo central– la racionalidad política y la falta de confianza en la política como instrumento de transformación o superación de los problemas; en el caso de las mujeres la política es visualizada como algo lejano, no constituye un campo de intereses compartidos o que las represente. Las mujeres no se reconocen en la dinámica ni en los contenidos de la política. Este fenómeno de ajenidad junto al discurso autoritario que refuerza la atomización social y el disciplinamiento y aislamiento de la mujer se expresa en desinterés e ignorancia respecto de la política, lo cual se traduce en indecisión y/o reacción para un segmento de mujeres no mayoritario aunque importante.

Por otra parte las mujeres no constituyen un segmento social homogéneo. Un factor que contribuye a su heterogeneidad y que muestra tener un alto poder de discriminación respecto de comportamientos y opiniones políticas es el hecho de que las mujeres trabajen en forma remunerada o que sean dueñas de casa. Esta posición de las mujeres en el mundo privado de la familia o en el mundo del trabajo pagado tiene su reflejo a nivel de la política. Las mujeres que trabajan muestran más interés en la política, un mejor conocimiento del desarrollo y de los conflictos de la sociedad, una valoración mayor de la democracia y posiciones más comprometidas con el cambio (más radicales) que esa mayoría de mujeres que permanece en el aislamiento del cotidiano. Las mujeres que trabajan (30%) son más semejantes a los hombres que a las mujeres en su conjunto.

Las mujeres, aunque en menor proporción que los hombres, sustentan concepciones político-ideológicas similares a aquellas vigentes en la sociedad chilena antes de 1973, que asignaban importancia al rol del Estado, a la necesidad de transformaciones sociales, al pluralismo ideológico y político y a la democracia. El orden autoritario no ha logrado hacer hegemónica su propuesta económica y de sociedad, encontrando resistencia en amplios y diversos sectores sociales, entre estos las mujeres.

CONSIDERACION FINAL

La situación de crisis multidimensional en la sociedad chilena pone en evidencia fenómenos de continuidad y ruptura de las formas seculares de organización social. A nivel del sistema de sexo/género. las transformaciones ocurridas en la sociedad se expresan en una continuidad de los valores que sustentan la desigualdad social de las mujeres y en discontinuidad de las prácticas concretas que ellas realizan. La realidad trastocada por el orden militar altera los roles femeninos produciendo una exacerbación de las contradicciones al mantener intocada la concepción de identidad del ser mujer: la desorientación, la incoherencia y las exigencias contradictorias, la incertidumbre son resultado de las modificaciones experimentadas en la esfera familiar y pública. Por otra parte, la mayor participación de la mujer en el mundo del trabajo y la política no se traduce necesariamente en una ventaja, pues no altera las relaciones de poder entre los sexos aún cuando empiecen a ser cuestionadas por las mujeres y sus demandas a ser incorporadas aceleradamente en los espacios de articulación y representación de la oposición política al régimen militar.

Sin embargo, una parte sustantiva aunque no mayoritaria de mujeres son cooptadas por el discurso autoritario reproduciendo la ideología y prácticas patriarcales.

Esta mayor participación de las mujeres puede ser visualizada como una situación oportuna para una transformación de la organización jerárquica, autoritaria y patriarcal de la sociedad, sobre la base de nuevos paradigmas y concepciones de mundo que emergen en la situación. Esta oportunidad es sólo virtual en tanto la presencia de un régimen democrático no garantiza por sí misma el cambio de la condición de la mujer. La nueva situación a futuro puede llevar a la inhibición de lo alcanzado en estos años o a un efecto de arrastre o potenciación de las reivindicaciones y demandas de las mujeres en orden a alcanzar la equidad, la igualdad y la justicia social. Ello requiere neutralizar los riesgos de una vuelta al pasado relacionando la posición relativa de la fuerza real y de la ideología que han desarrollado las mujeres en determinados espacios con los contenidos de una democracia futura.

Frente a esta realidad creemos que la política tiene que ir a la transformación de sí misma de manera que esa parte de la sociedad excluida o auto-excluida pueda encontrarse en ella y expresar sus intereses; tener capacidad para contener el modo histórico de ser, organizarse, discutir y elaborar, propios de las mujeres; hacer de la vida cotidiana un tema de la política.

La pregunta es cómo liberar a la política del formalismo y la abstracción, restituirle humanidad y comunicación sin que pierda la capacidad de impulsar un proyecto y una fuerza colectivos, cómo hacer que integre del femenismo la no reductibilidad de la persona

a pura generalización de intereses y se constituya en una voluntad capaz de garantizar un espacio, un tiempo para hacer del feminismo una cultura admitida por toda la sociedad. A la vez, cómo hacer de la práctica feminista una fuerza que incorpore de la política esa proyección global evitando su excesivo énfasis en los conflictos y tensiones que emanan de la vida cotidiana.

En el marco de estos fenómenos de continuidad y ruptura, de órdenes y des-órdenes en las relaciones vigentes respecto de la representación simbólica y las prácticas femeninas tradicionales y en la perspectiva de una acción transformadora de la condición de subordinación de la mujer como factor de perfeccionamiento de la democracia en el futuro, es donde debe situarse el aporte crítico de cada trabajo presentado en este libro.

BIBLIOGRAFIA

Arellano, José Pablo. 1987. La situación social en Chile. CIEPLAN, *Notas Técnicas* Nº 94, Febrero, Santiago.

_____. 1988. Las dificultades financieras del sector salud, en: *Revista CIEPLAN* Nº 11, enero, Santiago.

Arendt, Hannah. 1974. *La condición humana*. Seix Barral, Barcelona.

Arriagada, Irma. 1987. *Las mujeres latinoamericanas y la crisis: impacto en el mercado de trabajo*. CEPAL, documento de trabajo, Santiago.

Arrighi, Giovanni. 1983. Una crisis de hegemonía, en: Amin, Samir y otros: *Dinámica de la crisis global*. Siglo XXI, México.

Aylwin, Mariana y otras. 1986. Percepción del rol político de la mujer. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, *Documentos*, Santiago.

Banco Central. 1986. *Indicadores económicos y sociales 1960-1985*. Santiago.

Baño, Rodrigo. 1986. Los sectores populares frente a la política. FLACSO, *Documento* Nº 315, Santiago.

_____. 1988. *Revista Hoy*, Año XI, Nº 555, marzo, Santiago.

Béjin, André. 1976. *Crisis de valores, crisis de medidas*. Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.

BID. 1987. Informe Anual. Diario La Epoca, 9 de septiembre, Santiago.

CEM-OFASAN. 1988. Encuesta establecimientos industriales. Santiago.

CETRA/CEAL-SUR. 1987. Encuesta sindical y política a trabajadores. Santiago.

CEPAL. 1987. Mujer y mercado de trabajo urbano en una situación de crisis: análisis y evaluación a partir de dos encuestas de hogares, 1980 - 1984. *Documento de distribución general* LC/G/14.77, Santiago.

DIAGNOS. 1988. Indicadores político-sociales. Santiago.

Diario La Epoca. 1988. 19 de enero. Santiago.

Diario La Segunda. 1988. 5 de enero, Santiago.

Ffrench - Davis, Ricardo. 1988. La economía de Chile en América Latina. Diario La Epoca, 21 de febrero, Santiago.

FLACSO. 1987. Encuesta de cultura política. *Documento de trabajo* Nº 366. Santiago. Tabulaciones especiales proporcionadas por Alicia Frohmann.

Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*. Editorial La Piqueta, España.

Foxley, Alejandro. 1987. *Chile y su futuro. Un país posible*. CIEPLAN, Santiago.

_____. 1988. La proyección con pies de barro. Diario La Epoca, 27 de marzo, Santiago.

Frank, André Gunder. 1983. Crisis de ideología e ideología de la crisis, en: Amin, Samir y otros: *Dinámica de la crisis global*. Siglo XXI, México.

García, Alvaro. 1986. Crecimiento equitativo: una propuesta. AES (mimeo), Santiago.

Hiriart de Pinochet, Lucía. 1975. Diario El Mercurio, 19 de abril, Santiago.

_____. 1975 a. Diario El Mercurio, 27 de julio, Santiago.

_____. 1975 b. Diario La Tercera, 1º de febrero, Santiago.

Huneeus, Carlos. 1987. *Los chilenos y la política. Cambio y continuidad en el autoritarismo*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago.

Larraín, Cristina. 1982. Catastro de organizaciones femeninas de gobierno. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago.

Larrain, Felipe. 1988. *Desarrollo económico en democracia*. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago.

Latin American and Caribbean Women's Collective. 1977. *Slaves of Slaves. The challenge of Latin American Women*. Zed Press, Estados Unidos.

Leiva, Alicia. 1987. Las desigualdades en el trabajo de mujeres y hombres. En: *Coyuntura Económica*, Nº 14, PET-AHC, abril, Santiago.

Lechner, Norbert. 1985. De la revolución a la democracia. El debate intelectual en América del Sur, en: *Opciones* Nº 6, Santiago, mayo-agosto.

Lechner, Norbert y Levy, Susana. 1984. Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer. FLACSO, *Documento* Nº 57, Junio, Santiago.

Marqués, Joseph-Vicent. 1980. *No es natural*. Ed. Anagrama, Barcelona.

Martínez, Javier. 1986. Miedo al Estado, miedo a la sociedad, en: *Proposiciones*, año 6, Vol. 12, Ediciones Sur, Santiago.

Martínez, Javier y A. León. 1984. La involución del proceso de desarrollo y la estructura social. CED, *Materiales de discusión* Nº 53, Santiago.

Martínez, Javier y Tironi, Eugenio. 1985. Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación 1970-1980. *Ediciones Sur*, Santiago.

Mattelart, Michele. 1980. Chile: The Feminine Version of the Coup d'etat, en: Nash, June y Safa, H. I.: *Sex and Class in Latin America*. Bergin y Garvey. Estados Unidos.

Muñoz Dálbora, Adriana. 1987. Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar. VECTOR-DOCUMENTAS, Santiago.

Pardo, Lucía. 1983. La dueña de casa y su aporte al PGB. *Revista de Economía* Nº 15, Universidad de Chile, agosto, Santiago.

Pérez de Arce, Jaime. 1983. Balance de una década, en: *Informe de Coyuntura Económica*. VECTOR, septiembre-octubre, Santiago.

Pinochet, Augusto, en: Munizaga, Giselle. 1983. *El discurso público de Pinochet* (1973-1976). CLACSO, Buenos Aires.

Pinto, Aníbal. 1971. Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile, en: *Aportes* Nº 20, abril.

Pollack, Molly y Uthoff, Andras. 1986. Pobreza y mercado de trabajo. Gran Santiago 1969-1984. PREALC, septiembre de 1986 (Doc. de trabajo), Santiago.

Prates, Suzana. 1986. *Autoritarismo y democratización: actitudes y participación política de la mujer en el Uruguay*. CIAREN-INC. Santiago.

Programa de Economía del Trabajo (PET). 1988. *Página económica de los trabajadores* Nº 64, abril, Santiago.

Raczynski, Dagmar. 1986. ¿Disminuyó la pobreza entre 1970 y 1982? CIEPLAN, *Notas Técnicas* Nº 90, diciembre, Santiago.

Rossanda, Rossana. 1982. *Las otras*. Gedisa, Barcelona.

Seminario de Profesionales y Técnicos Humanistas Cristianos. 1984. Bases de una estrategia de desarrollo económico y social en democracia, en: *Proyecto Alternativo*, Tomo II, Santiago.

Urzúa, Germán. 1986. *Historia política electoral de Chile* (1931-1973). Santiago.

Valenzuela, María Elena. 1987. La mujer en el Chile militar. Todas ibamos a ser reinas. Ed. *Chile y América*, CESOC-ACHIP, Santiago.

VECTOR. 1987. Los éxitos del modelo son el fracaso de Chile. Santiago.

Vega, Humberto y Ruiz-Tagle, J. 1982. Capitalismo autoritario y desarrollo económico: Chile 1973-1981. PET, Santiago.

Vergara. Pilar. 1983. Las transformaciones del Estado chileno bajo el régimen militar, en: Garretón, Manuel Antonio y otros: Chile 1973-198? *Revista Mexicana de Sociología*, FLACSO, Santiago.

_____. 1985. Auge y caída del neoliberalismo en Chile. FLACSO, Santiago.

Vial, Alejandro y Flisfisch, A. 1987. Tabulaciones especiales encuesta de cultura política. FLACSO, Santiago.

La Mujer Chilena Ante la Ley

Danisa Malic
Elena Serrano

Sergio Morales
Asistente de Investigación

PRESENTACION

Un largo camino ha recorrido la mujer chilena en su lucha por alcanzar la igualdad jurídica y social, desde los albores de la constitución de Chile como República independiente hasta la situación actual. El siglo XX será testigo de la incorporación masiva de la mujer a la vida económica del país, superando la barrera de prejuicios que le impedía antes incorporarse plenamente al trabajo.

A partir de 1930, con el desarrollo del proceso industrializador del país y el crecimiento de las ciudades, se acelera la incorporación de la mujer al trabajo.

Sin embargo, esta integración masiva de la mujer a la vida del país –muchas veces en desigualdad de condiciones y discriminada frente al hombre– no se reflejó por entero en los textos legales, los que siguen considerando a la mujer "relativamente incapaz" cuando se encuentra bajo el status de casada o discriminándola cuando, en ciertos casos, no puede tener el conjunto de derechos que la ley da al padre legítimo sobre los hijos no emancipados.

De su amor recibiremos besos, matrimonio y niños, por supuesto. Hermosos, limpios, cariñosos. Estaremos todos juntos ...siempre. El sueño continúa, todas sabemos cómo. ¿Soñamos alguna vez con la libertad, con la autonomía, con proyectos profesionales, con vivir solas? ¿Con ser madres solteras, golpeadas, abandonadas? ¿Con tener que ganarnos la vida a pulso? No. A las reinas no les ocurren esas cosas, y como íbamos a serlo...

Es que el sueño estaba mal soñado, eso se comprende después. Ahora, cuando el futuro ya llegó, cuando ya pasó, despacio, haciéndose el leso para que no duela tanto. El hombre aquél ya vino, quizás hasta ya se fue. Nos casamos y descasamos, fuimos madres, estudiamos, trabajamos, volvimos a amar y a desamar. Y a nuestras hijas queremos contarles otros cuentos, queremos que sueñen otros sueños, que tengan alas y puedan volar solas. Porque ahora ya lo sabemos: fuimos reinas, somos reinas. Sólo que de otros reinos, de los que no figuraban en el sueño primitivo. Reinas de ese reino oculto y desconocido que somos nosotras mismas, del dolor y la alegría de nuestra condición, de proyectos logrados y truncados, de conciencias perdidas y adquiridas. De úteros que sangran y dejan de sangrar. Crecimos, a pesar de todo. Porque teníamos mucha más fuerza de la que jamás soñamos.

El camino fue lento, difícil, pleno de escollos. Era difícil, después de todo, ser mujer. Muy difícil. Lo es, todavía. Por ello hemos aprendido a mirar hacia la utopía. Y a luchar por ella. Y entonces volvemos a aquello que decíamos al principio. La tentación de no crecer estaba escrita. Lo está aún. La ley que nos rige, detalles técnicos más o detalles técnicos menos, nos permite seguir siendo niñas. Reinas como entonces nos pareció importante serlo. Y no sirve, claro. Cómo va a servir si somos adultas, si hemos aprendido tanto, si

soñamos el sueño equivocado. El patriarca supo bien como atraparnos y dejarnos protegidas en sus brazos fuertes que se traducen en artículos crípticos escritos en libros negros llamados Códigos de la República: la ley.

La ley se define a sí misma como la manifestación de la voluntad soberana que, expresada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohibe o permite.

La definición suena fría y alejada de nuestras vidas cotidianas. Y así suena también todo lo que las leyes dicen. Terreno de expertos, de serios caballeros, de abogados audaces. Uno más de esos espacios reservados a los hombres. Imperdonable y cara equivocación. Porque tiene para nosotras una tremenda importancia, ya que nos rige desde el instante que somos concebidas hasta mucho después que hemos muerto. Está enquistada en cada acto de nuestras vidas públicas y privadas. El que a nosotras nos parezca un universo enmarañado, inaccesible y oprimente es sólo un reflejo del desconocimiento casi total que tenemos de ella y del miedo que por consiguiente nos inspira.

Este trabajo no es un lamento. Al contrario, sus objetivos son modestos aunque precisos. Es un intento por transmitir los conocimientos que nos han de ayudar a superar ese miedo. Al conocer cuáles son las normas que se refieren específicamente a nuestra calidad de mujeres, su alcance y significado, podremos asumirlas sin temor, manejarlas mejor en lo que afecta a situaciones personales y desde allí formular lo que queremos –o querríamos– cambiar en ellas.

Porque las leyes son cambiables. Son, en esencia, un instrumento que recoge los valores que inspiran la conducción de la sociedad en momentos históricos determinados. Son, en otras palabras, instrumentos del poder que se ejerce sobre todos y todas. Y como tales deben cambiar en la medida que esos valores vayan evolucionando y también, por supuesto, en la medida que existan las instancias constitucionales para ello.

El legislador-patriarca imprimió su sello en nuestras normas. No queremos entrar en el tema de cómo valoró o no valoró la especificidad de la mujer al hacer su obra. Ello sería largo y un tanto obvio. Sí es suficiente decir que quedó legalizada nuestra ausencia (bajo el nombre de incapacidad) del mundo público y productivo. Se nos dejó atrapadas en el mundo privado y doméstico de la familia, asignándonos la tremenda responsabilidad de ser los pilares morales, afectivos, gerenciales y sicológicos de este "núcleo base de la sociedad". Sólo existimos en la medida que estemos insertas en la familia.

Ello suena bien, lo sabemos. Cuando la familia se ama, esposo y esposa se comprenden y apoyan, cuando adquieren bienes, cuando cada uno acepta sin chistar el ejercicio de su rol sexual, cuando el amor les dura toda la vida y están de acuerdo en todo lo relacionado con los hijos. Si todo ello ocurre, la ley funciona. La protección sirve y la mujer no se entera de su incapacidad. Vive como niña, como aquel sueño que soñó. Se salta, quizás, el dolor de crecer.

Pero como la suerte entre gitanos está llena de mentiras, todas sabemos que eso ocurre únicamente en los cuentos. Las familias de verdad son por esencia un espacio de conflictos, de necesidades, de intereses contrapuestos, de desamor e incluso de violencia. Y para la mujer-madre de esa familia la ley se queda atrás, se convierte de protectora en oprimente y discriminatoria; los demás integrantes también pagan por ello precios altos.

Esto no significa que no necesitemos normas especiales. Sí, las necesitamos. Como individuos que formamos parte de la pareja y como hembras de la especie que damos la vida. Lo que no tiene por qué traducirse en discriminación. Y menos que nunca ahora, en estos días, cuando casi todas hemos adquirido esa conciencia que nos lleva a rechazar el rol

sexual ancestralmente asignado. Que nos conduce a desear participar en forma creativa en el mundo público, a ejercer profesiones que por tradición son de hombres, a ganarnos la vida solas, a luchar por lo que son derechos inherentes a todo ser humano, hombre o mujer.

Queremos también ser madres y ser esposas; ello no está en discusión. Sólo que en otras condiciones. En condiciones de igualdad jurídica. Porque tenemos derecho a esa igualdad y porque ya sabemos que es posible, que está en nuestras manos lograrla.

No queremos más ausencia. Porque ya no estamos ausentes. Es verdad que nuestro trabajo específico es invisible y, aunque socialmente necesario, no se le otorga valor económico ni reconocimiento social. Que no se computa para los índices de crecimiento ni para el producto geográfico bruto. Que la ley nos considera incapaces y que nos ordena ser obedientes.

Y sin embargo hemos crecido. Somos más y más las que buscamos otros horizontes. Nuestra ausencia , si alguna vez tuvo un sentido y una razón, ya no tiene ni sentido ni razón. Nos hemos demostrado capaces de integrarnos al mundo público, queremos seguir haciéndolo y vivir con nuestros hombres en el mundo privado en condiciones de igualdad.

No somos demasiado amigas de vociferar peticiones de cambios en las leyes como la solución al patriarcado y a nuestra opresión como género. Existe en ello el peligro de quedarnos allí y de creer que con eso basta. Los cambios que buscamos pretenden más, mucho más que el texto específico de las modificaciones que propondremos. La misión principal del derecho es ordenar una realidad y como tal es la realidad la que nos importa. Porque antes que la ley estamos nosotras. A veces paralizadas por el miedo, desconociendo los derechos adquiridos duramente por otras para nosotras, ancestralmente dudando de nuestras capacidades y aferradas a nuestras dependencias. El paso hacia adelante trasciende la ley misma, aunque su paso por ella es irremediable como parte del proceso irreversible vivido por mujeres solas y organizadas en todo el mundo.

Para lograr entonces los cambios que necesitamos, avancemos desde esta ausencia rotunda a una presencia que nadie pueda discutir ni ignorar. Una presencia que transforme los valores patriarcales que devoran y hacen víctimas a hombres y mujeres por igual. Una presencia que consiga el reconocimiento al valor que tiene nuestra afectividad, nuestro trabajo, nuestra racionalidad y capacidad creativa, nuestra intuición y nuestra compulsión por conservar la vida que damos. La ruptura, bien lo sabemos, cuesta dolor, pero es un dolor conocido frente al cual ya no tenemos alternativa.

Sabemos que la ley va siempre detrás de los grandes cambios en las personas y en las sociedades. Que éstas maduran y crecen paralelas al orden jurídico que las rige. Por ello la conciencia adquirida sobre nosotras mismas, sobre nuestras infinitas posibilidades de organizarnos y avanzar juntas, de conquistar y ejercer derechos y obligaciones ...Esa conciencia de lo que somos, de lo que queremos ser, del proyecto de sociedad que proponemos, con el que hemos soñado ya de adultas, es mucho más importante que la ley. Si nosotras vamos adelante, a ella no le quedará más que seguirnos.

ALGUNAS IDEAS A MODO DE INTRODUCCION

Tremenda tarea ésta de poner en letras, palabras, conceptos y valores lo que dice la ley sobre nosotras, las mujeres chilenas. Porque es largo, complicado, abrumador y, a veces, hasta triste. No sabemos qué es peor, si intentar relatarlo o constatar una vez más al hacerlo que este capítulo debería tener otro nombre. Tal vez sería mejor llamarlo "La mujer chilena ante la ley o la tentación de ser siempre niña".

Porque eso es, en última instancia. Ser niña cuando adultas, cuando casadas, cuando madres, cuando se nos ofende con delitos contra la honra, cuando tenemos bienes y cuando no, cuando trabajamos, cuando heredamos.Y tantas ocasiones más. Es lindo ser niña. Eso lo sabemos todas, y bien. Porque soñamos casi nostálgicamente con el futuro y "... todas íbamos a ser reinas", como dice Gabriela Mistral. Porque soñamos con volar lejos, hacia el infinito de ese horizonte familiar y doméstico que a veces constriñe esos sueños, y con volar acompañadas, por cierto. El príncipe azul, el hombre ideal; su nombre no importa. Hay un hombre en los sueños de las niñas de todos los tiempos. Tiene mirada profunda, manos firmes y brazos que saben apretar para dejar fuera el miedo y la soledad. Nos cuidará siempre, se encargará de nosotras, irá delante apartando los obtáculos, haciendo a un lado los fantasmas.

Desde la independencia y para la nueva República, la labor más importante fue consolidar el Estado chileno. La Constitución de 1833 consagró en la letra la igualdad ante la ley de todos los chilenos.

El Código Civil de 1855 que, con algunas reformas posteriores referentes a la mujer aún rige nuestra convivencia civil, colocó a la mujer en situación claramente diferente a la del hombre en cuanto a su facultad y capacidad ante la ley para celebrar actos jurídicos válidos.

La lucha de la mujer por la conquista de sus derechos experimentó un importante avance en 1925 al promulgarse un decreto que otorgaba a las madres la Patria Potestad de sus hijos en caso de muerte o inhabilidad del padre, la libre administración de sus bienes "fruto del trabajo industrial o profesional" y el derecho a ser testigo.

El movimiento feminista apareció en Chile durante el siglo XX, a través de manifestaciones de la vida política, sindical y social del país. Varias mujeres escribían en periódicos y revistas artículos sobre la liberación de la mujer, reclamando derechos iguales a los del hombre y en particular los derechos políticos. Este proceso tuvo su culminación en el DFL Nº 320 de 1931 que concedió a la mujer el derecho a voto en igualdad de condiciones con los varones en las elecciones municipales. Posteriormente la Ley Nº 9292 de 1949 otorgó el derecho a voto a la mujer en las elecciones parlamentarias y presidenciales.

El logro del voto político acelera la participación de la mujer en la vida nacional en su condición de ciudadana, modificando relativamente el rol tradicional y pasivo que la sociedad patriarcal asigna a la mujer, es decir su papel único reproductivo y de mantención del trabajo del hogar aunque la separación entre vida privada y vida pública todavía sea una realidad social.

En este último período en numerosos países latinoamericanos, el voto político no ha podido ejercerse por la existencia de dictaduras militares que han puesto en interdicción la soberanía del pueblo por largos períodos. En la medida en que esta situación se supere (como de hecho ha sucedido en otros países de Latinoamérica), el rol político de la mujer seguirá influyendo como en el pasado en el proceso histórico de cambios sociales al cual se enfrenta la sociedad chilena.

La década de 1960 a 1970 fue un período vertiginoso, de grandes cambios sociales, que incorporó a miles de trabajadores a la sindicalización (el caso de los campesinos) y en el cual se trató de organizar a los sectores marginales urbanos excluidos del sistema e integrarlos a través de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y diversas instituciones poblacionales. En este contexto la participación de la mujer fue muy activa, logrando que se cristalizaran intentos de reforma al Código Civil que desgraciadamente no alcanzaron a prosperar por el quiebre de la institucionalidad democrática en 1973.

La Constitución actualmente vigente (1980) tiene muchos derechos ciudadanos transitoriamente restringidos, lo cual ha constituido un serio obstáculo para la participación de la mujer. Sin embargo el articulado constitucional "...establece la igualdad del hombre y la mujer en dignidad de derechos", promoviendo algunas iniciativas que intentan reformar el Código Civil. En la actualidad existe una Comisión para la evaluación de un informe de sugerencias tendiente a modificar el Código, que aún está en estudio. En síntesis, la nueva propuesta mantiene incólume el sistema actual de incapacidad relativa de la mujer casada en régimen de sociedad conyugal, por cuanto conserva la potestad marital en el aspecto patrimonial.

El cuadro descrito nos ayuda a comprender mejor el proceso histórico dentro del cual han estado insertas las luchas de la mujer y nos señala que la perspectiva futura debe comenzar por entender las actuales desigualdades jurídicas. Todas las peticiones que se han hecho en el pasado para fundamentar la reforma del Código Civil –y que dieron origen a algunos intentos de reforma– tienen plena validez y deben sostenerse con mayor fuerza en este momento. En el último período la mujer está jugando un rol protagónico no sólo en la lucha por recuperar la democracia, sino como principal sostenedora de la familia frente al exilio, el hambre y la pérdida de los derechos fundamentales.

Mientras el mundo avanza en la modernización de su legislación referente a la mujer en Europa y Latinoamérica, nuestro país está quedando aislado. Es por ello que creemos que la profundización de la discusión y la toma de conciencia respecto de los derechos jurídicos de la mujer tienen la doble importancia de contribuir a la recuperación de la democracia y a la construcción de una sociedad más humana, donde la igualdad entre los sexos sea el soporte de una convivencia civilizada.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Como sujeto de derecho la mujer está obligada por todas las normas que componen nuestro ordenamiento jurídico, al igual que el varón. Existen, sin embargo, algunas normas que le son específicas; se derivan básicamente de su condición de reproductora de la especie.

Para poder centrarnos mejor en el tema que nos ocupa, este trabajo sólo abarcará las áreas específicas y dentro de ellas las que a nuestro juicio son discriminatorias, en su sustancia o en la práctica. Esto nos hará concentrarnos especialmente en la situación de la mujer casada. No tenemos intención de elaborar una guía de derechos de la mujer, aunque haremos referencia a derechos que ha adquirido la mujer en su especificidad como parte fundamental de este intento de conocer mejor nuestro marco jurídico.

Usaremos la división más general de estas normas, es decir el Derecho Civil, el Penal y el Laboral.

I. DERECHO CIVIL

EL MATRIMONIO

El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente.

Efectos del matrimonio

Como todo contrato, el matrimonio hace que nazcan para las partes que contratan derechos y obligaciones recíprocos e individuales. Estos efectos son diferentes según afecten a los cónyuges en sus relaciones personales, en lo que se refiere a sus bienes o a los hijos que tengan en común. Primero veremos los derechos y obligaciones emanados del matrimonio (recíprocos e individuales), luego la potestad marital y, en tercer lugar, los regímenes matrimoniales.

Derechos y obligaciones emanados del matrimonio

Son efectos recíprocos del matrimonio:

Deber de cohabitación. La mujer tiene obligación de vivir con su marido y seguirle donde quiera que éste traslade su residencia. Le otorga a la mujer el derecho a que el ma-

rido la reciba en su casa. La obligación cesa al haber peligro para la integridad física de la mujer. Este deber cobra enorme vigencia frente al tema siempre presente de la violencia doméstica. Hay mujeres que soportan mansamente golpes y maltratos de parte del marido ante el temor de ser acusadas de "abandono de hogar", lo que significaría no cumplir con el deber de cohabitación. Es ahí donde se puede recurrir a la excepción. No hay abandono del hogar común si en ese hogar corre peligro la integridad física de la mujer. Lo importante es dejar constancia de que ha sido así y esa constancia se hace normalmente en la Comisaría de Carabineros más cercana.

Deber de fidelidad. Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad. La infracción a este deber es el adulterio, delito tipificado en el Código Penal. El adulterio de la mujer casada difiere en su esencia del adulterio del hombre casado, que recibe el nombre de amancebamiento. (Significa tener "manceba" dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo, como lo veremos después). Es ésta una de las más burdas discriminaciones a que está sujeta la mujer y se la usa como ejemplo para ilustrar el punto frente a esos varones que sostienen la perfecta igualdad.

Deber de socorro. El hombre está obligado a proporcionar alimentos a la mujer y ella al marido siempre que él carezca de bienes. Es este un deber pecuniario que cobra gran importancia en los juicios de tuición y de alimentos que surgen como consecuencia de separaciones de hecho y nulidades matrimoniales.

Deber de asistencia y ayuda mutua. Significa literalmente lo que dice y está ligado de manera estrecha al tipo de relación que tengan los cónyuges entre ellos. Es como una forma técnica de decir que quererse en el matrimonio es también un deber.

Es obligación del marido individualmente:

Proteger a la mujer: Este deber también tiene el significado literal y engloba muy bien el carácter patriarcal total de nuestra legislación. Los seres débiles e inferiores necesitan ser protegidos. A los iguales no se les protege. Lo curioso es lo poco que en la vida cotidiana necesitan las mujeres esa protección, o lo poco que la consiguen cuando la necesitan. Es una cuestión de principios patriarcales, como tantos otros. Desde el punto de vista de nosotras –que muchas veces somos creaturas agobiadas por tres jornadas de trabajo y un mundo que avanza a un ritmo acelerado– la protección aquella que suena como un refugio lleno de promesas tiene además el doble filo de operar para la mujer como discriminación. O sea, no sólo no necesitamos ser protegidas sino que se nos hace un daño al ser ésta una exigencia.

Es obligación de la esposa individualmente:

Obedecer al marido: Significa exactamente eso y los ejemplos abundan en el derecho de familia, como iremos viendo. Está la dirección del padre en la educación de los hijos, la patria potestad que ejerce el padre por mandato legal, la obligación de la mujer de seguir al marido dondequiera que él traslade su residencia (salvo que haya peligro para su integridad física), la facultad que se otorga al marido para pedir al juez que prohiba a la mujer el ejercicio de una profesión u oficio.

Potestad marital

Es el conjunto de derechos que la ley concede al marido sobre la persona y los bienes de la mujer (Artículo 132 del Código Civil).

La potestad marital es la esencia misma de lo patriarcal, quizás la institución que conlleva la más obvia discriminación en nuestra legislación. Se conserva en muy pocos

códigos del mundo occidental. El poder del marido respecto de la persona de su mujer se traduce en el deber de obediencia de la mujer y en el orden patrimonial consagra la incapacidad de la mujer casada. Como lo veremos en más detalle al hablar de la administración de la sociedad conyugal, la incapacidad consiste en no poder actuar jurídicamente, es decir ejercer derechos y contraer obligaciones, sin estar autorizada por el marido como representante legal.

El efecto de la potestad marital sobre los bienes y por consiguiente la incapacidad de la mujer casada, es lo que analizaremos a continuación a propósito de los regímenes matrimoniales.

Regímenes de bienes en el matrimonio

Entendemos por regímenes matrimoniales los sistemas jurídicos que regulan la situación de los bienes e intereses pecuniarios de los cónyuges entre sí y frente a terceros.

Es éste un tema complejo; para explicarlo y entenderlo se requiere un cierto conocimiento del derecho privado en general. Trataremos de aclararlo haciendo la salvedad de que, si existe por él un interés mayor, es necesario remitirse a los múltiples estudios y tratados sobre el tema.

Como consecuencia de la comunidad de vidas a que da origen, el matrimonio contempla también una comunidad de los bienes que los cónyuges hayan tenido al casarse, de los que adquieran durante el matrimonio y de los que aporten al matrimonio. La ley chilena considera, como en otros países, diferentes regímenes:

a. *Comunidad de gananciales o sociedad conyugal*

Consiste en que todos los bienes que los cónyuges aportan al casarse y los que adquieran posteriormente, así como los frutos (rentas) percibidos por los bienes propios, formen un fondo común destinado a dividirse por mitades entre ellos al disolverse el matrimonio por cualquier causa.

Este régimen no es obligatorio, ya que en el acto del matrimonio o con anterioridad a él se puede pactar otro o este mismo con variaciones. Pueden expresamente dejarse bienes fuera de la sociedad. Ello se hace a través de las capitulaciones matrimoniales.

Si en el acto del matrimonio no se pacta nada, la pareja queda automáticamente casada en sociedad conyugal. Esta sociedad supone la incapacidad de la mujer, ya que la ley entrega al marido la administración de ella con amplias facultades. Le entrega además la representación legal de su mujer, quien requiere ver suplida su incapacidad por una persona capaz. Si ella, por ejemplo, quiere participar como socia en una sociedad el marido debe firmar autorizándola. Si desea abrir una cuenta corriente en un banco, igual cosa.

Durante la vigencia de la sociedad los cónyuges pueden pactar separación total de bienes, es decir cambiarse a otro régimen matrimonial. Desde ese momento, la sociedad conyugal debe disolverse y liquidarse.

b. *Régimen de separación de bienes*

No existe patrimonio común. Cada cónyuge conserva el dominio de los bienes que poseía al casarse y de los que adquiera durante el matrimonio. Cada uno administra lo suyo y lo goza con plena autonomía. Ambos son plenamente capaces y pueden ejercer por sí solos todos los actos relacionados con sus bienes.

Este régimen debe pactarse en el acto del matrimonio o previo a él y no puede cambiarse luego por otro régimen.

La descripción de este régimen de bienes suena perfecta, sin duda alguna. Pero claramente no lo es. En las conclusiones de este capítulo veremos por qué.

c. *Patrimonio reservado de la mujer casada*

Se aplica a la mujer casada en régimen de sociedad conyugal que trabaja remuneradamente en un oficio, empleo, profesión o industria separada de su marido.

Los bienes adquiridos por esta mujer con el fruto de su trabajo remunerado son administrados por ella con plena capacidad y, asimismo, es plenamente responsable frente a terceros de las obligaciones que contraiga a través de ellos.

El que estos bienes pertenecen a su patrimonio reservado debe ser acreditado en cada ocasión en la forma que la ley prescribe. Si no se acredita, el bien pasa de manera automática a formar parte de la sociedad conyugal y por lo tanto cae bajo la administración del marido.

Al disolverse la sociedad conyugal por alguna razón, la mujer debe optar entre quedarse con la mitad de los gananciales (conjunto de bienes que constituyen el patrimonio de la sociedad conyugal) que le corresponden, o quedarse con sus bienes reservados. Si opta por los gananciales debe aportar a ellos sus bienes reservados, los que ingresan al fondo común.

Un "detalle" importante, emanado del deber de obediencia de la mujer: la ley señala que el juez puede, a petición del marido, prohibir a la mujer que ejerza un determinado empleo. El legislador-patriarca da y luego quita.

No es que los tribunales estén llenos de juicios de este tipo; son muy escasos en la realidad. Pero esta disposición refleja una tendencia tan arraigada que no es necesario llegar al tribunal. En la vida cotidiana basta que el marido se oponga para que la mujer acate, y no trabaje. Nos imaginamos que una convivencia conyugal con ese tipo de "desobediencia" ejecutada a diario tiene que ser imposible de practicarse. En resumen, la oposición del marido al trabajo remunerado de la mujer se materializa antes de que éste ejerza su derecho legal de acudir al juez.

Capacidad (o incapacidad) de la mujer casada en sociedad conyugal

Derivada directa, como lo hemos visto, de la potestad marital y estrechamente ligada al régimen de bienes bajo el que viven los cónyuges, surge la piedra fundacional de la discriminación: la incapacidad jurídica de la mujer casada.

La capacidad es la aptitud de una persona para adquirir y ejercer derechos (capacidad de goce) y contraer obligaciones (capacidad de ejercicio).

Lo normal es ser capaces. Sólo la ley decide quienes no lo son. Existen dos tipos de incapacidad: *absoluta y relativa.* Son absolutamente incapaces los dementes, los impúberes y los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito. Son relativamente incapaces quienes la ley señala como tales: personas que no pueden actuar por sí mismas sino autorizadas por sus representantes legales. La mujer casada en régimen de sociedad conyugal es relativamente incapaz, lo que significa que sólo puede actuar representada o autorizada por su marido porque la ley así lo ordena.

Caso especial de capacidad de la mujer casada: Ley 16.392

El artículo 11 de esta ley establece que la mujer casada que adquiera, hipoteque o grave (significa constituir gravámenes, lo que en general implica dar en garantía un bien)

ante la Corporación de la Vivienda –hoy SERVIU–, en Asociaciones de Ahorro y Préstamo o Instituciones de Previsión una vivienda, sitio o local, se considerará separada de bienes para la celebración del contrato correspondiente y regirán respecto de ella todos los derechos que el Código Civil establece para el patrimonio reservado.

Es decir se considerará que ella actúa como si el bien en cuestión perteneciera a su patrimonio reservado, aunque no sea en realidad así. En otras palabras, esto significa que para la adquisición de una vivienda básica la mujer no necesitará autorización especial del marido.

Este tema, así como los demás tratados en esta sección, se entenderán mejor al examinar la Administración de la Sociedad Conyugal.

Administración de la sociedad conyugal

a. *Haberes de la sociedad conyugal*

El activo de la sociedad conyugal está formado por bienes que ingresan de diversas formas. La doctrina distingue:

Haber absoluto: Formado por los bienes que se consideran gananciales. Estos son el producto del trabajo de los cónyuges: por ejemplo salarios, sueldos y emolumentos de todo género, de empleos u oficios; los frutos, es decir, las rentas de todos los bienes sociales de cada uno de los cónyuges (salvo los frutos de los bienes adquiridos por la mujer con cargo a su patrimonio reservado); todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos a título oneroso durante la vigencia de la sociedad conyugal.

Haber relativo: Formado por los bienes que ingresan al haber social otorgando un crédito al cónyuge que los aporta, crédito que se hará efectivo en contra de la sociedad conyugal cuando ésta se disuelva.

Haber propio de cada cónyuge: Formado por los bienes que la ley deja fuera de la sociedad conyugal. Estos son los bienes inmuebles aportados al matrimonio, los bienes raíces adquiridos durante el matrimonio a título gratuito, como herencias y legados; los bienes muebles expresamente excluidos en las capitulaciones matrimoniales; los vestidos y muebles de uso personal; y los muebles subrogados (significa que fueron comprados en lugar de uno anterior) a inmuebles o valores propios de los cónyuges.

b. *Clases de administración de la sociedad conyugal*

Existen dos clases de administración: la Ordinaria, que corresponde al marido por mandato de la ley, y la Extraordinaria, que puede ser ejercida por la mujer y un tercero designado como curador del marido y de los bienes de éste.

Administración Ordinaria: La ejerce el marido en su carácter de jefe de la sociedad conyugal, le corresponde de pleno derecho por la sóla celebración del matrimonio, sin necesidad de estipularlo especialmente. Subsiste hasta la disolución de la sociedad, a menos que sobrevenga la ausencia o la interdicción de éste.

En la administración ordinaria de los bienes sociales el marido puede donarlos, venderlos libremente, darlos en prenda o permutarlos. Esta libertad de disposición del marido está limitada en lo que se refiere a los bienes raíces, ya que para venderlos, permutarlos o aportarlos en sociedad necesita la autorización de la mujer. Igual cosa ocurre para hipotecarlos, constituir sobre ellos usufructo, servidumbre, censo y habitación. No puede tampoco dar en arriendo los bienes raíces por más de cinco años si son urbanos y ocho, si son agrícolas. Para hacerlo necesita autorización de la mujer. Esta autorización se materializa

mediante la firma de la mujer en la escritura pública respectiva. Si ella negare injustificadamente esta autorización o se viere imposibilitada de hacerlo, el juez puede suplirla con conocimiento de causa y citando a la mujer.

En la administración ordinaria de los bienes propios de la mujer, el marido tiene facultades limitadas de administración como jefe de la sociedad conyugal. Puede libremente ejecutar todos los actos de conservación y administración propiamente tales, percibir los frutos, pagar las deudas, impuestos y contribuciones, cobrar los créditos, contratar seguros, aceptar herencias, donaciones y legados que le hagan a la mujer. Hay algunos casos en que requiere autorización de la mujer (o la de la justicia si ella se niega); provocar la participación de los bienes propios de la mujer y nombrar partidor; repudiar asignaciones y/o donaciones hechas a la mujer; enajenar y gravar bienes raíces y arrendar por más de cinco años los predios urbanos y por más de ocho los agrícolas; efectuar subrogaciones en ellos.

Administración Extraordinaria: Es la que ejerce la mujer como curadora de su marido o de sus bienes, por incapacidad o ausencia de éste. También puede ser ejercida por una tercera persona. Casos en que tiene lugar: cuando el marido es menor de 21 años; cuando ha sido declarado en interdicción (incapaz de administrar sus bienes) por demencia, prodigalidad o sordomudez; cuando está ausente. La mujer administra con iguales facultades que el marido los bienes sociales.

Responsabilidad por la administración ordinaria y extraordinaria: El marido administra la sociedad conyugal sin asumir responsabilidad alguna. Sólo responde por dolo. Si la mujer administra como curadora del marido o de sus bienes, responderá de la culpa leve. Es decir, ella deberá responder por los efectos que su mala administración haya tenido sobre los bienes en un grado superior al que responde el marido. En otras palabras, deberá tener mucho más cuidado al hacerlo. "Culpa leve" es un término jurídico que indica este grado de cuidado. Es discriminatorio, en todo caso, el que la responsabilidad del marido sea tan exigua. En la administración de cualquier sociedad comercial la responsabilidad del administrador es mucho mayor. Además, debemos tener en cuenta que en el caso de la sociedad conyugal el marido tiene facultades sobre los frutos sociales y los propios de la mujer. Mayor razón para que la ley le asigne una mayor responsabilidad.

Durante la sociedad conyugal el marido no está obligado a rendir cuenta de su administración ni a su mujer ni a los herederos de ella. En principio, entonces, se reafirma lo que hemos dicho en el sentido que no asume ante la ley responsabilidad por su gestión, aunque haya deteriorado, destruido, dejado perecer o disipado los bienes sociales. El único derecho de la mujer en presencia de una administración fraudulenta (con dolo), errónea o descuidada del marido es pedir la separación de bienes.

Disolución de la sociedad conyugal

Las causales de disolución pueden ser propias, en el sentido que no afectan el vínculo matrimonial, y causales que producen la disolución del matrimonio. Ellas son:

a. Muerte natural de uno de los cónyuges;
b. Muerte presunta de uno de ellos;
c. Sentencia que declara divorcio perpetuo;
d. Sentencia que declara separación total de bienes;
e. Declaración de nulidad del matrimonio;
f. Pacto de separación total de bienes.

Efectos de la disolución de la sociedad conyugal en la capacidad de la mujer

Cualquiera que haya sido la causa de disolución, la mujer vuelve a ser capaz. Se conservan las limitaciones que le impiden ser tutora o curadora sin autorización del marido. En el Código de Comercio se conserva la prohibición de pactar sociedad colectiva comercial sin autorización del marido.

Como nota final sobre el tema del contrato matrimonial debemos aclarar que la ley chilena no reconoce validez alguna a las uniones consensuales (uniones fuera del matrimonio), desde el punto de vista de los derechos que de ella podrían emanar para el hombre y la mujer involucrados. Sólo consagra algunos derechos de los hijos nacidos de esa unión, que veremos más adelante.

Conclusiones

Lo que hemos analizado hasta ahora nos lleva a entender con claridad aquello de la tentación de no crecer. Así no tomaremos conciencia de nuestra condición de mujer casada limitada y discriminada.

Para nuestro Código Civil la mujer casada no es una persona completa ni capaz. La potestad marital tiene parecidos visibles con la esclavitud, ya que los derechos que la ley le otorga al marido afectan directamente a la persona de la mujer.

En el régimen de sociedad conyugal la mujer no tiene patrimonio propio. La casa donde vive es el hogar del marido, no de la familia. Los bienes de la sociedad y los suyos propios son administrados por el marido con amplias facultades. Si trabaja junto al marido nada es de ella, ya que se le impide tener patrimonio reservado. Si el marido la abandona, puede llevarse todo y dejarla sin nada pues los bienes estarán a su nombre.

El régimen de patrimonio reservado se suele señalar como la solución perfecta a su incapacidad dentro de la sociedad conyugal. Se asegura a la mujer "lo mejor de dos mundos", porque lo que gana ella es para ella y lo que gana el marido es la mitad para ella. Pero es un maquillaje de la ley.

Porque resulta que en la realidad social y económica del Chile de hoy hay pocas mujeres que trabajan remuneradamente (no llegan al 30%) y las que lo hacen ganan, en promedio, salarios inferiores a la media obtenida por los hombres que laboran. Por lo tanto, todo lo que el legislador ha dado a la mujer es la capacidad para gastar su dinero sin autorización del marido. Gran concesión.

Quienes vivimos en el mundo real sabemos que las mujeres, aún aquellas bien remuneradas y con altos cargos profesionales (las menos), gastan su dinero en la casa y en la familia como producto del condicionamiento cultural que las define como responsables en última instancia de las necesidades del hogar y de los hijos.

Esta mujer que trabaja no tiene capacidad de ahorro porque el hogar y la familia siempre necesitarán más de lo que ella produce. Es casi seguro que nunca tendrá bienes propios que administrar. Como dice la jurista Alicia Romo, es vender la progenitura por un plato de lentejas. Lo que ella percibiría como coadministradora de la sociedad conyugal o como dueña de la mitad de los gananciales será siempre mayor que lo que pueda adquirir con sus ingresos propios.

En el fondo, con esta disposición el legislador se sacó un peso de encima. Lo que una mujer gane para dar de comer a sus hijos y asegurar la supervivencia de la familia –en el

caso de un marido disipado o borracho (como ocurre)– no se verá entorpecido por problemas de incapacidad o de deudas contraidas por el marido sobre los bienes de ambos. Fue sabio el legislador, no hay duda. Pero de ahí a que sea éste el paraíso como institución...

A la mujer casada le conviene la separación de bienes, porque si los tenía al casarse los deja fuera de una posible mala administración del marido. Si no los tenía, si no tiene trabajo remunerado y si además dedica toda su vida a las tareas domésticas, se le da lo peor de todos los mundos porque se queda sin nada. No hay gananciales, no hay patrimonio reservado.

En estos últimos años se ha hecho frecuente la separación de bienes durante el matrimonio, poniendo término a la sociedad conyugal. Es útil por razones tributarias cuando el marido tiene bienes y puede poner algunos a nombre de la mujer. También se usa para burlar a los acreedores del marido, que no podrán ejecutar los bienes de la mujer.

Por todas estas razones, cuidado con desechar la sociedad conyugal como discriminatoria y punto. En la realidad de que hablamos, dadas las pocas posibilidades de una mujer de producir los ingresos que necesita una familia y el no pago de su trabajo doméstico, más vale que tenga sociedad conyugal. Por ahora.

Ello por lo menos le asegura –aunque sea en teoría– la mitad de lo que el marido tiene, que será siempre más de lo que tiene ella. El precio que paga por ello es su incapacidad. Es alto y, por decir lo menos, injusto en un sentido de desigualdad y de discriminación contra los económicamente más débiles. No es fácil la opción en este estado actual de cosas. Por ello es la ley la que debe cambiar.

Modificaciones propuestas

Parten, por cierto, de la vigencia de una Constitución que contenga los caminos para modificar las leyes y cree instituciones que escuchen voces de mayorías. Y más que nada, que establezca en letras de molde la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sin distinción de sexo, raza, credo, estado civil, etcétera. Allí parte el camino , ya que con un precepto de ese tenor todo lo que las leyes digan que atente contra esa igualdad pasa a ser inconstitucional y los ciudadanos que se sientan ofendidos por cualquier discriminación pueden entablar los recursos correspondientes. Sin un precepto constitucional que consagre la igualdad, siempre habrá razones válidas para que las leyes hagan distinciones.

La Constitución chilena de 1980, actualmente en vigor, comienza diciendo que: "...los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos". (En los demás artículos "hombres" es sustituido por "persona" o "individuo". Curioso lapso del redactor).

En su Artículo 19 asegura a todas las personas igualdad ante la ley, garantizando el trato igualitario con el precepto que ni la ley ni entidad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.

Establece también la igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos, el respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de las personas y de sus familias. Se garantiza la inviolabilidad del hogar (salvo que existan razones de seguridad nacional), la libertad de conciencia, de emitir opinión. Se establece la prohibición de cualquier discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal.

No nos detendremos a comentar estos preceptos y mucho menos la confianza ciudadana que existe en su aplicación. La historia dirá qué pasará con esa Constitución y con nosotras las mujeres que queremos igualdad ante la ley.

Sí existe, en todo caso, en esta misma Constitución apoyo suficiente para abolir algunas instituciones del derecho de familia que ya hemos analizado. Por supuesto, lo primero sería la potestad marital.

Como sostienen los Talleres Tamarugos en su investigación sobre el tema, los efectos del matrimonio tendrían que significar –por la relación tan especial que crea este vínculo contractual– sólo deberes y derechos recíprocos entre los cónyuges, sin que ellos se traduzcan en el predominio de uno de ellos sobre el otro. En lo específico, esto debería traducirse en un Código Civil que en su parte pertinente dijera algo parecido a esto:

> "El marido y la mujer son iguales en derechos y deberes. El marido y la mujer deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia. Deben compartir un hogar familiar, que se fijará de común acuerdo entre ellos. En caso de discrepancia resolverá el Juez. Ninguno de los cónyuges puede atribuirse la representación del otro sin que le hubiere sido conferida voluntariamente". (Código Civil Español).

Suprimido quedaría entonces aquello de la obediencia y la protección, con todas sus consecuencias ya mencionadas. Respecto de la fidelidad, es ella una derivación del respeto y de la confianza mutua. Pero en lo esencial es un compromiso personal, por lo que no es tolerable siquiera aceptar que pueda tener una sanción civil y mucho menos penal. Y por cierto si llega a tenerlas por estimarse que el adulterio es una ofensa grave o perjudicial para el grupo familiar, que sea de iguales consecuencias para el hombre y para la mujer.

El deber de socorro es el fundamento del derecho de alimentos que la ley concede a los hijos y, en forma mucho más restringida, a la mujer. En la actualidad la ley obliga al marido, en términos generales, a dar a su mujer lo necesario según sus facultades en caso de separación. Sin embargo, no ocurre a menudo que una mujer sin hijos consiga pensión alimenticia del marido a través de un juicio de alimentos. Las que sí la logran es como producto de convenios privados. La mujer tiene la obligación de proporcionar al marido alimentos sólo en el caso que él carezca de bienes. Esta disposicion tampoco se aplica en la realidad, salvo en casos muy excepcionales de mujeres con muchos recursos y generalmente tampoco por la vía judicial.

En razón de la igualdad jurídica que perseguimos y también, una vez más, de la realidad cotidiana, sería deseable que este deber de socorro y por lo tanto los alimentos que uno debe al otro se determinen según quien tiene a su cargo el cuidado de los hijos, los ingresos que cada uno perciba, los bienes que cada uno tenga.

Sería éste el funeral de la potestad marital: obediencia e incapacidad de la mujer dejarían de existir. Algo importante en el camino hacia ser reinas de verdad.

Es necesario dejar constancia que recientemente se ha presentado para su aprobación y despacho un proyecto de ley, aún no satisfactorio, que reforma la situación de la mujer casada. El proyecto limita la postestad marital a los bienes de la mujer casada, excluyendo lo relativo a su persona. A las causales de disolución de la sociedad conyugal agrega la separación de hecho. Exige autorización de la mujer para que el marido pueda obligarse como aval. Para ausentarse del país el hijo requeriría la autorización de ambos padres y se reconoce a ambos padres, en conjunto, el derecho y deber de dirigir la educación de los hijos.

Regímenes matrimoniales, modificaciones propuestas

a. *Sociedad conyugal*

Es importante que siga existiendo el concepto de comunidad de gananciales, dada la realidad económica de las mujeres a que nos hemos referido. Es la incapacidad que ella

trae consigo lo que sería necesario suprimir. Por injusta, peyorativa y alejada de la realidad. En general los códigos civiles de países occidentales y últimamente en especial el español, han efectuado importantes reformas en ese sentido.

Con la plena capacidad de la mujer en este régimen la sociedad podría ser administrada por ambos socios conjuntamente, lo que es frecuente en las sociedades comerciales.

Como sostienen las integrantes de los Talleres Tamarugos en su investigación citada, "...que no sea el amor conyugal una excusa que justifique especulaciones aventuradas con bienes que son la base y el sustento del grupo familiar".

b. *Patrimonio reservado de la mujer casada*

No requeriría modificaciones sustanciales, ya que siempre será beneficioso para la familia. Debería, sin embargo, existir la obligación legal para la mujer que trabaja remuneradamente de aportar al sustento del hogar común. Aunque en el hecho así ocurre, su inclusión como deber en la ley es un reconocimiento a su aporte y contribuye a que ambos en la pareja asuman y valoren lo que es ganarse la vida. Ella sería menos dependiente de él por el pan de cada día y él de ella, por tener necesariamente que considerarla no sólo una proveedora de servicios domésticos.

En todo caso esta institución dejaría de tener sentido si la sociedad conyugal fuera administrada como lo proponemos, con plena capacidad de la mujer. No importaría, entonces, suprimirla.

c. *Separación de bienes*

Dentro de la igualdad que la ley garantizaría a los cónyuges parecería adecuado dejar este régimen tal como está, con la salvedad de lo que más adelante se expresa sobre el hogar familiar.

d. *Régimen de participación en los gananciales*

Es una alternativa usada en los códigos más modernos y una muy buena solución para hombres y mujeres en sociedades más igualitarias y más desarrolladas desde el punto de vista económico, en las cuales las mujeres efectivamente se pueden ganar bien la vida.

Durante la vigencia del matrimonio cada cónyuge es plenamente capaz respecto de los bienes que forman su patrimonio. Una vez que el matrimonio se disuelve se forma una comunidad de gananciales con lo que ambos adquirieron durante el matrimonio. Esta comunidad nace para el solo efecto de ser liquidada y dividida entre los cónyuges por mitades.

Lo anterior significa que durante el matrimonio los cónyuges están separados de bienes: cada uno conserva la propiedad de lo que es suyo –sean propios o adquiridos durante el matrimonio– la que cada cual administra con entera independencia. La mujer, por lo tanto, es plenamente capaz.

Disuelto el régimen, la comunidad que se forma sólo tiene por objeto liquidarse y dividir entre ambos los gananciales. Las ventajas son obvias ya que suman las de separación de bienes y las de comunidad sin sus inconvenientes. Asegura la completa igualdad e independencia de los cónyuges durante el matrimonio en la propiedad, administración y disposición de los bienes y les permite asimismo participar en la mitad de las ganancias adquiridas por el otro.

Este régimen no existe en la legislación chilena. Sí en la española, la sueca, la colombiana y otras.

e. *El hogar familiar*

Cualquiera de los regímenes matrimoniales señalados debe necesariamente ser complementado en la ley por el concepto de "hogar familiar", figura hoy inexistente en nuestra legislación . Este hogar consiste en una vivienda en la que habita la familia y que por ese hecho goza de protección especial.

El que este tipo de vivienda no exista jurídicamente convierte en letra muerta el hermoso ordenamiento sobre la familia y la sociedad que tanto apoya en el discurso a esta familia. Por lo tanto, debería considerarse que la vivienda de una familia cumple una función social y que como tal debe estar especialmente protegida por el estado a través de leyes especiales.

Es indudable que un concepto de este tipo puede hacer temblar los pilares mismos de la economía liberal que nos rige. Pero tal vez si sus promotores pasaran una tarde leyendo al azar los expedientes en un Juzgado de Menores comprenderían cuál es la realidad, al menos en este tema. Tampoco se trata de proteger sólo el hogar de los ricos. Al contrario. Las familias pobladoras lo necesitan aún más por la escasez de sus recursos, por el esfuerzo que les ha costado su vivienda si la tienen y porque es frecuente que sus relaciones conyugales o de convivencia y de filiación no estén regularizadas según la ley.

Las víctimas inevitables de una mala administración del marido son la mujer y los niños. Deberían estar a salvo de especulaciones, remates y ejecuciones. La casa donde vive la familia, inscrita como tal en los Registros de Propiedad y con un tope de valor en el mercado, debería ser inembargable. Estaría dada en usufructo a la familia y, en caso de ruptura, al cónyuge que tenga la tuición de los hijos comunes. Si fuese necesario venderla, debería pedirse autorización judicial siempre que este inmueble fuera reemplazado por otro.

II. DISOLUCION DEL MATRIMONIO

Es éste el único contrato en la legislación calificado de indisoluble. Entramos aquí en un tema descarnadamente polémico, en el que surgen partidarios y detractores con argumentos siempre apocalípticos, de estrecha vinculación con la moral, el cielo y el infierno y la destrucción definitiva de la familia.

Respetando las creencias personales de cada uno estimamos una vez más que la ley debe ordenar una realidad en la forma que la sociedad lo requiere y siempre con un fin ético. ¿Qué logra la ley con declarar indisoluble este contrato cuando a cada instante vemos parejas que no quieren o no pueden seguir casadas? Aquello del príncipe azul de los cuentos no puede ser avalado por el Código Civil. Más aún si esa inflexibilidad da lugar a una cadena de mentiras que rebajan la dignidad de todos quienes participan en ella. ¿Quién pierde con una ley de divorcio? La sociedad soporta cada día el hecho de matrimonios que se disuelven y que no van a dejar de hacerlo porque la ley no se los permite. Por otra parte quienes están en contra no tienen que usarla, por lo que tampoco pierden y hay muchos que ganan.

Las mujeres son víctimas importantes, aunque no tanto como los hijos. Al no estar regulada en la ley una forma razonable y de fácil acceso para todos de disolver el vínculo matrimonial, tampoco puede estarlo el régimen de alimentos, ni la tuición, ni la patria potestad, ni los bienes, ni el hogar familiar. Se aplican soluciones de parche que complican a todos, que permiten a los cónyuges separados el chantaje mutuo y donde es habitual que la parte económicamente más débil sea la más perjudicada.

La nulidad

Se disuelve el matrimonio porque un juez declara que nunca fue válido, por falta de los requisitos de forma establecidos en la ley. La incompetencia del oficial del Registro Civil que celebró el matrimonio es la causal de nulidad más socorrida, ya que se prueba mediante testigos.

La nulidad se usa copiosamente en Chile, aunque sólo tienen acceso a ella los sectores acomodados ya que los servicios de asistencia judicial no la tramitan. En el aspecto legal los cónyuges quedan tan solteros como antes de casarse y se disuelve la sociedad conyugal, si la tenían. La causal invocada se debe probar con testigos y documentos, lo que da lugar a todo tipo de fraudes. Los jueces lo saben, pero no tienen alternativa. La ley se preocupó de los hijos nacidos de matrimonio nulo dándoles el carácter de legítimos para no perjudicarlos, aunque técnicamente no debieran serlo.

El divorcio

En la ley chilena éste no disuelve el vínculo matrimonial, es sólo una separación de cuerpos. No pueden los cónyuges divorciados contraer nuevo matrimonio y persisten entre los divorciados los deberes de fidelidad (significa que cometen adulterio si tienen relaciones con otro u otra) y de socorro. Cesa la obligación de obediencia de la mujer, la obligación de protección del marido y la de ayuda mutua. El divorcio procede por causales graves:

- Adulterio de la mujer o del marido;
- Malos tratamientos graves y repetidos, de obra o de palabra;
- Ser uno de los cónyuges autor, instigador o cómplice en la perpetración o preparación de un delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge;
- Tentativa del marido para prostituir a su mujer;
- Vicio arraigado de juego, embriaguez o disipación;
- Enfermedad grave, incurable y contagiosa;
- Condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito;
- Tentativa para corromper a los hijos o complicidad en su corrupción.

La causal de adulterio requiere comentario especial, ya que constituye una discriminación flagrante en contra de la mujer.

La mujer que haya dado causa al divorcio por su adulterio pierde su derecho a gananciа, es decir a la mitad de los bienes comprendidos en la sociedad conyugal que le correspondían. Pierde también el derecho de administrar sus bienes propios, los que pasan a ser administrados por el marido. Es un castigo fuerte, sin duda; con profundas raíces en el concepto patriarcal del doble estándar en la fidelidad conyugal. Se supone que con ello se protege la legimidad de los hijos que nacen en la familia legítima, ya que la mujer podría aportar a ella el hijo de otro hombre.

Nos parece tan obviamente injusto este planteamiento, que no vale la pena ahondar en él. Los castigos pecuniarios a la violación de normas morales –que además se aplican a uno solo en la pareja– son producto de oscurantismos medievales inaceptables.

La mujer que da causa al divorcio por su adulterio enfrentará serios problemas si quiere, como es probable y frecuente, tener la tuición de sus hijos. Es la razón más habitual para que el padre "se los quite" o, más común aún, para que la amenace con quitárselos.

Puede también esta víctima social y jurídica de sus "pasiones descontroladas" verse enfrentada a un juicio criminal, ya que el adulterio es un delito.

Existen muy pocos países en el mundo que no aceptan el divorcio como forma de disolver el matrimonio. Los que aún quedan argumentan, como lo hicieron en su momento aquellos que lo establecieron, razones morales basadas en lo esencial en mandatos religiosos.

Pero en un país como Chile, donde la libertad de culto tiene rango constitucional, es de poco sentido esta opción. Creemos que la sociedad civil está plenamente preparada para aceptar el divorcio, dándole a los no católicos el derecho a regularizar situaciones que en el hecho no responden a una realidad con enorme perjuicio para los involucrados.

El divorcio sin disolución de vínculo como está planteado en la ley chilena tiene sin embargo una importante aplicación práctica. Es solicitado con frecuencia en los Servicios de Asistencia Judicial por mujeres de sectores populares que no pueden acceder a la nulidad y que no resisten una convivencia con maridos que las maltratan a ellas o a los hijos. Como la separación de hecho no tiene regulación jurídica alguna, el marido puede incorporarse a la vida del hogar en cualquier momento. Mediante el mecanismo del divorcio ellas pueden impedir efectivamente al marido el ingreso del hogar. "Sacármelo de encima", como lo hemos escuchado tantas veces. El deber de obediencia ha terminado.

Conclusiones

Para hombres y mujeres es importante y necesario contar con un sistema jurídico que reconozca la posibilidad de la disolución del vínculo matrimonial. Simplemente porque es una grande y enorme verdad. La posición de la ley chilena actual no resiste ningún análisis frente a la realidad cotidiana. La nulidad es una farsa, el divorcio mantiene el vínculo entre cónyuges que tal vez no desean verse más y les impide volver a casarse o tener relaciones. La repercusión en los hijos es brutal, porque la no existencia de normas efectivas para ruptura lleva a los padres a estrellarse contra el sistema y de manera recíproca, aprovechando las debilidades económicas o afectivas del otro. Por cierto que ninguna norma podrá borrar o atenuar siquiera el golpe y el dolor que esa ruptura significa para los hijos y para los propios cónyuges, pero puede contribuir a crear un clima de menor agresividad.

Modificaciones propuestas

Una ley de divorcio con disolución de vínculo y que contemple lo que en doctrina se llama "de común acuerdo". Ella intenta evitar las inculpaciones recíprocas de los cónyuges cuando logran ponerse de acuerdo para poner fin a su crisis conyugal. En otra palabras, ninguno de ellos tiene que demandar al otro por alguna causal acusatoria.

Hay múltiples fórmulas legislativas para lograrlo. Las más progresistas establecen causales de separación y luego el juez decreta el divorcio por simple transcurso del tiempo desde esa separación –de la cual por cierto se dejó constancia en el tribunal– o fue decretada por un juez por alguna causal específica.

Estas causales de separación se derivan de la violación de deberes conyugales, deberes con los hijos, condena penal y situaciones síquicas anormales. A ello hay que agregar la separación por mutuo consentimiento.

Esta legislación debe, fundamentalmente, regular las consecuencias de la separación o divorcio. Para ello sería necesario distinguir dos etapas: una de medidas provisionales decretadas en el momento mismo de la separación, para ser aplicada mientras dure la tramitación para proteger los intereses de la familia. La otra consistiría en el acuerdo que regirá después de oficializada jurídicamente la separación, llamado en algunas legislaciones "convenio regulador".

En el momento de solicitar al tribunal la separación o divorcio, el cónyuge demandante –o ambos de acuerdo– someten al juez un proyecto de convenio que debiera regular:

a. Tuición de los hijos, visitas, derechos de cada padre, potestad paterna;
b. Destino de la vivienda familiar y lo que ella contiene;
c. Alimentos y forma de pago de necesidades de los hijos y de los cónyuges;
d. Liquidación de la sociedad conyugal, si la hubiere.

Este sería el contenido mínimo, ya que los cónyuges pueden agregar lo que estimen necesario. La sentencia que declarará la separación y luego el divorcio por transcurso del tiempo señalado por la ley (dos años es un plazo frecuente), contendría en sí misma este convenio regulador haciéndolo obligatorio para ambos cónyuges.

Desde la separación, por lo tanto, cesarían los derechos y obligaciones emanados del matrimonio. Los cónyuges estarían sometidos a lo acordado por ellos y ratificado por el juez. Sólo podrían volver a casarse una vez decretado el divorcio.

Hay otro aspecto de este tema que también avala la necesidad de una ley de divorcio: las numerosas uniones fuera del matrimonio basadas en la simple convivencia de hombre y mujer, casi siempre con hijos de por medio, que podrían legitimar esa situación en beneficio de todo el grupo.

Es indudable que este asunto requiere un estudio en profundidad. Y la utopía no es la disolución del matrimonio, ni mucho menos la destrucción de la familia como algunos pretenden entender. Es simplemente reconocer la libertad de los adultos involucrados, permitiéndoles actuar en conciencia frente a un proyecto de amor y de vida que no resultó como en los sueños. Y que tienen el derecho de volver a intentar.

III. FILIACION

Se entiende por filiación el vínculo que une al hijo con su padre o con su madre. Enfocada esta relación desde el punto de vista del padre o la madre se denomina paternidad o maternidad, respectivamente. La filiación puede ser legítima, natural o ilegítima. Esto da lugar a diferentes "clases" de hijos, como veremos a continuación. Tratar este tema nos parece de fundamental importancia en un trabajo sobre la discriminación jurídica de la mujer, ya que sus facultades en relación a sus hijos están constantemente limitadas por su deber de obediencia, que ya analizamos al estudiar el matrimonio.

Los hijos

a. *Hijos legítimos*

Son hijos legítimos los concebidos durante el matrimonio de sus padres. Lo son también los concebidos en matrimonio nulo, como lo vimos ya al tratar la nulidad. Se consideran asimismo legítimos los hijos concebidos fuera del matrimonio, pero legitimados por matrimonio posterior de sus padres.

La ley cuida con esmero la legitimidad de los hijos. El Código Civil contiene muchas disposiciones relativas a la reclamación contra la legitimidad del hijo que puede entablar el padre, sobre los plazos dentro de los cuales se presume que el marido es el padre del hijo, sobre las medidas que el marido está autorizado a tomar si quiere tener certeza del hecho del parto y de la identidad del hijo.

Es ésta una parte del Código Civil que arranca sonrisas al leerla, sonrisas que al poco rato son reemplazadas por ira por su contenido profundamente patriarcal. Ese miedo ancestral al fantasma de la legitimidad del hijo queda plasmado aquí en toda su crudeza. El patriarca tuvo que usar su autoridad a fondo para intentar controlar algo que él sabe está fuera de su control; la certeza que puede tener sobre su propia paternidad. Surge la imagen de un arquero frenético en un partido de fútbol que salta con desesperación defendiendo su arco, sabiendo el peligro que corre. El patriarca no confía para nada en su mujer, pareciera estar siempre esperando que le "pasen el gol" de un hijo ilegítimo. El ego masculino no puede resistir esa afrenta.

Por ejemplo, dice la ley que: "la mujer recién divorciada, o que, pendiente el juicio de divorcio, está actualmente separada de su marido y que se creyere preñada, lo denunciará al marido en treinta días". El marido, entonces, tiene el derecho de "enviar a la mujer una compañera de buena razón que le sirva de guarda y además una matrona que inspeccione el parto, y la mujer estará obligada a recibirlas".

También el marido tiene derecho a que "...la mujer sea colocada en el seno de una familia honesta y de su confianza y la mujer que se crea preñada deberá trasladarse a ella...". Si el marido no hace uso de estos derechos "será obligado a aceptar la declaración de la mujer acerca del hecho y circunstancias del parto".

También hay normas especiales para el caso del hijo póstumo y reglas relativas al caso de pasar la mujer "a otras nupcias".

Sin embargo –y esto se desprende del conjunto de la legislación– es sin duda una protección patrimonial la que se pretende con este énfasis exagerado de la legitimidad. Es la transmisión de la propiedad la que está en juego, la que debe tener lugar por línea legítima tomando las precauciones necesarias para que los derechos de los legítimos estén a salvo y ningún "advenedizo" pueda usufructuar de bienes a los cuales no tiene derecho por sangre o vínculo jurídico. Lo que a nuestro juicio reafirma el carácter patriarcal de la norma.

b. *Hijos naturales*

Son los que el padre, la madre o ambos hubieren reconocido como hijo suyo mediante actos jurídicos determinados que la ley indica. El reconocimiento puede hacerse por escritura pública, mediante la inscripción del hijo en el Registro Civil o por testamento.

También puede obtenerse el reconocimiento como hijo natural por sentencia judicial, cuando el que desea ser reconocido entabla la acción. Pueden ser naturales quienes hubieren poseído notoriamente, a lo menos durante diez años seguidos, la calidad de hijo respecto de determinada persona; los que hubieren obtenido declaración de maternidad por haber acreditado el hecho del parto y la identidad del hijo; quienes hubieren sido reconocidos por el supuesto padre cuando éste confiesa su paternidad bajo juramento.

c. *Hijos ilegítimos*

Son los no reconocidos dentro de las reglas señaladas más arriba para los naturales. Sólo tendrán derecho a pedir alimentos del padre o madre, o de ambos, según el caso. Este derecho está reglamentado en detalle y deben concurrir muchos requisitos para que proceda.

La calidad de hijo ilegítimo debe probarse en la forma que la ley señala, especialmente mediante testigos y procede en los casos siguientes: cuando el padre o madre ilegítimos han contribuido al mantenimiento y educación del hijo en calidad de tal, lo que implicaría

una "confesión tácita de paternidad"; si ha existido entre el padre y la madre lo que la ley llama "concubinato notorio"; frente a la confesión de paternidad del padre ante el juez; y, finalmente, si ha habido violación, estupro o rapto de la madre y nace un hijo como consecuencia, se considera ilegítimo respecto del autor del hecho, "si el período de la concepción del hijo correspondiere a la fecha de la violación, estupro o rapto de la madre".

La gran diferencia entre estas tres categorías de hijos radica en los derechos de alimentos que pueden exigir y, en especial, en los derechos hereditarios en el patrimonio del padre a su muerte. La discriminación entre legítimos, naturales e ilegítimos es total.

Legitimación

Es ésta una figura que se aplica a los hijos nacidos fuera del matrimonio de sus padres, pero que en razón de matrimonio posterior adquieren la calidad de legítimos en iguales condiciones que los verdaderamente legítimos. La ley la establece como un beneficio en favor de ese hijo y se materializa por la sola inscripción del hijo luego de efectuado el matrimonio.

Otra fuente de legitimación es la "legitimación adoptiva". Mediante ella el hijo adoptado adquiere la calidad de hijo legítimo de quienes lo adoptan, con iguales derechos y obligaciones. Se logra mediante una sentencia judicial, luego de efectuados los trámites jurídicos de la adopción.

Derechos y obligaciones entre padres e hijos legítimos

a. *Cuidado personal*

Expresa el Código Civil que los hijos legítimos deben respeto y obediencia a su padre y a su madre, pero estarán especialmente sometidos a su padre. Corresponde de manera conjunta a los padres el cuidado personal y la crianza y educación de sus hijos legítimos. Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos legítimos pertenecen a la sociedad conyugal. Si existe separación de bienes corren estos gastos por cuenta del marido, contribuyendo la mujer en la proporción que el juez designare. Si el hijo tiene bienes propios, los gastos se cargarán a esos bienes.

Si los padres se separan, divorcian o anulan, corresponde a la madre –haya o no dado motivo al divorcio– cuidar personalmente de los hijos menores de 14 años sin distinción de sexo, y de las hijas de toda edad. Lo anterior significa que tiene la tuición de ellos y lo señalado es la regla general que establece la ley.

Sin embargo no se le podrán confiar cuando por "depravación de la madre sea de temer que se perviertan". El adulterio de la madre, si ello ha dado causa al divorcio, deberá ser considerado por el juez como un antecedente de importancia al resolver sobre su inhabilidad.

El padre se hará cargo del cuidado personal de los hijos varones mayores de 14 años, salvo el caso de depravación en términos iguales a los aplicables a la madre. El adulterio del padre tiene las mismas consecuencias que el de la madre.

La regla general que asigna la tuición de los hijos a los padres por sexo y edad puede ser cambiada sin obstáculos por acuerdo de los padres. Frente a un conflicto entre ellos respecto de la tuición es cuando se aplica esta regla.

El padre tiene la facultad de corregir y castigar moderadamente a sus hijos. Tiene el derecho de elegir el estado o profesión futura del hijo y dirigir su educación del modo más

conveniente. Estos derechos se extienden a la madre en ausencia, inhabilidad o muerte del padre.

b. *Patria Potestad*

Es el conjunto de derechos que la ley otorga al padre o madre legítimos sobre los bienes de sus hijos no emancipados.

Esta institución tiene un carácter más bien patrimonial y significa, en la práctica, que el padre tiene la representación legal del hijo, que goza del derecho de usufructo sobre los bienes del hijo y que los administra con plenas facultades.

La representación legal del hijo está vinculada a la capacidad, que ya mencionamos al hablar de la sociedad conyugal. Como incapaz, el hijo menor de edad debe ser suplido en esa incapacidad por quien la ley lo ordene y en este caso es el padre.

Esta representación legal, como otras, funciona cuando todos viven juntos y se ponen de acuerdo fácilmente en las decisiones. Cuando ello no sucede, nos encontramos frente a un problema gravísimo que afecta a la gran mayoría de las parejas separadas con hijos y que se ventila a diario en los tribunales de menores.

El caso más típico es sacar el hijo del país. Al tener la madre la tuición de los hijos en caso de separación, y al tener el padre la Patria Potestad, surge muchas veces oposición paterna. Y allí queda el asunto. Ocurre también en el caso de padres ausentes. Y por cierto es usado como arma de presión sobre la madre, dentro de la ya comentada agresividad que permanece entre los cónyuges una vez separados.

Si el hijo posee bienes los frutos de esos bienes son para el padre (derecho de usufructo), así como su administración con amplias facultades. Este tipo de administración es muy semejante a la que ejerce el marido sobre los bienes de la sociedad conyugal.

La Patria Potestad corresponde a la madre cuando falta el padre, a menos que ella esté privada del cuidado personal del hijo por su mala conducta. La madre que hubiere contraído nuevo matrimonio no puede ejercer la Patria Potestad respecto de hijos del matrimonio anterior. A estos hijos se les debe nombrar curador. Estas dos limitaciones son exclusivamente relativas a la madre, en abierta discriminación.

Se entiende que falta el padre y que por lo tanto la Patria Potestad corresponde a la madre por las siguientes causas:

- Muerte del padre;
- Declaración de muerte presunta del padre;
- El padre maltrata habitualmente al hijo, en términos de poner en peligro su vida o de causarle grave daño;
- El padre ha abandonado al hijo;
- La depravación del padre le hace incapaz de ejercer la Patria Potestad;
- Existe sentencia ejecutoriada que declare al padre culpable de un delito al que se aplique la pena de por lo menos cuatro años de reclusión o presidio.

Las cuatro causales últimas deben ser acreditadas ante un juez de menores y por resolución de él podrá la madre ejercer la Patria Potestad. Se presentan muchos juicios de este tipo en los tribunales de menores y las sentencias que en efecto entregan la potestad a la madre no son frecuentes. El padre se defiende y como son causales complejas de probar, ello da lugar una vez más a una guerra de resentimientos que arrastra a los hijos y que significa un serio obstáculo para todo acuerdo.

La Patria Potestad se suspende, es decir el padre queda inhabilitado transitoriamente para ejercerla por las siguientes causales que la ley señala:

- Prolongada demencia del padre:
- Minoría de edad del padre; y
- Por estar el padre en interdicción de administrar sus propios bienes.

Durante la suspensión se le debe nombrar curador al hijo; no se deduce de las normas legales que pueda en estos casos ejercerla la madre. La suspensión debe ser decretada y levantada por sentencia judicial.

La Patria Potestad termina con la emancipación del hijo, que en general ocurre a su mayoría de edad (21 años) o por las causales que la ley señala, como ser el matrimonio del hijo.

Conclusiones

La deducción más obvia es la incoherencia entre la gran importancia dada a la maternidad y a la mujer como madre en el conjunto de la legislación y los omnímodos poderes entregados al padre en el terreno de las decisiones, la representación, los bienes, etc.

Si llevamos esta incoherencia a la vida cotidiana, es aún más evidente. El cuidado que las madres dan a sus hijos, aun siendo adúlteras, depravadas y todo lo que la ley pueda imaginar, es un cuidado amoroso, sacrificado, producto de un esfuerzo a veces sobrehumano. Es habitual en las mujeres pobladoras el sacar adelante a sus familias trabajando duramente en lo que pueden, de sol a sol, sin la cooperación del marido. Lo mismo ocurre en sectores de mayores ingresos.

Sea cual sea la razón es una realidad que las madres se juegan por sus hijos en una forma que no lo hacen los padres, debido a factores principalmente culturales. También es una realidad que la tuición de esos hijos en una separación en general se otorga a la madre, por decisión propia de ella. Conocemos casos en los cuales las madres han renunciado a posibilidades muy concretas de nuevos matrimonios o relaciones afectivas que indudablemente desean para no poner en peligro esa tuición. No parece tener sentido, entonces, que esa "glorificación" de la maternidad como algo tan sublime, avalada en la práctica por las propias mujeres, sea tan desconocida por la ley que adopta una vez más un criterio autoritario y discriminatorio en la crianza y el cuidado de los hijos.

Respecto de las diferentes clases de hijos, ello también tiene muy poco sentido a la luz de los derechos de familia más igualitarios en legislaciones modernas. La tendencia actual es distinguir entre hijos adoptivos y no adoptivos, y nada más.

Modificaciones propuestas

La esencia de lo que proponemos se deriva de un cambio conceptual en la Patria Potestad: que sea concebida como una función y no como un poder. Y que como función sea establecida en beneficio del hijo.

Existen múltiples razones para esta modificación. La realidad, una vez más, es la más poderosa. La relación autoritaria entre el "pater familia" y sus hijos ha experimentado un enorme debilitamiento y ha sido reemplazada por relaciones mucho más afectivas, cercanas y democráticas que disfrutan padres e hijos. El interés del hijo tiene siempre una gran importancia para los padres y con mayor razón debe tenerla para el legislador. Hay resoluciones de Naciones Unidas que recomiendan esta modalidad, la que por lo demás se encuentra consagrada en todos los códigos civiles de Europa y muchos de América Latina.

La Patria Potestad concebida como una función ejercida en beneficio del hijo, debe ser ejercida por ambos padres en forma conjunta en el marco de una plena igualdad jurídica del hombre y de la mujer dentro del matrimonio.

Dice el Código Civil Español, en su artículo 156:

"La Patria Potestad se ejercerá conjuntamente por ambos progenitores o por uno solo con el consentimiento expreso o tácito del otro. Serán válidos los actos que realice uno de ellos conforme al uso social y a las circunstancias o en situaciones de urgente necesidad. En caso de desacuerdo, cualquiera de los dos podrá recurrir al Juez, quien, después de oír a ambos y al hijo si tuviera suficiente juicio y en todo caso si fuera mayor de doce años, atribuirá sin ulterior recurso la facultad de decidir al padre o a la madre".

Continúa este Código poniéndose en el caso de que los desacuerdos fueran reiterados. El juez está facultado entonces para repartir entre el padre y la madre las funciones inherentes a la Patria Potestad, por un plazo determinado y siempre en el interés del hijo.

Si los padres se separan, la Patria Potestad debe ser ejercida por el que tiene la tuición de los hijos. A este respecto, la ley española atribuye al Juez, a solicitud de uno de los padres, la facultad de distribuir entre padre y madre las funciones o reglamentar que algunas serán conjuntas.

Frente a terceros debe presumirse siempre que cada uno de los padres actúa en el ejercicio ordinario de la Patria Potestad con el consentimiento del otro.

En defecto, o por ausencia, incapacidad o inhabilidad de uno de los padres, la Patria Potestad será ejercida exclusivamente por el otro.

Como ya lo mencionamos a propósito del matrimonio, hace poco tiempo se ha enviado a tramitación un proyecto de ley que aunque muestra aún limitaciones respecto de una plena igualdad entre los cónyuges, contiene algunas de las modificaciones aquí sugeridas: cualquiera de los padres puede autorizar a sus hijos para salir del país o de su residencia por más de 15 días y se reconoce a ambos padres, en conjunto, el derecho y el deber de guiar y dirigir la educación de los hijos.

Otro aspecto del tema que merece una reforma es la regla general establecida para la tuición. No parece igualitario el que la ley decida quién, según sexo y edad, se queda con los hijos. En los tiempos actuales y debido en gran parte a los movimientos feministas que rechazan el rol sexual asignado por la costumbre y la ley, algunos hombres han comenzado a asignar un valor enorme a la paternidad y a entablar batallas campales por quedarse con la tuición de los hijos. Creemos que su reivindicación de esta paternidad es importante, que es conveniente para mujeres y hombres por igual y también para los hijos involucrados. Por lo tanto, no parece justo que el padre quede automáticamente privado de los hijos o que deba acudir al recurso de vilipendiar a la madre ante el juez para ganar la tuición. Parece más adecuado que los hijos se queden con quien entre ellos acuerden y, agotadas las posibilidades de llegar a acuerdo, decida el juez.

Es probable que las madres en general no estén dispuestas a aceptar esta idea. El vivir sin los hijos es considerado afectiva y socialmente como una pérdida irreparable, y de hecho lo es. En parte por la sanción que va asociada a ello en la cultura imperante, al desvalor social y moral de una madre que no vive con sus hijos por su propia decisión y por lo tanto fracasada en su papel esencial. Pero es importante reconocer que ese derecho también lo tienen los padres, aunque no lo ejerzan.

Quizás sin la sanción social que ello conlleva, habría muchas más madres dispuestas a dejar los hijos con los padres e incluso a disfrutar, como lo hacen tantos hombres separados, de la recién adquirida libertad. Se eliminaría un enorme campo de chantaje y la existencia de muchas mujeres menos abrumadas por las responsabilidades de criar, cuidar y alimentar solas a sus hijos. Los hombres podrían, asimismo, llegar a tomar conciencia de lo que significa esa responsabilidad, cómo determina su tiempo, sus recursos, sus posibilidades de trabajo así como lo que se adquiere de afectividad y sentido en la vida cotidiana con ellos. Sería un valor agregado al ya otorgado a la maternidad.

El tema es sumamente complejo. Pero si queremos que la ley recoja nuestras inquietudes debemos aplicar criterios igualitarios para ambas partes. Tal vez en la práctica nada va a ser muy diferente por algún tiempo, pero hay allí una puerta abierta para los hombres que en realidad quieren vivir con sus hijos y asumir así un rol que han escogido y que no les estaba asignado.

IV. DERECHO PENAL

El Derecho Penal estudia y regula los delitos y las penas que cada uno de ellos merece, atendiendo a las circunstancias en que fue cometido. Los delitos son de creación exclusivamente legislativa. Un principio jurídico inamovible es el que postula: no hay delito sin previa ley que lo establezca.

En toda sociedad ocurren hechos que se estiman contrarios a la armoniosa convivencia social o al "bien común", como lo llaman algunos. Se estima que la sociedad debe defenderse de quienes no quieren respetar esta armonía. Por lo tanto, los legisladores tipifican las conductas llamadas ilícitas (contra la ley) y las penas correspondientes.

El Derecho Penal, en lo que atañe específicamente a la mujer, contempla delitos que pueden ser cometidos por ella o especialmente contra ella. En general se trata de delitos contra las buenas costumbres, la honra y la familia, considerados cada uno de ellos como bienes jurídicos que requieren ser protegidos. Tenemos, entonces, una persona (la mujer) responsable por ley de tutelar esos bienes jurídicos en una forma que la misma ley no exige del hombre. Y también ocurre que, dentro de esos mismos bienes jurídicos, existen delitos que sólo pueden ser cometidos contra una mujer.

El adulterio

"Comete adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido y el que yace con ella sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio". (Artículo 375 del Código Penal). En otras palabras es el acto de una persona casada que, violando su deber de fidelidad conyugal, tiene relaciones con otra que no sea su legítimo cónyuge. La pena será reclusión menor en cualquiera de sus grados (de 61 días a cinco años).

Desde el punto de vista penal, el adulterio se refiere sólo a la mujer casada. El hombre casado no comete adulterio por el hecho de su estado civil. Sólo lo comete cuando yace con mujer casada que no sea la propia, en forma de amancebamiento.

El delito de adulterio en la mujer ha sido históricamente castigado y en forma a veces brutal. En algunos pueblos fue considerado un crimen de la mayor magnitud, perseguible

por cualquiera y denunciable públicamente. Aún hoy los pueblos de estricta observancia de la religión islámica tienen el derecho de matar a pedradas a la mujer adúltera. Con el tiempo se ha transformado en un delito privado, en el sentido de que corresponde entablar la acción penal sólo al marido ofendido, el cual tiene el plazo de un año –contado desde que tuvo noticias del delito– para entablar su querella.

Hay en ello también una raíz histórica y esencialmente patriarcal vinculada, como tantas otras ofensas, al derecho de propiedad que se le ha reconocido al marido sobre la mujer. El adulterio implica de alguna forma un atentado contra ese derecho. Un ilícito goce de una mujer ajena. Esa base subsiste en forma subliminal aún hoy, aunque se dice que es más bien una sanción al atentado contra la integridad de la familia que el adulterio implica. Y por sobre todo un atentado contra el "honor" del marido ofendido. En la letra de la ley, lo que se sanciona es el no cumplimiento del deber de fidelidad contraído en el matrimonio y el cónyuge inocente tiene el derecho a solicitar el divorcio por esa causal.

En el Código Penal chileno el adulterio aparece en dos formas: el adulterio de la mujer casada y el amancebamiento. Es distinto, por lo tanto, para el hombre y para la mujer. En el caso de ella, es suficiente que la relación sexual haya tenido lugar "una sola vez" para que el delito se configure; en el caso del marido, es necesario que exista una relación sexual "estable" con otra (amancebamiento) y que, además, se realice "dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo". Es difícil que el hecho se configure de esta forma, por cierto. El marido culpable de amancebamiento pierde el derecho de acusar a su mujer por los adulterios que haya cometido o cometa durante su amancebamiento. La pena para él es de reclusión menor en grado mínimo (de 61 a 540 días). La pena que la ley destina a la manceba es el destierro.

La razón histórica de esta diferencia es, no debe extrañarnos, patriarcal. Tiene que ver con las consecuencias que el acto pueda tener. A través de su infidelidad es posible que la mujer traiga al hogar común a un hijo que se presume hijo del marido. Lo que no le sucede a él con la manceba. Esto de aportar a la prole común un hijo extraño puede significar, como ya lo comentábamos al hablar de la Patria Potestad, la usurpación por parte de los hijos adulterinos del nombre y los derechos patrimoniales de los hijos legítimos.

El adulterio penal tiene características diferentes del adulterio civil, que estudiamos en la parte anterior. Allí hay sanciones civiles para la mujer que lo comete, incluyendo la prohibición de casarse con su co-reo en el delito. Es causal de divorcio para cualquiera de los dos.

En cambio, como delito es de difícil persecución ya que debe quedar fehacientemente probado por el marido ofendido ante el juez. Y es bien conocida la reticencia de los maridos a ventilar públicamente el deshonor que les significa la infidelidad de sus esposas. Es una de las muchas disposiciones que en la práctica se transforma en letra muerta, pero que sin embargo su existencia como válida es una marca de carácter patriarcal que, una vez más, sirve de amenaza a las mujeres que por una u otra razón eligen tener relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Modificaciones propuestas

Sencillo, por una vez. La igualdad ante la ley significa despenalizar el adulterio. Que no sea delito y que el deber de fidelidad sea un compromiso privado y libre entre los cónyuges, considerados ambos como individuos iguales, adultos y responsables. Si se sospecha de otra paternidad existen cuantiosas normas para impugnar su legitimidad, mante-

niendo el problema en el campo civil que es donde corresponde, eliminando la hipocresía de la sanción moral a un problema esencialmente patrimonial.

El aborto

El aborto puede ser espontáneo o provocado. El espontáneo ocurre en forma natural y no es castigado. El provocado es producido artificialmente por medio de diversos procedimientos destinados a desprender el producto de la concepción del útero materno, para lograr su expulsión o extracción.

La ley chilena castiga a quien maliciosamente causare un aborto, distinguiendo para la aplicación de la pena si ejerciere violencia sobre la persona de la mujer embarazada; si, aunque no la ejerza, obrare sin consentimiento de la mujer; y si la mujer consintiere. Las penas disminuyen en cada caso. La "malicia" significa dolo, es decir, intención de cometer un acto penado por la ley, lo que configura el aborto de carácter criminal. No incluye el aborto médico, que tiene fines terapéuticos y no es delito.

La ley castiga también a quien con violencia ocasionare un aborto, aun cuando no haya tenido el propósito de causarlo, siempre que el estado de embarazo de la mujer sea notorio o le constare al hechor.

La mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause tiene señalada una pena importante: presidio menor en su grado máximo (3 a 5 años). Si ella lo hace por "ocultar su deshonra", la pena es menor: presidio menor en su grado medio (541 días a 3 años).

El facultativo que, abusando de su oficio, causare el aborto o coopere a éste comete un delito penado con presidio mayor en su grado medio (de 10 a 15 años) si ejerciere violencia sobre la embarazada. Si obra sin consentimiento de la mujer, recibe presidio mayor en su grado mínimo (de 5 a 10 años). Si la mujer consiente al aborto, el médico es penado con presidio menor en su grado máximo (de 3 a 5 años).

Reflexión

Es este un tema muy difícil de tratar y todavía más difícil de ignorar. Surgen alrededor del aborto los más encontrados sentimientos, las emociones más intensas que llevan a hombres y mujeres a abrazar su penalidad o no penalidad como causa política, religiosa y moral. Podríamos fácilmente escribir un libro sobre el aborto. Hay tanto que decir, que explicar, que pedir. Y sin embargo no nos sentimos del todo autorizadas para ello. Porque somos mujeres que amamos la vida y la queremos para todos y también porque es un tema que a las mujeres nos lo han robado. Los juristas, los médicos, los moralistas, los filósofos, los abogados, los jueces, los políticos, los sacerdotes. Todos tienen tanto que decir y tanto que condenar.

Y sin embargo es un hecho tan propio y exclusivamente nuestro. El dolor, la angustia, la confusión, la desesperanza que siente una mujer ante un embarazo no deseado son sentimientos únicos de ella, y hasta donde podemos percibir es el momento y la decisión más solitaria de su vida.

Sólo ella decidirá qué hacer y sólo ella será responsable ante sí misma, ante la creatura que llegue o no a nacer, ante la sociedad como quiera que ésta la juzgue, ante su Dios si lo tiene. Los argumentos en pro o en contra esgrimidos por los especialistas, basados en profundas consideraciones sobre la naturaleza del hombre y la protección al derecho inaliena-

ble a la vida, por válidos que sean, son sólo papel mojado para esa mujer en la oscuridad de su tragedia.

En principio nadie está a favor del aborto. Es imposible estarlo. Porque es una grave solución a un grave problema y porque las mujeres que acuden a él lo hacen como último recurso y por lo general cargadas de dolor y de culpa. En términos de los bienes jurídicos que la ley protege, han optado entre el derecho a la vida del que está en su vientre y su propio derecho a la libertad de decidir si quiere o no dar a luz ese hijo.

Pero vamos más bien a la realidad. El hecho de que el aborto sea un delito no impide que éste se cometa; se estima entre 120.000 y 150.000 el número de abortos inducidos al año en Chile, lo que equivaldría a un aborto provocado por cada dos partos (Molina R., *et. al.*)[1]. Se lleva a cabo en la clandestinidad, lo que significa que existen muchas personas, hombres y mujeres, que sacan provecho de esta situación sabiendo perfectamente que habrá siempre un alto número de mujeres que por muy variadas razones sienten que su única alternativa es la interrupción de su embarazo. El provecho que se obtiene es dinero. Hay clínicas donde se efectúan abortos clandestinos en perfectas condiciones médicas e higiénicas, que no implican mayor riesgo para la vida de la mujer. Este tipo de intervención cuesta mucho dinero y sólo tienen acceso a ella las mujeres de estratos de ingresos altos.

Por otro lado, para las de estratos medios y bajos existe también una red de oscuros personajes quienes, dentro de esta clandestinidad, aprovechan la desesperación de la mujer afectada y cobran elevadas sumas por intervenciones que muchas veces causan infecciones y hemorragias. En las postas del sistema de salud pública es habitual el ingreso de mujeres de escasos recursos en estado grave por abortos mal hechos. La cifra de mujeres chilenas que mueren cada año por esta causa es abismante. Investigaciones recientes señalan que el aborto causa en Chile el 33% de las muertes maternas totales (Molina, R. *et al.* op. cit.).

Tenemos, entonces, una realidad irrefutable. El aborto clandestino significa que sólo las mujeres que pueden pagar una atención médica y aséptica tendrán la certeza de vivir. Las otras ponen sus vidas en alto riesgo y muchas mueren. El derecho a la vida, ampliamente reconocido, es realidad sólo para quienes pueden pagarlo.

La discusión sobre el aborto, al haber ignorado siempre nuestra posición, se ha alimentado de mantener a las mujeres en una situación de irresponsabilidad frente a lo que les es más propio. Una vez más la tentación de no crecer, no ser individuos libres y responsables, y una vez más el dejar de serlo, depende estrictamente de nosotras. Somos nosotras las que debemos tener acceso a la información técnica y práctica necesaria, somos nosotras quienes tenemos que entender que el tema debe tratarse, plantearse, analizarse según nuestra realidad cotidiana más que con base en grandes principios morales teñidos de la mayor hipocresía. Es esa hipocresía que desconoce la vulneración del derecho a la vida que hay implícita en una guerra, en una condena a muerte, en la matanza de enemigos políticos.

Un argumento importante que consagra la hipocresía es la norma legal que atribuye una pena menor a la mujer que abortare por ocultar su deshonra. Lo que en buen castellano significa una soltera que quedó embarazada sin quererlo. Es evidente entonces que no se protege la vida sino la honra; sólo una bella palabra para designar la virginidad. Aquel atributo tan valorado por el patriarca, que desea en forma irracional e injusta ser el primero y el único en gozar de esa valiosa mercancía sellada que es una mujer virgen.

Modificaciones propuestas

Ellas parten antes, mucho antes de todo esto. Parten de la no necesidad de llegar a abortar alguna vez. De políticas de planificación familiar asumidas por el Estado y al alcance de las mujeres de escasos recursos. Que ellas y sus parejas puedan ejercer el derecho a decidir cuántos hijos quieren tener y cuándo. Que se les informe con seriedad sobre los riesgos, las formas de usar los anticonceptivos y se les provea de controles periódicos gratuitos. Que no sean temas secretos, íntimos ni personales. Está constatado que la humanidad ya no necesita grandes aumentos de población, sino al contrario. Y también es un hecho irrefutable que las mujeres ya hemos aprendido que en este tema de la reproducción, como en ningún otro, tenemos que ser dueñas de nuestros cuerpos. Porque un hijo es algo demasiado serio. No es indiferente cuántos tener, ni cuándo tenerlos. Es, indudablemente, una decisión relevante de nuestras vidas. Y como tal no puede ser dejada al azar.

Aún así, sabemos que habrá siempre embarazos no deseados. En su mayor parte las legislaciones modernas han recogido formas de despenalizar el aborto. En la práctica ello significa que por causales determinadas que la propia ley señala y dentro de estrictos plazos de desarrollo del feto, la mujer puede interrumpir ese embarazo legalmente en hospitales privados y públicos y con algunas formalidades, en las condiciones de asepsia, sin riesgo para su vida.

En ningún país ha sido fácil despenalizar el aborto. Todas las pasiones de las que ya he hablado han surgido al desnudo. Los movimientos feministas versus los movimientos provida. Y entre ellos los de "libre elección", que postulan respeto total por las creencias de quienes se oponen pero reconocen el derecho de la mujer y de la pareja a la interrupción del embarazo frente a sus propias conciencias. Y que este derecho debe estar amparado por los mecanismos del Estado, ya que si no lo está ser pobre significa estar más cerca de la indigencia y de la muerte. Se comete entonces otro agravio: la desigualdad ante la ley.

Las causales para la interrupción legal del embarazo que contemplan las legislaciones que lo aceptan, son en general: si el embrión es fruto de una violación o incesto; si padece de malformaciones comprobadas; si la continuación y término del embarazo significa un grave riesgo para la salud física o mental de la madre; y si existen graves condiciones socioeconómicas que llevan a los padres a no desear ese hijo. El plazo para la interrupción no puede ser superior a las doce semanas de desarrollo del feto.

Otro fenómeno interesante es que el número de abortos legales no ha aumentado drásticamente en los países que lo han despenalizado. Es decir, la tan temida "puerta abierta" no ha sido tal si se considera que las cifras de abortos clandestinos nunca son demasiado exactas. Lo que prueba la seriedad con que las mujeres actúan frente al hecho y su calidad de último recurso ante una situación desesperada. Ha significado, sí, un acceso en igualdad de condiciones para todas las mujeres que se someten al aborto sin discriminación de clase social, el control de las condiciones sanitarias en que se realiza, la eliminación de riesgos para la salud de la mujer y un control ético sobre el profesional.

La violación

Se comete violación, dice el Código Penal, yaciendo con una mujer en alguno de los casos siguientes:

a. Cuando se usa la fuerza o la intimidación;
b. Cuando la mujer se haya privada de la razón o del sentido por cualquier causa ; y
c. Cuando ella sea menor de doce años, aun cuando no concurran ninguna de las circunstancias señaladas anteriormente.

La pena fluctúa entre 3 y 15 años.

No admite mayor comentario la disposición legal. Sí lo admite la realidad, como siempre. Se trata, sin duda alguna, de un delito gravísimo. Porque está relacionado con lo más privado y significativo entre hombres y mujeres: la intimidad sexual. Que un acto sexual, símbolo de amor y de placer, ocurra sin consentimiento, con dolor, enajenado por un acto de violencia, constituye una aberración mayor.

Y sin embargo sucede todos los días. Y todos los días hay mujeres que eligen no denunciarciar su dolor y su humillación porque ello significará más dolor y más humillación. Porque deberá probar su condición de violada con exámenes para descubrir rastros de semen en su vagina, que si no son hechos de inmediato no serán creíbles para el juez. Porque será tratada por los funcionarios encargados con una sombra de sospecha: ¿cuánto habrá provocado ella al sujeto?; ¿no habrá ella seducido al violador? Hay que ser valiente para dar la cara al mundo con el estigma de haber sido violada y hay muchas mujeres heroicas que han denunciado y seguido la querella hasta el final. Pero hace falta mucha agilidad en este proceso. Toda la necesaria para proteger como se lo merece el derecho a la libertad –no a la honra– de todas las mujeres.

Modificaciones propuestas

La simplificación del proceso probatorio y cierta protección social para la mujer violada. Que las postas de los servicios públicos de salud puedan certificarlo en forma más expedita, que se acepte la denuncia de la mujer como válida aunque luego se pruebe lo contrario, no a la inversa como es ahora. Estamos conscientes que más que cambios jurídicos o reglamentarios existe algo conceptual que es preciso cambiar aquí y en ello radica la dificultad. Esa extraña fantasía sexual que suponen los hombres que las mujeres tienen, que es la de ser violadas, tiene un arraigo profundo en la forma como se trata el delito y su denuncia en la práctica. Una vez más, sólo nosotras podremos cambiar a la larga esa mentalidad. Desafiando el sistema, denunciando cada violación, persiguiendo su tramitación. Para ello es necesario tener apoyo y ayuda profesional. Nos remitimos en esto a lo señalado más adelante sobre los albergues para mujeres golpeadas, que si se pusieran en práctica serían también adecuados para dar a las mujeres violadas este apoyo.

El incesto

El que, conociendo las relaciones que lo ligan, cometiere incesto con un ascendiente o descendiente por consanguinidad legítima o ilegítima, o afinidad legítima, o con un hermano consanguíneo legítimo o ilegítimo, será castigado. La norma se aplica a hombres y mujeres por igual.

El rapto y el estupro

El rapto de una mujer de buena fama ejecutado contra su voluntad y con miras deshonestas, será penado. Esta pena será menor cuando la mujer no gozare de buena fama. Y será mayor si la raptada fuera menor de doce años.

El rapto de una doncella (mujer virgen) menor de veinte y mayor de doce años, ejecutado con su anuencia, será castigado.

El estupro consiste en yacer con una doncella mayor de doce años y menor de veinte, interviniendo engañosamente.

Estas disposiciones parecen sacadas del folklore medieval... pero son ciertas, y las contiene nuestro Código Penal. Nos dicen que se trata de normas de escasa aplicación en la

práctica. Da lo mismo, ya que lo importante es su contenido valórico. Es la manifestación más flagrante de la obsesión patriarcal por la mujer pura, honrada, virgen.

No es que sea malo tener esos atributos. Está muy bien, si la mujer decide tenerlos. Lo que está mal es la consagración del estereotipo de niña inocente, siempre de niña, angelical e ingenua, como le es cómodo al patriarca conservamos. Como si una doncella tuviese mayor valor que una que no lo es; como si la que no lo es no estuviera expuesta a lo mismo; como si su dolor y su humillación fueran de segunda categoría. El hecho de que el bien jurídico protegido por estos delitos sea la honra y no la libertad lleva a este tipo de situaciones.

Y un comentario final: en cualquiera de los delitos ya señalados se suspende el procedimiento o se remite la pena si el ofensor se casa con la ofendida. El cuento de hadas termina como es de rigor: y vivieron felices para siempre, violador y violada, raptor y raptada. Así termina este capítulo llamado "Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública".

Modificaciones propuestas

Nos parece evidente denominar este capítulo (que incluye la violación) "Crímenes y simples delitos contra la libertad sexual", porque eso es exactamente lo que son. La honra, el orden de la familia y la moralidad pública son, a nuestro juicio, bienes jurídicos menores que la libertad y además, dado lo que hemos visto, tienen un innegable sabor patriarcal. Es la libertad individual de las mujeres para elegir con quién, cuándo y cómo tener relaciones sexuales lo que está en juego. Y por ello tenemos que jugarnos.

Otra disposición que no tiene sentido alguno ya que resta gravedad a estos delitos es la posibilidad de "reconciliación" en la forma de matrimonio del ofensor con la ofendida. Nos imaginamos que esta disposición deriva de lo dicho sobre las supuestas fantasías sexuales que atribuyen los hombres a las mujeres. Como sea, no tiene por qué tener el valor jurídico de suspender el procedimiento o remitir la pena. Sencillamente no debe tener reconocimiento jurídico alguno. Si llega a ocurrir esta reconciliación por matrimonio (lo que es altamente dudoso), que se recurra a los procedimientos habituales en el Derecho Procesal Penal para estos casos. No se justifica una regla especial.

La proposición que consideramos más relevante, en todo caso, es la que viene a continuación y que hemos llamado la violencia doméstica.

La violencia doméstica

Es un aspecto de la realidad que está recién siendo recogido por el derecho penal en países más avanzados. Sin duda el reconocimiento de que la violencia doméstica existe, que es dramáticamente frecuente y está enraizada en la convivencia familiar es un aporte de los movimientos feministas. La víctima más típica de esta violencia es la mujer, como núcleo de la familia. Muy cerca la siguen los hijos y se ha comprobado que son repetidamente abusados por sus padres y también por sus madres. En la tipificación expresada en la ley como "delitos contra el orden de la familia y la moralidad pública", que sin duda presentan un subregistro debido al carácter mismo de los delitos, se observa que para 1983 tenemos –excluyendo el aborto– 490 hombres condenados respecto de 22 mujeres. Las causas más importantes son: violación (177), estupro, incesto y sodomía (94), abusos deshonestos (176).

Cuesta reconocer esta realidad. Se supone que las familias son espacios de afecto y de desarrollo del individuo en la forma más libre posible. Es un hecho muy sabido que no es

así, tanto a través de las propias experiencias de los afectados como por la simple lectura de la prensa diaria.

Las razones son múltiples y van desde la desesperanza de la pobreza y la cesantía, pasando por todas las formas del alcoholismo y de personalidades sicópatas. Ocurre en todos los sectores socioeconómicos, pero es más dramáticamente visible en familias de escasos recursos por los espacios más restringidos y carentes de privacidad en que se vive, unido a la falta de apoyo del aparato social estatal.

Parece necesario tipificar la violencia doméstica como delito, poque lo es, y de los graves. No es igual que el marido golpee a su mujer a que lo haga una persona cualquiera. Tanto más cuando se transforma en una costumbre, una de las muy numerosas que las mujeres no se atreven a reconocer y mucho menos a denunciar. Es un espacio de silencio reprimido, de sufrimiento y degradación para quien lo sufre y en cierta forma también para quien lo ejerce. De todos los tipos de delitos registrados en las estadísticas para 1983, el delito de "lesiones contra las personas" es sólo comparable al "hurto" y "conducción por ebriedad". Mientras 161 mujeres han sido condenadas por ello, los hombres llegan a 2.504, condenados mayoritariamente por constantes malos tratos físicos y morales contra la esposa y los hijos. Cifras que, por cierto, están aún muy lejos de representar lo que ocurre en la realidad.

En nuestra legislación actual una mujer golpeada por su marido sólo puede denunciarlo por "lesiones" tratadas en forma general. Y ocurre que la certificación de las lesiones debe ser hecha por el Instituto Médico Legal para que constituya instrumento de prueba. En la práctica es un delito que queda impune. La frecuencia con que ocurre es abismante: a las postas públicas llegan a cada instante mujeres en diversos estados de gravedad, pidiendo ser atendidas. Pero eso no es suficiente para una denuncia.

El caso de los niños es más dramático por su indefensión y por la marca indeleble que deja en sus personalidades. Está comprobado que serán, a su vez, individuos violentos o receptores de violencia en el futuro. Y que tendrán miedo, miedo de vivir.

La mayoría de los países de Europa Occidental, conscientes de este problema social, han establecido sistemas de albergues para niños y mujeres golpeadas. Allí pueden llegar los afectados, pedir ayuda legal y sicológica, en algunos casos hasta económica. Pueden quedarse un período de tiempo como refugiados; éste debe ser corto para dar cabida a otros que van llegando.

En pocas palabras, y una vez más, se trata de reconocer una verdad que requiere ser legislada para beneficio de la sociedad y de las víctimas. La misión de la ley de recoger la realidad es tremendamente válida y dramáticamente necesaria, en este caso como en otros.

V. Derecho Laboral

En el Derecho Laboral o Derecho del Trabajo es donde menos se percibe discriminación de la mujer, si nos atenemos a la letra de la ley. Existen garantías múltiples de igualdad que suenan hermosas al leerlas y que son conquista de muchas mujeres que lucharon por ellas en tiempos pasados.

Y sin embargo en esa realidad de la que tanto hemos hablado en el curso de este trabajo, en la vida de cada día de las mujeres que trabajan remuneradamente, la discriminación

tiene raíces profundas que ilustran una relación directa con el carácter patriarcal de la sociedad en que vivimos.

Este no es nuestro tema, ya que escapa a lo jurídico y ha sido investigado por otras profesionales en forma global. Sólo queremos hacer hincapié en que las reformas al derecho laboral no son la clave ni el camino mágico para terminar o enfrentar la discriminación en este terreno, que nuestra situación como mujeres y madres tiene un cierto resguardo en lo estrictamente legal. Más bien creemos que fallamos en conocer y exigir el reconocimiento de derechos conquistados. De ahí que esta parte del trabajo tenga más bien un carácter informativo que denunciador de desigualdades y que las propuestas de modificación legal no sean tan concretas como en otros aspectos. Porque el problema no radica aquí, está en la sociedad y en aquel dios omnipotente llamado el mercado.

Mujer casada bajo el régimen de separación de bienes

Se la estima como plenamente capaz y para estos efectos es considerada por la ley como mayor de edad.

Mujer soltera

A los 18 años es considerada por la ley como capaz de celebrar contrato de trabajo. Esta norma rompe con la "regla general en materia de capacidad" establecida por la Legislación Civil, pues ella otorga la plena capacidad para contratar a la mujer a los 21 años.

El Código del Trabajo respecto de las mujeres menores de 18 años hace una distinción:

a. *Menores de 18 años y mayores de 15 años*

Pueden celebrar Contrato de Trabajo siempre y cuando cuenten con la autorización expresa del padre o madre; a falta de ellos, el abuelo paterno o materno; o a falta de éstos de los guardadores, personas o instituciones que hayan tomado a su cargo al menor, o a falta de todos los anteriores, del Inspector del Trabajo respectivo.

b. *Menores de 15 años y mayores de 14 años*

Pueden celebrar Contrato de Trabajo siempre y cuando cuenten con la autorización expresa antes indicada y además deben haber cumplido con la obligación escolar.

Desde el punto de vista de la legislación laboral ésta:

- Protege a la mujer en su calidad y condición femenina y de madre.
- Acepta que la mujer no trabaje y que además sea carga.

La legislación del trabajo discurre sobre la idea de no establecer diferencias entre el hombre y la mujer.

Ingreso al trabajo

El Derecho Laboral ha variado las normas que sobre capacidad para contratar ha establecido la Legislación Civil respecto de la trabajadora: así tenemos que una mujer de 18 años puede contratar libremente sus servicios siendo considerada para estos efectos como mayor de edad. Esta materia se encuentra reglamentada en el Código del Trabajo, Ley Nº 18620 publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Julio de 1987, que derogó el Decreto Ley Nº 2200 el cual hasta la fecha de publicación del Código del Trabajo regulaba las actividades laborales.

Para una mejor comprensión del tema se hace necesario hacer una distinción entre la mujer casada, sea bajo sociedad conyugal o con separación de bienes y la mujer soltera.

Mujer casada bajo sociedad conyugal

Es plenamente capaz para celebrar un contrato de trabajo si actúa conforme a los términos del Artículo Nº 150 del Código Civil que establece el patrimonio reservado de la mujer casada y dispone, en síntesis, que la mujer trabajadora se considera como separada de bienes respecto de lo obtenido en el ejercicio de su empleo, la única limitación consiste en que si es menor de edad requerirá autorización del juez para vender o enajenar bienes raíces.

Los trabajadores menores de edad sólo podrán realizar trabajos ligeros que no perjudiquen su salud y desarrollo, que no impidan su asistencia a la escuela y su participación en programas educativos o de formación.

Muy excepcionalmente y autorizados por su representante legal o por el Juez de Menores, los menores de 15 años pueden celebrar Contrato de Trabajo con personas dedicadas a la radio, televisión, cine u otras actividades similares.

Los menores de 14 años no pueden celebrar Contrato de Trabajo.

La Legislación Laboral, cumpliendo su natural función de proteger a los trabajadores, establece que los menores de 18 años no pueden trabajar más de ocho horas diarias y específicamente prescribe que las mujeres no pueden ser ocupadas en trabajos mineros subterráneos ni en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales propias de su sexo, salvo excepciones legales como es el caso de las mujeres profesionales que trabajan en servicios de sanidad, asistencia social, etc.

La Ley Laboral Chilena prohibe en forma expresa el trabajo de menores de 21 años en cabarets u otros establecimientos similares, tales como bares, quintas de recreo, etc. Sólo pueden actuar en ciertos espectáculos las menores de edad expresamente autorizadas por su representante legal y además por el Juez de Menores. Si un empleador contrata a una mujer menor de edad que no ha sido autorizada por las personas que establece la Ley, deberá cumplir con todas las obligaciones establecidas en el contrato mientras éste se aplica; pero el inspector del trabajo, por propia iniciativa o a petición de las partes, debe ordenar la cesación de la relación laboral y aplicar al empleador las sanciones que correspondan.

Contrato de trabajo individual

Es un acuerdo de voluntades en que la persona que contrata los servicios y el trabajador se obligan recíprocamente: aquél a pagar una remuneración determinada y éste a ejecutar una labor o servicio material o intelectual.

La mujer tiene plena capacidad para contratar sus servicios y percibir las remuneraciones, participar en la vida sindical o gremial y hacer uso de todos los derechos conferidos a los trabajadores. Respecto de las remuneraciones rige el principio general de que para una misma función debe existir una misma remuneración.

Las mujeres trabajadoras podrán pertenecer al sindicato o asociación según ejerzan su actividad en el sector público o privado sin otro requisito que ser mayores de edad. Asimismo podrán, cumpliendo con los demás requisitos específicos que sea el caso, ejercer funciones de directora de un sindicato o una asociación respectiva.

Cuando las organizaciones sindicales celebran contratos colectivos en los cuales están involucradas mujeres, ellas perciben los beneficios logrados a través de dichos contratos.

Se entiende por contrato colectivo el acuerdo de voluntades celebrado entre el propietario de una empresa o empresas o quien lo represente legalmente y un sindicato o confederación de sindicatos con el fin de establecer ciertas condiciones comunes de trabajo o de salario.

Considerando que el ingreso al trabajo, las remuneraciones y la posibilidad de libre afiliación y desafiliación de sindicatos y asociaciones son los tópicos relevantes de la legislación laboral y que en ellos no se establecen diferencias de sexo, la igualdad se da plenamente.

El legislador laboral ha determinado disposiciones específicas en razón de sexo y responsabilidad de familia que afectan a todas las mujeres.

Protección a la maternidad

El embarazo es un hecho que causa a la mujer que lo vive cambios vitales, debe tener cuidados especiales en bien de la creatura que está por nacer. Por ello la ley le concede derechos especiales antes y después del parto. Antes del parto descanso de seis semanas y de doce semanas después del parto, permiso remunerado irrenunciable.

Tiene fuero maternal. Ello consiste en que durante el período de embarazo y hasta un año después de expirado el descanso de maternidad no podrá pedirse la renuncia o despedir de su empleo a la mujer sin que previamente el Juez del Trabajo haya declarado por sentencia que existía causa justa para despedirla.

Tiene además otros derechos concernientes a la maternidad; si durante el embarazo se produjere enfermedad tendrá derecho a un descanso completamentario cuya duración la fija el médico del servicio correspondiente.

En la práctica el fuero maternal se ha traducido en efectos especiales, que algunos autores denominan "efectos perversos de la ley", en atención a que puede acarrear exclusión de la fuerza de trabajo femenina por la probabilidad que les cabe a las trabajadoras de embarazarse. La mujer tiene derecho a una asignación maternal. Durante el embarazo la mujer empieza a percibir una asignación familiar, esto es una asignación en dinero fijo mensual cuyo propósito es ayudar a los gastos que irroga el cuidado y mantención de la creatura. Las facilidades para trabajar que se le otorgan a la mujer madre son disposiciones legales que visualizan a la mujer y al hijo como su objeto principal, orientadas a la protección del menor y a facilitarle a la mujer la realización normal de su trabajo.

El Artículo Nº 186 del Código del Trabajo que se refiere al fuero maternal en su inciso final, discrimina a un tipo particular de trabajadora estableciendo expresamente que "lo dispuesto en este Artículo no es aplicable a la trabajadora de casa particular".

Salas cunas

Todo establecimiento que ocupa más de 20 trabajadoras de cualquier edad o estado civil deberá tener sala cuna anexa o independiente del local de trabajo, donde ellas pueden alimentar a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras están en el trabajo. El mantenimiento de la sala cuna corre por cuenta del empleador.

Las madres tienen derecho a disponer de dos porciones de tiempo que en conjunto no exceden de una hora al día para alimentar a sus hijos, las que se considerarán efectivamente

trabajadas para los efectos del pago de sueldo, cualquiera que sea el sistema de remuneración.

El derecho a usar de este tiempo con el objeto indicado no podrá ser renunciado en forma alguna.

Jardines infantiles

En 1970 se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles que tiene a su cargo crear, planificar, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

Se entiende por Jardín Infantil todo establecimiento que reciba niños durante el día y hasta la edad de su ingreso a la educación general básica y les proporcione atención integral, que comprende: alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médica y dental.

La mujer cónyuge del trabajador tiene los mismos derechos enumerados para la mujer trabajadora salvo, como es obvio, el derecho de subsidio y licencia pre y postnatal. En este caso, el marido percibe o tiene derecho a percibir asignación prenatal por todo el período que dure el embarazo de su cónyuge. Aunque ambos pueden percibirla, sólo la mujer trabajadora podrá hacerlo directamente.

Trabajadora de casa particular

Los servicios laborales destinados al cuidado de un hogar ajeno, conocidos como "trabajo doméstico", tienen una prolongada y penosa historia en América Latina.

El trabajo doméstico ha permanecido por largo tiempo olvidado para la legislación laboral.

En general, el Código Chileno del Trabajo le atribuye un capítulo especial que limita el ámbito de la aplicación de los beneficios del derecho laboral general.

La argumentación esgrimida para excluir el trabajo doméstico de la protección laboral general es que su regulación extrema puede dañar la intimidad del hogar donde este trabajo se cumple, aduciéndose que se enfrentan dos bienes jurídicamente tutelables como son la familia y el trabajo, por lo que uno debe sacrificarse en función del otro.

Este razonamiento es anacrónico; olvida que, por principio, el derecho laboral debe proteger a quien presta sus servicios en el seno de una familia con la misma amplitud que a cualquier otro trabajador.

La calidad de las tareas no debe invocarse para negar la pertinencia de los contratos de los domésticos al gran grupo de los contratos de trabajo.

Proposiciones

Aparece como evidente que cualquier proyecto futuro tiene que llevar en sí el reconocimiento de que la mujer participa y ha participado en el desarrollo de la humanidad contribuyendo con diferentes formas de trabajo. El beneficio derivado de ello ha sido prácticamente inexistente teniendo presente, además, que un tercio de la población activa está constituida por mujeres.

Es impostergable, por lo tanto, que este reconocimiento exista y se traduzca en igualdad de derechos laborales y condiciones de trabajo. Pero conseguir declaraciones de igualdad laboral no es suficiente. Ello, nos parece, se ha logrado. Se trata de promover condiciones prácticas para que los principios y declaraciones sean verdad. En términos generales, nuestras proposiciones serían las siguientes:

A. *El estímulo por parte del Estado de políticas de empleo es fundamental.*

En algunos Estados existe lo que se ha llamado legislación sobre "discriminación positiva", que consiste en fijar cuotas a los organismos públicos y empresas del Estado para el empleo de minorías. Entre estas minorías están las mujeres (aunque numéricamente no se ajusten al término). Estados Unidos ha llevado la delantera en este tema, dada la complejidad étnica de su sociedad. Las empresas privadas también han seguido iguales políticas.

A través de este mecanismo acceden al trabajo, entre otros grupos, las mujeres. Es un concepto que ha recibido fuerte críticas de las corrientes economistas liberales, ya que en cierta forma es una distorsión del mercado. Pero evaluaciones posteriores han permitido comprobar que, una vez abierta la puerta, las minorías favorecidas han respondido a los requerimientos laborales y que de allí se ha derivado una especie de reacción en cadena para seguir con su contratación más allá de las cuotas señaladas. Hoy en día todas las grandes empresas multinacionales han asimilado en sus declaraciones de principios el tema de contratación de las minorías.

En el hecho, sin embargo, está comprobado que la discriminación en lo que a las mujeres se refiere se sigue expresando a través de mas bajos salarios y, especialmente, de las posibilidades de hacer carrera dentro de la empresa.

Parece absurdo sugerir para Chile alguna legislación que discrimine positivamente a la mujeres, no sólo por razones conceptuales sino también por razones económicas. Mientras el empleo no llegue por lo menos a niveles históricos, las posibilidades son nulas. Y frente a la escasez de puestos de trabajo se seguirá prefiriendo a los varones, por las razones de siempre.

B. *Asegurar en forma expresa y con jerarquía constitucional la igualdad de hombres y de mujeres en todo lo relacionado con el derecho del trabajo.*

En la letra de la Constitución este precepto existe, sin embargo no figuran en la ley los mecanismos para convertirlo en realidad. Los Tribunales del Trabajo deberían tener competencia para conocer las denuncias de discriminación que puedan entablarse. Aun así, se requerirían mujeres dispuesta a entablar estas denuncias. Como en otras circunstancias que ya hemos mencionado en este trabajo la mujer que entable denuncia correría un riesgo, pues probablemente perdería su empleo. Tendrían que existir garantías de ese tipo o, como es el caso de otros países, el pago de sustanciales indemnizaciones por el daño causado a través de la discriminación una vez fallada ésta por el juez.

C. *Conseguir codificar en el Código del Trabajo un estatuto de la mujer trabajadora con las normas que la afectan, los derechos y protección a la maternidad ya conquistados.*

D. *Legislar sobre la representación femenina en las directivas sindicales para los diferentes cargos.*

E. *El tema de la jubilación de las amas de casa también se ha planteado como una inquietud válida, dado el gran número de mujeres en esa situación.*

El asunto es complejo por la amplia intervención que tendría el Estado en la puesta en práctica y financiamiento de ésta y por sus efectos sociales, corriéndose el riesgo de que se

presente una situación de aislamiento de la mujer, anclándola en la esfera de lo cotidiano en forma aún más permanente que en el presente.

F. *Es urgente asimilar a la trabajadora de casa particular a todos los beneficios laborales que tienen otros trabajadores, profesionalizando su labor.*

G. *Reglamentación y cumplimiento estricto de los servicios sociales y recursos comunitarios para que la mujer trabajadora pueda mantener y cuidar a sus hijos menores.*

La legislación existe; sólo que su escaso cumplimiento la hace letra muerta y mientras más se aleje el Estado de sus obligaciones asistenciales, mayor será la dificultad para conseguir este reconocimiento a la función social que es la maternidad.

H. *Legislar sobre la situación de la trabajadora del agro para paliar su aislamiento: que integre sindicatos, que se insista en una supervisión y control estatal y gremial sobre la duración de la jornada, descanso, salarios, seguros.*

Un Comentario Final

Hemos recorrido en la forma más breve posible las disposiciones legales que hemos considerado discriminatorias para la mujer en la ley chilena actual. Habría más, mucho más que decir acerca de los fundamentos que están en la base de la formulación de este cuerpo legal, de su aplicación o no en la realidad, de sus efectos diferenciales. Creemos, sin embargo, que se han develado aquellas áreas más importantes que necesitan una modificación especial o general que haga viable la igualdad de la mujer ante la ley, consagrada por la Constitución y por tratados internacionales.

Los obstáculos, a nuestro juicio, son de índole variada. Como decíamos al comenzar, estamos antes que nada nosotras mismas. El conocimiento adquirido, la convicción y organización desarrolladas en este período de crisis económica y autoritarismo, nos permiten pasar de la defensa de los derechos políticos y de la educación en el pasado –lo que se ha llamado "la liberación profesional de las mujeres"– a una masificación, ahora, de demandas. El problema está en la capacidad de transformar esas demandas en reales plataformas, en proposiciones públicas con sentido de desarrollo de la conciencia colectiva para las mujeres como grupo social y para el conjunto de la sociedad. Conciencia en el sentido de que asumiendo la condición de inequidad de la mujer se proponga como imperativo transformarla, no únicamente en lo que concierne a la ley escrita sino y, de manera fundamental, en lo que a la práctica en la vida cotidiana se refiere.

En segundo lugar, existen los obstáculos institucionales. La ritualización de los mecanismos establecidos por la Constitución no está operando en su mayoría y durante la así llamada transición el poder legislativo no ha puesto en ejecución canales que recojan las inquietudes de los movimientos sociales y las transformen en leyes. Aunque contáramos con un orden democrático en el cual insertar nuestras reivindicaciones como género, el derecho ha sacralizado en las leyes un concepto de mujer que corresponde más bien a una figura de mujer de la época victoriana. Innovar sobre la identidad de mujer sería visualizado, desde el poder judicial, como punto de conflicto y ruptura –puesto que relativizaría el poder del pater– y en esa calidad, como destrucción de la institución de la familia en último término.

En tercer lugar está, por cierto, el carácter profundamente patriarcal de la sociedad en que vivimos. Y éste es, sin duda, el obstáculo más difícil de vencer. Porque es ancestral, irracional y porque, como todo orden patriarcal, está convencido de su propia verdad. Nuestras proposiciones se refieren a una dimensión cultural, la relación entre los sexos, núcleo con base en el cual se desarrolla y reactualiza históricamente el patriarcado.

El Código Civil está hecho pensando en obligar por esa vía a hombres y mujeres, en caso de que resistan la norma. Se trata de un mecanismo que garantiza la represalia y sanción social hacia la persona que lo infringe. Si analizamos los contenidos de la ley vemos que, en sentido estricto, no son prohibiciones sino limitaciones tendientes a asegurar una configuración de roles diferenciales según el género. Ello se afirma desde una visión del mundo que, en rigor, no sólo por la ley escrita sino por valores y normas, ideas y creencias, determina una identidad de mujer subordinada, pasiva, afectiva, que se toma como inmutable, como "natural".

En algunos países se ha aceptado la idea de que las mujeres son en primer lugar personas al igual que los hombres. Como consecuencia de ello, la sociedad funciona sobre el supuesto de que las mujeres, en principio, pueden decidir qué hacer, cuándo y cómo. En cambio en nuestro país, la mujer de hoy se enfrenta a complejas transformaciones sociales que la llevan a insertarse en una trayectoria vital determinada por las condiciones concretas imperantes, pero en el marco de normas que definen estrictamente su identidad y limitan su práctica social. Las mujeres, a diferencia de los hombres, no pueden hacer cualquier cosa. Sólo pueden llevar a cabo aquellas sobre las cuales hay consenso social positivo o que están expresamente prescritas en la ley y no pueden –a menos que haya razones muy especiales– realizar aquello que no cuente con una aprobación social.

Ello restringe sus posibilidades y vuelve su realidad más problemática; para vivir requiere un esfuerzo mayor, gran talento y creatividad para salvar los obstáculos reales y legales. Necesita tener una gran iniciativa para superar las barreras impuestas por los valores tradicionales, puesto que la ley aún no contiene las formas sociales vigentes. Mantener la ley inmodificada cuando la realidad está ejerciendo presión sobre individuos e instituciones nos lleva a cuestionar, a rechazar, a tomar posición respecto de los cuerpos legales que hoy se muestran obsoletos.

¿El camino? Habrá muchos, pero difíciles. Porque nos da miedo perder afectos y seguridades, porque al final es más fácil ser protegidas que ser autónomas. Sin embargo ya hemos comenzado, ya sabemos de costos y beneficios, de precios altos en el corto plazo y resultados en el largo plazo. Conocemos cómo opera el patriarca y los subterfugios que usa para mantenernos "tranquilas". Quien proponga modificaciones a esa identidad de mujer y a la institución de la familia se verá necesariamente expuesta a sanciones personales y colectivas, en tanto éstas serán codificadas como ruptura de instituciones y valores fundamentales.

Sin embargo creemos que la ley debe expresar aquellos contenidos de la vida cotidiana que hoy tienen presencia y fuerza en la sociedad global y que, desde una perspectiva racional, implicarían su necesaria modernización.

Estimamos que la ley debe reflejar, en su contenido, la complejidad de las relaciones sociales y el proceso de desarrollo del mundo de hoy. Si se desea avanzar hacia un desarrollo humano integral, ése debería ser general; en otras palabras, la mujer también debería estar incorporada a este proceso, de manera que pueda llegar a asumir y realizar las posi-

bilidades humanas liberándose de las limitaciones y discriminaciones estructurales y culturales que la definen como segundo sexo. La realización como humanidad ha sido privilegio masculino desde un punto de vista histórico. Creemos que sólo estarán plenamente realizadas las posibilidades humanas cuando se hagan realidad –por igual y en forma integral– para mujeres y hombres.

Mientras nos limitemos a repetir lo que ha sido la costumbre, a movernos dentro de esquemas abstractos y excluyentes, las fronteras de equidad e igualdad para las mujeres serán inexistentes o sólo una fórmula en suspenso.

Sin embargo tenemos el ejemplo de mujeres que en otros países han conquistado para ellas lo que nosotros proponemos en este trabajo, mucho más. Poseemos la capacidad de convencer de la justicia intrínseca de lo que exigimos. Tenemos, finalmente, el futuro. El nuestro, el de las generaciones próximas para que juntos podamos soñar sueños que sean verdad. Y el futuro de Chile, el que queremos forjar en democracia, justicia e igualdad.

NOTAS

[1] Citado por Mónica Weisner: Aborto Inducido. Tesis, Universidad de Chile, 1982.

BIBLIOGRAFIA

Alessandri R., Arturo. 1940. "Tratado práctico de la capacidad de la mujer casada, de la mujer divorciada perpetuamente y de la mujer separada de bienes". (Artículos 136 a 147, 159 y 173 del Código Civil). Imprenta Universitaria. Santiago.

Berríos E., María. 1973. "El contrato de trabajo de la mujer en los países del Acuerdo de Cartagena" (Tesis). Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

Boletín de Legislación Nacional. 1977. Año II Nº 3, mayo. "Mujer: Legislación 1810-1977". Santiago.

Caffarena, Elena. 1944. *Capacidad de la mujer casada con relación a sus bienes.* Imprenta Universitaria. Santiago.

Celis R., Rubén. 1977-1979. "Norma, familia y sociedad". Departamento Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago.

CEPAL. 1984. "La mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe". Naciones Unidas. Santiago.

CEPAL. 1983. "Discriminación contra la mujer. Resabios existentes en la legislación vigente de América Latina". Documento preparado por María Eloísa Galanejen, 3 al 5 de diciembre. Naciones Unidas. Santiago.

Cerda, Lucía. 1969. "La mujer ante el Derecho Penal". Universidad Católica. Santiago.

Código Civil. 1981. Editorial Jurídica. Santiago.

Código Penal. 1958. Editorial Jurídica. Santiago.

Código del Trabajo. 1971. Editorial Jurídica. Santiago.

Constitución Chilena de 1925. 1972. Texto oficial actualizado. Editorial Jurídica. Santiago.

Constitución Política de la República de Chile. 1980. Octubre. Diario Oficial. Santiago.

Correa S., Sofía. 1978. "Proposiciones de políticas para la mujer". Talleres Tamarugo. ICHEH. Santiago.

Covarrubias, Paz y Franco, Rolando (compiladores). 1978. *Chile: mujer y sociedad.* UNICEF, Naciones Unidas. Santiago.

Demicheli, Sofía. 1973. *Igualdad jurídica de la mujer.* Editorial De Palma. Uruguay.

Garrido V., Mónica. 1967. "El delito de adulterio del marido. (Amancebamiento)". Escuela de Derecho, Universidad Católica. Santiago.

Iñiguez, Elizabeth. 1982. "Guía jurídica de la mujer". Bolivia.

Lepe, Manuel. 1974. "El nombre de la mujer casada". (Tesis). Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Mack, Macarena. 1985. "Mujer y trabajo asalariado". CEM. Santiago.

Marsa, Plutarco. 1970. "La mujer en el Derecho Civil". Ediciones Universidad de Navarra. España.

_____. 1971. "La mujer en el Derecho Político". Ediciones Universidad de Navarra. España.

Navas B., Sara. 1978. "La mujer en las Actas Constitucionales", en: Covarrubias, Paz y Franco, Rolando (eds.) *Chile: mujer y sociedad.* UNICEF. Santiago.

Naciones Unidas. 1968. "Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer". Naciones Unidas. Nueva York.

_____. 1969. "Constituciones, leyes electorales y otros instrumentos legales referentes a los derechos políticos de la mujer". Naciones Unidas. Nueva York.

Olivares, Hernán. "La autorización marital". (Tesis). Escuela de Derecho, Universidad de Chile. Santiago.

Pérez, Odile y Trallero, Margarita. 1983. *La mujer ante la ley*. Editorial Martínez Roca. España.

Pinto A., Erika. 1974. "Situación jurídica de la mujer en el Código Civil Chileno". (Tesis). Universidad de Concepción. Concepción Chile.

Quijada D., Olga. 1966. "El delito de violación". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica. Santiago.

Ramírez G. Pedro y Giacamán A., Rosa. 1972. "La mujer en el Derecho Penal y la Criminología". Santiago.

Rodríguez, Carmen y Roca, Elsa. 1975. "Compilación y análisis de leyes sobre la condición jurídica y social de la mujer peruana". Perú.

_____. 1977. "El status de la mujer latinoamericana; ley y costumbre". Perú.

Santa Cruz, Lucía; Pereira, Teresa; Zegers, Isabel y Merino, Valeria. 1978. *Tres ensayos sobre la mujer chilena*. Editorial Universitaria. Santiago.

Seminario sobre "La condición jurídica de la mujer en el Derecho de Familia". Bogotá, Colombia, 3 al 16 de diciembre de 1963.

Silva, Justino. 1971. "Protección de la maternidad en los países del Pacto Subregional Andino". (Tesis). Escuela de Derecho, Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Unión Panamericana. 1967. "Condición jurídica y social de la mujer" (Folleto). Informe presentado a la Vigésima Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. Nueva York.

Vidal, Virginia. 1972. *La emancipación de la mujer*. Editorial Quimantú. Santiago.

La Educacion de las Mujeres en Chile Contemporaneo

Josefina Rossetti

CECILIA CARDEMIL, Co-autora en Caps. II y V.
MARCELA LATORRE, Ayudante.

Este documento se realizó en colaboración con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).

INTRODUCCION

El estudio que presentamos a ustedes es exploratorio en el sentido exacto del término. Antes que comenzáramos a trabajar no se había investigado en forma sistemática y global la situación educacional de las mujeres en Chile. Iniciamos un camino y delimitamos el perímetro de los temas que nos parecen fundamentales, pero no los hemos agotado ni pretendemos hacerlo. Esperamos que este trabajo constituya para quien desee hoy adentrarse en el campo de educación y género un mapa topográfico básico de la región que va a penetrar. Es más, deseamos de todo corazón que otras y otros lo completen y vayan mucho más lejos que nosotras.

Las mujeres constituyeron el foco de nuestra investigación. No obtante, siempre que encontramos información desagregada por sexos comparamos la situación de la mujer con la del hombre, porque pensamos que todos los datos sólo adquieren su real sentido a través de la comparación.

Nuestra investigación se realizo entre julio de 1986 y abril de 1987. Consistió fundamentalmente en recolectar y procesar información ya existente respecto a la educación de las mujeres y de los hombres desde una perspectiva crítica, es decir, estando atentas a las huellas de la denominación de género y de clase. Creemos que esta investigación de tipo documental muestra el cúmulo de información que es posible rescatar de archivos y literatura (sin efectuar ninguna encuesta o entrevista nueva), así como la posibilidad de darle un nuevo sentido desde un enfoque crítico.

Sin proponérnoslo previamente, este estudio se organizó cön base en números y cuadros. El primer contorno de las cosas resultó ser numérico y nos pareció indispensable proporcionar a las personas interesadas en este tema ciertas referencias cuantitativas porque sitúan el pensamiento. Estamos muy conscientes de que las estadísticas no agotan la realidad y habiendo pasado por esta "ascésis" numérica, en futuros trabajos pretendemos aproximarnos a los actores del campo educacional con un enfoque más cualitativo: observar relaciones, recoger experiencias y vivencias, adentrarnos en la educación de carne y hueso. En un campo casi virgen como éste, una primera aproximación numérica era necesaria.

Nuestra investigación se centró en la década de 1975-1985; sin embargo siempre que encontramos información anterior la incluimos para tener una visión lo más amplia posible del campo de educación y género.

Para seleccionar los temas que incluiríamos en el estudio tuvimos en cuenta varios criterios. En primer lugar, distinguimos dentro del campo de educación y género las áreas

que nos parecían más relevantes: alumnos y alumnas, la institución escolar y los efectos de la educación en el destino laboral. En cada uno de estos ámbitos comprobamos cómo influía el hecho de ser hombre o mujer. Un segundo criterio fue la disponibilidad de datos y el tiempo que demandaría procesar determinadas informaciones, de modo de ajustarlos a nuestros recursos y plazos de investigación. Estas consideraciones determinaron que la mayor parte de la información que se encuentra en este documento se refiera al nivel nacional. Quedará para futuros trabajos analizar las mismas variables por regiones y provincias, distinguiendo entre realidad rural y urbana. También deberá ser objeto de otros estudios procesar la información estadística por clase social.

Nuestra investigación se ciñó a la educación formal de niños y jóvenes, en todos sus niveles. No consideramos en esta oportunidad otros tipos de educación (informal, de adultos, popular) porque quisimos privilegiar el sistema educacional que incorpora a las grandes mayorías nacionales y que, por ende, tiene un mayor poder de influir sobre la población y su cultura.

Comenzamos este estudio con un recorrido por las reformas educacionales del presente siglo, intentando así conocer la historia de la educación de las mujeres y su rol en la historia de la educación. Nos detuvimos en forma especial en el significado que el régimen militar actual tiene para la educación de las mujeres.

Luego analizamos el sistema educacional en lo que se refiere a alumnos y alumnas, procurando conocer las diferencias o semejanzas entre ellos. En primer lugar reunimos información respecto al acceso a los distintos niveles de educación así como a las opciones u orientaciones elegidas en la enseñanza secundaria y superior, decisivas para la elección ocupacional futura. En segundo lugar evaluamos el comportamiento escolar de ambos sexos, comparando los índices de rendimiento, repitencia y deserción y los resultados de la Prueba de Aptitud Académica.

Con el objeto de captar los contenidos de género que pudiera transmitir la institución escolar revisamos el currículum escolar expresado en los planes y programas de la enseñanza básica y media, así como las investigaciones que se refieren a los textos escolares.

Por último analizamos los efectos de la educación sobre el destino laboral de las mujeres, incluyendo la información existente sobre las mujeres docentes. Completamos el estudio con una síntesis de nuestros principales hallazgos y conclusiones, indicando los temas que a nuestro entender debieran ser abordados por futuras investigaciones en este campo.

I. La Igualdad Aparente

El punto de partida del presente estudio es dar una primera respuesta a la ausencia casi absoluta de la perspectiva de género en los estudios más destacados del campo de la educación en Chile. Hasta ahora, en general, los grandes temas educacionales no han sido analizados con cierta detención vinculándolos con la situación de dominación que viven las mujeres en nuestra sociedad y con la cultura patriarcal que impera en ella. Las mujeres no cuentan como categoría social de análisis de la realidad o, mejor dicho, son incluidas en un plural (profesores, alumnos) claramente estructurado a partir de las experiencias, vivencias y preocupaciones masculinas. Examinar una realidad o problema social considerándolo desde una perspectiva de clases o estratos sociales es desde hace mucho tiempo habitual, pero esto aún no sucede con la categoría de género. ¿Cómo explicar este fenómeno?

Antes hay que precisar, desde luego, que el silencio sobre el género no es total. Existe información educacional desagregada por sexo y gracias a ella pudimos realizar nuestra investigación. Pero sucede, y es importante de destacar, lo siguiente. Por una parte algunos investigadores de nuestro medio utilizan las categorías hombre/mujer como una variable más, sin mayores consecuencias, sin tener presente que la vida entera de los individuos es diferente justamente debido a esa especificidad, ignorando –en suma– toda la teoría que existe en el mundo sobre la condición femenina.

Otros comparan la educación de las mujeres y de los hombres para demostrar que la discriminación es asunto del pasado, destacando los avances (que no se pueden negar) pero avalando al mismo tiempo muchos prejuicios respecto de lo que pueden ser los logros y el destino de las mujeres. Tienen en el fondo una visión conservadora de los roles de mujer y hombre e implícitamente aceptan o justifican la ausencia de igualdad entre ambos. Dan, por ejemplo, por hecho incuestionable que las mujeres aspiren como primera opción en la vida a casarse y deducen de allí que no es grave el que con un mismo nivel de educación ganen menos que los hombres.

Este tipo de enfoque supone que una vez superadas las grandes barreras de acceso de las mujeres a la educación en el curso del siglo pasado y comienzos de éste, reinó para siempre la igualdad entre mujeres y hombres olvidando por completo considerar las desigualdades que áun hoy persisten.

Esta investigación fue construida a partir de una intuición central, en proceso de verificación, según la cual la pretendida igualdad de los sexos ante la educación no es tal.

Por cierto estamos muy lejos del tiempo en que una ínfima proporción de mujeres acompañadas de chaperonas asistía a los liceos, entrando y saliendo por una puerta reservada a ellas y ocupando un espacio delimitado en el aula. Esas situaciones hoy resultarían

para cualquiera divertidas y no se producen. Pero esto no significa que haya desaparecido la discriminación hacia las mujeres; ha disminuido en parte, pero también es menos evidente. Y se torna evidente en función de la concepción más o menos igualitaria o progresista que se tenga respecto del rol de las mujeres y de los hombres en la sociedad.

En la actualidad se ha logrado una gran igualdad de ingreso de ambos sexos a la educación, salvo en lo que se refiere a la educación superior a la cual todavía los hombres acceden en mayor número que las mujeres. Por otra parte las mujeres son muy buenas alumnas en todos los niveles de enseñanza, siendo sus resultados escolares inclusive ligeramente superiores a los de los hombres.

Ante estos datos algunos sostienen que la escuela, lejos de discriminar a las mujeres, es un factor de progreso y de igualdad que se opone a los elementos conservadores del medio social circundante. No obstante, sin negar la parte de validez que encierra dicho argumento seguimos pensando que hoy la desigualdad es más sutil pero no menos significativa y la mejor prueba de ello son las diferentes condiciones de vida y de trabajo de ambos sexos al terminar su escolaridad. Hemos comprobado que, por regla general, las mujeres ocupan puestos subalternos en todos los ámbitos de la vida pública y que con igual nivel de educación tienen remuneraciones inferiores a las de los hombres.

Esto indica que el enorme potencial intelectual y creativo de las mujeres no se aprovecha en forma suficiente en la vida adulta. Permite suponer, además, que durante la escolaridad debe ocurrir un conjunto de procesos que se inicia desde los primeros niveles de enseñanza y que contribuye a moldear destinos laborales y políticos desiguales para ambos sexos. Repitiendo un conocido postulado de la teoría feminista, no se nace mujer (u hombre) sino que se llega a serlo y la escuela contribuye a la creación de la identidad femenina (y masculina). Postulamos, asimismo, que en la actualidad la escuela transmite mensajes ambiguos: por una parte, trata a las niñas igual que a los niños suponiendo que la educación será utilizada posteriormente para un desempeño laboral exitoso; por la otra, de manera implícita y explícita refuerza los patrones de conducta tradicionales en ambos sexos, es decir la orientación predominante de las mujeres hacia la esfera privada y de los hombres hacia la pública. Este tipo de mensajes tradicionales a menudo contradicen los progresos de la condición femenina en la realidad. Hacen referencia a estereotipos que al menos parcialmente ya no son válidos. En los textos escolares, por ejemplo, se muestra de preferencia a las mujeres en el rol de reproductoras, siendo que en la realidad chilena de hoy desempeñan muchos otros papeles.

Para verificar cabalmente la hipótesis señalada es necesario no sólo conocer el perfil de los fenómenos que se deducen de las estadísticas educacionales y de otros datos secundarios disponibles, tal como lo hicimos, sino presenciar y observar en forma directa, en distintos tipos de establecimientos educacionales, las formas y contenidos de la enseñanza en términos de transmisión de roles. Es preciso estudiar a través de una metodología cuantitativa cómo se comportan los docentes de ambos sexos y de distintas culturas de clase respecto de niñas y niños; observar cómo enseñan a ambos sexos, qué mensajes les transmiten respecto de su vida futura; hay que registrar también cómo reaccionan alumnos y alumnas al respecto; determinar el peso que puede tener la ideología sobre el género que predomina en los distintos tipos de establecimientos. A través del presente estudio hemos avanzado en la confirmación de lo anterior y en los capítulos siguientes expondremos los resultados obtenidos.

Con lo expresado anteriormente no pretendemos afirmar que los valores transmitidos a través de la educación formal sean el único o principal agente de socialización de niños y jóvenes en materia de género. Múltiples instancias familiares y sociales aportan lo suyo en la construcción del orden desigual entre los sexos. Ocurre que hasta ahora se tiende a suponer que la educación formal es neutra, en todo caso más que la familia o los medios de comunicación y eso es justamente lo que nosotras, a través de ésta y otras investigaciones, pretendemos cuestionar.

Revelar el papel que tiene el sistema de educación formal en la configuración de la identidad y de los roles femenino y masculino abre un vasto campo de acción política transformadora de nuestra cultura nacional. Los resultados de investigación pueden ser utilizados como base para la formulación de propuestas de cambio que pueden ofrecerse a los distintos actores del campo educacional, administradores, docentes, o bien pueden fundamentar nuevos currícula y textos escolares. Estas propuestas desde y para el campo educacional deberán sumarse y complementarse con aquellas provenientes de otros ámbitos de la realidad. En efecto, hay una relación recíproca entre el movimiento de mujeres y los cambios sectoriales. Es difícil concebir una modernización de la ideología sobre género transmitida en la educación formal sin un fuerte movimiento social a favor de una redefinición de los roles de mujeres y de hombres. Lo inverso también es válido. Las acciones desde el sector educación pueden apoyar y estimular cambios a nivel de la cultura nacional, del mundo laboral o político. Contribuir a una transformación de la concepción de los roles femenino y masculino, con aportes desde el sistema educacional, nos parece que incide en la construcción de una familia más equitativa y, por ende, de una sociedad más democrática.

II. Hitos en la Educacion de las Mujeres

Para entender la realidad actual de la educación de las mujeres creemos necesaria una mínima comprensión de su historia. Dado que hasta hoy no existe una historia de este campo, intentamos reconstruir sus hitos más importantes mediante una revisión de las reformas educacionales del país a partir de mediados del siglo XIX.

Hay que tener presente que el tema género no ha sido hasta hoy una preocupación significativa de los historiadores e investigadores educacionales y que nos resultó difícil encontrar información sobre las mujeres y, sobre todo, destacarla respecto al cúmulo de otros temas relacionados con las reformas educacionales.

Acercarnos al tema del género a través de la historia de los cambios educacionales chilenos ha sido una tarea ardua, decepcionante a veces y desafiante las más.

Esta historia se ha escrito desde puntos de vista diversos, pero nunca desde la perspectiva del género. Los enfoques masculinos impregnan los relatos de los diferentes momentos, así como los análisis sobre los cambios educativos. Se centran en los problemas de distribución de la educación, de organización de los niveles de enseñanza y del control de la educación; se refieren al papel de los actores del sistema, al orden social postulado y a la coherencia de la educación con el proyecto de desarrollo político nacional. Los intereses específicos de las mujeres, las acciones, intuiciones, visiones o producciones de las educadoras se encuentran sumergidos en las perspectivas globales de los cambios propuestos y en las luchas y reivindicaciones de los docentes. Sus nombres se pierden en las listas de actores que desempeñaron papeles destacados en la educación. Aun cuando una de ellas, Amanda Labarca, escribe la historia de la educación enriqueciendo con nuevos enfoques los análisis y los testimonios, su voz privilegia también la de los varones.

A pesar de lo anterior, la revisión de las reformas educacionales nos permitió conocer cómo las mujeres fueron accediendo paulatinamente a los distintos niveles de enseñanza; asistimos a una progresiva igualación del currículum para ambos sexos; y, por último, seguimos la trayectoria de la coeducación que se estableció como sistema predominante en los establecimientos educacionales del país.

1. Orígenes del sistema nacional educacional chileno. Incorporación paulatina de las mujeres a la educación

El comienzo del sistema nacional de educación se sitúa en el gobierno del Presidente Bulnes con la fundación de la Universidad de Chile, en 1842.

El sistema educativo se construye verticalmente según criterios de clase establecidos por el grupo social que controla los destinos del país: una minoría aristocrática, conservadora y católica, a la que se suma más tarde el grupo de los industriales mineros.

La universidad se instituye con un sentido fundamentalmente académico, proporcionando formación profesional a través de sus escuelas de especialidades. Se encarga de la dirección del naciente sistema educativo. Desde su Facultad de Filosofía incrementa y organiza la enseñanza de los liceos antes de crear las escuelas primarias. La orientación de los liceos es también claramente academicista y su finalidad es preparar el ingreso a la universidad. Esta misma orientación se trasmite a la enseñanza primaria. Hay dos canales dentro del sistema de enseñanza: el dominante constituido por las "preparatorias", cursos primarios y especiales para grupos acomodados que en cuatro años permiten la entrada a los liceos estatales y particulares conducentes a la universidad. El otro canal, el subalterno, está constituido por las escuelas primarias públicas y las escuelas profesionales de nivel medio: comerciales, técnicas, que no conducen a la formación superior. Este canal también es selectivo puesto que a él se incorporan muy pocos sujetos de escasos recursos (Labarca, 1939).

Los límites del sistema educacional son rígidos no sólo respecto al acceso a la educación de las distintas clases sociales, sino también en lo que se refiere a los sexos. El acceso a la educación y a sus distintos niveles es pensado y realizado sólo para varones.

Es interesante destacar que la posibilidad de educación de las mujeres nace de propuestas de hombres dirigentes de clase alta y que esta apertura se da en primer lugar para las mujeres de dicha clase. José Miguel Carrera durante la Independencia (alrededor de 1810), abre algunas escuelas primarias para niñas de clase alta, anexas a las casas conventuales. Un decreto del gobierno provisional de 1813 establece que debe haber escuelas primarias para niños y niñas en todos los pueblos de más de 50 habitantes. (Schiefelbein y Farrel, 1980). En ellas las mujeres reciben formación en materia de lectura y escritura, educación religiosa y doméstica. Vale la pena anotar que estas escuelas eran escasas hasta bien entrado el siglo XIX y que las autoridades se concentraban en la enseñanza de los varones.

Las escuelas normales nacen bajo la presidencia de Bulnes, siendo ministro de educación Manuel Montt y están destinadas a la educación de los varones (Labarca, 1939). Aseguran la instrucción primaria y luego la formación de maestros de enseñanza primaria. Fue Domingo F. Sarmiento quien, junto con abogar por la escuela primaria común para ambos sexos, plantea la necesidad de escuelas normales femeninas. A esto se oponen los sectores tradicionales conservadores de la sociedad chilena argumentando que "las preceptoras podían ser fácilmente corrompibles" y correr el riesgo de casarse con hombres viciosos, quienes llegarían a ser los verdaderos preceptores y afectarían así el nivel moral de la educación (Labarca, 1939).

Sin embargo, las ideas de Sarmiento prosperan y en 1853 se abre la primera escuela normal de mujeres –a cargo de religiosas– cuyos estudios son inferiores a los de las escuelas normales de hombres. Sólo hacia 1871 se crea en Chillán una escuela de preceptoras con una orientación más moderna, gracias a los cambios en materia de calidad y número de asignaturas llevados a cabo por su directora, Mercedes Cervello (Labarca, 1939).

"La expansión de oportunidades educacionales para las mujeres encuentra una oposición conservadora feroz, especialmente en la Iglesia Católica, según la cual los progresos educacionales de las mujeres y su ingreso a las profesiones distraerían a las mujeres de sus roles naturales de esposas y madres. De hecho, un diario oficial de la Iglesia sostiene, al-

rededor de los años 1870, que los establecimientos secundarios estatales para mujeres no son sino burdeles financiados por los contribuyentes. Los intelectuales chilenos liberales continúan sosteniendo que las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres y con el tiempo sus opiniones prevalecen". (Schiefelbein y Farrel, 1980).

Alrededor del año 1870 y siguientes se produce una corriente de pensamiento liberal entre aristócratas intelectuales que comienzan a abogar por el derecho a la educación de las mujeres (Labarca, 1939). Un latifundista, Julio Menadier, plantea la necesidad de educar a las niñas en las escuelas rurales con el fin de mejorar la calidad de la producción agrícola y desarrollar la economía de subsistencia. Propone planes de estudio que abarquen horticultura, cocina y despensa, apicultura, lechería y contabilidad.

Dos años después aparecen unos artículos en el "Independiente" –órgano de prensa liberal– donde Máximo Lira plantea abiertamente la necesidad de ofrecer a las mujeres una educación superior que les permita acceder a los mismos derechos civiles y políticos que los hombres. Al respecto y por lo novedoso para la época, transcribimos una cita de Máximo Lira.

> "La mujer no es exclusivamente para el hombre aunque éste sea su marido; en primer lugar es para Dios, enseguida para sí misma y para su alma, después para su marido y sus hijos. Su destino es tan elevado como el del hombre y así lo quiso Dios cuando creó su alma a su imagen y semejanza, cuando la dotó de poderosas facultades intelectuales y la hizo libre. El hombre no es el único propietario del dominio de la inteligencia, lo posee en común con la mujer; y quitar a ésta lo que es su dote de ser inteligente, es cometer una injusticia que tiene una terrible sanción social" (Labarca, 1939).

Mediante el decreto de 1877 (era Ministro de Educación Luis Amunátegui) se abren a las mujeres las puertas de la educación secundaria y superior, brindándoles iguales posibilidades que a los varones para optar a las carreras liberales. Dos colegios de clase media, dirigidos por educadoras extranjeras, Antonia Tarragó e Isabel Le Brun de Pinochet, preparan a sus alumnas para la entrada a la universidad. De ellos egresarán Eloísa Díaz y Ernestina Pérez, las primeras mujeres médicas de Chile y Latinoamérica.

El ministro Amunátegui, hombre excepcional para la época, se preocupa también de la educación de las mujeres de sectores menos acomodados. Crea las escuelas de telegrafistas que admiten a ambos sexos, nombra a la primera Administradora de Correos empleando en la administración pública a las mujeres, y propicia la formación de escuelas-talleres, antecesoras de las escuelas profesionales femeninas. También lucha por la apertura de los Liceos Fiscales Femeninos, a los que se opusieron tenazmente personeros de tendencia conservadora católica arguyendo que con esta disposición se atentaba contra la formación religiosa de las mujeres y los intereses del hogar. Intelectuales liberales como Daniel Feliú y Guillermo Matta asumen la defensa de las mujeres en provincia. La guerra de 1879 deja en suspenso los proyectos de educación femenina, que son retomados a finales del siglo.

En 1895 y 1896 se fundan los liceos femeninos Nº 1 de Valparaíso y Nº 2 de Santiago a cargo de docentes alemanas traídas para implantar la nueva pedagogía de Herbart, difundida por intelectuales chilenos. Ellas proporcionan en sus establecimientos una educación aristocrática y autoritaria. En 1899 nace el Liceo Femenino Nº 3 de Santiago, destinado a dar una formación que permita a las niñas acceder a la vida laboral. Los programas de estudio de los liceos femeninos, aún los de clase alta, tienen menos contenidos que los de los liceos de varones. Al término del primer decenio del siglo XX se dicta el decreto que establece la igualdad de planes y programas para ambos sexos (1912).

En 1888 la Sociedad de Fomento Fabril había creado la Escuela de Artes y Oficios para mujeres. Su finalidad es ofrecer obreras calificadas a la producción y probablemente mano de obra menos costosa. Junto con la escuela similar fundada en Valparaíso, son los únicos establecimientos destinados a la instrucción técnica de las mujeres hasta fines del siglo XIX. Desde 1900 en adelante se expanden las Escuelas de Artes y Oficios en las provincias, con el nombre de Escuelas Profesionales Femeninas. Uno de los obstáculos para ampliar esta educación, además del factor clase según lo señalan las directoras de dichos establecimientos –pioneras en esta enseñanza– , es la "dificultad para encontrar un profesorado idóneo entre las señoras chilenas" que no se atreven a salir de sus casas so pena de perder la estima social.

A nivel de la administración educacional los límites del sistema respecto a la clase social y al género manifiestan también su rigidez. Es el rector de la Universidad de Chile quien dirige y controla la educación de los liceos de hombres, mientras que el Ministerio de Industrias e Instrucción tutela las escuelas primarias, normales, comerciales, técnicas y los liceos de niñas. Las escuelas comerciales e industriales son exclusivas para varones. El siglo XIX se cierra mostrando la insuficiencia del sistema educacional y la segmentación por clases y por género. La enseñanza comercial para las mujeres sólo se abre en 1933 y la industrial en la década de los sesenta.

La Constitución de 1833 establece el Estado Docente que garantiza la libertad de enseñanza y la existencia de colegios privados para atender a la élite, cuya educación está a cargo de grupos extranjeros y de la Iglesia misma. A fines del siglo XIX, a pesar del fuerte desarrollo de la enseñanza estatal, las cifras consignadas muestran un déficit en la educación primaria de la población infantil (sólo un 13% de los niños accedía a ella). Según los datos del censo de 1895, de 12.000 jóvenes que asisten a la enseñanza secundaria sólo 1.717 son mujeres. Hay también 1.856 jóvenes de ambos sexos que se educan en las escuelas técnicas. En las escuelas normales predominan ligeramente las mujeres, 469 frente a 326 hombres. No existen datos acerca de la asistencia por sexos a la universidad, pero en total acceden a ella 1.106 jóvenes. En ese momento existe en el país un 60% de analfabetismo (Labarca, 1939).

2. La reforma educacional de 1927. Primera propuesta de coeducación

El período de 1912 a 1938 presenta un carácter altamente conflictivo porque en él se da una lucha por "el control del sistema educativo por parte de las clases medias que aspiran a instrumentalizarlo en su beneficio". Se desarrollan fuertes corrientes críticas acerca de la organización y gestión del sistema educacional así como sobre su cobertura, objetivos, métodos y contenidos. En 1920 se dicta la Ley de Educación Primaria Obligatoria (se hará efectiva algunos años después), que estipula una obligatoriedad escolar mínima de cuatro años para todo niño chileno que cumpla siete años de edad, así como la gratuidad y continuidad de la enseñanza secundaria (PIIE, 1984). En 1925 se establece que la enseñanza secundaria incluye toda la instrucción que supera el nivel primario, es decir tanto los liceos como los institutos técnicos, comerciales e industriales (Henríquez, 1970).

El magisterio, especialmente el primario, comienza a organizarse y a expresarse frente a los problemas educacionales llevando su discusión a amplios sectores de la sociedad. Sus inquietudes, reflexiones y proposiciones conducen a la elaboración de la primera reforma educacional en el año 1927, bajo el primer período presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo. Se establece con el decreto número 7.500 y un año después es derogada.

Las fuentes ideológicas de esta reforma se encuentran, por un lado, en las ideas socializantes y en el desarrollo de la pedagogía y ciencias humanas de Europa y Estados Unidos de Norteamérica y por otro, en el fracaso del sistema parlamentario en Chile y la crisis del país como monoproductor de salitre, que lleva a plantear un nuevo estilo de desarrollo.

La reforma de 1927 atenúa la separación entre escuela y comunidad, creando instancias donde los agentes de la escuela, la familia y la producción pueden desarrollar actividades extraescolares apoyando la escolaridad de los niños indigentes.

En términos de currículum plantea la organización de planes y programas fundados en la experimentación e investigación científica. En lo instructivo postula el uso de métodos activos, de observación y experimentación directa por parte de los niños y la utilización del medio ambiente natural para la formación de conocimientos. En los aspectos regulativos propicia la aceptación de sentimientos, necesidades e intereses de los alumnos, así como el ejercicio de una disciplina que concilie afecto y severidad. De esta manera establece el marco para el ejercicio de un control personalizado, basado en los motivos personales y en las circunstancias individuales.

Con respecto a la educación de los sexos, la reforma de 1927 plantea una considerable flexibilización: la coeducación "para horas de clases y recreos" en un número importante de establecimientos, cuando la permisividad del ambiente o la recomendación científica así lo sugieran.

En la enseñanza técnico-profesional también considera el desarrollo de especialidades femeninas (25 dentro de la rama profesional y 11 dentro de la rama agrícola) en escuelas que la reforma denomina Escuelas Técnicas Femeninas.

Medidas administrativas que conducen a la exoneración de maestros y a la reducción de gastos presupuestarios llevan a la derogación de la Reforma de 1927.

3. Inicio de la coeducación y acceso de las mujeres a la enseñanza comercial

A partir de 1928 se inicia el proceso de estructuración definitiva del sistema educativo que persistirá en su totalidad por más de 30 años y en aspectos parciales hasta, el presente.

La Contrarreforma Educacional significa una vuelta atrás en cuanto a los cambios estructurales y organizacionales propuestos en el año 1927, aunque continúa y profundiza aquellos concernientes a las doctrinas de la nueva pedagogía y a sus métodos activos, especialmente para la enseñanza primaria. A partir de ese momento se observarán pocos cambios masivos respecto de la educación de las mujeres.

En 1929 se fija el texto definitivo de la ley sobre enseñanza primaria obligatoria, estableciendo su duración en seis años. Dicha ley ratifica su gratuidad, cambia el concepto de "instrucción" por el de "educación" y rescata los principios de pedagogía renovada en cuanto a la importancia del desarrollo infantil y los procesos educativos adecuados a éste. En el resto del sistema –tanto en la educación secundaria como en la universitaria– se restituye la separación entre ramas y el objetivo profesionalizante de aquella.

La Contrarreforma mantiene la preparación de maestros y maestras normalistas en el nivel equivalente a la secundaria y en instituciones formadoras distintas según el sexo.

Respecto a la administración del sistema educacional la Contrarreforma reestablece la separación entre las Direcciones de Educación de los distintos niveles de enseñanza y

áreas. Suprime toda posible articulación entre sistema escolar y comunidad y aplica un régimen de supervisión y control ideológico sobre los docentes y todo el aparato educativo, con el fin de evitar alteraciones de la disciplina, de la eficiencia o de la moral del profesorado que la Reforma del 27 hubiera generado o inducido.

La Contrarreforma acepta, sin embargo, la modernidad técnico-pedagógica bajo la modalidad de cambio paulatino y ensayo previo. Es así como autoriza el funcionamiento de escuelas de experimentación limitada, dentro de las líneas pedagógicas de Montessori, Froebel o Decroly. No sabemos si estas escuelas eran mixtas y es posible que ellas influyeran más tarde en la creación de los liceos coeducacionales.

Uno de los decretos educacionales del período[1] se orienta hacia una diferenciación para la educación femenina, proponiendo planes de estudios que tienden al cultivo de aptitudes especiales. Tal decreto no se aplicó nunca.

La coeducación no vuelve a mencionarse en la legislación de este período. Sin embargo, durante la presidencia de Esteban Montero su Ministro de Educación, Santiago Labarca, firma el decreto que crea el Liceo Experimental Manuel de Salas (1932), a cargo de Amanda Labarca. Es el primer establecimiento secundario chileno que pone en práctica la coeducación de manera explícita (sustentando toda la organización de un sistema educativo). El Liceo Manuel de Salas se plantea como metas la experimentación pedagógica, el desarrollo de nuevos currícula para la educación secundaria, la importancia de las diferencias individuales y de relaciones con la comunidad, así como de los valores ciudadanos democráticos[2].

Aparte del liceo mencionado, en su totalidad la educación tanto primaria como secundaria mantiene a ambos sexos separados, existiendo coeducación sólo cuando no hay suficientes recursos o alumnos en las comunidades donde se crea el establecimiento.

En el nivel secundario técnico-profesional, la enseñanza comercial abre sus puertas a las mujeres en el año 1933 creando una sección femenina anexa dentro del Instituto Superior de Comercio, al cual antes sólo ingresaban varones que se formaban como contadores.

4. Crecimiento limitado de la coeducación: "Escuela Consolidada", "Liceos Experimentales" y "Liceos Renovados"

El período de 1938 a 1961 ha sido llamado de las "modernizaciones educacionales". Se caracteriza como una etapa de cambios parciales del sistema educacional y sobre todo de consolidación del control del sistema educativo por parte de la clase media.

Los gobiernos radicales del período 1938-1953 continúan el esfuerzo de modernización de la educación comenzado en la Contrarreforma. Sustentan estas medidas el clima de democratización posterior a la Segunda Guerra Mundial y el proceso de industrialización sustitutiva. Por ello se impulsa la enseñanza técnica y se modifican los planes y programas de la enseñanza primaria para hacerlos más acordes con las inquietudes sociales de la época.

Entre los cambios de este período queremos destacar 2 medidas de experimentación.

Algunos docentes que habían participado en la reforma de 1927 elaboraron un proyecto para el desarrollo de una zona rural. En 1944, bajo la presidencia de Juan Antonio Ríos, se aprueba el Plan Experimental de San Carlos. Tiene como misión probar nuevas formas de organización escolar, nuevos tipos de instituciones escolares en el medio rural; pretende además crear escuelas rurales con enseñanza primaria completa –llamadas Es-

cuelas de Concentración– donde se impartirá enseñanza vocacional y agrícola destinada al desarrollo de la zona. Una escuela llamada "Consolidada" atenderá todos los niveles de enseñanza, desde el parvulario hasta el secundario, ofreciendo enseñanza técnico-profesional de acuerdo a los intereses agropecuarios de la zona. Dentro del plan se formarán maestros y maestras especializados en educación rural; además se impartirá educación en salud comunitaria e infantil y en perfeccionamiento de adultos[3]. El Plan Experimental de San Carlos no prosperó y fue suprimido a raíz de influencias de los sectores oligárquicos tradicionales.

La Escuela Consolidada sufrió diversas mutilaciones en sus niveles de enseñanza hasta su total cierre en el año 1949. Más tarde, en el segundo gobierno del General Ibáñez se recoge esta experiencia y se crean en Santiago escuelas semejantes inmersas en sectores poblacionales, en los que actuaron como puntales de desarrollo.

El otro intento de cambio limitado fue el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, iniciado durante el gobierno de Alfredo Duhalde. En 1946 y 1947 se decreta la creación de los liceos experimentales coeducacionales "Juan Antonio Ríos" y "Gabriela Mistral". Luego, en 1949, se crea el Liceo Darío Salas, del mismo tipo. Estos liceos se implantan en sectores socioeconómicos modestos con alta concentración demográfica.

También en 1946 se decreta la transformación de los Liceos de Niñas Nº 6 y de Hombres Nº 2. En estos establecimientos no se innova en materia de género, eran liceos unisex, pero se ponen en práctica experimentaciones y se adoptan innovaciones pedagógicas.

Un Congreso de Educación Secundaria realizado en Santiago en 1947 destaca la importancia de los liceos experimentales coeducacionales que reconocían la igualdad de oportunidades para las mujeres y creaban las condiciones humanas necesarias al desarrollo de la personalidad del educando.

Sin embargo, antes de finalizar su gobierno González Videla suspende el financiamiento para el Liceo Experimental Manuel de Salas dado el alto costo que requerían sus experimentaciones y evaluaciones.

El General Ibáñez en su segundo gobierno designa una comisión especial para estudiar una política de reforma del liceo a partir de la educación experimental. Al mismo tiempo Teresa del Canto, Ministro de Educación de la época, junto con el Director de Educación Secundaria y de Educación Profesional, mira con ojos hostiles a los liceos experimentales e intenta suprimirlos. Por su parte la Convención Nacional de la Sociedad de Profesores emite en 1953 un informe recomendando la continuación de esta experiencia y su extensión a todo el nivel secundario. La Ministro desconoce ese informe y decide su supresión. En defensa de los liceos experimentales se movilizaron los gremios docentes, las organizaciones de padres y madres de familia y de los estudiantes afectados logrando impedir la medida. El nuevo Ministro de Educación Juan Gómez Millas, en el mismo año, asegura la continuidad de los liceos experimentales.

5. La reforma educacional de 1965. Incorporación de las mujeres a todos los niveles de enseñanza

Desde los años cincuenta se venían perfilando en Chile diversos procesos sociales que inciden en la educación: crecimiento demográfico, crecimiento de los sectores urbano-marginales, retraso del proceso de industrialización, demandas del campesinado, reivindicaciones salariales de obreros, empleados y profesionales. A esto se asocia la búsqueda –tanto en Chile como en América Latina– de un modelo de desarrollo económico con fuer-

tes inversiones extranjeras que reemplace al de industrialización sustitutiva, renovando y diversificando la producción con tecnologías más avanzadas.

Se exige a la educación que sirva al desarrollo económico, proporcionando "recursos humanos apropiados, y al desarrollo social, satisfaciendo demandas de movilidad, democratización y acceso diferencial al saber" (PIIE, 1984).

Durante la presidencia de Jorge Alessandri se realiza, entre 1961 y 1964, un serio intento para fundar las bases de un planeamiento integral de la educación en Chile. Para ello una comisión interdisciplinaria, formada por técnicos de distintas ramas profesionales, prepara estudios de diagnóstico sobre el sistema educacional elaborando proyectos con miras a una reforma integral del mismo. De allí surge la fórmula del "planeamiento integral" en torno a la cual se conforma un grupo de especialistas en la materia. Esta idea se legitima con los aportes teóricos y tecnológicos modernos de las ciencias sociales y en lo político, con los esfuerzos de la Alianza para el Progreso (PIIE, 1984).

Durante el gobierno demócratacristiano, con Eduardo Frei en la presidencia (1964-1970), se realiza una reforma integral y profunda de la educación y se da una nueva estructura al sistema educacional.

Para este gobierno la educación es el eje de una estrategia general de cambio social que se expresa como "Revolución en Libertad". La educación es esencial en la formación de los recursos humanos que requieren el crecimiento y modernización de la economía y la integración sociopolítica de las mayorías excluidas. También lo es para mantener un orden social sobre bases de consenso y cooperación.

La reforma demócratacristiana lleva a cabo tres tareas: ampliación e igualación de las oportunidades educativas; cambios educacionales en función del desarrollo económico, social, y político; e implantación de un nuevo modelo pedagógico que modifica los programas y las relaciones sociales dentro de la escuela.

Se flexibilizan notablemente los límites del sistema educativo, relativizando la tradicional segmentación entre categorías sociales. Se modifica la duración de la escolaridad: la enseñanza primaria pasa de seis a ocho años y la secundaria de seis a cuatro años, con lo que se garantizan mejores niveles fundamentales y mayor permanencia en la escuela de los sectores desfavorecidos.

Se eliminan los exámenes entre el nivel primario y secundario y se reduce la nota de promoción en el octavo año básico (4 a 3,5). Tanto la educación científico-humanista como la técnico-profesional pueden ahora conducir a la universidad, porque disminuyen las diferencias de los programas de estudios de ambas orientaciones. La educación normal asciende del nivel secundario al superior.

Desde el punto de vista de la transmisión pedagógica, la reforma introduce cambios importantes en la dimensión instructiva y en la dimensión valórica o regulativa de la educación.

En lo que se refiere a los sexos, la reforma toca el último límite formal que quedaba pendiente en el sistema y que resulta ser de gran importancia. Abre las escuelas secundarias industriales y agrícolas a las mujeres, implantando la coeducación en dichos establecimientos.

Es interesante señalar que en 1968 el gobierno firma un convenio con UNESCO para ejecutar un proyecto experimental que incentive el acceso de las mujeres a las carreras técnicas, que brinde igualdad de oportunidades para ambos sexos, y que permita a las mujeres participar en el desarrollo social y económico del país.

Los objetivos del proyecto se orientan a preparar a las mujeres para su incorporación al conocimiento científico y técnico y se busca también conocer los factores que dificultan en las mujeres la opción por estos campos.

El proyecto comienza a implantarse en dos establecimientos de educación técnica que abren sus puertas a las mujeres: la Escuela Industrial Nº 6 de varones y la Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas Nº 6 de niñas; estas instituciones registran incrementos importantes en la matrícula de ambos sexos.

La reforma demócratacristiana significa una gran extensión de la coeducación. La justificación de la enseñanza coeducacional se inserta en el plano de la transmisión pedagógica. Se considera esta educación fundamental para el desarrollo de la personalidad masculina y femenina y la posibilidad de cooperación de ambos sexos en la vida social. En tanto la educación mixta es un contexto semejante a la vida real, se piensa que la coeducación permite que ambos sexos descubran sus cualidades y puedan desarrollar sus valores intelectuales, morales y sociales mediante el aporte de opiniones y trabajo en común.

Las investigaciones realizadas para evaluar aspectos de la reforma demócratacristiana señalan que desde el parvulario a la universidad los varones predominan en los establecimientos coeducacionales tanto fiscales como particulares, aún cuando en algunos establecimientos fiscales los sexos se distribuyen en forma equilibrada.

A nivel nacional en los establecimientos no coeducacionales fiscales y particulares es mayor el número de niñas que de niños. Sólo en el sector rural el alumnado está preferentemente compuesto por niños (Henríquez, 1970).

En los dos períodos políticos siguientes los proyectos o realizaciones de reforma educacional tratan poco el ámbito del género en razón de que el derecho de acceso de las mujeres a la educación ya se ha logrado y también porque la coeducación está legitimada tanto económica como socialmente. En parte también porque el tema del género tiene significación política reducida para los grupos de decisión.

6. La propuesta de la ENU (Escuela Nacional Unificada). Enseñanza parvularia obligatoria y estímulo a la incorporación de las mujeres al trabajo productivo

El gobierno de la Unidad Popular, presidido por Salvador Allende (1970-1973), representa una alianza social distinta a aquellas que hasta ese momento habían dirigido los destinos de Chile. Bajo la hegemonía de la clase obrera se agrupan los sectores medios, campesinos y urbano-marginales. Los dos partidos marxistas principales de la alianza política, Partido Comunista y Partido Socialista, postulan un proyecto de construcción socialista cuyo valor fundante es la igualdad. Para ellos el objetivo central radica en lograr la revolución política y económica, siendo la revolución cultural posterior a ellas. De ahí que la educación formal tenga una importancia secundaria dentro del proyecto político global.

Se observa una marcada continuidad con la política educacional del gobierno anterior, oscurecida por los conflictos políticos suscitados en el período y que involucran a toda la sociedad chilena. En la práctica sólo se acentúa la dimensión de distribución social de la educación sin que se llegue a modificar el sistema establecido. El gobierno realiza fuertes inversiones para profundizar la política de igualdad de oportunidades del período anterior. Aumentan en cantidad, calidad y diversidad los programas asistenciales respecto a las condiciones materiales de los establecimientos, los textos escolares y el equipamiento para la

enseñanza técnico-profesional. Se amplía y profundiza la política de perfeccionamiento docente masivo y de educación popular de adultos.

Dos proyectos no concretados intentan una ruptura de los límites institucionales del sistema educativo, agudizando el antagonismo de clases y desencadenando un conflicto generalizado.

El Decreto de Democratización, elaborado previa consulta a un Congreso Nacional de Educación, intenta institucionalizar la participación de actores externos al sistema educacional en la toma de decisiones y colectivizar las estructuras de autoridad escolar, creando comités de amplia participación comunitaria. Estos comités suponen restringir la autoridad tradicional de los establecimientos. Dicho proyecto no llegó a aplicarse.

El plan de la Escuela Nacional Unificada (ENU) propone una educación común obligatoria de 12 años, eliminando barreras institucionales y curriculares entre la modalidad académica y la técnica de la enseñanza media. El elemento central del proyecto es el acento en la vinculación de la educación con el trabajo productivo, siendo este último parte importante de los contenidos del currículum. Las áreas de actividades productivas y las instituciones laborales servirán a la tarea educativa. Los obreros y campesinos pueden desempeñar roles educativos en determinadas circunstancias y contextos.

Ante el intento de promover esta reforma una fuente ofensiva de sus adversarios acusa al gobierno de ilegal, de intentar violar la libertad de enseñanza y el pluralismo constitucional y de amenazar la seguridad nacional y la jerarquía del ejército. El proyecto es postergado por el gobierno y anulado después de su derrocamiento.

Respecto a la relación mujeres y educación, la ENU establece la educación parvularia para ambos sexos como primer nivel educacional obligatorio, con el objeto de facilitar los procesos educativos familiares y una mayor participación a futuro de las mujeres en las tareas de producción.

7. Régimen autoritario y educación de las mujeres

Dado que el foco de nuestro análisis es la década 1975-1985 y que ésta coincide prácticamente con el advenimiento de una dictadura militar de derecha en Chile, cabe preguntarse si el autoritarismo ha incidido de alguna manera en la educación de las mujeres o la ha afectado desde el punto de vista del género.

Distintas razones justifican esta pregunta. Por una parte, referencias históricas similares. Los regímenes de derecha, especialmente cuando se apoyan en la fuerza como es el caso de éste, se han caracterizado por promover una concepción tradicional de los roles y del papel de las mujeres en la sociedad: madres prolíficas de valientes varones capaces de defender el suelo patrio. Hitler y Mussolini premiaron a dichas madres cada año, en celebraciones públicas, con medallas de oro y de plata especialmente diseñadas para este efecto (Macciochi, 1978). Por otra parte, aunque hay relativo consenso acerca de las diferencias entre el nacional - socialismo y nuestra dictadura, muchos valores que éste ha intentado vehicular (seguridad nacional, humanismo cristiano-occidental) podrían perfectamente ir asociados con un tradicionalismo en lo que al género se refiere. Las "Actas Institucionales" promulgadas por este gobierno en 1975-76 que se refieren al rol de las mujeres en la sociedad son un buen ejemplo de ello (Gallardo, 1980).

La pregunta por los efectos del autoritarismo en la educación de las mujeres comprende al menos dos sub-preguntas. La primera es si ha existido algún propósito explícito,

por parte del gobierno, de difundir una ideología tradicional en el sistema educacional formal para modificar en algún sentido la educación de las mujeres. La segunda es buscar si existen huellas, por así decirlo involuntarias, no planeadas, de las políticas educacionales o de otras medidas gubernamentales que puedan haber afectado lo que sucede dentro del sistema educacional respecto a las mujeres.

Para responder a estas preguntas contamos, por una parte, con todo el material estadístico recogido que en lo posible analizamos deteniéndonos en el período 1975-1985.

Por la otra, revisamos las principales investigaciones chilenas sobre los cambios de política educacional acaecidos durante el régimen actual[4] y llegamos a las siguientes conclusiones.

De la totalidad de estudios existentes, ninguno se ha preguntado respecto al género y la educación. Enfrentamos un problema ya señalado en varias ocasiones dentro de este estudio; los mejores investigadores en el área educacional no han incorporado aún, dentro de sus preocupaciones o categorías de reflexión, la pregunta por el género.

Se puede deducir de los estudios mencionados que el afán explícito de adoctrinamiento de este régimen a través de la educación ha sido poco importante; se ha tratado más bien de prohibir la difusión de ideologías contrarias al régimen y no de difundir una nueva ideología. El gobierno se reserva la tuición sobre los contenidos de la enseñanza limitando severamente la posibilidad de que el sistema educativo desarrolle interpretaciones contrarias o diferentes a aquellas sustentadas por el régimen. En materia de propagación explícita ha existido preocupación por la difusión de los valores patrios, promovida a través de la implantación de algunos ritos (tales como el izamiento de la bandera ante los alumnos y profesores del establecimiento reunidos) y del énfasis sobre los "próceres de la patria" en los cursos de historia y geografía.

Por otro lado, aun si el régimen hubiese tenido propósitos explícitos y claros de adoctrinamiento algunos autores sostienen que la cultura escolar es relativamente autónoma, que no puede ser afectada mecánicamente por directivas ministeriales u otras y que tiende a ser conservadora. Lejos de ser el autoritarismo militar el que moldeara el sistema educacional, habría sido el autoritarismo propio de la educación chilena desde sus albores el que facilitó y permitió que una parte significativa de la población chilena apoyase, al menos en sus inicios, la dictadura militar. También se afirma que el magisterio ha sido duramente afectado por la política educacional de este gobierno y que por lo tanto no se mostraría muy entusiasta por trasmitir la ideología oficial (Brunner, 1985). En otras palabras, en la escuela tal como en la sociedad chilena coexisten procesos de dominación y de resistencia.

Se han descrito, además, los elementos de la práctica docente de tipo autoritario referentes al saludo, al silencio, al uso del tiempo, a los exámenes, a las formas de comunicación, a la jerarquización, a la supervisión de alumnos entre sí y al castigo (Lechner, 1982), pero hay escasa observación empírica respecto de si la actuación de los docentes y/o alumnos es distinta según el sexo (Filp, Cardemil, Valdivieso, 1984). Se habla del universo escolar como si estuviese compuesto de seres fundamentalmente iguales subsumiéndolos, de hecho, en categorías y lenguaje masculinos: "el alumno", "el maestro", "el director", sin comprender de manera más integral y en profundidad los efectos específicos de esta práctica educativa autoritaria en relación al género.

8. Conclusión

Un tarea pendiente en la investigación educacional consiste en estudiar la historia de las reformas educacionales y de los movimientos del magisterio desde una perspectiva de género, reconociendo y devolviendo a la cultura las inquietudes y avances provenientes de las mujeres. Sabemos, por ejemplo, que fueron numerosas las mujeres que participaron en la reforma de 1927, que se entusiasmaron con las teorías de la escuela activa y que viajaron por el país diseminando dichas ideas. Junto con los hombres, ellas crearon y desarrollaron propuestas educativas innovadoras y sostuvieron movimientos del magisterio en torno a la valoración social de la profesión y a las condiciones del trabajo con los niños.

Otra tarea que nos parece importante es desentrañar si existen principios femeninos y masculinos no patriarcales que estén en la raíz de algunas reformas educativas y que tengan que ver con la búsqueda de una conexión consciente con la vida, con formas de igualdad globalizadoras, con participación y responsabilidad social, con libertad y orden consensual compartido, con nuevas formas de transmisión cultural y de aproximación de la escuela a la comunidad. En la medida en que se profundice en este tipo de análisis se podrán fundamentar más firmemente propuestas educativas verdaderamente democráticas.

III. Ingreso de las Mujeres a los Distintos Niveles de Educacion

Durante siglos la educación fue privilegio masculino y se proporcionaba a las mujeres sólo aquellos conocimientos y destrezas necesarios para su desempeño como dueñas de casa y productoras en la unidad familiar, Las mujeres de sectores acomodados aprendían además "Bellas Artes" (música, literatura, dibujo), habilidades propias de su rango.

Como ya mencionamos, en Chile durante el siglo XIX las mujeres cruzaron poco a poco las barreras que las alejaban de la educación universal. El conocimiento sobre matrícula femenina en dicho siglo es sumamente escaso, sólo disponemos de algunos hitos. Durante la Independencia (alrededor de 1810) se crean las primeras escuelas primarias para mujeres. En 1877, más de 30 años después de la creación de la Universidad de Chile se autoriza el acceso de las mujeres a la universidad. En 1895 acceden las mujeres a los liceos. En 1853, una cuarta parte de las matrículas en el sistema educacional corresponde a mujeres; en 1876, el 43% de las mujeres están escolarizadas. Schiefelbein y Farrel, Gonzalo Vial y Amanda Labarca proporcionan algunas cifras sobre matrícula femenina; falta, sin embargo, hacer la historia de la enseñanza y de la matrícula femenina en el siglo XIX.

En cuanto al siglo XX se dispone de datos sobre la matrícula y población a partir de 1935 que muestran una progresiva igualación entre mujeres y hombres respecto de la cobertura, es decir la proporción de personas de determinada edad y sexo que acceden al nivel de enseñanza que les corresponde.

Sin embargo, ambos sexos mantienen hasta hoy patrones tradicionales en la elección de opciones o recorridos dentro del sistema educacional tanto en la enseñanza secundaria como superior, lo que relativiza el efecto de la igualdad de acceso a los distintos niveles de enseñanza, en términos de su impacto sobre el desarrollo integral de las potencialidades de ambos sexos. La discriminación hasta la primera mitad de este siglo se ha expresado vía la exclusión de las mujeres del sistema educacional. Con posterioridad y hasta nuestros días las mujeres acceden a la educación, pero el tipo de estudios que eligen y las nociones que internalizan respecto de su vida como mujeres mantienen en buena parte la discriminación.

Analizaremos el acceso de mujeres y de hombres a los distintos niveles de enseñanza, considerando tres criterios:

- la cobertura, es decir la proporción de mujeres y hombres en cada grupo de edad que accede a determinado nivel de enseñanza;
- la proporción de mujeres y hombres en la matrícula total de cada nivel de enseñanza; y
- la tasa de crecimiento del acceso a cada nivel de enseñanza por sexo.

En cuanto al acceso a la enseñanza pre-básica, no disponemos de datos de matrícula desagregada por sexo. (Es interesante preguntarse al respecto por qué el sexo, según quienes diseñan y recolectan las estadísticas educacionales, comienza a los seis años...).

1. Acceso de las mujeres a la enseñanza básica[5]

En 1935 (fecha a partir de la cual disponemos de estadísticas sistemáticas) sólo un poco más de la mitad de la población de ambos sexos accede a la enseñanza básica, pero la diferencia entre mujeres y hombres ya ha dejado de ser muy importante.

Entre 1935 y 1975 observamos dos procesos paralelos: el acceso progresivo de toda la población a la enseñanza básica y la disminución paulatina de la diferencia de acceso entre los sexos. A partir de 1975 casi no hay diferencias de cobertura por sexos.

Si consideramos la evolución de la matrícula de enseñanza básica durante la década 1975-85, comprobamos en términos de escolarización dos períodos: hasta 1981 hay una escolarización muy alta para ambos sexos. A partir del año 1982 se produce un descenso en la escolarización que coincide con la crisis económica. Por otra parte, durante el período mencionado existe una escolarización levemente superior de los hombres respecto de las mujeres. En cifras absolutas, existen 57.358 mujeres no escolarizadas y sólo 34.192 hombres.

Respecto de la proporción de ambos sexos en la matrícula total, en 1935 había 6,2% más hombres que mujeres. En las décadas siguientes dicha diferencia va disminuyendo, siendo la matrícula masculina sólo levemente superior a la femenina en 1975 (1,6%). Durante la década 1975-85 se mantiene la leve preponderancia masculina en la matrícula. En 1985, la matrícula total se descompone en 51,3% de hombres y 48,7% de mujeres.

El crecimiento de la matrícula de ambos sexos es parejo en los distintos períodos presidenciales, salvo en 1938-40 durante la presidencia de Pedro Aguirre Cerda en que se produce un esfuerzo por mejorar la escolarización femenina: la matrícula femenina aumenta en 7,09% mientras la masculina se incrementa sólo en 0,43%.

Respecto de las décadas, el mayor aumento de matrícula de ambos sexos se concentra en los períodos 1950-60 y 1960-70. A partir del año 1970, está escolarizada prácticamente toda la población en la edad correspondiente.

En suma, durante el siglo XX se completa el proceso de igualación de acceso de ambos sexos a la enseñanza básica, permaneciendo una pequeña diferencia a favor de los hombres.

2. Acceso de las mujeres a la enseñanza media[6]

a. *Evolución de la matrícula de enseñanza media*

En cincuenta años (1935-1985) observamos dos fenómenos interesantes. Por una parte, un incremento notable de los jóvenes de 15 a 19 años que ingresan a la enseñanza media. Por otra parte constatamos que la educación media, privilegio masculino en un principio, llega a tener hoy (1985) una mayor proporción de mujeres que de hombres.

En términos de cobertura, desde 1935 hasta 1950 la enseñanza media se abre un poco más a los hombres que a las mujeres, pero a partir de 1955 esa tendencia se invierte y es algo mayor el acceso de las mujeres. Además aumenta la diferencia entre los sexos, que a partir de 1970 llega a ser del orden del 5%, situación que se mantiene hasta hoy.

En 1935 el acceso tanto de hombres como de mujeres a la enseñanza media es muy reducido (5,3% y 4,1% de la población entre 15 y 19 años). En 1945 aumenta a 7,2% de hombres y 6,7% de mujeres. En 1955, los jóvenes en la enseñanza media alcanzan al 10% de la población en la edad correspondiente (10,6% los hombres y 11,2% las mujeres). Diez años después, en 1965, la población en la enseñanza media todavía es inferior al 20% (16,9% de los hombres y 18,1% de las mujeres). En 1970, un 30,4% de los hombres y un 35,3% de las mujeres cursan la enseñanza media.

En la década 1975-1985 se observa un crecimiento importante de la población total entre 15 y 19 años que cursa la enseñanza media: ésta se eleva de 40,2% en 1975 a 56,7% en 1985. En el mismo período la matrícula masculina aumenta de 37,3% a 54,2% y la femenina, de 43,1% a 59,3%, siendo el aumento muy similar entre ambos sexos.

En lo que se refiere a la proporción de mujeres y hombres dentro de la matrícula total de enseñanza media, hasta 1955 la matrícula masculina fue más importante que la femenina. En 1935 la diferencia era bastante grande, alrededor de 12% (56,0% de hombres versus 44,0% de mujeres). En 1945 la diferencia disminuye y es de 4% y en 1955 la matrícula femenina supera por dos puntos porcentuales la de los hombres (51,0% versus 49,0%). En 1981 se registra la mayor diferencia entre mujeres y hombres, siendo la matrícula femenina 7,8% superior a la masculina (54,4% versus 46,6%). Posteriormente vuelve a descender la matrícula femenina dentro de la matrícula total y a aumentar en forma correlativa la masculina, llegándose en 1985 a que las mujeres constituyen el 51,6% de la matrícula total y los hombres el 48,4%.

A diferencia de la educación básica, en la enseñanza media actualmente (1985) la matrícula femenina es un poco superior a la masculina (21.465 mujeres más que hombres). Y llama la atención que durante la década 1975-1985, esa diferencia haya sido aún mayor.

El gobierno de Ibáñez ostenta la mayor tasa de crecimiento de la matrícula femenina de enseñanza media (19,37%), seguido por el período de gobierno demócratacristiano (14,05%) y por el de la Unidad Popular (13,12%).

El régimen militar actual muestra una tasa de crecimiento muy baja de la matrícula femenina en la enseñanza media (3,11%), sólo comparable a la del período de Pedro Aguirre Cerda (2,06%).

Si se compara el crecimiento de la matrícula por sexo en los diferentes gobiernos, el incremento de la matrícula femenina siempre es algo mayor, siendo notable la diferencia en el gobierno de Ibáñez (19,37% versus 8,37% de crecimieto de la matrícula masculina). En téminos de décadas, el mayor crecimiento de la matrícula femenina se registra entre 1960 y 1970 (11,08%).

b. *¿Por qué la mayor matrícula femenina en la enseñanza secundaria?*

Hay que precisar que la diferencia entre matrícula femenina y masculina en la enseñanza media es reducida (3,2% a favor de las mujeres), pero es un fenómeno que se mantiene desde hace 30 años. También se ha dado en otros países del mundo y por ello vale la pena averiguar a qué factores se debe.

Se han ofrecido diversas explicaciones a esta mayor matrícula femenina en la enseñanza media, todas las cuales están todavía a nivel de hipótesis[7] y debieran ser verificadas con estudios ulteriores.

Habría más mujeres que hombres en la enseñanza media porque los hombres están más presionados que ellas a incorporarse a la fuerza de trabajo en razón de su rol tradicional.

Las familias de recursos limitados preferirían que sus hijos comiencen a trabajar porque pueden aportar un ingreso mayor que las mujeres, dada la discriminación salarial que ellas enfrentan.

La preocupación por el cuidado de las mujeres podría ser otro factor que determinaría a las familias de escasos recursos a prolongar su escolaridad más que la de los hombres (la escuela como recinto que "protege" a las mujeres de los peligros exteriores).

Hasta el momento no tenemos una hipótesis definida para explicar la mayor presencia de las mujeres en la educación media. Sin embargo, creemos que los factores propuestos hasta ahora no son suficientes por cuanto estaban presentes antes de 1955, lo que limita su poder explicativo.

Estimamos, por otra parte, que convendría relacionar la mayor presencia de las mujeres en la enseñanza media a partir de 1955 con el proceso histórico que se inicia en la década de los treinta, caracterizado por: inicio de la industrialización, urbanización creciente del país, surgimiento de las clases medias, cambio de status político de las mujeres (en 1932, las mujeres adquieren derecho a voto en las elecciones municipales; en 1949, en las elecciones nacionales). También habría que estudiar con mayor profundidad los valores y actitudes diferenciales de las familias en relación a la escolarización de hijos e hijas.

c. *Opciones femeninas y masculinas en la enseñanza media*

En la actualidad no se aprecian diferencias importantes de opción entre los sexos a nivel de las grandes orientaciones de la enseñanza media. La gran mayoría de los jóvenes de ambos sexos (alrededor del 80%) elige la enseñanza científico-humanista y un 20% de ellos opta por la enseñanza técnico-profesional, registrándose mínimas diferencias entre ambos sexos si se considera esta última en forma global.

Sin embargo un análisis de la enseñanza técnico-profesional por tipos muestra, en forma sumamente clara, un patrón marcadamente diferente por sexo donde aparecen las clásicas opciones tradicionales de hombres y mujeres. Es muy importante recalcar este hecho por cuanto afirma la hipótesis de que el sistema educacional, en todos sus niveles, refuerza los roles tradicionales y que aún cuando ello no se manifiesta a primera vista no significa que no esté sucediendo, sino que no es evidente por sí mismo.

Para que se comprenda mejor cuales son los caminos que eligen los jóvenes de ambos sexos en la enseñanza media chilena caracterizaremos primero, brevemente, las opciones posibles.

Actualmente al término de la enseñanza primaria, se abren dos alternativas a los jóvenes que postulan a la enseñanza media: el liceo o enseñanza científico-humanista o bien la enseñanza técnico-profesional.

Hasta 1967 existía una tercera opción: el ingreso a una escuela normal que preparaba para ser profesor de enseñanza básica. En la actualidad han desaparecido las escuelas normales y la pedagogía básica se imparte sólo en instituciones de educación superior.

La enseñanza científico-humanista se imparte en cuatro años y está fundamentalmente concebida como preparación para una carrera universitaria. El currículum consta de un plan común y de algunos ramos optativos. Los alumnos tienen la posibilidad de preparar así una prueba de aptitud académica con especialidad en matemáticas, en biología o en letras.

El programa del liceo técnico-profesional se imparte en cinco años. Está concebido para que los alumnos al concluirlo puedan ejercer un oficio técnico o bien ingresar a la uni-

versidad. Los últimos tres años de enseñanza se dedican a la adquisición de un oficio, siendo los dos primeros iguales a los de la enseñanza científico-humanista.

La educación técnico-profesional incluye: enseñanza agrícola (ganadería, silvicultura, arboricultura frutal, cultivos, hortalizas, crianzas menores e industrias agropecuarias); comercial (contabilidad, secretariado, ventas y publicidad); industrial (mecánica, electricidad, construcciones y pesca); y técnica (vestuario industrial, tejido industrial, alimentación, salud y bienestar)[8].

En el presente se constata una focalización, a nuestro modo de ver preocupante, en torno a estudios orientados hacia la universidad, tendencia que ha caracterizado en general a la educación chilena pero respecto de la cual hubo un mejoramiento notorio entre 1950 y 1970, volviéndose hoy a una situación semejante a la de 50 años atrás. En efecto, cabe preguntarse si una educación secundaria principalmente orientada a la universidad es congruente con la búsqueda de un desarrollo tecnológico y económico de nuestro país.

A continuación señalaremos cuáles han sido y son las preferencias de ambos sexos respecto de las tres opciones descritas (Cuadro 1).

En la actualidad (1985), hay un poco más de mujeres (alrededor de 4%) que de hombres en la enseñanza científico-humanista (52,1% y 47,9%) y prácticamente la misma proporción de ambos sexos (49,6% y 50,4%) en la enseñanza técnico-profesional. Pero esto no siempre ha sido así.

Hasta 1950 la matrícula masculina en la enseñanza científico-humanista fue más importante que la femenina. En 1935, los hombres superaban a las mujeres en 13,4% en esa opción; en 1945 el predominio masculino alcanza sólo a 3,4%. A partir del año 1950 se produce un cambio de tendencia: las mujeres superan a los hombres en 3,8%. Esta diferencia entre ambos sexos se mantiene en las décadas siguientes y se incrementa a partir de 1970, alcanzando su máxima expresión en 1975-76 en que la matrícula femenina supera a la masculina en 16,4%.

Entre 1975-85 año a año vuelve a aumentar la matrícula masculina en la opción científico-humanista y decrece la matrícula femenina. Actualmente, la matrícula femenina constituye el 52,1% de la matrícula científico-humanista total y la masculina el 47,9%.

Estas cifras muestran que, a pesar de las variaciones, en el presente se da una gran similitud entre mujeres y hombres. Sin embargo, en futuros análisis convendría investigar

Cuadro 1

Opciones de ambos sexos dentro de la Enseñanza Media
(Proporción de mujeres y hombres de la matrícula total)

	Científico–Humanista		Técnico–Profesional		Normal	
Años	M	H	M	H	M	H
1985	52,1	47,9	49,6	50,4	–	–
1975	58,2	41,8	44,2	55,8	–	–
1965	53,5	46,5	44,7	55,3	65,0	35,0
1955	52,2	47,8	44,4	55,6	54,1	45,9
1945	48,3	51,7	41,8	58,2	66,5	35,5
1935	43,3	56,7	38,6	61,4	74,0	26,0

Fuente: 1935 - 1975: Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. PIIE. Santiago, El Gráfico, 1984. Vol. 2.

con más precisión cuáles son los recorridos de ambos sexos dentro de esta realidad común del liceo científico-humanista, examinando cuáles son los ramos optativos que eligen ambos sexos y cómo se preparan en la enseñanza media las futuras opciones de carreras profesionales. Dado que en la enseñanza superior hay un patrón tradicional de alternativas, es poco probable que éste ocurra de repente cuando los jóvenes cumplen 18 años y no suceda más bien como consecuencia de un entrenamiento previo.

Veamos ahora la opción técnico-profesional. Esta nace con un predominio netamente masculino pero ha ido evolucionando en términos globales. Para 1985 hay prácticamente la misma proporción de mujeres y de hombres que eligen dicha opción (49,6% y 50,4%). En 1935, en cambio, el predominio masculino era de 22,8% sobre la matrícula femenina; este desciende a 16,4% en 1945, a 11,2% en 1955, y a 10,6% en 1965. En el período 1975-1985 se mantiene la misma tendencia, llegándose en 1985 a un predominio masculino (0,8%) muy leve.

Una proporción semejante de ambos sexos opta por el liceo técnico-profesional. Sin embargo, esto no significa realmente igualdad entre los sexos. Por el contrario, aparece muy claramente un patrón de opciones tradicionales al analizar la matrícula técnico-profesional por especialidades. En la enseñanza comercial hay alrededor de 70% de mujeres; en la industrial, sólo 3% de mujeres; la enseñanza denominada "técnica" es casi absolutamente femenina (más de 90% de mujeres) y en la enseñanza agrícola hay 20% de mujeres. Las mujeres se preparan en tipos de enseñanza que las llevarán posteriormente al rubro servicios o bien a sectores muy circunscritos de la producción (vestuario, alimentación) (Cuadro 2).

En cuanto a la opción de la enseñanza normal sólo disponemos de datos desagregados por sexo para el período 1935-1969. A diferencia de la enseñanza técnico-profesional, ésta es una orientación con predominio femenino notorio desde sus inicios hasta que dejó de formar parte de la enseñanza media.

El predominio femenino en este tipo de enseñanza no siempre ha sido de igual magnitud. En 1935, la matrícula femenina representaba alrededor del 75% de la matrícula total; 10 años más tarde disminuye un poco la presencia de las mujeres, llegando a constituir cerca del 65% de la matrícula total. Alrededor de 1955 hay un mayor igualitarismo dentro de esta opción y las mujeres sólo superan a los hombres en 8,2%. Desde 1960 en adelante la diferencia entre los sexos vuelve a aumentar y las mujeres pasan a constituir en 1969 (último año para el cual disponemos de información) aproximadamente el 70% de la matrícula.

La información respecto de las opciones de enseñanza media nos muestran que alrededor de los años 1950-55 y hasta el comienzo de la década de los setenta se producen fenómenos de modernización e igualitarismo que valdría la pena estudiar con más profundidad en futuros trabajos. Se observa, por un lado, una mayor orientación de los hombres hacia la enseñanza técnico-profesional, quedando el liceo científico-humanista como una opción preferencial de las mujeres; por otra parte, los hombres ingresan en mayor proporción que antes a la enseñanza normal y se preparan para ser profesores de enseñanza básica, campo considerado netamente femenino. Es necesario investigar con qué fenómenos económicos, políticos y de evolución de la condición femenina estaban asociadas esas modernizaciones educacionales para llegar a explicarnos el retroceso actual.

3. Acceso de las mujeres a la enseñanza superior

Hasta el año 1981 en Chile, acceder a la enseñanza superior significaba ingresar a la universidad. Después de 1981 la enseñanza superior se diversificó en la universidad propiamente tal, los institutos profesionales y los centros de formación técnica. Nos referiremos, en primer lugar, a la evolución de la matrícula femenina en la universidad a partir del momento en que tenemos información desagregada por sexo y, luego, a lo sucedido en Chile desde 1981 en adelante.

a. *Evolución histórica de la matrícula universitaria según el género* (Cuadro 3).

Si bien a nivel del sistema básico de enseñanza observamos un proceso importante de democratización, la universidad continúa siendo un espacio privilegiado. La universidad fue elitista en sus orígenes y sigue siéndolo hasta hoy. En términos de la proporción de alumnos que logran incorporarse, vemos que para 1935 el 1,4% de los jóvenes entre 20 a 24 años estaban en la universidad. En la actualidad (1985) dicha proporción ha ascendido a 10,8% de los jóvenes. El momento de mayor cobertura fue en 1975, año en que dicho porcentaje se elevó a 16,8% y que se explica por un fenómeno de arrastre de los períodos gubernamentales anteriores (Demócratacristiano y de Unidad Popular).

La política del régimen actual ha sido reducir el gasto fiscal destinado a este tipo de enseñanza, observándose una tendencia a vincular el acceso a estas instituciones con el ingreso familiar y a reforzar, dada la actual distribución de ingresos del país, su carácter excluyente.

En la universidad ha existido históricamente una mayor participación de hombres que de mujeres y como ya señalamos, se autorizó el ingreso de las mujeres a la universidad 35 años después de su creación.

Disponemos de datos desagregados por sexo sobre matrícula universitaria a partir de 1940. En ese momento los universitarios constituyen el 2,7% de los hombres entre 20 y 24 años, mientras que las universitarias sólo representan el 0,8% de las mujeres en esas edades.

En 1950 aumenta la proporción de universitarios de ambos sexos, aunque la cobertura de mujeres es siempre inferior a la masculina (3,4 versus 2,0%). En 1960, la cobertura masculina es de 5,1% y la de las mujeres de 2,9%. En 1970, los porcentajes correspondientes son 11,4 y 7,1%.

En el decenio de 1975-1985 se presenta un incremento importante de cobertura para ambos sexos desde 1975 a 1979, registrándose la mayor proporción tanto en los hombres como en las mujeres durante 1975 (18,8% de los hombres y 13,6% de las mujeres). Desde 1980 en adelante desciende la cobertura universitaria para ambos sexos y se retorna en 1985 a niveles muy semejantes a los de 1970 (12,9% de cobertura masculina y 8,6% de cobertura femenina). Estas cifras se explican, como ya dijimos, por la política gubernamental de restricción de la enseñanza universitaria. Mientras la población de 20-24 años aumenta entre 1975 y 1985 en 304.442 individuos, la matrícula universitaria total disminuye en el período en 16.718 cupos.

El gran proceso de avance de las mujeres se produce entre 1940 y 1955, (del 25,1 al 39,4% de la matrícula universitaria total). Desde 1955 hasta la fecha hubo períodos en que se observó un cierto aumento de la matrícula femenina, registrándose la máxima proporción de mujeres en los años 1976, 1977 y 1978. Sin embargo, a partir de 1982 la

Cuadro 2

Matrícula técnico - profesional de la enseñanza media por especialidad, según sexo. 1981 – 1985

(en porcentajes)

Años	1981			1982			1983			1984			1985		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Total de matrícula Ens. Téc. Profes.	48,3	51,7	100,0	45,5	54,5	100,0	48,4	51,6	100,0	49,3	50,7	100,0	49,6	50,4	100,0
Comercial	71,8	28,2	100,0	71,3	28,7	100,0	71,4	28,6	100,0	71,6	28,4	100,0	69,7	30,3	100,0
Industrial	3,5	96,5	100,0	3,0	97,0	100,0	3,2	96,8	100,0	3,3	96,7	100,0	4,1	95,9	100,0
Técnica	98,1	1,9	100,0	95,8	4,2	100,0	92,9	7,1	100,0	96,1	3,9	100,0	93,2	6,8	100,0
Agrícola	22,1	77,9	100,0	21,0	79,0	100,0	22,5	77,5	100,0	22,7	77,3	100,0	20,3	79,7	100,0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Superintendencia: Informe educación niños, años 1982 – 86.

Cuadro 3

Evolución de la matrícula de la enseñanza universitaria: 1935 – 1985

(ambos sexos)

Años	A Matrícula total	B Población 20-24 años	C % A.100 / B	D Matrícula mujeres	E % D.100 / A	F Población mujeres 20–24 años	G % D.100 / F	H Matrícula hombres	I % H.100 / A	J Población hombres 20–24 años	K % H.100 / J
1985	130.331	1.210.064	10,8	51.505	39,5	599.970	8,6	78.826	60,5	610.064	12,9
1984	128.568	1.200.133	10,7	51.449	40,0	595.178	8,6	77.120	60,0	604.955	12,7
1983	127.353	1.183.974	10,8	50.985	40,0	505.362	10,1	76.368	60,0	510.612	15,0
1982	118.150	1.161.541	10,2	42.692	38,7	576.247	7,9	72.458	61,3	505.362	14,3
1981	118.984	1.135.274	10,5	48.587 *	40,5	563.273	8,5	70.397*	58,3	571.999	12,1
1980	118.978	1.105.957	10,8	49.357	41,5	548.743	9,0	69.621	58,5	557.214	12,5
1979	127.446	1.069.987	11,9	51.008	40,0	530.782	9,6	76.438	60,0	539.205	14,2
1978	130.208	1.026.567	12,7	55.016	42,3	509.003	10,8	75.192	57,7	517.564	14,5
1977	130.676	981.099	13,3	55.293	42,3	486.210	11,4	75.383	57,7	494.889	15,2
1976	134.149	938.983	14,3	56.996	42,5	465.206	12,3	77.153	57,5	473.777	16,3
1975	147.049	905.622	16,2	61.077	41,5	448.793	13,6	85.972	58,5	456.829	18,8
1970	76.979	834.121	9,2	29.511	38,3	416.919	7,1	47.468	61,7	417.202	11,4
1965	41.801	740.630	5,6	s/d	–	369.661	–	s/d	–	370.969	–
1960	24.703	625.128	4,0	8.859	35,9	311.272	2,9	15.844	64,1	313.856	5,1
1955	19.749	557.536	3,5	7.782	39,4	277.116	2,8	11.967	60,6	280.420	4,3
1950	14.917	551.600	2,7	5.368	36,0	274.024	2,0	9.549	64,0	277.576	3,4
1945	8.893	499.769	1,8	2.369	26,6	254.744	0.9	6.524	73,4	245.052	2,7
1940	7.846	452.857	1,7	1.969	25,1	236.518	0,8	5.877	74,9	216.339	2,7
1935	6.283	434.483	1,4	s/d	–	223.603	–	s/d	–	210.880	–

* Estimado.

Fuente: – 1935-1981: Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. PIIE. Santiago, El Gráfico, 1984, Vol. 2. pp. 582-583.
– 1982-1985: Anuarios Estadísticos. Consejo de Rectores de las universidades chilenas.
– Proyecciones de población 1970-2000. Instituto Nacional de Estadísticas.

matrícula femenina vuelve a descender y las mujeres se encuentran para 1985 en una situación idéntica a la de 30 años atrás.

La impresión de que hoy las mujeres ingresan a la universidad en mayor número que antes es parcialmente falsa. A pesar de que en términos absolutos hay más mujeres (7.782 mujeres en 1955 versus 51.505 en 1985), la proporción de mujeres en la matrícula total para ambos años es prácticamente idéntica (39,4% versus 39,5%).

En términos de post-grado las mujeres representan el 39,5% de la matrícula de pregrado, pero sólo el 36,8% de la de post-grado. Cabe notar, sin embargo, que entre 1981 y 1985 han aumentado año a año los post-grados femeninos.

b. *Mujeres y hombres en la enseñanza superior actual*

Como ya dijimos a partir de 1981 aumenta la cobertura de la enseñanza superior. Si tomamos las cifras de 1985 vemos que hay 113.366 jóvenes de ambos sexos en la universidad, 22.736 en los institutos profesionales y 50.835 en los centros de formación técnica. Ello significa un total de 196.937 jóvenes que constituyen el 16,27% de la población entre 20 y 24 años. Puede afirmarse que si bien se ha reducido el acceso a la enseñanza universitaria se han creado dos amplios sub-sistemas, de menor prestigio que las universidades, pero que cumplen una función importante y tienen su equivalente en los países desarrollados del mundo.

La universidad ha quedado limitada en parte y en forma arbitraria a la docencia exclusiva de los doce títulos profesionales que requieren licenciatura previa[9]. Los institutos profesionales imparten docencia en todas las áreas, excepto en las doce carreras reservadas a la universidad, y los centros de formación técnica imparten docencia y entregan títulos de nivel técnico (Cox, 1985). En los institutos profesionales, las carreras tienen cuatro años de duración; en los centros de formación técnica, dos a dos años y medio.

Todos los centros de formación técnica son privados. Hay institutos profesionales públicos y privados y lo mismo sucede con las universidades. Existen 17 universidades y siete institutos profesionales con aporte fiscal. El sector privado está compuesto por tres universidades, 18 institutos profesionales y 102 centros de formación técnica. En términos de admisión, tenemos un 50% de postulantes que ingresa a instituciones con aporte fiscal y un 50%, a instituciones sin aporte fiscal. Respecto al tipo de carreras impartidas en el subsistema privado, la mayor parte de la matrícula corresponde a estudios en el área de administración y comercio.

Para ambos sexos la primera opción de matrícula superior se ubica en las universidades, la segunda en los centros de formación técnica y la tercera en los institutos profesionales.

Las alternativas no universitarias sin embargo son más importantes en las mujeres que en los hombres. En los tres años analizados (1984-1986) representan alrededor del 49% de la matrícula femenina y sólo el 36% de la matrícula masculina.

En la enseñanza universitaria, que tiene el mayor prestigio y se supone debiera asegurar en términos generales mejores perspectivas laborales, existe un neto predominio masculino. (El promedio de la matrícula universitaria para esos años registra 61,1% de hombres y 38,9% de mujeres). En los institutos profesionales, en cambio, donde se imparten profesiones de prestigio menor hay alrededor de un 10% más mujeres que hombres. En los centros de formación técnica la proporción de hombres y de mujeres es relativamente semejante (Cuadro 4).

Cuadro 4

Opciones de ambos sexos en la enseñanza superior

(1984 – 1985 – 1986)

Tipo de enseñanza	SEXO		Ambos sexos
	Mujeres	Hombres	
Universitaria	38,9 51,3	61,1 64,0	100,0 58,4
Institutos profesionales	54,6 19,0	45,4 12,5	100,0 15,4
Centros de formación técnica	50,1 29,7	49,9 23,5	100,0 26,2
Total	44,2 100,0	55,8 100,0	100,0 100,0

Fuente: Unidad de Estadísticas, División de Educación Superior. Ministerio de Educación.

En los años respecto de los cuales disponemos de información (1984, 1985, 1986), se observa un leve aumento de la matrícula femenina en las universidades y un leve descenso correlativo de la masculina. En los institutos profesionales, por el contrario, ha aumentado el predominio femenino. Con base en la información respecto a tres años no es posible determinar si estos fenómenos constituyen o no una tendencia.

c. *Carreras universitarias elegidas por ambos sexos*

Definir cuáles son las opciones femeninas y masculinas acertadas es algo muy difícil, puesto que además de los intereses individuales nos encontramos en un mundo económico que cambia velozmente y junto con él, el tipo de habilidades que aseguran a las personas un buen nivel de vida. Sin embargo no creemos equivocarnos demasiado al sostener que es preocupante que casi la mitad de las mujeres que se forman en la enseñanza superior se orienten hoy hacia un área de carreras que las convertirá, con un alto grado de probabilidad, en las más pobres de los profesionales.

Es también importante consignar el hecho de que siga vigente con tanta fuerza el estereotipo según el cual las profesiones adecuadas para las mujeres son aquellas que reproducen de alguna manera su rol doméstico (educar, cuidar la salud de los hijos).

A continuación señalaremos los resultados del análisis de la matrícula de enseñanza superior al respecto.

i) *Situación actual y reciente, (1981-1985).* Constatamos que hay patrones estables muy distintos de orientación vocacional por sexo, que apuntan a la ya clásica diferencia entre carreras masculinas y femeninas. Es interesante sin embargo notar que el patrón de opciones femeninas tiende a cambiar un poco más que el masculino.

Disponemos de datos por año desde 1981 a 1985, en que la matrícula de pre-grado está desagregada por sexo en las nueve áreas de conocimiento de la clasificación oficial de UNESCO (Ver Anexo 1).

La primera opción femenina es "educación", grupo de carreras que incluye a casi la mitad de las mujeres (45,2% en 1981 y 40,4% en 1985). La segunda opción son las carreras

vinculadas a la salud (16,9% en 1981 y 15,1% en 1985). En tercer lugar se ubican las carreras del área de tecnología y ciencias sociales (cada una agrupa, tanto en 1981 como en 1985, aproximadamente entre el 10 y 12% de las mujeres). En las cuatro áreas mencionadas se encuentra entre el 80 y 85% de las mujeres universitarias (Cuadro 5).

En las demás áreas de conocimiento el número de mujeres es muy bajo; no obstante se observa entre 1981 y 1985 un cambio favorable, aunque muy leve, que se expresa en un mayor interés de las mujeres por carreras vinculadas a ciencias y tecnología. Las carreras del área de ciencias naturales y matemáticas que en 1981 agrupan a 2,6% de las mujeres, reúnen en 1985 al 4,1% de ellas. El área de agronomía pasa de 3,4% de la matrícula femenina a 4,6% en 1985. En artes y arquitectura la proporción de mujeres sube de 3,7% a 4,6%. En el área de tecnología la matrícula femenina aumenta de 10 a 11,9%.

El patrón de alternativas masculinas difiere del femenino fundamentalmente porque la primera opción está constituida por las carreras del área de tecnología (46,1% en 1981 y en 1985). La segunda opción la forman las carreras del área de educación (16,1% en 1981 y 13,7% en 1985) y de ciencias sociales (14,2% y 13,5%). La tercera, son las carreras del área de salud y de agronomía que agrupan entre 6 y 7% de la matrícula de ambos años. Las cinco áreas de conocimiento mencionadas incluyen a alrededor del 85% de la matrícula masculina.

El área de ciencias naturales y matemáticas agrupa casi a igual número de hombres que de mujeres. Y lo mismo sucede en el área de artes y arquitectura. "Derecho" es una opción poco importante para ambos sexos (menos de 2% de los matriculados), aunque la matrícula masculina aumenta de manera más significativa que la femenina. "Humanidades" es más importante en las mujeres que en los hombres, como era previsible (alrededor de 4,5% de la matrícula femenina y 2% de la masculina).

ii) *Lo que sucedía antes: orientación de los universitarios (período 1957-1974).* El estudio de María Aragonés (1978) nos proporciona una información posible de comparar con la situación presente, al menos a grandes rasgos. Constatamos que las opciones de ambos sexos se han modificado muy poco en casi 30 años en términos de lo que se considera carreras femeninas o masculinas. Las tres primeras opciones femeninas en 1957 eran "educación",

Cuadro 5

Opciones universitarias* por orden de importancia (% de la matrícula) según sexo (1981 y 1985)

Mujeres	1981	1985	Hombres	1981	1985
1. Educación	45,2	40,4	1. Tecnología	46,1	46,1
2. Salud	16,9	15,1	2. Educación	16,1	13,7
3. Cs. Sociales	12,0	12,2	3. Cs. Sociales	14,2	13,5
4. Tecnología	10,0	11,9	4. Salud	7,8	7,2
5. Humanidades	4,3	5,3	5. Agronomía	5,4	6,6
6. Artes y Arq.	3,7	4,6	6. Artes y Arq.	3,7	4,1
7. Agronomía	3,4	4,6	7. Cs. Naturales y Matemáticas	3,0	3,5
8. Cs. Naturales y Matemáticas	2,6	4,1	8. Humanidades	2,2	3,1
9. Derecho	1,8	1,9	9. Derecho	1,4	2,1

* Clasificación oficial de la UNESCO.
Fuente: Anuarios Estadísticos. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

"ciencias de la salud" y "ciencias sociales". Esta situación permanece idéntica en 1974 (18 años más tarde), en 1981 y en 1985 (28 años después). De igual modo las tres primeras opciones masculinas son las mismas en 1974, 1981 y 1985. Es decir en una generación –entendida en sentido demográfico– el patrón cultural de opciones profesionales ha variado muy poco, lo que contradice nuevamente la impresión de "modernización" que solemos tener respecto a nuestra sociedad.

La permanencia de un patrón fundamental no significa que no se hayan producido cambios interesantes. Entre 1957 y 1974 las mujeres pasan a integrarse en forma notoria al área de la salud, de ciencias sociales y de ingeniería, situación que persiste hasta hoy. Empero cabe señalar que generalmente las mujeres ingresan a las profesiones de menor status y remuneraciones de dichas áreas (por ejemplo, dentro del área de la salud, a las profesiones paramédicas).

Los cambios relativos que se observan en el patrón de opciones podrían estar reflejando transformaciones en el tipo de desarrollo económico del país y no en las pautas culturales respecto del género. Por ejemplo, en los hombres la carrera de derecho que era la segunda opción masculina en 1957 llega a ser la última en 1985.

Otro índice de permanencia de patrones tradicionales es la relación entre duración de la carrera y matrícula por sexo. La información disponible (hasta 1974) muestra claramente que las mujeres son más numerosas en las carreras cortas (M. Aragonés, 1978, gráfico 3) y podemos suponer que esta situación se explica por el imperativo cultural de que las mujeres al llegar a cierta edad deben casarse, tener hijos y dejar de estudiar. También puede deberse este fenómeno a que el ejercicio de las carreras cortas se considera, en general, menos absorbente y por lo tanto más compatible con el rol de dueña de casa.

d. *Orientación de la matrícula de los institutos profesionales*

Los jóvenes que estudian en los institutos profesionales siguen, al igual que en las universidades, el patrón tradicional de opciones. Esto se verifica tanto entre las grandes alternativas (educación, administración y comercio, etc.) como al interior de cada una de ellas (Cuadro 6).

La primera opción de las mujeres, sin contrapeso, está constituida por todas las carreras vinculadas a educación que representan casi el 70% de la matrícula femenina. Confirmando el patrón tradicional, dentro de educación las mujeres se dedican sobre todo a la enseñanza de niños pequeños y con problemas (84,72% de la matrícula).

El resto de la matrícula femenina se reparte, por orden de importancia, entre "administración y comercio" (11,64%), "publicidad, diseño y decoración" (9,60%), "trabajo social" (5,18%) y "computación" (3,43%).

Respecto de los hombres, el 46% de la matrícula se concentra en las carreras vinculadas a "administración y comercio". El resto se distribuye en "educación" (20,94%), "publicidad, diseño y decoración" (15,90%), "computación" (8,54%), e "ingeniería en mecánica automotriz" (5,98%). Es preciso destacar que la proporción de hombres en la matrícula del área de educación al servicio de los pequeños y desvalidos sólo representa el 45,24% de ella.

Vale la pena hacer notar que prácticamente no hay hombres en "secretariado, traducción e interpretación" y que tampoco hay mujeres en "mecánica automotriz".

De esto puede deducirse que la creación de los institutos profesionales no se ha traducido en una apertura significativa de nuevos espacios para la mujer. Simplemente las carreras donde ya se ubicaban las mujeres (educación) han cambiado de régimen administrativo

Cuadro 6

Matrícula de los institutos profesionales por tipo de carrera y sexo, en cifras absolutas y porcentajes*.

1985

Carreras	Mujeres		Hombres		
Educación Básica		1.880	511 →	45,24%	
Educación Parvularia		2.058 →84,72%	2		
Educación Diferencial		686	62		
Ped. en Biología y Química		47	26		
Ped. en Castellano		125	41		
Ped. en Educación Física		156	236	+	
Ped. en Educación Musical		41	22		
Ped. en Historia y Geografía		252	304	+	
Ped. en Inglés		164	24		
Ped. en Matemáticas		22	31	+	
Ped. en Religión		45	19		
Psicopedagogía		101	6		
Educación	68,51%	5.577	1.284	20,94%	6.861
Administración de Empresas		124	480		
Comercialización y Finanzas		114	534		
Contador Auditor		295	761		
Contador General		214	497		
Auditoría		102	202		
Ing. Adm. de Negocios		83	123		
Ing. Ejec. Adm. Negocios		16	46		
Administración y Comercio	11,64%	948	2.643	43,10%	3.591
Ing. Ejec. en Informática		222	452		
Técnico en Computación		58	72		
Computación	3,43%	280	524	8,54%	804
Ing. Mecánica Automotriz		0	363		
Ingeniería Mecánica	0,00%	0	363	5,92%	363
Traducción e Intérprete		103	9		
Secretariado Bilingüe		20	0		
Secretariado / Traducción	1,51%	123	9	0,14%	132
Publicidad		366	444		
Diseño Gráfico		155	93		
Dibujo arquitectónico		112	333		
Decoración		63	10		
Actuación teatral		33	25		
Ing. Ejec. Ordenación Amb.		53	70		
Public./ Diseño / Decoración	9,60%	782	975	15,90%	1.757
Trabajo Social		98	13		
Comunicación Social		324	269		
Trabajo Social	5,18%	422	282	4,59%	704
Otros	0,09%	8	51	0,83%	59
TOTAL	57,03%	8.140	6.131		14.271

* El primer porcentaje se refiere al total de la matrícula de cada sexo; el segundo al total de matrícula en cada opción (educación, administración y comercio, etc.).

Fuente: Superintendencia de Educación. Estos datos se refieren a 19 Institutos Profesionales y excluyen a aquellos que cuentan con financiamiento fiscal por cuanto están considerados en la matrícula superior universitaria.

Cuadro 7

Matrícula de los centros de formación técnica, por área de carreras y sexo, en cifras absolutas y porcentajes*

1985

Areas de carreras	Mujeres		Hombres		Total
	Cifra	%	Cifra	%	
Administración y Comercio	2.869	10,90 / 29,97	6.703	27,21 / 70,03	9.572
Publicidad, Diseño, Arte	1.818	7,37 / 50,76	1.763	7,15 / 49,24	3.581
Administración Agrícola	97	0,39 / 12,29	692	2,80 / 87,71	789
Relaciones Públicas y Turismo	1.837	7,45 / 70,38	773	3,13 / 29,62	2.610
Trabajo Social	173	0,70 / 85,22	30	0,12 / 14,78	203
Técnicas Industriales	329	1,33 / 5,40	5.762	23,39 / 94,6	6.091
Computación	4.269	17,31 / 35,77	7.665	31,12 / 64,23	11.934
Secretariado y Traducción	8.635	35,02 / 96,36	326	1,32 / 3,64	8.961
Educación	2.807	11,38 / 97,53	71	0,28 / 2,47	2.878
Salud	1.813	7,35 / 72,31	694	2,81 / 27,69	2.507
Construcción	10	0,04 / 6,25	150	0,60 / 93,75	160
Total	24.657		24.629		49.286

* El primer porcentaje se refiere a la matrícula total de cada sexo; el segundo a la matrícula total de cada área de carreras.

Fuente: Superintendencia de Educación.

institucional, perdiendo prestigio y a veces calidad (C. Cox, editor, 1985, capítulo sobre educación post-media).

c. *Orientación de la matrícula de los centros de formación técnica*

La enseñanza impartida en los centros de formación técnica, cuya misión es formar técnicos de nivel medio, no parece tampoco constituir una alternativa novedosa para las mujeres (Cuadro 7).

En efecto, más de un tercio de la matrícula femenina se concentra en "secretariado, traducción y afines" (35,02%). Luego viene "computación" (17,31%), "administración y comercio" (10,90%). Enseguida, capacitación para desempeñarse como asistente en "educación" y "salud" (11,38% + 7,35% = 18,73%), "relaciones públicas y turismo" (7,45%), y "publicidad, diseño y artes" (7,37%). La casi totalidad de este tipo de instrucción (96%) está dirigida a empleos de oficina y a servicios.

La formación en rubros técnico-industriales es casi nula (1,33% de la matrícula) y lo mismo sucede en construcción (0,04%). Aun si esta situación se explica por los trabajos que se ofrecen actualmente a las mujeres en el mercado -que se concentran en el sector servicios- una presencia femenina tan reducida en el área tecnológica es preocupante para el desarrollo futuro del país.

Además si se analiza la composición de cada área de carreras se ve que las mujeres se orientan preferentemente hacia formaciones que luego las ubicarán en puestos dependientes y de baja jerarquía.

Las formaciones elegidas por los hombres parecen responder mejor a las necesidades presentes y futuras del desarrollo económico. A pesar de que la mayor parte de la matrícula se orienta también hacia empleos en el sector servicios ("computación", 31,12%; "administración y comercio", 27,21% y "publicidad, diseño y arte", 7,15%, lo que totaliza 65,48% de la matrícula), la formación técnico industrial representa 23,29% de la matrícula masculina total.

En suma, si bien debemos cuidarnos de los espejismos de nuestro tiempo que tienden a sobrevalorar el conocimiento tecnológico, no es menos cierto que para vivir en el mundo moderno el hecho de que una reducida proporción de las mujeres se ubique en el área de tecnología es claramente insuficiente, tanto en lo que respecta a su futuro profesional como al desarrollo de los recursos humanos del país.

Al cuestionar el patrón de opciones de formación femenina en los distintos tipos de enseñanza superior, no pretendemos afirmar que sólo las alternativas masculinas tradicionales sean válidas. Nos parece que sería más provechosa, tanto para los individuos como para el desarrollo económico del país, una mayor flexibilidad en las opciones. Esto significa concebir todas las carreras como potencialmente posibles para ambos sexos (que por ejemplo las mujeres puedan acceder a la formación técnico-industrial y los hombres a la educación parvularia) y ello en función de sus intereses y aptitudes y no de roles ocupacionales preestablecidos. Asimismo, habría que estimular en forma especial a las mujeres de modo que sus opciones vocacionales sean susceptibles de perfeccionamiento y por ende les permitan una mayor movilidad ocupacional y social.

IV. LAS MUJERES, MUY BUENAS ALUMNAS

1. La pregunta básica y los indicadores

Después de tantos siglos durante los cuales se ha puesto en duda la capacidad intelectual y creativa de las mujeres y sabiendo que las situaciones de subordinación moldean la identidad y limitan de hecho las habilidades de las personas que las viven, llámense negros, pobres o mujeres, se precisaba plantear seriamente cuáles eran las capacidades de las mujeres y cómo se expresaban en términos de logros escolares.

En este capítulo daremos a conocer nuestros hallazgos sobre el comportamiento escolar de las mujeres en comparación con el de los hombres.

Para los años setenta disponemos de la información consignada en estudios de Schiefelbein y Farrel. Para los años ochenta, analizamos datos nacionales del Ministerio de Educación chileno sobre rendimiento, repitencia y deserción.

La información de Schiefelbein y Farrel proviene de un estudio longitudinal iniciado a fines de 1970 con una muestra nacional representativa de los jóvenes chilenos que habían concluido en ese momento el 8º año Básico[10].

La información referente a los años ochenta se refiere a "rendimiento", "repitencia" y "deserción", que incluimos en el concepto de comportamiento escolar. Al utilizar esos indicadores nos atuvimos a la definición dada por el Ministerio de Educación chileno. *Rendimiento* es el porcentaje del total de alumnos matriculados en marzo de cada año que aprueban el curso al término de dicho año; *repitencia*, el porcentaje del total de alumnos matriculados en la misma fecha que repite el curso; y *deserción*, el porcentaje del total de alumnos que abandona el establecimiento en el cual se matriculó a comienzos de año. Son estos indicadores clásicos respecto de los cuales obtuvimos información a nivel nacional y por comunas, desde 1980 a 1985, para todos los cursos de la enseñanza básica y media.

En relación al rendimiento, el propio Ministerio de Educación en los años 1982, 1983 y 1984 aplicó una prueba de rendimiento llamada "PER" a los años cuarto y octavo básicos de todo el país. Esta prueba mide el logro de objetivos de conocimiento en castellano, matemáticas y también el nivel de desarrollo afectivo, pero a la fecha de este estudio los datos no habían sido procesado por sexo.

En cuanto al rendimiento a nivel de la educación superior analizamos por sexo los resultados de la prueba que determina el ingreso de los estudiantes a ese nivel de la enseñanza, denominada Prueba de Aptitud Académica[11].

Para nosotras es claro que "comportamiento escolar" podría aludir a una realidad más amplia y compleja que aquella que miden los indicadores mencionados y referirse a las for-

mas de aprendizaje de niños y niñas, a sus logros en diversas habilidades, así como a las conductas de los alumnos en la sala de clases y en el contexto escolar general, que se supone son diferentes en función del sexo. Por otra parte, definir el rendimiento exclusivamente en términos de si se aprueba o no determinado curso resulta demasiado simple. Sin embargo, dadas las características de nuestro estudio la mejor alternativa posible era aprovechar al máximo la información existente, y es lo que hicimos.

Vale la pena insistir respecto de la ausencia de estudios en Chile sobre comportamiento escolar de mujeres y hombres, entendido en el sentido amplio ya mencionado y sobre la importancia en el futuro de investigaciones empíricas acerca de dicho tema[12].

El análisis de las diversas fuentes de información mencionadas nos permitió responder favorablemente a la pregunta inicial respecto de la capacidad intelectual de las mujeres, pregunta que se justifica, como ya dijimos, debido a la exclusión centenaria de las mujeres de la cultura (Smith, 1986).

La información de Schiefelbein y Farrel indica que existe una igualdad entre mujeres y hombres –tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria– en lo que se refiere a acceso, rendimiento y supervivencia en el sistema educacional.

A nivel de la enseñanza primaria los autores sostienen que casi todos los niños acceden a ella, pero sólo aproximadamente 50% completa dicho ciclo de estudio. En lo que se refiere a las mujeres, 53,3% termina la enseñanza primaria contra 46,6% de hombres. Las diferencias de género son menores en niños cuyo padre tiene un nivel educacional alto (secundaria completa o más) que en aquellos cuyo padre tiene un nivel bajo de educación. En efecto, en el primer estrato 87,4% de las mujeres completa la enseñanza primaria versus 84,4% de los hombres. En el segundo, la relación entre mujeres y hombres es de 40,4% contra 32,3%. En suma, hay una supervivencia mayor de las mujeres que de los hombres. El rendimiento es semejante entre niños y niñas al terminar el 8º año Básico.

Respecto a la enseñanza media, aunque se constata una matrícula femenina algo superior a la masculina, "la misma proporción de niños y niñas completa el nivel secundario, sin repetir curso (34,5% de las mujeres y 34,9% de los hombres). Esta relación se mantiene inclusive en el grupo de jóvenes que termina el nivel con retraso. En un análisis que discrimina entre aquellos que completan a tiempo el ciclo y aquellos que no lo hacen, y también entre aquellos que completan y aquellos que abandonan el ciclo sin terminarlo, el género no aparece como un predictor significativo. Distinguir por status socio-económico tampoco altera en forma notoria estos patrones" (Schiefelbein y Farrel, 1980).

Las cifras referentes al decenio de los ochenta indican que las mujeres tanto en la enseñanza básica como en la media, tienen resultados escolares levemente superiores a los de los hombres. Ostentan un mejor rendimiento, repiten menos y desertan menos de la escuela.

Estos hallazgos, que al parecer también se registran en otros países, nos plantean un nuevo tema de investigación: dar cuenta de esa pequeña diferencia en favor de las mujeres. Si suponemos iguales capacidades a ambos sexos, ¿por qué son las mujeres sistemáticamente mejores alumnas que los hombres?

Estos resultados indican que si las mujeres ocupan una posición secundaria en la sociedad al salir del sistema escolar, ello podría deberse no a una falta de habilidades y de logros intelectuales sino a sus opciones vocacionales –probablemente reforzadas por la escuela y que deberían ser seriamente cuestionadas– y, en especial, a la discriminación activa que sufren en el ámbito público (laboral, político).

A continuación analizaremos la información obtenida para la década de los ochenta sobre rendimiento, repitencia y deserción en tres niveles. En primer lugar nos referiremos al panorama nacional, luego analizaremos la Región Metropolitana, en conjunto y por comunas. El análisis por comuna nos permitirá, en una primera aproximación, mostrar cómo inciden el sexo y la clase social en los fenómenos que nos interesan.

2. Rendimiento, repitencia y deserción a nivel nacional

Tal como dijimos lo primero que llama la atención es que en general y sistemáticamente las mujeres tienen un rendimiento más alto que los hombres, repiten menos que ellos y desertan menos de la escuela.

La magnitud de las diferencias es relativamente pequeña (menos de 5%), siendo lo más sorprendente su uniformidad (se produce en prácticamente todos los niveles de enseñanza y en todos los años respecto de los cuales obtuvimos información)[13]; además tales diferencias, a pesar de ser reducidas, representan a miles de alumnos.

Veremos qué sucede en los tres indicadores de comportamiento escolar elegidos (Cuadro 8).

Respecto del *rendimiento*, las mujeres tienen un rendimiento promedio levemente superior al de los hombres, de 2 a 3%, en todos los niveles de enseñanza salvo en la enseñanza media técnico-profesional de tipo industrial, en que los hombres las superan en 3,02%. La mayor diferencia en favor de las mujeres se registra en algunas especialidades de la enseñanza media técnico-profesional; en la técnica (5,28%) y en la agrícola (7,92%). Es interesante constatar que las diferencias de rendimiento entre los sexos son más importantes en la enseñanza media técnico-profesional que en los demás niveles de enseñanza.

En cuanto a la *repitencia*, los hombres repiten más que las mujeres excepto en la enseñanza media industrial en que repiten un poco más las mujeres (0,9%). La mayor diferencia entre sexos se da en la enseñanza media agrícola, donde repiten más los hombres que las mujeres (3,29%).

Respecto a la *deserción*, desertan un poco más los hombres que las mujeres con excepción de la enseñanza media técnico-profesional de tipo comercial e industrial, donde hay una leve mayor deserción de las mujeres (1,25% y 0,7%). Al igual que en la repitencia, la mayor diferencia entre sexos se da en la enseñanza media agrícola donde hay 3,07% más de hombres que de mujeres que desertan.

¿Cómo interpretar este comportamiento levemente más exitoso de las mujeres en el ámbito escolar? Por el momento no tenemos hipótesis al respecto. Podría suponerse que el tipo de enseñanza escolar corresponde mejor con ciertos valores y normas que se han inculcado tradicionalmente a las mujeres. Que las mujeres aprueban cursos y repiten menos porque en general han internalizado la importancia del cumplimiento. Respecto de la deserción podría suponerse la validez de argumentos semejantes. En verdad consideramos prematuro formular hipótesis. Antes de ello se requieren estudios de tipo cualitativo más profundos acerca de la forma de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de género.

Por otra parte, ¿cómo explicar el comportamiento escolar levemente menos exitoso de las mujeres en la enseñanza media de tipo industrial? Este es también un punto que se debería dilucidar. Sería necesario examinar qué es exactamente lo que allí se enseña y hasta qué punto están pesando los estereotipos, tanto en las alumnas como en los docentes: podría ser que las alumnas rindiesen menos porque se sienten en un campo donde su pre-

Cuadro 8

Diferencias promedio a favor de un sexo u otro en rendimiento, repitencia y deserción por niveles de enseñanza, a nivel nacional.

Porcentajes promedio 1980 – 1984 (1)

Nivel de enseñanza	Rendimiento (mayor en mujeres) (2)	Repitencia (mayor en hombres) (2)	Deserción (mayor en hombres) (2)
Básica	2,84	2,54	0,32
Media	2,48	0,57	1,47
– Cient. Human.	2,62	0,56	1,68
– Téc. Prof.	3,76	1,12	0,97
– Comercial	0,90	0,46	Mujeres 1,25
– Industrial	Hombres 3,02	Mujeres 0,90	Mujeres 0,70
– Técnica	5,28	1,38	2,01
– Agrícola	7,92	3,29	3,07
Diferencias $\bar{x}$ total	3,22	1,35	1,58

(1) Estas diferencias son promedios de las diferencias anuales, en los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984.

(2) Salvo si se indica lo contrario en alguna celdilla.

Fuente: Informes de los establecimientos educacionales remitidos por las Secretarías Ministeriales de Educación. Superintendencia de Educación.

sencia es poco habitual y resulta entonces extraña y que los profesores sean más estrictos para evaluar el desempeño de las alumnas porque suponen a las mujeres menos capaces que los hombres en el campo industrial. Todo eso deberá ser objeto de estudios más detallados. Estamos recién en la etapa de comprobar la existencia de fenómenos nuevos en el campo de la educación.

Disponemos también de información sobre comportamiento escolar en los distintos tipos de establecimientos escolares: particulares, particulares subvencionados y fiscales-municipales. Los tipos de establecimientos corresponden en nuestro país por lo general a determinado origen de clase de los alumnos, concentrándose los alumnos de nivel medio-alto en colegios particulares. Las cifras nos indican algo bastante previsible para ambos sexos. Los colegios particulares ostentan mejores resultados escolares: mayor rendimiento, menor repitencia y menor deserción.

Pensamos inicialmente que tal vez habría diferencias en cuanto al comportamiento escolar por sexo según el tipo de establecimiento, debido a la ideología sobre género imperante en unos y otros. La comparación por tipo de establecimiento no arrojó ninguna tendencia clara, aunque las diferencias entre los sexos parecieran ser algo menores en los establecimientos particulares.

Cuadro 9

Rendimiento por sexo, según nivel de enseñanza y tipo de establecimiento a nivel nacional. 1980 – 1984

(en porcentajes)

Año y Nivel de enseñanza	Fiscal y Municipal			Particular subvencionado			Particular		
	M	H	Difer. a favor mujeres*	M	H	Difer. a favor mujeres*	M	H	Difer. a favor mujeres*
1980									
Básica	91	88	3	93	91	2	98	97	1
Media	86	85	1	87	85	2	95	94	1
C. Human.	84	85	1 H	89	88	1	95	94	1
T. Prof.	90	86	4	85	82	3	97	92	5
1981									
Básica	87	84	3	91	88	3	96	94	2
Media	80	76	4	85	81	4	93	92	1
C. Human.	78	75	3	85	81	4	93	92	1
T. Prof.	83	79	4	85	88 H	3	80	80	0
1982									
Básica	89	86	3	92	90	2	96	95	1
Media	81	79	2	87	85	2	93	91	2
C. Human.	81	78	3	87	85	2	93	92	1
T. Prof.	83	81	4	88	84	4	80	83 H	3
1983									
Básica	87	84	3	91	89	2	96	95	1
Media	79	76	3	84	81	3	92	89	3
C. Human.	80	77	3	85	83	2	93	91	3
T. Prof.	77	81 H	4	72	77 H	5	83	74	9
1984									
Básica	89	85	4	93	91	2	100	98	2
Media	80	77	3	86	82	4	93	88	5
C. Human.	80	77	3	88	84	4	94	92	2
T. Prof.	80	77	3	81	75	5	83	74	9

* Salvo cuando se indica lo contrario en una celdilla.

Fuente: Informes de los establecimientos educacionales, remitidos por las Secretarías Ministeriales de Educación. Superintendencia de Educación.

Si consideramos todos los años respecto de los cuales disponemos de información sobre rendimiento (1980 a 1984) y promediamos las diferencias entre los sexos en los distintos niveles de enseñanza, constatamos que tiende a haber una diferencia entre mujeres y hombres algo menor en los colegios particulares (Cuadro 9).

Por último, hemos estudiado un período histórico muy corto (cinco años) y no hemos encontrado diferencias importantes entre los distintos años en los fenómenos analizados. Lo anterior se debe ciertamente a que la realidad pesquisada depende de ritmos culturales lentos y habría que observar qué sucede en períodos más largos. Es, por lo tanto, algo que queda por hacer siempre y cuando se encuentre la información estadística adecuada.

3. Rendimiento, repitencia y deserción en el Area Metropolitana de Santiago

Los datos del Area Metropolitana de Santiago (Cuadro 10) no difieren mayormente del total nacional. Cabe observar, sin embargo, que en el Area Metropolitana las diferencias entre los sexos son levemente menores que en el total nacional. Así, respecto a rendimiento, la diferencia a favor de las mujeres es del 3,22% a nivel nacional y en el Area Metropolitana se reduce al 2,29%. La diferencia de repitencia a favor de los hombres es de 1,33% a nivel nacional y de 1% en el Area Metropolitana, en tanto que la diferencia de deserción a favor de los hombres es de 1,58% a nivel nacional y de 1,13% en el Area Metropolitana. Estos datos corresponden a lo esperado: mientras más urbana sea una región, menores son las diferencias previsibles entre los sexos, aunque pensamos inicialmente que encontraríamos diferencias mayores entre el nivel nacional y el Area Metropolitana[14].

En materia de rendimiento constatamos que al igual que a nivel nacional las diferencias se presentan a favor de las mujeres, salvo en la enseñanza media técnico-profesional de tipo industrial. Tiende a haber una diferencia de rendimiento entre los sexos algo menor en Santiago en la enseñanza básica, media, y media científico-humanista. En la enseñanza técnico-profesional los datos del Area Metropolitana prácticamente coinciden con los del nivel nacional, produciéndose la mayor diferencia a favor de las mujeres en la enseñanza de tipo técnico (5,32%).

En cuanto a repitencia las diferencias entre sexos son un poco menores en Santiago que a nivel nacional en la enseñanza básica, pero semejantes en la enseñanza media. Algo similar sucede con la deserción.

Tanto a nivel nacional como del Area Metropolitana de Santiago pareciera que en la enseñanza más académica hay mayor semejanza entre los sexos que en aquella en que in-

Cuadro 10

Diferencias entre sexos en rendimiento, repitencia y deserción, por niveles de enseñanza. Región Metropolitana de Santiago

Porcentajes promedio 1980 a 1983

Niveles de enseñanza	Rendimiento		Repitencia		Deserción	
	+ mujeres	+ hombres	+ mujeres	+ hombres	+ mujeres	+ hombres
Básica	1,50	–	–	1,34	–	0,29
Media	1,71	–	–	0,63	–	0,88
Cientif. Humanista	1,00	–	–	1,27	–	0,78
Técnico Profesional	3,35	–	–	0,83	–	1,16
– Comercial	0,91	–	–	0,37	1,2	–
– Industrial	–	3,82	–	1,60	–	1,67
– Técnica	5,32	–	1.24	–	–	2,02
– Agrícola	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Diferencias $\bar{x}$ total	2,29	–	–	1,00	–	1,13

Fuente: Elaborado a partir de datos proporcionados por la Superintendencia de Educación, en base a informes remitidos por los establecimientos a las Secretarías Ministeriales de Educación.

tervienen habilidades manuales. Por otra parte, lo manual está muy polarizado: los hombres tienen mejor rendimiento en la enseñanza media técnica industrial[15] y las mujeres en la denominada "técnica", lo que se comprende por los contenidos de ambas enseñanzas descritos anteriormente.

4. Comportamiento escolar y nivel socioeconómico en el Area Metropolitana de Santiago

Una vez constatada la diferencia de comportamiento escolar entre los sexos, nos interesó averiguar cómo intervenía la clase social de los individuos en dicha diferencia.

La clase social es una realidad compleja, difícil de conceptualizar y medir. Sin embargo para aproximarnos a una comparación por clase, analizamos la información sobre comportamiento escolar del Area Metropolitana de Santiago por comunas adaptando la clasificación de Varas (1985). En primer lugar agrupamos las comunas por su mayor o menor nivel de urbanización (distinguimos así comunas del Gran Santiago versus comunas sub-urbanas). Luego dentro del Gran Santiago distinguimos entre comunas de nivel socioeconómico alto, medio y bajo y separamos a las comunas sub-urbanas en semi-rurales (más de 20.000 habitantes) y rurales (menos de 20.000 habitantes).

El ordenamiento de las 34 comunas del Area Metropolitana de Santiago por nivel socioeconómico resultó ser el siguiente:

Nivel Socioeconómico	*Comunas del Gran Santiago*
Alto	Las Condes, Providencia, La Reina.
Medio	Ñuñoa, La Florida, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Santiago.
Bajo	Pudahuel, La Granja, La Cisterna, Renca, Conchalí.

Las comunas sub-urbanas fueron agrupadas como sigue:

Semi-rurales	Colina, Puente Alto, Talagante, Melipilla, Peñaflor, San Bernardo, Buin, Paine, Quilicura.
Rurales	Lampa, Til-Til, Pirque, San José de Maipo, Calera de Tango, Isla de Maipo, El Monte, María Pinto, Curacaví, San Pedro y Alhué.

Esta clasificación de comunas, que no pretende ser óptima, tuvo el mérito principal de ser avalada por diferencias claras de comportamiento escolar, lo que no es sorprendente puesto que el nivel educacional es generalmente un indicador de clase. De este modo registramos una progresión decreciente en los resultados escolares desde las comunas urbanas de nivel alto a las que denominamos rurales (Cuadro 11).

Es claro que para ambos sexos, en todos los niveles de enseñanza a nivel socioeconómico más alto de las comunas hay mayor rendimiento, menor repitencia y menor deserción, siendo esta tendencia más clara aún en la enseñanza básica que en la media. Los

Cuadro 11

Comportamiento escolar, por nivel de enseñanza, según sexo y nivel socio-económico de las comunas, Región Metropolitana de Santiago, porcentajes promedio totales 1983.

Comportamiento Escolar	REGION METROPOLITANA														
	GRAN SANTIAGO									COMUNAS SUBURBANAS					
Nivel de	Nivel socio-econ. alto			Nivel socio-econ. medio			Nivel socio-econ. bajo			Semi-rurales			Rurales		
Enseñanza	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Rendimiento															
Básica	93,22	92,21	92,73	90,60	89,03	89,79	88,30	86,48	88,27	89,67	86,40	87,98	88,69	83,50	85,95
Media	86,94	86,23	86,79	81,61	79,77	80,53	79,06	77,36	78,24	83,62	76,77	80,37	83,05	78,81	81,35
Repitencia															
Básica	4,04	4,83	4,41	4,42	5,67	5,06	5,66	7,29	6,28	6,26	8,97	7,66	7,44	12,01	9,84
Media	7,53	8,64	7,92	9,12	8,62	8,83	10,64	9,46	9,95	8,14	12,09	9,98	7,91	12,52	8,79
Deserción															
Básica	2,05	2,36	2,20	4,61	4,89	4,76	5,69	5,79	5,03	3,65	4,08	3,86	3,44	3,65	3,56
Media	2,03	3,09	2,65	5,61	6,87	6,25	6,41	7,92	7,08	5,10	7,61	5,56	6,62	6,08	6,56

Fuente: Superintendencia de Educación. Informes de los establecimientos educacionales remitidos a las Secretarías Ministeriales de Educación.

mejores resultados escolares se dan en las comunas urbanas de nivel socioeconómico alto y los peores, en las comunas suburbanas rurales[16].

En la enseñanza básica aprueba curso (rendimiento) el 92,73% de los alumnos de las comunas urbanas de nivel socioeconómico alto contra 85,95% en las comunas rurales. En la enseñanza media, el porcentaje de aprobación en las comunas de nivel alto es de 86,79% contra 81,35% en las comunas rurales.

La repitencia en la enseñanza básica en las comunas rurales es más del doble de la repitencia de las comunas urbanas de nivel alto: 9,84% contra 4,41%. En la enseñanza media, en cambio, las diferencias son menos acentuadas (8,79% contra 7,92%).

La deserción sigue más o menos el mismo esquema. Si comparamos las comunas urbanas entre sí, vemos también diferencias en el mismo sentido de la comparación anterior.

¿Qué sucede, en términos de comportamiento escolar, dentro de cada nivel socioeconómico al comparar mujeres y hombres?

En general predomina el patrón que ya hemos encontrado a nivel nacional y metropolitano. Las mujeres ostentan un mejor rendimiento, menor repitencia y menor deserción.

Sin embargo, constatamos dos fenómenos interesantes. En primer lugar, al promediar los datos sobre enseñanza básica y media encontramos que para nuestros indicadores claves (rendimiento, repitencia, deserción) las diferencias entre los sexos son mayores en las comunas de menor nivel socioeconómico.

Respecto a rendimiento, por ejemplo, en las comunas de nivel socioeconómico alto la diferencia entre mujeres y hombres es de 1,75%. En las comunas rurales llega a 5,92%. Lo mismo sucede respecto a repitencia y deserción.

En segundo lugar observamos que el patrón predominante –mayor rendimiento, menor repitencia y menor deserción en las mujeres– se da en la enseñanza básica en todas las comunas independientemente del nivel socioeconómico. En el resto de la enseñanza predomina el mismo patrón en los distintos niveles socioeconómicos, pero no en todas las comunas dentro de cada nivel.

En materia de rendimiento en la enseñanza media, a diferencia de lo que sucede en la enseñanza básica, pareciera haber una relación inversa entre superioridad de las mujeres y nivel socioeconómico: en todas las comunas de nivel socioeconómico más bajo las mujeres tienen un rendimiento superior a los hombres; en cambio en las comunas de nivel socioeconómico alto, esto sucede sólo en un tercio de ellas.

Es importante que en el futuro se realicen más estudios sobre rendimiento, género y nivel socioeconómico por cuanto existen datos empíricos discordantes de los nuestros. En efecto, según Kotliarenco (1983) las niñas de un sector de extrema pobreza muestran un rendimiento inferior al de los hombres, especialmente en las pruebas verbales. Estos resultados fueron obtenidos en un estudio exploratorio con una muestra de 60 niños (30 mujeres y 30 hombres) de una escuela fiscal mixta. Se les aplicó el test SOMPA (Sistema de evaluación pluralístico y multicultural). Se obtuvieron tres medidas: una de coeficiente intelectual global, otra de coeficiente verbal y otra de coeficiente manual. Respecto al primero, "el rendimiento obtenido por los niños varones es más parejo que el de las niñas; cabe destacar que los promedios alcanzados por el grupo de las niñas de 11 años son notoriamente más bajos que los restantes". Esta diferencia en desmedro de las niñas no fue homogénea a través de todas las sub-pruebas. Resultó especialmente marcada en las tareas

de tipo verbal y, dentro de ellas, en lo que se refiere a información, comprensión, vocabulario y semejanzas. En cuanto se refiere a dígitos, las niñas tuvieron un buen desempeño.

También aparece como importante disponer de información desagrupada por sexo sobre rendimiento a nivel nacional y por tipo de habilidades. Esto podría obtenerse procesando los datos del PER (Programa de Evaluación del Rendimiento aplicado en 1982, 1983 y 1984 por el Ministerio de Educación chileno).

5. Rendimiento por sexo en la Prueba de Aptitud Académica

Para un tema de tanta importancia como éste desgraciadamente no se cuenta con mucha información. Schiefelbein y Farrel (1980) nos proporcionan datos respecto a los resultados de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) durante la década de los setenta. Existen además dos investigaciones en que se consideran tangencialmente los resultados de la PAA por sexo para los años 1981 y 1982 (Donoso y Rojas, 1982), pero que se refieren exclusivamente a los postulantes que obtuvieron los 20.000 mejores puntajes en dicha prueba. Esto hace que no se puedan inferir conclusiones respecto de la totalidad de alumnos y alumnas que dieron la prueba en esas fechas y no hay datos respecto a años posteriores.

Las buenas alumnas que hemos seguido en su recorrido por la enseñanza primaria y secundaria tienen, según Schiefelbein y Farrel, su primera baja en términos de logros académicos al dar la PAA.

"Hay diferencias significativas de puntaje entre hombres y mujeres en esta prueba. En 1974, los hombres de 18 años tuvieron un puntaje promedio de 563,0 comparado con 453,7 en las mujeres. En los jóvenes de 17 años sucede algo similar, aunque la diferencia entre los sexos es algo menor (550,4 para los hombres y 467,8 para las mujeres). En un análisis de regresión de los puntajes de todos los sujetos que pasaron la prueba en cualquier año, el sexo es un predictor significativo, el sexto en importancia entre 19 variables. Este es el primer momento en que encontramos un resultado manifiestamente negativo para las mujeres en el sistema chileno.

Esto no se traduce, sin embargo, en una desventaja seria para el ingreso de las mujeres a la universidad. A pesar de que las mujeres tienen levemente menos posibilidades que los hombres de ingresar a la universidad, el sexo es sólo el decimocuarto predictor dentro de las 21 variables de un análisis comparativo que discrimina entre los jóvenes que entran y no entran a la universidad.

Observamos aquí un fenómeno interesante. Las mujeres tienen las mismas chances que los hombres de completar la enseñanza secundaria y lo mismo sucede en términos de presentación efectiva al rendir la PAA. El sexo no es un predictor independiente importante del ingreso a la universidad. Sin embargo, las mujeres ostentan puntajes de PAA significativamente menores que los hombres" (Schiefelbein y Farrel, 1980).

En parte compartimos con los autores la explicación que proponen para este fenómeno. En primer lugar, con base en los estudios empíricos que ellos han realizado sobre rendimiento no cabe atribuir los menores puntajes femeninos a que las niñas hayan recibido una enseñanza secundaria de menor calidad que los hombres, si entendemos calidad tal como la definen los autores (disponibilidad de textos escolares, excelencia pedagógica, formación permanente de los profesores, etc.).

Creemos que el fenómeno está efectivamente asociado con una socialización anticipatoria diferente entre mujeres y hombres. Las mujeres no logran, en promedio, altos pun-

tajes en la PAA porque no los necesitan, dado que aspiran a carreras tales como educación y salud que en términos relativos requieren puntajes bajos respecto de otras carreras, como ingeniería y medicina (Cuadro 12).

Inclusive se puede descartar la explicación inversa, es decir que las mujeres porque tienen bajos puntajes en la PAA postulan mayoritariamente a ciertas carreras y adaptan por lo tanto sus ambiciones a sus puntajes. De hecho, la opción de las mujeres por carreras como educación es muy anterior al establecimiento del sistema actual de ingreso a la universidad, inclusive muy anterior a que se requiriera estudios universitarios para ingresar a educación.

Si bien consideramos muy plausible la explicación de los más bajos puntajes femeninos en términos de socialización anticipatoria, consideramos que esa socialización es en parte transmitida por la escuela. Las vocaciones y aspiraciones ocupacionales femeninas se gestan desde los primeros años de escolaridad, influidas por modelos transmitidos en la escuela y dichos modelos deben ser tomados en cuenta al evaluar la calidad de la enseñanza que reciben las mujeres. Hoy no puede seguir considerándose de buena calidad una enseñanza que contribuye a perpetuar los fenómenos que acabamos de evocar.

Nos pareció fundamental también analizar y dar a conocer la información referida a los 20.000 mejores puntajes de la PAA porque se trata de una situación de excelencia y es

Cuadro 12
Matrícula femenina y puntajes mínimos de admisión a la universidad, por campo de estudio

Campo de estudio (en orden de % de mujeres)	Matrícula de mujeres (%)	% de matrícula total		Puntaje de admisión más bajo
		H	M	
Ingeniería	6,3	18,3	2,0	616
Agronomía y				560
Medicina veterinaria	14.6	5.0	1.4	589
Economía y Finanzas	19.2	11.5	4.4	647
Ciencias naturales:	22.8	0.9	0.4	
– Bioquímica				655
– Biología				611
Derecho	25.2	4.8	2.6	533
Medicina 27.1	4.4	2.6	713,5	
Arquitectura	30.1	3.0	2.0	557
Química	37.8	0.8	0.7	557
Odontología	43.4	1.2	1.5	638
Farmacia	45.6	0.7	0.9	599
Educación:	60.9	19.8	49.3	
– Pedagogía				501
– Preescolar				501
– Primaria				477
Ciencias Sociales:	67.6	3.1	10.1	
– Ciencias políticas				573
– Antropología				568
– Sociología				538
Enfermería	90.2	1.0	13.3	502

Fuente: Schiefelbein, E. y Farrell, J. 1980.

allí donde mejor puede aparecer la discriminación de las mujeres. Antes de entrar en el tema, es importante recalcar la necesidad de estudios ulteriores respecto a la totalidad de los postulantes a la PAA en la década de los ochenta y anteriores.

Ya hemos visto que las mujeres, por lo general, son muy buenas alumnas durante toda su escolaridad. Y en concordancia con ello llegan a presentarse a la prueba con un promedio de notas de enseñanza secundaria superior al de los hombres (considerando los 20.000 mejores puntajes, el promedio de notas de la enseñanza media de las mujeres es 659,20 puntos y el de los hombres, 593,58 puntos).

Sin embargo postula a la Prueba de Aptitud Académica un número ligeramente más alto de hombres que de mujeres (4% más). Y lo que es grave, dentro de los 20.000 mejores puntajes[17] alrededor de 70% son hombres. Es decir, en la cúspide de los resultados de la prueba hay claramente más hombres que mujeres (Cuadro 13).

La PAA incluye una prueba de aptitud verbal y otra de aptitud matemática. El resultado final de la PAA es un promedio ponderado entre los resultados de las pruebas parciales y las notas de enseñanza media.

Dado que nos estamos refiriendo a los mejores resultados, no existen grandes diferencias entre mujeres y hombres aunque se observa una muy leve superioridad masculina en la Prueba de Aptitud Matemática.

Las mujeres obtienen puntajes algo superiores a los de los hombres en la Prueba de Aptitud Verbal en todos los tramos de edad (salvo las menores de 17 años). Sin embargo la variable sexo no discrimina el rendimiento en esta prueba, ya que la diferencia de promedios entre ambos sexos, 10,42, es inferior al error de medición[18].

Respecto de la Prueba de Aptitud Matemática los hombres muestran puntajes algo superiores a los de las mujeres en todas las edades, exceptuando el tramo de los menores de 17 años en el cual las mujeres los superan en 6,9 puntos. Las mujeres presentan, a partir de los 19 años, puntajes inferiores a 700 puntos con una cierta tendencia a disminuir los promedios a medida que aumenta la edad. En los hombres los promedios son superiores a 700 puntos en todas las edades. El promedio de las diferencias de puntajes entre ambos sexos (25,78 puntos) conduce a pensar que el sexo discrimina en la Prueba de Aptitud Matemática, pero dado que el error de medida de esta prueba es de 25 puntos la diferencia de rendimiento a favor de los hombres es sólo 0,78 puntos y por lo tanto no resulta significativa.

En cuanto a los resultados globales dentro de los 20.000 mejores puntajes, los hombres superan por algunos puntos a las mujeres (8,31 puntos) en la PAA, registrándose la mayor diferencia entre los 27 y 28 años de edad (13,41 puntos más en los hombres).

Cuadro 13

Distribución de postulantes y 20.000 mejores puntajes, según sexo

	Postulantes 1982		20.000 mejores, 1981	
Sexo	N	%	N	%
Mujeres	52.338	48,0	6.134	30,6
Hombres	56.680	52,0	13.916	69,4
Total	109.018	100,0	20.050*	100,0

* Puesto que algunos puntajes son coincidentes para 2 ó más candidatos, el total de los mejores asciende exactamente a 20.050.

Fuente: Donoso y Rojas, 1982.

¿Cómo interpretar estos resultados? ¿Por qué si las mujeres son tan buenas alumnas durante toda su escolaridad constituyen sólo el 30% de los jóvenes ubicados en la cúspide de los resultados de PAA? Tal vez interviene la naturaleza misma de la prueba, que según algunos no mide los conocimientos adquiridos durante la escolaridad sino más bien ciertas habilidades generadas por entrenamiento, principalmente vía cursos extraescolares que preparan para la prueba y se denominan "pre-universitarios". Esta explicación supone que las mujeres siguen menos que los hombres dichos cursos porque están menos motivadas para tener éxito en la prueba debido a sus menores aspiraciones vocacionales y ocupacionales. En efecto las "grandes carreras", a las cuales por lo general aspiran los hombres, requieren los más altos resultados en la PAA. Esto no sucede con las llamadas "carreras femeninas".

Antes de avanzar más en formular hipótesis, se hace urgente procesar los resultados globales de la PAA por sexo para la década de los ochenta y compararlos con aquellos encontrados por Schiefelbein y Farrel para los años setenta.

V. El Curriculum Dice Poco Sobre Genero

El currículum es una de las formas en que la sociedad organiza la trasmisión cultural. Los currícula están constituidos por una selección y ordenación de conocimientos universales y nacionales considerados fundamentales y por normas y valores funcionales al orden social postulado. Por este motivo nuestra mirada se centró en las ideas de mujer y hombre que traducen los currícula y en cómo la educación prepara a niños y niñas para ponerlas en práctica.

En este capítulo presentamos la revisión realizada de planes y programas de educación básica y media promulgados durante el gobierno democratacristiano entre 1968 y 1970, (que estuvieron vigentes en lo fundamental hasta 1978) y durante el régimen militar, entre 1979 y 1981[19].

En primer lugar describimos en forma general la organización de los planes y programas educacionales; en seguida analizamos el contenido de los currícula acerca de la educación de niños y niñas, intentando develar su significado.

Luego nos referimos a aspectos que actualmente no están considerados en los programas. Se trata de silencios que, por una parte, tornan discutible la igualdad entre los géneros en la educación y, por la otra, impiden el aprendizaje de relaciones sociales más equitativas y democráticas en la escuela.

1. Aspectos generales de los planes y programas de la educación básica y media

a. *Planes y programas de la reforma educacional de 1965*

La reforma de 1965 se abocó a la reestructuración de todo el sistema educacional[20]. Por consiguiente los planes y programas aparecen acuciosamente fundamentados desde el punto de vista sicológico, social, político y pedagógico. Se refieren a las etapas del desarrollo del niño y del adolescente desde el punto de vista intelectual, relacional y afectivo. Subrayan la vinculación del individuo con la comunidad próxima, asi como la importancia de su papel en la sociedad nacional y latinoamericana. Destacan la importancia de la preparación de los alumnos para una vida social democrática, útil y al servicio de la escuela, del hogar y de la comunidad. Buscan también la integración del trabajo manual e intelectual a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo los planes y programas prestan especial atención a las sugerencias metodológicas que favorezcan la preparación de los alumnos para los cambios sociales.

En el primer ciclo de la educación básica los programas se organizan en unidades programáticas. Con ellas se intenta relacionar un tema central con las necesidades e intere-

ses de los niños y con las características del medio en el que se desenvuelven. Diversos contenidos culturales y disciplinas aportan al tema central, no existiendo separación entre asignaturas. Las unidades programáticas tales como "La comunidad en que vivimos", "El paisaje al servicio del hombre", "Una herramienta para ser felices, el trabajo" y otras se centran en el desarrollo de habilidades, la incorporación de experiencias de los niños y la adquisición de nuevos conocimientos.

En el segundo ciclo de la enseñanza básica se busca establecer conocimientos afines entre sí, que constituyan áreas programáticas y asignaturas diversificando las experiencias de los niños sin atomizarlas y facilitando un desarrollo analítico, reflexivo y crítico. Se pretende también hacer más factible la exploración de vocaciones.

En la enseñanza media los objetivos educacionales se centran en el desarrollo de la personalidad, la participación en el cambio social y la vida del trabajo. En este nivel la educación se concibe como una preparación de los recursos humanos del país con miras a su desarrollo socioeconómico acelerado.

Se establecen definitivamente dos modalidades de enseñanza media impartidas por establecimientos ad hoc: la científico-humanista y la técnico-profesional, no existiendo entre ellas diferencia alguna para efectos legales y de continuación de los estudios superiores. Se pretende que ambas modalidades contribuyan al desarrollo de un "hombre formado como ser humano, ciudadano y trabajador" (Ministerio de Educación, noviembre 1967).

La enseñanza media está organizada en un plan general y un plan especial. En el primero se imparten los estudios y actividades necesarios para el desarrollo de todo adolescente, unificados por una determinada orientación y no necesariamente por el número de horas ni el tiempo durante el cual se imparte una disciplina. Este plan general lo constituyen las asignaturas de Castellano, Filosofía, Idioma Extranjero, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas. Existen además actividades generales: Arte, Educación Física y Consejo de Curso. En la modalidad Estudios Científicos Generales, la enseñanza de tecnologías forma parte del plan general.

El plan especial está constituido por planes diferenciados y selectivos. En la modalidad científico-humanista esto significa una distribución diferente de horas de las asignaturas del plan general y una acentuación distinta en los contenidos de éstas. En la modalidad técnico-profesional el plan especial implica el estudio de disciplinas correspondientes a la diferenciación elegida: agrícola, comercial, industrial y de servicios y técnicas especiales (antiguas escuelas técnicas femeninas).

b. *Planes y programas del régimen militar actual*

La reforma educacional realizada a partir de 1979-1980 puso el acento en la reestructuración administrativa del sistema y en el control ideológico. Los cambios en el currículum tienen que ver con ambos aspectos, se orientan hacia el aumento de la eficiencia administrativa y económica de la educación y a excluir de los contenidos y sugerencias metodológicas los temas relacionados con la participación, la reflexión crítica, la teoría marxista y la preocupación por Latinoamérica. Los criterios orientadores del currículum son la simplificación y la flexibilización; además, una enseñanza concordante con las condiciones socioeconómicas de los educandos y de las instituciones educacionales, tal como se dan en una definición liberal autoritaria de la realidad nacional. Desaparecen de los planes y programas la fundamentación social, política, sicológica y pedagógica.

Se plantean objetivos programáticos mínimos tanto para la educación básica como para la enseñanza media. En la enseñanza básica éstos se dirigen al uso de la lengua caste-

llana, al dominio de las operaciones aritméticas, al conocimiento de la historia y geografía de Chile, a la adquisición de nociones elementales de ciencias de la naturaleza y a la práctica de deberes y derechos en la comunidad, la familia y la vida ciudadana, especialmente en términos de desarrollo de actitudes y valores sobre los que exista consenso nacional.

Los planes de estudio de la enseñanza básica se organizan en áreas programáticas que agrupan asignaturas. Las áreas son: expresión verbal, expresión numérica, experiencia (sociedad, geografía e historia, ciencias naturales y religión), expresión plástica, expresión dinámica (educacion musical y física) y área de formación de hábitos y actitud social del alumno.

La enseñanza de religión es optativa y la del idioma extranjero queda sujeta a las posibilidades del establecimiento de contratar los docentes correspondientes.

En la enseñanza media los objetivos se centran en la adquisición de conocimientos científicos, histórico-nacionales y del medio ambiente natural; en el fomento de la creatividad, de un desarrollo físico armonioso, de la autonomía y responsabilidad para actuar en la vida futura y de inquietud por el aprendizaje permanente.

Los programas de enseñanza media se simplifican y se reduce el número de asignaturas. La enseñanza media científico-humanista queda constituida por dos ciclos de dos años cada uno: el primero y segundo años son de formación general dada por asignaturas comunes; en el tercero y cuarto años hay un plan común y uno electivo. Este último está constituido por tres asignaturas diferentes que los alumnos eligen de acuerdo a sus áreas de interés y en función de las posibilidades del establecimiento. Las asignaturas electivas se imparten en tres clases semanales cada una. Las asignaturas del plan común contienen las disciplinas de castellano, historia universal, geografía universal, matemática, ciencias naturales, idioma extranjero (uno solo), arte (artes plásticas, música o artes manuales), educación física, consejo de curso y religión (optativa).

En el plan electivo hay una larga lista de asignaturas que van desde el ejercicio de disciplinas teóricas hasta la práctica de talleres profesionales industriales, comerciales, agrícolas y de servicios.

2. La concepción del género en los planes y programas

Los planes y programas de los dos períodos estudiados no difieren respecto al acceso de ambos sexos a la enseñanza básica y a las distintas modalidades de la enseñanza media. Desde 1965 ya se encuentra legitimada en Chile la idea de un acceso educacional igualitario y no existen ramas de la enseñanza vedadas para las mujeres.

En ambos currícula, en ciertos niveles, se hace alusión a diferencias entre los sexos con el fin de evitar exclusiones y para inculcar valores y pautas de conducta de "complementariedad" y colaboración. Estas indicaciones son poco frecuentes, siendo la igualdad entre niños y niñas el supuesto permanente de los programas.

a. El género en los planes y programas de la reforma de 1965

Encontramos observaciones específicas en dos áreas, la educación técnico-manual y la educación física.

La preocupación por la relación entre educación y preparación para la vida laboral da lugar a que en el curriculum se formulen observaciones sobre el género específicamente en el área técnico-manual. Al respecto se dice:

"La educación técnico-manual está destinada a servir indistintamente a alumnos de ambos sexos atendiendo y respetando las diferencias inherentes a cada uno de ellos".

"Los cambios sociales y económicos por los que atraviesa nuestro país afectan en forma notoria al núcleo básico de la sociedad, la familia. En primer lugar la incorporación de la mujer a la vida del trabajo, no solamente del trabajo doméstico sino del trabajo en la industria, oficinas, política, universidad, etc., plantea la necesidad de una exploración, orientación y conocimiento del gran campo de trabajo que tiene frente a ella. Este cambio de las actividades tradicionales de la mujer propio de países con una avanzada evolución social, impone una transformación del rol del hombre en cuanto a sus funciones de padre, jefe del hogar y la familia. El varón no puede limitar su acción durante el transcurso de la vida familiar a un simple papel de suministrar recursos económicos, debe tomar mayores responsabilidades frente a la formación de la personalidad de sus hijos, frente a los problemas materiales de vivienda, salud y vestuario. Para afrontar estas tareas debe recibir preparación adecuada y adquirir conciencia clara de las responsabilidades que al varón le corresponden". (Fundamentación de los programas de estudio del área tecnológica).

Nos parece novedoso que el discurso reconozca la incorporación de las mujeres al mundo laboral como un aspecto importante del desarrollo social de un país y también que amplíe las funciones sociales del hombre, para las cuales deberá prepararlo la educación secundaria. Es preciso notar, sin embargo, que si bien este planteamiento tiende a flexibilizar el rol del hombre como proveedor, mantiene su primacía en la jefatura del grupo familiar. De igual forma nada se dice acerca de los conocimientos, actividades y habilidades que el área tecnológica aportará al desenvolvimiento de las mujeres, tanto en las actividades del hogar como en las del mundo laboral público. De esta manera el discurso que intenta igualar la importancia de los roles masculino y femenino, mantiene finalmente la tradicional desigualdad entre ellos.

En el área de educación física, en la sección sugerencias metodológicas del segundo ciclo de la enseñanza básica, se señala que "entre los 10 y 11 años la gimnasia debe diferir progresivamente, según el sexo, en cuanto a intensidad, a su naturaleza y al método, para lo que se hace necesario que la asignatura esté atendida por una persona del mismo sexo de los alumnos". (Los Programas de Estudios de la Educación General Básica, 1969).

Pareciera que el supuesto de esta diferenciación son las cualidades de debilidad o fuerza "naturales" adscritas a los sexos. No queda claro que se pretenda fomentar en las niñas y niños un desarrollo corporal que los prepare para los desafíos y actividades que están ambos llamados a enfrentar en una sociedad que se moderniza. Tanto las mujeres como los hombres requieren de fuerza, flexibilidad, agilidad en armonía con sus condiciones biológicas para desempeñarse en todos los ámbitos de la sociedad.

Dentro del área de orientación, muy importante para la reforma educacional de 1965, no encontramos acotaciones especiales que se refieran a la orientación vocacional y laboral de ambos sexos. Más aún, en la fundamentación de las actividades complementarias entre las que destaca la orientación, ésta aparece gruesamente expresada en términos masculinos: la orientación es una actividad que acompaña todo el proceso educativo porque "*el hombre* necesita tomar conciencia de su condición humana, de su singularidad, de sus valores. *El hombre* necesita adquirir la información más compleja sobre la comunidad en la que vive y la más clara conciencia del compromiso esencial con ella: familia, escuela, trabajo, cambio social. *El hombre* debe aprender a poner en juego su condición de ser original con su condición de ser comunitario"[21].

Tal forma de lenguaje –presente en todos los textos de este currículum y del siguiente– muestra que en la concepción de los géneros uno se supedita al otro, puesto que constantemente el femenino está implícito sin que nunca aparezcan indicadores de su especificidad, ni siquiera en aquellas características que la cultura patriarcal valora como importantes para la reproducción de una cierta construcción de lo femenino, como es el ejercicio de la maternidad.

Al revisar las sugerencias de orientación en los programas de 1965-1970 encontramos listados de profesiones expresadas en masculino aún cuando la actividad profesional haya sido concebida o realizada tradicionalmente por mujeres. Así, a modo de ejemplo, se sugiere al docente explorar intereses vocacionales en las profesiones de: escritor, investigador, locutor, abogado, relacionador público, director de espectáculos, actor, vendedor, publicista, secretario, bibliotecario, libretista, guía de turismo, etc. (Exploración de orientaciones vocacionales del *niño*[22] en los programas de castellano del séptimo y octavo año de enseñanza básica).

La reforma educacional de 1965 dio importancia vertebral a la enseñanza media técnico-profesional, constituyéndola en un nivel de formación terminal para la vida laboral y dando a las mujeres amplias posibilidades de acceso a ella. Se abren a ambos sexos ramas del conocimiento y del quehacer tecnológico poco exploradas. Por ejemplo, sastrería y peluquería para los varones, artes gráficas, hotelería, conservería, mecánica liviana y electrónica para las mujeres. Se plantea la necesidad de modernización y de preparación para favorecer el desarrollo del país, sin referirse a los desafíos sicológicos, sociales y pedagógicos que ello representa para los individuos sujetos a este proceso, para sus familias y para la comunidad.

Nos parece importante reconocer y destacar que el proyecto político de la época abre, a través del currículum, posibilidades de una mayor igualdad entre las distintas clases sociales y entre ambos sexos. Sin embargo, también es importante subrayar que al afirmar la primacía de los masculino sobre lo femenino el postulado de igualdad queda más en el discurso que en los hechos, manteniéndose la estratificación cultural entre géneros.

b. *El género en los planes y programas de la reforma de 1980*

En los actuales planes y programas de la educación básica y media científico-humanista también encontramos algunas indicaciones respecto a la concepción del papel social de ambos sexos, ya sea en los objetivos de los programas o en las sugerencias metodológicas para los docentes. Hay referencias al papel de ambos sexos en las asignaturas técnico-manuales, de ciencias naturales y en lo que dice relación con el consejo de curso.

En el área de expresión plástica de la enseñanza básica –y en especial en el programa de educación técnico-manual– se sugiere a los docentes "no hacer diferencias entre hombres y mujeres al realizar los trabajos o elegir un material. No presionar a *ningún niño* a efectuar un trabajo determinado pero tampoco negarle la posibilidad de hacer aquel que sea de su preferencia sin hacer discriminación en cuanto al sexo" (Planes y Programas de la Educación Básica, 1980).

Esta sugerencia, tan positiva para el tratamiento del género en la sala de clases, no vuelve a aparecer en ninguna otra asignatura ni en ningún otro nivel, como si se supusiera que sólo en ésta área cabe el riesgo de la discriminación sexual por parte de los docentes.

En el programa de ciencias naturales tanto del octavo año básico como del primer ciclo de enseñanza media el tema de la reproducción humana merece atención especial, señalándose objetivos generales y/o específicos. En el nivel de enseñanza básica se expresa:

Objetivo general: "Comprender que el ser humano se perpetúa a través del proceso de la reproducción y valorar su dimensión ético social.

Objetivos específicos: Descubrir las principales características del proceso *reproductivo del hombre*[23] y reconocer cambios físicos y psíquicos de la madurez sexual, de la niñez.

- Apreciar que en *el hombre* la relación sexual conduce a *la paternidad* y debe ser un acto responsable cimentado por vínculos afectivos.
- Reconocer y aplicar nociones elementales de puericultura: embarazo, lactancia, cuidados del recién nacido y del niño". (Planes y Programas de Enseñanza Básica, 1980).

En la enseñanza media la presentación de la unidad sobre reproducción humana va precedida de las siguientes observaciones: esta unidad "atiende a la necesidad de preparar a los alumnos de este nivel, cuyas edades fluctúan entre los 13 y 15 años, en aspectos fundamentales relacionados con maduración sexual, reproducción humana, concepción de la vida, proceso biológico del embarazo y paternidad responsable.

"La intencionalidad profunda de esta unidad es su orientación valórica. Esto significa perseguir, como meta altamente deseable, valores y actitudes positivos referentes a las relaciones con personas de *sexo complementario* y que orientan para formar una familia en forma responsable".

"Se desea que el alumno conceda importancia al proceso reproductivo humano, rodeado del afecto y de las responsabilidades mutuas de la pareja y de los descendientes que constituyen la familia". (Planes y Programas de la Enseñanza Media, 1ª versión, 1982).

Entre los objetivos generales se indican los siguientes:

- "Comprender que en la naturaleza se presentan dos formas de reproducción, asexuada y sexuada.
- Comprender la influencia del desarrollo sexual sobre el modo de relación con el sexo complementario en la adolescencia.
- Conocer y comprender el proceso de la procreación en *el hombre* [24].
- Valorar las relaciones entre los sexos complementarios, como una expresión de amor, llena de responsabilidades individuales y sociales y desarrollar actitudes adecuadas en las relaciones con personas del sexo complementario que le permitan constituir una familia en forma responsable".

En los objetivos específicos se dice:

- "Describir los cambios corporales externos que se producen en la adolescencia y relacionarlos con los cambios íntimos que ocurren en su organismo.
- Distinguir los caracteres secundarios de los primarios.
- Identificar los elementos nuevos que trae consigo la activación de la sexualidad que se produce en esta etapa de la vida (atracción por el otro sexo, aceptación de su sexo, etc.)".

En el programa referido al Consejo de Curso, se afirma que "durante la adolescencia el alumno necesita:

- Aceptar su propio cuerpo y apariencia física.
- Comprender sus procesos psíquicos y relacionarse en forma más madura con sus compañeros del mismo sexo,
- Establecer relaciones adecuadas con personas del otro sexo, tanto en la vida familiar como en el medio social, sobre la base de la comprensión de sus valores propios y de su papel social masculino o femenino".

Tanto la sexualidad como el papel social de mujeres y hombres sólo se conciben ligados a la procreación. Se deja de lado el control de la natalidad, el placer y la responsabilidad con el propio cuerpo y con el intercambio amoroso. La sexualidad parece considerada fundamentalmente sólo en la adolescencia, desconociéndose la importancia que tiene en el desarrollo psicológico y social de las personas desde su infancia hasta el final de la vida.

Se desconoce el papel de la cultura en la elaboración de conductas, actitudes, sentimientos y formas de participación social. Al situar en lo biológico los fundamentos de las diferencias entre los sexos, los roles adscritos se consideran naturales y por lo tanto incuestionables e inmodificables. La complementariedad de los sexos queda situada en el plano familiar, sin proyectarla al mundo laboral, político y social general. Aún dentro del ámbito familiar no hay indicaciones acerca de relaciones solidarias y colaborativas entre los roles, de modo que hombres y mujeres puedan desarrollarse y actuar tanto en el mundo privado como en el público.

Las relaciones entre mujeres y hombres aparecen desprovistas de conflictos, no dando lugar a que en el área de Consejo de Curso se capacite en cuanto a formas de comunicación que favorezcan asumir y enfrentar los problemas que derivan de las diferencias culturales entre los géneros y que tienen que ver con formas de percibir, sentir y actuar en el mundo.

Respecto al género hay en los planteamientos aludidos un conjunto de supuestos psicosociales y culturales no explicitados. ¿Qué significa relacionarse de "una manera más madura" con gente del mismo sexo? ¿Qué significa "una relación adecuada entre sexos distintos"? ¿Cuáles son "los valores propios" y "el papel social masculino o femenino"? La no especificación de los significados aludidos permite que las jerarquías fundadas en las diferencias sexuales establecidas por la cultura patriarcal se mantengan libres de revisión crítica.

c. *Los silencios sobre el género en los planes y programas de los períodos considerados*

Los planes y programas revisados son iguales para ambos sexos. Desde una perspectiva histórica representan un avance en cuanto a la calidad de la educación proporcionada a las mujeres. Sin embargo, cuando se especifican las diferencias entre unas y otros éstas tienden a consolidar los roles tradicionales, fundados en el sustrato biológico.

Entre ambos currícula hay diferencias importantes sobre el concepto de sociedad, acerca de las metas de desarrollo social postuladas, respecto al papel que le corresponde a la educación en la preparación de los individuos para su inserción en la comunidad inmediata y nacional. Sin embargo, en ambos proyectos educativos la formación de niñas y niños permanece dentro del marco de definición de los roles patriarcales.

La escuela es el primer ámbito público donde niñas y niños reciben instrucciones para desempeñarse como seres pertenecientes a una comunidad más amplia. Allí aprenden qué espera la sociedad de ellos para contribuir a su permanencia y evolución. De aquí que la

igualdad de currículum para mujeres y hombres implica un avance significativo en cuanto a la igualación de las personas en el acceso a la producción y trasmisión simbólica. Sin embargo, creemos que es importante examinar también lo que no se dice sobre los sexos y entender cómo operan los silencios en esta igualdad propiciada.

Nuestra mirada se dirigió a dos ámbitos del currículum: la construcción del conocimiento y cultura universales y las relaciones sociales entre los géneros.

i) *Construcción del conocimiento.* Dentro de los contenidos de los currícula hay una ausencia notable de las producciones culturales femeninas y de sus aportes tanto en los hechos históricos como en la creación artística, las actividades científicas y el desarrollo del pensamiento. Las mujeres permanecen invisibles o sumergidas en el conjunto de producciones masculinas. Extrañamos la ausencia de sus nombres y obras en las áreas de literatura, creación pictórica o musical tanto universal como nacional. En el ámbito nacional sólo aparece Gabriela Mistral, ignorándose la profusa producción de escritoras nacionales.

La revisión de los planes de ciencias sociales muestra con claridad que nuestra cultura no se plantea la posibilidad de que las mujeres hayan tenido algo que ver en dichos procesos y la educación no propone alternativas de investigación o de cuestionamiento sobre este vacío. Por ejemplo, el recorrido por las unidades de la vida rural en ambos currícula indica una absoluta falta de referencias al papel de las mujeres en las economías de subsistencia, en el desarrollo de tecnologías apropiadas a su participación en las comunidades rurales. La visión de la Edad Media, de la Revolución Francesa, del Desarrollo Industrial, así como de la Conquista de América y su Independencia es tal que las mujeres parecieran no haber existido. En filosofía y en psicología no aparecen tampoco mencionadas las contribuciones de las mujeres, que muchas veces han dado valor y profundidad a las creaciones masculinas en estos campos.

Encontramos también silencios importantes respecto al género en otras áreas tales como la salud, la educación física y la educación cívica. Así, en el área de salud la consideración del género en la comprensión de las enfermedades y su prevención podría develar la incidencia significativa sobre ellas de las diferencias biológicas, de los estilos de vida y/o de los desempeños laborales de las mujeres y de los hombres. En el área de la educación física, la perspectiva del género y de la edad permitiría desarrollar una educación integradora de lo corporal con lo psicológico, social y espiritual. La revisión de contenidos sobre educación cívica nos muestra un radical silencio sobre los derechos y los deberes de las mujeres y de los hombres en las normas y regulaciones de la vida pública, que definen aspectos centrales de la vida cotidiana, de la familia, del trabajo y de la participación política.

Tampoco en los planes y programas revisados encontramos metodologías para favorecer el aprendizaje de contenidos por parte de niñas y niños. Esto nos parece muy importante, especialmente en los programas de la enseñanza técnico-profesional. Aquí esperábamos encontrar indicaciones para los docentes. Nuestra expectativa estaba fundada en la especial atención que la reforma del año 1965 dio a la educación técnico-profesional de niños y niñas y en la preocupación por desarrollar una educación acorde con la realidad nacional. Sin embargo, en ninguno de los currícula se plantean técnicas pedagógicas adecuadas para hacer realmente accesible a las mujeres los conocimientos del campo industrial y agrícola. Lo mismo ocurre con los contenidos científicos y sus formas de aprendizaje.

ii) *Formación para las relaciones sociales.* En este ámbito se alude a formas de comportamiento, actitudes o lenguaje que se esperan de las niñas y los niños. Sin embargo no

se aclaran objetivos o sugerencias pedagógicas que favorezcan formas de relación que eviten el sometimiento o la exclusión de las mujeres. Este silencio enmascara las relaciones de poder y los conflictos entre los sexos que subyacen en las interacciones cotidianas del aula y de la escuela.

Otro de los aspectos silenciados en este ámbito es el que se refiere a la educación de sentimientos y emociones en la escuela . No hay lenguaje para la dimensión afectiva, en cambio sí se nombran o se alude a conductas y actitudes sociales. El currículum se revela marcado por la cultura patriarcal. En ésta la emoción ha sido relegada al reino de lo íntimo asociándola a debilidad, confusión y falta de control. La psicología de las mujeres se estereotipa describiéndolas como seres esencialmente afectivos, emotivos, de escaso control y difíciles de entender. Por el contrario, la lógica y la racionalidad deben reinar en el mundo público. A ambas se asocian la fuerza, la objetividad y el control, rasgos atribuidos a los hombres y que garantizan la mantención del orden social.

Nos parece que la ausencia de pautas para la educación de la afectividad permite ignorar la función de las emociones y de los sentimientos en cuanto fuentes de conocimiento, de energía creativa y develación de necesidades y de conflictos en el ámbito personal y social.

En suma, estos son los fenómenos que hemos detectado en una revisión global de los dos últimos currícula que han dirigido la enseñanza en el país. Consideramos necesario, en futuros trabajos, un estudio de los currícula anteriores y también un análisis en profundidad de cada asignatura desde la perspectiva del género.

VI. IMAGENES SEXUALES ESTEREOTIPADAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES

A nuestro entender, junto con el currículum el tema de los textos escolares tiene una importancia política fundamental para quien se interesa en transformar valores y actitudes en el campo educacional. Los textos llegan a millones de escolares; son una herramienta utilizada por miles de docentes. Iniciar un proceso de cambio de los textos con participación del cuerpo docente constituiría la base material concreta y el estímulo a un proceso de reflexión de los maestros, los jóvenes y la comunidad nacional. Por este motivo, a pesar de que existe escasa investigación hasta hoy al respecto, quisimos destacarlo en un capítulo aparte como tema que merece más estudio y requiere sobre todo proposiciones específicas de cambio.

Se trata, en efecto, de un tema muy poco analizado en nuestro medio. Hasta la fecha hay un solo estudio chileno sobre la transmisión de estereotipos de roles sexuales en los textos escolares (Magendzo, 1979) y otro que se refiere tangencialmente al tema (Ochoa, 1983). Sus conclusiones concuerdan con lo que ya se ha estudiado en otros países del Norte y en Latinoamérica (Anderson, 1985; Wainerman y Barck, 1984): los textos promueven una imagen idealizada y tradicional de los roles.

1. Estereotipos de roles sexuales y libros de enseñanza

Magendzo analiza, a través de un código preestablecido, cómo se describen los roles sexuales en los textos escolares, para posteriormente contrastar los resultados con la realidad nacional.

Las experiencias extranjeras en el estudio de la transmisión de roles sexuales estereotipados a través de textos escolares señalan que existen grandes diferencias en la representación de ambos sexos. Diferencias que van desde la simple frecuencia de aparición de mujeres y hombres a diferencias en actividades y conductas.

Jacklin y Mischell (citados por el autor), realizaron un estudio con el fin de detectar cómo y en qué medida los textos escolares contribuyen al estereotipo del rol sexual. En sus conclusiones muestran que el sexo femenino aparece con menos frecuencia que el masculino y en actividades distintas. Generalmente son los hombres los protagonistas de las historias; las mujeres rara vez resuelven problemas o hacen cosas interesantes. Las niñas poseen mayor fantasía, los hombres están en actividades más productivas. Basándose en la manifiesta discrepancia entre la forma en que se retrata a las mujeres en los libros escolares y su comportamiento real en el mundo social y en el trabajo, los autores concluyen que los textos no reflejan el verdadero comportamiento femenino.

Inspirado en el estudio de Jacklin y Mischell, Magendzo realiza su investigación a partir de una muestra consistente en material básico de lectura, textos y materiales complementarios de castellano para tercero básico y cuarto año de enseñanza media, de uso permanente y exitoso en el sistema educacional chileno. Por medio de una selección al azar de las historias contenidas en los textos se obtiene un número total de 82 historias. Cada historia se clasifica de acuerdo a códigos contenidos en dos tipos de variables: variables referidas a edad, sexo, ocupación y ambiente y variables referidas a conductas y emociones de los personajes.

Del total de historias analizadas se detectaron 200 personajes: 143 hombres y 57 mujeres (71,5% y 28,5%, respectivamente). Las mujeres se distribuyeron en 22 niñas, 7 adolescentes y 28 adultas. Los hombres en 46 niños, 29 adolescentes y 73 adultos.

El análisis de los resultados indica que los textos escolares chilenos describen a las mujeres mayoritariamente en el hogar y en lugares de esparcimiento; en tanto que a los hombres se les ubica con mayor frecuencia en lugares de trabajo fuera del hogar. Hecho que, según indica Magendzo, concuerda con los informes de Mattelart (1968) y Barrera (1976), quienes expresan que en general las mujeres en Chile participan en menor proporción que los hombres en la fuerza de trabajo.

En términos del acceso a la educación, los niños en edad escolar no se describen en forma igualitaria: las niñas aparecen principalmente en el hogar o en lugares de esparcimiento y los niños en la escuela. Imagen que no corresponde a la realidad, donde niñas y niños no se diferencian en cuanto a participación escolar.

Esta situación es extremadamente importante, ya que las imágenes y/o mensajes transmitidos por los textos refuerzan la mentalidad encontrada en los estratos socioeconómicos bajos, en donde se ha detectado que existen diferentes expectativas educacionales de los padres según el sexo de sus hijos. Los padres esperan un mayor rendimiento o éxito académico de parte de los hijos hombres.

Respecto al ambiente de trabajo y a la actividad laboral realizada por los personajes, los textos describen un mayor número de hombres en medios urbanos. Al mismo tiempo, una baja proporción de mujeres es representada realizando labores productoras de bienes y de tipo intelectual.

El análisis de conductas y emociones revela que en los textos escolares las mujeres son diferentes a los hombres. Son ellas quienes manifiestan una mayor preocupación positiva por el bienestar de otras personas; son más inseguras para tomar decisiones; se salen de la realidad haciendo uso de fantasías y muestran emociones, tales como alegría y amargura, en mayor proporción que los hombres. Los textos parecen estar reforzando un tipo de conducta específica emocional para cada uno de los sexos: inducen a los hombres a aprender una imagen de su rol en el sentido de reprimir la expresión de emociones y limitar la comunicación de sus sentimientos y otorgan a las mujeres, como contrapartida, plena libertad en la expresión y manifestación de emociones y sentimientos.

2. La sociedad vista desde los textos escolares

La investigación realizada por Jorge Ochoa está orientada a examinar los conocimientos que se transmiten en la escuela, a través de los textos escolares utilizados por la enseñanza básica. A partir de una revisión de manuales de lectura y ciencias sociales de dicho nivel de enseñanza (vigentes entre 1976 y 1983), se entrega un análisis de los temas más recurrentes en los textos, agrupados en torno a cuatro conceptos globalizantes: patria, familia, escuela y trabajo.

De los temas examinados por el autor seleccionamos sólo dos: trabajo y familia, por ser ellos los que más claramente nos permiten, en alguna medida, detectar los estereotipos de roles sexuales transmitidos por los textos escolares chilenos.

Los textos escolares entregan una imagen idealizada acerca de las condiciones concretas en que se desarrolla la actividad laboral del ser humano. No aparecen, por cierto, ni la alienación ni la explotación en que el trabajo puede desarrollarse. Los textos justifican el trabajo realizado bajo cualquier condición y se sostiene que todos tienen igualdad de oportunidades y posibilidades para elegir un trabajo u oficio.

La gran mayoría de los ejemplos de trabajos u oficios que describen los textos son desarrollados por hombres. Ellos dominan toda la escala ocupacional, desde el artesano o zapatero hasta el ingeniero o astronauta. Para las mujeres, en cambio, el ámbito laboral es más reducido; son profesoras, secretarias, vendedoras y cocineras o bien mamás de unos hermosos hijos, "ya que todos los trabajos son importantes y necesarios".

El hombre se desplaza por la escala ocupacional sin problemas, tiene capacidad para desarrollar cualquier tipo de trabajo, intelectual o manual, y como todos los trabajos son necesarios las diferencias de sueldo o salarios carecen de importancia, no importan las desigualdades. Lo fundamental es que se trata del "trabajo del papá".

El desempeño laboral de las mujeres además de ser restringido en actividades, lo es también en cuanto al grupo de mujeres que concierne. Al parecer sólo las mujeres solteras trabajan fuera del hogar, ya que las casadas trabajan en él, por él y para él.

La familia que nos muestran los textos de lectura chilenos invita a pensar que el mundo en el cual se desenvuelve es amigo, acogedor y carente de tensiones. La familia misma es representada en un ambiente idílico, relajado y quieto: un papá y una mamá que apaciblemente observan como juegan sus hijos en el cómodo hogar.

Los niños representados en los textos tienen mamá y papá, hermanos, abuelos regalones y juguetes con que entretenerse. Todo es confortable y pulcro; la pobreza, la cesantía, los hogares incompletos no existen. No faltan los alimentos con los cuales la mamá prepara la comida, puesto que el papá con su trabajo proporciona el sustento familiar sin mayores dificultades económicas.

La madre aparece como una mujer joven, bonita y de tez clara. Aunque "todos colaboramos en el hogar", la mujer en su calidad de madre y esposa trabaja atendiendo a su familia. Limpia la casa, cose, lava y plancha la ropa. Prepara la comida y cuida a los niños. Para ello tiene a su disposición máquinas y aparatos que ayudan a hacer más fácil su dulce misión.

La madre vive para la familia; cuando sale del hogar es para ir de compras o a dejar a los niños a la escuela. En sus momentos de solaz se la ve feliz regando sus plantas o tejiendo sentada junto a su marido, el que descansa leyendo un libro. Las madres tampoco realizan actividades intelectuales (a lo más aparecen ayudando a sus hijos a hacer las tareas escolares) y dedican todo su tiempo a las labores domésticas.

El padre es el encargado de proporcionar los medios económicos a la familia, es el agente económico y como tal debe salir del hogar llevando diariamente su maletín, dentro del cual parecieran estar contenidos los símbolos del status, la capacidad económica e intelectual. En el ambiente del hogar el padre aparece leyendo, paseando con sus hijos y esposa o colaborando en algunas tareas de la casa, "porque en la casa todos deben cooperar con el trabajo".

Concluye Jorge Ochoa que los textos escolares transmiten una representación de la patria, la escuela, el trabajo y la familia que son idealizaciones difícilmente reconciliables con el mundo real. En el mundo que aparece en los textos no hay luchas ni tensiones, de manera que los escolares internalizan una vida sin contradicciones, protegida y ordenada a la cual se les pide integrarse.

Hasta 1973 se trató de estimular el pensamiento reflexivo y crítico del niño; al minimizarse esta meta educativa, se redujo también el interés del escolar por entender la sociedad y –eventualmente– participar en ella. Los textos post-1973 invitan al disciplinamiento social y no al análisis crítico. Reflejan el marco autoritario dentro del cual han sido elaborados y la idea de que los escolares deben capacitarse para ser "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas", aunque sin habilitarlos para que examinen las características de la estructura social donde se desarrollarán sus actividades.

VII. EDUCACION TRADICIONAL Y DISCRIMINACION LABORAL

Como dijimos anteriormente las mujeres chilenas, que en general son muy buenas alumnas e inclusive algo más que los hombres, terminan siendo trabajadoras pobres. Dado determinado origen de clase, sus opciones vitales y profesionales las ubican en una posición inferior a la de los hombres de su mismo nivel socioeconómico. En este capítulo señalaremos algunas vinculaciones entre los logros educacionales femeninos y sus consecuencias en el plano laboral. En primer lugar, nos referiremos a la incidencia de la educación en la participación en la fuerza de trabajo. En segundo lugar, estudiaremos la relación entre la educación alcanzada por las mujeres y su ubicación en determinados grupos de ocupación. Dentro de este tema, examinaremos el significado de la primera opción profesional femenina, es decir, la docencia. Por último, nos referiremos a la relación entre educación e ingresos.

1. Educación y entrada al mercado laboral

La educación tiene un doble efecto sobre la vida de las mujeres. Por un lado es un factor de progreso de su condición, por otro aún hoy transmite a las mujeres (y a los hombres) orientaciones tradicionales que a menudo son desfavorables para un buen desarrollo personal y económico de los individuos. Analizaremos aquí la educación en tanto favorece el ingreso de las mujeres al mercado laboral; también veremos que a las mujeres se les exige mayor educación que a los hombres para un mismo puesto de trabajo. Por último señalaremos algunos aspectos de la educación que inciden en la consecución de trabajo.

a. *Nivel de educación y participación en la fuerza de trabajo*

La información censal nos muestra que la primera opción de las mujeres chilenas mayores de 15 años sigue siendo ser dueña de casa y que mientras más alto es el nivel educacional alcanzado por las mujeres, mayor es su incorporación a la fuerza de trabajo.

En el último censo de población (1982) aparecen trabajando fuera del hogar 24,1% de las mujeres mayores de 15 años, que constituyen a su vez el 26,1% de la fuerza de trabajo total del país. (Podría sostenerse que el porcentaje de mujeres que trabaja es mayor si consideramos el trabajo informal no registrado en las estadísticas).

El patrón de participación señalado es muy antiguo y ha sido muy lenta la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo. En casi una generación demográfica (22 años) la proporción de mujeres en la fuerza laboral ha variado poco. En 1960 las mujeres representaban el 22,4% de ella, en 1970, el 22,9% y en 1982, el 26,1%; es decir, la participación

Cuadro 14

Nivel de enseñanza y participación en la fuerza de trabajo
años 1960, 1970, 1982
(en porcentajes)*

Nivel de Enseñanza	1960		1970		1982	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	13,88	77,78	11,83	78,69	11,61	61,96
Básica	18,40	69,77	16,62	68,74	19,13	77,83
Media	24,09	74,36	26,91	74,63	28,48	68,86
Superior	51,24	76,93	46,96	70,76	57,39	72,85
Otros**	60,14	78,49	–	–	–	–
Ignorado**	26,15	74,15	17,22	32,19	–	–
Total	19,62	72,28	19,63	71,17	24,15	73,46

* Los porcentajes corresponden al total de activos en relación al total de personas de 15 y más años de edad para cada sexo.
** Categorías no contempladas en los censos para los años correspondientes.
Fuente: Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 1960, 1970, 1982.

femenina ha aumentado en 4,3% en 22 años. Sin embargo, la población de mujeres activas en cifras absolutas casi se ha duplicado pues ha pasado de 534.301 mujeres a 959.455. El aumento de la población de mujeres en edad de trabajar, entre 1960 y 1982, fue del 46% (2,09% anual); mientras el aumento de la población de mujeres activas en el mismo período fue mayor, 79,7% (3,63% anual). En términos absolutos y relativos hay más mujeres trabajando fuera de su hogar en la actualidad (1982), pero no constituyen una proporción muy superior a la de 20 años atrás.

La revisión de la información censal nos muestra una asociación entre mayor nivel de educación de las mujeres y mayor participación en la fuerza de trabajo. Es decir, a mayor educación mayor probabilidad de ruptura con el patrón tradicional descrito.

Al comparar por niveles de educación la trayectoria de las mujeres en edad de trabajar (15 años y más) con las que participan efectivamente en la fuerza de trabajo (Cuadro 14), verificamos que el fenómeno mencionado se registra tanto en 1982 como en los censos de 1970 y 1960.

De acuerdo con el último Censo (1982) participa en la fuerza de trabajo alrededor del 10% de las mujeres sin ninguna instrucción; cerca de 20% de las mujeres con educación primaria; alrededor de 30% de las mujeres con educación secundaria y aproximadamente 60% de las mujeres con educación superior. Las cifras de 1970 muestran la misma tendencia aunque menos acentuada y las de 1960 presentan leves variaciones.

Respecto de los hombres esta comparación muestra resultados muy distintos. Participa en la fuerza de trabajo alrededor del 70% de los hombres en edad de trabajar y el resto, 30%, está constituido por estudiantes o personas en la tercera edad. Observamos diferencias de participación entre los distintos niveles de educación, pero no aparece una asociación entre mayor nivel educacional y mayor participación. Por ejemplo, tanto en el censo de 1970 como en el de 1982 la mayor participación en la fuerza de trabajo se registra en los hombres con educación primaria.

Comparemos ahora los niveles de educación de las mujeres activas con los de las no activas y con los de los hombres activos (Cuadro 15).

Cuadro 15

Nivel de enseñanza por sexo y participación en la fuerza de trabajo, 1960 - 1982

(en porcentajes)

Nivel de Enseñanza	Mujeres Activas				Hombres Activos				Mujeres no Activas				Hombres no Activos			
	1960	1970	1982	dif. 60-82	1960	1970	1982	dif. 60-82	1960	1970	1982	dif. 60-82	1960	1970	1982	dif. 60-82
Ninguno	12,1	5,7	3,6	– 8,5	16,7	9,1	5,4	–11,3	18,4	10,4	8,6	– 9,8	12,4	5,9	9,1	– 3,3
Básica	55,3	52,2	41,6	–13,7	56,9	59,5	55,7	– 1,2	59,9	63,9	56,0	– 3,9	64,2	66,7	43,9	–20,3
Media	25,4	36,2	39,9	+14,5	21,7	27,1	31,9	+10,2	19,6	24,1	31,9	+12,3	19,5	22,9	38,8	+19,3
Superior	2,6	5,9	15,0	+12,4	2,3	4,4	7,9	+5,6	0,6	1,6	3,5	+2,9	1,8	4,5	8,1	+6,3
Otros	2,9	–	–	–	1,0	–	–	–	0,5	–	–	–	0,7	–	–	–
Ignorado	1,6	–	–	–	1,5	–	–	–	1,1	–	–	–	1,4	–	–	–
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población y Vivienda. 1960, 1970, 1982. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Si consideramos las mujeres activas en conjunto y las comparamos con las no activas, observamos que dentro de las primeras hay una proporción mayor de mujeres con educación secundaria y superior y una proporción menor con educación primaria o sin ningún nivel de instrucción. Constatamos además que esa diferencia de nivel educacional alcanzada entre mujeres activas y no activas es constante, es decir puede observarse en 1960, 1970 y 1982, e inclusive creciente (en algunas categorías de educación aumenta con el tiempo). Al comparar ambos grupos de mujeres en 1982, observamos que en las activas hay 5% menos de mujeres sin ningún nivel de educación, 14,4% menos de mujeres con educación primaria, 8% más de mujeres con educación secundaria y 11,5% más de mujeres con educación superior.

Anotamos además que la diferencia educacional entre mujeres activas y no activas no sólo es constante sino creciente, especialmente en lo que se refiere a la educación primaria y superior. En 1960 hay en las mujeres activas 4,6% menos de mujeres con enseñanza primaria que en las no activas; en 1982 esa diferencia aumenta a 14,4%. Si consideramos a las mujeres con educación superior, en 1960 hay en las activas 2% más en dicha categoría que en las no activas; en 1982, dicha diferencia pasa a 11,5%.

¿Puede sostenerse que este fenómeno es general y se manifiesta en toda la fuerza de trabajo? En parte es así; el total de la población chilena ha mejorado su nivel global de educación en los últimos 20 años, lo que necesariamente debe reflejarse en las personas que participan en la fuerza de trabajo. Sin embargo el fenómeno constatado en las mujeres activas no se da igual en los hombres activos; por el contrario, la proporción de personas con alto nivel de educación es mayor entre las mujeres activas que entre los hombres activos. En la población económicamente activa femenina hay una mayor proporción de mujeres con educación secundaria y superior y una menor proporción de mujeres con educación primaria y sin ningún nivel de instrucción. Estas diferencias no son sólo constantes sino crecientes.

Para 1982 las mujeres activas representan un 1,8% menos de personas sin ningún nivel de instrucción que los hombres activos; hay 14,1% menos de mujeres con enseñanza primaria; hay 8% más de mujeres con enseñanza secundaria y 7,1% más de mujeres con enseñanza superior. Estas diferencias se manifiestan también en 1960 y 1970 y además son crecientes, en especial en la categoría de enseñanza primaria y superior.

En suma, las mujeres activas como conjunto ostentan una más alta proporción de personas con mayor nivel educacional que el total de personas en edad de trabajar, que las mujeres no activas y que los hombres activos. ¿Cómo explicar estos datos?

Analicemos en primer lugar la comparación mujeres activas/hombres activos. A primera vista no existiría una razón para justificar el mayor nivel educacional de la población económicamente activa femenina, puesto que aproximadamente la misma proporción de hombres y de mujeres completa la enseñanza básica y secundaria e inclusive hay una mayor proporción de hombres que de mujeres en la enseñanza superior.

Desde luego, dado que el trabajo forma parte del "deber ser" esencial masculino y es elemento constitutivo de la construcción social de la masculinidad, la educación no puede constituir para los hombres un factor de incorporación a la fuerza de trabajo en el mismo sentido que para las mujeres. Se supone que todo hombre adulto trabaja o busca trabajo, sea cual sea su nivel de educación. Es posible que en algún momento económico preciso los hombres con un nivel de educación más alto tengan mayores oportunidades laborales que aquellos con un nivel educacional bajo, pero nuestra cultura no acepta que una parte de los hombres opte por no trabajar fuera del hogar. La educación puede mejorar las posibilidades de encontrar empleo de los hombres, pero no es un factor que influya en la decisión de trabajar o no trabajar puesto que esta opción no se presenta para los hombres de hoy. (Recién se está

planteando en los países desarrollados para algunos hombres jóvenes, que no dejan de trabajar del todo sino que optan por trabajos de medio tiempo para dedicar el otro medio tiempo al cuidado de sus hijos y del hogar).

Ya que teóricamente todos los hombres trabajan, es lógico que la distribución de los activos por nivel de enseñanza sea bastante similar a lo que sucede en la población de 15 años y más. Para las mujeres, en cambio, en nuestra cultura sigue vigente como el modelo más recurrente la dedicación al hogar y a los hijos. Por ende, deben intervenir otros factores para que opten por trabajar. Aquí los factores son distintos según la clase social de que se trate. Investigaciones cualitativas han mostrado cómo en las obreras predominan los motivos ecónomicos para trabajar y entre las profesionales universitarias, junto con los motivos económicos existen otros, tales como la necesidad de realizarse, de aportar al país, el interés por el tipo de trabajo realizado, el deseo de autonomía (Rossetti, 1984). Podemos suponer que la mayor educación es un factor que está asociado por una parte a mejores ingresos y, por otra, a los motivos no económicos mencionados.

Otro elemento que puede contribuir a explicar la diferencia de nivel educacional entre las mujeres y los hombres activos es la mayor exigencia en términos de calificación que existe para las mujeres. Se ha mostrado que los empleadores, para un mismo puesto, exigen mayor calificación a las mujeres que a los hombres (Schiefelbein, 1982). Esta mayor exigencia refleja un prejuicio respecto de los talentos femeninos. Se supone que las mujeres son menos capaces que los hombres en el ámbito público y laboral, por lo tanto para llegar a ser consideradas capaces tienen que hacer más mérito que los hombres. Una de las formas de demostrarlo es presentar mejores credenciales educacionales.

Si intentamos comprender por qué las mujeres activas ostentan como conjunto una mayor proporción con alto nivel educacional que las no activas podemos adelantar algunas hipótesis preliminares al respecto, en las que intervienen factores económicos y culturales.

Las mujeres sin estudios o con baja calificación podrían preferir no trabajar fuera del hogar porque ser dueña de casa resulta más atractivo que los tipos de empleo que se les ofrecen en el mercado (empleada doméstica y similares). Además, en términos económicos, el aporte de las mujeres sin estudios o con baja escolaridad puede resultar más elevado en el hogar que lo que obtendrían trabajando fuera, una vez descontados los gastos que origina su ausencia del hogar. Es posible que en estos casos sólo salgan a trabajar fuera cuando los ingresos del marido o conviviente son muy bajos o inexistentes.

También puede intervenir el patrón de roles sexuales predominante en cada clase social, que está asociado a determinado nivel de educación. En los sectores populares, en los cuales en general se dan bajos niveles educacionales, se considera que el rol de las mujeres es permanecer en el hogar y cuidar de los hijos y el rol masculino consiste en trabajar y proveer para el hogar. En sectores sociales más acomodados, el mayor nivel educacional está asociado a una mayor exposición a las corrientes mundiales de modernidad; también allí existe el patrón mencionado, pero sometido a fuertes presiones de cambio que redundan en una mayor incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo. Es en los grupos sociales más acomodados donde más impacto ha ejercido el pensamiento feminista en sus múltiples variantes y versiones y donde ha despertado mayor preocupación por la independencia y autonomía de las mujeres.

b. *Factores educacionales que inciden en encontrar trabajo*

Según Schiefelbein y Farrel (1982), las mujeres tendrían sólo un poco más de dificultad que los hombres en encontrar su primer empleo.

La diferencia de clase social es más importante que la de sexo en términos del proceso de búsqueda. A mayor status socioeconómico (educación del padre), el encuentro del primer empleo requiere menos empresas visitadas y menos entrevistas. Dentro de una misma clase social, las diferencias entre sexos son menores.

El tipo de trabajo que se pretende y el sector de actividad económica no influyen en el tiempo de búsqueda. No es más fácil encontrar un trabajo manual que uno no manual.

Buscar y encontrar trabajo depende de múltiples factores que constituyen una realidad compleja. "Los argumentos respecto al empleo/desempleo que explican las distintas situaciones en función del status socioeconómico y de la duración de la escolaridad simplifican una realidad compleja, en que interactúan características del grupo de pares, características individuales y factores vinculados a la calidad de la educación, teniendo cada uno de estos factores efectos distintos según el sexo del individuo y su status" (Schiefelbein y Farrel, 1982).

El factor de mayor discriminación entre las mujeres que encuentran empleo y las que no lo encuentran es la calidad de la educación recibida, en la que inciden el puntaje promedio en el octavo básico; la disponibilidad de textos escolares durante la enseñanza secundaria; la confianza en las propias posibilidades de éxito académico y la excelencia pedagógica del octavo básico.

No ejerce gran influencia la duración de los estudios ni el status socioeconómico de la familia, a pesar de que las mujeres que han encontrado trabajo tienen puntajes un poco más altos en esas dos variables que aquellas que no lo han obtenido.

El estar casada es en las mujeres un factor negativo para encontrar trabajo; ocurre a la inversa en los hombres. Esto sucede a pesar de que alrededor del 80% de las entrevistadas tenía intención de trabajar (52,9% dijo que "trabajaría de todas maneras" después de casadas; y otro 31% manifestó que "le gustaría mucho" trabajar después de casadas). Según los autores, en estos resultados puede estar interviniendo el status socioeconómico y el nivel educacional alcanzado. Las mujeres de status socioeconómico bajo dejan el colegio antes y se casan también antes y, como tienen niveles de educación inferiores, sólo buscan empleo cuando la necesidad las empuja a ello.

En cambio, otro factor no educacional que influye positivamente en encontrar trabajo es el hecho de vivir en zonas urbanas.

En ambos sexos la posibilidad de adquirir un primer trabajo no manual es considerablemente mayor entre las personas que completan la enseñanza secundaria que entre aquellas que ingresan al mercado laboral con secundaria incompleta. "Para ambos sexos hay una clara relación entre duración o largo de la escolaridad y nivel del primer trabajo. Dicha relación es más fuerte entre las mujeres que entre los hombres". Por lo tanto, es fundamental para las mujeres completar la enseñanza secundaria si desean acceder a una ocupación no manual.

Asimismo, en los dos sexos la enseñanza universitaria incompleta no constituye una ventaja respecto de la enseñanza secundaria completa.

En relación a otros factores que intervienen, tales como la "educación del padre" (status socioeconómico) y las "aspiraciones ocupacionales de los alumnos" hay diferencias muy nítidas entre los sexos. "Mientras para ambos sexos la duración de la escolaridad es más importante que la educación del padre, las dos variables son más importantes en las mujeres. A la inversa, las aspiraciones ocupacionales son el elemento de mayor poder predictivo en los hombres y el menos importante en las mujeres" (Schiefelbein y Farrel, 1980).

Cuadro 16

Nivel de enseñanza por sexo y grupos de ocupación. 1960, 1970, 1982

(en porcentajes)

Nivel de enseñanza	GRUPOS DE OCUPACION											
	Gerentes y adminis-tradores		Profesionales y técnicos		Empleados de oficina		Vendedores		Servicios personales		Conductores de transportes	
Año	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Ninguno												
1960	0,7	0,4	0,6	0,1	0,4	0,4	5,3	2,5	67,6	2,6	0,0	1,1
1970	0,6	0,2	0,5	0,2	0,6	0,4	6,8	3,1	57,9	2,3	0,1	1,1
1982	1,0	0,5	1,0	0,3	1,5	1,2	8,0	4,3	56,9	3,5	0,1	1,6
Básica												
1960	1,2	0,9	2,2	0,4	1,4	1,7	8,0	5,6	55,4	5,8	0,1	4,5
1970	1,0	0,7	1,7	0,3	1,2	1,4	8,8	5,6	50,1	5,1	0,1	4,8
1982	1,7	1,2	1,3	0,3	4,2	3,8	10,5	6,6	52,1	5,1	0,1	5,7
Media												
1960	2,4	5,7	17,9	4,3	30,9	21,6	12,7	12,8	11,5	5,8	0,1	5,9
1970	1,8	4,1	18,7	4,4	29,2	22,1	10,4	10,1	10,7	5,5	0,2	7,8
1982	2,4	4,2	15,1	3,9	29,4	18,4	13,2	11,0	18,9	5,0	0,2	7,0
Superior												
1960	1,1	7,7	82,7	62,2	11,1	12,3	1,5	5,8	0,7	0,9	0,1	0,7
1970	1,3	6,4	72,6	53,4	15,7	16,8	1,6	4,5	1,0	1,0	0,1	1,0
1982	1,8	9,0	59,2	44,5	23,7	19,2	4,6	7,3	2,6	1,0	0,1	2,0

* Los Censos de 1970 y 1982 no contemplan este grupo de ocupación.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censos de Población y Vivienda. 1960, 1970, 1982.

Los autores concluyen diciendo que "el mercado ocupacional para las mujeres está mucho más predeterminado socialmente que respecto de los hombres".

Los autores consignan un resultado que nos parece muy importante y que merecería investigación posterior. Según ellos parte de las diferencias mencionadas entre los sexos pueden explicarse por la interacción entre aspiraciones y duración de la escolaridad. En las mujeres el efecto de esta interacción es pequeño, pero en los hombres es bastante fuerte (20,6% de la varianza explicada). Y agregan lo que a nuestro modo de ver es capital: "Pareciera que la escolaridad respecto de los hombres actúa no sólo directa sino también indirectamente incrementando sus aspiraciones ocupacionales, mientras que en las mujeres no tiene ese efecto indirecto". Esta afirmación debería ser verificada empíricamente observando lo que acontece en las escuelas y contrastada, además, con otra afirmación de los autores que destaca que las mujeres tienen aspiraciones superiores a las de los hombres (66% de las mujeres contra 41% de hombres aspiran a tener un trabajo no manual) y que estas aspiraciones varían poco, motivo por el cual las mujeres permanecerían más tiempo en la escuela.

En efecto, creemos que el sistema educacional tiene un currículum oculto que incrementa las aspiraciones ocupacionales de los hombres y no alienta las de las mujeres, lo que se refleja ulteriormente en forma muy clara en las opciones ocupacionales de ambos sexos.

Cuadro 16 (Continuación)

Nivel de enseñanza por sexo y grupos de ocupación. 1960, 1970, 1982

(en porcentajes)

GRUPOS DE OCUPACION												Total	
Agricultores		Mineros y canteros*		Artesanos y operarios		Otros artesanos y operarios		Obreros y jornaleros		No identificables			
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
13,9	69,6	0,1	3,6	5,3	7,1	1,8	2,9	1,3	5,4	3,0	4,3	100,0	100,0
10,2	61,5	–	–	5,2	8,5	1,8	6,3	1,4	6,9	14,8	9,5	100,0	100,0
6,4	52,7	–	–	4,3	5,2	1,3	5,2	10,0	13,6	9,5	5,6	100,0	100,0
4,4	36,1	0,1	3,7	18,8	22,4	3,6	6,0	1,7	7,1	3,1	5,6	100,0	100,0
3,8	31,7	–	–	15,0	19,9	2,7	7,6	3,0	10,1	12,6	12,6	100,0	100,0
3,4	31,8	–	–	9,0	19,2	1,8	5,9	7,3	13,7	8,8	6,7	100,0	100,0
0,7	7,1	0,0	0,9	15,6	19,3	2,0	3,2	0,7	2,4	5,4	10,9	100,0	100,0
0,5	5,3	–	–	12,1	18,1	1,2	3,9	1,3	4,4	14,0	14,8	100,0	100,0
0,6	7,0	–	–	5,6	16,7	1,0	4,5	3,5	8,2	10,1	14,1	100,0	100,0
0,2	5,5	0,0	0,1	0,5	1,4	0,1	0,2	0,0	0,1	1,9	3,1	100,0	100,0
0,3	3,0	–	–	0,7	3,1	0,1	0,6	0,0	0,3	6,6	9,8	100,0	100,0
0,1	2,1	–	–	0,7	5,2	0,2	1,0	0,6	1,1	6,4	7,5	100,0	100,0

* Los Censos de 1970 y 1982 no contemplan este grupo de ocupación.

2. Nivel de educación por sexo y tipos de ocupación

Dado un mismo nivel de educación alcanzado por hombres y por mujeres, constatamos una gran persistencia de patrones tradicionales en la elección de una ocupación. La misma educación lleva a hombres y mujeres por caminos diferentes. Esto depende en parte de las posibilidades distintas que ofrece el mercado para ambos sexos, donde opera la discriminación hacia las mujeres, pero creemos que también influye la orientación vocacional recibida durante toda la existencia y en especial durante el recorrido por el sistema educacional. A continuación analizaremos las distintas opciones ocupacionales de las mujeres y de los hombres con un mismo nivel educacional (Cuadro 16), utilizando los grupos de ocupación censales y refiriéndonos a aquellos que agrupan a 5% o más de los activos, ya sean hombres o mujeres.

Nos detendremos en lo que sucedía para 1982. La mayor parte de las mujeres "sin ninguna instrucción" se concentra en "servicios personales" o trabajo doméstico remunerado (56,9%). La segunda opción de las mujeres con ese nivel educacional consiste en ser "obreras y jornaleras" (10%) y la tercera, en ser "vendedoras" (8%). La mayoría de los hombres "sin ninguna instrucción" son "agricultores" (52,7%); su segunda opción es desempeñarse como "obreros y jornaleros" (13,6%) y la tercera, como "artesanos y operarios" (11,6%).

La primera ocupación de las mujeres con educación básica también es "servicios personales" (52,1%). Las otras opciones son "vendedoras" (10,5%), "artesanas y operarias" (9%), y "obreras y jonaleras" (7,3%). Los hombres con el mismo nivel de educación se reparten en una gama más amplia de actividades. El 31,8% de ellos son "agricultores", 19,2% son "artesanos y operarios", 13,7% son "obreros y jornaleros". Además varias ocupaciones concentran entre 5 y 6% de los hombres con educación básica: "vendedores", "servicios personales", "conductores de transporte", y "artesanos y operarios".

Las principales ocupaciones en que se concentran las mujeres con educación media son: "empleadas de oficina" (29,4%), "servicios personales" (18,9%), "profesionales y técnicas" (15,1%) y "vendedoras" (13,2%). Hay también 5,6% de mujeres con ese nivel educacional que son "artesanas y operarias". En los hombres con educación media observamos nuevamente un abanico más amplio de ocupaciones a las cuales acceden; coinciden con las mujeres del mismo nivel educacional en que la ocupación en la que más se concentran es "empleados de oficina", (18,4%), luego un 16,7% se ubica como "artesanos y operarios", 11% como "vendedores", 7% son "conductores de transporte", 7% son "agricultores", y 5% se desempeña en "servicios personales". Vale la pena notar que para las mujeres con enseñanza media "servicios personales" es la segunda opción, mientras ésta constituye la quinta para los hombres con el mismo nivel de enseñanza.

Respecto a los trabajadores con educación superior, existe una segregación por sexos en lo que respecta a los "gerentes, administradores y funcionarios directivos": 9% de los hombres con ese nivel de enseñanza se encuentran en dicha categoría, contra sólo 1,8% de las mujeres. Dentro de los "profesionales y técnicos", en cambio, hay más mujeres que hombres (59,2% versus 44,5%). También es mayor la proporción de mujeres con educación superior que son "empleadas de oficina" que la de hombres en la misma ocupación (23,7% versus 19,2%). Estos dos últimos fenómenos merecen reflexión ulterior y tal vez se expliquen por la mayor exigencia de calificación que se plantea a las mujeres.

Lo anterior y una comparación con las cifras del cuadro 16 para los años 1960 y 1970 nos muestra varios fenómenos que deberían ser profundizados para diseñar futuras políticas educacionales y laborales respecto de las mujeres. Vemos que a pesar de disponer de un nivel educacional igual o superior a los hombres, en general las mujeres se concentran en el sector servicios con una participación más reducida que los hombres en los sectores productivos primario y secundario. Constatamos que la gama de ocupaciones abierta a los hombres ha sido históricamente, y sigue siendo, mayor que la de las mujeres. Resulta, por último, especialmente preocupante el destino ocupacional de las mujeres de sectores populares cuya principal ocupación es el servicio doméstico, trabajo cuestionable por las condiciones en que se realiza en nuestro país y por el papel que juega en el mantenimiento de una repartición inequitativa del trabajo doméstico entre los sexos.

Creemos útil en futuros trabajos efectuar análisis más finos, relacionando educación y grupos de ocupación. Se trataría de precisar, por una parte, qué se sabe efectivamente hacer dado determinado nivel de educación alcanzado y cuáles son los modelos ocupacionales que se internalizarán durante el proceso de aprendizaje escolar; por otra parte, cuáles son los tipos de ocupación a que se puede acceder, descritos en términos de las actividades realizadas, las responsabilidades que implican, la remuneración y las posibilidades de progreso y promoción laboral.

3. Docentes y género

La docencia ha sido la primera opción de matrícula para las mujeres en la enseñanza superior y esto no ha cambiado en los últimos 30 años, pese a lo cual no se ha estudiado hasta ahora la profesión docente desde una perspectiva de género y tampoco se conoce el rol de las mujeres en la historia de la educación.

En este breve capítulo queremos ofrecer algunos datos que consideramos significativos respecto de la docencia como ocupación y que constituyen primeros hitos en una investigación que deberá crecer y profundizarse.

El Censo Nacional de Docentes [25] registra para 1985 un total de 87.144 mujeres docentes, que constituyen el 69,49% del total del país.

Siguiendo la tendencia histórica característica del trabajo femenino y si no consideramos la enseñanza parvularia –que hasta ahora ha sido casi exclusivamente impartida por mujeres– constatamos que mientras más prestigio tiene el nivel de enseñanza de que se trate hay menos mujeres docentes en él. En la educación básica hay 57.700 mujeres, que constituyen el 72,35% del total de profesores de ese nivel. En la enseñanza media hay 21.136 mujeres, que representan el 56,61% del total y en la enseñanza superior hay 2.266 docentes mujeres, que representan el 26,58% del total del nivel aludido (Consejo de Rectores, 1985).

La proporción de docentes mujeres tituladas en los distintos niveles de enseñanza ha variado poco desde 1971 en adelante, salvo en lo que se refiere a la educación media. Del total de profesores titulados en 1971 había sólo 32,86% de mujeres en ese nivel. Diez años después (1981) 57,38% de los docentes titulados de dicho nivel son mujeres.

Si observamos lo que sucede con los títulos profesionales, tanto en básica como en media hay un poco más de hombres sin título que mujeres. Es interesante notar que inclusive en una profesión considerada eminentemente femenina como la docencia, hay al parecer más exigencias en la contratación de mujeres que de hombres. Por otra parte, en la enseñanza parvularia es donde se encuentra una mayor proporción de profesores sin título.

Es interesante analizar dentro del área de educación cuáles son los ramos que imparten los profesores y las profesoras. Estas opciones están en parte determinadas por los planes y programas escolares que establecen la importancia de cada ramo, pero también interviene la vocación o intereses personales. Constatamos una cierta correspondencia entre las asignaturas elegidas por cada sexo y el patrón tradicional de opciones entre carreras.

En la enseñanza básica las mujeres constituyen el 72,35% de los docentes. Sin embargo hay varias asignaturas en que representan menos que esa proporción: matemáticas, ciencias sociales, educación física y educación musical. El ramo que más eligen los docentes hombres es matemáticas (25,73% de los docentes); en las mujeres también es la primera opción (17,17%), pero es un porcentaje menor que el de los hombres y semejante al de las profesoras de ciencias naturales (17,34%) y de castellano (15,54%).

En la enseñanza media constatamos que las dos primeras opciones de las mujeres docentes son de tipo humanista (castellano e inglés), mientras los hombres apuntan a otros ámbitos del saber, tradicionalmente caracterizados como masculinos: matemáticas y educación física. Se perfilan así los estereotipos: "el" profesor de matemáticas, "la" profesora de castellano (Cuadro 17).

No se han estudiado las condiciones de trabajo de las mujeres docentes, como ya lo dijimos. Sería necesario, desde luego, conocer cómo se distribuyen los docentes por sexo tanto en lo que se refiere a puestos de trabajo y responsabilidades como a remuneraciones.

Cabe pensar que, como sucede en todas las esferas de la vida pública (trabajo, política), las mujeres tienden a ocupar generalmente los puestos más bajos, ya sea en la administración educacional o en los gremios de profesores. También existen bases para pensar que sufren discriminación salarial. Todo esto debe someterse a comprobación. En todo caso y con la información disponible, hoy ser profesor significa para ambos sexos percibir bajísimas remuneraciones, probablemente las más bajas dentro del espectro ocupacional profesional. A continuación presentamos un cuadro que muestra cómo los ingresos de los docentes no sólo son bajos sino que inferiores a los de 1972 (Cuadro 18). (Estos datos no están procesados por sexo).

Además, tal como lo señala Brunner (1985) la pedagogía, primera opción profesional de las mujeres, tiene hoy menos status que nunca porque los profesores no se forman exclusivamente en las universidades y las deficiencias de la multiplicidad de instituciones que hoy preparan a los docentes inciden en la calidad de su formación (H. Vera, en C. Cox editor, 1985).

También queda por estudiar la relación entre las condiciones de trabajo y la vida familiar de las docentes mujeres, así como conocer cuál ha sido y es su participación gremial y política.

Fundamental importancia para nosotras reviste el papel que desempeñan los docentes en moldear los destinos ocupacionales de sus alumnos y alumnas. Hay cierto consenso en el sentido de que existe, además del currículum manifiesto, un currículum oculto; junto con los contenidos enseñados (castellano, matemáticas, etc.) se transmiten valores, modos de ser. Enseñamos primero y antes que nada lo que somos. Por este motivo pensamos que los profesores tienen un rol activo –del cual generalmente no están conscientes– en la

Cuadro 17

Asignaturas ordenadas según las preferencias de los docentes en la enseñanza media por sexo. 1985

	Mujeres	% docentes	Hombres	% docentes
1.	Castellano	17	Matemáticas	14
2.	Inglés	14	Educación Física	14
3.	Matemáticas	10	Ciencias Sociales	14
4.	Ciencias Sociales	9	Educ. Técnico-Profesional	12
5.	Biología	9	Castellano	11
6.	Educación Física	8	Biología	8
7.	Francés	7	Inglés	5
8.	Artes Plásticas	6	Artes Plásticas	5
9.	Educ. Técnico-Profesional	6	Química	3
10.	Química	4	Educación Musical	3
11.	Educación Tecnológica	3	Filosofía	3
12.	Educación Musical	3	Física	3
13.	Filosofía	2	Francés	2
14.	Religión y Moral	1	Religión y Moral	1
15.	Física	1	Educación Tecnológica	1
16.	Alemán	1	Alemán	1
	Total	100	Total	100

Fuente: Censo Nacional de Docentes. Ministerio de Educación, CPEIP, 1985.

Cuadro 18

Remuneraciones de los docentes.

1972 - 1982

Tipo de profesor	Años servicio	1.1.1972		30.4.1982	
		$	%	$	%
Enseñanza Básica	0	13.002	100,0	11.036	84,6
	30	31.204	100,0	21.883	70,3
Enseñanza Media	0	17.527	100,0	13.670	77,9
	30	42.066	100,0	26.268	62,4

Fuente: Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. PIIE, Santiago, 1984.

transmisión a sus alumnos de modelos de roles sexuales y ocupacionales. Por cierto la familia y el medio social son agencias fundamentales de transmisión, pero también lo es la escuela a través de los docentes.

4. Educación e ingresos

Hemos analizado la relación entre el nivel educacional alcanzado por las mujeres, su participación en la fuerza de trabajo y su desempeño en determinado tipo de ocupaciones. En ningún momento ha aparecido un nivel de instrucción inferior de las mujeres. Sin embargo, a igual nivel educacional, las mujeres ganan menos que los hombres.

Un análisis de las encuestas de Ocupación y Desocupación del Departamento de Economía de la Universidad de Chile para los años 1969 y 1981 muestra que "...la razón de ingresos entre hombres y mujeres ha sido para el Gran Santiago aproximadamente de 2:1 en los últimos 25 años" (Paredes, 1982).

Del mismo modo, datos proporcionados por Briones (1984) para 1977 y 1982 basados en la misma encuesta muestran que regularmente las mujeres con un mismo nivel educacional que los hombres ganan menos que ellos.

En 1977 las diferencias de ingreso por sexo tienden a disminuir a medida que aumenta el nivel educacional. Mientras en el grupo sin ningún nivel de instrucción los hombres ganan 51,59% más que las mujeres, en el grupo con educación superior los hombres ganan 38,59% más que ellas (Cuadro 19).

En 1982 las diferencias de ingreso entre sexos son muy semejantes; son más altas en los grupos "sin instrucción" y con "instrucción superior" (alrededor de 50%). Disminuyen en el grupo con educación básica (36,52%) y más aún en el grupo con educación media (27,82%).

Se percibe una ligera disminución de la diferencias entre sexos en el período 1977-1982, pero no disponemos de elementos para afirmar que esto indique una tendencia[26].

La diferencia de ingresos entre mujeres y hombres, dado el mismo nivel educacional, es tan considerable que merece ser explicada. Una explicación plausible es que, por prejuicios en contra de las mujeres, se las ubica en puestos por debajo de su calificación o bien se las emplea en ocupaciones para las que están calificadas, pero con menores remuneraciones. Esto es coincidente con lo sostenido por Schiefelbein (1980), en el sentido de que para un mismo puesto de trabajo se exige mayor nivel educacional a las mujeres[27].

Cuadro 19

Ingresos promedios mensuales por sexo, según nivel educacional

Gran Santiago, junio 1977 - junio 1982

Nivel de educación	INGRESOS 1977 M $ ch	1977 H $ ch	1977 % mujeres / hombres	1977 Diferencia en contra de las mujeres	1982 M $ ch	1982 H $ ch	1982 % mujeres / hombres	1982 Diferencia en contra de las mujeres
Sin instrucción	1.198	580	48,41	51,59	3.796	7.678	49,43	50,57
Básica	1.774	1.031	58,11	41,89	5.832	9.186	63,48	36,52
Media	3.125	1.870	59,84	40,16	9.857	13.656	72,18	27,82
Superior	7.746	4.757	61,41	38,59	24.760	47.544	52,07	47,93
				$\bar{x}$ 43,15				$\bar{x}$ 40,71

Fuente: Cuadro construido con base en cuadros Nº 10, página 69 y Nº 11 en página 70. Guillermo Briones: "La educación y los ingresos en una economía en crisis", en: Briones, G. y otros: Desigualdad educativa en Chile. Santiago, PIIE, 1984.

Los datos de Briones constituyen una primera medición de la discriminación salarial que sufren las mujeres. Indican cómo con un mismo nivel de educación, los hombres ganan más que ellas. Sin embargo, la relación entre esas dos variables no es suficiente para explicar la diferencia de ingresos entre los sexos. O mejor dicho, la diferencia podría explicarse por motivos distintos a la discriminación. (Por ejemplo, por el hecho de que las mujeres trabajen menos tiempo u opten por ocupaciones que ofrecen salarios inferiores).

La investigación de Paredes (1982) constituye una aproximación más completa al fenómeno de la discriminación salarial en contra de las mujeres. El autor se pregunta qué factores inciden en la magnitud de una brecha salarial tan grande (2:1) entre hombres y mujeres.

En primer lugar, recusa la interpretación del fenómeno por la teoría del capital humano según la cual las diferencias de ingreso entre las personas se explican por diferencias de productividad (relación entre esfuerzo y producto), que a su vez dependen del capital humano individual y de las inversiones que cada cual hace para mejorarlo.

Paredes analiza los datos proporcionados por las encuestas de ocupación considerando los factores que determinan el capital humano, fundamentalmente la educación, la experiencia laboral y la tasa de depreciación de la experiencia laboral. Además incluye otras variables sobre las cuales existe información en las encuestas y que podrían estar interviniendo: el estado civil, el número de hijos, el ingreso familiar per cápita, el tipo de ocupación y la categoría ocupacional.

Las principales conclusiones a que llega Paredes son las siguientes:

a. los aumentos en educación favorecen más a los hombres que a las mujeres. Un año más de calificación significa un aumento del ingreso masculino superior en aproximadamente 20% a lo que representa para una mujer;

b. el hecho de estar casado aumenta más aún el ingreso de los hombres que el de las mujeres;

c. el número de hijos no altera los ingresos (en ambos sexos) y respecto a la experiencia laboral, la diferencia entre sexos es mínima, pero algo favorable a las mujeres. Una mayor experiencia laboral puede favorecer más a las mujeres que a los hombres;

d. el capital humano de las mujeres se deprecia más rápido que el de los hombres;

e. se constata una mayor discriminación en contra de las mujeres en 1969 que en 1981.

Desde un punto de vista metodológico es interesante tener presente que Paredes excluyó de su muestra a las empleadas domésticas por considerar que su presencia distorsiona cualquier cálculo, en la medida en que sus condiciones de trabajo son atípicas respecto de las prevalecientes en la fuerza de trabajo. Esto significa que se ha excluido alrededor de un tercio de la población económicamente activa femenina y la de status laboral más bajo, lo cual podría tener como consecuencia el aminorar la diferencia de salarios entre hombres y mujeres, que resultaría tal vez aún mayor si se incluyera a las empleadas domésticas.

Es importante notar cómo en los procesos de investigación se eliminan, sin percatarse de sus consecuencias, datos básicos referentes a la fuerza laboral femenina porque no concuerdan con el patrón laboral único, que de hecho es masculino. Tanto en la recolección de datos (las encuestas) [28] como en su procesamiento se debería tener presente que los mundos laborales masculinos y femeninos son distintos en muchas dimensiones y que no puede procederse a una ablación de dichas diferencias sin negar la realidad de las mujeres.

Reflexiones Finales

El problema del género y de la cultura patriarcal hasta ahora prácticamente no ha existido para los estudiosos de la educación en Chile. La historia de la educación y de las distintas reformas educacionales se ha construido desde múltiples perspectivas, con una especial preocupación por la igualdad entre clases sociales pero no entre géneros. A pesar de ello en esta investigación pudimos detectar los principales hitos en cuanto al progresivo acceso de las mujeres a los distintos niveles de enseñanza y a la implantación de la coeducación en el país.

Reconstruir el pasado permite comprender mejor el presente y proyectar el futuro. La historia de la educación de las mujeres está por hacerse. En investigaciones futuras parece necesario analizar el fenómeno educativo desde la Independencia o inclusive desde el período colonial, pesquisando cómo se educaba a cada sexo, cuáles eran las barreras que se erguían para las mujeres y cómo éstas fueron paulatinamente superadas; cuáles fueron las luchas de las mujeres por la educación y quiénes las llevaron a cabo. También habría que estudiar el papel de las mujeres como educadoras, rol laboral que las hace salir de la esfera doméstica pero desempeñando una actividad con muchas características propias de dicho ámbito. Tal como ya lo señaláramos, es importante ver qué rol cumplieron las mujeres en la promoción de las reformas y de los cambios educacionales.

Probablemente hay varias grandes figuras femeninas cuyo papel se desconoce, por la modestia inculcada a las mujeres o porque resulta "natural" atribuir autoría masculina a los grandes hechos. Sin embargo no pensamos que haya miles y miles de figuras femeninas premeditadamente ocultas por la historiografía masculina. La cultura patriarcal no sólo silencia los grandes desempeños femeninos. Antes que eso suceda, los impide, bloquea la creatividad de las mujeres y hace que voluntariamente se cobijen en papeles secundarios de apoyo a los próceres. Los grandes roles femeninos en la historia y en la educación están por venir, cuando las amarras de la cultura patriarcal hayan liberado la energía creadora de las mujeres. Volverse a la historia no debiera por lo tanto tener por objetivo único rescatar del silencio a mujeres injustamente enmudecidas (aunque es sin duda una de las metas), sino intentar comprender los mecanismos de silenciamiento de la creatividad femenina, inclusive en un ámbito que ha sido y es profesión femenina por excelencia: la docencia.

Constatamos que hoy no existen barreras al ingreso de las mujeres a los distintos niveles de enseñanza. Hay la misma proporción de mujeres que de hombres en la enseñanza básica; inclusive una proporción un tanto mayor de mujeres que de hombres en la enseñanza media. El primer obstáculo manifiesto se da a nivel de la enseñanza superior, donde las mujeres sólo representan el 40% de la matrícula universitaria.

Más que el acceso, lo que resulta hoy en día preocupante es la orientación tradicional elegida por las mujeres cuando es preciso optar, es decir al término de los distintos ciclos de

la enseñanza. Las opciones de las mujeres y de los hombres siguen siendo prácticamente idénticas a las de hace 30 años: alrededor de dos tercios de las mujeres chilenas optan por ser exclusivamente dueñas de casa. Aquellas que ingresan al mercado laboral tienden a elegir profesiones u oficios de segundo rango, que ofrecen magras perspectivas laborales y corresponden a lo que la tradición considera "femenino". Continúa siendo muy baja la participación de las mujeres en el área de estudios y oficios tecnológicos. Puesto que desde hace mucho tiempo no existen obstáculos legales para el acceso de las mujeres a ningún tipo de estudio u ocupación, lo que interesa pesquisar y luego intentar modificar son los procesos en que se modelan las vocaciones de los jóvenes de ambos sexos y las barreras de índole cultural que sí subsisten. Es preciso estudiar los contenidos que se imparten en la orientación vocacional escolar, pero en particular los mensajes sobre futuras actividades y ocupaciones transmitidos a lo largo de toda la enseñanza, desde el parvulario en adelante.

Varias preguntas merecen desarrollarse. ¿En el mundo económico de hoy, especialmente en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos, se debe estimular a las jóvenes para que opten por ser exclusivamente dueñas de casa? ¿No significa ello contribuir a prepararles un destino de pobreza? (Y esto, sin considerar otros elementos tales como la autonomía personal y la independencia que nos parecen muy ligados a la posesión de un oficio). ¿Sólo es posible un buen destino laboral y económico para las mujeres si eligen profesiones u oficios del área tecnológica? ¿No sería acaso necesario, junto con estimular a las mujeres a interesarse por ese ámbito, intentar revalorizar las ocupaciones humanistas y entre ellas –en forma muy especial– la docencia?

A nuestro modo de ver es en la vida cotidiana de la escuela donde se fragua una parte importante de la transmisión de la cultura patriarcal, transmisión oculta tras la aparente igualdad de acceso de ambos sexos a la educación. Hay que ir a la escuela, al liceo, a las instancias de enseñanza superior, sobre todo a los liceos técnico-profesionales y observar en el proceso de enseñanza y en las relaciones de autoridad y sociabilidad entre los distintos actores que operan en la escuela (alumnos, profesores, dirección, padres y madres de familia) cómo se reproducen o se modifican los roles tradicionales. Ello nos permitiría revelar el currículum oculto en materia de roles sexuales, presente en todas las asignaturas y en todos los mensajes más o menos explícitos de la escuela[29]. Hay que ver cómo se combina la ideología que los niños y niñas traen de su hogar y del medio social al cual pertenecen con la de los docentes y la del establecimiento educacional correspondiente.

El estudio de la transmisión de roles en la escuela puede tener distintas vertientes. Una se refiere a los docentes; otra, muy esencial, a los niños y niñas en sus distintas edades y etapas de desarrollo sometidos a diversos agentes socializadores y entre ellos a un medio de transmisión extraordinariamente poderoso, tal vez más fuerte que la escuela: la televisión. Hay que investigar quiénes son los alumnos de hoy, con qué bagaje ideológico acerca del género llegan a la escuela, cómo viven la cultura patriarcal (conflictos, problemas) y cómo reaccionan ante propuestas de cambio.

Nos parece que no basta constatar la existencia de un currículum oculto que refuerza los roles tradicionales, es preciso pensar también en alternativas de cambio y concretamente en cómo motivar a los docentes hacia un planteamiento renovado en materia de roles.

Las mujeres que efectúan opciones tan poco valorizantes de sí mismas son sin embargo excelentes alumnas; en todos los niveles de enseñanza tienen un nivel de rendimiento algo superior a los hombres, repiten menos y desertan menos de la escuela. Al término de la escolaridad, sin embargo, en el momento de la prueba de aptitud académica, las mujeres decaen. De los 20.000 mejores puntajes, 60% son hombres y 40% mujeres. Creemos que el

problema no es de capacidad intelectual porque las mujeres llegan a rendir la prueba con promedios de notas escolares superiores a las de los hombres, sino un problema de motivación. No se interesan tanto como los hombres en lograr la excelencia, porque no la requieren para las carreras a las cuales aspiran.

En futuros estudios parece necesario investigar más en profundidad el rendimiento por sexo, vinculándolo con las ambiciones y motivaciones en la vida. Un primer acercamiento al tema, que arrojaría resultados muy interesantes, provendría de procesar por sexo la prueba de evaluación del rendimiento (PER) que se aplicó en Chile en los años 1982, 1983 y 1984.

Los planes y programas escolares actuales poco indican acerca de las formas en que contribuyen a una orientación tradicional de las mujeres. El sexismo no opera abiertamente como antes, sino más bien por omisión. No se hace diferencias entre niños y niñas, salvo en ramos como educación física donde se plantea una enseñanza diferenciada según el sexo. Incluso se llega a desalentar toda discriminación en el área de técnicas manuales en los programas vigentes y también se hace referencia al cambio de roles que está ocurriendo en la sociedad actual. Todo ello, sin embargo, es mínimo. De hecho el patrón de referencia es un alumno y un profesor neutro-masculino, es decir que es presentado como universal pero es en realidad definido como hombre. Respecto de la educación sexual propiamente tal, las indicaciones a los profesores son de un puritanismo casi decimonónico; en asignaturas como historia, literatura o ciencias sociales donde cabría destacar a algunas mujeres, ello no se hace.

Los textos escolares son más explícitamente sexistas; por una parte porque utilizan imágenes y relatos referidos a la vida cotidiana y a la sociedad en que se desenvuelven los alumnos, realidades que difieren de las buenas intenciones de los planes y programas; por la otra, porque todo texto por definición congela la cambiante realidad difiriendo así de las condiciones de vida actuales.

Consideramos muy importante realizar investigaciones que revisen con mayor profundidad los planes y programas, en conjunto y por asignaturas, así como los textos escolares y propongan cambios concretos en ellos y una estrategia para que las autoridades correspondientes acepten y pongan en práctica dichos cambios. El objetivo perseguido es que en los nuevos currícula y textos de enseñanza se ponga de manifiesto el papel de las mujeres en la historia, se legitime su participación laboral fuera del hogar y en la vida ciudadana del país y, sobre todo, se estimule la creatividad, la ambición y la audacia en las mujeres. De la misma manera también hay que proponer nuevos roles para los hombres, involucrarlos más en la esfera doméstica y en el mundo de los sentimientos y de las emociones, que hasta ahora se ha definido culturalmente como el que corresponde a las mujeres.

Nos parece que el desafío no radica solamente en probar que el currículum vigente o los textos son sexistas sino ir más allá: se trata de proponer alternativas y de incorporar en su elaboración, junto con los especialistas, a los docentes, a las autoridades educacionales correspondientes y a las asociaciones de padres y madres de familia. Ya han avanzado en este campo colegas nuestros de países desarrollados y también de algunos países de Latinoamérica y tanto la investigación como la práctica que se realizaran en Chile tendría mucho donde apoyarse.

La relación entre logros educacionales y situación laboral es en la actualidad negativa para las mujeres respecto de su independencia económica y autonomía personal. Es cierto que la mayor educación está asociada con una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. Pero es necesario relativizar la "modernización" que ha vivido nuestra sociedad. Las

mujeres representan el 26% de la fuerza de trabajo del país y sólo el 24% de las mujeres en edad de trabajar lo hacen efectivamente fuera del hogar; y eso no ha cambiado mucho en los últimos 20 años. Una mínima proporción de la población femenina económicamente activa se desempeña como profesionales (alrededor del 5%); en los sectores populares, la primera ocupación de las mujeres es empleada doméstica (éstas representan un cuarto de la población femenina económicamente activa) y en los sectores medios, ellas se concentran en el sector terciario: empleos de oficina y comercio. Con esto no pretendemos sostener que sólo la educación es responsable de este estado de cosas; claramente la distribución de las mujeres en determinados niveles de educación y de ocupación depende de la estructura de clases de la sociedad. Lo que nos interesa destacar es que dada una misma ubicación de clase y un mismo nivel educacional, las mujeres se encuentran desfavorecidas respecto de los hombres porque acceden a un abanico más restringido de ocupaciones y oficios y porque se ubican generalmente en los puestos de menor jerarquía y responsabilidad. Constatamos que habiendo alcanzado un nivel de educación igual al de los hombres, las mujeres regularmente ganan entre 40 y 50% menos que ellos. De la misma manera, los esfuerzos de la población activa por adquirir mayores niveles de calificación tienen mejores consecuencias para los hombres que para las mujeres. Inclusive las mujeres privilegiadas, las profesionales, no lo son tanto si se piensa que alrededor del 45% de ellas son profesoras con ingresos muy bajos.

Ahora bien, esta discriminación hacia las mujeres no es independiente de la educación que mujeres y hombres han recibido. No se trata de que alumnos y alumnas educados en la escuela en un concepto y en una práctica de igualdad entre los géneros reciban más tarde un trato discriminatorio en el mercado de trabajo. Creemos que la educación actual moldea cotidianamente, junto con otras agencias de socialización como la familia, los valores y actitudes de ambos sexos en un modo concordante con las situaciones de discriminación velada o manifiesta que vivirán al término del proceso de enseñanza. Este sesgo de la educación chilena actual es un elemento más que cuestiona su calidad.

Nos parece muy importante emprender investigaciones acerca de la relación entre educación, modelos vocacionales y desempeño ocupacional. Convendría estudiar con precisión las oportunidades que se abren para las mujeres en cada uno de los niveles de educación alcanzado y proponer modificaciones en el currículum escolar y medidas de formación profesional para las mujeres adultas, ya sea aquellas que están actualmente en la fuerza de trabajo o que desearían hacerlo. Al respecto existe un grupo de mujeres que merecería una consideración especial. Se trata de aquellas que tuvieron una formación profesional, dejaron de trabajar fuera del hogar para dedicarse a la crianza de los hijos y hoy estarían en condiciones de volver a utilizar esa formación reactualizándola.

En suma los logros de las mujeres en las escuelas, los avances en materia de acceso, permanencia y éxito escolar, no se trasladan con ellas fuera del sistema educativo; esto se debe en parte a lo que ocurre en el seno mismo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y también a la discriminación laboral y social profundamente arraigada en nuestra sociedad.

Antes de terminar deseamos plantear dos temas que sólo evocamos tangencialmente en nuestro estudio y que, a nuestro entender, debieran ser considerados en futuras investigaciones.

El primero de ellos se refiere a la coeducación. Dijimos que a partir de la reforma educacional de 1965 hubo una gran expansión de la educación mixta y que hoy la mayoría de los establecimientos del país son coeducacionales. Aunque pueda parecer sorprendente, sin embargo, no existe un listado o un recuento de los establecimientos educacionales agrupados en función de si son unisex o mixtos. Hay un sólo estudio sobre coeducación en

Chile, del año 1970 (M. Henríquez), pero no se dispone de investigaciones que comparen los resultados de los dos tipos de establecimientos en términos de una educación igualitaria y emancipadora para ambos sexos. Se ha asumido que la enseñanza mixta es positiva, pero no se ha demostrado con precisión en qué sentido. En el mundo anglosajón hay actualmente una reflexión que cuestiona la enseñanza mixta, arguyendo que las mujeres obtienen mejor rendimiento en establecimientos exclusivamente femeninos. Es, por lo tanto, un tema que requeriría investigación previa a cualquier propuesta de transformación del sistema educacional.

Un segundo tema se refiere a la relación escuela, vida familiar y trabajo. Hemos aceptado en silencio, y desde hace muchas décadas, que por falta de infraestructura educacional y para que todos los niños chilenos asistan a la escuela éstas funcionen en dos, o inclusive tres turnos. Los niños y niñas en apuradas cinco horas, ya sea en la mañana o en la tarde, deben asimilar la instrucción prevista. Este tipo de organización escolar merece ser revisado desde varios puntos de vista. Primero, en términos de si es o no favorable al aprendizaje; segundo, en relación a la sociabilidad y a los contactos entre pares; tercero, la investigación debería relacionar la cotidianeidad de la escuela y la familia, mostrando en qué forma el actual estado de cosas parte del supuesto de que las mujeres están siempre en el hogar y disponen de tiempo para desarrollar un conjunto de tareas al servicio de la escuela (revisión de tareas, reuniones de apoderados, turnos de almuerzo) con muy poca reciprocidad de parte del establecimiento escolar.

Esta línea de investigación tiene un objetivo esencialmente pragmático, cual es diseñar nuevas vinculaciones entre familia y escuela; pero requiere antes un importante momento de reflexión. Es necesario cuestionar el argumento de la falta de recursos para una organización social diferente y develar por qué y cómo algo aparentemente tan simple como la organización del horario escolar, es un eslabón importante en la mantención de un estilo de vida tradicional y de una determinada concepción de la familia y de los roles.

NOTAS

[1] Decreto Nº 22, Ministerio de Educación Pública, 8 de enero de 1929 (Núñez, 1929).

[2] Esta concepción educativa, fruto de la reforma de 1927, es la que modelará e influirá en la elaboración de la reforma educacional global que se aplicará en el año 1965.

[3] En la bibliografía consultada no se señala qué régimen de educación para los sexos se pensaba instaurar.

[4] Para efectuar la revisión bibliográfica utilizamos los tres Indices Regionales de Resúmenes Analíticos en Educación, editados por la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC), que incluyen alrededor de 4.000 referencias bibliográficas chilenas y latinoamericanas (editadas en 1983, 1984 y 1985). También revisamos el último volumen de Resúmenes Analíticos publicado a la fecha (junio de 1986).

[5] Esta sección ha sido elaborada con base en datos de los siguientes estudios: para los años 1935-1981, "Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar", PIIE, Santiago, El Gráfico, 1984, vol. 2, pp. 551-552 y para los años 1982-1985, "Matrícula niños año escolar 1982, 1983, 1984, 1985", Ministerio de Educación.

[6] Los datos que se entregan en esta sección se obtuvieron de los siguientes estudios para los años 1935-1981, "Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar", PIIE, Santiago, El Gráfico, 1984, vol. 2, pp. 571-572 y para el período 1982-1985, "Matrículas niños año escolar 1982, 1983, 1984, 1985", Ministerio de Educación.

[7] Schiefelbein, 1980; Barrera, 1976.

[8] "La Superintendencia de Educación y la Reforma Educacional Chilena", Ministerio de Educación, 1969, pp. 91-97.

[9] Los doce títulos profesionales impartidos por las universidades son: Abogado, Arquitecto, Bioquímico, Cirujano Dentista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial, Ingeniero Forestal, Médico Cirujano, Médico Veterinario, Psicólogo, Químico Farmacéutico.

[10] Se partió con una muestra de 3.469 estudiantes de 8º Básico. Esta cohorte fue seguida durante un período, efectuándose diversas mediciones relativas a distintos temas educacionales de importancia nacional en 1971, 1974 y 1977.

[11] No existen al parecer registros sistemáticos de rendimiento por sexo a nivel de la educación superior.

[12] Dentro de lo poco que se ha investigado este tema vale la pena destacar el trabajo de Francisco Márquez (1985), que estudió en una escuela popular de Santiago el concepto de rol de niños de cuarto y octavo básico. Si bien el estudio no apunta directamente al comportamiento escolar, es una útil referencia para el tema.

[13] Esta información proviene de la Superintendencia de Educación. Respecto a rendimiento hay datos para los años 1980 a 1984, incluido. Sobre repitencia, desde 1981 a 1984; sobre deserción, desde

1980 a 1983. Antes de 1980 había información sobre estos temas en el Instituto Nacional de Estadísticas, aunque dispersa.

[14] Tal vez esto es producto de que los datos nacionales incluyen el Area Metropolitana. Sería interesante en futuros estudios comparar el Area Metropolitana con el nivel nacional, excluyendo la primera.

[15] La situación desventajosa de las mujeres en la enseñanza media industrial en el Area Metropolitana no se confirma con los datos de repitencia y deserción. Los hombres repiten y desertan algo más que las mujeres.

[16] Por razones de tiempo el análisis que presentamos a continuación fue hecho sólo para 1983. Esperamos que otros/as se entusiasmen en revisar los demás años para los que existe información (1980-1985); nuestra hipótesis es que por la naturaleza del fenómeno no deberían existir diferencias muy significativas entre dichos años.

[17] El puntaje máximo de la PAA es 900 puntos. El mínimo para postular a cualquier carrera es 450 puntos. Los 20.000 mejores puntajes incluyen a quienes obtuvieron entre 601 y 850 puntos.

[18] El puntaje estándar promedio de la población que rinde la prueba es 500 puntos; la desviación estándar es 100 puntos; el error de medida de la Prueba Verbal de la PAA es 24 puntos y el de la Prueba Matemática alcanza a 25 puntos.

[19] Analizamos los currícula a partir de aquellos implantados por la Reforma Educacional de 1965. Una revisión histórica más amplia es necesaria.

[20] Ver Capítulo II.

[21] Subrayados de las autoras.

[22] Subrayados de las autoras.

[23] Subrayados de las autoras

[24] Subrayado de las autoras.

[25] Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Octubre de 1985.

[26] Para ello sería necesario haber comparado una serie más larga de años. Desgraciadamente, la encuesta de Ocupación y Desocupación pregunta por ingresos pero no los incluye en sus tabulaciones oficiales. Tabular estos datos estaba fuera del alcance del presente estudio; sin embargo parece indispensable hacerlo en investigaciones posteriores.

[27] Los datos que nosotras proporcionamos sobre diferencias de ingresos entre mujeres y hombres son confirmados por Schiefelbein (1980, p. 171) "Las mujeres ocupadas ganan menos que los hombres teniendo el mismo nivel de educación". En nota al pie de página agrega "...por ejemplo, entre las personas ocupadas con 7-12 años de educación el salario promedio de las mujeres es el 57,8 por ciento del de los hombres". (Schiefelbein, 1978).

[28] Por ejemplo en las encuestas laborales debiera incluirse una pregunta sobre "experiencia laboral", porque mientras para los hombres es obvio que en general al término de su escolaridad trabajan, eso no sucede así con las mujeres. Sin una pregunta directa no es posible determinar en forma exacta la experiencia laboral de las mujeres.

[29] Al respecto, en Chile el CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación), está desarrollando una investigación sobre "El papel de los docentes en la transmisión de roles sexuales".

BIBLIOGRAFIA

Aragonés, María. 1978."La mujer y los estudios universitarios en Chile", en: *Chile, mujer y sociedad*. UNICEF. Santiago.

Araya de Illanes, J. 1968. "La orientación y la nueva estructura", en: *Revista de Educación* Nº 10. Ministerio de Educación. Santiago.

Anderson, Jeanine. 1985. *Imágenes de la familia en los textos y la vida escolares*. FOMCIENCIAS, Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales. Lima.

Briones, Guillermo. 1984. *Desigualdad educativa en Chile*. PIIE. Santiago.

Barrera, Manuel. 1976. *La mujer en la estadística educacional y en la fuerza de trabajo chilena*. PIIE. Santiago.

Brunner, José Joaquín. 1977. *Educación y cultura en una sociedad disciplinaria*. FLACSO. (RAE 1069). *Resúmenes analíticos en educación (RAE)*. Publicación semestral de REDUC, Red Latinoamericana de Documentación en Educación. Santiago.

_____. 1979. *El diseño autoritario de la educación en Chile*. FLACSO. (RAE 1750). Santiago.

_____. 1980. *Sociología de los principios educativos: un análisis de dos reformas de los planes y programas de la enseñanza básica chilena: 1965 y 1980*. FLACSO, Documento de Trabajo Nº 95. Santiago.

_____. 1983. *Entrevistas íntimas y educación sentimental*. FLACSO, Nº 190, (RAE 3342). Santiago.

_____. 1986. *Informe sobre la educación superior en Chile*. FLACSO. Santiago.

Brunner, José Joaquín y Catalán, Gonzalo. 1985. *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. FLACSO. Santiago.

Cox, Cristián. 1985. "La educación post-media no universitaria", en: *Hacia la elaboración de consensos en política educacional: actas de una discusión*. C. Cox, Editor, CIDE. Santiago.

_____. 1985. *Políticas educacionales y principios culturales 1965-1985*. CIDE. Documento Interno. Santiago.

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. *Anuarios Estadísticos*.

CPEI: *Censo Nacional de Docentes*. Octubre de 1985. Ministerio de Educación, Santiago.

Cheyre, Hernán y Ogrodnik, Esteban. 1982. "El Programa de Empleo Mínimo: Análisis de una Encuesta", en: *Revista de Economía* Nº 7, noviembre. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Santiago.

Donoso, Graciela y Rojas, Ricardo. 1982. "Caracterización de los candidatos que obtuvieron los 20.000 mejores puntajes en la PAA. Admisión 1981", en: *Boletín del Centro de Documentación* Nº 14, enero. Santiago.

Echeverría, Rafael. 1982. *La política educacional del régimen militar*. PIIE, (RAE 2528). Santiago.

Echeverría, Rafael y Hevia, Ricardo. 1980. *Cambios en el sistema educacional bajo el gobierno militar*, s/e. Caracas.

Egaña, Loreto y Magendzo, Abraham. 1983. *El marco teórico-político del proceso de descentralización educativa (1973-1983)*. PIIE, (RAE 2945). Santiago.

Filp, Johanna; Cardemil, Cecilia y Valdivieso, Paz. 1984. *Profesoras y profesores efectivos en Chile*. CIDE. Santiago.

Gajardo, Marcela. 1982. *Educación chilena y régimen militar: Itinerario de cambios*. FLACSO, Documento de Trabajo Nº 138, (RAE 2321). Santiago.

Henríquez, María. 1970. *La coeducación en Chile*. UNESCO. Santiago.

Jadresic, Esteban. 1986. "Evolución del empleo y desempleo en Chile, 1970-85", en: *Colección Estudios CIEPLAN*. Series anuales y trimestrales, diciembre. Alfabeta Impresores. Santiago.

Kotliarenco, María Angélica. 1983. *Rendimiento cognitivo en niñas y niños: socialización diferencial según el sexo*. CEPAL, Sem. 12/R.14, noviembre. Santiago.

Labarca, Amanda. 1939. *Historia de la enseñanza en Chile*. Publicaciones de la Universidad de Chile. Imprenta Universitaria. Santiago.

_____. 1946. *Feminismo contemporáneo*. Editorial Zig-Zag. Santiago.

Lechner, Norbert. 1982. *La vida cotidiana en Chile: La experiencia escolar*. FLACSO, Nº 38. (RAE 2736). Santiago.

Leyton, Mario y Carkovic, A. 1968. "La reforma de enseñanza media y sus proyecciones", en *Revista de Educación* Nº 4. Santiago.

Magendzo, Salomón. 1970. "Relación entre estereotipos de roles sexuales y libros de enseñanza", en *Educación y realidad socioeconómica*. Centro de Estudios Educativos A. C. México.

Márquez, Francisca. 1985. *Ser mujer y ser hombre: Reforma coeducacional y roles en la escuela*. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Memoria para optar al título de Antropóloga. Santiago.

Martinic, Sergio y Maureira, Fernando. 1987. *Informe caso "Taller de Sábanas"*. CIDE. Santiago.

Ministerio de Educación Pública. 1967. "Nuestra reforma educacional, estructura y planes de estudios de la escuela media. Alternativa A.", en: *Revista de Educación* Nº 2. Noviembre. Santiago.

_____. 1968. "La organización de las áreas programáticas", en: *Revista de Educación* Nº 10. Santiago.

_____. 1968. "Las alternativas A, B y C de la enseñanza media. El texto de los tres documentos", en: *Revista de Educación* Nº 10. Santiago.

_____. 1968. "Texto de los programas de estudios de la enseñanza media técnico-profesional", en: *Revista de Educación* Nº 7, junio. Santiago.

_____. 1969. "Programas de la rama agrícola", en: *Revista de Educación* Nº 21, octubre, Santiago.

_____. 1969. "Programa de salud. Rama de servicios y técnicas especializadas", en: *Revista de Educación* Nº 20, septiembre. Santiago.

_____. 1969. "Los programas de estudios de la educación general básica", en: *Revista de Educación* Nº 12, agosto, (número especial). Santiago.

_____. 1969. "Programa de estudios de los planes diferenciados de enseñanza media", en: *Revista de Educación* Nº 17, junio. Santiago.

_____. 1969. "Nuevos programas de estudios para segundo año de educación media", en: *Revista de Educación* Nº 14. Santiago.

_____. 1969. "Programas de estudios del primer año de enseñanza media", en: *Revista de Educación* Nº 1. Santiago.

_____. 1969. "Programas de estudios para el tercer año de enseñanza media", en: *Revista de Educación* Nº 21. Santiago.

_____. 1970. "Programas de estudios para el cuarto año de enseñanza media de la rama científico-humanista", en: *Revista de Educación* Nº 31, agosto. Santiago.

_____. 1970. "Programas de la enseñanza técnico-profesional, rama industrial", en: *Revista de Educación* Nº 26, mayo. Santiago.

_____. 1973. "Informe sobre Escuela Nacional Unificada". Suplemento de *Revista de Educación*. Santiago.

_____. 1973. *Antecedentes para la fundamentación de la Escuela Nacional Unificada*. Comisión Técnica sobre Escuela Nacional Unificada, marzo. Santiago.

_____. 1980. "Planes y programas de estudio para la educación general básica", en: *Revista de Educación* Nº 79. Santiago.

———————. 1982. "Planes y programas de la educación media", en: *Revista de Educación* Nº 94, (edición especial). Santiago.

———————. 1983. "Marco curricular para la educación media técnico-profesional. Objetivos, estructura y modelo curricular". Dirección de Educación. Santiago.

Navarro, Iván. 1981. *La política educacional chilena en su actual momento de desarrollo: problemas y perspectivas*, (mimeo). CPU. (RAE 2543). Santiago.

Navarro, Iván y Ruz, José Luis. 1984. "Relaciones de oferta y demanda en la formación de profesores", en: *Estudios Sociales*. CPU, Nº 39. Santiago.

Núñez, Iván. 1978. "La reforma educacional de 1928", en: *Reformas educacionales ocurridas en América Latina en los últimos cincuenta años. Informe de base sobre Chile*, s/e. Santiago.

———————. 1978. "La contrarreforma educacional de 1929 - 1930", en: *Reformas educacionales ocurridas en América Latina en los últimos cincuenta años. Informe de base sobre Chile*,- s/e. Santiago.

———————. 1978. "El plan experimental de San Carlos y el movimiento de consolidación de la educación pública (1945-1973)", en: *Reformas educacionales ocurridas en América Latina en los últimos cincuenta años. Informe de base sobre Chile*, s/e. Santiago.

———————. 1978. "El primer intento de planeamiento integral de la educación (1961– 1964)". "La reforma educacional del gobierno de Eduardo Frei (1965-1970)", en: *Reformas educacionales ocurridas en América Latina en los últimos cincuenta años. Informe de base sobre Chile*, s/e. Santiago.

———————. 1978. "La política educacional del gobierno de Salvador Allende (1970– 1973)", en: *Reformas educacionales ocurridas en América Latina en los últimos cincuenta años. Informe de base sobre Chile*, s/e. Santiago.

———————. 1982. *Evolución de la política educacional del régimen militar*. PIIE. (RAE 2544). "Educación y régimen autoritario. El Caso de Chile 1973-1982", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XIII, Nº 5, CEE, (RAE 3546), 1983. Santiago.

———————. 1984. "El desarrollo de la educación chilena hasta 1973", en: *Transformaciones educacionales bajo el régimen militar*, vol. I. Santiago.

———————. 1986. *Escuelas alternativas en Chile: el caso del movimiento de experimentación educacional bajo el estado de compromiso: 1925-1973*. Ponencia presentada al Seminario: "Democratización de los procesos de cambio educacional desde la perspectiva de la escuela y sus actores", Programa Cooperativo OISE-CIDE-PIIE, noviembre. Santiago.

———————. 1986. *Gremios del magisterio. Setenta años de historia: 1900 - 1970*. PIIE, 244 pp. Santiago.

Ochoa, Jorge. 1983. *La sociedad vista desde los textos escolares*. CIDE, Documento de Trabajo Nº 4. Santiago.

Paredes, Ricardo. 1982. "Diferencias de ingreso entre hombres y mujeres en el Gran Santiago 1969 y 1981", en: *Estudios de Economía* Nº 18, primer semestre. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Santiago.

PIIE. 1984. *Las transformaciones educacionales en el régimen militar*, 2 vol. (RAE 3370). Santiago.

Rojas, Ricardo y Bochieri, Angélica. 1982. *Características de los candidatos de promociones anteriores y su incidencia en los resultados de la PAA*. Universidad de Chile, División de Estudios Nº 17. Santiago.

Rossetti, Josefina. 1984. *Emancipación y trabajo*. CIDE, Documento de Trabajo Nº 10. Santiago.

Schiefelbein, Ernesto. 1976. *Diagnóstico del sistema educacional chileno*. Universidad de Chile, Departamento de Economía. Santiago.

———————. 1978. "Educación y empleo en 10 ciudades de América Latina", en: *Revista del Centro de Estudios Educativos* 8 Nº 3. Santiago.

———————. 1978. "La mujer en la educación primaria y media", en: *Chile, Mujer y Sociedad*. UNICEF. Santiago.

———————. 1982. *Eight Years of Their Lives. Through Schooling to the Labour Market in Chile*. IDRC. Ottawa.

Schiefelbein, Ernesto y Farrell, Joseph. 1980. "Women, Schooling and Work in Chile: Evidence from a Longitudinal Study", *Comparative Education Review*, vol. 24 Nº 2, part. 2. Chicago, Illinois.

Smith, Dorothy. 1986. *El mundo silenciado de las mujeres*. CIDE, PIIE, OISE. Santiago.

Tyler, R. y Leyton, Mario. 1968. "Un modelo pedagógico del planeamiento educacional", en: *Revista de Educación* Nº 4. Santiago.

Varas, Carlos y Chacana, Ricardo. 1985. *Comuna y municipalidades de la Provincia de Santiago: Antecedentes para su comparación 1985*. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Administración. Documentación de Trabajo. Serie Coyuntura Nº 3, diciembre. Santiago.

Vial, Gonzalo. 1981. "Educación: Final de una cruzada", en: *Historia de Chile*. Editorial Santillana del Pacífico. Santiago.

Universidad de Chile, Departamento de Educación. 1982. *Hitos significativos de la educación chilena*. Santiago.

Wainerman, Catalina y Barck, Rebeca. 1984. *"La división sexual del trabajo en los libros de lectura de la escuela primaria argentina: Un caso de inmutabilidad secular*. CENEP, Centro de Estudios de Población. Buenos Aires.

ANEXO 1

CLASIFICACION DE LAS AREAS DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES DE LA UNESCO

1. **Area Agropecuaria**: Industria de lechería, pesca, silvicultura, horticultura, agronomía, medicina veterinaria y materias similares.

2. **Area Arte y Arquitectura:** Arquitectura, dibujo, música, pintura, escultura, arte dramático y materias similares.

3. **Area Ciencias Naturales y Matemática:** Astronomía, bacteriología, bioquímica, biología, química, entomología, geología, geofísica, matemática, metereología, mineralogía, física, zoología y materias similares.

4. **Area Ciencias Sociales:** Ciencias bancarias, economía doméstica, comercio, diplomacia, ciencias económicas, etnología, geografía, relaciones internacionales, periodismo, ciencias políticas, administración pública, servicio social, sociología, estadística y materias similares.

5. **Area Derecho.**

6. **Area Humanidades:** Arqueología, historia, idiomas, bibliotecología, literatura, filosofía, psicología, teología y materias similares.

7. **Area Educación:** Educación, pedagogía (incluye institutos pedagógicos a nivel de la enseñanza superior, educación física).

8. **Area Tecnología:** Construcción, geodesia, industrias extractivas, industrias textiles, metalurgia, prospección, ciencias aplicadas, tecnologías y materias afines.

9. **Area Salud:** Anatomía, odontología, medicina, enfermería, obstetricia, optometría, farmacia, fisioterapia, salud pública y materias similares.

Fuerza de Trabajo Femenina: Evolucion y Tendencias

Adriana Muñoz Dalbora

INTRODUCCION

El propósito del presente estudio es realizar un análisis de las grandes tendencias que ha seguido la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis.

Resulta difícil imaginar un estudio de este tipo sin tener en cuenta la complejidad que otorga al fenómeno estudiado el hecho de que sea la mujer el eje de nuestra preocupación. No sólo porque esta centralidad presupone la existencia de diferencias significativas entre los sexos en su comportamiento frente al trabajo y al proceso productivo en su conjunto, sino porque fundamentalmente reconoce la existencia de profundas desigualdades generadas por la ideología patriarcal que se expresan en confusas construcciones de prácticas y relaciones sociales.

Este reconocimiento de la división social del trabajo derivada de las desiguales relaciones entre los sexos revela que la dimensión de género se encuentra en la base de una multiplicidad de formas de dominación. Ello se traduce en diversas modalidades de subordinación, contradicciones y antagonismos cuya presencia y operatividad se pueden identificar en todos los niveles de la sociedad.

La dimensión de género –aunque oculta siempre existente en el artificio de las fragmentadas construcciones de la realidad– aparece como un componente estructural básico en la medida en que es factor organizador de la sociedad. Este reconocimiento expresa una clara opción teórico-conceptual que ha dificultado, pero también ha enriquecido, el estudio propuesto en este trabajo, dotándolo de posibilidades de integralidad.

En consecuencia, el análisis de las macrotendencias de la fuerza de trabajo femenina en el país no puede ser abordado sin incorporar la especificidad que otorgan a estos procesos las relaciones de género en que están inmersos. Es decir la trascendencia que tienen las desigualdades entre los sexos en la esfera económico-productiva determinando el comportamiento de mujeres y hombres frente al trabajo.

Este esfuerzo, inserto en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológico abierto en el debate y la práctica investigativa feminista hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, requirió una secuencia conceptual que permitiera establecer las mediaciones posibles entre la condición de la mujer en el proceso de reproducción y la familia y los procesos ocurridos en el ámbito económico-productivo. En tal sentido, aunque la división del trabajo en función del sexo opera como eje explicativo clave en la mediación de estos procesos, nos interesa reconocer y enfatizar el complejo proceso de construcciones sociales derivado de la ideología patriarcal y la proyección de éste

–en su forma de relaciones de género– en el mercado de trabajo. Lo anterior ha hecho posible postular como supuesto central del presente estudio que las grandes tendencias observadas en la fuerza de trabajo femenina en el país están inmersas en un proceso histórico-estructural en el que se articulan y rearticulan permanentemente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Con el propósito de alcanzar algunas aproximaciones válidas para los intereses planteados el trabajo se dividió en dos capítulos. En el primero, "El contexto teórico: desafíos y propuestas", se intenta dar a conocer la diversidad teórica y conceptual con que se han abordado los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo en las últimas décadas y, además, reconocer aquellos problemas teórico-metodológicos supuestos en nuestro estudio y los planteamientos más importantes derivados de ellos.

La intención de analizar las macrotendencias de la fuerza de trabajo femenina en Chile en las últimas décadas como un fenómeno enmarcado en un proceso de estrechas correspondencias y articulaciones superpuestas entre el desarrollo económico y el patriarcado, plantea como un gran desafío la necesidad de dar forma a un cuerpo de conceptos que permita redefinir la orientación dominante en los análisis y la práctica investigativa realizados sobre el tema en nuestro país.

La importante contribución de la teoría feminista, unida a una exploración bibliográfica de los estudios recientes realizados en Chile sobre el tema (Díaz y Hola, 1985; Todaro y Gálvez, 1984), hizo posible avanzar en la definición de tres dimensiones centrales de análisis: acumulación y ciclos económicos, dimensión de clase y generización del mercado de trabajo.

Estas tres dimensiones constituyen un aporte, en primer lugar, para establecer una mediación conceptual entre el fenómeno estudiado y el contexto en que se encuentra inmerso, cuyos elementos constitutivos son los procesos histórico-estructurales e ideológico-culturales en correspondencia y ajuste permanentes: desarrollo y patriarcado.

En segundo lugar, han contribuido a lograr un avance significativo en el proceso de búsqueda de una redefinición de los estudios actuales sobre mujer y trabajo en el país y, por lo tanto, un abandono de aquellas dimensiones definidas como tradicionales: demográficas, motivacionales, etc. que han entregado una caracterización de la fuerza de trabajo femenina en lugar de un conocimiento de su evolución, tendencias y dinámicas de inserción.

Nuestro estudio tendría un alcance muy parcial si no considerara los períodos de corta y larga duración en que se expresa el devenir histórico, en los cuales se combinan y yuxtaponen fases de expansión y de crisis que explican la magnitud de los cambios presentes en cada uno de estos períodos: 1950-1973, 1973-1985.

Esta aproximación temporal nos permite conocer y desentrañar qué cambia y qué permanece y, de este modo, acceder a las bases más profundas e inconmutables en que se sustentan las imbricadas articulaciones y ajustes entre el desarrollo económico y el patriarcado y su expresión en el mercado de trabajo.

El capítulo segundo contiene un análisis del movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con dos problemas centrales: la relación desarrollo económico –fuerza de trabajo femenina y la relación género-mercado de trabajo.

Por último, la recolección y elaboración de datos estadísticos fue también parte importante de este estudio y un elemento fundamental de nuestra búsqueda teórica.

I. El Contexto Teorico: Desafios y Propuestas

1.1. Modelos y paradigmas en el estudio del tema Mujer y Trabajo

Al finalizar la década del cincuenta y en el transcurso de los años sesenta, la presencia cada vez más importante de la mujer en el mercado de trabajo de los países de Europa y de América Latina comienza a plantear un conjunto de nuevos problemas e interrogantes a la reflexión y al debate científico y también a la práctica investigativa.

Los primeros esfuerzos orientados a conocer e interpretar estos nuevos problemas generaron un complejo de relaciones explicativas muy diversas que dieron origen a los dos modelos de análisis que prevalecen como el eje teórico central de los estudios sobre la participación laboral de la mujer durante casi una década.

Un primer modelo, cuyo predominio marca por varios años los análisis del tema, explica el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con la evolución de la economía capitalista. De acuerdo con este esquema, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una resultante del impacto que ejerce el desarrollo de las fuerzas productivas sobre el trabajo de la mujer; supone, por lo tanto, que este fenómeno transcurre vinculado de manera muy cercana al proceso de industrialización, sus fases de expansión y sus características.

Los componentes estructurales de este modelo –el desarrollo capitalista y el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina– se relacionan y articulan sobre la base de dos procesos históricos: las etapas de desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto y la revolución industrial con la formación de un ejército de reserva. Una serie de hipótesis expuestas en numerosos análisis e investigaciones dieron forma a un complejo sistema de interrelaciones de los distintos elementos y componentes de estos procesos, cuya interpretación teórica expresó una clara orientación marxista.

En el estudio de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, diversos autores que han trabajado con base en la perspectiva del modelo denominado marxista han operado con dos hipótesis centrales.

Una de ellas sostiene que el desarrollo del modo de producción capitalista somete a la fuerza de trabajo femenina a una creciente marginalización. Esta hipótesis ha sido examinada a través de estudios que intentan establecer un paralelo entre la dinámica del trabajo femenino y las etapas históricas seguidas por el desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto. De este modo se ha postulado que el proceso de industrialización y las fases históricas sucesivas a través de las cuales transcurre, tienden a generar una progresiva disminución de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Esta suposición, denominada también hipótesis pesimista (MacEwen Scott, 1984), plantea que el problema es una consecuencia del debilitamiento de las actividades agrícolas y de tipo artesanal-domésticas, pero que fundamentalmente es producto de la conformación de una economía dual en los países de capitalismo dependiente. Señala que la existencia de empresas monopólicas de gran capacidad tecnológica y competitiva y de empresas de producción en pequeña escala, generan la expulsión de la fuerza de trabajo femenina del sector monopólico –sector formal– desplazándola hacia el sector informal de la economía.

Los conceptos de trabajo informal y formal, subempleo, desempleo encubierto y marginalidad constituyen las categorías conceptuales centrales de esta hipótesis y evidencian la intencionalidad teórica que hay tras ella: la posición de la mujer en el conjunto de la fuerza de trabajo no es definida ni central, sino residual.

La otra hipótesis desarrollada por el modelo de análisis denominado marxista sostiene que la fuerza de trabajo femenina constituye parte del ejército industrial de reserva y, como tal, es un grupo movilizable y desmovilizable según las necesidades de la industria capitalista.

Al igual que el anterior, este supuesto establece una estrecha relación entre el desarrollo capitalista y fuerza de trabajo femenina y plantea que los cambios industriales y tecnológicos redefinen su composición en forma permanente, generando un excedente de población económicamente activa femenina.

Un segundo modelo de análisis presente en los estudios sobre la fuerza de trabajo femenina durante largo tiempo intenta explicar este fenómeno a través de una estrecha relación con los procesos de modernización económica y social resultantes de la industrialización. Postula que la modernización ha influido directamente en la expansión del sistema educativo, la extensión de los beneficios sociales del Estado, la reducción de la familia y la simplificación de las tareas domésticas, entre otras, y que ello ha permitido mayores posibilidades de acceso de la mujer al trabajo remunerado. Este modelo, denominado optimista, enfatiza la capacidad del desarrollo económico para alterar las condiciones tradicionales de la oferta de trabajo de la mujer.

Numerosos estudios e investigaciones realizados fundamentalmente por mujeres desde principios de los años setenta comienzan a dejar en evidencia las limitaciones inherentes a cada uno de estos modelos. El primero, seguido por muchas investigadoras, llegó a considerarse como un modelo estrecho y ahistórico en la medida en que la fuerza de trabajo femenina se define como un elemento residual de la dinámica de acumulación del capital y sus reestructuraciones; es decir, un residuo de la estrategia capitalista para maximizar ganancias, silenciando así las profundas diferencias bajo las cuales históricamente mujeres y hombres han vendido su fuerza de trabajo y la naturaleza sexuada de los procesos que rigen el mercado laboral. Asimismo estas investigaciones mostraron que los mayores niveles de educación y calificación alcanzados por las mujeres, como también la importante extensión de los beneficios estatales, no se tradujeron en una incorporación de la mujer a ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por el hombre, sino que sólo han permitido un desempeño más eficiente en los empleos típicamente femeninos y el acceso a nuevas ocupaciones creadas para y destinadas a las mujeres. Con ello se pusieron en evidencia los límites de las expectativas de un panorama más optimista para las mujeres, concebido por el segundo de los modelos.

Las investigaciones mencionadas no sólo develaron las restricciones y las predicciones erróneas de estos modelos, sino que generaron y desplegaron un nuevo y atractivo instrumental conceptual y metodológico originando un cambio importante en la orientación de los análisis sobre el tema Mujer y Trabajo, cuyo eje central quedó definido por la incorporación a estos estudios de la especificidad de la condición de la mujer en cuanto género-sexo. El cambio observado expresa el importante desarrollo que la teoría feminista alcanzó en esa época y la consiguiente influencia que el patriarcado como modelo de análisis llegó a ejercer sobre algunas áreas de la investigación social.

> "El feminismo ha denunciado cómo la especie humana ha oprimido, como especie, a aquella mitad de sí misma a la que desde siempre definió y la ha hecho cargar con la cuota de naturaleza desde y sobre la cual ha podido constituirse como cultura" (Amorós, 1985).

Esta significativa presencia del feminismo fue el resultado de diversos y numerosos esfuerzos desplegados por académicas e investigadoras femininistas tras el diseño de una interpretación teórica de la condición de la mujer en el conjunto de la sociedad, esfuerzos que permitieron avances en el reconocimiento de una dimensión esencial para cualquier análisis de la especificidad de la mujer: el proceso de reproducción y el papel que la mujer desempeña en él.

La teoría feminista postula que el proceso de reproducción –distinguido en reproducción biológica, social y de la fuerza de trabajo– ha sido culturalmente definido como de responsabilidad exclusiva de la mujer, como un proceso inherente al lugar asignado como propio de la mujer en la especie: el lugar de la naturaleza biológica, mientras los dominios conceptuales y prácticos de la cultura se han asignado a los hombres.

En este contexto teórico los estudios e investigaciones sobre el tema Mujer y Trabajo fueron incorporando el concepto de reproducción y la función reproductora de la mujer como una noción central para el análisis de su especificidad en la sociedad y particularmente en la esfera del trabajo. El sello de la investigación feminista en esta área lo constituyó durante toda la década de los setenta el énfasis dado a la posición de la mujer en la familia y el trabajo doméstico –como ámbito de realización del proceso de reproducción– y su correspondencia con la incorporación de la mujer a la esfera del trabajo pagado.

El debate sobre la relación familia-trabajo doméstico-producción fue el eje de la investigación feminista durante estos años y lo expresaron –aunque desde supuestos y énfasis diferentes– las principales corrientes del feminismo de la época: radical y marxista. Hacia fines de los años setenta surgieron algunas posiciones críticas desde una orientación feminista-socialista (Hartmann, 1976; Scott, 1984; Phillips y Taylor, 1986; Beechey, 1987) que llamaron la atención acerca del importante peso teórico y metodológico que habían adquirido –desde una perspectiva radical– los estudios sobre trabajo doméstico y la ausencia notable de preocupación por los procesos de segregación ocupacional ocurridos a nivel del mercado de trabajo. Por otra parte se observó que desde una perspectiva marxista se tendió a acentuar la reflexión y la búsqueda teórica en los procesos productivos y las formas de acumulación capitalista, descuidando los procesos ocurridos en la familia y la división sexual del trabajo predominante en ella. Desde una orientación feminista socialista se señaló que el patriarcado como modelo de análisis llegó a concebir la esfera reproductiva y la esfera productiva como dos sistemas separados. Esta crítica reconoce que en las sociedades capitalistas industriales coexisten el capitalismo y el patriarcado, cuya lógica ideológica inmanente (es decir, aquella que los perpetúa como sistemas

de dominación) despliega relaciones de opresión de un sexo sobre otro en el caso del patriarcado y explotación de una clase social sobre otra en el caso del capitalismo; ambas dimensiones –género y clase– interactúan permeando todas las estructuras de la sociedad y creando así un círculo vicioso para la mujer (Hartmann, 1976). Como resultado de estas nuevas tendencias surgidas en el quehacer teórico feminista a finales de los años setenta y de las importantes transformaciones ocurridas en la práctica política y social del movimiento feminista internacional durante esos mismos años, es posible constatar una importante alteración en la orientación de la reflexión y de la práctica investigativa en el área mujer y trabajo. Ya en los inicios de los años ochenta el sello de estos estudios estuvo dado por el énfasis puesto en la comprensión y el análisis del complejo proceso de construcciones sociales derivadas de la condición que ideológica y culturalmente se ha asignado a la mujer en el proceso de reproducción y en la familia y cómo éste deviene en un conjunto de relaciones de género que se expresan e inciden en la estructura y organización del proceso productivo en su conjunto y en el mercado de trabajo en particular.

Este esfuerzo por avanzar en el estudio de la condición de la mujer en la esfera del trabajo con base en un análisis que incorpora a la dinámica del mercado laboral los aspectos ideológico-culturales inherentes en las relaciones de género, inserta el estudio de este fenómeno en un contexto de totalidad en el cual actúan los procesos económicos, sociales y culturales en estrecha correspondencia y complejas articulaciones.

1.2. Los problemas teóricos específicos de nuestro trabajo

El reconocimiento de estos avances y de la intencionalidad de las nuevas búsquedas plantea los problemas teóricos y metodológicos específicos de nuestro trabajo. Por ello, la intención de abordar un estudio de las grandes tendencias seguidas por la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y las características específicas de ésta en un contexto de crisis, requirió la tarea de definir un conjunto de conceptos y un camino metodológico que permitan integrar al análisis del fenómeno estudiado las dimensiones ideológico-culturales de la segregación de género presentes en el mercado de trabajo.

El movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina se entendió como un fenómeno que ocurre sobre la base de un complejo proceso de transformaciones estructurales ocurrido en las últimas tres décadas –fundamentalmente en los últimos 15 años– y de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones. Ellas se han expresado también en un proceso de profundización y/o readecuación de las relaciones de género con respecto a la nueva situación que se observa en el conjunto de la sociedad.

Tal vez es en la esfera del trabajo donde el patriarcado presenta una mayor flexibilidad de ajuste a las nuevas condiciones estructurales, mostrando formas de readecuación casi automáticas, flexibilidad que ha hecho posible hablar de un "ajuste estructural permanente" del patriarcado en dicha esfera.

Se postula entonces que la fuerza de trabajo femenina muestra en el período histórico observado –y básicamente en las últimas décadas, definidas como años de crisis económica– un movimiento tendencial que acompaña no sólo a un proceso de importantes transformaciones estructurales, sino también a una readecuación permanente del patriarcado, procesos ambos que constituyen los componentes principales del contexto más global en que se presenta este fenómeno.

Nuestros esfuerzos se orientaron a definir un conjunto de dimensiones de análisis que constituyen importantes mediaciones de nuestro objeto de estudio en el marco del contexto global en que está inmerso.

La primera dimensión de análisis definida en nuestro estudio fue la denominada acumulación y ciclos económicos que permitió conocer los procesos económicos ocurridos en los últimos 30 años y también los cambios verificados en el período para el conjunto de la estructura económica y productiva del país.

La aproximación temporal a los procesos económicos fue de gran importancia para establecer los períodos o ciclos en que éstos operan. La dimensión de análisis mencionada permitió establecer las vinculaciones de la fuerza de trabajo femenina y la dinámica del desarrollo económico, así como su magnitud de sensibilidad a los ciclos de expansión y crisis en que éste opera.

La dimensión de clase se consideró, junto con la dimensión de género, como uno de los ejes claves en la temática Mujer y Trabajo pues permite explicitar las profundas diferencias que existen en las condiciones materiales y, en general, de vida de las mujeres; es decir, poner atención a su posición en la estructura de clases. Sin embargo no fue posible tratar en profundidad la posición de clase de la mujer dada la carencia de datos sobre la variable ingreso. La estratificación por ingresos ha constituido uno de los caminos más utilizados en los estudios para dar cuenta de la situación de clase pero, dada la restricción en el acceso a los datos, se estimó posible un avance en este sentido desde una consideración de la jerarquización de las ocupaciones en la estructura ocupacional como indicador de clase.

Aunque la posición de clase de la mujer constituye una dimensión fundamental en el análisis de su participación en la esfera de trabajo, ésta no puede comprenderse en toda su complejidad si no incorporamos al análisis la dimensión de género.

Tradicionalmente la fuerza de trabajo femenina ha sido definida como una fuerza laboral secundaria porque presenta una alta inestabilidad, carece de capacitación y está limitada por la maternidad. Se afirma, además, que la actividad de la mujer se orienta sólo a lograr un ingreso complementario al ingreso del proveedor principal, el jefe de hogar. Se supone que el hombre es responsable de mantener a la familia y que su ingreso permite su reproducción y la de su grupo familiar. Dado que el salario de la mujer se considera socialmente como un complemento del salario del marido, el salario promedio de la fuerza de trabajo femenina es más bajo que el de los hombres.

Sin embargo, toda esta argumentación no da cuenta de los fundamentos que hacen de la fuerza de trabajo femenina no una fuerza de trabajo secundaria sino subordinada. La mujer incorporada al trabajo no sólo recibe salarios promedio inferiores a los de los hombres, sino que su incorporación se da sólo a nivel de determinados tipos de trabajos que generalmente son los que requieren un menor grado de adiestramiento y calificación y tienen mínimas proyecciones futuras. Ello indica que la posición específica de la mujer en la fuerza de trabajo no es sólo un efecto de las leyes generales que rigen el mercado laboral, sino también del complejo conjunto de relaciones de género que se construyen en el proceso productivo y el mercado de trabajo.

Al igual que el conjunto de la fuerza laboral, la fuerza de trabajo femenina está regida por la dinámica del proceso de acumulación y del mercado de trabajo. Sin embargo, en la medida en que estos procesos quedan sobredeterminados por un conjunto de elementos provenientes de la posición específica de la mujer en la estructura familiar, es decir, por

las complejas relaciones de género derivadas de ella, la oferta y la demanda que rigen el mercado laboral actuarán sobre una fuerza de trabajo cuya peculiariedad tiene que ver con la condición y el valor que la sociedad asigna a la mujer y a su trabajo. Las relaciones de género derivadas de la ideología patriarcal penetran todas las estructuras de la sociedad y también la estructura del mercado laboral. En este proceso se origina la segregación ocupacional de género que define a la mujer como fuerza de trabajo secundaria porque es subordinada.

Esta articulación estructural del patriarcado en la esfera del trabajo pagado representa un fenómeno de extrema complejidad, referido a procesos de segregación por sexo en el mercado de trabajo, generización que constituye un efecto de estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo que se expresan tanto en las condiciones de trabajo, como en el tiempo de trabajo, el adiestramiento y el tipo de ocupaciones asignados a mujeres y hombres en el mercado laboral.

Nuestro esfuezo se orientó a examinar la presencia de la ideología y las relaciones de género en el mercado de trabajo en la forma de un proceso de tipificación por sexo de las ocupaciones y la consiguiente segregación de la estructura ocupacional derivada de éste. La complejidad con que estos procesos se expresan e inciden en el mercado de trabajo exige develar las dimensiones que subyacen en ellos, planteando un importante desafío a la investigación. En este sentido reconocer la existencia de un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas a nivel de toda la estructura ocupacional y por segmentos laborales, ha permitido hacer referencia a una dimensión estructural de la tipificación por sexo de las ocupaciones en el mercado de trabajo. Otra dimensión en la que opera este fenómeno –la composición de las ocupaciones– fue posible visualizarla a través de la distinción de procesos de distribución de las mujeres en las distintas ocupaciones.

Desde esta perspectiva la generización del mercado de trabajo constituye un eje conceptual de central importancia en el contexto del presente trabajo.

II. La Mujer en la Fuerza de Trabajo y el Desarrollo

La intención de abordar un estudio de las grandes tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis, requirió un esfuerzo por definir una clara opción teórica.

Como se señaló en el primer capítulo de este trabajo, en las últimas décadas se ha desarrollado un intenso debate teórico y también político en torno al tema Mujer y Trabajo. Ello ha dejado en evidencia no sólo la diversidad teórica y conceptual con que se ha tratado la materia, sino también los distintos enfoques que se empiezan a perfilar a partir del feminismo en esta discusión. Esta suerte de pluralidad teórica observada durante estos años se ha transformado, a juicio nuestro, en un elemento central de avance del pensamiento y la práctica feministas.

No obstante, sin intentar reducir la riqueza conceptual presente en los diversos análisis feministas, es necesario explicitar el énfasis y las opciones que desde esta pluralidad asumió el presente estudio. Si bien es cierto que nuestro análisis se orientó hacia el reconocimiento de la estrecha e imbricada relación que se observa en las sociedades industriales entre desarrollo capitalista y patriarcado, busca más bien considerar la presencia de la ideología y del proceso de construcción social derivada de esa relación en la estructura y la organización del trabajo pagado.

Aunque una opción teórica de este tipo supone comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella desempeña en el proceso de reproducción y también en la división social del trabajo en la familia, se pone mayor énfasis en el complejo proceso de las construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir en las formas en que se expresan y operan las relaciones de género en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo en particular.

Pese a que las relaciones de género están presentes y afectan el proceso de trabajo pagado en su conjunto tanto en las condiciones de trabajo como en el tiempo de trabajo y el tipo de ocupaciones que componen el mercado laboral, nuestro interés se centra en observar las formas en que ellas se manifiestan y actúan en esta última dimensión, conformando un mercado de trabajo segmentado de acuerdo al género.

Por estas razones, el análisis no aborda un estudio de la naturaleza y el significado del trabajo doméstico de la mujer ni tampoco de las vinculaciones entre su situación en la división sexual del trabajo en la familia y las formas de inserción laboral. En lugar de ello el interés está orientado a observar cómo esta situación de la mujer en la familia –resultante de la concepción ideológico-valórica de su papel en el conjunto de la sociedad– se proyecta en el mercado de trabajo en forma de un proceso de segregación ocupacio-

nal que se construye y desconstruye en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico.

Otro aspecto cuya explicación reviste importancia es la significación que la opción teórica asumida en el contexto de este trabajo tiene para la comprensión de la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo en su conjunto. Esto, porque en la medida en que permite revelar que la estructura ocupacional no es neutra sino, por el contrario, que el género constituye una característica de las ocupaciones, es posible comprender que los roles laborales y los tipos de trabajo están definidos por ideas estereotipadas sobre lo que son trabajos de mujeres y trabajos de hombres. Lo anterior ha puesto de manifiesto que los hombres son también sujetos generizados y que, por lo tanto, la fuerza de trabajo masculina es igualmente sensible –aunque desde una condición de centralidad y poder– a los procesos de segmentación del mercado de trabajo. Ello nos permite conocer algo más acerca de la profunda desigualdad entre los sexos y de la complejidad e imperceptibilidad con que operan las relaciones de género en los distintos momentos del proceso de trabajo.

En el presente capítulo se intenta estudiar el movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina como un fenómeno vinculado en forma estrecha al complejo proceso de transformaciones ocurrido en el país en los últimos 30 años y fundamentalmente en el período que comienza en 1973. Ligado este fenómeno además al importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones y a los procesos de articulación y rearticulación entre el desarrollo económico y las relaciones desiguales entre los sexos.

2.1. El régimen militar

El modelo económico definido por el gobierno militar a partir de 1973 constituye uno de los ejes centrales del nuevo proyecto de sociedad impuesto al país. La ruptura de las bases político-institucionales tradicionales y la desmovilización de amplios sectores sociales conforman el otro eje central de este proyecto.

Desde el punto de vista económico la puesta en práctica de este modelo se ha dado sobre la base de profundos cambios estructurales del sistema económico en su conjunto, expresados de manera fundamental en la redefinición de la organización económica, del tipo de acumulación y de las formas y modos de operar de la economía.

Sin duda los cambios ocurridos a nivel de la organización económica han permitido la consolidación de una nueva estructura de poder y el surgimiento y predominio de nuevos grupos económicos y sociales. Los pilares de la nueva organización económica impuesta a partir de 1973 son esencialmente tres: la contracción del Estado y el sector público, la transformación del mercado en el eje de asignación de los recursos y la violenta apertura del país al exterior.

La ruptura de la prolongada tendencia de la economía chilena al fortalecimiento de la propiedad social y del rol del Estado en la vida económica del país, abrió paso a un progresivo proceso de privatización de las empresas y activos públicos y de la propiedad de la tierra. En 1981 permanecían en poder del Estado sólo 12 de las 533 empresas que en 1973 estaban en manos de la Corporación de Fomento de la Producción (Martínez y Tironi, 1985). Mientras que la contra-reforma agraria dejó en poder de los campesinos solamente un 55% del total de las tierras sujetas al proceso de reforma agraria.

El resto de las tierras se restituyó a los empresarios privados o fueron rematadas por ellos, a la vez que un 50% de los campesinos beneficiados por estas medidas se vieron

obligados a vender sus parcelas debido a la imposibilidad de enfrentar las difíciles condiciones económicas predominantes en el agro (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Por otro lado, la violenta contracción del gasto público ha reducido aún más la participación del Estado en la vida económica y ha contribuido a transformar al sector privado en el núcleo dinámico y orientador del desarrollo económico del país.

Junto a este proceso de privatización y reducción del peso del Estado en la economía se generó la aplicación de una serie de medidas específicas orientadas a desarticular gran parte de las regulaciones gubernamentales tradicionales sobre los mercados. La política económica del gobierno militar, inspirada en los principios del liberalismo más extremo, ha impulsado y fortalecido el funcionamiento libre de los mercados, traspasando a ellos el problema de la asignación de recursos. Estos cambios se han dado dentro de un contexto de profundas desigualdades en la estructura de los diversos mercados en que están insertos los agentes económicos, desigualdades que se han expresado en una tendencia a la concentración creciente del mercado de bienes y servicios, a la liberalización progresiva de las operaciones de intermediación financiera en el mercado de capitales, a la desocupación e inestabilidad en el mercado de trabajo y a la drástica apertura comercial y financiera en el mercado exterior (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Sin embargo, quizás una de las transformaciones más radicales que ha experimentado la economía chilena durante estos años es el cambio de la naturaleza y la orientación de las relaciones económicas con el exterior. Este cambio ha afectado no sólo a la organización económica sino al sistema económico en su conjunto. En cuanto a la organización económica, los cambios más significativos se han expresado en una serie de medidas tales como el nuevo régimen arancelario (basado en un arancel común del 10% y en la supresión de prácticamente todas las restricciones no arancelarias a las importaciones); el nuevo estatuto de la inversión extranjera, que iguala el trato tributario del capital extranjero al del capital nacional y le permite remesar utilidades al exterior sin limitaciones; el aumento de las facilidades y la disminución de los controles al endeudamiento externo privado, entre otras.

Todos estos cambios ocurridos a nivel de la organización económica se orientan a alterar profundamente el sistema de propiedad privada predominante en el país hasta 1973. Hasta esa época el proceso global de democratización de la sociedad chilena logró establecer limitaciones al régimen legal de la propiedad privada y activó la participación del Estado en la vida económica. La acumulación privada era, en gran medida, apoyada por la política estatal y el Estado asumía una participación creciente en las inversiones y en la propiedad de los medios de producción. El proceso de privatización iniciado por el régimen militar rompió violentamente esta tendencia, transfiriendo los recursos al sector privado y otorgando a éste plenas facultades y facilidades en el proceso de acumulación.

Esta redefinición de las bases de la organización económica y de las formas de vinculación con el exterior provocaron un cambio radical en la modalidad de acumulación o crecimiento, modificando la base material de los distintos grupos sociales y la estructura de sus relaciones.

La estrategia o el modelo de desarrollo implantado por el régimen militar ha trasladado la dinámica del crecimiento económico desde la demanda interna a la demanda externa. En 1973 la demanda externa era sólo de un 9,7% de la demanda global, mientras que en 1980 pasó a ser el 17,9% (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Esto significa que ha ocurrido un desplazamiento desde la actividad productiva para el mercado interno hacia la actividad

exportadora. Consecuencia de ello es la permanente desocupación y el receso de aquellos recursos productivos que no son reorientables o no han tenido capacidad para reorientarse a la nueva dinámica de crecimiento. Aquí radican las principales causas de la desocupación estructural observada en el mercado de trabajo durante todos estos años.

La nueva estrategia de desarrollo impulsada por el gobierno militar al debilitar la demanda interna, modifica violentamente la estructura productiva del país, la estructura de las importaciones y la distribución del ingreso. El traslado del eje de la acumulación desde la industria a todas aquellas actividades ligadas al sector servicios y al comercio exportador ("desindustrialización") se traduce no sólo en una intensificación de la desequilibrada evolución de la estructura productiva, sino también en una redefinición de los sectores dinámicos o de punta de la economía.

A diferencia de períodos anteriores, la rearticulación a las nuevas modalidades de acumulación internacional no tiene lugar en el sector productivo tradicional sino que en un conjunto de nuevas producciones (frutas, minerales y algunos alimentos) y también de las actividades terciarias; la especificidad de la transnacionalización de la economía chilena opera a través de este proceso. Así, por ejemplo, las exportaciones pesqueras que se mantuvieron en alrededor de 1,5 millones de dólares anuales entre 1970-1973, aumentan a 130 millones de dólares en 1988.

Lo mismo ha sucedido con las exportaciones agrícolas, que de 20,1 millones de dólares se elevan a 673 millones de dólares en igual período. Las exportaciones industriales muestran una tendencia similar: los productos alimenticios pasan a liderar las exportaciones y de 21,5 millones de dólares en 1973 aumentan a 677 millones de dólares en 1988, superando de este modo las exportaciones de las industrias metálicas básicas que tradicionalmente habían constituido un sector de punta en las exportaciones. Estas últimas subieron de 28,3 millones de dólares en 1973 a 398 millones de dólares en 1988 (Banco Central, 1985 y 1988).

Por otro lado, las importantes transformaciones ocurridas a nivel de las importaciones de bienes no sólo experimentan cambios en la estructura productiva sino también en la distribución de los ingresos. Las importaciones de bienes de consumo no alimenticios aumentaron en alrededor de 315,2 millones de dólares entre 1973-1985, mientras las importaciones de bienes de capital lo hicieron en un volumen levemente superior: 397 millones de dólares en el mismo período (Banco Central, 1985). El significativo aumento de la importación de bienes de consumo (de carácter suntuario o prescindibles) y la progresiva disminución de las importaciones de bienes de capital, se traducen en cambios importantes en la composición de las importaciones. Tales cambios han sido posibles gracias a la concentración extrema de los ingresos en el 20% más rico de la población y a la política de cambio fijo iniciada en 1979. Sin embargo, esta apertura al exterior alcanzó también a productos de consumo masivo no tan suntuarios –calzado, telas, confecciones, alimentos– deprimiendo en forma importante la actividad interna.

Las aperturas comercial y financiera de la economía al exterior generaron un flujo creciente de créditos externos dirigidos fundamentalmente al sector privado, transformado en el sector privilegiado del nuevo modelo económico. Es así como la estrategia de desarrollo definida por el régimen militar ha supuesto un desplazamiento del financiamiento de las inversiones desde el interior al exterior, descansando el crecimiento económico más en las posibilidades de endeudamiento externo que en el esfuerzo nacional. Por otro lado, es importante destacar que el monto de las inversiones extranjeras es mucho menor que el

esperado por el Gobierno. De hecho, la inversión extranjera no compensa la falta de dinamismo de la inversión privada nacional ni tampoco la caída de la inversión pública. Este proceso se ha traducido en una caída de la tasa de inversión nacional y una baja en los niveles de acumulación productiva que han limitado las posibilidades de crecimiento económico del país. A la vez, el monopolio del crédito externo por los grandes grupos económicos no ha dado necesariamente como resultado inversiones productivas, sino más bien inversiones financieras especulativas y un aumento de su capacidad de consumo de bienes suntuarios.

Así, el nuevo tipo de acumulación definido a partir de 1973 muestra profundas contradicciones internas que se manifiestan básicamente en la imposibilidad de generar un crecimiento económico elevado y estable; por el contrario, éste opera sobre la base de un proceso controlado y dirigido por los grandes grupos económicos que estimulan un estilo de desarrollo caracterizado por una distribución regresiva del ingreso y por una exacerbación del consumo suntuario.

Todos estos cambios -observados tanto en la organización económica como en las modalidades de acumulación– han traído como consecuencia importantes transformaciones en el modo de operar de la economía que han permitido mantener, reproducir y hasta profundizar las desigualdades económicas y sociales existentes.

A pesar de que la política económica del régimen militar promueve el funcionamiento libre de los mercados, no se observa una coherencia entre este principio y la realidad. Más bien la economía opera con base en la coexistencia de mercados libres y mercados cautivos sometidos a la intervención y control del gobierno.

Por otro lado, la libertad otorgada a la regulación de las relaciones financieras, junto a la apertura al capital financiero transnacional, permiten un rápido desarrollo del capital financiero en el país. La expansión de este capital se ha dado sobre la base del fortalecimiento de grupos económicos que controlan el capital financiero y que apoyándose en este y en las grandes ganancias obtenidas, extienden su dominio a las actividades económicas más dinámicas (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Es evidente que la política económica aplicada por el gobierno militar constituye una violenta ruptura con el desarrollo global de la sociedad chilena ocurrido hasta 1973. Sin embargo, resulta también evidente que este nuevo modelo económico muestra en su propia evolución rupturas internas marcadas por los ciclos de expansión y crisis que lo caracterizan.

La tendencia expansiva de la economía chilena iniciada a partir de 1976 e intensificada en 1979 llevó a los impulsores y defensores del monetarismo neo-liberal a hablar de un "milagro económico". Sin embargo, la mayoría de los indicadores económicos muestran un importante deterioro del crecimiento en comparación con los niveles alcanzados en la década anterior. Esta comparación no sólo hacía suponer la fragilidad de esta tendencia expansiva, sino que fue anunciada ya por la crisis de coyuntura de 1975 y reafirmada por la crisis de 1981. Aunque a partir de ese año se observa un cierto repunte en las actividades económicas en general, la crisis adquirirá un carácter de continuidad y permanencia alcanzando una dimensión estructural. La crisis de la economía chilena no es ya un fenómeno coyuntural; su permanencia en el tiempo, su desconocida virulencia y la impotencia de las políticas económicas aplicadas así lo confirman (Leiva, 1985).

Las descripciones y el análisis de las crisis de coyuntura de los años 1975 y 1981 han enfatizado como factor causal de ellas, el modelo económico aplicado y el contexto

Cuadro 1

Composición de la PEA nacional, por sexo
Períodos intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	1952	1960	1970	1982
Total PEA nacional	100,0	100,0	100,0	100,0
masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
femenina	25,0	22,4	22,8	26,0

Fuente: Anexo, Tabla I.

político y social que él supone. Sin embargo, dado que la crisis comienza a expresarse en nuevas y diferentes coyunturas, los análisis develaron un segundo factor causal de ella. Este factor, que se superpone al anterior, se relaciona con el deterioro más profundo del patrón de desarrollo actual de las fuerzas productivas del país. Expresa, por lo tanto, una dimensión estructural de la crisis que cruza al sistema económico en su conjunto.

De allí que cualquier esfuerzo por develar la naturaleza de los cambios ocurridos en la economía del país en los últimos años lleva a comprender que estos han afectado las bases mismas del modelo de desarrollo predominante hasta 1973, sustentando un nuevo modelo de desarrollo en el país.

2.2. La fuerza de trabajo femenina

La fuerza de trabajo femenina experimentó un importante aumento en los últimos 30 años que, en términos absolutos, representa más de 420 mil nuevas mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo del país. Esto modifica la composición por sexo de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional y la proporción de mujeres en edad activa que se incorpora a la fuerza de trabajo.

En 1982 un 26% de la PEA nacional correspondió a la PEA femenina y 74%, a la masculina. Estas cifras, de acuerdo a los datos censales, representan en comparación con 1970 una disminución cercana al 3% de los hombres de la fuerza de trabajo del país y un aumento de las mujeres en una proporción similar (Cuadro 1).

Sin embargo, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo. la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo habría alcanzado casi al 30% en 1982 (Cuadro 2).

Cuadro 2

Composición de la fuerza de trabajo, datos comparados 1982

	N	%
A. Censo de Población y Vivienda		
Total PEA nacional	3.680.277	100,0
hombres	2.720.822	74,0
mujeres	959.455	26,0
B. Encuesta Nacional de Empleo		
Total PEA nacional	3.660.500	100,0
hombres	2.565.400	70,1
mujeres	1.095.100	29,9

Fuentes: A = Censo de Población y Vivienda, abril 21, 1982, INE.
B = Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1982, INE.

Cuadro 3

Evolución de la composición de la fuerza de trabajo, por sexo
(En porcentajes)

Años	Hombres	Mujeres	Total
68-1970[1]	74,3	25,7	100,0
1971	73,9	26,1	100,0
1972	73,9	26,1	100,0
1975[2]	71,5	28,5	100,0
1976	72,4	27,6	100,0
1977	73,6	26,4	100,0
1978	71,3	28,7	100,0
1979	71,7	28,3	100,0
1980	70,7	29,3	100,0
1981	71,2	28,8	100,0
1982	70,1	29,9	100,0
1983	69,2	30,8	100,0
1984	69,3	30,7	100,0
1985[3]	69,8	30,2	100,0

[1] Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 1971,1972, INE.
[2] Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1975 a 1984, INE.
[3] Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio, INE.
Fuente: INE.

Pese a esta notable diferencia que se desprende de la información entregada por el INE, es importante destacar que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha experimentado un importante crecimiento relativo y ha mostrado un ritmo sostenido durante toda la década de los años ochenta, llegando a representar casi un tercio del total de la PEA del país en 1985 (Cuadro 3).

Si se examinan las tasas globales de actividad que expresan la relación entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar, es posible establecer que un 25% adicional de mujeres en edad activa se incorporó a la fuerza de trabajo durante esos años. Los hombres, en cambio, experimentan una disminución de 6%, siendo los responsables de la caída de las tasas globales de actividad en ese período.

Sin embargo, este crecimiento constatado en las tasas de actividad femenina no ha alterado la débil relación entre la disponibilidad de mano de obra femenina en el país y la proporción de ésta absorbida por la PEA. Pese a que históricamente ha existido una mayor disponibilidad de mano de obra femenina que masculina, la PEA absorbió en los últimos 30 años sólo entre un 20 y un 25% de ella (Cuadro 4).

Cuadro 4

Tasas globales de actividad, por sexo
Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	1952	1960	1970	1982
Total país	52,5	48,3	49,4	47,9
Masculino	81,0	77,4	79,4	73,4
Femenino	25,5	20,9	21,6	24,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982, INE (Anexo, Tabla XI).

La composición por edad de la fuerza de trabajo femenina muestra algunas modificaciones en el período de tiempo estudiado.

- La participación en la fuerza de trabajo de mujeres menores de 20 años disminuyó en un 6% entre 1952-1982, registrándose casi la mitad de esta caída entre 1970-1982. Entre los hombres, en cambio, la participación de menores de 20 años en la población económicamente activa se redujo en sólo casi un 3% (Anexo, Tabla III). Lo anterior puede explicarse en parte por el estancamiento relativo de la disponibilidad de mano de obra menor de 20 años observado entre 1970-1982, pero también por las importantes tasas de desocupación juvenil tanto masculinas como femeninas registradas en este período (Anexo, Tablas IV y V).
- Se han producido algunos movimientos en los tramos de edad en los que se concentran tradicionalmente las tasas femeninas más altas de actividad. Mientras que entre 1952-1970 éstas se concentraban entre los 20-30 años, en 1982 lo hicieron en el tramo de los 25-29 años. Igual desplazamiento se produce a nivel urbano aunque no en las zonas rurales, donde las tasas de actividad más altas de las mujeres tienden a concentrarse en forma sostenida entre los 20-40 años (Anexo, Tabla VI).

  Tan importante desplazamiento indica tal vez que la profunda y sostenida crisis experimentada por el desarrollo económico del país en los últimos años ha afectado a la fuerza de trabajo femenina en dos sentidos diferentes: una disminución de la tasa de incorporación de mujeres jóvenes al trabajo remunerado y una disminución de las tasas de fecundidad. Estos indicadores podrían significar procesos de modernidad y de crecimiento de la sociedad chilena en la medida en que la menor presencia de mujeres jóvenes fuera el resultado de una ampliación de las oportunidades educacionales y la permanencia de las mujeres en la fuerza de trabajo –aun durante la crianza de los hijos– expresara la existencia de guarderías infantiles y otras garantías para la mujer trabajadora. Sin embargo, los procesos mencionados parecen tener mayor relación con las tasas de desocupación juvenil ya observadas y con los efectos que ha provocado el modelo económico vigente sobre la condición de la mujer en el trabajo pagado y en la familia.

La caída del ingreso familiar como consecuencia del desempleo prolongado del hombre-jefe de hogar ha afectado directamente a la mujer; el aumento de las jefas de hogar activas cercano al 4% entre 1970 y 1982 es el reflejo más nítido del proceso de desintegración de un tipo de familia basada en el padre proveedor (Anexo, Tablas VII y VIII).

Dada la importante relación que existe entre el ciclo de vida de la mujer y su incorporación a la fuerza de trabajo, resulta de interés establecer una cohorte de edad en los períodos intercensales 1960-1970-1982 y, a través de su seguimiento, analizar el comportamiento de un mismo grupo etario y las modificaciones posibles en las tasas de actividad femenina en las distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres.

De acuerdo con la información obtenida es posible constatar una salida de las mujeres de la fuerza de trabajo entre los 30-40 años y un reingreso entre los 40-44 años. Es decir, en los últimos 20 años no se observa en nuestro país una continuidad de permanencia de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo en la década de los sesenta. Por el contrario, ellas muestran una estrecha relación con el ciclo vital de vida de la mujer, que se expresa en su retiro de la fuerza de trabajo durante toda la etapa de crianza de los hijos y un reingreso una vez culminada esta etapa –40-44 años– tendencia que se comprueba tanto a nivel urbano como rural (Anexo, Tabla IX).

Cuadro 5

Composición de la PEA nacional, por sexo

Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	1952	1960	1970	1982
Total PEA Nacional	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
Femenina	25,0	22,4	22.8	26,0
PEA urbana	62,0	68,8	75,7	82,3
Masculina	42,0	49,1	55,0	58,0
Femenina	20,0	19,7	20,7	24,3
PEA rural	38,0	31,2	24,3	17,7
Masculina	33,0	28,5	22,2	15,9
Femenina	5,0	2,7	2,1	1,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Si se establece una comparación con algunos países latinoamericanos se observan importantes diferencias. En países tales como Cuba, Panamá y Venezuela se constata un aumento progresivo de las tasas de actividad femenina en la medida en que se pasa de una década a otra y aumenta la edad de las mujeres. En cambio en Guatemala la tendencia es a una disminución de las tasas de actividad a medida que las mujeres aumentan en edad: se retiran definitivamente del mercado de trabajo después del matrimonio. Países como Brasil, México, Argentina y Perú, entre otros, muestran un comportamiento similar al regis-

Cuadro 6

Composición por sexo de la PEA urbana y rural

Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	PEA urbana				PEA rural			
Años	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
PEA nacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	67,6	71,3	72,6	70,5	87,1	91,7	91,4	90,4
Femenina	32,4	28,7	27,4	29,5	12,9	8,3	8,6	9,6
R. Metropolitana	45,1	46,0	47,5	47,0	10,2	10,4	9,0	8,6
Masculina	29,0	30,9	32,9	32,0	8,8	9,3	7,9	7,5
Femenina	16,1	15,1	14,6	15,0	1,4	1,1	1,1	1,1
V a X región	44,5	42,0	40,3	39,9	77,0	78,5	80,5	81,2
Masculina	31,1	31,0	30,0	28,4	67,0	72,2	73,8	73,6
Femenina	13,4	11,0	10,3	11,5	10,0	6,3	6,7	7,6
Otras regiones	10,3	11,9	12,1	13,0	12,8	11,0	10,5	10,2
Masculina	7,5	9,4	9,7	10,0	11,3	10,1	9,7	9,3
Femenina	2,8	2,5	2,4	3,0	1,5	0,9	0,8	0,9

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982, INE.

trado en el nuestro. Lo anterior estaría indicando una estrecha relación entre el grado de modernización alcanzado por los distintos países y los niveles de permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en las distintas etapas de su ciclo de vida (Arriagada, 1986).

Por otro lado, si se observa la distribución geográfica de la fuerza de trabajo femenina es posible constatar que al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo del país, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en las zonas urbanas y a decrecer, progresivamente, en las zonas rurales (Cuadro 5).

En comparación con los hombres, se puede señalar que a nivel rural las mujeres disminuyen en menor proporción que ellos. Al examinar la composición por sexo de la PEA urbana y rural se comprueba un leve aumento de las mujeres y una caída también leve de los hombres (Cuadro 6).

Al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en determinadas regiones del país.

En los últimos 30 años la PEA muestra mayor concentración en la Región Metropolitana y entre las Regiones V y X, en particular en las Regiones VIII, V y X. Sin embargo, mientras la Región Metropolitana ha aumentado progresivamente su participación en la PEA, las otras tres regiones la disminuyen (Anexo, Tabla X). En 1982 la Región Metropolitana llegó a contar con el 40,3% de la PEA nacional y el 47% urbana del país (Cuadro 6 y Anexo, Tabla X). En cambio, si se suman las seis regiones donde se ha centralizado la PEA (V a la X) se observa en éstas una disminución que alcanza casi a un 10% entre 1952 y 1982 (Ver Cuadro 7).

Si se compara la composición por sexo de la PEA nacional y la PEA regional, se comprueba que en la Región Metropolitana se ha verificado un aumento tanto de la participación femenina como masculina en la PEA regional. Sin embargo en las Regiones V y X se constata una caída de los hombres cercana al 4%, siendo estas regiones responsables de la disminución de la participación masculina en la PEA nacional entre 1970-1982 (Anexo, Tabla X).

Por último el aumento observado en las tasas de actividad femenina señalado anteriormente se concentra, de preferencia, en las regiones mencionadas. Sin embargo, es interesante destacar que las tendencias seguidas por las tasas de actividad femenina en el período intercensal 1970-1982 muestran un aumento relativo más sustancial entre las Regiones V y X que en la Región Metropolitana: en ésta se observa un aumento inferior al

Cuadro 7

Distribución porcentual de la PEA nacional, por regiones

Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	1952	1960	1970	1982
PEA Nacional	2.155.293 (100)	2.388.465 (100)	2.669.226 (100)	3.680.277 (100)
Región Metropolitana	32,0	35,0	38,1	40,3
V a X Región*	56,0	53,0	50,2	47,2
Otras Regiones[1]	12,0	12,0	11,7	12,5

[1] Incluye Regiones I, II, III, IV, XI, XII

* Desglose por Regiones. Ver Anexo, Tabla X.

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

1%, mientras que en la VIII Región, por ejemplo, este incremento fue cercano al 4% (Anexo, Tabla XI).

El aumento observado se expresa tanto a nivel urbano como rural en el conjunto de las regiones mencionadas. Un intento de interpretación de estas tendencias requiere una comprensión de la evolución y características del desarrollo económico de dichas regiones, fundamentalmente a nivel industrial y agrícola.

2.3. Fuerza de trabajo femenina y desarrollo: algunas evidencias de una relación difícil

El intento de asociar la evolución de la PEA femenina a los procesos globales de desarrollo ocurridos en el país en los últimos decenios, hizo necesario establecer algunos ejes ordenadores de la relación desarrollo-fuerza de trabajo:[1]

- la estructura productiva: evolución y composición
- productividad media de la economía
- los ciclos económicos: fases expansivas, necesidad y crisis.

Si se hace una relación de la fuerza de trabajo femenina con el Producto Geográfico Bruto (PGB) se observa que este último creció entre 1960 y 1970 a una tasa promedio anual de 4,9% y entre 1973 y 1987 dicha tasa fue sólo de un 2,2%, mientras que la fuerza femenina de trabajo presentó una caída gradual de su proporción en la Población Económicamente Activa (PEA) nacional hasta 1970, fecha a partir de la cual experimenta un crecimiento importante y sostenido, llegando a representar en 1985 casi un tercio de la fuerza de trabajo total del país. La PEA masculina, en cambio, muestra una evolución mucho más estrecha y congruente con la evolución del PGB y evidencia un crecimiento moderado y regular hasta la década del setenta y una tendencia decreciente en el transcurso de los últimos años.

Dado este significativo crecimiento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo del país, es importante tratar de establecer una relación entre él y la evolución de los distintos componentes estructurales de la PEA. Ello significa poner atención al comportamiento seguido tanto por la ocupación como por la desocupación en este proceso.

De acuerdo a los datos incluidos en el Cuadro 8, la ocupación representó el 95% del total de la PEA femenina del país en 1960, aumentó su proporción a casi un 97% en 1970 para caer en 1982 a un 86%. Por consiguiente, el importante crecimiento experimentado por la PEA femenina entre 1970 y 1982 recae con mayor fuerza en el creciente aumento de la desocupación, que de un 3% en 1970 alcanzó casi el 14 % en 1982, o sea, un aumento del orden del 10% en este período.

También es preciso considerar el aumento de las mujeres en la categoría "buscan trabajo por primera vez" durante estos años, que alcanzó un 4% en 1982, a diferencia del 0,9% en 1970.

Los datos de desocupación examinados para 1982 no incluyen a las personas incorporadas al PEM y al POJH*. Ello hace suponer que la desocupación alcanzaría niveles aun mayores, ya que ellas han constituido alrededor del 80% de las personas ocupadas en estos programas (Leiva, 1985).

* PEM : Programa de Empleo Mínimo, que comienza a operar en febrero de 1975.
POJH : Programa Ocupacional de Jefes de Hogar, funciona a partir de octubre de 1982.

Tabla VIII

Jefatura de hogar femenina y masculina según tipos de actividad y edad. Total país, años 1970 y 1982

(En números absolutos y porcentajes)

Tipo de actividad y edad del jefe de hogar	1970						1982					
	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
Total jefes hogar	1.715.937	(100)	349.034	(20,3)	1.366.903	(79,7)	2.466.653	(100)	532.249	21,6	1.934.404	(78,4)
Económicamente activos	1.308.868	100	100.612	100	1.208.256	100	1.778.906	100	173.265	100	1.605.641	100
15-29 años	238.327	18,2	12.927	12,8	225.400	18,6	330.689	18,6	22.021	12,7	308.668	19,2
30-44 años	571.835	43,7	41,75	41,5	530.090	43,9	804.151	45,2	75.285	43,4	728.866	45,4
45-59 años	362.391	27,7	34.098	33,9	328.293	27,2	494.997	27,8	60.254	34,8	434.743	27,1
60 y más años	136.315	10,4	11,842	11,8	124.473	10,3	149.069	8,4	15.705	9,1	133.364	8,3
No económicamente activos	400.745	100	247.367	100	153.378	100	687.747	100	358.984	100	328.763	100
15-29 años	29.267	7,4	23.376	9,4	5.891	3,8	41.523	6,0	27.741	7,7	13.782	4,2
30-44 años	63.659	15,8	55.188	22,3	8.471	5,5	84.014	12,3	62.406	17,4	21.608	6,6
45-49 años	115.543	28,8	76.385	30,9	39.158	25,5	192.169	27,9	105.537	29,4	86.632	26,3
60 y más años	192.276	48,0	92.418	37,4	99.858	65,2	370.041	53,8	163.300	45,5	206.741	62,9
No declarados	6.324	100	1.055	100	5.269	100	—	—	—	—	—	—
15-29 años	956	15,1	133	12,6	823	15,6	—	—	—	—	—	—
30-44 años	1.644	26,0	206	19,5	1.438	27,3	—	—	—			
45-59 años	1.554	24,6	262	24,8	1.292	24,5	—	—	—	—	—	—
60 y más años	2.170	34,3	454	43,1	1.716	32,6	—	—	—	—	—	—

Fuente: Censos de Vivienda, Hogar y Familia, 1970 y 1982. INE.

Tabla IX

Tasas globales de actividad femenina por cohortes de edad, 1960, 1970 y 1982.

	1960 20-24	1970 30-34	1982* 40-44
País	32,4	25,5	28,8
Urbano	39,4	29,3	32,2
Rural	12,4	9,6	9,8

* No es exactamente la misma cohorte que le corresponde, ya que al Censo de 1982 ésta estaba entre los 42 y 46 años de edad.

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla X

Distribución porcentual de la PEA nacional por regiones según sexo
(desglose de la V a X Regiones)
Períodos intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982

	1952	1960	1970	1982
PEA Nacional	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
Femenina	25,0	22,4	22,8	26,0
Región Metropolitana	32,0	35,0	38,1	40,3
Masculina	21,4	24,2	26,8	27,7
Femenina	10,6	10,8	11,3	12,6
V Región	10,8	10,2	10,0	10,3
Masculina	8,0	7,8	7,7	7,6
Femenina	2,8	2,4	2,3	2,7
VI Región	5,9	5,3	5,1	5,0
Masculina	4,9	4,6	4,4	4,1
Femenina	1,0	0,7	0,7	0,9
VII Región	7,7	7,3	6,6	6,3
Masculina	6,2	6,2	5,5	5,0
Femenina	1,5	1,1	1,1	1,3
VIII Región	13,8	13,9	13,1	12,5
Masculina	10,8	11,4	10,6	9,5
Femenina	3,0	2,5	2,5	3,0
IX Región	7,8	7,1	6,2	5,6
Masculina	6,3	6,0	5,1	4,4
Femenina	1,5	1,1	1,1	1,2
X Región	9,6	8,8	8,2	7,3
Masculina	7,4	7,2	6,6	5,7
Femenina	2,2	1,6	1,6	1,6
Otras Regiones	12,0	12,0	11,7	12,5
Masculina	9,8	10,0	9,7	9,8
Femenina	2,2	2,0	2,0	2,7

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla XI

Tasas globales de actividad femenina y masculina; urbano, rural y regiones

Períodos intercensales: 1952, 1960, 1970 y 1982.

	1952			1960			1970*			1982		
Regiones y sexo	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total país	52,5	52,5	52,5	48,3	47,6	49,8	49,4	48,6	52,0	47,9	47,5	50,2
Hombres	81,1	78,3	85,0	77,5	74,2	83,9	79,5	76,6	87,6	73,5	71,4	81,8
Mujeres	25,5	31,1	14,7	20,1	25,2	9,1	21,7	24,7	9,8	24,1	26,4	10,9
I Región	52,8	50,0	57,2	49,6	47,6	63,1	50,9	49,6	63,8	50,1	48,9	66,7
Hombres	81,9	77,9	87,4	78,6	76,2	91,3	79,9	78,5	91,3	74,7	73,2	91,6
Mujeres	19,1	21,9	13,8	17,9	18,4	13,2	19,9	19,9	21,1	24,0	24,3	17,8
II Región	54,6	52,9	68,2	49,3	48,2	67,8	47,4	46,6	69,8	46,8	46,4	73,0
Hombres	84,1	82,5	93,7	80,1	79,1	93,2	77,9	77,0	95,4	72,8	72,4	93,3
Mujeres	18,8	19,3	13,9	15,7	15,8	13,1	15,9	15,9	14,3	20,5	20,5	21,6
III Región	52,1	46,7	57,9	51,7	47,3	63,2	50,6	47,1	67,0	47,4	45,8	62,4
Hombres	81,7	74,1	88,4	82,6	78,5	91,0	83,2	79,9	94,4	75,0	73,2	88,0
Mujeres	19,7	22,8	15,4	15,0	16,0	11,0	15,4	16,0	11,1	19,6	19,1	14,9
IV Región	49,8	48,8	50,4	45,0	43,6	46,6	44,9	43,5	47,5	44,6	43,3	48,4
Hombres	80,3	75,5	83,4	76,4	71,4	81,6	77,8	72,3	86,2	71,2	68,2	79,2
Mujeres	21,5	27,6	16,5	16,3	21,1	9,9	15,6	19,7	7,6	19,0	21,1	11,5
V Región	52,2	51,4	55,0	46,5	45,7	51,0	47,0	46,3	51,9	45,2	44,8	49,6
Hombres	80,4	78,5	86,0	74,9	72,9	83,3	76,2	74,5	86,1	69,9	68,7	80,3
Mujeres	26,1	28,5	16,2	20,1	22,6	9,9	20,6	21,8	10,5	23,0	23,9	12,9
VI Región	52,9	52,2	53,3	47,5	46.0	48,8	49,3	49,3	49,4	47,6	47,2	48,3
Hombres	84,2	89,1	86,8	79,6	75,5	82,8	82,2	79,7	84,6	76,9	74,7	80,3
Mujeres	19,6	28,1	14,1	13,4	18,9	7,7	14,9	20,9	8,0	17,7	21,5	9,9

Tabla XI (Continuación)

Regiones y sexo	1952			1960			1970*			1982		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
VII Región	51,5	49,9	52,4	48,0	44,9	50,3	49,0	46,0	51,9	48,5	47,2	50,3
Hombres	82,6	75,4	86,1	79,7	70,5	85,1	81,3	73,7	87,5	76,8	72,0	82,1
Mujeres	20,2	30,5	12,7	15,4	24,4	7,3	16,7	23,4	8,7	19,8	26,0	9,7
VIII Región	51,1	50,6	51,6	47,3	45,7	49,7	47,9	46,3	51,6	46,2	45,1	49,8
Hombres	80,7	76,9	84,7	78,1	73,3	84,4	79,4	74,7	87,8	71,8	68,4	81,2
Mujeres	22,2	28,4	13,5	17,1	22,1	7,8	17,9	21,9	7,8	21,7	24,7	9,7
IX Región	48,4	48,4	48,4	45,9	43,8	47,5	47,5	43,8	51,5	46,0	44,5	48,1
Hombres	72,9	72,9	82,2	78,2	69,7	83,4	80,3	70,6	88,8	73,5	67,0	81,2
Mujeres	18,4	29,3	10,9	14,2	23,0	6,6	16,1	21,9	9,0	19,2	25,6	8,4
X Región	52,5	52,8	52,4	48,8	48,6	49,0	50,3	48,2	52,4	48,4	47,3	50,1
Hombres	82,4	77,7	84,6	80,8	76,1	83,9	82,7	75,6	89,3	75,6	70,4	82,4
Mujeres	23,6	32,2	18,4	17,8	25,0	11,9	18,6	24,4	11,9	21,5	26,9	12,4
XI Región	57,2	54,8	59,2	53,7	51,6	56,2	58,1	55,3	62,9	57,7	54,7	66,5
Hombres	86,8	83,2	89,0	85,6	81,1	90,0	88,0	84,4	93,1	84,3	80,1	93,4
Mujeres	20,8	28,7	12,4	16,5	22,7	7,8	21,2	24,8	13,1	26,8	30,0	13,0
XII Región	58,0	52,5	79,0	56,0	51,4	76,7	54,6	50,8	75,3	58,2	55,3	81,2
Hombres	86,7	83,0	95,6	85,5	82,1	95,7	83,9	80,7	95,4	83,6	81,3	95,6
Mujeres	22,2	22,6	19,4	19,4	19,6	17,5	21,2	21,6	17,7	26,2	26,5	20,6
Región Metropolitana	54,6	54,6	54,1	49,6	49,5	50,2	51,0	51,0	52,5	49,2	49,2	50,7
Hombres	79,8	79,1	84,3	75,0	74,3	80,5	78,6	78,2	84,5	73,1	72,7	81,1
Mujeres	33,2	35,1	16,8	28,1	29,4	12,1	27,8	28,5	13,8	28,6	29,1	14,0

* Datos compatibilizados con el Censo de 1982.

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla XII

Evolución del PGB por sectores

(En porcentajes anuales)

Años	Total PGB	Actividad productora de bienes	Agricultura	Pesca	Minería	Industria	Construcción	Actividad productora de servicios	Gas, elect., agua	Comercio	Transporte	Otros[1]
1970	100,0	47,3	8,1	0,3	6,6	24,7	7,5	52,8	1,7	16,5	4,9	29,7
1971	100,0	46,8	7,4	0,4	6,4	25,7	6,9	53,2	1,8	17,6	4,7	29,1
1972	100,0	45,6	6,9	0,3	6,2	26,6	5,6	54,4	1,9	18,5	4,8	29,2
1973	100,0	44,6	6,6	0,3	6,4	26,0	5,3	55,4	2,0	18,3	4,9	30,2
1974	100,0	48,0	8,2	0,3	7,8	25,1	6,6	52,0	2,1	14,6	4,9	30,4
1975	100,0	45,3	9,9	0,4	7,9	21,5	5,6	54,7	2,3	13,9	5,2	33,3
1976	100,0	44,9	9,3	0,5	8,6	22,0	4,5	55,1	2,3	13,7	5,3	33,8
1977	100,0	43,7	9,3	0,5	8,1	21,7	4,1	56,3	2,3	15,6	5,3	33,1
1978	100,0	42,4	8,2	0,5	7,6	22,0	4,1	57,6	2,2	17,3	5,3	32,8
1979	100,0	42,5	8,0	0,6	7,3	21,9	4,7	57,5	2,2	17,7	5,4	32,2
1980	100,0	42,3	7,7	0,6	7,2	21,5	5,3	57,7	2,1	18,5	5,6	31,5
1981	100,0	42,5	7,5	0,6	7,3	21,0	6,1	57,5	2,1	18,2	5,4	31,8
1982	100,0	43,0	8,5	0,8	9,0	19,3	5,4	57,0	2,4	17,6	5,5	31,5
1983	100,0	43,3	8,3	0,9	8,9	20,0	5,2	56,7	2,5	17,1	5,4	31,7
1984	100,0	43,8	8,3	1,0	8,7	20,7	5,1	56,2	2,5	16,9	5,4	31,4
1985	100,0	44,5	8,6	1,0	8,7	20,4	5,8	55,5	2,6	16,7	5,6	30,6
1986[2]	100,0	44,6	8,8	1,0	8,4	20,9	5,5	55,4	2,6	16,7	5,7	30,4
1987[3]	100,0	44,4	8,8	1,0	8,1	21,0	5,5	55,6	2,6	16,7	5,9	30,2

[1] Incluye sector financiero, propiedad de vivienda, educación, salud, otros servicios, administración pública, imputaciones bancarias (con signo negativo) y tributación.

[2] Cifras provisorias del Banco Central.

[3] Proyección con información a septiembre de 1987.

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile, 1987.

Tabla XIII

Ocupaciones típicamente femeninas y masculinas y grado de concentración en la estructura ocupacional 1982[1]

Grupos y subgrupos de ocupación	Preponderancia masculina H = 90 – 100%	Desproporcionamiento masculina H = 69 - 89%	Ligera desproporción femenina M = 26 - 49%	Alta preponderancia de mujeres M = 50 - 89%	Absoluta preponderancia femenina M = 90 - 100%
Profesionales	Arquitectos Ingenieros Agrónomos Veterinarios 41.836 Hombres	Abogados, jueces Artistas, escritores 5.414 mujeres	Químicos farmacéuticos. Especialistas en Ciencias matemáticas y sociales. Médicos cirujanos, Dentistas. Religiosas 9.858 mujeres	Paramédicas. Enfermeras y parteras. Profesoras. Maestras. 123.858 mujeres	
Gerentes		Empleados directivos de la administración pública. Directores y Gerentes en el comercio al por mayor y por menor. Directores, gerentes propietarios administradoras. 18.850 mujeres			
Empleados de oficina	Carteros. Oficinistas en servicios de transp. Inspectores servicios de transp. y comunicaciones 32.012 Hombres	Contadores y peritos contadores 8.244 mujeres	Tenedores de libros, cajeros, cobradores. Otras oficinistas operadoras de máquinas de oficina 147.370 mujeres	Mecanógrafas y taquígrafas. Telefonistas, telegrafistas, teletipistas. 6.950 mujeres	
Vendedores		Vendedores propietarios en el comercio al por mayor y por menor. Viajantes comerciales. 39.156 mujeres	Dependientes de tiendas y vendedoras ambulantes. 59.581 mujeres		
Agricultores	Agricultores propietarios. Trabajadores agropecuarios. Pescadores. Cazadores. Madereros. 621.660 Hombres				

Tabla XIII (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	Preponderancia masculina H = 90 – 100%	Desproporcionamiento masculina H = 69 - 89%	Ligera desproporción femenina M = 26 - 49%	Alta preponderancia de mujeres M = 50 - 89%	Absoluta preponderancia femenina. M = 90 - 100%
Conductores	Choferes. Maquinistas y fogoneros. Marineros, lancheros. Guardafrenos. 152.689 Hombres				
Artesanos y Operarios	Carpinteros. Albañiles. Pintores y empapeladores. Fontaneros, soldadores. Electricistas. Mécanicos. Joyeros y relojeros. Operadores motores. Operadores radio y TV. Mécanicos aparatos de precisión. 407.712 Hombres	Zapateros remendones, talabarteros. 3.566 mujeres	Hilanderos, tejedores. Tintoreros. 13.875 mujeres	Sastres, modistas. Peleteros. 41.264 mujeres	
Otros artesanos y Operarios	Tipógrafos. Mineros y canteros. Fundidores. Alfareros. Curtidores. Operarios en el proceso de producción. 74.944 Hombres	Matarifes y carniceros 6.486 mujeres			
Obreros y jornaleros	Obreros y jornaleros en: Minas y canteras. Industria de construcción. Electricidad, agua, gas, servicios. Transporte, almacenamiento. Otros obreros y jornaleros N.E.O.I. 271.808 Hombres	Obreros y jornaleros en la industria manufacturera. 4.893 mujeres			
Trabajadores en servicios personales	Trabajadores en servicios de protección. Atletas, deportistas. 33.390 Hombres	Porteros. Fotógrafos. 13.244 mujeres	Cocineros, mozos de restaurantes, cantineros. Mayordomos. 32.586 mujeres	Lavanderas, planchadoras, tintoreros en establecimientos de limpieza. Peluqueros y barberos. 11.793 mujeres	Cocineras, sirvientas y criados del servicio doméstico. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia. 243.921 mujeres

[1] Clasificación ocupacional COTA-70, revisada para el Censo de Población y Vivienda, 1982. INE.
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1982. INE

Tabla XIV

Población económicamente activa por grupos de ocupación

Períodos intercensales: 1952, 1960, 1970 y 1982.

Grupos de ocupación	1952			1960			1970			1982		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.155.293	1.616.152	539.141	2.388.465	1.854.164	534.301	2.695.566	2.079.359	616.207	3.680.277	2.720.822	959.455
Profesionales y técnicos	92.195	52.019	40.176	118.203	59.470	58.733	151.577	77.887	73.690	281.431	133.370	148.061
Gerentes, Administrad.	137.616	98.400	39.216	45.952	38.292	7.660	46.188	38.346	7.842	92.126	73.276	18.850
Oficinistas	160.621	116.100	44.521	162.026	113.234	48.792	232.577	157.585	74.992	419.632	255.778	163.854
Vendedores	54.801	40.509	14.292	168.219	122.975	45.244	190.831	136.379	54.452	316.472	214.653	101.819
Agricult., pescadores, cazadores, madereros	608.380	570.261	38.119	657.205	633.931	23.274	558.684	541.517	17.131	639.802	621.660	18.142
Mineros y canteros	60.043	59.606	437	55.490	55.263	227	——	——	——	——	——	——
Conductores	52.385	51.930	455	77.751	77.326	425	101.538	100.697	841	154.036	152.689	1.347
Artesanos y operarios	513.598	394.050	119.548	423.497	341.897	81.600	444.754	367.420	77.334	520.666	461.006	59.660
Otros artesanos y operarios	135.457	116.580	18.877	100.948	86.136	14.812	141.435	129.364	12.071	148.320	136.697	11.623
Obreros y jornaleros	40.119	35.410	4.709	110.180	103.357	6.823	176.363	163.385	12.978	346.069	299.522	46.547
Servicios personales	300.068	81.277	218.791	321.519	94.492	227.027	305.662	100.116	205.546	430.658	127.201	303.457
Trabajadores en ocupaciones no identificadas	——	——	——	147.475	127.791	19.684	345.996	266.663	79.333	331.065	244.970	86.095

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla XV

Población económicamente activa total, por grupos y subgrupos de ocupación según sexo

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Profesionales, técnicos y personas afines		92.195	52.019	40.176	0	118.198	59.470	58.728	0	151.577	77.887	73.690	0	281.431	133.370	148.061
Arquitectos, ingenieros y ocupaciones afines.		16.466	15.872	594	00	16.704	16.350	354	00	24.311	23.381	930	00	39.598	36.924	2.674
Químicos, farmacéuticos y personas afines.		4.225	3.111	1.414	01	3.127	1.906	1.221	01	2.939	1.749	1.190	01	6.538	3.529	3.009
Agrónomos, veterinarios, biólogos, naturalistas, personas y ocupaciones afines.		—	—	—	02	2.054	1.988	66	02	3.562	3.354	208	02	5.527	4.912	615
Médicos, cirujanos, dentistas.		20.012	8.257	11.755	03	6.510	5.337	1.173	03	8.080	6.328	1.710	03	12.718	9.081	3.637
Paramédicos y personas ocupaciones afines.		—	—	—	04	511	147	364	04	653	143	510	04	8.129	2.296	5.833
Enfermeros y parteras.		—	—	—	05	22.143	4.363	17.780	05	31.779	5.698	26.081	05	42.185	6.136	36.049
Profesores y maestros.		30.908	10.485	20.423	06	47.866	16.672	31.194	06	58.433	21.853	36.580	06	123.889	41.913	81.976
Especialistas en ciencias, matemáticas, sociales, afines.		—	—	—	07	669	552	117	07	1.877	1.436	441	07	9.068	6.702	2.366
Abogados, jueces y afines.		4.239	3.930	309	08	4.813	4.315	498	08	5.471	4.718	753	08	8.752	6.818	1.934
Artistas, escritores, entretenedores, afines.		7.489	6.062	1.427	09	6.191	4.900	1.291	09	8.232	6.515	1.717	09	14.303	10.823	3.480
Religiosos y person. relacionadas con Bienestar Social.		5.864	2.363	3.501	0X	6.526	2.462	4.064	0A	3.060	2.131	929	0A	2.716	1.870	846
Personas en otras ocupaciones afines a los profesionales y técnicos.		2.692	1.939	753	0Y	1.084	478	606	0B	2.997	365	2.632	0B	6.928	1.293	5.635
Oficiales de cubierta, pilotos y oficiales maquinistas navegación fluvial y marítima.		—	—	—		—	—	—	0C	121	113	8	0C	594	594	—
Pilotos, mecánicos de vuelo y navegantes de aviación.		—	—	—		—	—	—	0D	104	103	1	0D	486	479	7
Gerente, administradores, funcionarios con categoría directiva.		142.956	98.400	44.556	1	45.952	38.292	7.660	1	46.188	38.346	7.848	1	92.126	73.276	18.850
Empleados Directivos de la Administración Pública.		2.974	2.009	965	10	3.701	3.262	439	10	2.700	2.171	529	10	4.362	3.195	1.167

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Directores y gerentes en el comercio al por mayor y por menor.		105.457	73.840	31.617	11	6.806	6.055	751	11	10.966	9.201	1.765	11	34.165	25.436	8.729
Otros directores, gerentes y propietarios administradores.		34.525	22.551	11.974	12	35.445	28.975	6.470	12	35.522	26.984	5.548	12	53.599	44.645	8.954
Empleados de oficina y personas en ocup. afines.		160.588	116.100	44.488	2	162.026	113.234	48.792	2	232.577	157.585	74.992	2	419.632	255.778	163.854
Contadores y peritos contadores.		—	—	—	20	9.152	7.720	1.432	20	6.397	5.301	1.096	20	28.401	20.157	8.244
Tenedores de libros, cajeros, cobradores de cuentas y ocupaciones afines.		20.647	15.352	5.295	21	19.304	12.328	6.976	21	16.687	9.228	7.459	21	32.108	16.350	15.758
Mecanógrafos y taquígrafos y teletipistas (1970).		4.418	1.555	2.863	22	2.633	1.021	1.612	22	4.255	2.312	1.943	22	4.823	2.237	2.586
Operadores de otros tipos de máquinas y unidades de equipos de Oficinas N.E.O.C. (1970).		—	—	—	23	692	446	246	23	266	200	66	23	3.953	2.504	1.449
Inspectores, despachadores y controladores en servicios de transp. y comunicaciones.		—	—	—	24	257	247	10	24	1.740	1.715	25	24	3.987	3.832	155
Carteros, mensajeros y ocupaciones afines.		—	—	—	25	5.038	4.849	189	25	4.254	4.021	233	25	28.263	27.176	1.087
Telefonistas, telegrafistas y otros operadores en telecomunicaciones.		—	—	—	26	5.123	2.210	2.913	26	5.953	2.860	3.093	26	6.773	2.409	4.364
Otros oficinistas y ocup. afines en servicios de transporte y comunicaciones.		—	—	—	27	1.523	1.499	24	27	1.284	1.251	33	27	1.052	1.004	48
Otros oficinistas y ocupaciones afines.		135.523	99.193	36.330	28	118.304	82.914	35.590	28	191.741	130.697	61.044	28	310.272	180.109	130.163
Vendedores y personas en ocupaciones afines		54.801	40.509	14.292	3	168.219	122.975	45.244	3	190.831	136.379	54.452	3	316.472	214.653	101.819
Vendedores, propietarios comercio al por mayor y por menor.		47.156	33.371	13.785	30	87.375	63.113	24.262	30	89.190	64.803	24.387	30	121.367	83.503	37.864

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Dependientes tiendas y vendedores ambulantes.		—	—	—	31	68.486	48.506	19.980	31	93.134	63.748	29.386	31	175.778	116.197	59.581
Otros vendedores y afines.		7.645	7.138	507	33	3.691	3.095	596	33	2.965	2.587	378	33	10.586	7.504	3.082
Viajantes y representantes en el comercio por mayor.		—	—	—		—	—	—		—	—	—	32	3.741	7.449	1.292
Agricultores, pescadores, ganaderos, cazadores, madereros y ocupaciones afines.		579.043	544.094	34.949	4	657.205	633.931	23.274	4	558.648	541.517	17.131	4	639.802	621.660	18.142
Agricultores, Propietarios, ganaderos, Jefes y admimistradores de explotaciones agrícolas.		177.461	158.967	18.494	40	172.085	162.149	9.936	40	160.425	155.221	5.204	40	158.094	153.720	4.374
Trabajadores agropecuarios, jardineros y otros trabajadores en la agricultura.		390.931	374.808	16.123	41	446.833	433.884	12.949	41	364.953	353.568	11.385	41	425.187	411.945	13.242
Pescadores y personas en ocupaciones afines.		7.746	7.474	272	42	11.639	11.415	224	42	15.124	14.784	376	42	25.959	25.522	437
Cazadores, tramperos y afines.					43	104	95	9	43	120	103	17	43	66	65	1
Madereros, caucheros y afines.		2.905	2.845	60	44	26.544	26.388	156	44	18.026	17.877	149	44	30.496	30.408	88
Mineros, canteros y ocupaciones afines.		60.043	59.606	437	5	55.490	55.263	227	—	—	—	—	—	—	—	—
Mineros en yacimientos de carbón y minerales metalíferos.		42.716	42.431	285	50	33.584	33.456	128	—	—	—	—	—	—	—	—
Apuradores de mineral y yacimientos de carbón y minerales metalíferos.		—	—	—	51	4.724	4.696	28	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros trabajadores en yacimientos de carbón y minerales metalíferos.		—	—	—	52	5.692	5.670	22	—	—	—	—	—	—	—	—
Canteros y afines en yacimientos de otros minerales sólidos no metalíferos.		—	—	—	53	8.075	8.040	35	—	—	—	—	—	—	—	—

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Apuradores de mineral de canteras y yacimientos de otros minerales sólidos no metalíferos.		—	—	—	54	2.354	2.341	13	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones en canteras y yacimientos de otros minerales sólidos no metalíferos.		—	—	—	55	287	287	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Perforadores de pozos petrolíferos. Otros perforadores de pozos y afines.		—	—	—	56	327	326	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones en pozos petrolíferos y personas en ocup. afines.		17.327	17.175	152	57	447	447	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conductores de medios de transporte y afines.		52.385	51.930	455	6	77.750	77.325	425	5	101.538	100.697	841	5	154.036	152.689	1.347
Choferes, carreteros, cocheros y otros.		44.880	44.559	321	60	66.674	66.424	250	50	92.909	92.165	744	50	145.926	144.603	1.323
Maquinistas y fogoneros de locomotoras.		2.292	2.248	44	61	2.717	2.693	24	51	2.232	2.213	19	51	1.213	1.210	3
Marineros, lancheros y boteros de navegación marítima y fluvial.		—	—	—	63	3.949	3.933	16	52	4.204	4.165	39	52	5.349	5.349	—
Oficiales de cubierta, pilotos y oficiales. Maquinistas marítimo y fluvial.		—	—	—	62	1.646	1.635	11	—	—	—	—	—	—	—	—
Pilotos, mecánicos de vuelo y navegantes de aviación.		—	—	—	64	264	252	12	—	—	—	—	—	—	—	—
Guardafrenos de FF.CC.		—	—	—	65	1.290	1.276	14								
Guardagujas y ocupaciones afines.		—	—	—	66	1.144	1.048	96	53	2.193	2.154	39	53	1.548	1.527	21
Personas en otras ocup. relacionadas con la conducción de medios de transporte.		5.213	5.213	90	69	66	64	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Artesanos operarios en hilandería, Confección de vestuario y calzado, Carpintería, Industria construcción, Mecánica y Artes gráficas.		380.622	280.174	100.448	7	423.497	341.897	81.600	6	444.654	367.420	77.234	6	520.666	461.006	59.660
Hilanderos, tejedores, tintoreros y afines.		36.439	15.593	20.846	70	31.477	15.997	15.480	60	33.029	17.625	15.404	60	29.907	16.032	13.875

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Sastres, modistas, peleteros, ocupaciones afines relacionadas con la confección de productos de tela o piel.		110.605	34.959	75.646	71	70.733	12.081	58.652	61	69.081	14.491	54.590	61	56.163	14.899	41.264
Zapateros remendones y combinadoras de cuero que trabajen en la confección de productos de este material.		—	—	—	72	32.666	27.733	4.933	62	28.163	24.333	3.830	62	25.929	22.363	3.566
Carpinteros, ebanistas, toneleros y personas con ocupaciones afines.		54.243	53.745	498	73	77.638	77.250	388	63	88.316	87.503	813	63	104.506	104.433	73
Albañiles, enladrilladores, colocadores de vidrios y personas en ocup. afines.		68.126	67.068	1.058	74	54.670	54.468	202	64	48.925	48.502	423	64	73.937	73.937	—
Pintores y empapeladores.		—	—	—	75	14.132	14.021	111	65	16.379	16.091	288	65	26.052	25.925	127
Fontaneros, montadores de tuberías. Remachadores y montadores de estructuras de hierro.		—	—	—	76	23.498	23.308	190	66	31.046	30.741	305	66	44.015	44.015	—
Electricistas, reparadores radio y TV.		—	—	—	77	24.752	24.329	423	67	28.341	27.894	447	67	41.691	41.568	123
Mecánicos y reparadores de precisión, joyeros, relojeros y afines.		78.143	77.059	1.084	78	74.318	73.953	365	68	87.516	86.780	736	68	101.779	101.460	319
Mecánicos de aparatos de precisión. Relojeros, joyeros y ocupaciones afines		22.157	21.509	648	79	4.049	3.860	189	69	2.622	2.498	124	69	2.629	2.508	121
Joyeros y orfebres		10.909	10.241	668	—	—	—	—	6A	1.976	1.821	155	6A	2.315	2.159	156
Operadores de motores fijos de máq. de excavación y de elevación y personas en ocupaciones afines.		—	—	—	7X	8.142	7.858	284	6B	8.575	8.478	97	6B	10.972	10.972	—
Cajistas, prensistas, litógrafos, grabadores, encuadernadores y personas en ocupaciones afines.		—	—	—	7Y	7.422	7.039	383	70	—	—	—	—	—	—	—
Operadores de equipo de transmisión de radio y T.V., de equipo de sonido y proyección cinematográficos.		—	—	—	—	—	—	—	6C	685	663	22	6C	771	735	36

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Otros artesanos y operarios.		—	—	—	8	100.947	86.135	14.812	7	141.435	129.364	12.071	7	148.320	136.697	11.623
Tipógrafos, litógrafos, cajistas, prensistas, grabadores, encuadernadores reveladores de películas, fotos y ocupaciones afines.		—	—	—	—	—	—	—	70	9.224	8.712	512	70	13.522	12.782	740
Mineros, canteros y afines.		—	—	—	—	—	—	—	71	39.600	39.318	282	71	28.511	28.511	—
Fundidores, laminadores, herreros, forjadores.		—	—	—	80	17.761	17.313	448	72	8.984	8.855	129	72	7.000	7.000	—
Alfareros, moldeadores, sopladores de vidrio y otros Industria cerámica, vidrio y productos de piedra.		—	—	—	81	8.276	7.489	787	73	11.218	10.283	935	73	15.530	13.923	1.607
Cocedores, tostadores, moledores, destiladores y otros operarios de la industria química.		—	—	—	82	10.644	8.587	2.057	74	7.931	6.439	1.492	74	8.256	7.054	1.202
Matarifes, carniceros, panaderos, molineros, cerveceros y personas con ocup. afines.		—	—	—	83	40.918	37.081	3.837	75	46.870	41.532	5.338	75	59.228	52.742	6.486
Cigarreros y otros operarios en la elaboración del tabaco.		—	—	—	84	556	346	210	76	1.316	957	359	76	772	682	90
Curtidores, desbastadores, pellejeros y otros operarios en ternería y preparación de pieles y cueros.		—	—	—	85	2.584	2.439	145	77	2.066	1.977	89	77	2.067	1.924	143
Operarios en la fabricación de papel.		—	—	—	86	894	470	424	78	758	480	278	78	686	535	151
Operarios en la fabricación de maquinarias, equipos eléctricos y equipo de transporte.		—	—	—	87	464	312	152	79	3.394	2.371	1.023	79	901	740	161
Operarios en el proceso de producción y ocupaciones afines n.e.o.c.		—	—	—	89	9.858	7.566	2.292	7A	10.074	8.440	1.634	7	11.847	10.804	1.043
Envasadores, etiquetadores, empaquetadores y ocupaciones afines.		—	—	—	8X	8.178	3.814	4.364	—	—	—	—	—	—	—	—
Operarios en fábrica y personas en ocup. afines n.e.o.c.		—	—	—	8Y	814	718	96	—	—	—	—	—	—	—	—

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de ocupación	1952				1960				1970				1982			
	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Obreros y Jornaleros N.E.O.C.		40.199	35.410	4.709	9	110.180	103.357	6.823	8	176.363	163.385	12.978	8	346.069	299.522	46.547
Obreros y jornaleros en minas y canteras.		—	—	—	—	—	—	—	80	12.534	12.438	96	80	18.717	18.717	—
Obreros y jornaleros en la industria manufacturera.		—	—	—	—	—	—	—	81	33.912	28.179	5.733	81	32.607	27.714	4.893
Obreros y jornaleros de la industria de construcción.		16.883	16.741	142	90	33.120	32.971	149	82	51.110	50.533	577	82	73.936	73.928	8
Estibadores, cargadores y otros jornaleros del transp.		17.285	17.166	119	91	35.600	35.443	157	84	43.448	39.520	3.928	84	60.345	55.461	4.884
Obreros y jornaleros en electricidad, gas, agua, servicios sanitarios y comunicaciones.		—	—	—	—	—	—	—	83	6.078	5.978	100	83	6.330	6.254	76
Otros obreros y jornaleros N.E.O.C.		5.951	1.503	4.448	93	36.978	33.496	3.482	85	29.281	26.737	2.544	85	154.134	117.448	36.686
Lavanderos, planchadores. Tintoreros de establecimientos de limpieza.		—	—	—		4.482	1.447	3.035	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajadores de Servicios Personales y Ocup. Afines.		303.820	80.803	223.017	X	321.519	94.492	227.027	9	305.659	100.116	205.543	9	430.658	127.201	303.457
Trabajadores de servicios de protección.		36.791	27.129	9.662	X0	32.844	31.971	873	90	33.973	33.040	933	90	30.804	30.580	224
Mayordomos, ecónomos, amas de llaves y trabajadores similares.		—	—	—	—	—	—	—	91	4.141	3.483	658	91	6.337	4.409	1.928
Cocineras, sirvientas y criados del servicio doméstico.		182.241	10.911	171.330	X1	195.774	14.604	181.170	92	158.113	6.904	151.209	92	238.967	6.609	232.358
Cocineros, mozos de restaurantes y café, cantineros y trabajadores en ocup. afines.		—	—	—	X4	15.702	10.022	5.680	93	35.551	17.752	17.799	93	63.112	32.454	30.658
Lavanderos y aplanchadores empleados casas particulares.		—	—	—	X2	6.509	90	6.419	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavanderos y aplanchadores por cuenta propia.		—	—	—	X3	9.621	121	9.492		—	—	—	—	—	—	—
Lavanderos, planchadores en establecimientos de limpiezas y jornaleros afines.		—	—	—		—	—	—	94	4.451	1.846	2.605	94	4.711	1.952	2.759
Otros lavanderos y planchadores.		—	—	—		—	—	—	95	15.369	410	14.959	95	11.874	311	11.563

Tabla XV (Continuación)

Grupos y subgrupos de	1952				1960				1970				1982			
ocupación	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M	Cód.	T	H	M
Cocineros, camareros, encargados de pensiones y trabajadores en ocup. afines no empleados hogares particulares.		—	—	—	X5	20.005	8.306	11.699	—	—	—	—	—	—	—	—
Porteros, conserjes, ascensoristas en edificios y trabajadores afines		—	—	—	X7	22.429	20.123	2.306	96	32.137	27.104	5.033	96	51.433	38.898	12.535
Barberos, peluqueros, embellecedoras y trabajs. afines.		12.961	6.537	6.424	X6	11.188	4.580	6.608	97	15.163	4.819	10.344	97	12.943	3.909	9.034
Atletas, deportistas y afines.		—	—	—	X8	1.302	1.275	27	98	1.344	1.313	31	98	2.899	2.810	89
Fotógrafos y trabajadores afines.		—	—	—	X9	1.791	1.551	240	99	2.742	2.382	360	99	4.786	4.077	709
Embalsamadores y directores de Pompas Fúnebres.		—	—	—	XX	134	71	63	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros trabajadores de servicio.		71.827	36.226	35.601	XY	4.220	1.770	2.450	9A	2.675	1.063	1.612	9A	2.792	1.192	1.600
Trabajadores en ocupaciones no identificadas o no declaradas y Otros Trabajadores N.E.O.C.		135.457	116.580	18.877	Y	147.475	127.791	19.684	X	345.996	266.663	79.333	X	331.065	244.970	86.095
Miembros de la FF.AA. en servicio en su territorio.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Miembros de las FF.AA. estacionados en el extranjero.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Miembros de las FF.AA. de otros países estacionados en este país.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personas que buscan su primer trabajo.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personal diplomático y cónsules N.E.O.C.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personas que declaran labores no identificables.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personas que no declaran ocupación alguna.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personas que viven en grupos fuera de la estructura socio-ecónomica del país.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin ocupación.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla XVI

Población económicamente activa por categorías de ocupación
Períodos intercensales: 1952, 1960, 1970 y 1982.

Categorías de ocupación	1952			1960			1970			1982		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.155.293	1.616.152	539.141	2.388.465	1.854.164	534.301	2.695.566	2.079.359	616.207	3.680.277	2.720.822	959.455
Empleadores	44.862	39.477	5.385	32.842	28.687	4.155	56.093	48.876	7.217	103.501	84.223	19.278
Trabajan por cuenta propia	466.203	326.146	140.057	449.116	350.356	98.760	492.945	391.111	101.834	583.651	478.369	105.282
Empleados	417.288	321.462	95.826	487.854	360.592	127.262	754.790	539.586	215.204	1.285.497	856.778	428.719
Obreros	1.145.310	869.579	275.731	1.055.087	960.505	94.582	987.478	899.492	87.986	1.221.895	1.106.885	115.010
Empleados domésticos	—	—	—	196.478	15.084	181.394	157.873	6.590	151.283	239.294	—	231.501
Familiares remunerados	—	—	—	26.101	23.527	2.574	—	—	—	—	—	—
Familiares **no** remunerados	—	—	—	38.826	33.809	5.017	60.073	50.064	10.009	139.266	118.132	21.134
Otra	—	—	—	182	142	40	—	—	—	—	—	—
Ignorados	81.630	59.488	22.142	101.979	81.462	20.517	186.314	143.640	42.674	—	—	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107.173	68.642	38.531

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla XVII

PEA regional femenina y masculina según categorías de ocupación

(PEA masculina y femenina de cada categoría de ocupación sobre PEA masculina y femenina regional)

Región Metropolitana

	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	**1970**	**1982**	**1960**	**1970**	**1982**
Total	578.094 (100)	738.942 (100)	1.020.508 (100)	257.318 (100)	307.051 (100)	461.600 (100)
Empleadores	2,0	2,8	3,7	0,6	1,2	2,1
Trabajadores por cuenta propia	16,0	15,5	16,2	13,9	13,7	9,8
Empleados	28,4	34,6	40,1	26,6	37,0	47,1
Obreros	46,7	38,6	35,7	21,2	16,9	11,1
Empleados domésticos	0,7	0,4	0,3	32,9	24,1	24,7
Familiares remunerados	0,5	—	—	0,3	—	—
Familiares no remunerados	0,4	0,6	1,5	0,4	0,9	1,5
Otra	—	—	—	—	—	—
Ignorados	5,3	7,5	—	4,1	6,2	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	2,5	—	—	3,7

V REGION

Total	187.334 (100)	208.483 (100)	279.294 (100)	57.947 (100)	63.195 (100)	102.378 (100)
Empleadores	2.466 1,3	4.880 2,3	9.228 3,3	379 0,6	783 1,2	2.212 2,2
Trabajadores por cuenta propia	31.427 16,8	31.963 15,3	44.707 16,0	9.561 16,5	9.869 15,6	10.958 10,7
Empleados	47.899 25,6	65.182 31,3	96.517 34,6	15.116 26,0	23.312 36,9	47.166 46,1

Tabla XVII (Continuación)

	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	1970	1982	1960	1970	1982
Obreros	92.585 49,4	88.001 42,2	114.531 41,0	11.335 19,6	10.173 16,1	15.190 14,8
Empleados domésticos	1.046 0,6	586 0,3	594 0,2	18.428 31,8	14.073 22,3	21.041 20,5
Familiares remunerados	1.551 0,8	—	—	287 0,5	—	—
Familiares no remunerados	1.176 0,6	1.492 0,7	6.953 2,5	361 0,6	665 1,0	1.966 1,9
Otra	14 0,0	16.379 7,9	—	7 0,0	4.320 6,9	—
Ignorados	9.170 4,9	—	—	2.473 4,4	—	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	6.764 2,4	—	—	3.845 3,8

VI REGION

Total	110.945 100	118.102 100	150.933 100	17.513 100	21.008 100	33.989 100
Empleadores	1.294 1,2	1.870 1,6	3.466 2,3	121 0,7	257 1,2	677 2,0
Trabajadores por cuenta propia	15.445 13,9	18.680 15,8	23.677 15,7	3.850 22,0	4.354 20,7	4.389 12,9
Empleados	10.869 9,8	17,944 15,2	27.873 18,5	3.568 20,4	6.892 32,8	14.223 41,8
Obreros	77.103 69,5	70.856 60,0	83.970 55,6	2.599 14,8	2.797 13,3	4.384 12,9
Empleados domésticos	759 0,7	318 0,3	388 0,3	6.614 37,8	5.328 25,4	8.043 23,7

Tabla XVII (Continuación)	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	**1970**	**1982**	**1960**	**1970**	**1982**
Familiares remunerados	1.001 0,9	—	—	72 0,4	—	—
Familiares **no** remunerados	780 0,7	2.220 1,9	7.872 5,2	83 0,5	246 1,2	692 2,0
Otra	6	—	—	4	—	—
Ignorados	3.688 3,3	6.214 5,2	—	602 3,4	1.134 5,4	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	3.687 2,4	—	—	1.581 4,7
VII REGION						
Total	148.343 (100)	148.720 (100)	186.366 (100)	27.965 (100)	30.834 (100)	47.420 (100)
Empleadores	1.614 1,1	2.973 2,0	5.539 3,0	197 0,7	335 1,1	1.027 2,2
Trabajadores por cuenta propia	25.389 17,1	28.823 19,4	33.085 17,7	6.220 22,2	6.659 21,6	6.039 12,7
Empleados	17.827 12,0	22.040 14,8	35.778 19,2	5.774 20,7	9.837 31,9	20.044 42,3
Obreros	92.538 62,4	80.330 54,0	92.883 49,8	3.269 11,7	3.438 11,1	5.211 11,0
Empleados domésticos	1.096 0,7	387 0,3	504 0,3	11.136 39,8	7.756 25,1	11.769 24,8
Familiares remunerados	2.535 1,7	—	—	139 0,5	—	—
Familiares **no** remunerados	2.516 1,7	4.652 3,1	15.107 8,1	161 0,6	414 1,3	1.418 3,0

Tabla XVII (Continuación)	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	1970	1982	1960	1970	1982
Otra	24 0,0	—	—	1 0,0	—	—
Ignorados	4.804 3,3	9.515 6,4	—	1.068 3,8	2.395 7,9	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	3.470 1,9	—	—	1.912 4,0

VIII REGION

Total	272.216 (100)	285.676 (100)	350.829 (100)	60.640 (100)	68.209 (100)	110.329 (100)
Empleadores	2.819 1,0	5.128 1,8	8.414 2,4	418 0,7	667 1,0	1.874 1,7
Trabajadores por cuenta propia	48.838 17,9	52.088 18,2	58.638 16,7	14.417 23,8	13.150 19,2	12.283 11,1
Empleados	37.243 13,7	57.187 20,0	83.909 23,9	11.943 19,7	21.485 31,5	43.607 39,5
Obreros	157.968 58,0	138.621 48,5	161.353 46,0	8.752 14,4	7.715 11,3	16.181 14,7
Empleados domésticos	2.404 0,9	909 0,3	1.070 0,3	22.337 36,8	18.416 27,0	26.759 24,2
Familiares remunerados	5.026 1,8	—	—	374 0,6	—	—
Familiares no remunerados	6.554 2,4	10.126 3,5	24.418 7,0	434 0,7	1.044 1,5	2.924 2,7
Otra	14 —	— —	— —	3 —	— —	— —

Tabla XVII (Continuación)	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	1970	1982	1960	1970	1982
Ignorados	11.350 4,3	21.618 7,7	—	1.962 3,3	5.732 8,5	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	13.027 3,7	—	—	6.701 6,1

IX REGION

Total	144.707 (100)	139.121 (100)	163.654 (100)	26.830 (100)	29.498 (100)	43.719 (100)
Empleadores	1.673 1,1	3.272 2,4	3.846 2,3	156 0,6	340 1,1	654 1,5
Trabajadores por cuenta propia	47.132 32,6	49.571 35,6	46.700 28,5	6.780 25,3	6.395 21,7	5.947 13,6
Empleados	14.650 10,1	19.791 14,2	30.611 18,7	4.992 18,6	8.367 28,4	18.101 41,4
Obreros o jornaleros	58.017 40,1	46.014 33,1	58.717 35,9	2.451 9,1	1.849 6,3	4.046 9,2
Empleados domésticos	2.294 1,6	622 0,5	490 0,3	10.586 39,5	7.936 26,9	11.603 26,5
Familiares remunerados	5.506 3,8	—	—	184 0,7	—	—
Familiares **no** remunerados	9.599 6,6	12.297 8,8	19.923 12,2	436 1,6	1.153 3,9	1.586 3,7
Otra	9	—	—	3	—	—
Ignorados	5.897 4,1	7.554 5,4	— —	1.242 4,6	3.458 11,7	— —
Buscan trabajo por primera vez			3.367 2,1			1.782 4,1

X REGION

Tabla XVII (Continuación)

	PEA masculina regional			PEA femenina regional		
	1960	**1970**	**1982**	**1960**	**1970**	**1982**
Total	173.505 (100)	179.319 (100)	208.594 (100)	39.291 (100)	41.488 (100)	60.061 (100)
Empleadores	5.077 2,9	5.177 2,9	6.430 3,1	990 2,5	581 1,4	1.110 1,8
Trabajadores por cuenta propia	44.331 25,5	49.025 27,3	45.886 22,0	9.819 25,0	8.617 20,8	7.626 12,7
Empleados	17.952 10,4	28.054 15,6	41.379 19,8	6.155 15,7	11.222 27,0	21.899 36,5
Obreros	86.916 50,1	74.571 41,6	91.964 44,1	4.619 11,8	3.598 8,7	7.072 11,8
Empleados domésticos	2.235 1,3	706 0,4	801 0,4	14.372 36,6	11.412 27,5	17.046 28,4
Familiares remunerados	3.066 1,8	—	—	338 0,8	—	—
Familiares **no** remunerados	8.374 4,8	11.329 6,3	17.405 8,3	2.014 5,1	2.798 6,7	3.111 5,2
Otra	9	—	—	0	—	—
Ignorados	5.545 3,2	10.457 5,9	— —	984 2,5	3.260 7,9	—
Buscan trabajo por primera vez	— —	— —	4.729 2,3	— —	— —	2.197 3,6

Fuente: Censos Población y Vivienda: 1960, 1970 y 1982. INE.

La Segregacion Sexual en la Industria

Thelma Galvez
Rosalba Todaro

INTRODUCCION

En todas las sociedades hay trabajos de hombre y trabajos de mujer. No importa que existan diferencias en cuanto a cuáles son, concretamente, unos y otros. Pero la segregación de tareas por género es una constante y también es una constante el hecho de que los trabajos de mujer sean menos valorados.

La primera gran división del trabajo entre hombres y mujeres es la que se refiere a trabajo doméstico y trabajo remunerado. El primero es una obligación "natural" de las mujeres, como lo es el hecho de nacer mujer. El segundo es una obligación social de los hombres, aceptada como tal por las mujeres cuando no hay un hombre con el compromiso de mantenerlas (padre, esposo) y, para el resto, es un derecho que la mayor parte de las veces se conquista por necesidad económica. Pero para quienes trabajan remuneradamente, es válida la afirmación siguiente:

> "...la concentración primordial de la mujer en el área de la reproducción la convierte en trabajadora secundaria en el área de la producción social". (Benería, 1978: 33).

Hay variadas razones para reivindicar el hecho de que la mujer debe tener igual acceso que el hombre al trabajo remunerado, entre ellas su independencia económica como base de su independencia personal, el ejercicio de la libre elección de su quehacer, la mayor participación en la vida colectiva o pública, el acceso a un trabajo más valorado que el trabajo doméstico desde el punto de vista social.

Pero la demanda de una entrada libre y masiva de la mujer al trabajo remunerado impone condiciones: en primer lugar, el abandono de la obligatoriedad del rol doméstico y, en segundo, la no jerarquización de los trabajos remunerados en función del sexo.

Terminar con esta primera segregación sexual del trabajo entre doméstico y remunerado es una condición básica porque, mientras exista, tiene una influencia decisiva en el trabajo remunerado de la mujer.

Hoy cuando preguntamos qué hacen hombres y mujeres al interior de la fábrica, nos contestan describiendo el trabajo y las características de las personas que lo realizan como si fueran inseparables y sexuadas. Pero el trabajo tiene sexo y mucho más de lo que parece.

Este es el tema de nuestro artículo: cómo en la actualidad los roles asignados a hombres y mujeres adquieren peso para producir diferenciaciones en el trabajo según el sexo.

Elegimos la industria porque al estar más lejos de las fuentes naturales de riqueza –tales como la pesca, la minería o la agricultura– y más cerca del trabajo humano, se ha desarrollado en ella un número mayor de procesos distintos de producción y de etapas de desarrollo tecnológico y administrativo. Como dice Maureen Mackintosh:

"...el proceso de trabajo capitalista, organizado jerárquicamente, crea categorías de trabajo subordinadas, tipificadas por el sexo, y la existencia de una jerarquía sexual en la sociedad crea trabajos femeninos subordinados". (Mackintosh, 1978).

Creemos que en la industria podemos apreciar con mayor nitidez las características de este fenómeno. Y lo observaremos en estos últimos años que se inician en la década del setenta, a veces unos años antes, a veces unos años después.

Para exponer algunos hechos relacionados con la segregación sexual en el trabajo industrial nos interesa distinguir los conceptos de división social y división técnica del trabajo.

La división social del trabajo es la división de los trabajos dentro de la sociedad, en especialidades que se diferencian por su producción. Existió antes del capitalismo y cuando éste se desarrolló, el concepto se refirió solamente a la producción para el mercado dejando fuera otras, como ser la producción doméstica; a la vez en la práctica se amplió y sigue ampliándose la gama de productos dando origen a mayores divisiones de la producción social. La industria es el sector en el cual mejor se manifiesta esta ampliación, reproduciendo en ella la segregación sexual: hay producciones donde trabajan mayoritariamente mujeres y otras donde su ausencia es casi total.

La división técnica del trabajo es aquella que se da al interior de una unidad de producción, entre personas que realizan diferentes tareas para producir un mismo bien. Se sitúa dentro del proceso de trabajo y tiene enorme importancia porque allí se dan simultáneamente la producción de una mercancía y la valorización del capital. La primera, como resultado del trabajo concreto aplicado y la segunda, como valor producido por el trabajo abstracto. Nos interesa la relación entre ambas características del trabajo que concurren a la vez, pero que al menos en su aspecto de trabajo concreto es trabajo sexuado.

"La importancia de la división técnica del trabajo es que ocurre dentro del proceso de trabajo y es dentro de él que la dominación de los poseedores de capital se establece y se mantiene". (Mackintosh, 1978).

Para relacionar esta dominación generalizada sobre los trabajadores con la utilización de la subordinación de las mujeres en el proceso de trabajo, recurrimos a algunas reflexiones de economistas marxistas y de feministas sobre la división técnica y la segregación sexual en el trabajo.

La división técnica implica separar los oficios en fragmentos de ellos o tareas. Cuando estas tareas se asignan a obreros diferentes, se produce la fragmentación del trabajo humano y con ella, su deshumanización.

Al dividir el trabajo se dividen también las capacidades del obrero en fragmentos: se contrata la fuerza de uno, la habilidad manual de otro, los conocimientos técnicos de otro. Los diferentes trabajos se organizan en un orden jerárquico y el proceso queda fuera del control del obrero para reconstituirse como proceso bajo el control del capitalista.

La jerarquización de los trabajos conduce a una valoración también jerárquica de ellos. Al dividir el trabajo que se va a emplear en distintas tareas, cada una de las cuales requiere distintos grados de pericia y fuerza, el capitalista puede comprar la cantidad precisa de ambas que sea necesaria. Si todo el trabajo fuese ejecutado por un solo obrero, éste debería poseer la fuerza para el trabajo más pesado y la destreza para el más difícil. El dividir el trabajo abarata sus partes individuales: la fuerza de trabajo capaz de ejecutar el proceso puede comprarse a más bajo precio cuando sus elementos están disociados.

En consecuencia, la regla capitalista sería dividir y jerarquizar no sólo para reinar, también para abaratar.

El proceso de dividir el trabajo bajo estas reglas va generando una capa de trabajadores casi sin especialización, que cumple tareas muy simples para las cuales no necesita calificación.

> "...mientras más trabajo es regido por movimientos clasificados que se extienden a través de las fronteras de oficios y ocupaciones, más se disuelven sus formas concretas en tipos generales de movimientos de trabajo. Este ejercicio mecánico de las facultades humanas de acuerdo a tipos de movimiento ...da vida a la concepción marxista de "trabajo abstracto"... como movimientos universales y repetidos sin fin...". (Braverman, 1974).

El trabajo abstracto puede llegar a ser perfectamente intercambiable, sin que importen las habilidades especiales y en sus niveles más bajos el mismo trabajo se puede aplicar a distintos rubros de la división social.

Si la división del proceso en operaciones simples homogeniza la fuerza de trabajo, podríamos pensar que al menos en esta capa de trabajadores no calificados desaparece la necesidad de distinguir el sexo de quien lo realiza al disolverse las formas concretas del trabajo.

Sin embargo, el trabajo no calificado implica la utilización de distintos atributos de hombres y mujeres. Para ellos, la fuerza física; para ellas, principalmente la habilidad manual, ambas relacionadas con la socialización de género recibida. Lo común a los dos sexos es que el aprendizaje por socialización se considera como una cualidad natural que se utiliza para el trabajo, pero no se reconoce ni se paga como capacitación adquirida. Las mujeres entrenadas para estar en la casa, cocinar, coser, hacer labores rutinarias con paciencia y delicadeza, son contratadas porque cosen; pero no sólo para coser, sino también para armar transistores, revisar prendas, envasar.

En el caso de las mujeres no se trata solamente de sus habilidades. Se trata también de ser consecuente con su posición subordinada en la sociedad y con las limitaciones impuestas por el rol doméstico para que, como grupo, constituyan una mano de obra "inferior".

Es un hecho que la mayor parte de las mujeres que trabaja directamente en la producción industrial fabril se encuentra en las ramas de más bajas remuneraciones y, dentro de los talleres, en las jerarquías inferiores de la división técnica del trabajo.

Concordamos con Maureen Mackintosh en que:

> "...en cualquier sociedad organizada sobre la base de jerarquías y opresión, los que ejercen el control tenderán a incorporar la jerarquía de género como parte de las formas opresivas de poder y subordinación, y esto emergerá en la esfera de la producción como una división sexual del trabajo desigual...".

La posición inferior del trabajo femenino no es solamente útil al interés estratégico del control capitalista, también coincide con el interés del control patriarcal como lo demuestra la táctica del movimiento obrero.

Los hombres se defienden tratando de que sean las mujeres quienes asuman las tareas de menor calificación, que ocupen los puestos más bajos en la jerarquía ocupacional. El resultado es profundamente contradictorio para los hombres trabajadores, quienes en forma permanente recrean para el capital un grupo "inferior" que pueda ser usado para limitarlos. La identificación del trabajo de mujer como descalificado enmascara el proceso a

través del cual el trabajo capitalista en general se ha transformado en más rutinario. La segregación del trabajo de las mujeres con respecto al de los hombres oculta a muchos hombres trabajadores las formas en las cuales:

> "...todos estamos transformándonos en mujeres trabajadoras y todos sujetos a la degradación del trabajo que da a todos los trabajos las características del trabajo de mujeres". (Phillips y Taylor, 1980).

A partir de estas ideas generales analizaremos la situación en la industria chilena en los últimos años.

Primero haremos un breve recuento de la dinámica industrial en este período crítico, en el cual la fuerza de trabajo industrial tanto masculina como femenina ha aumentado su subordinación frente al capital, para después relacionar esta dinámica con los cambios en el empleo femenino.

A continuación discutiremos a partir de cifras globales la segregación sexual en las formas de producción, por categorías de personal, la segregación obrera por ramas y algunos indicadores de discriminación en el nivel de la división social del trabajo industrial.

Luego nos centraremos en la división técnica del trabajo al interior de las unidades de producción, para mostrar y analizar lo más relevante de la segregación sexual que allí se da. Lo hacemos con base en nuestra observación directa, en el diálogo con empresarios, obreras y obreros y desde una perspectiva feminista.

Finalmente, se propondrán algunas orientaciones sobre los cambios que consideramos necesarios y que pueden ser recogidas y trabajadas por diversas instancias, siendo la más imprescindible aquella de las propias involucradas.

LA HISTORIA DEMUESTRA QUE EXISTIO UN ESFUERZO CONSCIENTE Y EXPLICITO POR INDUSTRIALIZAR EL PAIS

Nuestro estudio se sitúa en el período del régimen militar. Como la historia no empieza en septiembre de 1973, aunque cambia mucho, queremos hacer un recuento muy breve de la evolución de la industria en los años anteriores para evaluar los cambios experimentados durante estos años[1].

A comienzos del siglo la exportación del salitre era la actividad dinamizadora de la economía chilena y la industria nacional era relativamente pequeña. En 1914 una alta proporción del consumo interno de bienes industriales se abastecía desde el exterior. El valor de las importaciones era un 43% superior al valor de la producción industrial.

Desde la Primera Guerra Mundial hasta la crisis de 1930, la industria empieza a reemplazar al sector salitrero en su rol dinamizador de la economía. En 1927 la producción industrial había aumentado en 67% respecto de 1914 y superaba en 28% el valor de las importaciones industriales.

La crisis de 1930 provocó una gran caída en las exportaciones y, como secuela, una desocupación masiva que se trató de mitigar restringiendo el gasto en importaciones para moderar la caída de la producción. La producción industrial respondió a esta medida y siguió creciendo y diversificándose, mientras las exportaciones no lograban alcanzar los niveles anteriores a la crisis. La economía basada en las exportaciones primarias ya estaba en

crisis y se gestaba la etapa siguiente, que colocaba al sector industrial como eje principal del desarrollo nacional. Lo anterior era posible porque durante esos años se había producido un proceso de fortalecimiento de los industriales y el desarrollo de los grupos medios y obreros con una conciencia más elevada de sus intereses y mayor poder político, todos coincidentes en el objetivo de fomentar la industria.

La Segunda Guerra Mundial vuelve a poner en evidencia la vulnerabilidad de la economía y el gobierno del Frente Popular, sin dificultades con la oposición, logra impulsar la industrialización mediante una política de intervención estatal directa en la producción. Se crea la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, organismo gubernamental que elabora un plan productivo nacional y organiza algunas empresas públicas productoras de insumos y bienes industriales.

Con esto se da un gran impulso al crecimiento industrial volcado al mercado interno y, por lo tanto, a la producción de bienes de consumo masivo. Ya en 1945 el valor de la producción industrial era 2,8 veces el valor de las importaciones industriales.

La producción industrial se orientó hacia los bienes de consumo y, en consecuencia, los bienes intermedios y de capital tuvieron cada vez mayor significación en las importaciones de origen industrial. Desde la segunda mitad de la década de los cincuenta y durante los años sesenta se hace evidente que el funcionamiento de la industria nacional depende en gran medida de las importaciones.

El intervencionismo estatal tuvo distintas intensidades en los sucesivos gobiernos de esos años, no sólo debido a sus diferentes ideologías sino a las distintas coyunturas económicas. Hacia fines del gobierno de Ibáñez (1952-1958) se aplica una política anti-inflacionista ortodoxa que tiene efectos negativos sobre la industria. Aunque el gobierno siguiente es de ideología liberal y otorga más importancia al sector privado como agente para asignar recursos y al mercado como mecanismo, continúa el proteccionismo y la industria recupera en parte su dinamismo.

Con un enfoque en cuanto al desarrollo del sector privado, el gobierno de Frei (1964-1970) adopta una estrategia productiva para atacar el problema del estrangulamiento externo. Se promueve la producción de bienes de consumo durable y se lleva a cabo una Reforma Agraria para aumentar la producción agrícola y equilibrar la relación entre agricultura e industria.

Lo anterior se traduce durante la década de los sesenta en un crecimiento del producto nacional que aumenta de un valor cercano a dos mil millones de dólares a poco más de tres mil millones, es decir de un 23% a un 24,7% del producto total. El empleo industrial, según los censos de población, aumenta en forma sostenida de 200.000 personas o un 13% del empleo total en 1930 a 446.000 personas, o un 17% del empleo total en 1970, pasando por un máximo de 19% en 1952.

Por último, el interrumpido gobierno de Allende funda su estrategia industrial en el traspaso de las empresas monopólicas a un área de propiedad social, en la utilización plena de la capacidad productiva instalada y en una reorientación de la producción hacia el consumo popular, incrementado tanto por medio de la política de precios como por la de empleo y redistribución de ingresos.

En síntesis, los distintos gobiernos otorgaron una relativa protección a la industria frente a la competencia externa y fomentaron explícitamente su crecimiento en función del diagnóstico ideológico que realizó cada uno de ellos. Era un sector dinámico desde el punto de vista del empleo y del producto con variaciones de ritmo, pero sin interrupción.

CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA DEL CAMBIO DE SU PROTECCIONISMO ECONOMICO POR UN PROTECCIONISMO POLITICO Y ECONOMICO A LA CLASE EMPRESARIAL

El régimen militar encuentra en 1973 una industria constituida por algunas empresas públicas consolidadas y otras recientemente traspasadas desde el sector privado, con un peso relativo alto de la producción de bienes de consumo –alimentación, vestuario y calzado– y un peso menor de la producción de bienes de consumo durable e intermedios básicos.

El nuevo régimen tiene una concepción económica totalmente opuesta a la del gobierno derrocado y en lo sustancial diferente a todas las aplicadas antes en el país. Basándose en una ideología liberal, lo novedoso del caso es el radicalismo con el que se aplican los siguientes principios:

- la empresa privada, nacional y extranjera, debe tener un rol directivo en la economía;
- la apertura al exterior, abandonando el proteccionismo, llevará al país a especializarse en aquellas actividades que tienen "ventajas comparativas"; y
- el mercado se encargará de resolver la asignación de los recursos a las distintas actividades y la distribución de los ingresos generados, en tanto las organizaciones de trabajadores no deberán influir en la libre contratación en el mercado de trabajo.

En este marco no se habla de políticas sectoriales, pues ahora no interesa la composición de la producción sino la valorización del capital en su más pura expresión. El Estado sólo establece algunos límites y diseña políticas generales para que –en el contexto de esta lógica– sobrevivan los sectores y empresas más eficientes y se eliminen los ineficientes.

La industria se vio afectada primero por la política recesiva, llamada "de shock", que consistía en contener salarios y circulante y disminuir el déficit fiscal. Luego, al igual que otras actividades, se vio afectada por modificaciones estructurales, en especial por:

- un proceso de privatización de las empresas que se encontraban en el área de propiedad social o estatal; y
- una liberalización creciente del comercio exterior que bajó los aranceles a las importaciones y facilitó la entrada indiscriminada de bienes competitivos con la industria nacional, en un mercado interno en reducción.

El efecto de la política recesiva se hace sentir en toda la economía. El Producto Geográfico Bruto (PGB) cae en 1975 en 12,9% y el empleo en 8%. Para la industria el efecto es más negativo. El descenso del Producto Geográfico Bruto Industrial (PGBI) es de 26,3% y el del empleo industrial es de 8,9%.

La economía experimenta una relativa recuperación en los años posteriores a 1975, con base en el crecimiento de los sectores productores de servicios entre los cuales destaca el comercio. La producción de bienes se estanca o crece menos, con la excepción de algunas producciones para el mercado externo: la fruticultura, los productos pesqueros, la madera, el papel y la celulosa, la minería metálica. Durante todos estos años, hasta 1982, sistemáticamente el PGBI pierde importancia relativa frente al PGB, bajando de una

participación máxima de 26,6% en 1972 al 18,2% en 1982, proceso que va acompañado de una disminución relativa en el empleo industrial.

Según los censos de población, en 1970 la población económicamente activa en la industria era el 17% de la población activa total; en 1982 esta relación bajó al 14%. Se perfilaban ya las transformaciones estructurales y la alta tasa de desempleo se hacía crónica en todos los sectores.

La recuperación relativa entre 1976 y 1980 se originó en parte en la masiva entrada de créditos externos, cuyo destino principal fueron las operaciones financieras y especulativas y escasamente las inversiones productivas. Durante esos años el PGBI se recuperó parcialmente, pero su nivel absoluto no alcanzó el de los años 1971 y 1972.

Como resultado de todo esto el proceso de industrialización se había transformado en el proceso contrario: una desindustrialización con disminución del número de establecimientos, pérdida de capacidad productiva instalada, redistribución y concentración de la propiedad dentro del sector y cambios en la importancia relativa de las distintas ramas.

En general la producción orientada al mercado interno se vio muy afectada, tanto por la reducción de este mercado como por la competencia de las importaciones. Las producciones para la exportación, en cambio, tuvieron una evolución más favorable. Las ramas de mayor crecimiento fueron "Alimentos", "Metales no Ferrosos", "Industria de la Madera" y "Fabricación de Papel", con los siguientes productos de exportación: harina, aceites y conservas de pescado, óxido y ferro molibdeno, pino insigne y celulosa, respectivamente. Las mayores caídas en la producción física fueron en "Vestuario", "Cuero" y "Calzado", dentro del grupo de bienes de consumo habitual. El grupo de bienes de consumo durable y el de material de transporte[2] producen en 1985 menos de la mitad del nivel de producción que tenían en 1969.

Entre los bienes intermedios, las mayores bajas de producción se encuentran en "Sustancias Químicas Industriales", "Productos de Barro y Loza", "Minerales no Metálicos" y "Artículos Metálicos". La tónica del resto de las ramas industriales es mantener la producción al nivel de 15 años atrás, con las excepciones señaladas en párrafos anteriores.

Una reducción tan sostenida de la producción ha adquirido características estructurales e incidido en la pérdida de capacidad instalada de producción en un buen número de ramas. Un cálculo hecho por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC, de la Oficina Internacional del Trabajo, compara la capacidad máxima de producción por rama en el período 1978-1984 con la del período 1969-1973 y constata su disminución en 13 ramas de un total de 29, que representan el 40,8% del valor agregado industrial.

Actualmente se discuten la magnitud, el carácter y las perspectivas de la recuperación que experimenta la industria a partir de 1984. Es notable que la recuperación en el empleo es mayor que la recuperación en la producción, lo que sugiere que el aumento se da en las ramas, estratos o formas de producción menos productivas.

Para nuestros propósitos basta este rápido recuento y la evidencia de que la industria que encontramos hoy es estructuralmente diferente a la de principios de los años setenta. Nos interesa analizar ahora el empleo por sexos y cómo ha sido afectado por los cambios de estos años.

LA INDUSTRIALIZACION FAVORECIO MAS AL EMPLEO MASCULINO

Bien sabemos que no es indiferente el sexo cuando se trata de trabajar y lo comprobaremos al repasar la trayectoria del sector industrial y sus efectos sobre el empleo de hombres y de mujeres (Cuadro 1).

Según el Censo de Población de 1930, el 17% de las mujeres y el 12% de los hombres económicamente activos figuraban en el sector industrial, de modo que la industria era relativamente una de las fuentes de empleo más importantes para el conjunto de mujeres.

El proceso de industrialización mantuvo a la industria como una fuente dinámica de generación de empleos, tanto para mujeres como para hombres. Entre los censos de 1930 y 1952 subió el porcentaje de la población activa femenina que trabajaba en la industria y el volumen de empleo casi se duplicó en esos 22 años. Para los hombres el proceso fue similar, pero con una tasa de crecimiento del empleo más alta y con una duración mayor. La proporción del empleo masculino en la industria sobre el empleo total aumenta en todos los censos realizados entre los años 1930 y 1960.

La incorporación de la mujer al desarrollo industrial no sólo fue más lenta sino que se detuvo en algún punto de la década de los cincuenta. En los censos de 1960 y 1970 el nivel del empleo de mujeres en la industria está por debajo del alcanzado en 1952 y durante el régimen autoritario vuelve a bajar en términos absolutos, llegando a representar sólo el 11% de la población activa femenina en el Censo de 1982.

En síntesis, desde 1930 hasta 1982 el empleo masculino en la industria ha sido más favorecido que el femenino, tanto en períodos de crecimiento industrial como de crisis. Algunos indicadores son los siguientes:

- el nivel de empleo en 1982 es para los hombres 3,1 veces el de 1930 y para las mujeres, 1,5 veces;
- la importancia relativa de las mujeres dentro de la fuerza de trabajo industrial ha mostrado un descenso continuo en todos los censos, desde un 34% en 1930 hasta sólo un 20% en 1982;

Cuadro 1

Población económicamente activa en la industria, por sexos

	Nº de personas		Indice 1930 =100		Proporción empleo industrial sobre empleo total de	
Año	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1930	68.216	131.278	100	100	17	12
1940	93.371	204.608	137	156	22	15
1952	131.850	276.863	193	211	24	17
1960	101.840	327.022	149	249	19	18
1970	109.505	336.990	160	257	18	16
1982	104.851	408.226	154	311	11	15

Fuente: Censos de Población. Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

- la industria proveía el 12% de los trabajos masculinos y el 17% de los femeninos en 1930. En 1982 la relación se invierte y la industria provee el 15% de los trabajos masculinos y el 11% de los femeninos.

En busca de explicaciones a estos efectos diferentes por sexo y desfavorables para las mujeres, examinaremos el empleo por sexo según diversas desagregaciones al interior del sector industrial.

LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES DE LA INDUSTRIA ES MAS ALTA EN EL SECTOR INFORMAL, PERO HAY MAS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL

Las diferencias en las condiciones de los trabajos industriales y en sus leyes de reproducción se operativizan en el concepto de "formas de producción". Sus elementos esenciales son:

- la forma contractual del trabajo y el tipo de retribución que recibe: por ejemplo, trabajo asalariado, trabajo por cuenta propia, trabajo familiar no remunerado;
- la existencia o ausencia de capital, la propiedad de éste, las funciones que ejerce el propietario;
- la existencia o ausencia de la división técnica del trabajo al interior del proceso de producción y en la organización de la unidad productiva y el tipo de división, cuando la hay.

Distinguimos en primer lugar la forma capitalista de producción y luego formas no capitalistas definidas a partir de su relación con el capitalismo. Entre las últimas, particularizamos dos conjuntos de trabajos. El primero incluye trabajos caracterizados por el hecho de que los procesos de producción son oficios completos, artesanales y están insertos en el mercado en una posición no competitiva con el área capitalista. Podemos interpretar este conjunto de trabajos como formas de autoempleo, donde se refugia la mano de obra que necesita subsistir mientras la sociedad no le proporciona ocupación en mejores condiciones. Esto puede darse, en general, en crisis prolongadas o, en ciertos momentos, sólo para algunos grupos con oficios que van desapareciendo a medida que avanza la producción capitalista.

Un segundo conjunto de trabajos se caracteriza porque su reproducción está muy ligada a la de la forma capitalista, ya sea porque trabaja para ella (trabajo a domicilio) o en espacios productivos cedidos por ella por conveniencia económica (matricería, talleres de reparación).

Dentro de la producción capitalista también hay heterogeneidad y los más marginales, dentro de los establecimientos catalogados como capitalistas, pueden estar en estos dos tipos de relación con los más avanzados: una relación de etapa anterior que se desarrolla o desaparece o una relación de complementariedad funcional para ambos.

Nos interesa hacer estas diferencias y analizar al interior de cada conjunto la división sexual del trabajo, pues permite hacer diagnósticos con alguna capacidad predictiva para el empleo de mujeres y hombres.

Cuadro 2

Distribución del empleo de mujeres y de hombres, según sector de la industria

Año	% del empleo de mujeres en		% del empleo de hombres en	
	Sector formal	Sector informal	Sector formal	Sector Informal
1960	64	36	84	16
1970	64	36	91	9
1982	73	27	91	9

Fuente: PREALC. Segmentación del mercado de trabajo.

Como en este punto estamos discutiendo las dimensiones cuantitativas de los fenómenos nos acercamos a estos conjuntos de trabajos con una aproximación estadística, aunque no corresponda con precisión a la conceptualización que deseamos.

Utilizamos, en primer lugar, la aproximación que divide a la economía en dos sectores: uno "formal" y otro "informal", según las definiciones y cálculos de PREALC[3]. En segundo lugar exploramos dentro del sector formal, aproximándonos por estrato de tamaño de los establecimientos industriales.

En las cifras que analizaremos[4], el sector industrial informal está constituido básicamente por trabajadores manuales no asalariados; en cambio el sector formal incluye tanto a trabajadores manuales como a quienes se encargan de funciones administrativas, profesionales y directivas.

Según estas estimaciones, en 1982 el 21,5% de la PEA industrial era femenina: un 15,7% en el sector formal y el 5,8% restante en el sector informal industrial.

Dentro de la industria el sector formal es mucho más importante como generador de empleo que el informal y ha aumentado su importancia relativa desde 79% en 1960 hasta 87% en 1982, debido en parte a su propio crecimiento y en parte a la disminución del empleo que se ha dado en el sector informal industrial. Este último se estimaba en 87.000 personas en 1960 y bajó a un nivel estimado de 61.000 personas en 1982 (Cuadro 2).

Tanto para los hombres como para las mujeres el sector formal es la mayor fuente de empleo, pero una proporción mayor de las mujeres se encuentra en el sector informal. A su vez, dentro de éste no hay predominio claro de uno u otro sexo: ambos participan casi por igual. El sector formal, en cambio, es de creciente mayoría masculina (Cuadro 3).

Participar en uno u otro sector implica vivir grandes diferencias en el mundo del trabajo y también fuera de él, pero nos interesa destacar aquí las que se relacionan con el trabajo. En el sector formal se trabaja como integrante de un grupo, hay diferentes funciones asig-

Cuadro 3

Composición por sexos del empleo dentro del sector formal e informal industrial

Año	Sector formal		Sector informal	
	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres
1960	21	79	42	58
1970	20	80	57	43
1982	18	82	45	55

Fuente: PREALC. Segmentación del mercado de trabajo.

nadas a diversas personas y los roles que ellas cumplen están jerarquizados. Aquí es donde las mujeres participan en forma minoritaria. En el sector informal se trabaja de manera individual o en grupos pequeños; los productores manuales desempeñan oficios completos y parcialmente otras funciones –contabilidad, compras, ventas– y la organización del trabajo no está basada en un sistema jerárquico. Tal "horizontalidad" se da también en la composición por sexos del sector: ningún sexo es mayoritario. Este tipo de trabajo se encuentra marcado por el aislamiento de los productores entre sí, más cercano al aislamiento del trabajo doméstico que el agrupamiento del trabajo fabril.

En el sector informal industrial, a pesar de que ambos sexos tienen un peso relativo tan parejo no hay interacción porque se trata de trabajos aislados y porque además los oficios están fuertemente segregados por sexo.

Para las dos categorías de ocupación más numerosas que componen el sector informal –trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados– hemos explorado los oficios manuales de hombres y mujeres ocupados en todos los sectores de la economía. En 1980 el 73% de las mujeres se concentra en uno solo: modistas. Para los hombres, la variedad de oficios es mayor: carpinteros, mecánicos, albañiles, zapateros, fontaneros y electricistas concentran el 71% del total. Estos porcentajes se han tomado de tabulaciones especiales de una muestra del Censo Nacional de Empleo, realizado por el Instituto Nacional de Estadística en octubre-diciembre de 1980.

Se observa que los oficios son "de mujer" o "de hombre". Las posiciones que comparten ambos sexos son las de "sastres, modistos", con un 12% de hombres y 88% de mujeres y "zapateros", con un 10% de mujeres y 90% de hombres. En todas las demás predomina aún más exclusivamente uno u otro sexo.

Dentro de la industria informal la composición del empleo por ramas es similar: las ramas más grandes en términos de empleo son "Textiles, vestuario y calzado" y "Madera y muebles". La primera es predominantemente femenina y en 1982 concentra el 89% de las mujeres; la segunda es predominantemente masculina y en 1982 concentra el 32% de los hombres.

En el sector formal de la industria el empleo femenino no se encuentra tan concentrado en la rama "Textiles, vestuario, calzado" que, de todas maneras, en 1982 ocupa al 55% de las mujeres.

Más adelante volveremos sobre la hipótesis de que la gran industria, aunque mantiene una fuerte segregación sexual dentro de ella, al dividir las tareas ampliando en su interior la división técnica del trabajo expande las posibilidades que tiene la mujer de participar en otras ramas de la división social del trabajo.

Con respecto al significado y perspectivas del sector informal industrial para el empleo de mujeres, podemos anotar que su disminución implica la reducción de oportunidades de trabajo para las mujeres, ya que su participación proporcional en él es mayor que en el sector formal industrial.

Es un hecho que el sector informal industrial se ha estancado, pero no conocemos el comportamiento del grupo de trabajos definido como formas de autoempleo –cuyo crecimiento sería autónomo– ni tampoco el del grupo de trabajos dependiente del sector formal. Si estos últimos hubieran crecido por lo menos al ritmo del sector formal, el sector de autoempleo se habría reducido. De estas consideraciones deducimos que la actividad industrial no parece apta para la proliferación de un sector autónomo informal de producción. De hecho, mientras el empleo informal industrial bajó en 24,4% entre 1960 y 1970, el em-

pleo informal no industrial aumentó en 36,8%. Entre 1970 y 1982 el primero bajó en 6,5% y el último aumentó en 33,9%.

En el período de crisis de la industria, el sector informal de ella no ha representado una alternativa de empleo que ayude a pasar los malos tiempos. El número de mujeres que trabaja en la rama de "Textiles, vestuario y calzado" desciende en 31% en el sector informal y aumenta en 1% en el formal, en todo el período 1970-1982.

Suponemos que a las mujeres del sector informal que cosen en su domicilio para la industria formal, en épocas de reducción de actividad se las despide antes que al personal contratado. Si cosen en forma independiente, su mercado no es competitivo con el de la industria formal; sus ventas no aumentaron durante la crisis.

Para concluir, parece más promisorio explorar las posibilidades del empleo femenino en la industria formal. Al hacerlo es preciso reflexionar sobre el hecho de que una buena parte del trabajo industrial informal femenino se realiza en los hogares. Ello mantiene a las mujeres en un permanente doble trabajo: el industrial mercantil y el doméstico, mezclándolos a través de una larga y única jornada de trabajo. El trabajo industrial formal, en cambio, separa ambos trabajos y también las jornadas, aunque persisten los efectos que su interrelación ejerce sobre las mujeres.

Una política de empleo para las mujeres debe tener en cuenta esta doble carga de trabajo y sus efectos físicos y emocionales sobre ellas y sus preferencias en una perspectiva de alivio y liberación.

Dentro del Sector Formal Industrial la Discriminacion Contra el Empleo de la Mujer Aumenta de Acuerdo con el Tamaño de los Establecimientos

En el contexto del sector formal también hay una gran heterogeneidad en los procesos productivos, no sólo por las diversas producciones industriales sino también por el grado de división del trabajo dentro de los establecimientos según su tamaño.

El Censo Nacional de Manufacturas de 1979[5] clasifica al personal de la industria en cinco categorías que, a su vez, se pueden asociar a funciones de propiedad, de producción y de administración. Estas categorías permiten separar al personal en un nivel de dirección y otro de ejecución dentro de las funciones. En términos muy aproximados, unos planifican, dirigen y controlan, mientras que otros ejecutan.

Según el Censo Nacional de Manufacturas de 1979 las mujeres alcanzan un 18,9% del personal total del sector; pero como es de esperar participan en distinta medida en las diversas funciones y niveles. Si se distribuye al personal por funciones, según el sexo, se comprueba que las mujeres participan relativamente más que los hombres en funciones administrativas y menos en las productivas.

Al examinar la jerarquización por niveles dentro de ambas funciones se encuentra que participan menos en los niveles directivos, tanto de administración como de producción.

Cuadro 4

Distribución de cada 1.000 mujeres y 1.000 hombres en la industria, por funciones (1979)

Funciones	Nivel				Total	
	Dirección		Ejecución			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Propiedad	55	46	–	–	55	46
Administración	18	30	170	109	188	139
Producción	24	83	733	732	757	815
Total	97	159	903	841	1.000	1.000

Fuente: Calculado con base en datos del V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

En cuanto a la función de propiedad, es necesario destacar que corresponde a la categoría ocupacional "Propietarios y familiares" y que este grupo sólo es significativo en los establecimientos de menor tamaño (Cuadro 4).

Estas son las dimensiones promedio o del conjunto. En la medida que aumenta el tamaño de los establecimientos, desaparecen algunas funciones y otras se perfilan más claramente en lo que se asemeja a una trayectoria desde un capitalismo incipiente a uno más avanzado.

La participación de la mujer en cada tamaño depende, por una parte, de la evolución o involución de las funciones y, por otra, del comportamiento de la segregación sexual dentro de cada función al variar el tamaño.

Respecto de la evolución o involución de las funciones, observamos que la presencia de los propietarios y de sus familiares es significativa en los tamaños pequeños y va desapareciendo a medida que aumenta el tamaño de los establecimientos. La propiedad del capital se despersonifica, a la vez que cambian las funciones que ejercen los dueños. En los tamaños pequeños ellos cumplen funciones administrativas y hasta productivas, que en los tamaños más grandes son desempeñadas por empleados. La función administrativa tiene un mayor peso relativo en los tamaños mayores, aumentando más en el nivel de ejecución que en el de dirección.

El personal de producción también aumenta con el tamaño y se va diferenciando en dos sentidos:

- Se incrementa la importancia relativa del conjunto de empleados en el proceso productivo, definidos por el V Censo Nacional de Manufacturas como "profesionales, técnicos y laboratoristas conectados directamente con la producción, dirigiendo y controlando físicamente el proceso"; y
- Se observa un aumento en la participación del personal obrero indirecto.

En consecuencia, la proporción de obreros directos dentro del personal de producción disminuye al aumentar el tamaño del establecimiento

A su vez mientras mayor es el tamaño de los establecimientos menor es la proporción de mujeres para todas las categorías de empleo, con la única excepción de las obreras directas de producción.

Cuadro 5

Proporción de mujeres dentro de las categorías de personal en la industria, por tamaño del establecimiento (1979)

	Tamaño		
	5 a 9 ocupados	10 a 49 ocupados	50 y más ocupados
Propietarios y familiares	26,6	18,4	12,7
Empleados en el proceso productivo	14,9	10,4	5,4
Empleados ejecutivos de administración	27,9	17,7	9,3
Empleados administrativos	39,5	36,0	23,9
Obreros directos de producción	17,0	17,5	20,5
Obreros indirectos	23,7	24,3	13,5
Proporción por tamaño	20,9	19,4	18,5

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

Volvemos a encontrar lo que ya anotamos para los sectores formal e informal de la industria, ahora descompuestos por categorías de personal: el capitalismo más avanzado discrimina con mayor vigor contra el empleo femenino, con excepción de las obreras directas de producción.

El resultado final en el empleo relativo femenino por tamaño depende, entonces, de la variación en la segregación dentro de cada categoría de personal y del comportamiento de éstas. ¿En qué categorías aumenta el volumen de empleo femenino y en cuáles disminuye al variar el tamaño? (Cuadro 5).

Se desprende del Cuadro 5 que por cada 100 personas los establecimientos pequeños emplean 20,9 mujeres; los medianos 19,4 y los grandes, 18,5 (1979).

Como se ilustra en el Cuadro 6, esta disminución en el número relativo de mujeres a medida que aumenta el tamaño del establecimiento se descompone en aumentos en las categorías "empleados en el proceso productivo", "empleados administrativos" y "obreros de producción e indirectos" y una disminución mayor que este aumento en las restantes.

Cuadro 6

Distribución del empleo femenino en categorías de personal, por cada 100 personas ocupadas en cada estrato de tamaño

	Tamaño		
	5 a 9 ocupados	10 a 49 ocupados	50 y más ocupados
Propietarios y familiares	7,4	1,6	0,1
Empleados en el proceso productivo	0,2	0,4	0,5
Empleados ejecutivos de administración	0,4	0,5	0,3
Empleados administrativos	1,5	3,2	3,5
Obreros directos de producción	10,4	11,9	12,6
Obreros indirectos	1,0	1,8	1,5
Total	20,9	19,4	18,5

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

Hemos señalado en forma reiterada que el empleo femenino total es el resultado del empleo en cada categoría de personal y en cada tamaño. Es necesario conocer estos datos desagregados para evaluar cómo afectan al empleo femenino las políticas de desarrollo industrial y orientar la acción hacia cambios en algunas relaciones que hoy tienen el carácter de parámetros casi fijos.

A veces se afirma que las industrias pequeña y mediana favorecen más la creación de empleo. Según lo observado nosotros podríamos agregar que relativamente crean más empleo para mujeres. Esta afirmación es válida si se considera el empleo generado en relación con los recursos invertidos, pero no lo es si sólo tomamos en cuenta los volúmenes de empleo.

Así como el sector formal industrial es mayoritario en relación con el informal industrial, dentro del primero los establecimientos de mayor tamaño originan una gran cuota del empleo industrial y del valor agregado: 65,3% y 86% respectivamente (1979).

Como resultado del proceso de desindustrialización generado durante el régimen militar, ente 1967 y 1979 se ha producido una disminución del número de establecimientos: 13% o sea 1.503 establecimientos menos. Los más pequeños se redujeron en 19%, los medianos en 10% y los grandes se mantuvieron. Esto revela una concentración de la industria en los tamaños mayores.

Lo anterior significó un aumento considerable en la cuota de valor agregado generado por el tamaño de 50 y más ocupados, pero también hubo un descenso en su participación en el empleo industrial.

Posteriormente observamos en los años menos malos del proceso (1979-1981) un leve aumento en la concentración del empleo en las industrias grandes, pero en plena crisis (1982-1983) presentan una tasa mayor de disminución de personal que el estrato de industrias medianas. En consecuencia, el mayor volumen de personal en los establecimientos grandes estaría asociado con una mayor inestabilidad en el empleo.

A pesar de ello y aunque en los tamaños grandes la participación de las mujeres disminuye en cada categoría –excepto en la de obreras productivas– el volumen de empleo que proporcionan merece que se les dedique atención.

Aunque ya hemos enunciado la gran conclusión de este punto, es decir que la participación de la mujer disminuye en las formas más desarrolladas de producción capitalista, es muy interesante estudiar la segregación sexual en ellas. Los establecimientos grandes son la vanguardia en términos de innovación en el proceso de trabajo y en los métodos administrativos, pues el aumento de tamaño va acompañado de una mayor división del trabajo y ésta, a su vez, del nacimiento de nuevas tareas. En este mundo de creatividad se ha recreado la segregación sexual existente, adecuándola a las nuevas formas de producción. Ello se expresa en concreto en los procesos de producción de las diferentes ramas de la industria y por este motivo nos centraremos en el personal que realiza directamente tareas productivas, en cifras globales pero desagregadas por ramas de producción.

Dos razones nos llevan a analizar en mayor profundidad lo que ocurre con las obreras productivas: una, que siendo la categoría ocupacional que reúne más mujeres (65% del total de mujeres en la industria en 1979) es además la única en que su participación aumenta con el tamaño de los establecimientos industriales; otra, que en la categoría de obreras productivas se manifiesta en forma más clara la segregación sexual del trabajo entre las diversas ramas de la producción.

La participación de la mujer en las demás categorías de ocupación no muestra la gran variabilidad por ramas que tiene la de las obreras de producción, porque su contenido varía en función del trabajo concreto que se realiza dentro del proceso productivo y, como veremos, el trabajo concreto está estrechamente ligado a la segregación sexual.

La División Social del Trabajo Industrial por Ramas Esta Fuertemente Segregada por Sexo

Hemos dicho que el proceso de industrialización favoreció la producción de bienes de consumo y, en menor medida, la de bienes de consumo durable y de intermedios básicos y que durante el gobierno militar se desestimuló la producción para el consumo interno y se promovieron algunos productos de exportación. Como resultado se modificó la distribución por ramas del empleo, aunque tanto en 1967 como en 1979 las mismas ramas concentraban alrededor del 65% del empleo obrero: "Productos alimenticios, bebidas y tabaco", "Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero", y "Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo". Estas ramas sólo producían un 49,8% del valor agregado industrial en 1979 –mucho menos que el 58,7% que producían en 1967– de modo que su productividad relativa descendió en el período.

En 1979 la producción de bienes de consumo habitual continúa siendo la más importante en términos de empleo –52% del total– seguida por la producción de bienes intermedios para la construcción y la industria: 31% del total[6].

La mayor parte de las obreras trabaja en tres ramas: "Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero", "Productos alimenticios, bebidas y tabaco", e "Industrias químicas del caucho y plástico, derivadas del petróleo y carbón". Allí se concentra el 89% de las obreras y prácticamente coincide con la producción de bienes de consumo habitual. Las mujeres están casi por completo ausentes de la producción de bienes de consumo durable, material de transporte y bienes intermedios. El Gráfico 1 muestra la proporción de obreras dentro de estas ramas durante el período 1979-1984.

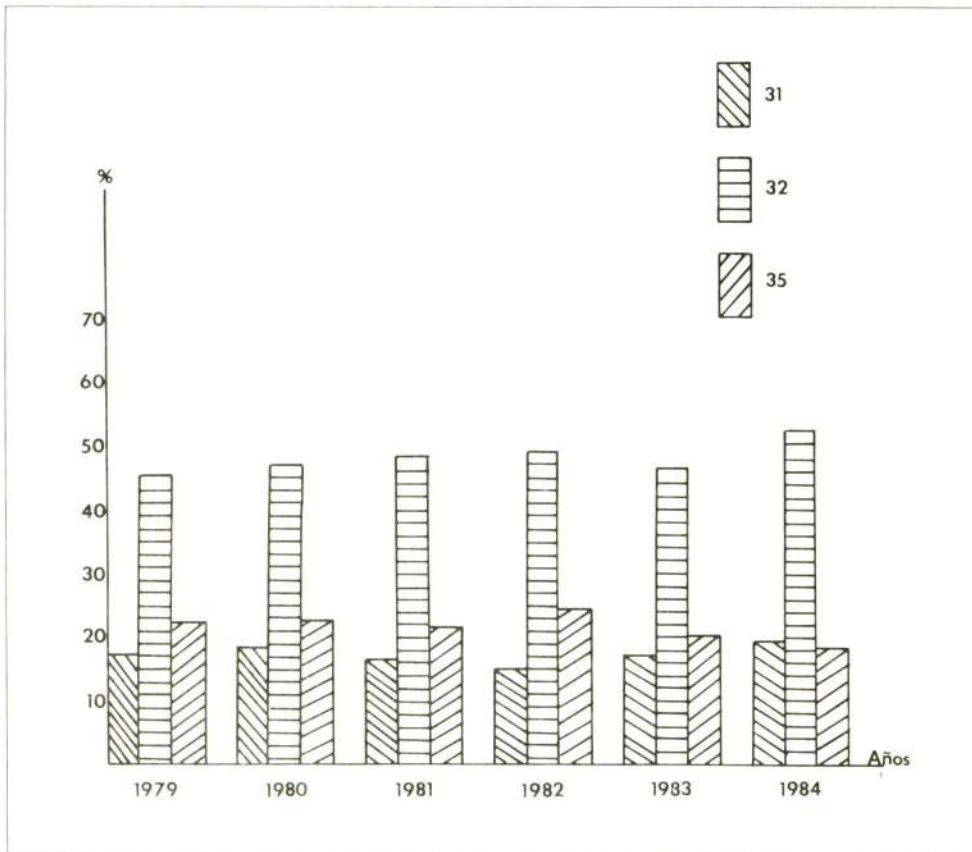
Los obreros se encuentran algo menos concentrados. Cuatro ramas reúnen al 73,8% del total: "Productos alimenticios, bebidas y tabaco", "Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo", "Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero", e "Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles". También ellos encuentran su primera fuente de empleo en la producción de bienes de consumo habitual (44% en 1979), aunque es importante la producción de bienes intermedios (36% en el mismo año). En los otros rubros –consumo durable, material de transporte y diversos– ellos son los principales productores, ante la ausencia de las mujeres.

Esta situación no cambia significativamente entre 1967 y 1979 y tampoco varía en forma importante la participación de las mujeres dentro de cada rama. Aun con la producción clasificada en nueve agrupaciones se aprecia que el grado de segregación sexual es muy alto: en 1979 el porcentaje de obreras productivas fluctúa entre un máximo de 44,1% en "Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero" y un mínimo de 1,7% en la rama más masculina de todas: "Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles".

La segregación sexual se hace más evidente al desagregar la industria en sub-ramas: las obreras se concentran en un número menor de sub-ramas que los obreros, siendo en

Gráfico 1

Participación de las obreras en ramas "femeninas". Establecimientos de 10 y más personas ocupadas



Rama 31: Productos alimenticios, bebidas, tabaco.
Rama 32: Textiles, prendas de vestir, industria del cuero.
Rama 35: Industrias químicas del caucho y plástico, derivadas del petróleo y carbón.

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas, 1979 e Industrias Manufactureras (Anuarios). INE.

algunas de ellas su participación muy alta –se diría que son producciones "femeninas"– y su ausencia casi completa en una gran mayoría.

La clasificación industrial tiene 87 posiciones o sub-ramas al nivel de desagregación de cuatro dígitos. Las 11 posiciones que tienen mayor volumen de obreras en la producción reúnen al 80,9% de éstas; el 81% de los obreros se alcanza sumando las 32 sub-ramas con más obreros productivos.

La actividad que ocupa a más mujeres en la industria formal –incluso en los establecimientos más grandes– es la costura y, en segundo lugar, el tejido de punto, siendo éstas también las ocupaciones con mayor número de mujeres en el sector informal. En el sector formal industrial pierden importancia relativa en los tamaños mayores: estas ocupaciones las ejerce el 50% de las obreras en establecimientos de 5 a 49 personas y el 32%, en esta-

blecimientos de 50 y más personas (1979). En ambas sub-ramas la participación de las mujeres es mayoritaria; son los oficios femeninos por excelencia (Cuadro 7).

En cuanto a las sub-ramas con participación igualitaria de obreras y obreros, dos pertenecen a la industria alimenticia y dos a la industria química. A diferencia de la costura y el tejido, estas actividades están muy concentradas en los establecimientos de mayor tamaño y en ellos es más alta la participación de las obreras. La producción de calzado se encuentra en este grupo y en el de sub-ramas con participación masculina mayoritaria, donde trabaja un 24,5% del total de obreras en la industria (1979).

La segregación sexual implica una discriminación contra la mujer obrera, pues la excluye de la mayor parte de las producciones industriales. En 1979 un 38,4% de todas las obreras de la producción trabajaba en las dos sub-ramas con mayor participación femenina, un 18,1% lo hacía en las cuatro sub-ramas con participación igualitaria de ambos sexos y el 43,5% restante trabajaba en sub-ramas donde su presencia era minoritaria.

Esta separación de los trabajos según el sexo de quien los ejecuta es sorprendente si la visualizamos desde una perspectiva de igualdad, pero no lo es si la asimilamos a todos los hechos que en la vida cotidiana producen diferenciación por sexos.

El trabajo parecería estar más relacionado con la educación y capacitación de quien lo desempeña que con su sexo, pero no es este el caso para las obreras industriales. Se las

Cuadro 7

Sub-ramas industriales que concentran 80,9% de obreras de producción: empleo en 1979 y proporción de mujeres por tamaño de establecimiento.

	Empleo obreras	Proporción de mujeres obreras		
	1979	50 y más	10-49	5 – 9
Sub-ramas con mayor participación femenina	15.830			
3220 Vestuario	11.797	75,7	73,8	67,2
3213 Tejido de punto	4.033	69,4	67,2	58,0
Sub-ramas con participación igualitaria	7.459			
3114 Elaboración de pescado y otros	3.258	51,2	39,7	[a]
3113 Envase y conservación frutas y legumbres	1.929	52,3	33,0	[a]
3522 Farmacia y medicamentos	1.387	57,9	44,6	[a]
3523 Jabones, artículos de limpieza y tocador	885	47,1	41,0	33,9
Sub-ramas con mayor participación masculina	10.095			
3240 Calzado	3.027	44,1	26,5	18,5
3211 Hilado, teñido y acabado de textiles	4.342	24,5	24,1	23,4
3560 Plásticos n.e.p.	964	20,8	18,1	19.2
3115 Aceites y grasas	577	16,8	[a]	—
3117 Panaderías	1.185	7,0	6,7	10,9
Total 11 Sub-ramas	33.384			
Total industria	41.261			

[a] No significativo

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

emplea precisamente porque son mujeres y, como tales, constituyen una categoría diferente de trabajadores y se les asignan sólo determinados oficios o tareas.

Según los tipos de producción en que ellas trabajan existen distintas formas de utilización de sus características reales o supuestas, pero socialmente aceptadas.

En primer lugar, la industria aprovecha los oficios tradicionales de las mujeres en la confección de vestuario y tejido de punto, mecanizándolos y dividiéndolos en operaciones pero conservando la relación sexo-oficio. Al ser ramas de predominio femenino en todos los tamaños, se eleva ligeramente la participación de las mujeres en los establecimientos grandes. En la fabricación de calzado, las operaciones de costura también son hechas casi en su totalidad por mujeres.

En segundo lugar, la industria emplea mujeres en proporción importante dentro de las tareas productivas, en ramas con procesos de producción cuyas tareas son similares a otras actividades domésticas. Esto ocurre en las ramas alimenticias 3113 y 3114, que también tienen otras características asimilables al empleo de obreras: son industrias localizadas cerca de las fuentes de materia prima y con variaciones estacionales o coyunturales en su ciclo productivo, por lo que se apoyan en el trabajo barato y temporal.

Finalmente, reiteramos la hipótesis de que la industria de mayor tamaño abre algunas oportunidades de trabajo a las mujeres en tareas que, por razones que analizaremos más adelante, se estima conveniente asignarles.

La Segregacion Sexual del Trabajo por Ramas Discrimina Contra las Obreras en el Nivel de Remuneraciones y en la Generacion de Valor Agregado

La segregación sexual en la división social del trabajo limita la elección de oficios que hace uno y otro sexo y, en razón de ello, tiene una connotación discriminatoria. Conociendo la situación de subordinación de la mujer en la sociedad podemos esperar que, en general, esta discriminación en la amplitud de su elección de trabajo implique otras desventajas para ella.

Encontramos una evidencia de discriminación en los niveles de remuneración. La evidencia no es exacta porque no hay cifras globales de remuneraciones pagadas a obreros, separadas por sexo. El Censo Nacional de Manufacturas de 1979 sólo permite conocer los niveles promedio de remuneración a obreros por sub-ramas y estratos de tamaño, sin hacer distinciones por niveles de calificación ni sexo.

Basándonos en esta información hemos estimado un ingreso promedio para el conjunto de obreras y otro para el conjunto de obreros, a partir de las proporciones en que participan en las sub-ramas y los tamaños. También los datos permiten hacer un cálculo de la variabilidad de los ingresos medios entre sub-ramas y entre tamaños[7] y una aproximación a los ingresos por sexo a nivel de ramas y tamaños.

La distribución de las obreras por ramas y por tamaño de establecimiento las sitúa, en promedio, en una situación más desfavorable: el salario medio estimado para el conjunto de obreros es un 13,7% superior al de las obreras.

La variabilidad de los ingresos por rama y sub-rama es considerable y las mujeres se encuentran mayoritariamente en aquellas que tienen menores salarios. La pregunta que nos hacemos es si ellas acceden a esas ramas porque pagan menos o si tales ramas –en virtud de la subordinación sexual– pagan menos precisamente porque su mano de obra es femenina.

El salario promedio anual por obrera –expresado en miles de pesos corrientes de 1979– para toda la industria se estimó en un nivel de 73 y de 83 para los obreros (Cuadro 8). El promedio en las sub-ramas 3220 y 3213, que reúnen los dos oficios tradicionalmente femeninos (vestuario y tejido de punto) alcanza sólo a 64,5. Las sub-ramas alimenticias 3114 y 3113, que utilizan mano de obra femenina en alta proporción, tienen un promedio aún más bajo de 59,9 a pesar de estar muy concentradas en establecimientos grandes que pagan salarios mayores que los medianos y pequeños. Como esta estimación se ha hecho con base en promedios por sub-ramas y tamaño, sólo aquellos grupos donde la participación femenina es alta reflejan mejor el verdadero salario que reciben las obreras y en esos grupos los salarios son relativamente menores que en aquellos donde la participación femenina es baja o no existe. La única excepción son dos sub-ramas del grupo de industrias químicas, que tienen salarios promedio relativos altos y la participación de las obreras está entre 40% y 50%, pero sólo ocupan al 5,4% de las obreras en 1979.

La variabilidad de los ingresos por tamaño es muy alta, tanto para hombres como para mujeres. Trabajar en establecimientos de tamaño pequeño significa para una obrera ganar en promedio sólo el 74% de lo que gana una obrera en establecimientos medianos y el 55% del salario promedio de una obrera en los establecimientos grandes.

Cuadro 8

Estimación de la remuneración media anual obrera, por sexo, tamaño del establecimiento y rama industrial, 1979.[a]

	Mujeres				Hombres			
	5-9	10-49	50 y más	Pro-medio	5-9	10-49	50 y más	Pro-medio
31. Alimentos, bebidas, tabaco	48	58	75	69	48	61	97	80
32. Textiles, vestuario, cuero	43	58	71	65	42	60	70	66
33. Maderas, muebles	39	57	75	59	39	55	70	61
34. Papel, imprentas, editoriales	67	84	116	102	75	89	113	105
35. Química	50	76	117	108	51	79	115	104
36. Minerales no metálicos	41	63	84	76	37	60	91	80
37. Metálicos básicos	36	81	141	138	46	75	146	139
38. Productos metálicos, maquinaria y equipos	50	75	92	87	50	71	98	88
39. Otros	42	64	88	78	42	63	91	66
Total	45	61	81	73	47	65	95	83

[a] Remuneración neta, en miles de pesos corrientes de 1979, y obreros directos e indirectos.

Fuente: Estimación de las autoras con base en datos del V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

La distribución de hombres y mujeres por tamaño del establecimiento es muy semejante, aunque dentro de cada uno de ellos el ingreso promedio de la mujer es menor. A medida que aumenta el tamaño, la diferencia de ingreso entre hombres y mujeres también aumenta: desde un 4,4% a un 6,6% y un 17,3%, respectivamente.

En el Gráfico 2 se observa que la distribución de los promedios de remuneración está entre límites más altos mientras mayor es el tamaño de los establecimientos. Para todos los tamaños en los tramos bajos la concentración de obreras es mayor y en los tramos altos, la concentración de obreros es superior a la de obreras. Las diferencias por tamaño se pueden interpretar según dos argumentos. Uno consiste en que al crecer el tamaño de los establecimientos se posibilita una división técnica del trabajo en la cual aparecen y/o aumentan las tareas simples –que son peor pagadas– y a las cuales se asignan mujeres, manteniendo y recreando así la segregación sexual. El otro se basa en que aun sin cambios sustantivos en el proceso de trabajo, al ampliar la escala de producción el volumen de salarios crece y por lo tanto se prefiere la mano de obra femenina que, por su condicionamiento social, puede ser peor pagada.

Este segundo argumento pierde fuerza en estos años en que el costo de la mano de obra masculina y femenina ha bajado, especialmente en los establecimientos de mayor tamaño. La proporción del valor agregado pagado como remuneraciones a obreros ha disminuido para el conjunto y ha experimentado una ligera recuperación en la última crisis, aunque ampliando sus diferencias por tamaño de la unidad productiva (Cuadro 9).

Las formas en que se ha logrado bajar el costo de la mano de obra son múltiples. Nos interesa destacar aquí las que se pueden aplicar con mayor frecuencia al trabajo femenino, tales como:

- evasión de la obligación de tener sala-cuna, inscribiéndose en entidades de este tipo que por horarios y localización no resuelven el problema a las obreras; por consiguiente no las utilizan;
- utilización del trabajo de temporada;
- una gran parte del trabajo obrero femenino es pagado a trato, es decir la remuneración depende de la tarifa, de la pericia de la obrera y de la cantidad de trabajo que se le asigne. En épocas de crisis hay menos trabajo y las obreras ven reducirse sus ingresos que, para el empresario, representan el costo de la mano de obra.

Cuadro 9

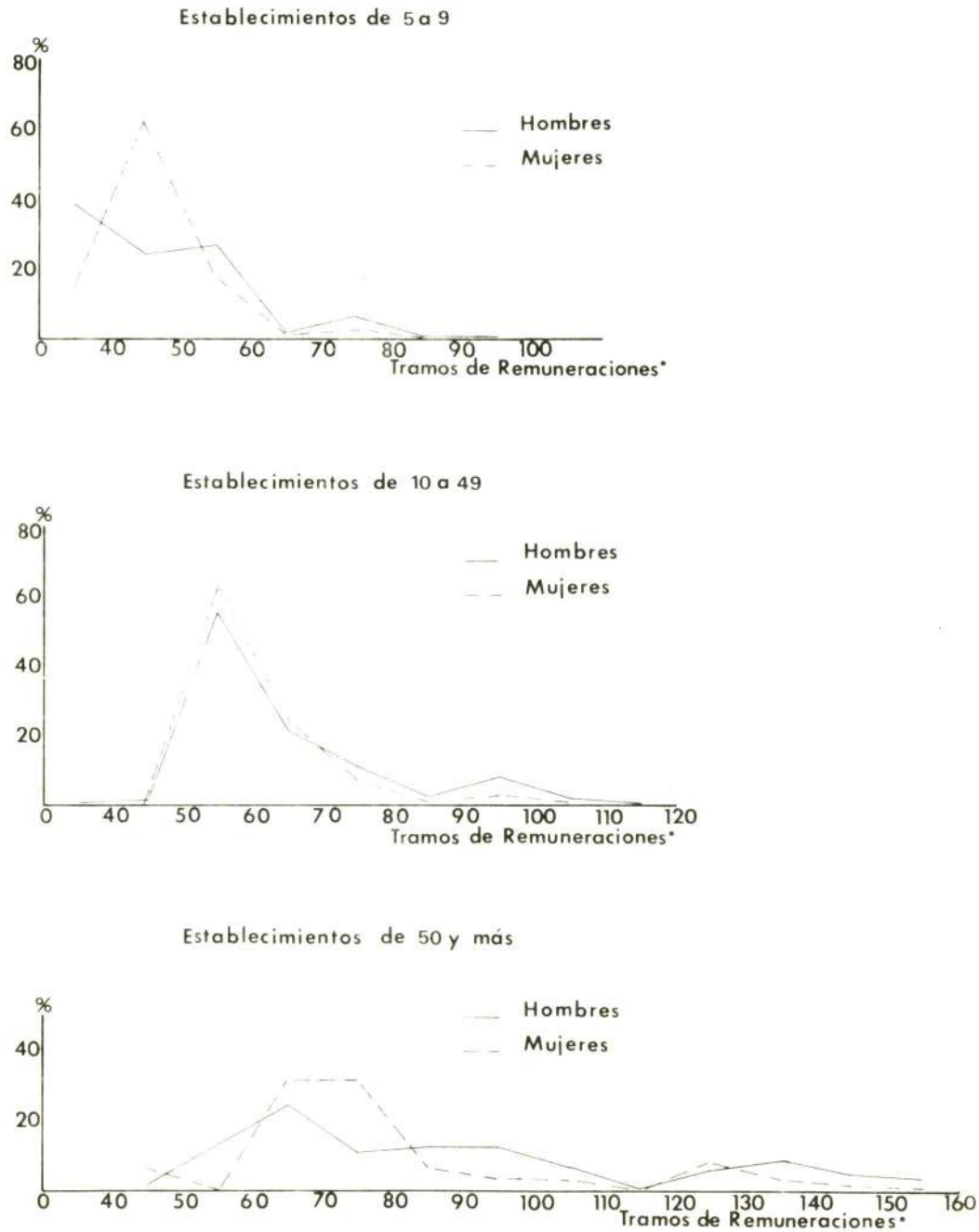
Porcentaje del valor agregado pagado como remuneración a los obreros, por tamaño del establecimiento

	Tamaño		
Año	10-49 ocupados	50 y más ocupados	Total
1967	15,9	15,1	15,2
1979	17,2	8,2	9,4
1980	16,1	8,7	9,6
1981	18,7	10,5	11,6
1982	18,0	9,0	10,2
1983	14,9	7,6	8,5
1984	13,0	6,8	7,5

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas; Industrias Manufactureras (Anuarios). INE.

Gráfico 2

Distribución de remuneraciones de obreros por sexo y tamaño de los establecimientos. Año 1979



* Remuneracion neta media anual por obrero en miles de pesos.

Fuente: V Censo Nacional de Manufacturas, 1979. INE.

Observamos ya que para cada tamaño hay diferencias importantes en el nivel de remuneración según ramas y esto podría explicarse por las diferentes condiciones de producción.

Un indicador de ellas es el valor agregado por obrero, ya que este depende de las condiciones de la producción: dotación de maquinaria y equipos en relación con el personal, grado de división del trabajo y condiciones del mercado. En la medida en que el valor agregado generado por obrero es más alto, hay más excedente disponible para que el trabajo sea mejor retribuido. Y efectivamente ocurre que los establecimientos con mayor valor agregado por obrero pagan mejores remuneraciones. Desde este punto de vista, es mejor trabajar en ramas con alta productividad por obrero.

También podemos afirmar que las producciones donde el valor agregado por obrero es menor, utilizan mano de obra en relación con la dotación de equipos o, dicho de otra manera, son más "intensivas en mano de obra".

Algunas cifras globales calculadas para tres estratos de tamaño comprueban que al aumentar el tamaño del establecimiento se incrementa el valor agregado por obrero y, como vimos, se elevan las remuneraciones aunque en menor medida que el valor agregado, relación que se da no sólo en el total de la industria sino también al interior de cada uno de las ramas. Los establecimientos mayores son los más productivos, pues generan el 86% del valor agregado con el 63,5% de los obreros productivos. Dentro de ellos hemos explorado la generación de valor agregado por sexo.

Como en el caso de las remuneraciones, hemos estimado el valor generado por el conjunto de obreras en la industria. Para el cálculo se han tomado los establecimientos que ocupan a más de 50 personas, por ramas desagregadas a cuatro dígitos y divididas en 13 regiones. En cada conjunto se ha calculado el valor agregado generado por las mujeres según la proporción de obreras, entre los obreros productivos.

La premisa teórica utilizada es que el valor agregado es generado en cada unidad productiva por el conjunto de obreros directos de la producción, por lo tanto dentro de la unidad productiva la productividad es igual para hombres y mujeres.

El resultado de este cálculo indica cuánto difieren las condiciones de producción de los establecimientos de mayor tamaño en las sub-ramas y regiones en que se concentra el trabajo femenino, en relación con las condiciones en aquellos donde se concentra el trabajo obrero masculino.

Las obreras representan en ellos el 20,5% de los trabajadores productivos y generan sólo el 11,5% del valor agregado total. Expresado en otra forma, cada obrera genera, en promedio, 745.000 pesos anuales y cada obrero 1.453.000, o sea el doble (1979) (Cuadro 10).

No cabe duda de que las mujeres, dentro de las empresas de mayor tamaño, se encuentran en tipos de producción en los cuales las condiciones de trabajo son peores en el sentido de que generan menos valor agregado, o en las más intensivas en mano de obra.

Entre los valores agregados por rama el más bajo se encuentra en "Textiles, vestuario e industrias del cuero" que, como reiteradamente hemos observado, concentra el trabajo femenino. Dentro de la rama alimenticia los valores agregados inferiores se aprecian también en las sub-ramas donde la proporción de mujeres obreras es alta. Lo mismo ocurre al interior de la industria química.

Con esta evidencia queremos demostrar que la mujer está discriminada también desde el punto de vista de las condiciones de producción a las que accede. Ello comprueba que se

Cuadro 8

Población económicamente activa femenina y masculina de 15 años y más, según tipo de actividad
(Números absolutos y porcentajes)

Años	Total	Ocupados		Total		Cesantes		Buscan Trabajo por 1era. vez	
y sexo	P.E.A	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1960	2.388.465	2.228.860	93,3	159.605	6,7	112.920	4,7	46.685	2,0
M	534.301	508.172	95,1	26.129	4,9	16.172	3,0	9.957	1,9
H	1.854.164	1.720.685	92,8	133.476	7,2	96.748	5,2	36.728	2,0
1970	2.669.226	2.520.001	94,4	149.225	5,6	118.622	4,4	30.603	1,2
M	608.830	587.867	96,6	20.963	3,4	15.439	2,5	5.524	0,9
H	2.060.396	1.932.134	93,8	128.262	6,2	103.183	5,0	25.079	1,2
1982	3.680.277	2.976.716	80,9	703.561	19,1	596.388	16,2	107.173	2,9
M	959.455	828.699	86,4	130.756	13,6	92.225	9,6	38.531	4,0
H	2.720.822	2.148.017	78,9	572.805	21,1	504.163	18,6	68.642	2,5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1960, 1970, 1982. INE.

Si se considera lo sucedido con la PEA masculina durante estos años, es posible observar una alteración aun más profunda entre sus distintos elementos estructurales. La ocupación subió de 1.932.134 a 2.148.017, o sea 11,2%, mientras que la desocupación aumentó de 128.262 a 572.805, o sea, 346,6%. Este incremento de la desocupación de 444.543 representa aproximadamente un 15% de la PEA masculina en 1982.

Es posible observar, entonces, en el transcurso de estos años, importantes transformaciones en la estructura de la PEA femenina y masculina, lo que ha dejado en evidencia la escasa incidencia que ha tenido sobre el empleo el modelo de desarrollo que se implantó en el país después del golpe de estado en 1973 y su efecto desigual entre los sexos.

En relación con lo anterior, reviste importancia indagar acerca de los procesos que han condicionado este mayor deterioro de la fuerza de trabajo y el empleo masculino a partir de los años setenta.

Como se mencionó anteriormente, el modelo de desarrollo que organizó la economía del país a partir de 1973 provocó profundas transformaciones en la estructura productiva, que alteraron violentamente las tendencias del modelo de desarrollo vigente en Chile hasta esa época. La tradicional heterogeneidad de la estructura económica de la nación tendió a profundizarse, mostrando no sólo una importante disparidad evolutiva de los distintos sectores de la economía, sino también al interior de cada uno de estos sectores. Los cambios operados en la estructura productiva muestran una estrecha relación con la magnitud que alcanzó el comercio exterior en la nueva modalidad de desarrollo. El eje del proceso de acumulación pasó a ser el sector externo y todas las actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios se transformaron en sectores dinámicos o de punta, mientras todas aquellas que no mostraron esa capacidad se constituyeron en el denominado sector deprimido o recesivo de la economía.

La relación y la estrecha coherencia de las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país con las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina durante estos años se reflejan en dos procesos principales:

- La expansión de sectores y actividades económicas vinculadas a la producción de bienes que absorben poca mano de obra y que tienen una muy baja capacidad para generar empleo, como es el caso de algunas actividades de la minería y la industria pero que, por el contrario, representan actividades con altos niveles de productividad. Ello indica un uso intensivo del trabajo, lo que en nuestro país se traduce en altos niveles de explotación de los trabajadores. El caso de las actividades de punta de la agricultura –la conservación de alimentos y de pescados y mariscos– es diferente, porque si bien absorben un contingente importante de fuerza de trabajo, ello ocurre en empleos de temporada inestables e irregulares. El reclutamiento de mano de obra para este tipo de actividades tiende a ser esencialmente femenino y esto junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales de estos sectores conduce a una importante exclusión de la mano de obra masculina en el agro y la pesca. Por ello, aunque en lo referente al empleo agrícola éste ha experimentado durante el período un creciente deterioro, la PEA femenina agrícola ha caído sólo en alrededor de 1% entre 1970-1982, y en cambio, la caída de la PEA masculina ha llegado a un 3,5% en el mismo período (Cuadro 9). Lo anterior pese a que el sub-registro de la mano de obra femenina que trabaja en la agricultura es de una gran magnitud en los censos y en general en todas las mediciones estadísticas. Las cifras mencionadas permiten sostener que la fuerza de trabajo femenina se ha incrementado, aunque con las características ya señaladas (Valdés, 1988).

- Importantes y profundas transformaciones en la composición sectorial de la fuerza de trabajo del país, que evidencian una progresiva concentración de ésta en el sector servicios y una drástica reducción de su participación en el sector productor de bienes, afectando significativamente el comportamiento de mujeres y hombres en la fuerza de trabajo.

Los datos que ilustra el Cuadro 9 hacen evidente la acentuación de la tendencia histórica de la fuerza de trabajo femenina a concentrarse en las actividades productoras de servicios, así como también su importante caída en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria. En cambio la PEA masculina, tradicionalmente concentrada en las actividades productoras de bienes, experimenta a partir de 1960 una progresiva localización en las actividades de servicios que ya en 1982 llegaron a concentrar el 43,4% del total de la PEA masculina.

Es posible señalar, entonces, que la terciarización de la estructura productiva del país ha alterado profundamente las tendencias evolutivas históricas de la fuerza de trabajo masculina y ha condicionado la evolución de la fuerza de trabajo femenina hacia una ubicación progresiva en este sector.

Los procesos mencionados, ocurridos en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico del país durante estos años, han dejado en evidencia una evolución de la fuerza de trabajo focalizada en las actividades expansivas o de punta de la economía, acentuando su desigual distribución en la estructura productiva. Sin embargo, este reordenamiento de la fuerza de trabajo observado en las últimas décadas no ha operado sólo sobre la base de la dinámica del proceso de desarrollo. Son más bien procesos sobredeterminados y complejamente afectados por estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo.

Es así como la fuerza de trabajo femenina participa en el mercado de trabajo condicionada por un proceso de oferta y demanda que rige la dinámica actual de la acumulación del capital y por el tipo de socialización y la forma en que viven las mujeres, que determina la posición y el nivel de desarrollo que ellas alcanzan en la esfera laboral. La concepción ideológico-valórica del papel de la mujer en la familia y en el conjunto de la sociedad da forma a un tipo particular de fuerza de trabajo, cuyas características principales son iguales a aquellas asignadas a la mujer: secundariedad, complementariedad, descalificación.

No es casual, entonces, la importante participación de la fuerza de trabajo femenina en aquellas actividades denominadas expansivas, que muestran los niveles más altos de productividad media de la economía pero que evidencian una alta intensidad en el uso del trabajo y, por lo tanto, altos niveles de explotación de los trabajadores. Tampoco es casual la siempre creciente concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades del sector servicios las cuales, dado el escaso volumen de capital que requieren, son receptoras de mano de obra no especializada y de muy baja productividad.

La condición específica de la mujer en la sociedad se proyecta en la esfera de la producción y del trabajo pagado, adoptando la forma de un proceso de segregación y discriminación entre mujeres y hombres; proceso que, en el período de tiempo observado, se expresa en la concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo.

Como los hombres son también sujetos generizados, la naturaleza de los cambios ocurridos en la estructura productiva del país y en los procesos de segregación y discriminación que los sobredeterminan y afectan ha dado origen a un proceso de redefinición de las

Cuadro 9

Composición sectorial de la PEA femenina y masculina 1952-1982

(Porcentajes)*

Ramas de actividad económica	Femenina				Masculina			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
Actividades productoras de bienes	32,90	24,0	21,7	13,5	67,0	64,1	54,8	48,4
Agricultura	7,80	4,4	3,0	2,2	37,5	34,4	26,5	23,0
Minería	0,40	0,3	0,3	0,2	6,1	4,8	3,8	2,8
Industria	24,5	19,0	17,8	10,7	17,1	17,6	16,2	14,2
Construcción	0,2	0,3	0,6	0,4	6,3	7,3	8,3	8,4
Actividades productoras de servicios	64,6	70,8	69,4	75,7	28,9	29,3	36,3	41,5
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	0,1	0,2	0,2	0,2	1,2	1,0	0,9	0,8
Comercio	10,4	11,0	15,0	16,7	10,3	9,8	10,1	12,8
Transporte	1,0	1,2	1,8	1,6	5,5	6,0	7,4	7,0
Servicios	53,1	58,4	52,4	57,2	11,9	12,5	17,9	20,9
Actividades no bien especificadas	2,5	1,4	8,90	6,7	4,2	2,0	8,9	7,5
Sin datos	—	3,8	—	—	—	4,6	—	—
Buscan primera vez	—	—	—	4,1	—	—	—	2,6
Total 100 %	539.141	534.301	616.207	959.455	1.616.152	1.854.164	2.079.359	2.720.822

* Cifras absolutas en Anexo, Tabla II

Fuente: Censos de Población y Viviendas 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

Cuadro 10

Fuerza de trabajo femenina y masculina, por rama de actividad económica. 1968-1970, 1971 y 1972

(porcentajes)

Años	Total	Activid. product. bienes	Agricultura y pesca	Minas y canteras	Indus. manufacturera	Construcción	Act. prod. de servicios	Elect. y agua	Comercio	Transporte	Servicios	No especificada	Nunca trabajaron
1968-1970													
M	100,0	26,0	3,4	0,1	22,3	0,2	72,0	0,2	16,3	1,1	54,40	—	—
H	100,0	63,6	26,5	2,4	22,8	11,9	35,6	0,6	13,6	7,7	13,70	—	0,7
1971													
M	100,0	26,9	2,9	0,2	23,4	0,4	72,6	0,1	16,9	1,6	54,00	0,1	0,9
H	100,0	61,5	24,4	2,6	23,3	11,2	37,6	0,6	12,1	11,0	13,90	0,2	0,6
1972													
M	100,0	28,2	2,5	0,2	24,8	0,7	70,3	0,2	15,8	1,6	52,70	0,3	1,3
H	100,0	60,6	22,7	2,7	24,3	10,9	38,5	0,8	11,6	11,2	14,90	0,2	0,7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.

1969 - 1970: 31 octubre 1968 – 31 octubre 1970.

1971 : julio – diciembre

1972 : enero – junio.

tendencias históricas de la fuerza de trabajo masculina que se traduce, por un lado, en una lenta disminución relativa de los hombres en la fuerza de trabajo del país y, por el otro, en una progresiva concentración de ellos en actividades productoras de servicios, reflejando también un proceso de redefinición del perfil de la fuerza de trabajo masculina.

Así como la fuerza de trabajo del país muestra una estrecha congruencia con los cambios y transformaciones ocurridos en el proceso de desarrollo de largo plazo observado entre 1952 y 1982, presenta además una importante magnitud de sensibilidad a las sucesivas fases de expansión, recesión y crisis verificadas en este período.

De acuerdo a los datos disponibles ha sido difícil establecer una secuencia de las diversas fases evolutivas que han dado forma al proceso largo de desenvolvimiento de la economía chilena y su relación con la fuerza de trabajo. Por esto, los esfuerzos se orientaron a establecer la relación o magnitud de sensibilidad de ésta y en particular de la fuerza de trabajo femenina, frente a los ciclos económicos en el proceso de corto plazo iniciado en los años setenta.

Dada la compleja evolución de estos años el análisis se realizó en torno a la definición de dos subperíodos.

2.3.1 *Un momento de expansión y ruptura: 1970-1973*

Durante este período la importante relación entre la fuerza de trabajo y las tendencias evolutivas de la estructura productiva se tradujo en una progresiva concentración de la fuerza de trabajo en las actividades productoras de bienes, fundamentalmente en la industria, y en una localización en el sector servicios. En igual forma, la fuerza de trabajo femenina mostró durante los tres años de gobierno de la Unidad Popular un leve aunque gradual aumento en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria, donde llegó a representar en 1972 casi el 25% del total de la fuerza de trabajo femenina del país (Cuadro 10). Esta tendencia manifestó una estrecha relación con el modelo de desarrollo implantado por el gobierno popular que organizó la economía del país en torno a una mayor utilización de la capacidad industrial instalada, ampliando el mercado interno. Es preciso no olvidar que en 1972 se registró la mayor participación que se conoce en la historia del país del producto industrial en el PGB: 26,6% (Anexo, Tabla XII).

Cuadro 11

Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de actividad

(Números absolutos y porcentajes)*

			Ocupada		Desocupada	
Total país		Total	Total	%	Total	%
1968-70	M	735.700	695.200	94,5	40.400	5,5
	H	2.121.900	2.004.300	94,5	117.600	5,5
1971	M	775.400	756.700	97,6	18.700	2,4
	H	2.191.600	2.119.100	96,7	72.500	3,3
1972	M	776.600	752.700	96,9	24.100	3,1
	H	2.204.400	2.135.200	96,9	69.200	3,1

* Por tratarse de datos obtenidos en las Encuestas de Empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.
1968-70: 31 de octubre 1968 - 31 de octubre 1970; 1971: julio-diciembre; 1972: enero-junio.

Durante estos años la fuerza de trabajo femenina mostró un crecimiento progresivo, cuya responsabilidad recayó básicamente en el incremento de la ocupación. Entre 1970 y 1972 aumentó en un 3% de la PEA, mientras que la desocupación disminuyó de un 5,5% a un 3,1 % de la PEA en el mismo período (Cuadro 11). Es interesante destacar la ausencia de diferencias significativas en los niveles de desocupación de mujeres y hombres durante estos años, lo que lleva a reflexionar acerca de la relación fuerza de trabajo femenina y ciclos económicos.

No existen datos que permitan establecer el comportamiento de la fuerza de trabajo femenina durante los años 1972 - 1973 ni en los primeros tiempos del gobierno militar. Sin embargo, en la medida en que el modelo de desarrollo económico impuesto a partir de 1973 reestructuró en profundidad el sistema económico en su conjunto, fue importante analizar hasta qué punto se alteraron los elementos que configuraron las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina, la magnitud de sensibilidad de ésta a los ciclos económicos y la naturaleza de la relación.

2.3.2. *Las fases recesivas de 1975 y 1981 y la profunda y permanente crisis iniciada a partir de 1982*

La fuerza de trabajo del país experimentó una caída gradual, en términos absolutos, en la denominada fase recesiva abierta de 1975 que se expresó con nitidez hasta comienzos de 1977. La PEA femenina, que en 1975 –año de mayor impacto de la crisis– llegó a representar un 28,5% de la PEA nacional, mostró en 1976 y 1977 una caída en términos absolutos y relativos que la llevó a un nivel similar al alcanzado en 1972 (Cuadro 12).

Este aumento experimentado por la fuerza de trabajo femenina en el año 1975 indica una importante magnitud de sensibilidad de ésta a las fases de crisis de coyuntura. Sin embargo, la mayor incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo no se tradujo necesariamente en un aumento del empleo femenino ese año. Por el contrario, la tasa de ocupación sobre la PEA exhibió un descenso de alrededor de 17 puntos entre 1972 y 1975 (Cuadro 13), mientras que la tasa de desocupación aumentó en igual magnitud. Es importante destacar el significativo aumento en este período de la categoría "buscan trabajo por primera vez" dentro de la desocupación. Aunque no se dispone de datos para 1972 se puede observar que las mujeres que entraron a presionar el mercado de trabajo en 1975 –año de la crisis– representaron el 9,5% del total de la fuerza de trabajo femenina del país. En cambio ésta disminuyó hasta el 7,6% en 1976, año en el que se ha supuesto el inicio de la denominada recuperación económica. En la PEA masculina, sin embargo, la categoría "buscan trabajo por primera vez" se mantuvo en alrededor de un 3% en los años observados (Cuadro 13).

Si existe un alto grado de sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos, éste se expresa en la importante alteración que generan entre los elementos que componen la PEA; es decir en: la ocupación, cesantía y quienes buscan trabajo por primera vez. En fases de ciclos recesivos, como la observada anteriormente, la ocupación pierde peso en el conjunto de la PEA femenina frente a la cesantía y sobre todo frente a quienes buscan trabajo por primera vez. En cambio, en la ocupación pasa a tener una mayor gravitación la PEA femenina

Lo anterior hace posible establecer que la relación entre ciclos económicos-fuerza de trabajo femenina es de naturaleza anticíclica; esta última tenderá a disminuir en aquellos ciclos expansivos, fenómeno que sólo puede comprenderse si se tiene en cuenta la naturaleza sexuada de los procesos que afectan y sobredeterminan la dinámica del desarrollo económico

Cuadro 12

Composición de la fuerza de trabajo del país, por sexo 1972 - 1980

(Números absolutos y porcentajes)

PEA Nacional	1972*	%	1975	%	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%
Total PEA Nacional	2.981.000	100,0	3.183.500	100,0	3.181.600	100,0	3.199.500	100,0	3.176.800	100,0	3.477.700	100,0	3.635.600	100,0
PEA femenina	776.600	26,1	906.200	28,5	877.300	27,6	845.900	26,4	998.600	31,4	983.600	28,3	1.066.200	19,3
PEA masculina	2.204.400	73,9	2.277.300	71,5	2.304.300	72,4	2.353.600	73,6	2.178.200	68,6	2.494.100	71,7	2.569.400	70,7

* Encuesta de Hogares, enero-junio.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

Cuadro 13

Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de ocupación, 1972 - 1985*

(Números absolutos y porcentajes)

Años		Total	Ocupados		Total		Desocupados*			
							Cesantes	Buscan trabajo por primera vez		
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1972 [1]	M	776.600	752.700	97,0	23.900	3,1	—	—	—	—
	H	2.204.400	2.135.200	96,9	69.200	3,1	—	—	—	—
1975	M	906.200	726.500	80,2	179.700	19,8	193.400	10,3	86.300	9,5
	H	2.277.300	1.989.400	87,4	287.900	12,6	214.800	9,4	73.100	3,2
1976	M	878.500	735.700	88,7	142.800	16,3	76.200	8,7	66.400	7,6
	H	2.304.200	2.041.600	88,6	262.600	11,4	188.200	8,2	74.100	3,2
1977	M	845.700	735.000	86,9	110.700	13,1	59.700	7,1	50.900	6,0
	H	2.353.300	2.085.500	88,6	267.800	11,4	200.200	8,5	67.500	2,9
1978	M	998.200	835.500	83,7	162.700	16,3	92.800	9,3	70.000	7,0
	H	2.478.000	2.145.500	86,6	332.500	13,4	251.000	10,1	81.700	3,3
1979	M	983.700	845.500	86,0	138.200	14,0	81.700	8,3	56.300	5,7
	H	2.494.000	2.158.000	86,5	336.000	13,5	254.500	10,2	81.700	3,3
1980	M	1.066.200	959.300	90,0	106.900	10,0	64.200	6,0	42.700	4,0
	H	2.569.400	2.297.900	89,4	271.500	10,6	209.800	8,2	61.700	2,4
1981	M	1.060.900	955.500	90,1	105.400	9,9	67.200	6,3	38,300	3,6
	H	2.627.000	2.315.400	88,1	311.600	11,9	254.200	9,7	57.500	2,2
1982	M	1.095.100	895.300	81,7	199.800	18,3	134.400	12,3	65.400	6,0
	H	2.565.400	2.047.800	79,8	517.600	20,2	429.100	16,7	88.500	3,4
1983	M	1.159.400	989.100	85,3	170.300	14,7	118.300	10,2	51.800	4,5
	H	2.608.300	2.226.500	85,4	381.800	14,6	318.800	12,2	62.800	2,4
1984	M	1.196.000	1.005.900	84,1	190.100	15,9	133.200	11,1	56.900	4,8
	H	2.694.500	2.343.400	87,0	351.100	13,0	288.400	10,7	62.700	2,3
1985	M	1.094.200	933.000	85,3	161.200	14,7	107.700	9,8	53.400	4,9
	H	2.171.200	1.868.700	86,1	302.500	13,9	247.300	11,4	55.100	2,5

* Por tratarse de datos obtenidos de las encuestas de empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

[1] Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.
Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio.

y, por lo tanto, la connotación de especificidad que la crisis tiene para mujeres y hombres. Y en este sentido se puede llegar a constatar que en la medida en que los ciclos de recesión o crisis afectan a la fuerza de trabajo en su conjunto, tenderán a desestructurar un tipo de familia organizada en torno a un cónyuge proveedor y una madre-esposa-dueña de casa, alternando y readecuando el comportamiento de los sexos al interior de la familia y en el conjunto de la sociedad.

Se puede sostener una hipótesis en el sentido de que en la crisis la mujer, y sobre todo la mujer de los sectores populares, entrará a presionar el mercado de trabajo como una de las múltiples estrategias que debe poner en práctica para enfrentar los problemas de supervivencia familiar.

Dada la gravedad de esta situación, la mujer buscará y se insertará en cualquier tipo de trabajo aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, ella desarrollará esfuerzos para garantizar la supervivencia del grupo familiar, proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le asigna en la familia.

Durante la crisis, el ajuste o rearticulación entre procesos económicos y las construcciones sociales derivadas de la concepción ideológico-valórica del comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad, da como resultado una acentuación de la discriminación de la mujer en la esfera del trabajo pagado y niveles dramáticos de explotación.

La fase recesiva de 1975 presenta también una marcada acentuación de la localización de la PEA femenina en actividades productoras de servicios.

Aunque no se dispone de datos para 1975, se comprueba que entre 1972 y 1976 la importancia relativa de la ocupación femenina en la producción de bienes cae en 10% de la PEA femenina, aumentando en 3% la de servicios y 6% las mujeres que buscan trabajo por primera vez. En el mismo período, la PEA masculina muestra una reducción de un 12,5% en la producción de bienes (Cuadro 14).

La PEA industrial evidencia un importante deterioro entre 1972 y 1976, mostrando una caída de un 9% en su importancia relativa para el caso de la PEA femenina y de un 7% para la PEA masculina. La PEA agrícola, en cambio, experimentó un deterioro menor y más lento que la industrial, válido tanto para la PEA femenina como para la masculina.

Se observa durante estos años no sólo una acentuación de la concentración de la fuerza de trabajo femenina en las actividades productoras de servicios, sino también de la PEA masculina. En 1972 el 38,5% de la PEA masculina se concentraba en este sector y en 1976 aumentó a un 48,2%, tendencia que permanece constante hasta finales de la década y que en los años ochenta alcanzó niveles superiores al 50% (Cuadro 14). Es posible observar entonces que durante la fase recesiva de 1975 se alteraron radicalmente los elementos que dieron forma a las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país entre 1970-1973, inaugurándose un proceso hasta entonces inédito en la historia económica de la nación.

La permanencia en el tiempo de los rasgos propios del nuevo proceso abierto en los años de recesión pone de manifiesto que estos no son de carácter coyuntural, sino que su génesis se encuentra en las propias bases estructurales del modelo de desarrollo implantado a partir del golpe de estado de 1973. Por ello, aunque en los años inmediatamente posteriores a esta fase recesiva la fuerza de trabajo femenina experimentó una leve disminución, ya a partir de 1978 comenzó a mostrar una tendencia de crecimiento progresivo que se acentuó en profundidad en los años posteriores a la recesión de 1981, llegando a representar en 1985 el

Cuadro 14

Composición de la fuerza de trabajo femenina y masculina por rama de actividad económica, 1971 - 1985

(En porcentajes)

Total país		Total	Activ. produc. de bienes	Agricult. y pesca	Minas y canteras	Indus. manu-factur.	Cons-truc-ción	Activ. prod. servic.	Electr. gas agua	Comer-cio	Trans-porte	Servi-cios	No es-pecifi-cados	Buscan trabajo 1era vez
1972[1]	M	100,0	28,2	2,5	0,2	24,8	0,7	70,3	0,2	15,8	1,6	52,7	0,2	1,3
	H	100,0	60,6	22,7	2,7	24,3	10,9	38,5	0,8	11,6	11,2	14,9	0,2	0,7
1976	M	100,0	18,5	2,6	0,2	15,6	0,1	73,4	0,1	19,2	1,6	52,5	0,5	7,6
	H	100,0	48,2	21,8	3,3	16,9	6,2	48,2	1,3	13,6	7,6	25,7	0,3	3,3
1977	M	100,0	17,9	2,4	0,3	15,0	0,2	75,7	0,1	19,5	1,8	54,3	0,4	6,0
	H	100,0	48,3	22,5	3,4	16,8	5,6	48,3	1,4	13,7	7,4	25,8	0,5	2,9
1978	M	100,0	18,3	2,5	0,2	15,4	0,2	74,7	0,2	18,8	1,8	53,7	0,0	7,0
	H	100,0	48,1	21,9	3,3	16,3	6,6	48,4	1,3	14,8	8,5	23,8	0,2	3,3
1979	M	100,0	17,9	2,3	0,2	15,2	0,2	76,2	0,3	20,8	2,0	53,1	0,2	5,7
	H	100,0	47,8	20,9	3,3	16,7	7,0	48,6	1,0	15,0	8,3	24,3	0,3	3,3
1982	M	100,0	14,4	2,1	0,1	11,9	0,3	79,5	0,2	20,3	1,5	57,5	0,1	6,0
	H	100,0	43,4	19,6	2,5	14,8	6,5	53,0	1,0	14,4	8,2	29,4	0,2	3,4
1983	M	100,0	14,2	2,2	0,1	11,7	0,2	81,2	0,2	20,4	1,6	59,0	0,1	4,5
	H	100,0	41,7	19,8	2,5	13,7	5,7	55,8	0,1	14,6	8,2	32,0	0,1	2,4
1984	M	100,0	15,7	2,7	0,2	12,6	0,2	79,4	0,2	21,5	1,7	56,0	0,1	4,8
	H	100,0	43,3	19,9	2,6	14,4	6,4	54,4	1,0	16,3	8,0	29,1	0,0	2,3
1985	M	100,0	14,0	1,8	0,1	11,9	0,2	81,4	0,2	22,6	1,7	56,9	0,0	4,6
	H	100,0	43,2	20,0	2,7	14,1	6,4	54,6	1,1	15,5	8,2	29,8	0,1	2,1

[1] Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

30% de la fuerza de trabajo del país (Cuadro 3). Esto en abierta oposición a la situación de la fuerza de trabajo masculina, que experimenta durante estos años los niveles más graves de deterioro observados en los últimos 30 años. En 1985 los hombres representaron sólo el 70% de la fuerza de trabajo del país, en comparación con el 81% en 1952 y casi el 78% en 1960 (Cuadro 4).

Nuevamente el comportamiento observado en la fuerza de trabajo femenina puede interpretarse en relación a la estructura de la PEA, integrada por personas ocupadas, cesantes y que buscan trabajo por primera vez. En este sentido es posible constatar que la desocupación ha tenido una enorme responsabilidad en el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina durante estos años (Cuadro 13).

Sin embargo, el comportamiento de la PEA desocupada exhibe entre los años 1981 y 1982 diferencias significativas entre los sexos. Así, y como lo indica el Cuadro 13, aunque mujeres y hombres cesantes muestran un aumento relativo similar en la tasa de desocupación –7% para los hombres y 6% para las mujeres– se observan importantes diferencias en la categoría de quienes buscan trabajo por primera vez. En el caso de las mujeres esta tasa mostró un aumento desde alrededor del 4% en 1981 al 6% en 1982. Los hombres que buscaron trabajo por primera vez, aunque mostraron un leve aumento, representaron sólo un 3% del total de la PEA masculina

Ha sido posible constatar una vez más la importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los períodos de crisis. Al igual que durante la crisis de 1975, las mujeres empezaron a presionar fuertemente el mercado de trabajo en el período de recesión abierto a partir de 1981, que alcanzó magnitudes considerables ya en el año 1982. Esto permite reafirmar la hipótesis acerca de la disposición de las mujeres, en especial las de sectores populares, a acentuar su participación en el mercado laboral en estos períodos.

La importante presencia de la mujer durante estos años puede interpretarse en parte como una consecuencia directa de la expansión de aquellas actividades y sectores de la economía que tradicionalmente concentran mano de obra femenina y de los sectores donde la intensidad del uso de la mano de obra, traducida en una fuerte explotación de los trabajadores, gravita en forma significativa en los niveles alcanzados por la productividad media del sector. La demanda de mano de obra femenina que se concentra de manera progresiva en aquellas ocupaciones –ya sea propensas a generar subempleos, como los servicios (debido a los bajos niveles de calificación que exigen) o a generar altos niveles de explotación, como la fruticultura– evidencia que durante estos años y en particular durante la crisis que se intensifica a partir de 1982 han ocurrido no sólo profundas transformaciones en la estructura económica del país, sino también una importante readecuación y profundización de aquellos elementos que tradicionalmente han operado como ejes articuladores de la dinámica de la acumulación capitalista y el género, expresados en una permanente asociación de dos lógicas: la opresión y la explotación.

Por ejemplo, los finos, diminutos y hábiles dedos de las mujeres las transformaron en mano de obra preferida en los parronales, vinculándolas a uno de los sectores de punta más dinámicos de la economía chilena durante estos años. Esto, que en la situación de desempleo que vive la fuerza de trabajo del país aparece como un privilegio y de hecho podría interpretarse como un proceso discriminatorio al revés, oculta tras de sí la forma como han operado los procesos de ajuste y readecuación entre el capital y el género. La maximización de la ganancia en este sector se ha realizado, en parte, a expensas de la utilización de aquellos segmentos de la fuerza de trabajo que ofrecen no sólo condiciones biológicas para realizar

determinados oficios, sino además esa misma condición biológica supone que las condiciones de trabajo y los salarios pagados están muy por debajo de los niveles existentes para la fuerza de trabajo masculina. Dados los niveles extremos de explotación hoy día permitidos en el país, ello se traduce en una degradación progresiva de la fuerza de trabajo femenina ocupada en los centros agroexportadores más que en una situación de privilegio.

La concentración progresiva de la PEA femenina en actividades productoras de servicios –que alcanzó durante los primeros años de la década del ochenta un aumento espectacular llegando a registrar alrededor del 80% del total de la PEA femenina– ha puesto en evidencia una estrecha relación entre el aumento de la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo y su localización en actividades con una alta propensión a generar subempleo.

Quizás lo más importante de destacar en este período de fases recesivas y crisis es la consolidación definitiva de las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país y, en particular, de la PEA femenina, que se comenzaron a configurar ya en los primeros años de gobierno del régimen militar. En la medida en que los rasgos fundamentales de la crisis han adquirido permanencia en el tiempo, develando que este ya no es un fenómeno coyuntural de la economía chilena, es importante tener en cuenta que los elementos que han dado forma a dichas tendencias no desaparecerán con la puesta en práctica de políticas orientadas a generar fases de recuperación económica dentro del actual modelo de desarrollo vigente en la nación. Esto, porque las tendencias evolutivas de la PEA femenina están sólidamente ancladas en las bases mismas de este modelo y en las formas en que durante estos años se han rearticulado las relaciones capital-género.

La fuerza de trabajo masculina también ha mostrado durante estos años de crisis una tendencia siempre creciente a concentrarse en las actividades productoras de servicios, alcanzando magnitudes aún inéditas en la historia económica hasta superar el 50% del total de la fuerza de trabajo masculina. Este fenómeno plantea de inmediato una preocupación básica. ¿Es posible afirmar que las grandes tendencias del desarrollo económico del país en los últimos años generan procesos discriminatorios sólo para las mujeres o afectan en la misma forma a los hombres?

La opción teórica asumida en este estudio fue considerar a los hombres como sujetos generizados, al igual que las mujeres; pero, a diferencia de ellas, la concepción ideológico-valórica del papel del hombre en el conjunto de la sociedad lo pone en la condición del opresor y no del oprimido en las complejas relaciones entre los sexos.

Por esto, tal como se asumió en el contexto del estudio, en la medida en que las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo se encuentran inmersas en un proceso de estrechas correspondencias e imbricadas articulaciones entre el desarrollo económico y el patriarcado, las relaciones entre los sexos en el proceso productivo y el trabajo pagado se ordenan de acuerdo a los términos en que operan en el conjunto de la sociedad, es decir, reproducen los términos hombres-opresores, mujeres-oprimidas.

Aunque es muy difícil hacer visibles las formas específicas en que las relaciones de género operan en la esfera del trabajo pagado, aquí se intenta llegar a establecer a través de cuáles mecanismos los procesos de cambio y transformaciones ocurridos en el desarrollo económico del país derivan en procesos discriminatorios para la mujer.

Estimamos de interés analizar en la última sección de este capítulo cómo operan en el mercado de trabajo las relaciones desiguales entre los sexos y detectar los sutiles mecanismos a través de los cuales se expresan: la tipificación por sexo de las ocupaciones.

2.4. La generización del mercado de trabajo: dimensiones de una realidad oculta

Develar la segregación por sexo del mercado de trabajo como un rasgo constitutivo y global de éste requirió un tratamiento al mayor nivel de desagregación de la información cuantitativa existente, porque la verdadera magnitud de este fenómeno tradicionalmente ha quedado oculta tras la alta agregación con que se trabajan los datos estadísticos.

Un tratamiento más afinado de la información reveló la necesidad de definir una unidad de análisis que permita distinguir cómo los sexos se ubican en sectores y actividades muy específicas en el mercado de trabajo. Por ello, y de acuerdo con los datos disponibles de los últimos tres censos de población y vivienda ralizados por el INE en el país (1960, 1970 y 1982), la clasificación de las ocupaciones de acuerdo a los grupos y subgrupos en que se distribuyen pareciera ser la dimensión de análisis más apropiada para alcanzar altos niveles de desagregación en este estudio.

La primera inquietud fue mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a un sexo u otro y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. Por otro lado, fue interesante examinar también la importante concentración de la fuerza de trabajo en ocupaciones exclusivamente masculinas y luego establecer la magnitud de la segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Otra preocupación central fue observar cómo esta segmentación del mercado de trabajo interfiere, se combina y yuxtapone con los procesos del desarrollo económico modificando, a la vez, las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina.

Pese a que un análisis de este tipo significó considerar las ocupaciones femeninas y masculinas como resultado de un corte horizontal de la segregación de género a través del conjunto del mercado de trabajo, resultó interesante examinar la segregación ocupacional en un sentido vertical, es decir, el grado de concentración de mujeres y hombres en los distintos estratos socio-ocupacionales.

2.4.1 *Tipificación de las ocupaciones por sexo y segmentación del mercado de trabajo*

Llegar a establecer el tipo de ocupaciones denominadas femeninas y masculinas requirió una jerarquización de acuerdo al grado de concentración mujer/hombre en cada una de ellas. Para lograrla se organizó la información en torno a cuatro grupos ocupacionales:[2]

- Ocupaciones con absoluta preponderancia de hombres o mujeres, en las cuales ambos representan entre el 90% y 100% del total del grupo ocupacional.
- Ocupaciones desproporcionadamente masculinas: las mujeres representan menos que su proporción total en la fuerza de trabajo, pero no caen por debajo del 10% del grupo.
- Ocupaciones con una ligera desproporción de mujeres: la preponderancia de mujeres es igual o un poco mayor que su proporción en la fuerza de trabajo, pero aún no logran una mayoría absoluta (50%).
- Ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres: representan entre el 50% y el 89% del grupo.

De acuerdo con la información analizada es posible establecer que existen ocupaciones exclusivas de mujeres y exclusivas de hombres y que éstas se distribuyen en toda la estructura ocupacional, pero en forma muy desigual.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que incluyen entre el 50% y el 100% de mujeres en cada grupo de ocupación se observa, en primer lugar, que existe un número muy reducido de ocupaciones típicamente femeninas (Cuadro 18): sólo 10 de un total de 82 en 1982[3]. En segundo lugar se constata que estas 10 ocupaciones se concentran en sólo cuatro grupos ocupacionales, en tanto que los hombres se distribuyen en todos los grupos ocupacionales del país. El grupo de trabajadores en servicios es el único que concentra ocupaciones con una absoluta preponderancia femenina (Cuadro 15).

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las exclusivas de hombres han alcanzado un total de 37 en 1982. Por otra parte, del total de 10 grupos de ocupaciones que conforman la estructura ocupacional del país, sólo dos de ellos no presentan ocupaciones con una absoluta preponderancia masculina: gerentes y vendedores. Esto señala una distribución mucho más equilibrada en la estructura ocupacional que los empleos de preponderancia femenina y ello ha derivado en una profunda y sostenida segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

En un mercado de trabajo en el cual la segregación por sexo de las ocupaciones alcanza una dimensión de magnitud como la observada en el Cuadro 15, la fuerza de trabajo seguirá una clara tendencia a la polarización en trabajos de mujeres y trabajos de hombres. En 1982 se observó que mientras las ocupaciones típicamente femeninas en su conjunto [4] concentraron el 11,6% del total de la fuerza de trabajo del país, las ocupaciones típicamente masculinas concentraron el 44,4% de ésta, lo que significa que el 56% de la PEA se distribuía en trabajos con predominio de un sexo u otro.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas sólo aquellas que muestran una absoluta preponderancia de mujeres (cocineras, sirvientas, lavanderas y planchadoras del servicio doméstico), el grado de polarización de la fuerza de trabajo total en ocupaciones exclusivamente masculinas sería aun mayor. En este caso, las ocupaciones típicamente femeninas concentrarían a 255.714 mujeres, que representan sólo el 6,9% del total de la fuerza de trabajo del país. De este modo se puede observar que una proporción mucho mayor de la fuerza de trabajo se concentra en ocupaciones masculinas y no femeninas.

Al tener en cuenta la proporción de la fuerza de trabajo femenina que se concentra en ocupaciones típicamente de mujeres, se puede establecer que ésta es menor que la proporción de fuerza de trabajo masculina concentrada en empleos de hombres. Así, mientras los empleos exclusivamente femeninos concentraron en 1982 el 44,6% de la PEA femenina, los empleos masculinos centralizaron el 63% de la PEA masculina.

Esto muestra que la tipificación por sexo de las ocupaciones afecta al conjunto de la fuerza de trabajo; es decir, define y redefine los roles laborales y los tipos de trabajo para mujeres y hombres. Lo expuesto pone de manifiesto que la existencia de un conjunto de ocupaciones exclusivamente femeninas no es una cuestión casual o de excepción que obedece a situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino por el contrario es una proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral –que involucra también a las ocupaciones masculinas– y se expresa en la forma de un proceso de segregación por sexo del mercado de trabajo.

2.4..2. *Segregación del mercado de trabajo por sexo y desarrollo económico*

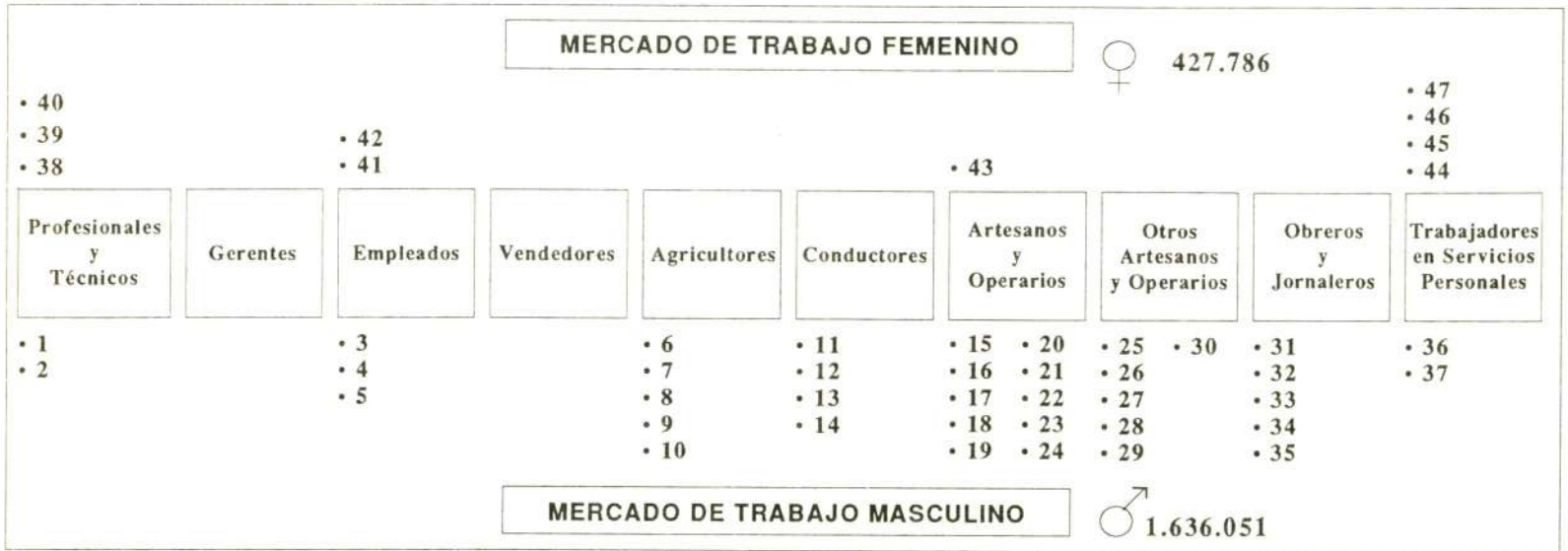
Otra cuestión de importancia es la relación entre la generización del mercado de trabajo y el desarrollo y la forma como ella se establece.

Nos interesó visualizar aquellos elementos que dan a conocer las interferencias y sobredeterminaciones entre estos dos procesos y las dimensiones en que operan; establecer

Cuadro 15

Segmentación por sexo del mercado de trabajo del país

Ocupaciones típicamente femeninas y masculinas, 1982.



- 1 = Arquitectos e ingenieros
- 2 = Agrónomos y veterinarios
- 3 = Carteros y mensajeros
- 4 = Oficinistas en servicios transportes
- 5 = Inspectores en servicios transporte y comunicaciones
- 6 = Agricultores propietarios
- 7 = Trabajadores agropecuarios
- 8 = Pescadores
- 9 = Cazadores
- 10 = Madereros
- 11 = Choferes
- 12 = Maquinistas y fogoneros
- 13 = Marineros y lancheros
- 14 = Guardafrenos
- 15 = Carpinteros
- 16 = Albañiles
- 17 = Pintores y empapeladores
- 18 = Fontaneros y soldadores
- 19 = Electricistas
- 20 = Mécanicos
- 21 = Joyeros y relojeros
- 22 = Operadores de motores
- 23 = Operadores radio y TV
- 24 = Mécanicos aparatos precisión
- 25 = Tipógrafos
- 26 = Mineros y canteros
- 27 = Fundidores
- 28 = Alfareros
- 29 = Curtidores
- 30 = Operarios en proceso producción
- 31 = Obreros y jornaleros en minas y canteras
- 32 = Obreros y jornaleros en industria de la construcción
- 33 = Obreros y jornaleros en agua, electricidad, gas y servicios
- 34 = Obreros y jornaleros en transporte y almacenamiento
- 35 = Otros obreros y jornaleros
- 36 = Trabajadores servicios protección
- 37 = Atletas y deportistas
- 38 = Paramédicos y afines
- 39 = Enfermeras y parteras
- 40 = Profesoras y maestras
- 41 = Mecanógrafas y taquígrafas
- 42 = Telefonistas y teletipistas
- 43 = Modistas y peleteras
- 44 = Lavanderas, planchadoras, tintoreras en establecimientos de limpieza
- 45 = Peluqueras
- 46 = Cocineras y sirvientas. Servicio doméstico
- 47 = Cocineras y sirvientas. Cuenta propia

hasta qué punto los procesos de segregación ocupacional que se construyen y desconstruyen en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico alcanzan dimensiones de carácter estructural, cuya proyección en el tiempo apunta a modificar o a consolidar el patrón de segregación existente en el mercado de trabajo, o sea, el tipo de ocupaciones definidas como femeninas y masculinas. O, por el contrario, establecer hasta qué punto ésta más bien se manifiesta a nivel de la distribución de hombres y mujeres dentro de cada ocupación tipificada llegando a expresar cambios sustanciales en la composición por sexo del mercado de trabajo y no en su estructura.

Nuestra intención fue determinar que en la medida en que en el período de tiempo observado –los últimos 12 años– fuera posible distinguir fenómenos tales como la redefinición y/o readecuación de roles laborales y tipos de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos y la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, se está en presencia de una importante alteración del patrón de segregación ocupacional y, por lo tanto, ante el posible inicio de un proceso de ruptura con las tendencias históricas de la fuerza de trabajo a concentrarse en determinados tipos de ocupaciones. Esto hace posible esperar la feminización o masculinización de ciertos empleos y, con ello, un cambio importante en las condiciones de la oferta y demanda del trabajo de la mujer.

De acuerdo a lo observado en el primer punto de esta sección es posible definir algunos de los rasgos y tendencias principales del patrón de segregación ocupacional prevaleciente a comienzos de la actual década (1982) –con los datos disponibles– y hacer una comparación con las características principales de dicho esquema en décadas anteriores.

En este sentido fue posible identificar que el patrón de segregación ocupacional ha operado en torno a tres ejes centrales:

- Una cantidad reducida de ocupaciones típicamente femeninas y una cantidad mayor de ocupaciones exclusivamente masculinas, con una relación en el mercado de trabajo de 10 ocupaciones exclusivas de mujeres frente a 37 exclusivas de hombres.
- Altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones que muestran un elevado predominio de uno u otro sexo: 56% de la PEA total del país.
- Una distribución diferenciada de la polarización de la fuerza de trabajo en empleos femeninos y masculinos al interior de cada grupo de ocupación, lo que indica la existencia de niveles diferenciados de segregación por sexo entre los distintos grupos de ocupación que conforman la estructura ocupacional del país. El grupo "vendedoras" presenta el menor grupo de des-segregación, pues no contiene ocupaciones que sean típicamente femeninas o masculinas, mientras que en las ocupaciones ligadas directamente a la producción de bienes –industria, construcción y agricultura– prevalecen las ocupaciones masculinas. Por el contrario, aquellas ligadas al sector servicios y sobre todo las de menor calificación son de predominio femenino.

Si se comparan estos rasgos principales del patrón de segregación por sexo predominante en el mercado de trabajo de comienzos de los años ochenta con lo ocurrido en décadas anteriores, se puede establecer que no ha experimentado alteraciones sustantivas. Desde nuestra perspectiva los cambios observados no han llegado a afectar las bases estructurales propias del patrón de segregación vigente.

Al igual que lo que sucede en la actualidad, el número de ocupaciones típicamente femeninas fue muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1970 y de 10 a 37 en

1982. Se observa que en los últimos años se produjo una muy leve caída en el número o tipos de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.

En el caso de las mujeres estos cambios ocurrieron en aquellas ocupaciones de menor calificación vinculadas al sector servicios. Las ocupaciones de cocineras, mozos de restaurant, cafés y cantinas que en 1970 habían alcanzado una alta preponderancia femenina –el 50% del total de ocupados en ese subgrupo ocupacional– mostró en 1982 sólo una ligera desproporción femenina y una leve reducción al 48,6% (Anexo, Tabla XIII).

Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos observados en los últimos años se registraron también en las décadas anteriores, aunque se han producido algunas diferencias importantes en los niveles alcanzados en 1960 y en los decenios posteriores. Mientras que en 1970 y 1982 la proporción de la PEA en ocupaciones con predominio de uno u otro sexo fue de 57% y 56%, respectivamente, en 1960 representó el 67%. En términos relativos la desconcentración es cercana al 10% de la PEA.

Con base en los datos disponibles y en relación con lo anterior, uno de los cambios más significativos comprobados durante los últimos años es la tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Este es el caso de los profesionales y técnicos, empleados de oficina y comercio; fundamentalmente de estos últimos, que en 1982 mostraron una distribución de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos menos polarizada que en los decenios precedentes. Por una parte, constatamos una prolongación de la des-segregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera desproporción femenina, o sea, una preponderancia de mujeres igual o mayor que su proporción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún niveles cercanos al 50% del total de ocupados en ese grupo. Por la otra, este proceso de des-segregación se expresa también en la pérdida de su condición de empleos exclusivamente masculinos de actividades tales como vendedores-propietarios en el comercio al por mayor y por menor y comerciantes viajeros (Anexo, Tabla XIII).

Dada la importancia de estos cambios, fue interesante distinguir si ellos han afectado la distribución de ocupaciones generizadas o tipificadas por sexo en el mercado de trabajo; si se han traducido en un proceso de ruptura y/o redefinición de las ocupaciones definidas como específicas de mujeres y hombres, afectando así el patrón estructural de la segregación por género, o si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones generizadas, modificando la composición del mercado de trabajo, aunque no su estructura.

Se determinó así que el pequeño número de ocupaciones femeninas existentes, expresado en un corte horizontal de la segregación por sexo del mercado de trabajo, se ha mantenido durante los últimos 20 años. En cambio los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de las mujeres en ellas, han mostrado algunas modificaciones importantes en años recientes.

Lo anterior se ha expresado con nitidez, por un lado, en el importante y creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional y en la disminución de mujeres en algunas ocupaciones que en décadas anteriores habían mostrado una ligera y hasta una alta proporción femenina y que correspondían a trabajos de una calificación levemente mayor, como es el caso de las envasadoras y las operadoras en fábricas de artículos de papel (Anexo, Tabla XIII). Esto más bien hace suponer un cambio en la composición de las ocupaciones y no una alteración del patrón estructural de segmentación, evidenciando la acentuación de algunas tendencias que, aunque presentes en las décadas anteriores, se perfilan con gran nitidez en estos años de recesión y

crisis: la desigual distribución de las mujeres en la estructura ocupacional del país y su concentración en aquellas ocupaciones de mayor marginalidad.

Por otro lado, la mantención de los altos niveles de mujeres profesionales, el aumento significativo de las vendedoras del comercio detallista y empleadas de oficina, dejan de manifiesto la creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en empleos manuales y no manuales y la importante expansión de este último tipo de ocupaciones. Como consecuencia se generan profundas desigualdades entre las mujeres que, sin embargo, no guardan ninguna proporción con las considerables desigualdades entre hombres y mujeres.

En 1982 el 56% de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las denominadas ocupaciones manuales y un 34,9% en trabajos no manuales (Cuadro 16). En relación con 1960 estas cifras representan un aumento cercano al 12% en las ocupaciones no manuales y una disminución de un 17% en las manuales.

Estas fluctuaciones no se han expresado en una inversión de las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina en el sentido de concentrarse en las ocupaciones de rangos inferiores en la estructura ocupacional. Por el contrario, se reafirma una sostenida tendencia a la marginalización de las mujeres en las últimas décadas.

Si se realiza un análisis más afinado de la distribución de las mujeres dentro de estos dos grandes tipos de ocupaciones –manuales y no manuales– se puede observar que en ambos las mujeres tienden a concentrarse en trabajos de rango inferior. En 1982, el 42% de la fuerza de trabajo femenina se centró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, estos últimos fundamentalmente domésticos. Igual cosa sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron un 17% de la PEA femenina, los profesionales el 15% y un 2% los de gerentes y directivos (Cuadro 16).

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50% del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedores y aquellas denominadas no calificadas y de servicios constituyeron el 75% del empleo manual femenino (Cuadro 17).

Se pone en evidencia, así, que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios observado en los últimos años desde empleos de servicio en actividades manuales hacia empleos de servicio en actividades no manuales, ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

Estos procesos de creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en ocupaciones manuales y no manuales y su marginación en empleos del rango más bajo en la estructura ocupacional, son una expresión concreta y tangible de cómo la compleja sobredeterminación de procesos económicos, sociales y de género afecta la distribución de las mujeres en la jerarquía ocupacional y al interior de cada grupo de ocupación, originando importantes desigualdades entre hombres y mujeres.

Mientras la fuerza de trabajo femenina se ha concentrado históricamente en ocupaciones del rango inferior en la jerarquía ocupacional, los hombres se ubican en las de rangos superiores. En 1982 sólo el 12,6% de la PEA masculina se concentraba en empleos sin calificación y de servicios, frente a casi un 56% que se ocupaba en actividades manuales calificadas o semicalificadas (Cuadro 16). Este último tipo de actividades ha constituido el 81,6% del empleo manual masculino y aquellos de rangos inferiores, sólo el 18,4 (Cuadro 17).

Cuadro 16

Desigualdades mujeres-hombres en la estructura ocupacional

Grupos de ocupación	1960			1970			1982		
	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo
No manuales									
Profesional y técnico	3,2	11,0	49,7	3,7	11,9	48,6	4,9	15,4	52,6
Gerentes[1]	10,8	3,3	8,1	9,3	2,1	6,3	8,3	2,4	9,3
Empleados de oficina	6,1	9,1	30,1	7,6	12,2	32,2	9,4	17,1	39,1
Manuales									
Conductores	4,2	0,1	1,0	4,8	0,1	0,8	5,6	0,1	0,9
Trabajadores calificados y semi calificados[2]	57,1	21,9	10,0	50,3	18,6	9,9	50,2	13,7	8,8
Vendedores	6,6	8,5	27,0	6,5	8,8	28,5	7,9	10,6	32,2
Trabajadores no calificados y servicios[3]	5,1	42,5	70,6	4,8	33,3	67,3	4,7	31,6	70,5
Ocupaciones no identificadas	6,9	3,6	—	13,0	13,0	—	9,0	9,1	—

[1] *Gerentes:* Gerentes administradores; Agricultores propietarios, ganaderos; Jefes y administrativos.

[2] *Trabajadores calificados y semicalificados:* Artesanos, operarios, obreros y jornaleros; trabajadores agropecuarios y mineros.

[3] *Trabajadores no calificados y de servicios:* Trabajadores de servicios personales.

Fuente: Anexo, Tabla XIV.

Cuadro 17

Jerarquización de las ocupaciones y distribución según sexo

Grupos de ocupación	1960				1970				1982			
	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%
No manuales												
Profesionales y técnicos	58.728	46,9	59.470	15,9	73.690	45,6	77.887	18,2	148.061	44,2	133.370	21,7
Gerentes	17.596	14,1	200.441	53,7	13.046	8,0	193.567	45,1	23.224	6,9	226.996	36,8
Empleados de oficinas	48.792	39,0	113.234	30,4	74.992	46,4	157.585	36,7	163.854	48,9	255.778	41,5
Total	125.116	100,0	373.145	100,0	161.728	100,0	429.039	100,0	335.139	100,0	616.144	100,0
Manuales												
Conductores	425	0,1	77.326	5,7	841	0,2	100.697	7,3	1.347	0,2	152.689	8,2
Trabajadores calificados y semi-calificados	116.800	30,0	1.058.435	78,2	114.310	30,5	1.046.465	75,6	131.598	24,5	1.365.165	73,4
Vendedores	45.244	11,6	122.975	9,1	54.452	14,5	136.379	9,9	101.819	18,9	214.653	11,6
Trabajadores no calificados, servicios	227.027	58,3	94.492	7,0	205.543	54,8	100.116	7,2	303.457	56,4	127.201	6,8
Total	389.496	100,0	1.353.228	100,0	375.146	100,0	1.383.657	100,0	538.221	100,0	1.859.708	100,0
No identificados	19.684		127.791		79.333		266.663		86.095		244.970	
Total	534.296		1.854.164		616.207		2.079.359		959.455		2.720.822	

Fuente: Anexo, Tabla XV.

Las profundas desigualdades entre hombres y mujeres en la distribución en la jerarquía ocupacional van aparejadas a una tendencia sostenida de la fuerza de trabajo femenina y la masculina a concentrarse en el sector servicios de la economía; ello expresa una estrecha relación de la evolución de la fuerza de trabajo del país concomitante con el desenvolvimiento global de la economía. Sin embargo, sobredeterminada esta relación por procesos de segregación sexual y de clases se manifiesta con énfasis e intensidades diversas en la distribución de un sexo u otro en la estructura ocupacional. Mientras los empleos en servicios de menos calificación y fundamentalmente domésticos ubicados en el sector manual de la estructura de ocupación constituyeron en 1960 el 69,9% del empleo manual femenino, en 1982 pasaron a configurar el 75%. En cambio, en igual período se observó un incremento de estos empleos sólo del 16,1% al 18,4% para el caso del empleo manual masculino (Cuadro 17). Por otra parte, los trabajos en servicios ubicados en el sector no manual, por ejemplo los de oficina, mostraron un aumento similar cercano al 10% para los casos del empleo no manual masculino y femenino (Cuadro 17).

Los datos analizados indican que en este proceso nítido de localización de la fuerza de trabajo femenina y de la masculina en el sector servicios de la economía verificado en las últimas décadas, las mujeres tienden a acentuar su concentración en las ocupaciones de servicio de rango inferior; en cambio los hombres lo hacen progresivamente en aquellas que muestran rangos superiores.

El conjunto de cambios y modificaciones que han operado durante los últimos años en la estructura ocupacional y en la distribución de uno u otro sexo entre los distintos grupos de ocupación y al interior de cada uno de ellos, evidencian transformaciones en la composición de las ocupaciones, aunque no en el tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo y, por lo tanto, la base de su segmentación en función del sexo. Por cierto, dado el escaso número de ocupaciones femeninas esto ha derivado en una mantención sostenida de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consecuente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginalización de la estructura ocupacional (Cuadro 18).

Si se considera que estos cambios han ocurrido en el contexto de los complejos procesos de expansión, recesión y crisis que definen el desenvolvimiento económico del país en los últimos 15 años, es importante observar la correspondencia, en cada una de estas fases, entre estos procesos y la segregación por sexo que opera en el mercado de trabajo. Aunque en este estudio resulta en extremo complejo llegar a establecer con cierta rigurosidad una aproximación al fenómeno mencionado, es posible señalar que en el transcurso de estos últimos años –que podemos denominar recesivos– y también en los años de la década 1960-1970 –que denominaremos expansivos– los procesos de articulación y rearticulación entre desarrollo económico y segregación ocupacional no actúan a través de una relación directa que nos lleve a visualizar efectos nítidos e inmediatos en estos procesos. Por el contrario, tal relación está medida por las ocultas dimensiones en que estos operan en el mercado de trabajo.

Desde este punto de vista se trata de procesos que se construyen y desconstruyen en lo inmediato, en lo tangible, en la esfera de la distribución de las mujeres en un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas distribuidas en forma desigual en el conjunto de la estructura ocupacional. Sin embargo, sólo constituyen la dimensión visible de procesos mucho más complejos y sutiles que definen y perfilan la estructura del patrón de segregación por género y con ello la base estructural del mercado de trabajo. Este aspecto medular de la relación desarrollo económico-generización del mercado de trabajo llama la atención respecto a la importancia que tiene en el estudio y en el diseño de políticas de empleo incluir

esta dimensión ideológico-valórica de la segregación ocupacional: la generización o tipificación por sexo de las ocupaciones. Si dicha dimensión no se tiene en cuenta, las bases estructurales donde operan las desigualdades entre los sexos en el mercado de trabajo permanecerán siempre ocultas, permitiendo que las propuestas formuladas o las políticas diseñadas se orienten sólo a alterar algunas características generales de la fuerza de trabajo femenina (educación o número de hijos, por ejemplo), lo que hasta ahora se ha traducido en una mano de obra femenina cesante más capacitada o en empleadas domésticas con secundaria completa y no en un aumento de la oferta de empleos. Permanece inalterada, entonces, la profunda segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Este reconocimiento de la tipificación por sexo de las ocupaciones ha tornado visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y también la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de mano de obra. Mujeres y hombres podrán capacitarse en y postular a aquellas ocupaciones definidas socialmente como apropiadas para cada uno de los sexos; es este el origen de la segregación ocupacional del mercado de trabajo y no una supuesta dinámica asexuada de las leyes que rigen este mercado (MacEwen Scott, 1984).

En consecuencia, el diseño de políticas de empleo debería apuntar a generar profundos procesos de des-segregación en los distintos grupos de ocupación y tender a diluir la existencia de un mercado de trabajo femenino y un mercado de trabajo masculino.

2.4.3. *La segmentación de clase en el mercado de trabajo*

Las transformaciones observadas en los últimos años en la estructura ocupacional del mercado de trabajo tienen no sólo una connotación económica o de género, sino una social; ellas implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo del país. Estos cambios, que develan transformaciones más profundas ocurridas a nivel del sistema de estratificación social, pueden ser observados en el plano del mercado de trabajo a través de indicadores tales como la ocupación y la posición de los trabajadores(as) en cada una de ellas.

i) *Evolución de la posición ocupacional de la mujer*

En los últimos 20 años se han observado modificaciones significativas en la posición ocupacional de la mujer, con las siguientes variaciones relativas:

- Un gran aumento de empleadas
- Descenso del número de empleadas domésticas
- Reducción del número de trabajadoras por cuenta propia y obreras
- Un leve aumento de los familiares no remunerados y de las empleadoras.

La evolución de las empleadas domésticas muestra una caída relativa pronunciada entre 1960 y 1970, de alrededor de un 9% de la PEA femenina. Sin embargo, en los últimos 12 años esta tendencia de largo plazo se ha atenuado considerablemente. Al comparar los datos para 1970 y 1982 se observa que la caída en la proporción de empleadas domésticas alcanza apenas al 0,5% (Cuadro 19).

Por cierto, esta reorientación de las tendencias de largo plazo predominantes muestra una estrecha relación con el nuevo modelo de desarrollo impuesto en el país a partir de 1973. Ello indica que en períodos de fuertes desajustes en el proceso económico en su conjunto, las mujeres de los sectores populares tenderán cada vez más a presionar y a enrolarse en la fuerza

Cuadro 18

Las ocupaciones típicamente femeninas en los últimos 20 años*

Grupo de ocupación	1960				1970				1982			
	% sobre empleo ó PEA femen.	% de mujeres en trabajos femen.	Nº de ocupaciones femen.	Tipos de ocupación	% sobre empleo o PEA femen.	% mujeres en trabajos femen.	Nº de ocupaciones femen.	Tipos de ocupación	% sobre empleo o PEA femen.	% mujeres en trabajos femen.	Nº de ocupaciones femen.	Tipos de ocupación
Profesionales y técnicos	11,0	70,0	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	11,9	69,5	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	15,4	71,1	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras
Gerentes, Administ.	1,4	—	—		1,3	—	—		1,9	—	—	
Empleado de oficina y afines	9,1	58,3	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.	12,2	61,0	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.	17,1	60,0	2	Mecanógrafas y taquigr. Telefonistas, teletipistas.
Vendedores	8,4	—	—		8,8	—	—		10,6	—	—	
Conductores	0,1	—	—		0,1	—	—		0,1	—	—	
Trabajadoras calificadas y semi-calificadas[1]	19,4	79,9	2	Envasadoras, etiquetadoras. Modistas	16,5	79,0	1	Modistas	12,2	73,5	1	Modistas
Trabajadoras no calificadas y de servicios[2]	42,5	91,1	3	Peluqueras, cocineras y sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia.	33,3	86,1	5	Lavanderas, planchadoras, tintoreras. Cocineras, sirvientas casa particular. Peluqueras. Lavanderas por cuenta propia. Cocineras, mozos restorant, cantineras.	31,6	95,2	4	Lavanderas, planchadoras, tintoreras Peluqueras. Cocineras, sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

* Está referido al concepto "ocupaciones típicamente femeninas" tratado en página 218

[1] *Trabajo calificado y semi-calificado:* Artesanos y operarios. Otros artesanos y operarios. Obreros y jornaleros. No incluye agricultores y mineros.

[2] *Trabajo no calificado y de servicios:* Trabajadores de servicios personales.

Fuente: Anexo, Tabla XV.

Cuadro 19

PEA nacional según categorías de ocupación. (En porcentajes)

Categorías de ocupación	Totales (% sobre PEA total)				Masculina (% sobre PEA masculina)				Femenina (% sobre PEA femenina)			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
Total	2.155.293 (100)	2.388.465 (100)	2.695.566 (100)	3.680.277 (100)	1.616.152 (100)	1.854.164 (100)	2.079.359 (100)	2.720.822 (100)	539.141 (100)	534.301 (100)	616.207 (100)	959.455 (100)
Empleadores	2,1 H 1,8 M 0,3	1,4 1,2 0,2	2,1 1,8 0,3	2,8 2,3 0,5	2,4	1,6	2,4	3,1	1,0	0,8	1,2	2,0
Trabajadores por cuenta propia	21,6 H 15,1 M 6,5	18,8 14,7 4,1	18,3 14,5 3,8	15,9 13,0 2,9	20,2	18,9	18,8	17,6	26,0	18,5	16,5	11,0
Empleados	19,4 H 14,9 M 4,5	20,4 15,1 5,3	28,0 20,0 8,0	34,9 23,3 11,6	19,9	19,4	26,0	31,5	17,8	23,8	34,9	44,7
Obreros	53,1 H 40,3 M 12,8	44,2 40,2 4,0	36,7 33,4 3,3	33,2 30,0 3,2	53,8	51,8	43,2	40,7	41,1	17,7	14,3	12,0
Empleados domésticos	— H — M —	8,2 0,6 7,6	5,8 0,2 5,6	6,5 0,2 6,3	—	0,8	0,3	0,3	—	34,0	24,6	24,1
Familiares remunerados	— H — M —	1,1 1,0 0,1	— — —	— — —	—	1,3	—	—	—	0,5	—	—
Familiares no remunerados	— H — M —	1,6 1,4 0,2	2,2 1,9 0,3	3,8 3,2 0,6	—	1,8	2,4	4,3	—	0,9	1,6	2,2
Otra/sin dato	3,8 H 2,8 M 1,0	— — —	— — —	— — —	3,7	—	—	—	4,1	—	—	—
Ignorados	— —	4,3 3,4 0,9	6,9 5,3 1,6	— — —	—	4,4	6,9	—	—	3,8	6,9	—
Buscan trabajo por primera vez	—	—	—	2,9	—	—	—	2,5	—	—	—	4,0

Fuente: Anexo, Tabla XVI.

de trabajo. Esta tendencia se expresa con mayor nitidez en las fases de aguda recesión y crisis experimentadas durante los últimos años. Así, por ejemplo, mientras en 1974 la proporción de empleadas domésticas había descendido a un 17% del total de la población femenina ocupada, ésta aumenta en 1975 (año de crisis) a casi un 21%, a un 25% en 1977 y en 1982, también año de crisis, a un 28%[5].

Pese a la importante reorientación en las tendencias que sigue el servicio doméstico en los últimos años, no han alcanzado nunca los altos niveles de crecimiento registrados por las mujeres "empleadas". Entre 1960 y 1982 estas últimas mostraron un aumento relativo cercano al 21%.

Según los datos disponibles se observa que las tendencias mencionadas se expresan en la totalidad de las regiones del país y sobre todo en las seis regiones que concentran la mayor proporción de la fuerza de trabajo (V a X), además de la Región Metropolitana. En la mayoría de estas regiones, con excepción de la VIII, en 1982 las mujeres empleadas aumentaron en aoroximadamente un 22% en relación con 1960, mientras que las empleadas domésticas disminuyeron en todas ellas entre un 10% y un 14% durante el mismo período. Sólo la Región Metropolitana y la X Región mostraron una caída del 8% (Anexo, Tabla XVII).

En lo que se refiere a las mujeres obreras y trabajadoras por cuenta propia, se comprueba en ellas una tendencia a disminuir su participación en la fuerza de trabajo. Las obreras han experimentado una caída cercana al 6% en el total de la fuerza de trabajo femenina entre 1960 y 1982, mientras que las trabajadoras por cuenta propia descendieron en un 7,5% en el mismo período (Cuadro 19). Aunque estas tendencias se expresan igualmente en la totalidad de las regiones del país, a través de un examen más detallado de lo ocurrido en cada una de ellas se constata una importante disparidad a nivel regional.

Es importante observar que la fuerte disminución de las obreras se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana, donde llegó a representar una caída cercana al 10% en 1982 en comparación con 1960. En la V, VI y VII Regiones este descenso ha sido cercano al 5% y 2%, mientras que en las regiones restantes (VIII, IX y X) se ha observado un muy leve aumento, inferior al 1% (Anexo, Tabla XVII). El fenómeno, que supone una estrecha relación con los procesos económicos y migratorios a nivel regional, requiere una especial preocupación en razón de los cambios ocurridos a nivel del desarrollo industrial del país y su expresión concreta a nivel de las distintas ramas industriales, tipos de industrias y el ordenamiento y reordenamiento de los procesos productivos al interior de ellas.

Las mujeres que trabajan por cuenta propia, en cambio, han mostrado una mayor caída relativa justamente en aquellas regiones donde las obreras han experimentado un descenso menor o un leve aumento. En la VIII Región, por ejemplo, donde las obreras aumentaron en un 0,3%, las trabajadoras por cuenta propia disminuyeron en casi un 13% entre 1960 y 1982. En el mismo período en la Región Metropolitana la proporción fue de -10% para las obreras y -4% para las trabajadoras por cuenta propia (Anexo, Tabla XVII).

Las tendencias descritas conducen a establecer que en la mayoría de las regiones se observa una disminución más drástica de las mujeres trabajadoras por cuenta propia que de las asalariadas, lo que estaría demostrando una posible pérdida progresiva de mujeres en trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo.

Si se hace una comparación con lo ocurrido con la fuerza de trabajo masculina se constata una pérdida aun mayor a nivel de los obreros y menor en el caso de los trabajadores por cuenta propia, mientras que en el caso de los familiares no remunerados y empleadores aunque tanto mujeres como hombres han experimentado un incremento, estos últimos aumentan en una

Cuadro 20

Evolución de la posición ocupacional de la mujer

(Porcentaje sobre la fuerza de trabajo femenino)

Región Metropolitana 1960 - 1982

	1960								
Grupos de ocupación	Total	Emplea-dores	Trabaj. cuenta propia	Emplea-dos	Obre-ros	Domés-ticos	Familiar no remuner.	Igno-rados	Total
No manuales Profesionales y técnicos	10,9	0,0	0,8	9,8	0,2	—	—	0,1	11,4
Gerentes	1,3	0,5	0,7	0,1	—	—	—	—	1,3
Empleados de oficina	11,7	—	0,1	11,1	0,2	—	0,1	0,2	14,7
Total no manual	23,9	0,5	1,6	21,0	0,4	—	0,1	0,3	27,4
Manuales Conductores	0,1	—	0,0	0,0	0,0	—	—	0,1	0,1
Trabajadores calificados y semi-calificados	24,6	0,6	5,8	1,5	16,1	0,0	0,1	0,6	20,1
Vendedores	7,6	—	4,4	2,4	0,6	—	0,2	—	8,1
Trabajadores no calificados y servicios	40,6	0,0	2,1	1,5	4,1	32,8	0,0	—	32,7
Total manual	72,9	0,6	12,3	5,4	20,8	32,8	0,3	0,7	61,0
Trabajadores no identificados o no declarados	3,2	—	0,1	0,2	0,0	0,1	—	2,8	11,6
Total	100,0	1,1	14,0	26,6	21,2	32,9	0,4	3,8	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1960, 1970 y 1982. INE.

mayor proporción que las mujeres. Ello indicaría una pérdida importante del trabajo asalariado en los hombres y un leve aumento en los trabajos informales.

ii) *Posición de la mujer en las distintas categorías de ocupación*

Al establecer una relación entre las ocupaciones y la posición ocupacional de las mujeres en cada una de ellas, se confirma el aumento de las mujeres "empleadas" como rasgo central de las modificaciones ocurridas en la estructura socio-ocupacional en los últimos años, lo que

Cuadro 20 (Continuación)

Evolución de la posición ocupacional de la mujer

(Porcentaje sobre la fuerza de trabajo femenino)
Región Metropolitana 1960-1982

1970								1982					
Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Famil. no remun.	Ignorados	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Famil. no remun.
0,2	0,7	10,6	—	—	—	—	14,8	0,2	1,0	13,5	—	—	0,1
0,7	0,4	0,2	—	—	—	—	2,0	1,3	0,2	0,5	0,0	—	—
—	0,1	14,5	0,1	—	—	—	20,9	0,1	0,3	20,3	0,0	—	0,2
0,9	1,2	25,3	0,1	—	—	—	37,7	1,6	1,5	34,3	0,0	—	0,3
—	0,1	0,1	0,0	—	—	—	0,2	0,0	0,1	0,0	—	—	—
0,1	5,4	2,1	12,4	—	0,1	—	13,0	0,1	2,5	2,0	8,2	0,1	0,2
0,0	4,2	3,1	0,4	—	0,4	—	10,6	0,2	4,2	5,4	0,3	0,0	0,4
0,1	2,4	3,1	3,2	23,9	0,0	—	33,3	0,1	1,3	4,7	2,3	24,8	0,1
0,2	12,1	8,4	16,0	23,9	0,5	—	57,1	0,4	8,1	12,1	10,8	24,9	0,7
0,1	0,5	3,2	0,8	0,2	0,4	6,2	5,2	0,1	0,6	2,4	0,8	0,8	0,6
1,2	13,8	36,9	16,9	24,1	0,9	6,2	100	2,1	10,2	48,8	11,6	25,7	1,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1960, 1970 y 1982. INE.

junto al leve aumento de las "empleadoras" indicaría un importante incremento de la participación de las mujeres de estratos medio y alto en la fuerza de trabajo. Las mujeres ocupadas en oficinas son las que muestran una mayor participación en esta categoría ocupacional; como se ilustra en el Cuadro 20, mientras en 1960 el 11% de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituían mujeres oficinistas ubicadas en la categoría de empleadas, en 1982 llegaron a representar el 20%. Las mujeres profesionales-empleadas, en cambio, denotaron un aumento relativo de sólo un 3% en el mismo período.

Entre las mujeres ubicadas en la categoría "trabajadoras por cuenta propia", que tradicionalmente habían concentrado una importante proporción de la fuerza de trabajo femenina, se comprueba una caída importante en los últimos años. Incluso aquellas que trabajan como vendedoras y se concentraban básicamente en esta categoría ocupacional, muestran un desplazamiento hacia la categoría de empleadas y un estancamiento sostenido en las trabajadoras por cuenta propia. En 1982, el 4,2% de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituian vendedoras por cuenta propia, mientras que un 5,4% eran vendedoras en la categoría empleadas (Cuadro 20). Sin embargo, las actividades por cuenta propia señalan una caída en la mayoría de las ocupaciones y sobre todo en aquellas de tipo manual, lo que pone en evidencia la ya indicada disminución progresiva de los trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo. Esta tendencia debe ser cuidadosamente analizada, dado el sesgo de la información censal en este sentido.

En igual forma las mujeres obreras han mostrado una importante reducción en todas las ocupaciones. Los trabajos calificados y semicalificados que incluyen ocupaciones ligadas a la industria y artesanía, disminuyeron en 1982 en casi la mitad de la cifra para 1960: de un 16% del total de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana a un 8%. Lo mismo se constata para las vendedoras y trabajadoras en servicios personales ubicadas en esta posición ocupacional (Cuadro 20).

La categoría "familiares no remunerados", que en su composición muestra un aumento de la proporción de mujeres en relación a 1960, pero una caída en relación a 1970, se ha hecho visible en todos los grupos de ocupación durante estos últimos años y a diferencia de las dos décadas anteriores. Se vincula, de este modo, no sólo a ocupaciones de rangos inferiores en la jerarquía ocupacional sino también a aquellas ubicadas en los niveles superiores de ésta (Cuadro 20).

Aunque las modificaciones observadas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan a los estratos altos y medios y a los estratos bajos, influyen en forma más pronunciada en los primeros, generando así un deterioro progresivo de los estratos más bajos en la estructura ocupacional del país.

CONCLUSIONES

La intención principal de este estudio fue examinar la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años, como fenómeno inmerso en un proceso histórico-estructural en el que se afectan estrechamente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Para este propósito, inserto necesariamente en un trabajo de revisión y redefinición de la orientación dominante en los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo, se requirió una incursión en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológica abierto por la investigación feminista hacia fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, tanto en Chile como en otros países del mundo. La opción fue no sólo abandonar aquellas dimensiones de análisis –demográficas o motivacionales, entre otras– definidas como tradicionales en estudios de esta naturaleza, sino tender a un análisis que fundamentado en la división del trabajo en función del sexo, como eje explicativo clave de la condición de la mujer en la esfera económico productiva, reconoce la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivados de ella en la estructura y organización del trabajo pagado.

Aunque una opción teórica de este tipo supuso comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella juega en el proceso de reproducción y en la división sexual del trabajo en la familia, se puso un mayor énfasis en el complejo proceso de construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir, en las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo, en particular.

Este propósito de avanzar en un estudio que incorpore a la esfera económico-productiva los aspectos ideológico-culturales inmanentes en las relaciones de género, planteó la búsqueda de mediaciones entre los procesos económicos, sociales y culturales que envuelven al fenómeno estudiado. Se analizó la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en el contexto del proceso de transformaciones y cambios ocurridos en el país en las últimas tres décadas y fundamentalmente en los últimos 15 años y también en el contexto de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de esos cambios, suponiendo que ellos han afectado las formas en que tradicionalmente se ha expresado la relación capital-género.

Tratar de identificar la forma en que se expresan los posibles cambios de estos elementos mediadores o articuladores entre la dinámica del desarrollo económico y el género, constituyó uno de los problemas teóricos centrales de este trabajo, fundamentalmente por la ausencia en nuestro país de estudios previos orientados a dar a conocer los ejes claves de la discriminación en la esfera del trabajo pagado. Frente a esta carencia fue necesario suponer

que la definición de algunas dimensiones de análisis permitiría establecer un conjunto de conceptos que tal vez impliquen una mediación entre el desarrollo económico y el género y con esto, visualizar algunos de los elementos que han operado como articuladores de esta relación.

La acumulación y los ciclos económicos, la condición de clase y la generización del mercado de trabajo constituyeron las dimensiones centrales de análisis. Conceptos tales como estructura productiva, productividad media de la economía, ciclos económicos, posición en la jerarquía ocupacional y tipificación por sexo de las ocupaciones fueron las mediaciones establecidas entre los procesos económicos productivos e ideológico-culturales, o sea entre el desarrollo económico y el patriarcado.

La extensión y complejidad del período histórico analizado hizo necesario establecer una aproximación temporal a los procesos económicos e ideológico-culturales considerados. Interesó, por ello, establecer qué cambia y qué permanece en las imbricadas y siempre ocultas relaciones entre capital y género, en los períodos de largo y corto plazo en que se ha expresado el devenir histórico del país en las tres décadas estudiadas.

Aunque en los últimos 15 años fue posible reconocer, en la confrontación de largo plazo con el período abierto en los años cincuenta, ciertos cambios importantes en la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina, no se logró establecer que ellos obedecen a una redefinición de la relación capital-género, es decir a un proceso de rearticulación del patriarcado en la esfera del trabajo pagado. Más bien se observa la presencia de procesos de ajuste permanentes del patriarcado al nuevo modelo económico implantado en el país a partir de 1973, ajustes que llevan a una acentuación y/o readecuación de las formas en que se expresa la relación capital-género en el período de largo plazo.

Concluir que en los últimos 15 años algo ha cambiado, pero que en realidad nada cambia podría aparecer como un resultado nulo de los esfuerzos desplegados en este estudio o como una base débil de apoyo para futuras investigaciones. Sin embargo, reconocer aquellos elementos articuladores de la relación capital-género y la forma cómo estos se readecúan en un contexto de cambios, transformaciones y crisis, si bien constituye un avance en el estudio de la mujer en la esfera del trabajo pagado a la vez plantea como desafío futuro a la investigación feminista en nuestro país la necesidad de explorar las bases más profundas en que se sustentan y operan los ejes de la discriminación de la mujer en esta dimensión.

Este resultado principal de nuestro estudio revela lo siguiente:

i) La fuerza de trabajo femenina llegó a representar en 1985 el 30% de la fuerza de trabajo del país, lo que significó un aumento relativo de un 4,5% en comparación con 1970. La mayor presencia de la mujer en la fuerza de trabajo se expresa con bastante nitidez en aquellas actividades ligadas al sector servicios de la economía, acentuando así las tendencias históricas de la PEA femenina a concentrarse en este sector. En 1982 casi un 75% de la PEA femenina se concentraba en las actividades productoras de servicios, en comparación con el 69% en 1970 y el 71% en 1960.

Aunque el aumento de la presencia de las mujeres en el sector servicios ha sido concomitante con una disminución progresiva en el sector productor de bienes –13,5% en 1982 frente a casi un 22% en 1970– la PEA femenina agrícola ha caído sólo cerca de un 1% en el mismo período. Ello ha hecho suponer que el dinamismo generado en la agricultura como resultado de la expansión de las actividades de exportación tiende a absorber fundamentalmente mano de obra femenina; esta mayor absorción, junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales en este sector, se tradujo en la exclusión de mano de obra masculina que disminuyó de un 28% en 1970 al 23% en 1982.

El aumento de mujeres en el sector servicios y su importante participación en las actividades de agro-exportación –y en general en aquellas actividades productivas exportadoras, como algunas de la industria y la pesca– demuestra una relación estrecha con las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país a partir de 1973, cuyo eje central ha sido la apertura al comercio exterior y todas aquellas actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios. Se podría suponer que estos cambios no sólo han provocado un aumento importante de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, sino que han posibilitado una localización de la PEA femenina en las actividades más dinámicas o de punta de la economía.

Sin embargo, una observación más profunda permite establecer la fragilidad de esta apariencia. Si se considera en primer lugar el producto y el volumen de la mano de obra femenina absorbida en aquellas actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, se establece que mientras el volumen de la mano de obra es bajo el producto es alto: son actividades con elevados niveles de productividad media. Dada la ausencia de factores tales como una tecnificación creciente de la producción y cambios sustanciales en la estructura interna de esta actividad, lo anterior supone un uso intensivo del trabajo que en nuestro país se ha traducido en altos niveles de explotación a los trabajadores. Lo contrario sucede en las actividades de servicios que son receptoras de mano de obra no especializada y de baja productividad debido al escaso volumen de capital que requieren.

En consecuencia, la localización de la PEA femenina en este tipo de actividades no obedece a una redefinición de los elementos presentes en períodos históricos anteriores en la relación desarrollo económico y género. Por el contrario, en la medida en que esta localización evidencia una mayor presencia de la mujer en aquellas actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo, ha quedado de manifiesto sólo la acentuación de los elementos de marginalidad que articula la relación mujer-desarrollo y una readecuación de éstos a la dinámica actual de la economía.

En segundo lugar, al considerar la fuerza de trabajo femenina en relación a los elementos que la componen –ocupación y desocupación y dentro de ésta a los cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez– fue posible establecer que el aumento observado en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo no ha significado un aumento de la ocupación, sino un incremento importante de la desocupación. Mientras que en 1982 la ocupación femenina fue de un 86%, representó casi un 97% en 1970 y la cesantía fue de 19% y 3% en los mismos años. Por otra parte, las mujeres que buscan trabajo por primera vez aumentaron de 0,9% en 1970 al 4% en 1982. Esto indicaría una tendencia anticíclica de la fuerza de trabajo femenina, es decir que tiende a incorporarse y a presionar con mayor intensidad en el mercado de trabajo en períodos de cambios, transformaciones y crisis y, por el contrario, tiende a retirarse de éste en períodos de expansión. Lo anterior pone de manifiesto una importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los ciclos económicos.

Desde esta perspectiva es posible observar una redefinición importante en la forma en que los ciclos económicos articulan la relación capital-género en el período de largo plazo considerado. Si en el pasado la sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos operó en base a una lenta incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, pero sustentada en niveles altos de ocupación, en los últimos 15 años ha operado en base a una incorporación acelerada de la mujer a la fuerza de trabajo, sustentada fundamentalmente en el aumento de la cesantía y la presión progresiva sobre el mercado de trabajo. En 1975, año de crisis, las mujeres que buscaban trabajo por primera vez llegaron a constituir el 9,5% de

la PEA femenina del país y en 1982, también año de crisis, representaron el 6%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo[6]. Al parecer este fenómeno dice relación con los efectos que el conjunto de estos cambios y de la crisis han tenido sobre la fuerza de trabajo total del país y la proyección de ellos en la familia. Por ejemplo, la caída del ingreso familiar como consecuencia de la desocupación prolongada del hombre-jefe de hogar ha determinado una necesaria incorporación y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo, a pesar de la maternidad y el trabajo doméstico. El aumento de las mujeres jefes de hogar activas cercano al 4% entre 1970-1982, así como el reingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo una vez culminada la etapa de crianza de los hijos, constituyen indicadores de cómo se han readecuado las relaciones de género a la nueva dinámica de acumulación de capital. Readecuación que se apoya no sólo en los procesos económicos que rigen esta nueva dinámica de acumulación, sino también en los procesos ideológico-culturales que definen la condición de la mujer en la familia y en el conjunto de la sociedad. La mujer concebida como servidora y sostenedora de la familia tiende a insertarse en el mercado laboral y a ejercer presión sobre él como una de las múltiples estrategias que en un contexto de transformaciones y crisis es preciso poner en práctica para enfrentar los problemas de subsistencia de la familia. Dada la gravedad de esta situación la mujer se insertará en cualquier tipo de trabajo, aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, la mujer desplegará los mayores esfuerzos y sacrificios para garantizar la supervivencia de su familia proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le ha asignado en la familia.

El ajuste o readecuación entre el capital y el género en el contexto de los últimos 15 años opera en forma manifiesta sobre la base de la asociación de elementos económicos y la exacerbación de elementos ideológico-valóricos asociados al comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad. La opresión viabiliza mayores niveles de explotación para el capital; por ello las mujeres serán siempre las más pobres entre los pobres.

ii) La intención de este estudio de reconocer la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivadas de ella, esto es de las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo, requirió centrar nuestra atención en las formas que éstas adquieren en el mercado de trabajo: en el proceso de segregación ocupacional que opera al interior de él.

En este sentido, la preocupación básica consistió en reconocer y mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a uno u otro sexo y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. De este modo se trató de hacer visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de la mano de obra.

A partir de la información censal disponible se realizó una jerarquización de las ocupaciones de acuerdo al grado de concentración mujer/hombre en cada una de ellas. Se consideró como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que concentran entre el 50% y el 100% de mujeres en cada grupo de ocupación, lo que arrojó 10 ocupaciones típicamente femeninas de un total de 82 ocupaciones consideradas en el censo de 1982. Aunque en rigor deberían haberse considerado típicamente femeninas sólo aquellas ocupaciones que muestran una absoluta preponderancia femenina, es decir aquellas que concentran entre el 90% y el 100% de mujeres en cada grupo, se optó por dar una mayor amplitud a este criterio con el propósito de considerar un mayor número de ocupaciones, ya que las ocupaciones con

una alta preponderancia de mujeres son sólo dos: los servicios domésticos y las lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las ocupaciones típicamente masculinas alcanzaron en 1982 un total de 37, que concentraron 1,6 millones de hombres, mientras que las 10 ocupaciones típicamente femeninas concentraron alrededor de 428 mil mujeres. Tal vez lo más importante, aparte de reconocer este conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, fue poder establecer que estas ocupaciones no son el producto de situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino que constituyen una nítida proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral que se expresan en la forma de un proceso de segregación ocupacional construido y desconstruido en estrecha relación con el desarrollo económico.

Visualizar las dimensiones en que operan estos procesos de segregación en el mercado laboral permitió reconocer que el conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo constituye una dimensión estructural del mercado de trabajo, mientras que el volumen y la distribución de mujeres y hombres dentro de las ocupaciones constituyen una segunda dimensión en que operan estos procesos: la composición del mercado de trabajo.

Por ello, distinguir fenómenos tales como la redefinición y la readecuación de roles laborales y tipo de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos, la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, constituyó una forma de reconocer posibles alteraciones del patrón ocupacional en el período histórico considerado y con esto un cambio importante en las condiciones de oferta y demanda del trabajo de la mujer. Sin embargo, de acuerdo a los datos estadísticos disponibles, no se pudieron observar alteraciones sustantivas en los últimos 15 años. La razón de esto es que desde nuestra perspectiva los cambios observados no han afectado las bases estructurales del patrón de segregación vigente en el mercado de trabajo hasta 1973. El conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, que constituyen el eje estructural del mercado de trabajo, ha permanecido inalterado. Los cambios observados obedecen a alteraciones en la composición de las ocupaciones: el volumen y distribución de mujeres y hombres en ellas.

En una confrontación de la forma en que tradicionalmente opera el patrón de segregación ocupacional con lo sucedido en los últimos 15 años fue posible observar que:

- Al igual que lo sucedido en períodos históricos anteriores, el número de ocupaciones típicamente femeninas es hoy muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1980 y de 10 a 37 en 1982, donde se observa una muy leve caída en el número de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.
- Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos, pese a que se han mantenido constantes en los últimos 20 años, a partir de 1970 presentan un proceso de desconcentración cercano al 10% en ocupaciones con predominio de un sexo u otro. De los datos utilizados se desprende que este proceso se ha traducido en una tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Es el caso de los profesionales y técnicos, los empleados de oficina y comercio, pero fundamentalmente de estos últimos que en 1982 mostraron una distribución menos polarizada que en décadas anteriores de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos. En este sentido se ha observado, por una parte, una extensión de la des-segregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera preponderancia de mujeres,

igual o mayor que su proporción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún a niveles cercanos al 50% del total de ocupados en ese grupo.

Ante la importancia de estos cambios fue significativo distinguir si ellos han influido en la distribución en el mercado de trabajo de las ocupaciones tipificadas por sexo, si han afectado el eje estructural del mercado de trabajo y con esto el patrón de la segregación por sexo. O si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones, modificando la composición del mercado, aunque no su estructura.

Se estableció que pese a que el pequeño número de ocupaciones típicamente femeninas se ha mantenido constante durante los últimos 20 años, los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de las mujeres en ellas muestran algunas modificaciones, pero más que representar un corte con las tendencias anteriores evidencian una acentuación de dichas tendencias en los últimos 15 años que se manifiesta básicamente en un creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional. Lo anterior se expresa en su localización progresiva en los oficios del rango inferior de la estructura ocupacional, como son aquellos que no requieren ninguna calificación, y en los servicios. En los últimos años esto no sólo se ha evidenciado a nivel del empleo femenino manual, donde tradicionalmente se han concentrado las mujeres, sino también a nivel del empleo femenino no manual que ha experimentado durante estos años un importante aumento. En 1982 el 42% de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, en especial domésticos. Lo mismo sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron el 17% de la PEA, los trabajos profesionales el 15% y un 2% los gerentes y directivos.

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino, tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50% del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedoras y aquellas denominadas no calificadas y de servicios constituyeron el 75% del empleo manual femenino. Ello pone en evidencia que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios ocurrido en los últimos años –desde empleos de servicios en actividades manuales hacia empleos de servicios en actividades no manuales– ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

En la medida en que los cambios observados operan a nivel de la composición de las ocupaciones, pero no del tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo, no alteran el eje de la segregación por sexo en el mercado laboral, lo que necesariamente deriva en una prevalencia constante de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consiguiente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginación de la estructura ocupacional.

iii) Los procesos observados en los años recientes en el mercado de trabajo no sólo tienen connotaciones económicas de género, sino también sociales; ellos implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo a nivel nacional.

En los últimos veinte años han ocurrido modificaciones significativas en la estructura socio-ocupacional, develándose cambios más profundos a nivel del sistema de estratificación social del país.

En primer lugar, se determinó que un rasgo central de las modificaciones observadas en la estructura socio-ocupacional es el aumento de las mujeres "empleadas", que junto al leve

aumento de las empleadoras estaría indicando un incremento de la participación de las mujeres de estratos medios y altos en la fuerza de trabajo. Según los datos disponibles para la Región Metropolitana se pudo constatar que ellas han aumentado su proporción en la PEA de casi un 30% en 1960 a casi un 38% en 1982.

Dentro de esta categoría ocupacional son las mujeres ocupadas en oficinas quienes muestran un mayor incremento relativo: del 11% en 1960 al 20% en 1982; en cambio, en las mujeres profesionales-empleadas se comprobó un aumento de sólo el 3% en el mismo período.

En segundo lugar se comprobó una caída en la proporción de mujeres ubicadas en la categoría "trabajadoras por cuenta propia", en las obreras y también en la categoría "familiares no remunerados".

Aunque las modificaciones ocurridas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan tanto a mujeres de estratos altos y medios como de estratos bajos, éstas se han traducido en un deterioro progresivo de los sectores populares en el mercado de trabajo[7]. Los elementos económicos e ideológico-valóricos, presentes en la relación capital-género, operan sobredeterminados por procesos sociales que inciden también en esta relación y se encuentran en la base de las profundas desigualdades que existen entre las mujeres y de los altos niveles de explotación a que están sometidas.

Reconocer hoy la situación de la mujer en la esfera del trabajo pagado, así como los procesos que la condicionan, permitió comprender que no es posible tratar de incidir en ella sin una absoluta claridad acerca de la naturaleza sexuada y clasista que rige estos procesos. De ello se desprende la necesidad fundamental de iniciar una aproximación hacia el diseño de políticas de empleo que apunten a alterar profundamente el patrón actual de la oferta y demanda de la mano de obra femenina, que tiendan a destipificar o a des-segregar las ocupaciones y a establecer relaciones equitativas y justas en la estructura ocupacional.

NOTAS

[1] El tratamiento en profundidad de la relación desarrollo-fuerza de trabajo en torno a estos ejes se encuentra en el documento de trabajo CEM, "La fuerza de trabajo en Chile: 1952-1982".

[2] Clasificación realizada por Alison MacEwen Scott en 1984.

[3] Clasificación ocupacional COTA-70, revisada para el Censo de Población y Vivienda 1982, INE.

[4] Entendidas como las ocupaciones que muestran una alta preponderancia de mujeres (49-50%) y aquellas que presentan una absoluta preponderancia de mujeres (90-100%).

[5] Los datos para 1974, 1975 y 1977 se obtuvieron de 0. Rosales. Los datos para 1982 se calcularon con base en el Censo de Población y Vivienda del INE.

[6] En el Censo de 1982 las mujeres que buscan trabajo por primera vez representaron el 4% de la PEA femenina.

[7] Es preciso recordar que estos han disminuido su proporción en la PEA, de casi un 73% en 1960 al 57% en 1982.

BIBLIOGRAFIA

Acero, Liliana. 1986. "Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de las trabajadoras textiles de Brasil" en GRECMU: *Mujer y trabajo en América Latina*, Montevideo.

Aguiar, Neuma. 1984: "La mujer en la fuerza de trabajo en la América Latina: un resumen introductorio" en *Desarrollo y Sociedad*, Nº 13, enero, Bogotá.

Amoros, Celia. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos, Barcelona.

Arriagada, Irma. 1986: 'Las mujeres latinoamericanas y el trabajo: los cambios en la participación femenina en los útimos veinte años". Ponencia presentada al Congreso Chileno de Sociología, 12-14 de agosto, Santiago.

Athanassiou, Stylianos. 1975. "Crecimiento económico regional y organización", en: *Revista Latinoamericana de Demografía*, Año III, Vol. 7, Santiago.

Banco Central de Chile. *Indicadores económicos y sociales 1960-1985*.

_____. 1988. *Boletín mensual*, enero.

Barrera, Manuel. 1976. "La mujer en la estadística educacional y en la fuerza de trabajo chilena". PIIE, Universidad Católica, documento de trabajo, Santiago.

Beechey, Verónica. 1987. *"Unequal work"*. Verso, Londres.

Benería, Lourdes y Sen, Gita. 1982. "Desigualdades de clase y de género y rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas", en: León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

Boudon, Raymond. 1970. *Los métodos en sociología*. A. Redondo, Barcelona.

Crespane, J. Luis. 1983. "Algunas consideraciones del patriarcado como modelo de análisis", en: *II Jornadas del Patriarcado*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

De Riz, Liliana. 1975. "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México", en: *Seminario Regional para América Latina sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo*, 28 de abril al 2 de mayo, Caracas.

_____. 1979. *Sociedad y política en Chile. De Portales a Pinochet*. UNAM, México.

Del Valle, Delma. 1978. "Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo". AMIDEP, Lima.

_____. 1985. "El empleo en el Perú y la Mujer", en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*. ADEC, octubre, Lima.

Díaz, Ximena y Hola, Eugenia. 1985. "Modos de inserción de la mujer de los sectores populares en el trabajo informal urbano: sus determinaciones y consecuencias". CEM, documento de trabajo, Santiago.

Feldberg, Roslyn L.y Nakano Glenn, Evelyn. 1979. "Male and female: job versus gender models in the sociology of work", en *Social Problems*, Vol. 26, Nº 5, Nueva York.

Galer, Nora. 1985. "Trabajo productivo y trabajo reproductivo", en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*. ADEC, octubre, Lima.

Gálvez, Thelma y Todaro, Rosalba. 1984. "Las trabajadoras de casa particular en la década 1970-1980: empleo y características", CEM, documento de trabajo, Santiago.

Gerhard, Ute. 1983. "Frauenrechte und familienrechte seit dem 19. Jahrhundert", en: Ingeborg Drewitz (ed): *Die Deutsche Frauenbewegung*. Bonn.

Hartmann, Heidi. 1976. "Capitalist patriarchy and job segregation by sex", en: Blaxall, Martha y Reagan, Barbara: *Women and the workplace*. The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia. 1985. *Dos veces mujer*. Mosca Azul, Lima.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 1985. Anuario Demográfico.

_____. Censo de Población y Vivienda, 1952, 1960, 1970, 1982.

_____. Censo de Vivienda, Hogar y Familia, 1970, 1982.

_____. Encuesta Nacional de Empleo 1975 a 1985, octubre-diciembre.

_____. Encuesta Nacional de Empleo, cifras preliminares 1986 y 1987.

_____. Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 30 de octubre 1968 a octubre 1970.

_____. Encuesta Nacional de Hogares 1971, julio-diciembre 1971.

_____. Encuesta Nacional de Hogares 1972, enero-junio 1972.

_____. Estadísticas Laborales y Encuestas de Hogares: Beneficiarios del PEM 1975-1987, Beneficiarios del POJH 1982-1987.

Jelin, Elizabeth. 1978. "La mujer y el mercado de trabajo urbano". *Estudios CEDES*, Vol. I, Nº 6, Buenos Aires.

Kirsch, Henry. 1975. "La participación de la mujer en los mercados de trabajo en Latinoamérica", en: *Revista Latinoamericana de Demografía*, Año III, Vol. 7, abril, Santiago.

Leiva, Alicia Ximena. 1987. "Las desigualdades en el trabajo de hombres y de mujeres", en: *Coyuntura Económica* Nº 14, abril, PET, Santiago.

Leiva, Jorge. 1985. "Las dos fases de la crisis económica en 1984", en: *Coyuntura Económica* Nº 11, enero, PET, Santiago.

León, Magdalena. 1985. "La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos", en: Bonilla, Elssy: *Mujer y familia en Colombia*. Plaza y Janes, Bogotá.

MacEwen Scott, Alison. 1984. "Desarrollo dependiente y la segregación ocupacional por sexo", en: *Desarrollo y Sociedad* Nº 13, enero, CEDE, Bogotá.

Martens, W. y Zemelman, H. 1982. *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población*. Colegio de México, Ciudad de México.

Martínez, Javier y Eugenio Tironi. 1985. *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación 1970-1980*. Ediciones SUR, Santiago.

Melgar, Alicia y Teja, A. María. 1986. "Participación de la mujer en el mercado de trabajo femenino e ingresos salariales femeninos", en: GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*. Montevideo.

Meller, Patricio; Livacich, E. y Arrau, P. 1984. "Revisión del milagro económico". CIEPLAN, *Estudios* Nº 15, diciembre, Santiago.

Miranda, M. Jesús. 1985. "Las mujeres en el mercado de trabajo", en *Claridad* Nº 7, mayo-junio, Madrid.

Nevado, Teresa y Salles, A. María. 1983. "Rasgos patriarcales de la situación laboral de la mujer", en: II Jornadas del Patriarcado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Pardinas, Felipe. 1972. *Metodologia y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental*. Siglo XXI, México.

Phillips, Anne y Taylor, Bárbara. 1986. "Sex and skill", en: Feminist Review (Ed): *Waged work, a reader*. Londres.

Popper, Karl. 1962. *La lógica de la investigación científica*. Tecnes, Madrid.

Prates, Suzana y Togliaretti, Graciela. 1980. *Participación de la mujer en el mercado de trabajo uruguayo: características básicas y evolución reciente*. GRECMU, Montevideo.

Prates, Suzana. 1986. "Nada se pierde, algo se transforma, algo sigue igual: la mujer en el trabajo manufacturado domiciliario", en: GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*. Montevideo.

Prealc. 1973. "El empleo y el proceso de desarrollo en Chile, 1960-1970". Tomo I, *Documento de trabajo* Nº 61, Santiago.

Raczinski, Dagmar. 1979. "Economía regional, empleo y migraciones". CIEPLAN, *Notas Técnicas* Nº 17, Santiago.

Recchini de Lattes, Zulma y Wainerman, Catalina. 1977. "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", en: *Desarrollo Económico* Nº 66, Vol. 17, julio-agosto, Buenos Aires.

Rosales, Osvaldo. 1979. "La mujer en la fuerza de trabajo: participación, empleo y desempleo (1957-1977)". Escolatina, Memoria de prueba, Santiago.

Ruiz Tagle, Jaime y Vega, Humberto. 1982. *Capitalismo autoritario y desarrollo económico: Chile 1973-1981*. PET, Santiago.

Souza Lobo, Elizabeth. 1986. "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo", en GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*. Montevideo.

Suárez, Pablo. 1970. *Las dimensiones de la sociedad: introducción a la metasociología*. Centro de Estudios Humanísticos, Santiago.

Schkolnik, Mariana y Tironi, Eugenio. 1980. "Antecedentes sobre los cambios en las estructuras productivas y ocupacional 1960-1978". PET, Santiago.

Tacla, Odette, 1985. "Frecuencia de la toma de información de datos censales". INE, octubre, Santiago.

Valdés, Ximena. 1988. "La feminización del mercado de trabajo agrícola". CEM, documento de trabajo, Santiago.

Vélez, Eduardo y Kaufmann, Daniel. 1985. "La heterogeneidad de los sectores marginados: el caso de los hogares con jefe femenino", en: Bonilla Elssy: *Mujer y Familia en Colombia*. Plaza y Janes, Bogotá.

Wainerman, Catalina. 1987. "Políticas públicas dirigidas a la mujer". Fundación Arturo Illia y Fundación Plural, Buenos Aires.

ANEXO ESTADISTICO

La invisibilidad de las mujeres en las estadísticas censales es un hecho ya comprobado por las investigadoras feministas en la mayoría de los países latinoamericanos. Problemas de tipo conceptual y de medición propiamente tal están asociados a este fenómeno derivando estos dos tipos de problemas básicamente del traslado mecánico que se ha hecho a nuestros países del concepto población económicamente activa. Como es sabido, este es un concepto surgido en economías desarrolladas donde la evolución del mercado ha generado pleno empleo con predominio de actividades asalariadas y condiciones de trabajo regularizadas, por lo que su uso resulta no adecuado en países de economías en desarrollo donde la desocupación, la inestabilidad laboral, el deterioro creciente de los salarios y de las condiciones de trabajo son una constante.

Si este concepto ha sido inadecuado para una comprensión del comportamiento de la fuerza de trabajo en países en desarrollo, el efecto es aún mayor cuando el intento está orientado a comprender lo que sucede con las mujeres incorporadas al trabajo remunerado. En este sentido es revelador el resultado obtenido de un estudio realizado sobre los Censos de Población de los años 1970 y 1980 en algunos países latinoamericanos que llegó a demostrar que el subregistro de trabajadores puede superar el 50 por ciento del total de la población femenina, aunque no alcanza al 7 por ciento de la masculina. Este subregistro que afecta a todas las mujeres trabajadoras es mucho mayor en el sector agrícola y entre aquellas que en las áreas urbanas trabajan como familiares no remunerados o por cuenta propia, ya sea en el hogar, la calle o un taller (Weinerman, 1987).

El estudio y la denuncia sistemática que sobre este tema han realizado las feministas por ya más de un década, han resultado en el diseño de algunas técnicas alternativas de recolección censal y de entrenamiento de los censistas, orientadas fundamentalmente a hacer visibles a las mujeres en los Censos de Población a realizarse en el futuro en los países en desarrollo.

Es de esperar que en Chile se hagan realidad las recomendaciones que en este sentido hiciera la Organización Internacional del Trabajo en 1983 y, de este modo, contar con una base de información que permita el avance de la investigación científica.

Pese a estar conscientes de todas las limitaciones que muestran las estadísticas censales, éstas fueron la fuente central de información en nuestro estudio, fundamentalmente porque los Censos constituyen una de las fuentes de información que permite establecer tendencias para un período histórico de largo plazo y, a la vez, establecer comparaciones a nivel regional

y nacional proporcionando una base de aproximación cierta al objeto de estudio de este trabajo.

El uso de los cuatro últimos Censos realizados en el país significó reconocer y asumir los problemas que existen para trabajar tendencias y establecer comparaciones con información proveniente de censos que exhiben diferencias. Así, mientras los Censos de 1952, 1960 y 1970 se realizaron a nivel provincial el Censo de 1982 se realizó a nivel regional, lo que se tradujo en una alteración geográfica de las agrupaciones de población. De igual forma la edad mínima de la población económicamente activa cambió de 12 años a 15 años en el Censo de 1982.

Una forma de superar este problema habría sido lograr la compatibilización entre los cuatro Censos; sin embargo el alto costo de esta operación lo hizo imposible. Se pudo trabajar sólo con la compatibilización hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el Censo de 1970 en las variables: área geográfica, edad y tipo de ocupación.

Tabla I

Población económicamente activa por regiones y sexo. Urbana y rural 1952, 1960, 1970 y 1982

(Números absolutos)

Regiones y sexo	1952			1960			1970*			1982		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total Regiones	2.155.293	1.344.618	810.675	2.388.465	1.645.540	742.925	2.669.226	2.021.453	647.773	3.680.277	3.030.276	650.001
H	1.616.152	910.325	705.827	1.854.164	1.173.033	681.131	2.060.396	1.468.264	592.132	2.720.822	2.133.333	587.489
M	539.141	434.293	104.848	534.301	472.507	61.794	608.830	553.189	55.641	959.455	896.943	62.512
I Región	38.846	22.575	16.271	42.361	35.380	6.981	56.713	50.254	6.459	93.817	85.858	7.959
H	32.299	17.644	14.655	35.061	28.609	6.452	45.980	40.359	5.621	71.926	64.684	7.242
M	6.547	4.931	1.616	7.300	6.771	529	10.733	9.895	838	21.891	21.174	717
II Región	72.264	62.352	9.912	72.323	66.887	5.436	75.318	71.150	4.168	106.396	103.850	2.546
H	60.985	51.717	9.268	61.308	56.203	5.105	62.913	59.015	3.898	83.160	80.827	2.333
M	11.279	10.635	644	11.015	10.684	331	12.405	12.135	270	23.236	23.023	213
III Región	28.040	13.157	14.883	39.337	26.136	13.201	45.557	34.987	10.570	56.915	49.917	6.998
H	22.959	9.723	13.236	34.109	21.708	12.401	38.867	28.877	9.990	45.195	38.784	6.411
M	5.081	3.434	1.647	5.228	4.428	800	6.690	6.110	580	11.720	11.133	587
IV Región	86.112	35.457	50.655	88.380	46.318	42.062	86.422	53.005	33.417	122.459	89.331	33.128
H	66.762	24.289	42.473	71.660	33.954	37.706	70.637	39.843	30.794	95.892	66.352	29.540
M	19.350	11.168	8.182	16.720	12.364	4.356	15.785	13.162	2.623	26.567	22.979	3.588
V Región	234.235	178.664	55.571	245.281	201.951	43.330	288.035	247.558	40.477	381.672	343.290	38.382
H	173.181	124.877	48.304	187.334	147.727	39.607	221.918	185.142	36.776	279.294	245.479	33.815
M	61.054	53.787	7.267	57.947	54.224	3.723	66.117	62.416	3.701	102.378	97.811	4.567
VI Región	128.818	46.209	82.609	128.458	58.861	69.607	140.767	71.169	69.598	184.922	118.456	66.466
H	105.573	33.084	72.489	110.945	46.288	64.657	119.948	55.564	64.384	150.933	90.615	60.318
M	23.245	13.125	10.120	17.513	12.563	4.950	20.819	15.605	5.214	33.989	27.841	6.148

Tabla I (Continuación)

Regiones y sexo	1952			1960			1970*			1982		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
VII Región	167.312	60.336	106.976	176.308	69.432	106.876	176.305	82.246	94.059	233.786	129.989	103.797
H	134.437	39.392	95.045	148.343	48.443	99.900	146.075	59.188	86.887	186.366	91.346	95.020
M	32.875	20.944	11.931	27.965	20.989	6.976	30.230	23.058	7.172	47.420	38.643	8.777
VIII Región	299.144	161.972	137.172	332.856	195.337	137.519	349.896	231.546	118.350	461.158	345.051	116.107
H	233.087	112.666	120.421	272.216	144.481	127.735	282.823	172.638	110.185	350.829	244.727	106.102
M	66.057	49.306	16.751	60.640	50.856	9.784	67.073	58.908	8.165	110.329	100.324	10.005
IX Región	168.919	61.909	107.010	171.537	69.101	102.436	166.590	78.704	87.886	207.373	117.220	90.153
H	136.463	40.880	95.583	144.707	48.937	95.770	137.676	56.969	80.707	163.654	80.681	82.973
M	32.456	21.029	11.427	26.830	20.164	6.666	28.914	21.735	7.179	43.719	36.539	7.180
X Región	208.037	73.557	134.480	212.796	88.967	123.829	216.204	105.407	110.797	268.655	155.883	112.772
H	160.484	48.974	111.510	173.505	64.256	109.249	175.631	76.851	98.780	208.594	108.692	99.902
M	47.553	24.583	22.970	39.291	24.711	14.580	40.573	28.556	12.017	60.061	47.191	12.870
XI Región	9.849	4.162	5.687	12.768	6.533	6.235	16.675	10.079	6.596	24.475	17.234	7.241
H	8.251	3.030	5.221	10.957	5.080	5.877	13.950	7.873	6.077	19.213	12.448	6.765
M	1.598	1.132	466	1.811	1.453	3.358	2.725	2.206	519	5.262	4.786	476
XII Región	24.305	17.456	6.849	30.648	22.939	7.709	33.185	26.017	7.168	56.541	47.787	8.754
H	20.151	13.668	6.483	25.925	18.642	7.283	27.163	20.429	6.734	45.258	36.930	8.328
M	4.154	3.788	366	4.723	4.297	426	6.022	5.588	434	11.283	10.857	426
Región Metro-politana	689.412	606.812	82.600	835.412	757.708	77.704	1.017.559	959.331	58.228	1.482.108	1.426.410	55.698
H	461.520	390.381	71.139	578.094	508.705	69.389	716.815	665.516	51.299	1.020.508	971.768	48.740
M	227.892	216.431	11.461	257.318	249.003	8.315	300.744	293.815	6.929	461.600	454.642	6.958

* Compatibilizado con el Censo de 1982 no publicado, INE.
Fuente: Censos: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla II

Composición sectorial de la PEA femenina y masculina 1952 - 1982
(En números absolutos)

	Totales				Masculino				Femenino			
Ramas de actividad económica	**1952**	**1960**	**1970**	**1982**	**1952**	**1960**	**1970**	**1982**	**1952**	**1960**	**1970**	**1982**
Actividades productoras de bienes	1.260.452	1.318.111	1.273.026	1.444.174	177.476	128.039	133.271	129.982	1.082.976	1.190.072	1.139.755	1.314.192
Agricultura	648.054	662.379	570.155	645.483	42.084	23.706	18.579	20.681	605.970	638.673	551.576	624.802
Minería	101.368	91.112	81.210	78.428	2.357	1.609	1.716	2.249	99.011	89.503	79.494	76.179
Industria	408.713	428.862	446.495	488.340	131.850	101.840	109.505	102.963	276.863	327.022	336.990	385.377
Construcción	102.317	135.758	175.166	231.923	1.185	884	3.471	4.089	101.132	134.874	171.695	227.834
Actividades productoras de servicios	817.530	921.893	1.181.968	1.860.462	348.417	377.925	428.289	727.272	469.113	543.968	753.679	1.333.190
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	20.464	18.866	20.004	24.737	682	823	1.186	1.888	19.782	18.043	18.818	22.849
Comercio	222.880	241.018	302.057	510.117	55.974	58.657	92.453	160.543	166.906	182.361	209.604	349.574
Transporte	95.274	117.941	165.538	207.642	5.606	6.353	11.568	15.578	89.668	111.588	153.970	192.064
Servicios	478.912	544.068	694.369	1.117.966	286.155	312.092	323.082	549.263	192.757	231.976	371.287	568.703
Actividades no especificadas	77.311	45.113	240.568	268.468	13.248	7.614	54.640	63.670	64.063	37.499	185.921	204.798
Buscan trabajo por primera vez	——	——	——	107.173	——	——	——	38.531	——	——	——	68.642
Sin indicadores	——	103.348	——	——	——	20.723	——	——	——	82.625	——	——
TOTAL	2.155.293	2.388.465	2.695.566	3.680.277	539.141	534.301	616.197	959.455	1.616.152	1.854.164	2.079.359	2.720.822

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla III

Estructura etaria de la PEA por sexo. Años 1952, 1960, 1970 y 1982

(En porcentajes)*

	Totales				Masculino				Femenino			
Grupos de edad	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
15 a 19	12,7	13,0	10,5	8,8	11,7	11,4	9,8	8,6	15,7	16,5	12,7	9,5
20 a 24	17,0	15,5	16,5	17,7	15,9	14,5	15,3	16,7	20,0	19,2	20,8	20,7
25 a 29	13,1	13,7	14,4	16,1	12,9	13,5	14,0	15,6	13,5	14,6	15,8	17,5
30 a 34	11,1	12,9	11,7	13,4	11,4	13,3	11,8	13,4	10,4	11,8	11,2	13,6
35 a 39	10,8	10,3	11,5	11,4	11,0	10,1	11,7	11,5	10,3	9,3	10,7	11,1
40 a 44	9,6	9,0	10,0	9,5	10,0	9,5	10,4	9,7	8,3	7,9	8,8	8,9
45 a 49	7,4	7,8	7,5	7,2	7,6	8,1	7,8	7,4	6,7	6,8	6,5	6,6
50 a 54	6,3	6,3	6,1	6,6	6,6	6,8	6,4	6,9	5,4	5,2	5,2	5,6
55 a 59	4,2	4,5	4,7	4,2	4,5	4,9	5,1	4,4	3,5	3,5	3,6	3,1
60 a 64	3,5	3,4	3,4	2,7	3,7	3,8	3,7	3,1	2,9	2,6	2,1	1,7
65 y más	4,3	3,6	3,7	2,4	4,7	4,1	4,0	2,7	3,3	2,6	2,6	1,7
Total	2.111.964	2.349.439	2.669.226	3.680.227	1.585.391	1.824.748	2.060.396	2.720.822	526.573	524.691	608.830	959.455
%	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	100,0)

* De los datos de los años 1952 y 1960 se incluyó la categoría 12 a 14 años, restándose de los totales. Igual decisión se tomó respecto de los ignorados.

Fuente: Censos de Población y Vivienda:1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla IV

Tasas de ocupación y desocupación juvenil, años comparados: 1960, 1970 y 1982

Año, edad y sexo	Total en la PEA	Total ocupados	% ocupados	Total cesantes	% cesantes	Buscan trabajo por primera vez	% Buscan trab. prim. vez
1960							
15 – 29	991.018	904.851	91,3	47.997	4,8	38.170	3,9
H	726.209	657.435	90,5	39.089	5,4	29.685	4,1
M	264.809	247.416	93,4	8.908	3,4	8.485	3,2
1970							
15 – 29	1.106.920	1.019.220	92,1	58.239	5,3	29.461	2,6
H	806.735	733.649	91,0	48.848	6,0	24.238	3,0
M	300.185	285.571	95,1	9.391	3,2	5.223	1,7
1982							
15 - 29	1.570.308	1.201.210	76,5	269.963	17,2	99.135	6,3
H	1.112.499	830.903	74,7	216.647	19,5	64.849	5,8
M	457.809	370.307	80,9	53.316	11,6	34.186	7,5

Fuente: Anexo, Tabla V.

Tabla V

Población de 15 años y más económicamente activa, según grupos de edad y tipo de ocupación

(Números absolutos)

	1960*				1970**				1982			
Grupos de edad y sexo	Total	Ocupados	Cesantes	Buscan trabaj. por 1era vez	Total	Ocupados	Cesantes	Buscan trabaj. por 1era vez	Total	Ocupados	Cesantes	Buscan trabaj. por 1era vez
15-19	305.809	265.104	15.001	25.704	280.023	243.509	15.948	20.566	325.715	234.964	48.520	42.231
20-24	364.196	335.030	18.805	10.361	441.089	406.504	26.818	7.767	653.365	483.038	124.248	46.079
25-29	321.013	304.717	14.191	2.105	385.808	369.207	15.473	1.128	591.228	483.208	97.195	10.825
30-34	302.617	288.794	12.914	909	311.447	300.359	10.815	273	494.236	417.788	73.445	3.003
35-39	242.556	232.023	10.010	523	306.429	295.691	10.589	149	418.977	354.631	62.792	1.554
40-59	647.459	616.520	29.988	951	757.039	726.875	29.755	409	1.006.612	841.807	162.059	2.746
60 y más	165.991	155.066	10.720	205	187.391	177.856	9.224	311	190.144	161.280	28.129	735
Hombres	1.824.950	1.697.665	95.729	31.556	2.060.396	1.932.134	103.183	25.079	2.720.822	2.148.017	504.163	68.642
15-19	218.669	185.509	12.040	21.120	202.376	171.336	13.145	17.895	234.363	164.733	39.537	30.093
20-24	263.356	240.804	15.298	7.254	314.477	286.325	22.498	5.654	454.990	328.105	98.269	28.616
25-29	244.184	231.122	11.751	1.311	289.882	275.988	13.205	689	423.146	338.065	78.841	6.240
30-34	240.802	229.102	11.106	594	243.318	233.584	9.560	174	364.064	300.089	62.387	1.588
35-39	194.037	184.966	8.711	360	240.984	231.476	9.407	101	312.501	257.438	54.332	731
40-59	525.083	497.413	26.927	743	610.963	583.555	27.091	317	774.435	628.669	144.617	1.149
60 y más	138.819	128.749	9.896	174	158.396	149.870	8.277	249	157.323	130.918	26.180	225
Mujeres	524.691	499.589	15.900	9.202	608.830	587.867	15.439	5.524	959.455	828.699	92.225	38.531
15-19	87.140	79.595	2.961	4.584	77.647	72.173	2.803	2.671	91.352	70.231	8.983	12.138
20-24	100.840	94.226	3.507	3.107	126.612	120.179	4.320	2.113	198.375	154.933	25.979	17.463
25-29	76.829	73.595	2.440	794	95.926	93.219	2.268	439	168.082	145.143	18.354	4.585
30-34	61.815	59.692	1.808	315	68.129	66.775	1.255	99	130.172	117.699	11.058	1.415
35-39	48.519	47.057	1.299	163	65.445	64.215	1.182	48	106.476	97.193	8.460	823
40-59	122.376	119.107	3.061	208	146.076	143.320	2.664	92	232.177	213.138	17.442	1.597
60 y más	27.172	26.317	824	31	28.995	27.986	947	62	32.821	30.362	1.949	510
Total	2.349.641	2.197.254	111.629	40.758	2.669.226	2.520.001	118.622	30.603	3.680.277	2.976.716	596.388	107.173

* Se excluyó la categoría 12-14 años, restándola del total, igual decisión se tomó respecto de los ignorados.

** Compatibilizado con el Censo de 1982, no publicado, INE.

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla VI

Tasas de actividad por edad y sexo

Total país (Años 1952, 1960, 1970 y 1982).

	Totales				Masculina				Femenina			
Grupos de edad	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
Total	52,5	48,3	49,4	47,9	81,1	77,5	79,5	73,5	25,5	20,9	21,7	24,1
12 a 14	9,6	7,9	—*	—*	13,3	11,8	—*	—*	5,8	3,9	—*	—*
15 a 19	47,0	42,2	30,7	25,0	66,2	57,9	45,3	36,0	28,4	23,4	16,6	14,0
20 a 24	62,2	60,9	57,4	55,9	91,7	91,5	84,8	79,3	35,1	32,4	31,8	33,3
25 a 29	61,9	60,9	61,6	63,4	96,6	96,9	96,0	93,5	30,4	27,9	29,6	35,1
30 a 34	61,8	59,7	60,3	63,4	97,3	97,5	97,6	95,9	28,0	23,7	25,5	32,6
35 a 39	60,8	58,4	59,5	62,4	97,4	90,8	97,4	95,9	27,6	22,5	24,5	30,8
40 a 44	62,7	58,2	58,8	60,6	96,9	95,6	96,1	94,0	27,6	22,1	23,0	28,8
45 a 49	60,0	56,2	56,1	56,7	95,1	93,3	93,4	90,1	26,6	21,3	21,3	25,9
50 a 54	58,1	53,3	52,1	51,0	92,2	88,0	87,9	82,8	24,6	19,4	19,2	21,9
55 a 59	55,7	49,3	47,0	43,0	90,1	83,7	82,0	72,8	22,4	16,7	15,4	16,2
60 a 64	50,6	43,5	39,6	33,8	86,1	76,8	71,4	61,5	19,5	13,7	11,1	10,1
65 a 84	38,7	28,4	22,9	14,4	70,2	52,7	42,6	26,5	13,2	8,3	6,6	4,8
85 y más	33,0	11,4	15,6	4,3	41,6	26,9	32,2	9,1	19,8	3,2	5,0	1,8

Tasas de actividad por edad y sexo.

Area Urbana (Años 1952, 1960, 1970 y 1982).

Total	52,5	47,6	48,6	47,5	78,3	74,2	76,6	71,4	31,1	25,2	24,7	26,4
12 a 14	6,6	5,3	—*	—*	7,1	6,7	—*	—*	6,2	4,0	—*	—*
15 a 19	43,4	38,8	27,3	21,3	54,7	51,6	37,5	28,8	34,2	27,8	18,2	14,4
20 a 24	63,5	61,4	56,7	55,2	88,9	88,4	81,3	76,5	42,8	39,4	35,7	36,0
25 a 29	63,7	62,0	62,5	64,2	95,6	96,3	95,5	93,2	37,5	33,7	33,7	38,2
30 a 34	63,2	60,5	61,2	64,4	96,6	97,1	97,4	96,0	34,4	28,6	29,4	35,6
35 a 39	62,1	59,3	60,4	63,4	96,6	96,5	97,2	96,1	33,9	27,5	28,3	33,9

Tabla VI (Continuación)

Grupos de edad	Totales				Masculina				Femenina			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
40 a 44	63,6	58,6	59,3	61,4	96,0	94,6	95,7	94,0	33,6	26,9	26,5	32,0
45 a 49	60,1	55,7	56,2	57,1	93,2	91,2	92,3	89,5	31,9	25,7	24,8	28,9
50 a 54	56,5	51,2	51,0	50,5	88,8	83,9	85,2	81,0	28,7	22,8	22,3	24,2
55 a 59	52,8	46,0	44,2	41,2	85,5	77,8	77,4	69,1	25,6	19,4	17,6	17,9
60 a 64	46,0	38,7	35,3	30,8	79,6	68,7	64,3	56,2	21,4	15,5	12,2	11,0
65 a 84	32,1	23,1	19,0	12,6	60,7	43,5	35,4	23,1	13,3	8,5	7,0	5,0
85 y más	31,3	7,7	14,1	3,9	36,8	18,3	28,8	8,0	23,4	3,0	5,3	1,9

Tasas de actividad por edad y sexo

Area rural (Años 1952, 1960, 1970 y 1982).

Total	52,5	49,8	52,0	50,2	85,0	83,9	87,6	81,8	14,7	9,1	9,8	10,9
12 a 14	13,3	12,5	—*	—*	20,3	20,6	—*	—*	5,3	3,2	—*	—*
15 a 19	52,3	49,6	41,6	41,9	79,9	79,7	67,2	65,3	18,0	12,2	10,5	12,0
20 a 24	59,7	59,6	59,5	59,2	96,2	97,5	95,5	91,8	17,8	12,4	14,6	16,2
25 a 29	58,4	57,9	58,3	59,2	98,1	98,4	97,8	94,9	15,0	10,2	11,9	14,5
30 a 34	59,0	57,3	57,0	58,3	98,5	98,4	97,9	95,2	14,1	8,3	9,7	12,8
35 a 39	58,3	55,9	56,3	57,0	98,6	98,3	97,9	94,7	14,5	8,0	9,1	11,0
40 a 44	61,2	57,3	56,9	56,4	98,3	97,9	97,1	93,8	15,7	8,7	9,0	9,9
45 a 49	60,0	57,4	55,7	54,8	97,8	97,5	96,6	92,7	15,9	9,2	8,6	9,0
50 a 54	60,7	58,0	55,3	53,7	96,9	96,0	94,8	90,0	16,5	9,8	8,2	8,5
55 a 59	60,5	56,7	54,8	51,0	96,3	94,7	92,8	86,3	16,0	9,5	7,7	7,4
60 a 64	57,4	53,7	51,6	46,2	93,7	90,8	87,1	78,9	16,0	9,0	6,9	5,6
65 a 84	47,8	40,2	34,3	21,8	80,4	68,7.	59,6	37,4	12,5	7,6	5,4	3,1
85 y más	36,6	17,9	20,3	6,1	50,8	38,0	40,5	12,6	11,0	3,8	4,0	1,3

* En los Censos de los años 70 y 82, la PEA Nacional es definida de 15 años en adelante, a diferencia de los períodos intercensales anteriores.

Fuente: Censos de Población y Vivienda: 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Tabla VII

Jefatura de hogar femenina y masculina según tipo de actividad

Años comparados 1970 y 1982. (En porcentajes)

Tipo de actividad del jefe de hogar	1970			1982		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total jefes de hogar	1.715.937 (100%)	349.034 (100%)	1.366.903 (100%)	2.466.653 (100%)	532.249 (100%)	1.934.404 (100%)
Económicamente activos	76,3	28,8	88,4	72,1	32,6	83,0
No económicamente activos	23,3	70,9	11,2	27,9	67,4	17,0
No declarados	0,4	0,3	0,4	—	—	—

Fuente: Anexo, Tabla VIII.

Cuadro 10

Estimación del valor agregado generado en establecimientos de 50 y más ocupados, 1979. Por obreras y obreros de producción.

	Valor agregado anual por obrero de producción (Miles de pesos)		% obreras dentro de cada rama	% del valor agregado generado por obreras dentro de cada rama
	Mujeres	Hombres		
31. Alimentos, bebidas, tabaco	707	1.857	22,6	10,0
32. Textiles, vestuario, cuero	491	512	43,7	42,7
33. Madera, muebles	562	440	0,7	0,9
34. Papel, imprentas, editoriales	1.327	2.209	5,6	3,4
35. Química	1.898	2.545	24,7	19,7
36. Minerales no metálicos	962	1.268	5,0	3,9
37. Metálicos básicos	1.468	3.916	3,0	1,2
38. Productos metálicos, maquinarias y equipos	714	940	6,2	4,8
39. Otras	853	914	49,6	47,9
Total industria	745	1.453	20,5	11,5

Fuente: Estimación de las autoras con base en cifras del V Censo Nacional de Manufacturas, INE.

la utiliza como mano de obra en industrias menos capitalizadas y que existe una relación entre esta discriminación y las características asignadas o reales de la mano de obra femenina.

A ello habría que agregar que –desde el punto de vista de las remuneraciones– existe una discriminación contra quienes trabajan en establecimientos pequeños respecto al resto, y en los medianos respecto de los grandes. Pero esta discriminación afecta más o menos por igual a hombres y mujeres, aunque el aumento de tamaño favorece más a los primeros. En cambio la concentración de mujeres obreras en ciertas ramas y sub-ramas discrimina en contra de las mujeres obreras al concentrarlas en aquellas que ofrecen peores remuneraciones.

La Segregacion Sexual por Ramas no ha Cambiado a lo Largo del Tiempo

Una vez analizadas estas evidencias de discriminación, retomamos el tema de la dinámica industrial en este período para preguntarnos si se han presentado variaciones en el grado de segregación sexual y si ellas explican los cambios en el empleo obrero femenino.

Con base en múltiples evidencias pensamos que el grado de segregación sexual en la industria se ha mantenido bastante estable, tanto en el mediano plazo como en la última coyuntura de crisis y que las variaciones en el empleo obrero femenino se explican principalmente por la evolución económica de las ramas en las que se concentran las mujeres.

Hemos hecho un cálculo separando los cambios en el empleo obrero femenino según dos causas:

- la variación en la segregación sexual, para lo cual tomamos como indicador la variación en la proporción de mujeres en cada rama y año, y
- la evolución económica de cada rama, tomando como indicador las variaciones en el empleo total[8].

El análisis de los resultados de este cálculo tiene algunas limitaciones porque aún es muy agregado para mostrar realmente lo que ocurre. Sólo sería exacto usar la proporción de obreras como indicador de segregación si se calcula al nivel del establecimiento industrial. Incluso allí los cambios de escala –aumento o disminución de personal– pueden hacer variar la proporción de mujeres, sin que ello represente un cambio en la distribución de tareas por sexo debido a que puede no existir una proporcionalidad a escala entre las distintas tareas.

Entre los censos de 1967 y 1979, el empleo en los establecimientos industriales (con cinco y más personas ocupadas) disminuyó en 17.000 personas (4,9%), pero esta variación fue muy diferente según la categoría del personal. La categoría obreros directos en la producción disminuyó en un 19,9% (53.000 personas), mientras todas las demás categorías aumentaron[9].

Recordemos que entre los años 1967 y 1979 se observó un cierto grado de reestructuración en la industria dentro de una contracción de su nivel de actividad global y que 1979 fue un año de auge relativo antes de la crisis posterior. El personal de producción sufrió el impacto más fuerte. Con limitaciones de información[10], calculamos que la disminución del empleo de obreras fue de 12,5% y la baja en el empleo obrero masculino fue de 19,1%.

La variación en el nivel de actividad de las ramas en que trabajan las mujeres ocasionó una disminución de 8,6% en el empleo de obreras. Las ramas donde el empleo masculino tiene más peso experimentaron una contracción mucho mayor, ocasionando una baja de 19,9% en el empleo obrero masculino.

Pero esta ventaja relativa de quién está "menos mal" se perdió, en parte, porque hubo un cambio negativo para las mujeres en la segregación sexual, dado que ellas perdieron un 3,9% de las ocupaciones por esta causa.

Analizando las variaciones en la segregación sexual en cada una de las ramas que concentran el empleo obrero femenino encontramos que entre 1967 y 1979 ocurrió una disminución en la proporción de mujeres en ramas que tuvieron caídas o se mantuvo el nivel de actividad: textiles y confecciones, química. Se apreció, en cambio, un aumento en la proporción de mujeres ocupadas en ramas que incrementaron su nivel de actividad (algunas alimenticias).

Para el período 1979 - 1983 hemos podido hacer un cálculo más preciso similar al anterior y hemos visto la trayectoria anual de las variaciones en el empleo. Estas variaciones son muy interesantes pues se observan durante una profunda crisis (1981-1982) que se suma a la caída ya casi estructural del empleo industrial.

Desde 1979 la ocupación media en establecimientos de 10 y más personas disminuyó todos los años hasta llegar a su nivel más bajo en 1983, con una reducción acumulada hasta ese año de 29,5%, equivalente a 91.000 personas menos que en 1979. Aunque esta vez también bajó la ocupación en otras categorías de personal, en términos absolutos y relati-

Cuadro 11

Cambios anuales relativos en la ocupación de obreros de producción, por causa[a] (Período 1979 – 1983).

	Por cambios en nivel de actividad			Por cambios en la segregación sexual		Cambio total en el empleo	
Año	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1980	– 6,9	– 9,3	– 6,3	1,9	– 0,3	– 7,4	– 6,6
1981	– 9,0	– 10,0	– 8,8	– 1,0	0,2	– 11,0	– 8,6
1982	– 19,8	– 22,5	– 19,1	1.4	– 0,3	– 21,1	– 19,4
1983	– 0,7	3,8	– 1,7	– 4,1	0,9	– 0,3	– 0,8
1984	14,1	[b]	[b]	[b]	[b]	16,7	13,5
1979-83	– 32,5	– 34,1	– 32,1	– 1,6	0,4	– 35,7	– 31,7

[a] En establecimientos que ocupan 10 y más personas. Tasas de variación de un año respecto al anterior.
[b] Industrias Manufactureras (Anuarios) de 1984, INE, publica una desagregación menor que los años anteriores, lo que no permitió hacer un cálculo comparable con las respectivas series.

Fuente: Cálculo de las autoras, basado en cifras del V Censo Nacional de Manufacturas e Industrias Manufactureras (Anuarios), 1979. INE.

vos los obreros de producción nuevamente fueron los más afectados disminuyendo en 32,5%. El año 1984 muestra una recuperación en el nivel de ocupación media que alcanza al 10,2% del empleo total con respecto a 1983 (Cuadro 11).

La crisis es tan profunda que las variaciones en la segregación sexual aparecen relativamente pequeñas frente a la disminución del nivel de actividad, que las sobrepasa en mucho. Al mismo tiempo, la crisis es tan generalizada que todas las sub-ramas industriales han sido afectadas y no hay grandes diferencias entre el conjunto de ramas que concentran obreras y las demás. Pero el signo de estas diferencias es negativo para ellas durante la crisis. Las ramas donde se concentran tienen niveles de actividad que se ven más afectados entre 1980 y 1982, aunque su recuperación empieza ya en 1983, antes que el resto.

Para las obreras esta profunda caída en el nivel de actividad se mitiga en algunos años y se acentúa en otros por las variaciones anuales en el grado de segregación, en magnitudes del orden del 1% al 2% del empleo. Al comienzo de la recuperación económica (1983) se observa una variación importante en la segregación que causa una disminución de 4,1% en el empleo de obreras y anula el efecto positivo del aumento en el nivel de actividad.

La disminución en el período 1979-1983 surge como producida definitivamente por la crisis económica: una baja de 34,1%, acentuada ligeramente por una disminución de la proporción de mujeres que hace descender el empleo en 1,6%.

Las variaciones en el grado de segregación sexual se originan en aquellas ramas donde se concentran las obreras de producción, pero observamos que la variabilidad en la segregación es menor en las ramas con alta participación femenina y mayor en las ramas donde hay pocas mujeres.

Esto significa que en las ramas más "femeninas" la segregación constituye una protección para el empleo de mujeres: ni siquiera en las épocas de crisis más graves se encuentran razones para que las mujeres sean reemplazadas por hombres. En períodos de auge con cambios tecnológicos, que podrían causar variaciones en la proporción de muje-

res, las ramas femeninas no están a la vanguardia del cambio; ello se traduce en que la segregación en ellas tiende a ser estable en el tiempo. Esta última es una observación general que no hemos comprobado en el contexto nacional, porque hasta 1983 las cifras no reflejan cambios tecnológicos importantes en la industria.

En cuanto a las variaciones en la segregación dentro de las sub-ramas que concentran el trabajo femenino, encontramos tres tipos de comportamiento:

- aumento en la proporción de mujeres durante la crisis y disminución al final de ella. Esto ocurre en la industria de la confección;
- disminución en la proporción de mujeres durante la crisis y aumento en la recuperación. Ocurre en las conserveras de frutas, legumbres, pescados y mariscos, en la producción de calzado, de productos farmacéuticos y medicamentos;
- ninguna relación entre crisis y variaciones en la segregación, cambiando ambos indicadores en sentidos similares u opuestos alternativamente. Se observa en la fabricación de hilados y tejidos y en la de aceites y grasas.

El primer comportamiento corresponde a una sub-rama "femenina" o de alta participación de las mujeres, el segundo ocurre en sub-ramas con participación igualitaria de ambos sexos y el tercero se presenta en sub-ramas donde la proporción de mujeres es baja.

Por último, en el V Censo Nacional de Manufacturas de 1979 hay algunas ramas cuya participación femenina prácticamente desapareció durante los años siguientes, sin que se apreciara una disminución importante en la actividad de las sub-ramas. Ocurrió en algunas producciones del grupo metálico y de maderas y su causa podría ser el término de alguna empresa grande que empleaba mujeres.

Queremos destacar que no tenemos una hipótesis de causalidad para la asociación entre el comportamiento de la proporción de mujeres durante la crisis y el peso relativo de las mujeres en las sub-ramas, aunque pensamos que es interesante explorar más el tema.

Confirmamos que la segregación parece bastante estable en el tiempo, mucho más en aquellas ramas donde se encuentra mayoritariamente la presencia femenina. En las ramas en las cuales la presencia de la mujer es ocasional no han ocurrido cambios estructurales que las incorporen definitivamente, pero en los buenos tiempos puede ser más fácil luchar por esta incorporación.

Y en aquellas ramas donde la mano de obra de mujeres es importante pero no única, se las incorpora en los buenos tiempos y se las expulsa en los malos. Esto sucede en mayor medida para las mujeres que para sus compañeros de trabajo.

La División Sexual de Tareas en el Proceso de Producción es Aun Mas Marcada que en la División del Trabajo por Ramas

En párrafos anteriores hemos analizado la segregación sexual en la división social del trabajo. Ahora nos concentramos en lo que sucede al interior de la fábrica, es decir en la división técnica.

Aquí encontraremos muchas perspectivas: nuestra observación personal, las opiniones de empresarios, obreras y obreros, las imágenes sociales respecto de lo masculino y lo femenino en el trabajo, la voluntad de cambio o de no cambio.

Es difícil presentar esta diversidad sin confundir sobre quién habla, la descripción con la opinión o el prejuicio. Esperamos que lo escrito refleje el diálogo que se produce entre estos distintos puntos de vista.

Si observamos las tareas por género al interior del proceso de producción, la segregación sexual es aún más evidente que en la división social.

En el proceso de producción industrial las labores en las cuales se desempeñan indistintamente tanto hombres como mujeres obreros son casi inexistentes. Las actividades están definidas en forma clara como masculinas o femeninas.

> "La dotación de personal está pensada en términos de cuántas mujeres y cuántos hombres". (Empresario de industria conservera).

Se puede observar inclusive una nítida separación espacial entre hombres y mujeres.

La segregación es total porque "...hay que mantener ambientes de mujeres" (empresario de industria farmacéutica). No pueden mezclarse hombres y mujeres. En las empresas pequeñas y medianas dicen que no se les puede dejar solos, hombres y mujeres juntos, "por lo que pudiera pasar" y por que se disminuye el rendimiento; argumentan que esto sólo sería posible en empresas grandes, donde la vigilancia directa es mayor. Sin embargo, las empresas grandes también afirman que no se pueden mezclar hombres y mujeres, con el argumento de que bajaría la productividad por el tipo de relaciones que se establecen entre ellos.

> "Cuando hay hombres y mujeres juntos se presentan problemas naturales de seres humanos... no sé cómo decirlo ...normalmente tienen relaciones sexuales... el rendimiento de las personas baja. Si no hay un control directo visual la cosa no funciona. Yo salgo y aquí se puede hacer cualquier cosa. Por esos motivos no se tienen mezclados, salvo que haya vigilancia directa". (Dueño de una pequeña empresa textil y de confecciones).

> "Ponga a trabajar a una mujer y tres hombres, solos, y le aseguro que va a haber problemas; no se puede en una fábrica en que quedan solos... Cuando hay un jefe de sección no hay problemas". (Dueño de una fábrica mediana de calcetines).

> "En una huincha de empaque en que hay mujeres uno pone hombres... sería chacota, se detectó que hay una distracción social". (Gerente de industria grande de galletas).

Los testimonios provenientes de empresas de distintos tamaños tienen un factor común: el concepto de la inconveniencia de mezclar hombres y mujeres basándose en argumentos relacionados con el control sexual. El control sexual, por lo tanto, hace más difícil un cambio en la segregación sexual del trabajo.

Al preguntarnos y preguntar por qué existen oficios de mujeres, surge como primera explicación obvia el hecho de que las características de estos trabajos son coherentes con las características que tienen o se les atribuyen a las mujeres, derivadas de su socialización de género.

Así las mujeres realizan trabajos que requieren habilidad manual, rapidez, minuciosidad, delicadeza, concentración, limpieza y que son, en general, repetitivos y sedentarios.

La maquinaria se asocia a los hombres salvo, claro está, la máquina de coser, para la cual la habilidad manual sigue siendo fundamental.

> "Así como el hombre tiene una habilidad más mecánica, la mujer tiene una habilidad más manual. Nunca he visto a un hombre costureando; no se sentiría bien. La mujer, por labores propias del sexo, ha aprendido más eso". (Director de fábrica de calcetines).

Los trabajos donde se concentra la mayor parte de las obreras industriales son aquellos relacionados con la costura (confecciones, aparado de calzado, overlock...), la elaboración manual de productos alimenticios (descolado de camarones, limpieza de pescado, de frutas para conservas...), revisión y terminación (selección de frutas, pesaje para envasar, cortado de hilachas, hermanado de calcetines...), empaque (envase de medicamentos y productos de perfumería, alimentos...), etiquetado (de frascos de medicamentos, de alimentos...).

Según los empresarios y jefes de producción, las mujeres se adaptan mejor a trabajos con las características mencionadas y los hombres no los resisten; las mujeres se aburren menos, son más organizadas y tienen una habilidad que los hombres no poseen y difícilmente pueden lograr. La tradición es una gran determinante del "sexo de los trabajos" y las personas llegan a la empresa ya capacitadas en oficios o con mayores aptitudes para desarrollar esta capacidad. Según Danièle Kergoat,

> "...es cierto que muchos empleadores aprecian la mano de obra femenina por su destreza, minuciosidad y paciencia. Pero es notable cómo el conjunto de estas características son consideradas como innatas y no como adquiridas, un hecho de la naturaleza y no de la cultura". (Kergoat, 1983).

Aunque según nuestra experiencia muchos empresarios reconocen que esto se debe a factores culturales y no naturales, los aceptan como un hecho invariable dentro del horizonte de tiempo que les interesa; un hecho que proviene del exterior. No admiten la posibilidad de que se pueda dar a hombres y mujeres entrenamientos distintos porque llegan con habilidades, predisposición o preparación previa para hacer eficientemente ciertas tareas y no otras; llegan además con gustos e imágenes que los orientan hacia tareas predeterminadas por género.

Por otra parte, manifiestan que el hombre no quiere hacer trabajos de mujer porque los considera denigrantes y las mujeres "no presionan" para hacer trabajos masculinos. La forma en que se expresan traduce toda una jerarquía de los trabajos que desempeñan hombres y mujeres.

> "Las mujeres, por facilidad manual, hacen el trabajo de pelado, de descolado de camarones. Las veces que se ha puesto a un hombre ha sido un desastre. Viene de nacimiento, en realidad no de nacimiento sino de costumbre desde niños. Las mujeres cosen y eso les da habilidad en los dedos. Los hombres de hecho saben hacer el descolado pero no les gusta; lo consideran femenino, lo consideran denigrante". (Gerente de fábrica de conserva de mariscos).

> "No cambiaría el sexo de los puestos de trabajo. Está muy fijo por tradición y uno no quiere crearse problemas". (Gerente de industria farmacéutica).

> "Al aparado nunca van a llegar los hombres porque están las mujeres". (Obrera de la industria del calzado).

En algunas empresas se ha tratado de entrenar hombres para hacer ciertos trabajos femeninos, pero la productividad baja en forma considerable. Por lo tanto aunque declaran que las obreras son más costosas (guarderías, ausentismo), la habilidad compensa con creces.

> "En las secciones podrían mezclarse hombres y mujeres, pero en empaque se probó con hombres y no funciona porque el ritmo de trabajo y la habilidad manual del hombre es distinta". (Gerente de industria alimenticia).

EXISTE UNA UTILIZACION ECONOMICA DEL ENTRENAMIENTO QUE SE ADQUIERE EN EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE GENERO DE LAS MUJERES

Otra característica de los trabajos femeninos es que desde un punto de vista social se les considera más fáciles y de menor especialización que la mayoría de los masculinos. Son trabajos formalmente clasificados como no-calificados o semi-calificados.

Pero las categorías de calificación no son inmutables, puesto que tienen contenidos concretos muy diferentes para hombres y mujeres. Hay una jerarquización ideológica; un tipo de trabajo se valora más que otro (Kergoat, 1982: 54). Los criterios para considerar si la mano de obra es calificada van en perjuicio de las habilidades que poseen las mujeres y por las cuales precisamente son contratadas.

Es cierto que las mujeres tienen menos posibilidades de capacitación, tanto porque se les niega el acceso al entrenamiento para actividades consideradas no femeninas como por las limitaciones que surgen de sus responsabilidades domésticas. Sin embargo, la clasificación de los trabajos de mujeres como no-calificados no está estrictamente relacionada con la habilidad requerida para hacerlos.

> "El trabajo de las mujeres es inferior por que lo hacen mujeres. Las trabajadoras trasladan a su lugar de trabajo su estatus como individuos subordinados y este estatus pasa a definir el valor del trabajo que ellas hacen. La calificación es, con frecuencia, una categoría ideológica impuesta sobre ciertos tipos de trabajo en virtud del sexo y el poder de los trabajadores que lo ejercen". (Phillips y Taylor, 1980).

Aunque los empresarios se quejan de los problemas que implica la contratación de mujeres, consideran imprescindible su participación en ciertas tareas. Sin embargo esto no se traduce en una mayor valoración, por el contrario –como hemos visto– las ramas donde se concentran las mujeres tienen los salarios promedio más bajos.

> "El sueldo no es malo si se lo compara con los hombres... El trabajo del hombre es mejor remunerado porque es más especializado". (Director de fábrica de calcetines).

Dada la fuerte segregación sexual de tareas no se puede comprobar que haya discriminación de salarios y que a una mujer se le pague por igual trabajo un salario menor. La discriminación no suele ser una discriminación de salarios directa, sino de empleos: las mujeres acceden a las tareas peor remuneradas. Y aunque los trabajos puedan ser equivalentes, socialmente se asigna menor valor al trabajo de las mujeres.

Podemos observar, entonces, que existe una utilización económica de la capacitación que las mujeres adquieren en el proceso de socialización y que se relaciona con el entrenamiento para el trabajo doméstico.

Ese entrenamiento no tiene costo y la calificación, por estimarse que proviene de características "naturales" o adquiridas "espontáneamente", no se considera como tal y se remunera como trabajo no-calificado.

Al mismo tiempo los empresarios estiman que la mano de obra femenina es más problemática por los permisos maternales, el ausentismo derivado de las exigencias domésticas, la legislación que protege la maternidad (guarderías, permisos para lactancia, etc.). Sin embargo, en los casos en que se ha intentado reemplazarlas por hombres para

aquellas tareas consideradas específicas de mujeres, la productividad ha sido notoriamente inferior.

Así se explicaría parcialmente el hecho de que las mujeres siguen concentradas en tareas que requieren su habilidad específica y no tienen cabida en actividades más mecanizadas, donde la destreza deja de ser un factor decisivo.

Dado que por su socialización de género las mujeres adquieren aptitudes similares y que los empresarios las emplean a partir precisamente de la consideración de esas aptitudes, estos últimos contarán permanentemente con una enorme reserva de mano de obra de fácil reemplazo que asegure el funcionamiento sin interrupciones del proceso de trabajo.

Se argumenta que es mejor que las mujeres estén en empleos donde puedan ser fácilmente reemplazadas en sus ausencias y retiros del trabajo.

> "La maternidad es un problema. En empaque no importa, se pueden reemplazar fácilmente, pero en cargos técnicos, varios meses fuera afecta". (Gerente de fábrica de galletas).

Para los hombres también hay un entrenamiento que proviene de la socialización, en especial la predisposición hacia las tareas más cercanas a la maquinaria. Sin embargo, en este caso se considera esta predisposición como una cualidad que implica calificación y que debe ser remunerada. No es así en el caso de la fuerza, que aunque también podría llegar a estimarse como un elemento cultural se la considera totalmente natural y está asociada, en especial cuando aparece sola –como cualidad única–, a las tareas menos calificadas y peor remuneradas de los hombres.

La fuerza es valorada en los casos en que aparece relacionada con tareas técnicas, como ser reparación de máquinas, donde se afirma que las mujeres no pueden trabajar porque además de conocer los aspectos técnicos es preciso tener fuerza para mover las piezas de la máquina.

Una gran proporción de mujeres obreras recibe pago "a trato", es decir, la remuneración está de acuerdo a la cantidad que producen. En tal caso el ritmo de trabajo está determinado por la trabajadora y condicionado por la forma de pago. Esto lleva a la sobreexplotación, ya que las tarifas son bajas y para obtener un ingreso mínimamente aceptable se requiere una gran intensidad de trabajo. Por otra parte en épocas de crisis y con las fluctuaciones estacionales, cuando hay poco trabajo el ingreso se reduce al mínimo aunque el rendimiento de la obrera sea alto. En cambio cuando hay mucho trabajo no se paga una tarifa mayor en horas extraordinarias. Además, la distribución del trabajo genera conflictos y divisiones entre las obreras y entregar menos a la obrera "rebelde" suele ser una forma de castigo y una táctica para dificultar la organización.

> "Para conseguir ganar un poco más se pelean en el trabajo. Los patrones se unieron y aprendieron a desunir a las personas. Ponen a un auxiliar para repartir distinto el trabajo entre diferentes personas, para desunir". (Obrera en industria de confecciones).

LAS OBRERAS SE AUTOLIMITAN EN SUS ASPIRACIONES, PERO LA REALIDAD ES QUE SUS OPORTUNIDADES DE PROMOCION SON ESCASAS

Si analizamos una investigación basada en entrevistas realizadas en 1971 (Ribeiro y de Barbieri, 1973), comprobamos que no han ocurrido cambios en las características de los trabajos que realizan las mujeres como obreras industriales ni en las opiniones de empresarios y obreras respecto de estas tareas. Se explica que los trabajos son de hombre o de mujer porque ellos llegan sabiendo "sus" oficios o con predisposición para ellos. En definitiva, son de hombre o de mujer porque es y siempre ha sido así. Se iguala lo real con lo imprescindible, se acepta lo que existe como inevitable.

En estudios realizados en otros países, tanto desarrollados como del Tercer Mundo, se comprueban enormes semejanzas con lo que aquí ocurre. La proporción de ocupaciones sin mujeres recién empieza a disminuir en los últimos años con algunas "pioneras". Pero la proporción de ocupaciones típicamente masculinas y la de ocupaciones típicamente femeninas casi no ha variado en la práctica.

En lo que se refiere a Chile, este tema se desarrolla para el conjunto de las ocupaciones en el capítulo " Fuerza de trabajo femenina: evolución y tendencias".

A pesar de que el trabajo femenino tiene algunas claras ventajas para los empresarios, es muy fuerte el peso de la cultura sexista y los cambios en ella tienen un plazo más largo que las coyunturas económicas y razones más profundas que las puramente económicas.

También se observa que la participación de las mujeres es muy baja dentro de los empleados que tienen a su cargo tareas técnicas y de vigilancia del proceso de producción. Incluso en las ramas "femeninas" hay una alta proporción de jefes hombres, lo que muestra un aparente rechazo de las mujeres a los cargos con mando.

> "No me gustaría ser jefa porque se enferman mucho de los nervios. Es mucha responsabilidad. Una sabe lo que tiene que hacer pero siendo jefe, no... Tiene que saber de todo, hasta arreglar una máquina". (Obrera de industria del calzado).

Creemos que esta actitud responde, en gran medida, a las posibilidades reales de promoción. Conocen las dificultades para el ascenso que se le presentan al interior de la empresa y las limitaciones que se derivan de su rol de madre y dueña de casa.

> "El hombre es el que mantiene una familia , así que probablemente tenga que ser más responsable. La asistencia es más alta que para las mujeres, por los niños, etc." (Director de fábrica de medias).
>
> "Las mujeres piden más permisos. Que tienen un niño enfermo, que reunión del colegio, no le falta un problema a la mujer para solicitar permiso". (Obrero y dirigente sindical en industria de calzado).

Otro tipo de ascenso podría ser pasar a desempeñar trabajos masculinos, considerando que en general son mejor pagados. Sin embargo, las obreras muchas veces estiman como una promoción el pasar a actividades no obreras en lugar de ascender dentro del trabajo de producción. Aspiran a un trabajo "más limpio"; el trabajo obrero es visualizado como "sucio" y en un ambiente "grosero". Por eso se considera el ser vendedora, por ejemplo, como un trabajo de mayor estatus aunque se gane menos y no sea más calificado.

"En las máquinas no se ha probado con mujeres porque es un trabajo pesado, y los hornos son a 200 ó 300 grados. El ambiente es peor que en la cola del empaque. Tampoco ha habido interés de parte de las mujeres. Pero sí hay interés por control de calidad, laboratorio o supervisora que ya es un trabajo administrativo, pero no a producción que por un lado está mejor pagado, y por otro, es menos rutinario que en empaque. En el hombre se nota mucho más la presión por ascender, por cumplir funciones de más responsabilidad". (Gerente de una fábrica de galletas).

La segregación sexual implica que a nivel de la conciencia los trabajos sean rígidamente considerados como masculinos o femeninos. Por lo tanto, no es de extrañar que la mujer no aspire a trabajos que no correspondan a la identidad de género socialmente asignada. Tampoco debe extrañarnos que no sea fácil para las mujeres aspirar a transformar la jerarquía sexual a la que están permanentemente sometidas.

Un trabajo de Josefina Rossetti sobre el mundo laboral femenino y masculino, ratificado en nuestras entrevistas, muestra que las obreras no conciben que puedan progresar si siguen en la industria, al contrario de lo que sucede con los obreros quienes manifiestan sus ambiciones y planes de progreso en su trabajo. Las obreras desvalorizan su experiencia laboral; no se proponen mejorar a partir de lo que son, sino que niegan su realidad presente y sueñan con un destino diferente pero que estiman inalcanzable (Rossetti, 1984).

Un estudio realizado en Francia muestra que la disparidad entre hombres y mujeres se manifiesta tanto en la naturaleza de las escalas de movilidad como en su magnitud. Para un obrero la escala más corriente es: obrero no-calificado/obrero calificado-técnico. Para una obrera la escala es: obrera no-calificada/empleada no-calificada. La movilidad ascendente para los hombres es masiva, mientras que para las obreras es horizontal, difusa y contradictoria (Kergoat, 1983).

No tenemos información para avalar una afirmación de este tipo en el caso de Chile. Sin embargo, con base en nuestras observaciones consideramos que puede ser una hipótesis plausible que merecería un estudio en mayor profundidad.

El Trabajo es Tambien un Proceso de Creacion de Genero que es Necesario De–Construir

El género es un hecho social; al sexo biológico se le adscribe el género como producto del proceso de socialización. Pero la experiencia como adulto continúa moldeando y reforzando el género. El trabajo es también un proceso de creación de género. Todos los comportamientos tienen género y todas las interpretaciones sobre los comportamientos también lo tienen. Es muy difícil no percibir la realidad de esta manera, aun cuando estemos alertas. El género es parte de las herramientas para pensar, para ordenar y entender el mundo.

Las personas tienen asignado un género y su género se transfiere a los trabajos que realizan. Los trabajos, a su vez, tienen un género que se traspasa a las personas que los desempeñan. Nuestro mundo entero tiene género: los pañuelos, los relojes, los espacios, los colores... Y también las herramientas y las máquinas, de manera que hombres y mujeres

se relacionan en forma distinta con diferentes clases de equipos. Para un hombre usar una máquina de coser y para una mujer operar una grúa, por ejemplo, significa transgredir sus identidades de género.

> "Un hombre no quiere sentarse a la máquina de coser. Todos los hombres que cosen son homosexuales". (Gerente de fábrica de ropa interior masculina).

Esta descripción implica que las opciones para hombres y mujeres están predeterminadas y que para las mujeres el número de alternativas laborales es menor y acceden a posiciones inferiores.

Ampliar las opciones y eliminar la jerarquía sexual es el nudo de las propuestas que se pueden formular.

Sin embargo, la enunciación de propuestas afinadas de transformación de la actual condición laboral de las mujeres obliga a una reflexión en términos de las demandas específicas que expresan los distintos sectores de trabajadoras, demandas que representan las carencias o necesidades que surgen de formas determinadas de inserción en el mundo laboral y de sus condiciones concretas de trabajo. Las trabajadoras, como hemos visto, están presentes en ese mundo en una forma diferente de aquella del hombre trabajador, aunque sin constituirse por ello en un grupo social homogéneo.

Dada esta diversidad intentaremos avanzar en el señalamiento de algunos aspectos generales que deben tomarse en cuenta para llegar a formular demandas respecto del empleo y del trabajo, en este caso, de la mujer obrera.

Partiendo de la relación obvia entre estrategias de desarrollo industrial y los efectos de éstas sobre el empleo femenino, nos parece indispensable que –sean cuales sean las estrategias que se planteen a futuro– deberán explicitarse los efectos que ejercen sobre el empleo de las mujeres. Los proyectos industriales deberán evaluarse en función de su efecto sobre el empleo de las mujeres para conocer esta repercusión que, en el corto plazo, podría usarse como un criterio, entre varios, para tomar decisiones sobre distintos proyectos.

Los proyectos promocionados o las políticas impulsadas en el contexto de una estrategia de desarrollo industrial tienen también efectos sobre las formas de producción que se favorecen. En este sentido no nos parece adecuado estimular la producción industrial informal como política de empleo. Aunque el trabajo industrial informal generalmente se realiza en el domicilio y facilita a la mujer la realización del trabajo doméstico, al mismo tiempo la reafirma en su rol y la mantiene en condiciones de trabajo muy inferiores.

Como hemos visto, el resultado histórico del empleo de las mujeres en la industria dependió de la evolución de las ramas de producción, habiéndose mantenido estable la asignación de tareas por sexo. Pero su evolución dependió y dependerá de consideraciones ajenas al efecto que pueda ejercer en el empleo de las mujeres. Por lo tanto, si queremos lograr una distribución más equitativa del empleo entre hombres y mujeres, es necesario trabajar conscientemente y de manera explícita con ese objetivo, rompiendo con la segregación sexual del trabajo y aumentando las alternativas de empleo de las mujeres.

Pero no se trata sólo de un problema cuantitativo. Existe una interrelación de la segregación sexual del trabajo con la subordinación de la mujer. Es difícil concebir la existencia de una separación tan fuerte sin que ello implique jerarquías. Las condiciones en que las mujeres se incorporan al empleo suelen ser más subordinadas. Por lo tanto, creemos que romper con la segregación implica no solo abrir mayores oportunidades de empleo para las

mujeres, sino también aumentar las posibilidades de eliminar la jerarquía sexual al interior del trabajo remunerado.

Para lograrlo, es necesario pensar en medidas que se sitúan en distintos niveles de generalidad respecto de los factores que influyen en la segregación sexual del trabajo.

Como hemos observado, el hecho de que se asigne a las mujeres el trabajo doméstico tiene un efecto en las habilidades que adquieren tempranamente en el proceso de socialización. También influye en su actitud respecto del trabajo remunerado que se manifiesta en la falta de identidad como trabajadora y la ausencia de motivación para mejorar su posición en el trabajo.

Por lo tanto, es necesario pensar en reorientar los contenidos de los programas y los textos de estudio con el objetivo de romper los estereotipos sexuales y las imágenes sociales, especialmente en lo que se refiere a las tareas y trabajos considerados masculinos y femeninos.

En segundo lugar, es preciso incentivar la capacitación de la mujer en trabajos "masculinos" y la de hombres en trabajos "femeninos". Una medida apropiada sería realizar una discriminación positiva en la selección de alumnos de las escuelas técnicas.

En tercer lugar, se debe estimular a los empleadores y al Estado para que discriminen positivamente en la contratación tanto de mujeres en empleos "masculinos" como de hombres en empleos "femeninos".

Estas medidas son fundamentales para compensar el actual sesgo sexista en la capacitación y contratación de mujeres con el objeto de modificar los criterios de selección, basándose a futuro en la capacitación obtenida y no en el sexo.

Por otra parte la asignación social del trabajo doméstico a la mujer como rol primordial también influye en el trabajo remunerado, en cuanto limita el tiempo y la energía de que ella dispone.

Para disminuir la interferencia del trabajo doméstico en el trabajo remunerado es necesario pensar formas para reducir el primero y distribuirlo, evitando con ello reforzar el rol doméstico de la mujer. Medidas como salas-cunas y guarderías para el cuidado de niños en un rango de edad amplio, con horarios que cubran la ausencia de los padres del hogar, ubicadas en el lugar de trabajo de cualquiera de los padres o en los barrios de residencia (evitando el problema de los largos viajes), parecen ser las primeras acciones que deben ponerse en práctica.

Sabemos que las categorías de calificación tienen distintos contenidos para hombres y para mujeres, que ideológicamente se designa a los trabajos femeninos como no-calificados y que la segregación sexual permite que a las mujeres se les pague menos por trabajos que pueden ser equivalentes sin que con ello se cometa una violación abierta de la regla de "igual salario por igual trabajo".

De estas consideraciones surge la necesidad de hacer una clasificación estandarizada de los trabajos, que permita evaluar el grado de especialización que requieren y comparar entre trabajos diferentes con el propósito de comprobar si trabajos distintos pueden ser equivalentes en cuanto al grado de especialización y esfuerzo requeridos, independientemente de que la especialización se adquiera formal o informalmente.

Por último, es imprescindible destacar que éstas o cualquiera de las proposiciones que se puedan hacer para mejorar la situación de la mujer respecto del trabajo requieren un

proceso en que las propias trabajadoras tomen conciencia de su derecho a la igualdad de oportunidades y a la libertad para optar entre distintos trabajos sin restricciones por sexo. Al mismo tiempo se requiere un proceso de lucha y concientización al interior de sindicatos, movimientos sociales y partidos políticos y en las distintas instancias de toma de decisiones.

Hacer valer estos derechos será una labor difícil si tomamos en cuenta la lentitud de los cambios culturales. Pero es una tarea que debe realizarse, sobre todo porque un cambio en la posición de la mujer en el trabajo es parte de la lucha por equilibrar las relaciones de poder entre los sexos en la sociedad actual, en una perspectiva de futuro que haga viable los procesos de democratización real para el conjunto de la sociedad.

NOTAS

[1] Para ello nos basamos principalmente en Oscar Muñoz (1986): "Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones".

[2] Según clasificación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

[3] Nos basamos en cifras de PREALC estimadas a partir de muestras de los censos de 1960, 1970, y "Segmentación del mercado de trabajo". Ellas sólo indican las magnitudes del sector informal registrado estadísticamente o "visible". Se estima que la información de censos y de encuestas de empleo no registra una parte de los trabajos realizados en el domicilio, especialmente en el caso de las mujeres.

[4] El sector industrial formal incluye a todas las personas clasificadas en las categorías ocupacionales de "asalariados" y "empleadores", excluyendo las que, siendo asalariadas, tienen como ocupación el servicio doméstico y agregando a los "profesionales, técnicos y afines", que no son asalariados ni empleadores. El sector industrial informal está compuesto por trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, excluidos los profesionales y técnicos.

[5] Utilizamos información de los Censos Nacionales de Manufacturas IV y V, de 1967 y 1979 respectivamente, que tienen datos de los establecimientos industriales con cinco y más personas ocupadas. Las categorías de personal utilizadas en el Censo Nacional de Manufacturas de 1979 son: "Propietarios y familiares", "Empleados en el proceso productivo", "Empleados ejecutivos de administración", "Empleados administrativos", "Obreros directos de producción" y "Obreros indirectos".

[6] Según la siguiente clasificación de la SOFOFA:
A. Bienes de Consumo Habitual: 31, 32, 352.
B. Bienes de Consumo Durable: 382, 3832, 3833.
C. Material de Transporte: 384.
D. Intermedios para la Industria: 351, 353, 354, 37.
E. Intermedios para la Construcción: 33, 36, 381, 3831, 3839.
F. Manufacturas diversas: 34, 355, 356, 385, 39.

[7] Para calcular los ingresos medios por obreros, por estrato y por sub-rama se utilizó la cifra de remuneraciones netas, sin aportes patronales ni cargas familiares, dividida por la de obreros directos e indirectos. Dentro de cada grupo se supone que la remuneración promedio es igual para hombres y para mujeres. V Censo Manufacturero 1979.

[8] Estimación de las causas de variación en el empleo femenino.

Definiciones

m_n = Empleo femenino en el año $_n$.

$(m+h)_n$ = Empleo de ambos sexos en el año $_n$.

Igualdad

La variación en el empleo femenino es igual a la variación debida a cambios en el nivel de actividad económica más la variación por cambios en el grado de segregación sexual.

Fórmulas de cálculo

$m_n - m_{n-1}$ = Variación en el empleo femenino entre el año $_{n-1}$ y en el año $_n$.

$m_{n-1} \frac{(m+h)_n}{(m+h)_{n-1}} - m_{n-1}$ = Variación por cambios en el nivel de actividad económica, calculada como la diferencia entre el empleo femenino en el año$_n$ si hubiera variado a la misma tasa que el empleo total y el empleo femenino en el año$_{n-1}$.

$m_n - (m+h)_n \cdot \left(\frac{m}{(m+h)_{n-1}}\right)$ = Variación por cambios en la segregación sexual, calculada como la diferencia entre el empleo femenino en el año$_n$ si no hubiera variado la proporción de mujeres.

Cálculo para 1967-1979

Se tomó el empleo de obreros de producción e indirectos, por sexo, al 15 de agosto de 1967 y la ocupación media en 1979. Se aplicó el cálculo a nivel de dos dígitos de desagregación en las ramas donde hay pocas mujeres: 33, 36, 37 y 39. En las demás se calculó a cuatro dígitos para las actividades con presencia significativa de mujeres y se agruparon las restantes dentro de cada grupo de dos dígitos.

Cálculo para 1979-1983

Para cada año de esta serie se tomó la ocupación media de obreros de producción, por sexo, en establecimientos de 10 y más personas ocupadas. Se hicieron cálculos de cada año con respecto al anterior con la misma desagregación que en el período 1967-1979.

[9] Cifras de ocupación media anual. Puede haber existido un paso de obreros de la producción a la categoría de empleados, pero aun así las cifras de disminución de obreros en la producción son superiores al aumento total de los empleados.

[10] En el V Censo Nacional de Manufacturas de 1967 sólo hay desagregación por sexos para la ocupación al 15 de agosto, que es un 3,8% superior a la ocupación media. Las cifras que siguen se refieren a obreras totales, pues la categoría de obreros en la producción no está desagregada por sexo en 1967 y los cambios están sobre-estimados, ya que comparamos la ocupación obrera al 15 de agosto de 1967 con la ocupación obrera media anual en 1979.

BIBLIOGRAFIA

AES, Economistas Asociados. 1985. *Chile y la economía mundial: Diálogo economistas socialistas y empresarios*. AES, Santiago.

Agrupación de Economistas Socialistas. 1984. "Una estrategia de reindustrialización: notas preliminares", en: *Colección Chile Económico* Nº 1 VECTOR, Centro de Estudios Económicos y Sociales, Santiago.

Barrig, Maruja. 1986. *Las Obreras*. Mosca Azul Editores, Lima.

Beneria, Lourdes. 1970. *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Ediciones CIPAF. Santo Domingo, 1894.

Braverman, Harry. 1974. *Trabajo y capital monopolista*. Editorial Nuestro Tiempo, México.

Campero, Guillermo y Ruiz-Tagle, Jaime. 1982. *Legislación laboral y modelo económico*. PET, Programa de Economía del Trabajo y Vicaría de Pastoral Obrera, Santiago.

CED, Centro de Estudios del Desarrollo. 1986. *La industria chilena: cuatro visiones sectoriales*. CED, Santiago.

Cockburn, Cynthia. 1985. *Machinery of Dominance. Women, Men and Technical Know-how*. Pluto Press, Londres.

Frías, Patricio y Weinstein, Jacqueline. 1986. "Perspectivas de generación de empleo en la industria manufacturera y el rol de la pequeña empresa". *Documento de Trabajo* Nº 43, PET, Programa de Economía del Trabajo, Santiago.

García, Alvaro y Gatica, Jaime. 1986. "Reindustrialización: una condición para el desarrollo", en: *Colección Chile Económico* Nº 4 Vector, Santiago.

Gorz, André. 1977. *Crítica de la división del trabajo*. Laia, Barcelona.

Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia. 1985. *Dos veces mujer*. Mosca Azul Editores, Lima.

Instituto Nacional de Estadísticas, INE:

- IV Censo Nacional de Manufacturas, 1967.
- V Censo Nacional de Manufacturas, 1979.
- Industrias Manufactureras (Anuarios) 1980, 1981, 1982, 1983, 1984.

Kergoat, Danièle. 1982. *Les ouvrières*. Le Sycomore, Paris.

_____. 1983. "Les ouvrieres". Notice 5 Supplement aux: *Cahiers Françaises* Nº 209. La Documentation Française, Paris.

Leroy, Robert. 1976. *Les salaires feminins, les miles formes de la discrimination*. Editions Vie Ouvrière, Bruselas.

Lobo, Elizabeth. 1986. "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo", en: GRECMU, *Mujer y trabajo en América Latina*. Ediciones Banda Oriental, Montevideo.

Mackintosh, Maureen. 1978. "La división sexual del trabajo en la producción social". (Traducción de la ponencia presentada en la Conferencia "Subordination of Woman and the Development Process", IDS, Brighton).

Marx, Karl. 1977. "De la manufactura a la fábrica automática", en: André Gorz, *Critica de la división del trabajo*. Laia, Barcelona.

Muñoz, Oscar. 1968. *Crecimiento Industrial de Chile. 1914-1965*. Universidad de Chile, Instituto de Economía y Planificación, Santiago.

_____ . 1972. "Crecimiento industrial, estructura del consumo y distribución del ingreso", en: Oscar Muñoz *et al*; *Proceso a la industrialización chilena*. CIEPLAN, Centro de Estudios de Planificación Nacional. Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, Santiago.

_____ . 1986. *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones*. CIEPLAN, Santiago.

Phillips, Ann y Taylor, Barbara. 1980. "Sex and Skill: Note Towards a Feminist Economics", en: *Feminist Review* Nº 6, Londres.

PREALC. 1986. Tabulación de datos para la investigación "Segmentación del mercado de trabajo". Cifras no publicadas, Santiago.

Ribeiro, Lucía y De Barbieri, Teresita. 1973. "La mujer obrera chilena: una aproximación a su estudio", en: Covarrubias, Paz y Franco, Rolando. *Chile, Mujer y Sociedad*. UNICEF, Santiago, 1978.

Rivas, Gonzalo. 1987. "El desempeño empleador de la economía chilena bajo el Gobierno Militar". *Coyuntura Económica* Nº 14 PET, Programa de Economía del Trabajo, Santiago.

Rossetti, Josefina. 1984. "Emancipación y trabajo: un camino para hacer". *Documento de Trabajo* Nº 10, CIDE, Santiago.

Vignolo, Carlos. 1986. De la desindustrialización a una nueva industrialización para Chile". CED, Centro de Estudios del Desarrollo. *Material de Discusión* Nº 147, Santiago.

Yañez, Ana María. 1985. "El trabajo femenino como necesidad técnica del proceso productivo", en: Maruja Barrig (ed.). *Mujer, Trabajo y Empleo*. ADEC, Lima.

La Mujer en el Trabajo Informal Urbano

Ximena Diaz
Eugenia Hola

Esta investigación contó con el apoyo del
International Development Research Centre de Canadá.

PRESENTACION

A partir de 1973 se inicia un período marcado por la aplicación de un modelo de acumulación ultraliberal que se inspira esencialmente en la reducción del Estado en sus funciones de inversión y distribución de ingresos, la venta de empresas y el cercenamiento de sus mecanismos regulatorios; el funcionamiento libre del mercado; la integración al mercado internacional; la política monetaria como instrumento principal para combatir la inflación.

La contracción del aparato del Estado y el gasto público ejercieron un rápido efecto sobre la estructura del empleo, los niveles de ingreso y, en consecuencia, sobre las condiciones de vida de las clases subordinadas.

El Estado, cuyas funciones estaban consagradas en la Constitución Política de 1925 y orientadas a la satisfacción del bienestar colectivo –puesto que a través de su ejercicio se buscaba corregir en parte la distribución del ingreso proporcionando directamente bienes y servicios a los distintos sectores sociales, en particular a los más desposeídos– se transformó en un ente contralor del orden social y represor de las organizaciones sociales.

El salario, eje central sobre el cual los trabajadores construyen su nivel de vida, en el que sustentan su propia reproducción, aparece debilitado, disminuido, incapaz de sustentar el nivel de consumo históricamente alcanzado; ello convierte al trabajador y a su familia en seres vulnerables a las contingencias de la crisis.

El patrón de acumulación vigente provoca un desempleo abierto y un sub-empleo que sobrepasan los niveles conocidos, un abatimiento general de los salarios reales y de los beneficios vía el gasto social que entregaba el Estado. Como consecuencia de esta realidad, en lo que dice relación con la reproducción necesaria de la fuerza de trabajo, este proceso descansa cada vez más en la ampliación, extensión y complejidad del trabajo familiar.

A nivel de las clases subordinadas, en particular de los sectores populares, una parte sustantiva de este esfuerzo recae en la mujer. Su papel se torna más determinante, pues ella asume cuantitativa y cualitativamente una porción mayor del trabajo familiar. Y esto ocurre porque conjugará en su persona más de una forma de trabajo.

La incorporación de la mujer popular urbana al mercado de trabajo debe entenderse como un mecanismo de adaptación frente a la caída del ingreso familiar y la crisis.

La alta segmentación de clase del mercado de trabajo la llevará a insertarse como obrera en la industria y en aquellos trabajos denominados informales, incluyendo el servicio doméstico, y en determinadas actividades tipificadas como femeninas. Es decir, su condición de clase y género se articulan de manera tal que definen su posición en el mercado laboral.

Los propósitos de la investigación se centran en:

- Caracterizar la fuerza de trabajo ubicada en el sector informal urbano.
- Caracterizar las modalidades de inserción de la población femenina de los sectores populares en el mercado de trabajo informal urbano y las condiciones concretas en que se desarrolla su trabajo.
- Dar a conocer la articulación entre esfera familiar y trabajos desempeñados por la mujer como eje explicativo de la constitución de un tipo particular de fuerza de trabajo: la trabajadora informal

El estudio del sector informal urbano plantea problemas teóricos y de medición que diversos autores, desde distintas perspectivas, han intentado dilucidar. Existe coincidencia en cuanto a explicar los orígenes estructurales de ese sector (Tokman, 1978, 1982; Singer, 1980; Souza y Tokman, 1976; Raczynski, 1977; Villavicencio, 1980; Valdés, 1974).

Un primer hecho que es preciso destacar es que en el desarrollo económico de América Latina en las últimas décadas no se ha constatado una relación directa entre crecimiento económico y generación de empleos. Al problema del empleo se ha agregado, en las áreas urbanas, el del crecimiento vegetativo de la población y aquel derivado de las corrientes migratorias procedentes de las áreas rurales. Esta situación ha conducido paulatinamente a nuestras economías a un desequilibrio creciente entre oferta y demanda de empleo y ha obligado a una parte considerable de la fuerza de trabajo a auto-ocuparse, a crear su propia demanda, a ofrecer en el mercado un servicio o un bien que le genere algún ingreso y le permita subsistir (Raczynski, 1978).

A ese segmento de la población, al igual que a la heterogénea gama de actividades y ocupaciones que le son propias, se le denomina sector informal urbano (SIU) de la economía.

Al parecer la esencia del sector reside en que es el resultado del desencuentro entre oferta y demanda de trabajo, manifestándose como rasgo distintivo el hecho de que es un sector que absorbe la fuerza de trabajo excedente, no ocupada, dentro del sistema de producción dominante. Constituye, como señala Singer, un "depósito de factores ociosos de la economía de mercado", dado que no hay para ellos modos alternativos de ser utilizados. Del conjunto de esos factores destaca como el más significativo la fuerza de trabajo, que debe buscar mecanismos de reproducción fuera del ámbito central de la economía.

El sector informal se ha descrito como dependiente y subordinado de la economía, concentrando un conjunto de actividades productoras de bienes y/o servicios donde las posibilidades de acumulación de capital son muy reducidas, se desarrollan con una tecnología muy simple, generan bajos ingresos, la incorporación a ellas es fácil y carecen de una organización formal de su proceso de trabajo y mano de obra organizada (Villavicencio, 1980). El criterio que las distingue sería un nivel similar de desarrollo de las fuerzas productivas.

El sector informal comprende la mayor parte de los trabajos por cuenta propia, pequeñas empresas no organizadas formalmente y trabajos esporádicos, sujetos o no a una relación salarial con el empleador (obreros temporales, trabajadores familiares, etc.).

Desde el punto de vista de la composición de la fuerza de trabajo se afirma que quienes laboran en el sector son mayoritariamente jóvenes, viejos, mujeres y migrantes, es decir mano de obra secundaria perteneciente a los estratos más bajos de la sociedad. La fuerza de trabajo que demanda el sector se caracterizaría por un bajo nivel educacional, ingresos

mínimos e irregulares, incapacidad de negociación; en suma, sujetos carentes de seguridad laboral que viven en condiciones de inestabilidad y subordinación.

Ahora bien, los rasgos que definen al sector como la caracterización que se hace de la fuerza de trabajo femenina en términos muy semejantes, lleva al supuesto que las mujeres se concentran en este tipo de actividades y que ello ocurre en mayor proporción en épocas de crisis.

Se asevera, además, que las mujeres son la fuerza de trabajo secundaria más importante porque tienen alta rotación en el trabajo –cada dos meses la fuerza laboral femenina se renueva en un 18%– (Pardo, 1982), considerable inestabilidad laboral, falta de capacitación y baja capacidad de decisión, alta flexibilidad para restarse del trabajo remunerado y pasar a ejecutar las labores domésticas, dependiendo de las fuerzas de oferta y demanda.

Sin embargo, toda la información anterior se maneja a nivel de supuestos. Es por ello que se intenta establecer aquí el comportamiento y la composición del sector informal urbano y determinar los trabajos informales en los cuales se insertan las mujeres de los sectores populares.

El concepto de sector informal constituye un buen descriptor en tanto permite aproximarse cuantitativamente a esta realidad. En cambio fue preciso abordar la caracterización de esa diversidad de trabajos que constituye el sector a partir de un estudio de casos (59 entrevistas) que diera a conocer la naturaleza del trabajo, las sub-formas que adopta, los recursos que se ponen en acción para garantizar la viabilidad del trabajo y los límites que operan para que la trabajadora se incorpore a alguna actividad informal.

I. La Fuerza de Trabajo Femenina en el Sector Informal Urbano

La información estadística elaborada revela la evolución de la participación femenina en el sector informal urbano entre 1960 y 1982[1].

Se observa un aumento del excedente de mano de obra del sector organizado del mercado de trabajo, que se expresa en una expansión de las actividades informales. El año 1960 el sector informal urbano (SIU) representaba aproximadamente un 27% de la Población Económicamente Activa (PEA) urbana; para 1970 esa proporción baja a 24% y en 1982 es de 23%. Se mantiene en este nivel porque a partir de 1975 el excedente de mano de obra se ha desplazado en una proporción mayor cada año hacia los programas de empleo de emergencia creados: PEM y POJH. Estos llegaron a representar porcentajes del 10,9% al 13,3% en los años críticos de 1982 y 1983.

Por otra parte, se advierte un cambio en la composición por sexo del sector. En 1960 participaba una proporción más alta de mujeres que de hombres (56% versus 44%); en 1970 la proporción es casi de 50% para cada sexo. Para 1982, del total de la fuerza de trabajo en el SIU la proporción de hombres es del 55% versus 45% de mujeres.

Lo anterior indica que debido a las altas tasas de desempleo los hombres ingresan en mayor número que las mujeres al sector informal como efecto de la contracción de las actividades productivas –industria y construcción– que concentran mayoritariamente fuerza de trabajo masculina. A su vez, aumenta la proporción de mujeres ubicadas en el sector formal, lo que relativiza los supuestos básicos sobre las características de la fuerza de trabajo que se incorpora a uno u otro sector de la economía. El excedente de mano de obra femenina y el de mano de obra masculina se inserta en trabajos informales, pero los hombres lo hacen en una proporción mayor que las mujeres.

Esta relativa igualdad respecto a la participación en el sector informal oculta la concentración de la fuerza de trabajo femenina en trabajos informales. Mientras que para 1982 sólo el 18% del total de la fuerza de trabajo masculina se dedica a trabajos informales, la cifra para las mujeres en el mismo año es de 35%. Esta proporción ha disminuido respecto del pasado, pues entre 1960 y 1970 se mantuvo por encima del 50%.

En otras palabras, históricamente la mitad de la fuerza de trabajo femenina ha estado incorporada a trabajos informales y aunque esta cifra disminuye en forma importante representa para 1982 dos veces la proporción de fuerza de trabajo masculina en el sector informal.

Otro supuesto se refiere a que el sector informal concentra fuerza de trabajo de baja calificación. Esto se confirma con los datos disponibles, aunque presenta una modificación

importante que relativiza esa afirmación para el presente período. Tanto en 1960 como en 1970 observamos que el sector informal femenino concentra la participación de mujeres con nivel de educación primaria en una proporción superior al 50%; igual comportamiento se registra para el sector informal masculino. Para 1982 se produce un incremento de la participación de hombres y de mujeres con niveles de educación media y superior y una disminución de aquellos sin instrucción. Las mujeres con educación media aumentan de un 21% en 1970 a un 44% en 1982 en el sector informal urbano. De igual manera para 1970 no existían mujeres con educación superior en actividades informales urbanas, situación que se modifica en 1982 cuando se observa una leve participación (2%) respecto del total de mujeres en el sector informal.

En lo que se refiere al servicio doméstico, aunque en 1982 todavía el nivel de educación primaria presenta la mayor concentración se ha incrementado la importancia relativa de la educación secundaria de un 4% en 1970 a un 26% en 1982. El aumento sostenido en el nivel educacional de las mujeres –fenómeno que se observa para el total de la población– no se ha traducido en cambios en su inserción laboral, manteniéndose el patrón de participación en sólo unas pocas actividades, con una alta concentración en el servicio doméstico.

Por otra parte, los sectores femeninos urbanos informal y formal están conformados por trabajadoras de mediana edad, concentrándose la mayor proporción (más del 50%) en el tramo de 34-54 años. Un comportamiento similar se aprecia en el sector informal urbano masculino. La única diferencia en relación con el sector formal urbano masculino y femenino es la mayor participación relativa de trabajadores de edad avanzada, aunque no es significativa. Se trata de fuerza de trabajo que busca emplearse generando formas laborales alternativas al empleo productivo.

No es el caso del servicio doméstico femenino, conformado para los años 1960 y 1970 principalmente por jóvenes entre 15 y 19 años. En 1982 la participación de este grupo etario disminuye en relación con la de mujeres de mediana edad. En esta disminución es preciso considerar que para 1982 existe un sub-registro respecto de la participación de niñas entre 10 y 14 años, ya que se considera como población económicamente activa sólo a las mayores de 15 años.

En 1970 una parte importante de las mujeres que laboran en el sector informal son jefas de hogar (32,5%) o cónyuges del jefe de hogar (29,9%). A diferencia de las mujeres, los hombres que trabajan en el sector urbano formal o informal son entre un 60% y 70% jefes de hogar. Para 1982 aumenta la participación relativa de las cónyuges en el sector informal urbano (38,9%). Se supone que la razón es la caída del ingreso o el desempleo del jefe de hogar. La mujer se incorpora al trabajo para complementar los ingresos de la unidad familiar. En épocas de crisis económica y alto desempleo el comportamiento de los sujetos respecto del mercado laboral se muestra muy variable, presentando una conducta adaptativa con respecto a la demanda de trabajo. Frente a la restricción de fuentes de empleo en los sectores productivos, una parte importante de los trabajadores mujeres y hombres pasa a integrarse a la economía a través de formas de auto-empleo o sub-empleo provocando un crecimiento atípico del sector informal urbano.

Estamos en presencia de un incremento de fuerza de trabajo no asalariada sometida a condiciones de inestabilidad laboral, deterioro del ingreso y falta de protección social.

En el caso de las mujeres, la puesta en práctica del modelo ha estimulado la oferta de trabajo femenino al rebajar los niveles de salario del conjunto de la fuerza de trabajo, lo que obliga a las familias de los sectores populares a disponer de mano de obra adicional para

recomponer el ingreso familiar. Por otra parte, el modelo genera una demanda por trabajo barato como resultado de la restructuración de la economía y ello tiene efectos sobre las actividades económicas que desarrolla la mujer. No se advierte un remplazo de fuerza de trabajo masculina por femenina, sino un crecimiento de puestos de trabajo para ocupaciones femeninas en aquellos sectores que muestran expansión: agro-industria y servicios privados, fundamentalmente.

De allí este doble movimiento de incorporación de fuerza de trabajo femenina en los sectores formal e informal de la economía, que altera en este último caso la composición por sexo del sector.

En lo que se refiere a la segmentación sexual del mercado de trabajo, aunque los datos disponibles revelan algunos cambios en las ocupaciones que desempeña la mujer –se observa una escasa participación en ocupaciones tales como carpintería, mecánica de precisión y otras– en general no se ha logrado superar la concentración en ocupaciones tipificadas como femeninas.

A nivel de la población femenina urbana económicamente activa (alrededor del 30% de la PEA urbana total para 1982) las mujeres tienden a concentrarse en grupos ocupacionales tales como profesionales y técnicos, vendedoras, artesanas y operarias y servicio doméstico, no observándose cambios en relación con 1960 y 1970.

En cambio los hombres se concentran –aunque en forma no tan marcada– en ciertos grupos ocupacionales tales como empleados de oficina, vendedores y afines, artesanos y operarios, obreros y jornaleros. Al interior de cada grupo participan en las distintas actividades, a diferencia de las mujeres que se concentran en ocupaciones determinadas: enfermeras, matronas y profesoras en la categoría profesionales; servicio doméstico remunerado en lo que se refiere a servicios personales; modistas y tejedoras en el grupo de artesanos y operarios.

En 1982, del total de mujeres en el sector informal urbano 65% trabajaba en empleo doméstico remunerado, actividad que "no se elige ni responde a una vocación, se hace sencillamente por la necesidad económica de mantenerse y tener un ingreso" (Todaro y Gálvez, 1987). Esta proporción se ha incrementado desde 1973 a la fecha, superando los valores encontrados para 1960 (68%) y luego de mostrar una disminución importante en 1970 (63%). Ello es expresión de la creciente incorporación de mujeres jefas de familia y cónyuges al servicio doméstico puertas afuera y de mujeres jóvenes, al de puertas adentro.

Dentro del sector informal urbano femenino el grupo ocupacional de artesanas y operarias presenta una disminución en 1982 respecto de 1970. Las trabajadoras tienen una participación de un 14% en 1970 y en 1982 representan sólo el 8% en relación al total de mujeres en dicho sector. Esta baja puede corresponder en parte a un sub-registro del Censo, pues constituyen actividades que se realizan por encargo de empresas o particulares, se efectúan dentro de los hogares y son trabajos discontinuos; por estas razones es probable que queden fuera del período de referencia de la encuesta censal.

En cambio el grupo ocupacional vendedores y afines adquiere importancia a través del tiempo, tanto para mujeres como para hombres. Las mujeres pasan de un 10% en esta categoría en 1970 a un 15% para 1982, respecto del total de la ocupación informal urbana femenina.

Se observa igual fenómeno por ramas de actividad. Las mujeres participan fundamentalmente en manufactura, comercio y servicios personales en ambos segmentos de la economía.

Las desventajas de la mujer en el mercado de trabajo son aún mayores si observamos que en estos últimos 25 años, junto a la concentración en unas pocas actividades, la PEA femenina presenta niveles educativos que son proporcionalmente bastante más altos que los de la PEA masculina en cada uno de los segmentos del mercado de trabajo. Esto expresa una discriminación hacia la mujer, pues su mayor nivel educacional no se traduce necesariamente en el acceso a ocupaciones mejores y más diversificadas.

Se podría explicar esta segregación horizontal del trabajo en términos de género si se considera que el lugar principal de la mujer está en la familia y que, por lo tanto, como fuerza de trabajo presentaría características o habilidades para un cierto tipo de actividad similar al trabajo doméstico. Su posición en el mercado de trabajo se define y se deriva específicamente de su posición en la familia.

Un estudio realizado en 1979 sobre trabajadores por cuenta propia muestra que las mujeres se concentran en un 80% en sólo siete oficios, justamente los menos promisorios: entre otros modistas, hilanderas y peluqueras, datos que concuerdan con los del Censo de 1982. Las actividades más promisorias: camionero, zapatero, carpintero agrupan al 22% de hombres y un 0% de mujeres. Más de la mitad de los trabajadores por cuenta propia reciben ingresos inferiores al mínimo y trabajan menos de 40 horas; en cambio los oficios que concentran mujeres se caracterizan por trabajos de jornada parcial e ingresos bajos (SENCE, 1980).

En otras palabras, la división sexual del trabajo opera al interior del sector informal relegando a las mujeres a aquellas ocupaciones de menores ingresos, bajo status y escaso futuro. La presencia de una clara segmentación laboral de clase y género interactúa reforzando la posición subordinada de la mujer, lo cual limita a la franja inferior de la estructura jerárquica de empleos sus posibilidades de ocuparse.

¿Qué ha operado y opera para que la fuerza de trabajo femenina mantenga una participación histórica permanente y de altas tasas en trabajos informales? ¿Qué lleva a la mujer a insertarse en determinadas ocupaciones?

Para el conjunto de la población las formas de inserción laboral están determinadas por las condiciones concretas en que se realiza la producción, por la dinámica del mercado de trabajo y por su condición particular de clase. Debido a la capacidad limitada de la economía para absorber fuerza de trabajo, una parte significativa de ésta se inserta en actividades informales.

Las mujeres que ingresan al sector informal de la economía pertenecen al segmento de bajo nivel socioeconómico, que genéricamente se ha denominado sectores populares. Esta situación de clase queda sobredeterminada para el caso de la mujer por un conjunto de elementos provenientes de su condición de género y de su posición en la estructura familiar.

La orientación de la mujer popular hacia actividades informales está relacionada con su condición de esposa-madre, pues buscará insertarse en trabajos que le permitan una alta movilidad y flexibilidad entre trabajo doméstico y trabajo remunerado.

En síntesis, las mujeres no se distribuyen al azar en el mercado de trabajo ni por razones puramente económicas. La segregación de género interviene para redefinir las fuerzas del mercado.

II. Modos de Insercion de la Fuerza de Trabajo Femenina en el Sector Informal Urbano

El estudio cualitativo del sector informal urbano se realizó a partir de un análisis de 59 casos de trabajos informales, desempeñados por mujeres pertenecientes a sectores populares del Gran Santiago.

Cincuenta y nueve narraciones sobre una gama diversa y heterogénea de trabajos permitieron develar parte de un complejo mundo laboral encubierto bajo el concepto de "sector informal" de la economía.

El análisis de las formas específicas que asume el trabajo informal en que se insertan las mujeres populares evidenció niveles crecientes o decrecientes de informalidad, revelando con ello que el problema es una cuestión de grados a veces muy difíciles de precisar.

Los casos estudiados se agruparon en cuatro categorías laborales de acuerdo a la forma en que se genera el ingreso, dimensión central en la organización social del trabajo; es decir si éste se traduce en utilidad o ganancia, si es un salario, o si la actividad no genera ingreso monetario para el trabajador. Las cuatro categorías laborales femeninas que se distinguen son extensivas a la población masculina urbana del sector informal, según los antecedentes cuantitativos y cualitativos disponibles.

Estas categorías de trabajo son:

1. Autónomos en la producción y el comercio;
2. Prestación de servicios;
3. A destajo; y
4. No remunerados.

1. Trabajos autónomos en la producción y el comercio

Es un sector compuesto por iniciativas individuales, un sector que se autoemplea (Singer, 1980). Se caracteriza por la ausencia de la imagen de un patrón y a lo más pueden reconocerse ciertas relaciones de jerarquía al interior del proceso de trabajo que sólo implican en la mayoría de los casos una diferenciación técnica en la actividad, definida y delimitada por los propios actores. Ellos organizan e impulsan sus actividades sobre la base de sus propias decisiones, ejerciendo control en las diversas fases del proceso de trabajo. En consecuencia, la característica esencial de los procesos autónomos informales es la no disociación de los factores capital y trabajo. Esta situación se simplifica al afirmar que todas las tareas son realizadas por una misma persona, la cual además de administrar el dinero (difícilmente puede aplicarse el concepto de "capital") toma todas las decisiones relati-

vas a las distintas fases del proceso laboral. La realidad, sin embargo, parece ser menos simple.

A medida que se incorpora fuerza de trabajo a una actividad laboral –sea esta pagada, en condición de sociedad o de otro tipo– la trama de relaciones sociales al interior del trabajo se hace gradualmente más compleja. El "dueño" del trabajo delega algunas tareas y a los nuevos miembros se les asignan otras, respecto a las cuales muchas veces no tienen poder de decisión. Se va produciendo en forma paulatina una división técnica al interior de cada trabajo, que expresa un nivel mayor de complejidad de las variables puestas en juego en la ejecución de esa actividad: la incapacidad por parte del "dueño" del trabajo de realizar personalmente todas las tareas; la incorporación de mayor cantidad de dinero ya sea para pagar fuerza de trabajo o para diversificar o incrementar la producción y el comercio; una mayor cantidad de tiempo global de trabajo, etc. Gráficamente diríamos que lo anterior se expresa en un lento desplazamiento desde un polo de extrema informalidad hacia otro opuesto formal. Creemos que la posición en este continuo puede ser visible desde la perspectiva de las relaciones laborales generadas en cada proceso de trabajo, las que se constituyen en expresión de la complejidad de esos procesos. Desde esta perspectiva hemos distinguido en el grupo de trabajos autónomos tres tipos de situaciones:

a. Los trabajos unipersonales
b. Los trabajos unipersonales que incorporan fuerza de trabajo pagada
c. Los trabajos colectivos.

a. *Trabajos unipersonales*

Corresponden a la situación más simple en términos de relaciones de trabajo, que engloba a aquellas unidades económicas en las cuales las decisiones respecto al conjunto de tareas emanan de y son ejecutadas por una sola persona. Es decir, son trabajos que sólo generan empleo para el propio productor o comerciante. Estas unidades de trabajo incorporan en forma eventual o permanente fuerza de trabajo no retribuida monetariamente, por lo general miembros de la familia.

Son unidades que operan en muy pequeña escala y cuyas características a nuestro juicio definitorias de la forma en que se estructuran, las constituyen el marco de pobreza y escasez de recursos para la subsistencia en que surgen y la ausencia de un capital que pueda destinarse al trabajo.

> "...imagínate que ya debemos una cosa, que debemos otra, que me van a cortar el agua, entonces, no hallo en qué trabajar que no encuentro trabajo... Pienso hacer berlines, empolvados, hacer esas cosas, ir a vender a la feria o en la calle, no queda otra cosa, es que uno ya no halla en qué trabajar para poder subsistir".

El trabajo se dimensiona casi exclusivamente en términos de subsistencia, como una forma de enfrentar momentos de emergencia. La falta de recursos económicos para la reproducción familiar conduce a las mujeres a desarrollar alguna actividad generadora de ingresos, la cual tiende a adquirir estabilidad en el tiempo y a transformarse en una modalidad relativamente estable de autoempleo.

> "Ahora quedé sin trabajo, hago cualquier cosita aquí en mi casa, hago a veces unas tortas que me mandan a hacer, hago queques, kuchens, todo lo que se me manda a hacer relacionado con dulces, vendo cubitos, unos heladitos que se hacen, así a dos pesos no más se venden porque aquí la gente es más o menos pobre, no tiene mucha plata; así que en eso me las arreglo y no me faltan cositas que hacer así para tener una entradita".

Tal es la situación que define que estos trabajos se estructuren, en la mayor parte de los casos, en torno a la transformación de los medios de uso doméstico en medios de trabajo y se inspiren en la posibilidad de captar una demanda latente en el ámbito inmediato que rodea a la mujer. Es decir, la actividad laboral se desarrolla en función o a partir de la posibilidad de transformar una población en mercado de consumo.

La comercialización de los productos se realiza en lugares próximos a la vivienda de la mujer y en la decisión respecto a qué producir prima un criterio de racionalidad basado en sus necesidades y en su poder adquisitivo. La trabajadora adapta su actividad a una clientela de muy bajos ingresos, cuya demanda enormemente limitada por sus disponibilidades monetarias se orienta casi en forma exclusiva hacia productos de consumo básico familiar.

En algunas oportunidades la baja capacidad adquisitiva de ciertos sectores no permite efectuar transacciones monetarias, generándose formas de intercambio no monetario convenientes para ambas partes.

Se puede producir una cadena de comercialización en que se transa un tipo de mercancía por otro, sin mediar el dinero en los distintos momentos de intercambio, y en que la ganancia radica en el excedente de productos que deja la transacción: una mujer cambia ropa por alimentos en el campo los que, a su vez, cambia nuevamente por ropa en la ciudad. En las transacciones ella retira parte de los productos y eso constituye su ganancia.

El horario y el tiempo de trabajo son autoimpuestos y obedecen a distintas consideraciones. La mujer que ha estructurado un lugar de trabajo en términos más formales (un puesto en la feria, por ejemplo) define su horario y sus planes de acuerdo a normas externas que regulan en forma explícita y precisa la organización de la actividad. Las mujeres que trabajan en la calle como ambulantes establecen también un horario, por lo general muy regular debido a la necesidad de vender un mínimo de mercaderías y generar un mínimo de ingresos diarios. La autorregulación del tiempo de trabajo en ningún caso implica menores niveles de exigencias. Son procesos en los que la posibilidad de recrear las condiciones para reiniciar un nuevo ciclo económico y reproducir la fuerza laboral dependen de la intensidad del trabajo. Por eso el ritmo de las tareas se revela como agobiante y desgastador.

> "(Trabajo) todo el día. (Comienzo) en la mañana, después del desayuno. como a las ocho; como a las 10 más o menos almuerzo y sigo trabajando, ahí trabajo como hasta las 7 más o menos..."

Dado que todas las fases del proceso laboral ocurren en períodos extremadamente cortos, a menudo en un solo día, cada jornada debe incluir muchas veces desde la compra de los medios de trabajo hasta la venta de los productos. Constituyen procesos de trabajo simples y cortos, en los que las fases de producción y comercialización se realizan en forma casi simultánea.

> "... al principio empecé con un puro fuego, así... haciendo un choncho no más con leña y así freía las papas yo, o sopaipillas, calentita las vendía. Allá mismo las pelamos, las arreglamos para freírlas..."

Hay otros tipos de trabajo que no surgen como forma de captar una demanda latente en la población, sino que se estructuran sobre la base del conocimiento de un oficio y la tradición de una ocupación y se inspiran en ellos. Es decir, la trabajadora ejecuta lo que ha aprendido a hacer y se dedica a la búsqueda de mercado para sus productos en una etapa posterior. El éxito de la actividad dependerá de las estrategias que la mujer sea capaz o tenga posibilidades de desplegar en tal sentido Son actividades más complejas, requieren una inversión previa importante para iniciar cada nuevo ciclo de trabajo, el costo de

producción es más alto y está determinado por los precios de los objetos y medios de trabajo en el sector formal. Si a lo anterior se agrega el hecho de que la comercialización se orienta hacia mercados marginales, generalmente el precio de venta del producto no es, las más de las veces, capaz de superar el costo de producción, excluyendo el precio del trabajo incorporado por la mujer en ese proceso.

Dada la complejidad del proceso de trabajo, la mujer no podrá disociar el tiempo de producción de aquel que le demanda la comercialización, particularmente compleja en estos casos debido a la necesidad de buscar mercados interesados en el consumo de esos productos. Son mujeres que fabrican, por ejemplo, muebles de caña o mimbre, tejidos a mano, juguetes, etc. A menos que logren incorporar fuerza de trabajo adicional al proceso laboral enfrentarán serios problemas de tiempo para comercializar sus productos.

El ingreso que generan las unidades económicas agrupadas en esta primera situación es de escasa significación monetaria y sólo adquiere importancia económica en el conjunto de actividades que realiza la mujer.

En el caso de las trabajadoras dedicadas al comercio, su ingreso es el pequeño margen de utilidad que se produce entre el precio de compra y el de venta de las mercancías y lo determinan los precios que fija el mercado formal de la economía y/o la capacidad adquisitiva de los consumidores. El caso más extremo de esta situación lo representa la comercialización de cartones para un intermediario del sector formal.

> "A $8,50 pagan el kilo (de cartón). Bueno como yo lo junto semanal, porque la semana antepasada hacían como tres semanas que estábamos juntando nosotros, hicimos $3.500".

Las mujeres dedicadas al trabajo de producción directa no consideran el valor de su trabajo ni el de la mano de obra que eventualmente incorporan al proceso productivo en el precio de venta de sus productos. Así, el ingreso estructurado sobre la base de pequeños márgenes de utilidad permite la reproducción del ciclo de trabajo sólo bajo condiciones de estancamiento y la reproducción de la unidad familiar en un marco de estrictas privaciones.

A la inversa, las condiciones de privación en que se desenvuelve la vida de las trabajadoras y sus familias tornan poco estable el giro de la unidad económica, pues la utilización de los recursos monetarios puede cambiar frente a situaciones que ponen en peligro la supervivencia familiar.

En estas condiciones, a menudo el ciclo de trabajo se interrumpe hasta que se reúnan los recursos necesarios para recomenzar el proceso.

> "0 sea que a veces (la plata)... la tengo que gastar en la casa y cuando voy a trabajar de nuevo y no tengo plata, por ejemplo entonces me consigo con señoras amigas, me prestan $100 por aquí y por allá voy juntando hasta que compro las papas y el aceite. Después vendo todo y todo y vuelvo a devolver esa plata ( ) claro, en el mismo día..."

A su vez, el bajo nivel de transacciones impide que la mujer capitalice y se genera un círculo de reproducción del ciclo productivo en condiciones de estancamiento e incluso contracción. El proceso de trabajo se estabiliza en un nivel mínimo de operaciones, cuyo punto de expresión lo representan la simplicidad de las tareas, la falta de recursos y la ausencia de mano de obra adicional; todo lo cual se manifiesta,en síntesis, en la imposibilidad de romper un ciclo que comienza y termina en la pobreza.

La falta de capital de trabajo impide ampliar el ritmo de producción e incluso conduce a una inhibición consciente de la búsqueda de mercados ante el temor de no poder responder a una mayor demanda. Se repite entonces un ciclo de estancamiento.

"Lo más malo (del trabajo) es cuando no hay con qué hacerlo, que no tengo plata para capital, por lo menos, si tuviera más capital ( ), yo haría más pan, me pondría a avisar a la gente, al tener pan..."

Además, la falta de capital es el principal obstáculo para desarrollar estrategias adecuadas de comercialización:

"... en los Dominicos hay una feria (de artesanías), y para eso tu tienes que tener capital... tienes que estar afiliado, todo eso... entonces qué pasa... a uno le da si no tiene capital".

En la medida de lo posible la mujer adapta su actividad a la producción de objetos cuya venta pueda realizar en los mercados próximos a su hogar; ello implica reducir los costos y disminuir las utilidades.

"... yo he diversificado, no me dedico solamente a la artesanía, hago chaquetitas también, ropa de niño, faldas con elástico, muy sencillas pero super baratas, me vienen a comprar, saben que vendo barato y que es bueno..."

En estas tareas es común observar la participación eventual de fuerza de trabajo no pagada (familiares, mujeres y niños). La informalidad que caracteriza esa relación de trabajo se expresa como "ayuda", tras la cual se oculta la considerable magnitud que ha alcanzado en el país el trabajo infantil.

"Si, el niño me ofrece, ella (la hija) trabaja en shampoo, cuando yo salgo (a vender) ellos siempre me ayudan".

"Cuando yo voy a trabajar en la mañana, él me cuida el negocio y él me hace los bolsos; cuando él está trabajando los hago yo, anoche me dejó los bolsos hechos él; él es bien consciente porque me ayuda harto".

La incorporación de otros miembros de la familia al trabajo permite incrementar la producción distribuyendo las tareas entre un mayor número de personas; libera a la mujer de algunas tareas productivas para que se consagre a la comercialización; y, al dedicarse más personas a la venta de productos, se logra ampliar el acceso a los mercados. En cuanto a este último aspecto, una vendedora ambulante señala:

"(Yo llevo) 25 bolsas y el niño chico lleva una bolsa roja con otras 20 bolsas; se vende a veces sus 25 bolsas, sus 20 bolsas, sus 15 bolsas..."

Es importante mencionar que estos avances se logran sin incrementar en forma significativa el monto de los gastos, pues habitualmente no hay retribución monetaria y cuando la hay, no reviste la forma de un salario sino más bien de un pago cuyo monto y frecuencia es estipulado por la mujer de manera voluntaria. Las escasas retribuciones monetarias suelen combinarse con otras formas de pago; bienes o servicios, en general se considera que el consumo doméstico (comida, vestuario) constituye un pago por el trabajo realizado. Una mujer señala:

"A la chica mía (le pago)... yo le paso de la plata que trabajamos en el cartón, le paso a ella para que se vista... y al chico cuando podemos le compramos también".

En general. la participación de la fuerza de trabajo familiar no remunerada es eventual, irregular e inestable, definida más bien por necesidades puntuales de la actividad que por regulaciones precisas que surjan de una división interna del proceso de trabajo.

En estos casos, la incorporación de un número más elevado de personas al trabajo de la mujer no indica una mayor complejidad en la organización laboral, sino un comportamiento unitario de la familia frente al problema de la supervivencia.

b. *Trabajos unipersonales que incorporan fuerza de trabajo pagada*

La segunda situación se refiere al tipo de unidades que se caracterizan por estar en condiciones de incorporar fuerza de trabajo pagada, en forma esporádica o permanente. Esta se integra en situación de subordinación laboral respecto a la mujer, razón por la cual no puede hablarse de trabajo colectivo. Es la mujer quien ejecuta las tareas más importantes y esenciales del trabajo, como por ejemplo la adquisición de mercancías y medios de trabajo, la selección de los mercados y las decisiones en cuanto al destino de las utilidades.

Cuando la trabajadora, comerciante y/o productora está en condiciones de pagar fuerza de trabajo adicional, asegura con ello su participación estable y regular en la actividad tanto en lo que se refiere al tiempo de trabajo como a las tareas precisas que desempeña. Estas características de la organización laboral no pueden lograrse cuando se cuenta exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada. En el caso de las productoras la posibilidad de pagar mano de obra es fundamental, pues las libera total o parcialmente de las tareas directas de producción y les permite dedicar gran parte de su tiempo a la comercialización de sus productos. Es posible, en este caso, hablar en cierta forma de separación de los factores capital y trabajo, en tanto el primero es aportado por la mujer y el segundo por la fuerza de trabajo contratada.

Una mujer entrevistada que se dedica a la fabricación de tejido contrata a un tejedor para que realice la mayor parte del trabajo productivo. Así, ella se libera de parte de las tareas productivas y se vincula al proceso a través de las tareas que considera más importantes.

"Tengo amigos que me tejen, y yo corto y hago terminaciones y vendo".

El hecho de haber centrado su trabajo en la fase de venta de sus productos le ha permitido crear una red de comercialización estable y regular, a la cual ha integrado otros productos que compra y revende a esa clientela. A través de esta actividad se aleja aún más de las tareas productivas y poco a poco se aproxima a un trabajo puramente comercial.

> "Ella teje y yo le compro... le entrego lana a ella... Ella se dedica más a tejer y no se dedica a vender... ella como que no tiene esa capacidad de vender porque para vender también hay que tener un poco más dijera, tal vez de personalidad, entonces ella se pasa tejiendo y tejiendo no más y yo vendiéndole..."

Casos como el citado dejan en evidencia la importancia que adquiere separar las etapas de producción y de comercialización en las unidades productivas autónomas, ya sea como unidades de trabajo completamente independientes entre sí o a través de la contratación de fuerza de trabajo o, como veremos más adelante, mediante arreglos colectivos donde las distintas fases se alternan y combinan.

Producción y comercialización son actividades de muy distinta naturaleza que exigen formas de organización y estrategias diferentes. Separar ambas fases al interior de una misma unidad económica se traduce en una mayor racionalidad laboral y cuando esa

separación se logra a través de la contratación de fuerza de trabajo pagada, implica que la unidad ha logrado una importante estabilidad económica.

No es raro descubrir que en este tipo de trabajo existe una clara consideración de todos los factores que intervienen en la producción al establecer el precio de venta de los productos e incluso el valor de la fuerza de trabajo, rasgos que en las unidades que integraban la primera situación estaban prácticamente ausentes.

> "Mira, una siempre saca un margen de ganancia... se calcula el costo, supongamos tu compras el material, calculas el tiempo trabajado... supongamos ahora, sacamos el costo mínimo: cuánto más o menos le pagan a un obrero de los que están trabajando y tu sabes que la mano de obra está sumamente barata, entonces sacamos el promedio que estaba la hora, como $ 50; calculo la lana y esas son las dos cosas básicas, porque también tienes que ver el gasto de entrega, el tejido, lavado de lana... Todos esos gastos los anotas y sacas un promedio y ahí le pones las horas trabajadas y ahí tienes un cálculo bastante aceptable..."

Así también se hace una evaluación de los precios de esos productos en el mercado formal:

> "Si tu ves que el producto está muy barato, en consideración a como están vendiendo en el centro y todo eso, lo subes un poco más".

Otra mujer hace una reflexión similar, pero sin contabilizar el valor de su trabajo.

> "Se compra por cono la lana; generalmente pesan 1 kilo 300, 1 kilo 400 gramos cada cono... el ir a comprar lana significa 4 locomociones, o sea 4 pasajes que son $80, tal vez unos $2.500 al mes... Ahí cuando tengo que comprar los botones, cuando hay que comprar las bolsas para meter el trabajo, los bolsos plásticos, los elásticos para las cosas de las faldas, de los pantaloncitos, todo eso, eso son los gastos".

Consideraciones tan precisas respecto del cálculo de los costos de producción y de los precios de venta revelan la presencia de criterios de racionalidad que se expresan también a través de las decisiones que la mujer toma en relación al destino de las ganancias.

> "Lo que gano yo, en primer lugar dejo algo para el material, porque sin el material no puedo estar... la invierto inmediatamente porque sé que después la voy a gastar en la comida, ese es el problema (...) la guardo en forma de material... Eso es lo primero que se deja y después se invierte en la casa..."

Es visible en todas las trabajadoras autónomas lo que hemos llamado una "mentalidad económica", aun cuando sus capacidades de acumulación son muy limitadas. Existe una clara conciencia de que independientemente del monto del ingreso o la ganancia generada como producto del trabajo se debe deducir de ella, por una parte, un monto que permita reproducir el ciclo de trabajo al menos en condiciones similares y, por la otra, una suma que haga posible la producción y reproducción de los medios de vida familiar.

Aún cuando el nivel de la reproducción familiar depende de los ingresos que proporciona la actividad laboral desarrollada, se tiende a privilegiar los gastos que permiten autogenerar y mantener las condiciones de trabajo. Es decir, en aquellas ocasiones en que se corre el riesgo de destruir las condiciones que aseguran la actividad generadora de ingresos se opta por sacrificar el consumo básico y destinar los recursos a la reproducción del ciclo generador de ingresos.

En la medida en que estas actividades están casi siempre al filo de la situación descrita, la mantención del trabajo autónomo puede implicar un deterioro permanente de la calidad o las condiciones de vida de estos sectores sociales.

c. *Los trabajos colectivos*

Un tercer tipo de situación lo constituyen aquellas unidades que se organizan colectivamente, es decir, en las que intervienen dos o más personas en la gestión y realización del trabajo. Se establece entre ellas una relación de igualdad, en el sentido de que cualquier división técnica del trabajo o cualquier especificación respecto a la participación en la actividad se orienta hacia la búsqueda de un mayor beneficio colectivo. Estas unidades económicas a menudo se estructuran en torno a las relaciones familiares, que definen la unidad doméstica, pero pueden también constituirse sobre la base de relaciones de sociedad entre personas sin vínculos familiares. Aun así, son unidades económicas que al incorporar fuerza de trabajo es usual que recurran a otros miembros de la familia. En ocasiones contratan fuerza de trabajo pagada.

> "Nosotros somos comerciantes ( ) yo tengo un carro de cabritas, vendo cabritas confitadas y mi marido tiene una máquina algodonera, vende algodón de azúcar ( ), fabricamos el barquillo también. (Trabajamos) de igual a igual, de igual a igual porque por decir, yo no soy una mujer que el marido de la noche a la mañana se le vaya y se cree morir..."

Al interior de algunas de estas unidades resulta prácticamente imposible distinguir esbozos de diferenciación laboral porque la participación de las distintas personas en el trabajo es casi simétrica; es decir, realizan las mismas tareas, cumplen los mismos horarios y el hecho de trabajar dos es sólo la duplicación del trabajo de uno.

> "Entre los dos hacemos el trabajo que él hacía antes ( ) yo vendo lo mío y él vende lo de él ( ) llegamos nosotros con los diarios a Los Leones con Bilbao, ahí llegamos, de ahí voy a dejar a Roberto del Río uno, más para arriba donde está la bomba de bencina, por ahí por Los Leones para arriba... ahí voy a dejar otro..."

En otras unidades es posible distinguir una diferenciación de tareas que, por lo general, es muy flexible y con límites poco precisos. Esta distinción no incluye todas las labores que conforman el trabajo ni se refiere a todas las personas que participan en él, sino más bien se asignan unas pocas tareas a ciertas personas y el grueso de ellas las realizan en conjunto todos los miembros de esa unidad. Al describir este tipo de trabajo las mujeres hacen referencia simultáneamente a lo que se ejecuta en forma colectiva y a aquello que es privativo de una u otra persona.

> "Claro, yo lo atiendo el negocio, no, no se mete él aquí (el marido); claro soy yo la que lo manejo el negocio. vamos a comprar los dos..."

En el mismo sentido, otra mujer explica la forma en que han llegado a organizar ella y su marido el trabajo en un puesto de verdura que han instalado próximo a su vivienda.

> "El trata de que en la mañana estar él ahí fuera (el marido) y después, mientras yo hago el almuerzo, veo un poco el aseo, tengo que hacer ensalada de apio y de repollo de estar haciendo si falta; después almuerzo con el niño y después viene a almorzar él... después él se va a la Vega y sigo yo allá afuera, estoy a veces toda la tarde..."

En el caso de las unidades productivas, la organización del trabajo adquiere rasgos de mayor complejidad y se observa una distribución más precisa de las tareas debido a que es necesario cumplir dos fases sucesivas: producción y realización del valor de los productos en el mercado, es decir comercialización. Así, la distribución de tareas busca cumplir las exigencias de esas dos etapas. Este requerimiento da origen a distintos arreglos laborales en el marco de una participación colectiva:

i) El más usual de estos arreglos es aquel en que se tiende a generar una cierta especialización de las personas que ejecutan el trabajo, ya sea en las tareas directas de la producción o en la fase de comercialización. Una mujer que trabaja en la producción artesanal de vasos con su marido señala:

> "El hace el trabajo y yo salgo a vender, porque resulta que como a los hombres, por ejemplo en la feria, le quitan las cosas, las mercaderías, entonces... los mismos carabineros les quitan las cosas, ya los llevan presos... a la mujer por sí sola. la mujer es más, le tienen más lástima".

Otra mujer que desarrolla una actividad productiva y comercial con su familia narra:

> "... todos ayudan... hasta ella (la niña), el niño, todos, la que tenga tiempo o ganas de hacer, a nadie se le exige, o sea, nadie aquí tiene una tarea, excepto mi esposo y la niña que dice ya, esta semana yo voy a ir a trabajar al carro, va toda la semana, sabe su horario que tiene que ir y el horario que tiene que venir. El trabaja todos, todos los días con un carro algodonero, excepto cuando por ahí se cae al frasco..."

ii) Una segunda forma de arreglo laboral que surge en este tipo de unidades productivas se caracteriza porque la fase de producción aparece disociada de la fase de comercialización, operando cada una como procesos de trabajo autónomos. Ello sucede porque se asocian dos partes –una con capacidad y posibilidad de producir y otra con posibilidad de acceso a los mercados– en una relación simbiótica que en conjunto da cuenta de un proceso de trabajo global de producción y comercialización.

Se habla de trabajo colectivo debido a que ambas fases se vinculan en términos de igualdad con el propósito de comenzar y terminar conjuntamente un ciclo productivo.

Una de las mujeres entrevistadas que se dedica a la confección artesanal de tejidos para la exportación ilustra muy bien este tipo de arreglos:

> "Esmeralda (la hija) me dijo: 'mira, mándame tejidos y yo te los vendo acá ( ) me encargan; ella me manda las medidas, me manda los modelos, y a veces cuando se demora, y no tengo tejidos pendientes de ella, entonces yo hago cualquier tipo de tejido y lo mando: poleras, así de lana, ropa de guagua y todo lo vendo, todo se vende".

Hay casos en que la mujer realiza la fase de comercialización, como ocurre con una artesana que se dedica básicamente a la venta de los productos que su marido fabrica en la cárcel. Al estar él privado de libertad no tiene acceso al mercado y ello define su participación y la de su mujer en el trabajo.

> "Hacen cosas en badana, por ejemplo cigarreras, chaucheras... así que todas esas cosas yo las vendo ( ) me entrega todas las semanas dos piezas, depende de lo que sea, entonces las voy juntando, a veces las vendo altiro las dos piezas".

iii) Como una manera de resolver los problemas de comercialización, surge una tercera forma de organización colectiva del trabajo. Es aquella en que una sola persona produce un bien en forma individual, pero donde la organización colectiva se orienta hacia la fase de comercialización. En estos casos la mujer concentra su tiempo de trabajo en la fase productiva para intervenir en forma regular, aunque esporádica, en la fase de comercialización.

> "Nosotros trabajamos en una feria... trabajamos seis.... pero no compramos las cosas juntas ( ) cada una hace sus cosas, por ejemplo, las otras señoras también pintan ¿ah?, también pintan, también hacen flores, todo eso lo hacen, pero entonces, cada una hace sus gastos aparte... nos turnamos (para ir a la feria). Nosotros nos toca una semana a cada una... una cada semana tiene que ver la obligación de llevar el carretón y traerlo... por ejemplo, si a mí me toca esta semana yo veo modo de buscarme una persona..."

A pesar de la diferenciación laboral que se produce en algunas unidades de trabajo colectivo, aparece como rasgo predominante el hecho de que la participación de las personas incorporadas al proceso de trabajo se despliega en torno a un amplio espectro de tareas. Entonces cuando hay diferenciación laboral, ésta ocurre en el marco de una gran flexibilidad.

A menudo la asignación de tareas muy precisas a ciertas personas obedece a la especialización que exige el uso de algunas máquinas o instrumentos utilizados en el trabajo; a la habilidad para desarrollar ciertas labores, especialmente en los procesos artesanales; al esfuerzo físico que demanda la realización de otras, por ejemplo, el manejo de los telares de pie; etc.

Al parecer este tercer tipo de unidad doméstica se sostiene básicamente en las relaciones de parentesco, pero surge también sobre la base de relaciones informales (amistad o vecindad), como una forma de enfrentar el problema del empleo en forma colectiva.

Como señala una mujer que integra una amasandería nacida por iniciativa de la Parroquia del sector:

> "(El Proyecto) lo empezó don Amador y la señora Violeta. La señora Violeta fue la encargada de visitar a las personas más necesitadas y recorrió la comunidad ( ) y como aquí adentro hay bastante gente que necesita juntaron las personas más necesitadas y cuando llegó el proyecto comenzamos a trabajar..."

Una experiencia similar narra otra de las mujeres entrevistadas:

> "A mí se me ocurrió formar un grupo de señoras en lo cual trabajáramos juntas para ayudarnos mutuamente. Entonces yo hablé con ellas, las empecé a buscar y ellas me dijeron que estaba buena la idea porque ellas también deseaban juntarse con alguien para poder trabajar... así que de esa forma nos juntamos y el año pasado empezamos con el grupo..."

Cuando la ejecución del trabajo exige la presencia de un mayor número de personas, se recurre en primera instancia a familiares de las trabajadoras.

En consecuencia, la figura clásica de un trabajo colectivo informal parece ser aquella que se define en torno a una pareja y se desarrolla o se amplía mediante la incorporación de los demás miembros de la familia, especialmente los hijos. No es el resultado de un proceso planificado, sino más bien el producto de situaciones eventuales que tienden a estabilizarse con el tiempo. Sin embargo, lo característico de la participación de la fuerza de trabajo familiar es su inestabilidad y ello se debe a que no es la actividad central de esas

personas. Por tal razón, se la define en gran medida como una ayuda y no como una forma de trabajo. De este modo la ejecución de ciertas tareas exige la incorporación de fuerza de trabajo pagada, más estable y regular, a la cual se le asignan funciones específicas.

A menudo la necesidad de contratar fuerza de trabajo emana de actividades que se estructuran más formalmente y que requieren la participación de trabajadores con mayor nivel de capacitación. Una mujer comerciante que contrata los servicios de una contadora señala:

> "Claro, tengo que pagarle a ella, que me lleva un libro, y más encima ( ) el impuesto; son como al mes, doscientos y tantos pesos, más $200 que ella me cobra por su trabajo..."

Es necesario destacar, por último, que la participación familiar en la actividad económica de la mujer no se realiza sólo a través de la incorporación directa al trabajo, sino también porque en conjunto todos crean las condiciones para hacer posible el trabajo pagado.

El ingreso que obtienen las mujeres por el desempeño de este tipo de actividades depende del margen de utilidad que deja la producción y venta de un bien, del volumen de las ventas y de la proporción de la utilidad que la mujer destina a la reproducción de las condiciones del trabajo.

Si bien estos factores debieran influir en igual forma en el ingreso de las unidades productivas de los tipos a y b, destaca en éstas el hecho de que las mujeres mismas dan a conocer - algunas con más nitidez que otras - la forma como ellos operan.

Ellas señalan cómo el margen de utilidad queda establecido, por un lado, por el precio de los insumos y medios de trabajo en el mercado y, por el otro, por el precio que se paga en el mercado de consumo por ese producto.

> "Ya, armas esto primero, el puro alambre, lo vas poniendo así y compras la resina en una fábrica donde venden resina, ( ) la resina me cuesta $350 el litro, sin IVA ( ) bueno, esos (aros) nosotros los vendemos a $50 y $70, los precios dependen de los colores. ( ) Lo que uno gasta por aro nunca son más de $5 ( ) deja una buena ganancia, entonces tú ahí dependes del mercado, suponte tú toda la gente está vendiendo a $50 yo tengo que venderlos a $50, pero si me voy a Viña y lo están vendiendo todos a $100 y $150 por supuesto lo voy a vender a $100 o $150... ( )"

El margen de utilidad no es el único responsable del monto de los ingresos; éste se define además por el volumen de las ventas que depende fundamentalmente de las estrategias de comercialización que se despliegan.

La comercialización, es decir a quién vender y cómo vender, se define por la consideración de una serie de factores:

1. Del tipo de producto que se vende: si es un producto que pueda integrarse al consumo regular de las familias del sector, es posible crear una clientela bastante estable con un ritmo regular de demanda. A diferencia de los anteriores, existen productos cuya demanda es preciso buscar en mercados dispersos. En estos casos se desarrollan formas de comercialización que se caracterizan por constantes desplazamientos a fin de captar la mayor parte de esa demanda y por búsquedas permanentes de nuevos mercados.

2. Un segundo factor se refiere a la percepción que tiene el productor del mercado, tanto en términos de poder adquisitivo como del patrón de consumo y de los lugares en que ese mercado expresa un mayor potencial de consumo.

"Para el Dieciocho, nosotros pedimos permiso a las fondas, arriba allí en Manquehue, que hay pura gente de plata, allá vamos a trabajar nosotros..."

Respecto a los lugares más apropiados para vender, todos los productores coinciden en señalar que ese lugar es la feria.

"Tú vendes más si es en feria, pero tiene que ser una cosa organizada, además tienes que tener una visión de cómo te dijera, del público, es como un estudio que no es tan fácil, nosotros teníamos que ver cuál es la gente, dónde transita más gente, es gente que trabaja en el POJH o en el PEM, sabes que todo tiene que verlo uno".

3. Un tercer factor que define los términos de la comercialización se refiere al acceso a los mercados. Este dependerá a su vez de distintas situaciones que pueden ejercer su acción en forma aislada o combinada. Primero figura la posibilidad que tiene la mujer de alejarse del hogar o de delegar la comercialización en otra persona. En segundo lugar, la posibilidad de vencer poderosas barreras administrativas, tales como permisos municipales u otros:

"Yo años atrás yo, sacaba mi permiso pero no para vender cabritas, sino para vender novedades, para vender tarjetas, sacaba mi permiso, lo sacaba en la municipalidad sin ningún problema. Pero este año no quisieron dar, dicen que no, que eso no está permitido, no sé por qué, porque nosotros nos fuimos con la intención de pagar nuestro permiso, no nos dieron..."

En tercer lugar, la posibilidad de solventar los gastos que normalmente ocasiona la solicitud de esos permisos:

"Nosotros no tenemos un peso, estamos mal, yo ando arrancando de los pacos y ando vendiendo así, pero por lo menos lo que vendo es para mí" .

En cuarto lugar, el acceso al mercado está determinado también por barreras que hemos denominado "políticas" y que se refieren a la persecución de que son objeto los vendedores ambulantes:

"Ellos, los carabineros, de donde sea lo corren a uno..."

La persecución policial aparece como un obstáculo insalvable, porque aún en el caso de disponer de algún pequeño capital para cumplir los trámites necesarios para conseguir un puesto, los permisos son muchas veces negados coartando así a los trabajadores la posibilidad de comercializar sus productos en forma legal y con relativa tranquilidad.

4. Deseamos señalar un último elemento determinante en el proceso de comercialización, que se refiere a la expedición adquirida por el productor en la esfera comercial como resultado de una larga experiencia en este tipo de trabajo. Esta experiencia le da un dominio sobre el mercado mucho mayor que el de las personas incorporadas recientemente a igual tipo de actividades.

"A veces voy yo también (a vender) porque yo grito más, qué sé yo, soy más empeñosa y ya más vieja también en el comercio..."

Por último, el ingreso que obtienen las mujeres por su trabajo –es decir la parte de utilidad que pueden retirar para la reproducción familiar– está sujeto a las exigencias económicas de la reproducción del ciclo productivo. Independientemente del margen de utilidad y del volumen de ventas, las mujeres manifiestan una abierta preocupación por

mantener por lo menos constantes las condiciones de reproducción del ciclo productivo. Una mujer perteneciente a un taller de amasandería dice que el saco de harina:

> "... cuesta $1.700 por la sencilla razón que de aquí se va a la feria de Lo Valledor y se tiene que tomar micro para que salga un poco más liviano... vamos comprando harina... tenemos que tratar que no se vaya abajo el capital, por supuesto ( ). Con la plata que vamos juntando, siempre nosotros sacando después del capital, que nos paguen a nosotros..."

Mediante el trabajo resulta a veces difícil y en otros casos imposible generar un excedente que permita realizar nuevas inversiones o bien ampliar el capital de trabajo. Una mujer nos relata un caso extremo:

> "(Nos ha ido) mal, porque no hemos ganado nada; si nos vamos en puro gasto de micro y no ganamos nada, entonces lo poco y na' que ahorramos, que dejamos para invertir en otra cosa, lo tenemos que gastar en locomoción".

El estancamiento del ciclo de trabajo es el resultado de la presencia de una serie de factores, entre los cuales la escasez de recursos y la ausencia de un capital de trabajo, agregadas a las dificultades de acceso a mercados de consumo con mayor capacidad adquisitiva, se yerguen como barreras infranqueables para que estas actividades puedan traspasar los límites de estancamiento que las definen y caracterizan.

Antes de concluir queremos señalar un hecho que muchas veces contrasta con las condiciones de pobreza en que se desenvuelve gran parte de estos trabajos y es que de las narraciones de las mujeres se desprende un criterio de racionalidad económica resumido en una frase reiterada: "no comerse el capital".

Esta percepción convierte las decisiones cotidianas que se deben tomar sobre el uso o destino del capital-dinero en una especie de vértigo permanente ante un doble abismo: privilegiar la compra de los medios necesarios para la subsistencia puede conducir más tarde a la imposibilidad de producir ingresos. Dar prioridad a la reproducción del ciclo de trabajo generador de nuevos ingresos puede significar el sacrificio del consumo básico familiar.

Dado que la capacidad de trabajo está condicionada por factores exógenos (en la mayoría de los casos) y por tanto no controlables, el desequilibrio ocasionado por el hecho de "comerse el capital" no se puede compensar mediante un simple aumento de la capacidad de trabajo.

Por lo tanto, esta implacable lógica termina imponiendo la opción de reducir el consumo de los medios de subsistencia deteriorando de manera persistente las condiciones y la calidad de vida.

2. Trabajos de prestación de servicios

En la gama de ocupaciones de las mujeres de los sectores populares, ocupan un lugar especial las que se refieren a los servicios.

Tradicionalmente se ha estimado que las mujeres de los sectores populares (urbanos y rurales) constituyen una fuerza de trabajo disponible de baja especialización y calificación para cubrir demandas muy heterogéneas en el sector de servicios.

Ocurre que en épocas de crisis con deterioro del valor de la fuerza de trabajo, aumenta la oferta de mano de obra femenina para esos servicios y ello probablemente implica un abatimiento aún mayor de los salarios o pagos por los servicios prestados.

Por otra parte, la estructura de la demanda por servicios es bastante diversa y ubicua impidiendo a menudo que se establezcan mercados de trabajo articulados en este sector ocupacional.

Para los propósitos de este análisis, los casos estudiados se han clasificado en tres situaciones típicas:

i) Trabajos que constituyen un servicio de intermediación entre un contratador formal y el público o mercado receptor de esos servicios;

ii) Unidades de prestación de servicios autónomos; y

iii) Aquellos que constituyen prestaciones de servicios personales para el hogar.

i) *Los trabajos informales que constituyen un servicio de intermediación* son procesos que se insertan o articulan dentro de empresas laborales formales, proveedoras de servicios o productoras de bienes. Estas contratan fuerza de trabajo, en nuestro caso a mujeres, para hacer llegar esos servicios a una determinada clientela. Son trabajos que se realizan bajo un sistema de normas y regulaciones muy precisas e inflexibles impuestas por la empresa y que varían en cada caso dependiendo de las especificidades relativas a la organización que asume cada proceso de trabajo. Este sistema de regulaciones tiene como objetivo ejercer un control riguroso sobre el rendimiento del trabajo: asegurarse un monto de ventas y una adecuada atención a la clientela. En síntesis, el éxito de los propósitos que guían al contratador.

En este sentido se ejercen distintas formas de control. Una de ellas es a través de la imposición de horarios de trabajo; otra, exigiendo un nivel de rendimiento mínimo en plazos determinados; o ambas simultáneamente. Una garzona explica:

> "...trabajo de lunes a domingo, tengo dos horarios, una semana de la una y media hasta las ocho de la tarde, la próxima, once y media hasta las doce, una de la madrugada".

Otra mujer que trabaja en la promoción de ventas de una compañía dice:

> "...mira, de martes a viernes se trabaja de las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Sábado se trabaja de las 9 y media hasta las cinco... ese es el horario que tenemos".

Cuando no se regula el horario de trabajo se exige un mínimo de ventas. Una mujer promotora de cosméticos señala:

> "Yo tengo que tener un tope de 21 productos y no vender menos de $ 5.000 ( ) porque no me entregan el pedido y quedo mal con la clientela. Entonces tengo que esforzarme por vender más de 21 productos y que me pase de los $ 5.000 en venta".

Si bien no hay en este caso una regulación precisa respecto al horario de trabajo como en los dos ejemplos anteriores, la empresa se asegura el cumplimiento de una larga jornada de trabajo exigiendo un nivel mínimo de rendimiento.

Una mujer que ofrece a un gran hospital de la Región Metropolitana el servicio de cuidadora de niños tampoco tiene regulaciones respecto al horario de trabajo porque se trata de una actividad que desempeña como parte del conjunto de las labores domésticas, a las cuales se suma la tarea de cuidar niños pequeños La naturaleza misma de este trabajo exige jornadas casi ininterrumpidas. La entrega de niños para cuidar está supeditada al cumpli-

miento de las exigencias establecidas: llevar los niños al Consultorio cuando están enfermos; comprarles los medicamentos que necesitan; alimentarlos; recuperar su salud si están enfermos o desnutridos y mantenerlos en buen estado físico y mental. La entrega de los niños se suspende si no se cumplen esas condiciones.

En estas actividades gran parte de las dimensiones que componen los procesos de trabajo –lugar, tiempo, clientela, rendimiento, relaciones de trabajo– son establecidas por el contratador. Se define un conjunto de regulaciones que reflejan la formalidad que proyectan sobre estos trabajos las empresas o instituciones contratadoras de los servicios. Sin embargo, en ningún caso esa formalidad se expresa en una relación salarial entre la trabajadora y la empresa contratadora. Pende sobre la mujer la amenaza constante de la pérdida del trabajo y su ingreso dependerá del ritmo de su actividad y de su rendimiento. Este ingreso se basa en porcentajes sobre las ventas, comisiones o pagos por trabajo realizado. La promotora de bebidas, por ejemplo, recibe quincenalmente un ingreso de acuerdo "al porcentaje de botellas vendidas ¿me entiendes tú?

La mujer que trabaja como garzona señala que:

"No dan sueldo base, porque dan porcentaje más las propinas".

A la mujer cuidadora de niños le pagan una cuota mensual fija de dinero por cada niño:

"Nos financiamos con los $ 3.000 que nos dan por niño; hay que tenerles aceite, azúcar. El mes pasado se comieron 7 kilos de azúcar, mamadera todo el día..."

En síntesis, estas tareas se realizan de acuerdo a una normatividad muy precisa que regula las condiciones de su ejecución, la participación de la mujer en la actividad y la forma y monto del ingreso. La ausencia de un contrato de trabajo que estipule de manera explícita los deberes y derechos del contratador y del trabajador las define básicamente como informales. El contratador establece una relación de trabajo coactiva; el no cumplimiento de las tareas se sanciona con la suspensión del trabajador. Tal relación es respaldada por la ausencia de un contrato que asegure al trabajador estabilidad laboral y salarial. Esta realidad se ilustra a menudo a través de amenazas por parte del patrón; por ejemplo: "Ahí está la puerta, hay mucha gente que quiere trabajar..."

Los contratadores, con el objeto de lograr un nivel de eficiencia y obtener los beneficios que la empresa requiere, someten a fuertes presiones a las mujeres incorporadas a estas actividades. Ellas se ven obligadas a dedicarse exclusivamente a este tipo de trabajos y no pueden, por consiguiente, desempeñar otras labores remuneradas alternativas o complementarias. Sólo una de las mujeres entrevistadas estaba en capacidad de articular dos trabajos, debido a que ambos eran semejantes: venta de cosméticos de una marca nacional conjuntamente con otros de una firma internacional.

ii) *Las unidades de prestación de servicios autónomos* son aquellas en que el proceso de trabajo es regido por la persona que presta el servicio. Son trabajadoras que ejercen un oficio por cuenta propia, son propietarias de sus herramientas de trabajo, no trabajan para un contratador sino para una clientela dispersa que paga individualmente esos servicios. Su ingreso se compone del monto total de dinero que reciben por el conjunto de servicios prestados en un período determinado de tiempo. La trabajadora puede establecer con esa clientela una relación relativamente estable sobre la base de un acuerdo verbal, o bien relaciones esporádicas que se inician y terminan cada vez que se solicita y presta un servicio.

El primer caso lo representa una mujer que trabaja en el Cementerio General:

"...yo trabajo en el Cementerio ( ) yo hago aseo en los nichos".

Su ingreso se compone de lo que paga el conjunto de usuarios a los que presta ese servicio.

"...yo más de 20 no cuido; que, a reventar yo creo que son 20".

La relación con los clientes es muy esporádica, lo cual se traduce en una gran irregularidad en los pagos:

"A veces pagan, otras veces no, tengo un patrón ahí en el libro lo tengo ese patrón, quedó debiendo un año ( ) nunca me pagó... hay personas que mensualmente yo tengo que ir a su casa".

El segundo caso está representado por una mujer que trabaja en peluquería, en su domicilio; al igual que otras trabajadoras autónomas ha transformado el espacio y los medios de trabajo doméstico en medios para el trabajo pagado. La relación con la clientela es breve e intermitente.

Respecto al ingreso, el servicio es cancelado por el cliente cada vez que lo solicita. En consecuencia, es un ingreso más inestable que el del caso anterior y más irregular en el tiempo:

"...la peluquería es una cosa rápida; puedo ganar más plata siempre que tenga trabajo, no todos los días tengo trabajo".

Las unidades que hemos llamado autónomas de prestación de servicios tienen gran similitud con todas las formas de trabajo autónomo. El tiempo de trabajo es autoimpuesto, y depende de cuánto tarda la trabajadora en realizar las distintas tareas: la mujer que hace aseo en el Cementerio explica:

"Yo no me demoro nada ( ), medio día en limpiar dos galerías que tengo..."

Por otro lado, los precios que fijan las mujeres prestatarias de servicios están, al igual que en los demás trabajos autónomos, delimitados por los márgenes impuestos, por una parte, por los precios de sus insumos y medios de trabajo determinados en el mercado formal de la economía y, por la otra, por la percepción y evaluación que las trabajadoras hacen del mercado que demanda sus servicios.

"...yo no puedo cobrar más, hay mucha competencia, hay mucha gente que se ha dedicado a peluquería ahora en las poblaciones... la gente busca siempre la economía, así que no se puede cobrar mucho..."

Como todas las trabajadoras autónomas son dueñas de sus medios e instrumentos de trabajo y, en consecuencia, deben destinar parte de sus ingresos a su reposición con el objeto de no inutilizar las condiciones que hacen posible la actividad. Sin embargo, la diferencia fundamental en relación con comerciantes o productoras autónomas radica en que no venden un producto, sino que ejercen un oficio y, en consecuencia, el valor de su servicio expresará en gran parte el valor que ellas asignan a su propio trabajo. Además, la reposición de los medios e instrumentos de trabajo se efectúa a más largo plazo. Lo anterior la libera del drama que atrapa a la mujer comerciante o productora que debe decidir cotidianamente el destino de sus utilidades, la mayor parte de las veces en desmedro de las necesidades mínimas de su hogar.

Un último grupo de mujeres que trabaja en el área de servicios es aquel que presta servicios personales para el hogar: las trabajadoras de casa particular[2]. Representan el 25% del total de la fuerza laboral femenina.

La pobreza, la falta de estudios, la escasa oferta de trabajo son razones que inducen a muchas mujeres a elegir este trabajo. El contingente urbano se ve incrementado, además, por la mujer rural que migra a la ciudad, quien –ante la carencia de un lugar para vivir y la, escasa experiencia laboral– debe optar por la seguridad que ofrece una "casa de familia" como lugar de trabajo "apropiado" para una mujer. Ello le significa solucionar parte de sus problemas: consigue trabajo y habitación, resuelve sus necesidades materiales mínimas y obtiene un pago en dinero realizando tareas para las cuales tiene algún entrenamiento por el solo hecho de ser mujer.

A esta modalidad de trabajo se la denomina "puertas adentro"; existe también el sistema de "puertas afuera" donde la casa de familia es el lugar de trabajo, pero no de vida.

Desde el punto de vista de la trabajadora de casa particular, elegir una de estas modalidades está condicionado por su situación personal. Si es joven y migrante, buscará trabajo puertas adentro; si es mayor y tiene hogar y familia propios, preferirá el trabajo puertas afuera. Hay otros factores que pesan en la decisión y uno de ellos es, en gran medida, la situación económica del momento.

Sin considerar las condiciones sociales, es decir, independientemente de quién lo haga y bajo qué condiciones, el trabajo doméstico es un proceso de trabajo individual que se lleva a cabo en una casa particular.

Cuando un proceso de trabajo se basa en la división del trabajo y/o en la cooperación, su ritmo y secuencia están predeterminados y obedecen a un plan invariable mientras se ejecuta. En el trabajo doméstico no hay cooperación ni división del trabajo y aunque existen ciertas determinantes de secuencias y horarios que obedecen a las rutinas y a los gustos de la familia, el grado de libertad es mayor porque los "productos" de este trabajo son muchos y variados y su producción se puede combinar. Además, lo más frecuente es que la ejecutora sea una sola y no exista la necesidad de coordinar tareas y esfuerzos entre distintas trabajadoras.

Al observar el proceso se percibe una simultaneidad de tareas distintas, interrumpidas a menudo para avanzar en una mientras otras tienen un período de espera.

> "Dejé los pañales y subí a hacer el dormitorio; mientras se cocinaba la sopa limpié el living".

La forma en que se organiza el trabajo le da un carácter artesanal, aunque hay algunos elementos de progreso técnico. La producción industrial invade la casa con electrodomésticos, productos de limpieza, alimentos semi-elaborados y otros que junto con la variación social de los estándares de aseo, rapidez, frecuencia, etc., cambian las condiciones materiales del trabajo doméstico. Pero la no estandarización del proceso tiene como consecuencia que el producto tampoco es estándar.

Considerando las condiciones sociales del trabajo doméstico puertas adentro vemos que se distingue de otros trabajos asalariados en lo siguiente:

- El salario de la trabajadora de casa particular es un gasto de consumo para quien la emplea. Ella produce un servicio que no le pertenece, pero tampoco es vendido. Es consumido por sus empleadores, que son al mismo tiempo quienes dirigen y organizan su trabajo.
- Vende su disponibilidad casi total de tiempo, sacrificando su opción de vida privada.

- Su salario se compone de una parte en dinero y otra en especie.
- Su lugar de trabajo es un lugar de vida y de consumo para una familia que no es la propia y con la que vive en un status socialmente inferior.
- Es, en la mayoría de los casos, la única asalariada que ejecuta trabajo doméstico en la casa, de modo que trabaja aislada de otras personas del gremio.

La dirección la ejerce generalmente la dueña de casa, la patrona; ella es quien debería ejecutar las labores si no contara con la trabajadora. Usualmente se relaciona con el mercado sólo como consumidora y en calidad de tal se enfrenta con la asalariada que ha contratado. Compra el tiempo de otra mujer para consumirlo según sus necesidades. Con esta transacción, la patrona no valoriza capital, pero "valoriza" y justifica su rol como responsable del trabajo doméstico. Ejerce como jefe directo, como supervisora del trabajo de la asalariada y si éste no se hace a satisfacción de la familia, ella recibe las quejas.

Como en este tipo de trabajo las actividades son menos precisas que en un proceso industrial, el ritmo de su ejecución puede ser variable y la intensidad y calidad del trabajo no son fáciles de medir. Por lo demás, el producto es un servicio y el criterio de si está o no bien hecho no es objetivo: depende de quien lo recibe.

En el trabajo puertas afuera existe mayor probabilidad de un horario fijo y de que éste se respete. La familia organiza su vida sin contar con la disponibilidad del tiempo total de la trabajadora. Sin embargo, los horarios también son prolongados y cuando son más cortos, lo que podría ser un horario normal en otro oficio, los salarios son muchos más bajos. A lo anterior es preciso agregar el tiempo de viaje de la trabajadora hasta su hogar y los gastos correspondientes a las comidas y mantención de su familia.

En términos afectivos y personales el trabajo puertas afuera representa un gran avance con respecto a la modalidad de puertas adentro, aun con las desventajas señaladas. La empleada puertas afuera es una persona con vida propia, claramente delimitada de la de sus patrones. Aún así, el hecho de que la actividad se ejecute en una casa particular y que socialmente sea un trabajo tan poco valorado hace que conserve su característica de trabajo no profesional condicionado a los deseos inmediatos de los empleadores.

Una ventaja, no siempre materializada, es que el trabajo con un horario limitado obliga a organizar las tareas domésticas en función de ese horario. Esto implica que hay mayor necesidad objetiva de definir qué es de responsabilidad de la trabajadora y qué no lo es.

A pesar de que en esta modalidad de trabajo hay cambios positivos para la trabajadora, se mantiene el hecho de que el servicio producido es consumido por los patrones, dueños absolutos de la jornada de trabajo contratada. Ello sigue dando un carácter servil a la relación de trabajo, que se irá rompiendo en la medida en que la contratación entre ambas partes se haga por servicios normados y no por jornada laboral.

3. El trabajo a destajo

Corresponde tratar ahora el tipo de relaciones de un trabajo que denominaremos semiasalariado.

En el grupo de mujeres entrevistadas encontramos dos formas distintas de trabajo a destajo, que parecen ser las más frecuentes en la población urbana femenina.

Una es la actividad que realiza la mujer en su domicilio por cuenta de un empleador, con o sin ayuda de otros miembros de la familia; la otra, es el trabajo estacional que se ejecuta en la periferia urbana, vinculado a la producción agrícola para el mercado interno.

El trabajo a destajo constituye una modalidad específica que asume el trabajo asalariado, que puede definirse así:

- El monto del salario se conviene en función de la cantidad de productos que la trabajadora entrega, independientemente del tiempo de trabajo empleado en producirlos.
- Es irregular y depende de compromisos de terceros (empresarios o contratistas) que deben ampliar o disminuir su producción y que, en virtud de este tipo de relación laboral, se evitan la contratación o el despido de trabajadores de planta según las fluctuaciones de la demanda o las variaciones y necesidades estacionales de trabajo.
- El hecho de que las trabajadoras usen sus propios medios e instrumentos de trabajo confiere a estas actividades un aparente carácter autónomo o independiente, pero de hecho es un tipo de trabajo obligado a través de complejas relaciones de dependencia.

La fuerza de trabajo ocupada en estas actividades constituye un grupo de trabajadoras ligadas a sus empleadores por virtuales contratos de trabajo que no se formalizan ni explicitan, pero que a menudo las someten a condiciones de trabajo más rigurosas que las de las obreras de las fábricas.

i) *Las trabajadoras domiciliarias*

Las tareas que realizan las trabajadoras a domicilio son de diverso nivel de complejidad y plantean distintas exigencias a la fuerza de trabajo incorporada a ellas. En algunos casos son labores sencillas que no requieren períodos de aprendizaje previos, ya que basta adquirir cierta rapidez y destreza para lograr un buen nivel de rendimiento. En otros, el trabajo exige un período de aprendizaje más o menos prolongado según el tipo de conocimiento requerido en cada caso.

El conocimiento adquirido a través del aprendizaje constituye una condición para integrarse a esas actividades, operando entonces como una barrera para la incorporación de mujeres con bajos niveles de capacitación. Por ejemplo, uno de los trabajos que requiere mayor calificación es el aparado de calzado, que en los casos de nuestro estudio es realizado por una mujer que cuenta con una extensa experiencia laboral en ese oficio.

> "El trabajo del aparado consiste en coser todo lo que sea el cuero, uno lo cose, lo dobla, cierra, lo forra... lo defino como un trabajo delicado y difícil y duro también a la vez. Yo sé casi todas las maquinarias del trabajo del aparado: descarnar, perforar, aparar, poner ribete, hacer rodón, cosas que otras personas no lo saben"

Otra mujer que trabaja haciendo cortinas señala:

> "Había puesto avisos yo por si querían, como aparte de hacer cortinas yo sé todo lo que sea moda, entonces dije "yo voy a poner un aviso para trabajar aquí en la casa, en moda y costura, qué sé yo, para niños', entonces llegó (el trabajo de las cortinas) y fuí yo".

Los trabajos más simples son ejecutados por mujeres no calificadas. Aunque son, diríamos, la puerta de entrada al trabajo domiciliario, pueden ser tan estables como cualquier otro. Una mujer cuyo trabajo consistía en hacer "encintados" en los ramos de bautizos realizaba esta actividad "desde hace quince años más o menos", con el mismo empleador.

La tecnología utilizada en los distintos trabajos tiene relación también con la complejidad o simplicidad del trabajo. En los más sencillos se emplean medios de trabajo muy rudimentarios; las actividades más complejas, como aquellas ligadas a la industria del calzado y a la de textiles, incorporan tecnología más moderna. En estos casos invariablemente es la misma mujer quien aporta la maquinaria necesaria, lo que significa que ella debe deducir de su salario costos directos de producción que en la fábrica son asumidos por el capital de la empresa.

"Compramos la máquina, esa aparadora que tengo yo, la compramos nosotros y nos metimos altiro en el sitio. (La pagamos)... de a poco, la compré en la Singer, nueva, pagábamos el sitio, pagábamos la máquina y pagábamos el arriendo".

Sin embargo, es importante destacar que independientemente de la complejidad o dificultad del trabajo que se realice y de los instrumentos o máquinas que se utilicen, todo trabajo domiciliario se caracteriza en general por ritmos de actividad intensos que superan muchas veces los ritmos propios del trabajo formal de las fábricas o del trabajo asalariado en general.

Las mujeres entrevistadas relatan las extensas jornadas de trabajo y las presiones a que son sometidas por parte del empleador.

"Muy apurado, muy apurado y es mucho, es mucho el trabajo, por ejemplo cuando da, cuando hay mucho trabajo yo me quedo hasta esa hora, de las 6 de la mañana ...cuando hay poco yo me quedo trabajando hasta las doce, hasta la una no más y me levanto a las ocho".

Sin excepción, todas ellas se refieren a la exhaustividad de la jornada de trabajo y a la falta de descanso.

"Prácticamente yo estoy todo el día en función... aunque usted crea que yo soy exagerada, pero yo no descanso ( ) nos ha tocado trabajar hasta las tres de la mañana, hasta las cuatro de la mañana, y bueno, es mortificado pero peor es no tener nada".

A las prolongadas e intensas jornadas de trabajo que caracterizan estas actividades, se debe agregar un tiempo adicional destinado a los traslados. Usualmente es la propia trabajadora quien entrega y recibe el trabajo, lo cual de hecho implica la prolongación no remunerada de la jornada laboral. A su vez estos traslados implican sacrificios y costos que las mujeres no pueden absorber.

La mujer que confecciona cortinas dice:

"Yo las tengo que llevar... es mucho sacrificio porque es pesado, y cuando llueve sobre todo hay que llevarlas en bolsas nylon, porque si no se mojan... en el día son sus tres o cuatro viajes, porque en dejarlas o traer más, con el peso, no puedo traérmelas todas altiro..."

La mujer que fabrica cajas de cartón explica:

"Tenemos que ir al paradero once, vamos caminando ( ) a veces tenemos que andar pidiendo como usted me vio ayer que le fui a pedir a la vecina el carretón, hay que estar pidiendo para ir a buscar las cositas (cajas) porque no tenemos en que traerlas ( ), él (mi marido) empuja el carretón, después llega aquí de muerte, puro a la cama, a veces voy yo, tampoco me deja cargar porque tengo la hernia".

Sin embargo, a períodos intensos de trabajo siguen otros muertos o de muy escasa demanda. El ritmo irregular de la demanda implica que el trabajador no perciba ingresos durante ciertas épocas del año.

"Ahora yo actualmente estoy sin trabajo... porque no tiene trabajo este señor que me da trabajo a mí, está malo, si este mes de enero y febrero es sumamente malo..."

En síntesis, el trabajo a domicilio –aunque en ocasiones es estable– constituye una actividad irregular y muy mal pagada. Las remuneraciones resultan aún más exiguas si tenemos en cuenta que la mujer debe deducir de ellas el valor de algunos insumos que utiliza en el trabajo.

"Tengo que comprar los materiales y el hilo; un cono de hilo, un cono de hilo vale arriba de $ 1.000".

Otra mujer señala:

"Claro, hay que pagar la luz (que consume la máquina), y si se quiere una aguja, una aguja nos vale $ 90".

Por otra parte, esas remuneraciones tampoco incluyen el valor de la fuerza de trabajo familiar que se incorpora usualmente a estos procesos a fin de reducir el tiempo de ejecución y aumentar el rendimiento. Esa ayuda familiar no se paga en dinero, sino que se compensa a través de otros mecanismos . En general, la ayuda de los familiares consiste en ejecutar tareas auxiliares tendientes a facilitar la faena de la mujer:

"El me ayuda, pero nuncame recibe, al pobre le digo yo: 'Manuel, te paso esto' no, me dice no mami, no quiero... lo único que me ha pedido que le pagara la escolaridad..."

Otra mujer señala que sus hijos:

"También ayudan, hay una niña, el que tiene 10, hay otra que tiene 11, hay uno que tiene 15, entonces todos nos ayudan, a cortar las hilachas, todas esas cosas..."

Respecto al monto del salario, cabe mencionar otro hecho que condiciona su magnitud.

Los signos distintivos de este tipo de trabajo son el hecho de que la mujer lo realiza en su domicilio usualmente con sus propios instrumentos de trabajo, pero por cuenta de un empleador. Este puede ser una gran empresa formal (una fábrica de calzado) o bien un pequeño taller cuya organización está muy próxima a la informalidad. Nos interesa subrayar que la relación entre empleador y trabajadora puede ser directa, pero también, como ocurre en algunos casos, a través de un intermediario. En esta última instancia, el intermediario se apropia de parte del dinero que paga el empleador para remunerar su propio trabajo.

"... esta señora, a ella le están pagando $ 400 por cada paño, se lo pagan a ella, y a nosotros nos está pagando $ 40 por cada paño".

Otra mujer explica en el mismo sentido:

"... (la señora) es trabajadora también, o sea, a mí me entregan y yo le distribuyo a otras personas, así lo hace ella, saca trabajo de la fábrica y nos entrega a nosotros. (Ella)... también hace de las mismas cajas, tienen que pagarle más... eso es lo que nosotros pensamos".

Por último, es preciso señalar que en los trabajos domiciliarios no hay cobertura de ciertos servicios o beneficios sociales por parte del capital. De tal manera que la mujer trabajadora debe deducir del salario los costos de esos servicios.

El trabajo a domicilio exige ritmos de producción iguales o bastante superiores a aquellas actividades que se realizan al interior de las fábricas y el "salario", a diferencia del trabajo contractual en una empresa, se determina por la cantidad de productos realizados, independientemente del tiempo y del esfuerzo destinados a producirlos.

Respecto a la naturaleza misma del trabajo, pensamos que todas aquellas tareas realizadas a domicilio para empresas formales del sector moderno de la economía no son asimilables a la conceptualización de trabajo informal, sino a aquella que define y caracteriza la llamada economía sumergida que surge como una forma particular de desarrollo de las economías capitalistas del mundo moderno y no como consecuencia de un desencuentro entre oferta y demanda.

ii) *Las trabajadoras estacionales*

Las mujeres de los sectores populares urbanos, como se ha visto en las páginas anteriores, despliegan una gama extraordinariamente variada de esfuerzos y actividades tendientes a incrementar el presupuesto familiar. Un tipo importante de actividades lo constituyen los trabajos agrícolas estacionales para el mercado interno, en las zonas periféricas sub-urbanas.

Los ciclos productivos característicos de la agricultura imprimen a esta área de actividades su rasgo determinante: la estacionalidad del trabajo, que se traduce en una demanda intermitente de fuerza laboral femenina urbana. Los períodos de actividad suelen ser cortos y seguidos de intervalos variables de inactividad:

"Son trabajos de temporada... puede ser una semana, dos semanas, ahora como le digo yo, entré una semana..."

En consecuencia, es un tipo de trabajo muy inestable aunque recurrente; es decir su frecuencia y oportunidad son bastante predecibles.

La fuerza de trabajo vinculada a este tipo de actividad puede constituir un contingente estable de trabajadoras o puede estar integrada por trabajadoras eventuales. En los sectores poblacionales que bordean los cordones urbanos de Santiago se estructura una masa de trabajadoras vinculadas de manera bastante permanente al trabajo agrícola estacional, debido a que las áreas rurales que los rodean constituyen la principal, sino la única, fuente de empleo.

"(He trabajado) aquí siempre, en las chacras".

Como ocurre con todo trabajo agrícola, hay épocas de fuerte demanda de mano de obra. En tales casos el reclutamiento trasciende los límites de la vecindad urbana a los predios agrícolas, incorporando al trabajo a mujeres que habitan al interior del casco urbano. Este hecho adquiere especial importancia en la actualidad, pues la fuerte contracción del mercado laboral ha generado una masa de desempleados y subempleados que enfrenta grandes dificultades para emplearse al interior de los centros urbanos.

"Yo, es primera vez que trabajo en esto, antes estaba en el PEM..."

O como señala otra mujer:

"Una amiga de allá de Santiago me mandó a avisar que estaban cortando porotos verdes por allá, y como yo estoy necesitada de pega, entonces yo les avisé a mis vecinas aquí, que estamos todas en las mismas condiciones y partimos todas para allá..."

La incorporación a este trabajo parece ser relativamente más fácil para las mujeres de los sectores populares urbanos, por cuanto no demanda capital de trabajo en dinero o en máquinas y puede ser realizado por personas con bajos niveles de capacitación. Sin embargo requiere una gran destreza, pues el monto del salario que la mujer pueda obtener en la jornada de trabajo dependerá de su rapidez y habilidad. Al igual que en el trabajo domiciliario la forma de pago es característica de este tipo de actividad; se paga por unidades (sacos, bolsas, etc.).

"(Pagan) ochenta pesos por un saco, pero los sacos son de 45 kilos..."

O bien:

"Si uno va por trato, ¿me entiende usted? pongamos que yo corto sacos de porotos, los porotos son de los blancos, ya, así pagan y hay que cortar los sacos yo no me corto ni un saco ( ), $ 100 pagan, y hay que estar todo el día".

La mayor destreza que se expresa en rapidez en los movimientos aumenta el rendimiento del trabajo e incrementa también la relación tiempo-salario.

Un segundo factor igualmente importante en la determinación del salario es la extensión de la jornada de trabajo. Esta será lo más prolongada posible y no permitirá interrupciones para el descanso ni para las horas destinadas a las comidas.

"No nos exigen un número de horas, sólo que a uno le conviene quedarse hasta donde más pueda porque podría hacer otro saco y ganar algo más..."

O como señala otra mujer:

"Eso del descanso es relativo, si uno quiere descansa, si quiere se come algo que lleve, pero a uno ni le conviene almorzar porque más tiempo se pierde".

Del mismo modo que en los trabajos domiciliarios, la extensión de la jornada laboral aparece determinada fundamentalmente por la forma de pago sobrepasando con frecuencia los límites que regulan el tiempo de trabajo en las actividades que integran la llamada economía formal. El concepto de "trabajo extraordinario" no existe; se valora monetariamente el producto obtenido y no el tiempo invertido en realizarlo.

Tal vez como una forma de compensar lo exiguo de los salarios en la mayor parte de estos trabajos, las mujeres reciben una pequeña retribución en especies:

"Claro, (dan porotos) para traerse a la casa, si la controlan, uno, dos o tres kilos..."

Sin embargo, en la determinación del horario de trabajo intervienen otros factores que deseamos destacar. Uno de ellos es la gran distancia que regularmente separa el hogar de la mujer de los sectores en que se realiza la actividad; ello la obliga a autoimponerse una jornada sin interrupciones, produciéndose de este modo una separación total entre la jornada de trabajo remunerado y aquella destinada a la realización del trabajo doméstico. La incompatibilidad entre ambas actividades constituye uno de los principales obstáculos para la incorporación de las mujeres jóvenes con hijos pequeños a este tipo de trabajos. A las extensas jornadas de trabajo deben sumarse las largas horas que las mujeres destinan a los

traslados desde su hogar al lugar de trabajo y viceversa, los que normalmente se hacen caminando:

"...es más o menos una hora de camino ( ), a la vuelta es una hora y media porque todas venimos cansadas".

A menudo los empleadores hacen sentir el peso de su arbitrariedad extendiendo la jornada con largas e inútiles esperas para recibir el pago de los salarios de cada día:

"...para quedarse al pago, hay que esperar hasta las siete de la tarde... nadie trabaja hasta las siete, como hasta las 4 o 5 de la tarde es lo máximo que trabajan, pero este señor a medida que van saliendo los sacos... trae una camioneta... carga esos sacos, se va a la Vega. En esos viajes nosotros tenemos que esperarlo para que pague... después que se desocupó de todo, viene y recién paga".

Dado que no existe un compromiso formal entre empleadores y trabajadoras y que el compromiso adquirido entre ambos se finiquita diariamente en el momento del pago, la mujer debe asegurarse cada nuevo día el derecho a volver a trabajar, lo cual puede lograr sólo si llega a horas muy tempranas al lugar; un atraso significaría perder esa posibilidad. Como nos dice una mujer: "va más gente que los porotos que hay".

Esta jornada resulta más agobiante aún si se consideran las condiciones en que se realiza el trabajo. En el trabajo a domicilio la trabajadora controla una serie de factores que definen la forma en que ella ejecuta las tareas: los descansos; la posibilidad de alternar con su familia; la articulación de las diversas actividades que realiza simultáneamente, en particular el trabajo doméstico con el remunerado; el contar con un espacio físico mínimamente confortable; etc. El trabajo agrícola en cambio se ejecuta a la intemperie, lejos del hogar y si agregamos la intensidad que exige, el resultado es un agotamiento extremo de las trabajadoras y un desgaste físico que se expresa en un deterioro crónico de la salud de quienes han estado por largo tiempo realizando este tipo de actividades.

"Todo este tipo de cosas son a pleno sol, yo termino con fatiga todos los días y con vómitos y con dolor de cabeza y ya no quiero más, ya no quiero ni agacharme a recoger un poroto para mi casa".

Otra mujer señala:

"Tiene que estar hincada usted con la humedad aquí en las rodillas... me duelen la rodillas a mí, me duele aquí ahora de los fríos... si he estado tres veces enyesada, la última vez no me quisieron enyesar porque ya tenía los pies malos ya..."

Dada la estacionalidad del trabajo agrícola en la periferia urbana, se da una rotación anual de la fuerza de trabajo femenina que habita el casco urbano en trabajos dentro de la misma ciudad y fuera de ella en los períodos de mayor demanda.

Al parecer, la mujer constituye la fuerza laboral mayoritaria del trabajo agrícola estacional; pareciera ser que el hombre –urbano define sus expectativas de trabajo casi con exclusividad en el ámbito de la ciudad. Para las mujeres, en cambio, es un tipo de trabajo de enormes connotaciones negativas, pero al cual recurren cuando les son vedadas otras opciones laborales.

4. Los trabajos no remunerados

Esta modalidad de inserción en el mercado laboral informal corresponde a aquellos trabajos que se realizan sin recibir una retribución monetaria y en los que la fuerza de trabajo se incorpora en condiciones de subordinación laboral.

No constituyen una categoría laboral homogénea, por el contrario agrupan a personas de muy diversas características que se integran a actividades de naturaleza muy variada y perciben por su trabajo distintas formas de compensación.

Los casos especiales de trabajadoras no remuneradas incluidos en este estudio presentaban, sin embargo, características muy similares, debido quizás a que los criterios de selección fueron muy homogéneos. Un primer rasgo común es que todas son familiares de las personas para quienes trabajan. Constituyen una fuerza de trabajo secundaria, pues son mujeres con poca o ninguna experiencia laboral que desarrollan fundamentalmente actividades ocasionales. Una característica básica de su vida laboral es que se han dedicado al trabajo familiar no remunerado durante extensos períodos de su vida.

> "Nosotros vivíamos en Santiago, en el centro, arrendábamos, entonces yo iba en las tardes a ayudarle a él en el taller (al marido); hace todos los trabajos completos ( ) y ya después yo empecé a ayudarle en la casa, él traía trabajo de sastrería y yo le ayudaba en la casa".

La participación de estas mujeres en el trabajo se define por su posición de subordinación respecto de las personas para quienes trabajan. Esta subordinación se expresa en parte en la ausencia de una retribución monetaria por el trabajo, lo cual podría entenderse como un no reconocimiento o una desvalorización del trabajo incorporado a un determinado proceso laboral. Pero no siempre es así; muchas veces la ausencia de retribución está asociada a niveles mínimos de ganancia en el caso de los trabajadores autónomos o a ingresos extremadamente bajos en los trabajadores dependientes. El trabajo no remunerado aparece como una forma de contribución tendiente a aumentar la productividad en el trabajo, a fin de obtener conjuntamente los medios para la supervivencia familiar.

Asimismo, esta subordinación se manifiesta a través de las relaciones de poder que se producen al interior del trabajo y definen para el trabajador no remunerado una participación secundaria en tareas adicionales que facilitan el trabajo de la otra persona y que muchas veces es sólo eventual.

En primer lugar, el dueño del trabajo es quien toma las decisiones respecto a la incorporación de la mujer:

> "No hace mucho tiempo, hacen tres meses más o menos que yo entré a trabajar, y él me dejó que yo lo hiciera..."

En segundo lugar, es él quien organiza el proceso de trabajo, establece las secuencias de las tareas y la forma de ejecutarlas. Una de las mujeres expresa muy bien esto al señalar:

> "...mirándole a él y ayudándole, yo aprendí a poner los moldes".

En tercer lugar es él quien toma las decisiones concernientes al destino de las ganancias, lo que implica el control sobre las condiciones en que reproduce el ciclo productivo. Una de las mujeres entrevistadas señala que el dinero que recibe de las ventas:

> "... se la paso a él, sí, porque él compra después las cosas de nuevo, materiales, manda a comprar el cemento y las cosas que faltan".

En síntesis, las trabajadoras no remuneradas que configuraban el grupo estudiado eran familiares de las personas para quienes trabajaban; formaban parte de la llamada fuerza de trabajo secundaria y el tipo de compensación que recibían por su trabajo era sólo el aporte monetario destinado a la realización de las tareas domésticas y a la subsistencia familiar.

Es el medio de retribución más frecuente cuando el familiar no remunerado es la ama de casa, la persona responsable de administrar los bienes y medios para el consumo doméstico de la unidad familiar que integran ella y la persona para quien trabaja.

Sin embargo, además de los casos especialmente seleccionados para el análisis de esta forma específica de trabajo la presencia del trabajador no remunerado ha sido constante en casi todas las modalidades de trabajo informal analizadas. Se registra siempre como un trabajo "oculto", no visible en forma inmediata, a la zaga de otras formas de trabajo. Como rasgo general es una actividad que no se reconoce explícitamente como tal y se define más bien en términos de ayuda o colaboración. Una gran parte de los trabajadores no remunerados está integrada fundamentalmente por niños y también por los esposos de las mujeres trabajadoras. Lo anterior pone en evidencia un problema de magnitudes insospechadas: el trabajo infantil y también la participación no remunerada de los hombres jefes de hogar (fuerza de trabajo primaria) en el trabajo que realizan las mujeres. Esto aparentemente desmiente el supuesto de que el trabajo familiar no remunerado sólo lo ejerce la fuerza de trabajo secundaria. El hombre se encuentra vinculado al trabajo de la mujer a través de la ejecución de tareas auxiliares y en posición de subordinación respecto a ella.

Sin pretender generalizar, estimamos que el factor determinante de esa participación radica en el hecho de que en un momento dado el trabajo de la mujer pasa a constituir el eje del sustento familiar, ya sea en virtud del monto del ingreso o de la estabilidad laboral de la mujer vis-à-vis la del marido.

En cuanto a las formas de compensación a los familiares no remunerados, en general no existe retribución monetaria por el trabajo o si la hay es un pago cuyo monto y frecuencia es estipulado voluntariamente por la persona para quien se trabaja. Estas compensaciones ocurren en forma muy irregular y se combinan con otras retribuciones: vestuario para los hijos, pago de su educación u otras formas (por ejemplo, como señalaba una mujer feriante, préstamos de mercaderías a su hijo para que trabajara en la feria). Normalmente hay una consideración explícita de que se paga o retribuye el trabajo realizado a través del consumo diario; es la situación más frecuente cuando los familiares no remunerados son niños pequeños. Muchas veces el familiar trabaja sin expectativas de remuneración o pago; lo hace porque comprende que así contribuye a aumentar el ingreso y la capacidad de consumo de la familia de la que forma parte.

Encontramos casos interesantes aunque no frecuentes en los que se incorporan al trabajo personas ajenas a la familia con el objeto de aprender el oficio de la persona a quien ayudan. Esto constituye una forma de capacitación laboral. Una de las mujeres entrevistadas que forma parte del grupo de trabajadoras semiasalariadas narra lo siguiente:

> "(trabajamos) tres; mi hermana, yo y otra niña que nos viene a ayudar, así a ratos... ( ) ...ella viene a ayudarnos porque... ella quiere aprender".

Otra retribución del trabajo a personas ajenas a la familia se hace a través del suministro de los medios y bienes para la satisfacción de las necesidades de consumo de la trabajadora. Es el caso, por ejemplo, de una mujer que trabajó como empleada doméstica durante un largo período para una familia que le proporcionó casa y comida a cambio de sus servicios.

Por último, nos interesa señalar que los numerosos casos de trabajos informales analizados indican, al parecer, que las posibilidades de incorporar fuerza de trabajo no remunerada se dan en aquellas situaciones en que la persona que ejecuta la actividad controla las condiciones laborales, es decir en los casos de trabajo autónomo y en aquellos trabajos

dependientes de un contratador pero que la mujer realiza en su propio hogar. En la medida en que el trabajo pierde autonomía y la mujer ya no controla las distintas dimensiones del proceso, se hace imposible la incorporación de trabajadores no remunerados.

Para resumir, la incorporación de trabajadores no remunerados al proceso laboral es independiente de la naturaleza de la actividad. Dependerá de las modalidades específicas de organización del trabajo, de su complejidad, de su grado de formalización, pero básicamente del contexto de necesidades al interior del cual surgen los trabajos informales. Estos dan lugar a una actividad solidaria y a un comportamiento unitario del grupo familiar frente al problema de la supervivencia, postergando a un plano bastante secundario los requerimientos de remuneración por el trabajo realizado.

A lo largo de este estudio hemos constatado claramente la existencia de un conjunto de situaciones que dificultan la incorporación de las mujeres de los sectores populares al trabajo informal urbano, así como la posibilidad de que ese trabajo se transforme en una actividad estable, generadora de ingresos regulares capaces de sustentar el nivel de vida de las familias de esos sectores sociales.

En otras palabras, una presunta "facilidad de entrada" al mercado laboral informal se desvirtúa ante un sinnúmero de barreras que adquieren relevancia a través de las narraciones de las trabajadoras entrevistadas.

En el caso de las trabajadoras autónomas –comerciantes o productoras– la falta de capital de trabajo debido a la ausencia de políticas crediticias para el sector aparece como el principal obstáculo para la ejecución de tales actividades. En definitiva, es el marco de pobreza en que se desarrolla la vida de los sectores populares el que imprime a la actividad autónoma informal sus características más importantes: escasa productividad; bajo nivel de ingresos; comercialización ambulatoria; evasión del pago de impuestos municipales; organización en torno a las relaciones familiares, etc., etc. La línea demarcatoria de lo formal e informal no queda trazada por el tipo de actividad que se realiza, sino por las condiciones de precariedad en que viven vastos sectores de la población.

Dadas la ausencia de fuentes de financiamiento y la necesidad de formar un capital inicial de trabajo, entran a menudo en competencia los recursos necesarios para la reproducción y los que requiere la puesta en práctica de una actividad autónoma. La disyuntiva de canalizar los escasos recursos monetarios en uno u otro sentido se traduce en que la unidad económica sólo se mantiene en niveles mínimos de funcionamiento y en que la unidad familiar se debate permanentemente en el límite de la subsistencia.

Es preciso señalar la urgencia de adoptar políticas de apoyo al sector, pues ello implicaría dinamizar y resolver el nivel de estancamiento de las unidades de trabajo autónomas informales y evitar el deterioro de las precarias condiciones de vida de estos sectores sociales debido al traspaso de los recursos para la reproducción a las actividades económicas.

Uno de los factores más complejos del trabajo deriva de los problemas de comercialización. Un sinnúmero de limitaciones de orden burocrático, económico y político restringen en la generalidad de los casos las posibilidades de venta de los productos a los mercados locales más próximos a las viviendas de las trabajadoras. Esto obliga a aprovechar el hogar como lugar de producción y venta; a formar una clientela sobre la base de lazos de amistad o vecindad; a obviar los problemas que surgen cuando se comercializa en sectores de mayores ingresos (permisos, persecución policial); etc. La pérdida del dinero obtenido y/o de las mercancías por robo o exacción de ellas por las autoridades cuando el

trabajador no cuenta con los permisos correspondientes, fue mencionada en forma reiterada por las mujeres entrevistadas como uno de los factores más amenazantes del desempeño laboral. Una mujer vendedora ambulante señala:

"Lo tuve que dejar (el trabajo) porque los carabineros nos quitan todo y nos llevan presos".

Otra mujer señala en el mismo sentido:

"Perdimos plata también porque se lo llevaron preso (al marido) y le quitaron la mercancía y más tuvo que pagar multa... nos pasó como cinco veces".

Aunque la fuerza policial no está ausente en los mercados de consumo populares, es menos frecuente y reviste menos peligro. Sin embargo, las características de estos mercados no permiten dinamizar las actividades que en ellos se ejecutan. Son mercados con baja capacidad de consumo, más disminuida aún por efecto de la aplicación de una política económica que ha generado altos niveles de desempleo, disminución de los salarios reales, entre otros y, en general, una caída del poder adquisitivo. Las comerciantes señalan:

"Las mujeres uno las ve, vienen a la feria y se devuelven con las bolsitas vacías".

O bien:

"La que compraba medio kilo de porotos verdes, ahora compra un cuarto".

Se observa, como señalan en particular las productoras, un fenómeno de disminución de la demanda por productos nacionales como efecto de la presencia en el mercado de artículos importados a precios más económicos. La demanda de los sectores populares se orienta masivamente hacia bienes de consumo baratos, sin considerar muchas veces la calidad de los productos. Esto lo demuestra el relato de una artesana que abandonó la confección de prendas de vestir de lana para dedicarse a la elaboración de adornos personales:

"Porque llegaron tejidos más baratos de afuera, eran de mala calidad, pero más baratos. Empezamos con los alambres porque ya era imposible, o sea, ahí ya nos estábamos muriendo de hambre".

Esta narración refleja, al igual que en el caso de otras trabajadoras, la necesidad de una constante adaptación a las condiciones del mercado pues de ello dependerá la posibilidad de mantener la actividad y de obtener los recursos monetarios que requiere la subsistencia de la unidad familiar. Esta adecuación presenta diversas formas tendientes a captar la demanda presente o latente en la población: diversificar la producción y/o la comercialización, reorientarla hacia otros productos o realizar simultáneamente actividades adicionales.

Para este sector de trabajadoras autónomas, la opción de adaptarse a las imposiciones del mercado depende básicamente del capital; de los medios e instrumentos de trabajo disponibles; de la información que posean sobre adquisición de insumos baratos, formas de acceso a la clientela, instituciones que otorguen préstamos. Todos estos son elementos claves para la ejecución y la mantención de la actividad. Las entrevistadas insertas en este sector laboral manifiestan una preocupación constante por el comportamiento de la demanda, pero la escasez de recursos muchas veces impide adecuarse a ella iniciándose un proceso de deterioro que puede, finalmente, significar el colapso de la actividad. Es bastante difícil lograr reconstituir las condiciones que permitan materializar una nueva fuente de recursos en el corto plazo. El lapso entre un trabajo y otro dependerá del tiempo que la mujer emplee en reactivar todos los mecanismos posibles para reiniciar la misma actividad

o comenzar otra. Entre estos últimos los más significativos son las redes de ayuda mutua e información y la capacitación laboral.

Las mujeres de los sectores populares no pueden permanecer inactivas, pues ello significa un empeoramiento de sus condiciones de vida. Por lo general, ante el deterioro del trabajo habitual se insertan en una segunda actividad y continúan con ella hasta remplazar los ingresos generados por la anterior. Es así como se produce un constante desplazamiento de un trabajo a otro, como una forma de abreviar los períodos de desempleo. Contribuye a esta situación el hecho de que estas trabajadoras carecen de formas asociativas. La atomización del sector responde a la ausencia de una política económica y social que lo apoye; más aún, refleja la intencionalidad explícita de eliminarlo a través del "control del comercio clandestino" (El Mercurio, 2 de junio, 1985), de otras medidas tales como represión a los trabajadores y sus organizaciones, negativa a conceder permisos para el trabajo ambulante, creación de impuestos a las actividades artesanales y de producción familiar, etc.

La situación de dispersión espacial y la carencia de organizaciones que articulen a los trabajadores en la defensa de sus intereses conducen a que sus problemas y conflictos se traten y se resuelvan en forma individual, reforzándose de este modo la segregación y atomización del sector. En síntesis, en el caso de las trabajadoras autónomas, productoras y comerciantes el elemento fundamental para insertarse en la actividad es la presencia de un capital inicial. Pero además en la ejecución misma del trabajo surge una serie de circunstancias que limitan la actividad y ponen en peligro su viabilidad, situaciones que no son sólo de carácter económico sino también político y que obligan a las trabajadoras a ceñirse constantemente a la lógica impuesta por el capital y a las disposiciones del régimen autoritario.

Las trabajadoras que dependen de un empleador (trabajadoras a destajo vinculadas a la producción industrial o agrícola y prestatarias de servicios personales), están sometidas a innumerables exigencias que impone el empleador relacionadas con el tipo de trabajo y la complejidad del mismo.

Es preciso señalar que la eventual inserción de la mujer en esta modalidad de trabajo depende de la capacidad de utilizar redes de información que le permitan conocer la demanda de mano de obra. Es un hecho reconocido que la obtención oportuna de datos de empleo a través de conocidos, amigos, parientes o antiguos empleadores aumenta la posibilidad de conseguir trabajo. Esto se debe a que la información previa la faculta para acceder a la demanda por trabajo antes que ésta se concrete en el mercado laboral, a diferencia de quienes postulan en el momento en que la demanda se hace explícita y el empleador realiza un proceso de selección tomando en consideración una variedad de factores: educación, historia laboral, recomendaciones, presencia física, etc.

Aquellas trabajadoras que poseen antecedentes laborales discontinuos tendrán mayores dificultades para insertarse en una actividad no sólo porque no cuentan con una red de información que les proporcione datos sobre empleo, sino debido fundamentalmente a que es posible que la capacitación obtenida en el pasado sea hoy insuficiente frente a las nuevas exigencias de los empleadores. La modernización y la incorporación de nuevas tecnologías provocan un proceso de obsolescencia de ciertas destrezas que obliga a las trabajadoras a un permanente re-entrenamiento para mantenerse o insertarse en ciertas actividades. Una mujer actualmente desempleada y con una larga historia laboral de operadora de teléfonos dice:

"Este señor me dijo que habían llegado unas máquinas nuevas (a ENTEL)... me dijo, vamos a tener que seguirle un curso a estas niñas (las operadoras) porque no sabemos qué hacer con ellas".

En el caso de las trabajadoras de servicios, cuando las actividades se realizan para establecimientos comerciales e industriales o para instituciones estatales –en particular si están orientadas a la atención de público– la posibilidad de incorporación dependerá de ciertos requisitos de la mano de obra o exigencias impuestas por los empleadores, como por ejemplo buena presencia, cierto nivel educacional, edad, etc.

"Un ejecutivo me preguntó qué edad tenía, en qué había trabajado antes, si tenía libreta de seguro ...me siguió preguntando hasta qué nivel de estudios había llegado, cuál era la cantidad de familia que era y dónde vivía, me dijo cuánto medía..."

En la medida en que la tarea o actividad es más simple, las exigencias provenientes del empleador disminuirán. La caída de la demanda por un cierto tipo de trabajo considerado habitual en el área de servicios (lavado, aseo) y su reorientación hacia actividades generadas a partir del nuevo modelo económico, sumadas a las nuevas exigencias impuestas a la mano de obra constituyen impedimentos muy importantes para la inserción de la mujer de los sectores populares en esta modalidad de trabajo pagado. Su incorporación dependerá de su capacidad de ajuste o adecuación a la realidad del mercado laboral. Si acceder a estos nuevos trabajos –o a aquellos que presentan una relativa viabilidad en el futuro– requiere capacitación ello obligará, sobre todo a aquellas trabajadoras que se han restado de la fuerza de trabajo por un tiempo prolongado, a un re-entrenamiento laboral que les implicará un costo adicional. La percepción de esta realidad y la disponibilidad de medios económicos que le permitan esta readaptación al mercado, serán elementos claves para incrementar sus oportunidades de obtener un empleo. Una entrevistada que estudió secretariado redefine su campo laboral "porque mis amigas tampoco han podido encontrar trabajo", orientándose hacia otra actividad que supone podrá desarrollar en el futuro:

"Este año voy a entrar, ya dí la prueba y ahora tengo que ver como voy a entrar a pagar y seguir estudiando... podría ganar la vida con eso, haciendo clases en escuelas básicas".

En lo que se refiere a las mujeres que hacen trabajos en su domicilio o a destajo, el rasgo esencial que define la actividad es que forma parte de un proceso que en circunstancias históricas se realizaba al interior de los establecimientos industriales y que hoy ha sido descentralizado con el objeto de abaratar los costos de producción. El productor fija las condiciones en que se realiza el proceso productivo derivando parte del trabajo, sobre todo aquellas operaciones intensivas en mano de obra, hacia formas de trabajo domiciliario eludiendo el pago del salario social al trabajador. Una entrevistada señala:

"Ahora se dividieron por completo las fábricas, ahora sacaron todos los trabajos, sacaron las máquinas y todo y ponen un taller y ponen gente, entonces es para no pagar seguros, para no pagar imposiciones, para no tener problemas con la gente".

Esta modalidad configura un sector laboral desprotegido, pues la atomización del proceso de trabajo impide la articulación de los trabajadores en formas asociativas que definan sus derechos. Un factor que la diferencia de otras formas de trabajo a destajo y se constituye en condición necesaria para la incorporacion de la mujer al mercado laboral es la necesidad de contar con un capital inicial que consiste, básicamente, en la disponibilidad de máquinas o instrumentos de trabajo que no son suministrados por el empleador.

Asimismo, esta actividad adolece de todas las dificultades derivadas de las fluctuaciones y la inestabilidad de la demanda. Ello se traduce en la discontinuidad del proceso de trabajo, en la imposibilidad de ahorrar y en irrregularidad en los ingresos. Una entrevistada señala:

> "Si hay bautizos o una cosa así, hay trabajo, y no habiendo no hay trabajo. En invierno casi no se hace".

Frente a esta realidad se expresa el deseo de una forma de trabajo más estable.

> "Me gustaría trabajar afuera (en fábricas), cumplir un horario y terminar ( ) uno tiene la plata segura".

Otra característica del trabajo en el domicilio que dificulta la reproducción del ciclo laboral es que la actividad se ve interrumpida y a veces bloqueada por el trabajo doméstico, puesto que ambos se realizan en el espacio privado. Algunas trabajadoras prefieren trabajar fuera de la casa "...uno puede concentrarse, o sea, en el trabajo, hacerlo sin estar distrayéndose con las cosas de la casa".

El trabajo estacional agrícola es otra forma de trabajo a destajo. El factor más importante para insertarse en él es la información respecto a la demanda de fuerza laboral. Su rasgos más característico es la discontinuidad de la demanda, pues se trata de trabajos estacionales en que los períodos de inactividad son más prolongados que los de actividad.

> "Los trabajos son de temporada, claro, casi todos los trabajos son de temporada no más, el pepino también es de temporada".

En general, la incorporación a esta actividad es relativamente más fácil que la integración al trabajo domiciliario. En primer término, las trabajadoras no necesitan poseer medios propios para el trabajo y, en segundo término, no requieren niveles altos de capacitación, sino sólo habilidad y destreza que se adquieren con la práctica laboral.

La heterogeneidad de los trabajos dependientes de un empleador hace que los elementos que obstaculizan o facilitan la inserción laboral y la ejecución de la actividad sean específicos de cada situación. Sin embargo, tienen en común algunos factores desfavorables, tales como la carencia de medios e instrumentos de trabajo, redes de información insuficientes respecto de las oportunidades ocupacionales y un nivel de capacitación inadecuado en relación con las exigencias impuestas por los empleadores. El elemento común más ostensiblemente negativo que obstaculiza la permanencia en la actividad es la demanda ocasional o estacional del empleo, que somete a la trabajadora a "tiempos muertos" de trabajo bastante prolongados, dependientes de la naturaleza de la actividad. Las mujeres con un nivel de capacitación acorde con las exigencias del capital tienen más posibilidades de evitar una rotación laboral o la inestabilidad de la fuente de ingresos. En cambio en aquellas trabajadoras con escasa o ninguna capacitación o con oficios que han quedado obsoletos, se observará una mayor rotación no sólo en cuanto al empleador sino también al tipo de actividad.

III. Dialectica del Trabajo Femenino: Las Trabajadoras Informales

Desde una perspectiva estrictamente económica se dice que la ubicación de las mujeres en el mercado de trabajo responde a factores tales como la cambiante estructura del empleo, producto de la restructuración de ciertos sectores de la economía y de la utilización laboral selectiva de la fuerza de trabajo femenina. Sin embargo, un análisis adecuado debe considerar la íntima relación entre rol doméstico y posición de la mujer en la esfera laboral, es decir la segmentación sexual del trabajo y su ideología concomitante.

De acuerdo con la ideología imperante, si la familia cuenta con ingresos que le permitan solventar el consumo familiar la mujer debe permanecer en el ámbito doméstico –considerado como el lugar de retiro, de descanso, de compensación al trabajo– ocupándose de la producción de bienes de consumo inmediato y de las necesidades de los miembros de la familia. La mujer internaliza la ideología por la cual el hombre es considerado responsable material del grupo familiar y la mujer como responsable del bienestar de éste, de modo que su anclaje en el mundo doméstico representa para ella un compromiso y su forma específica de participación en la sociedad.

En el caso de la mujer popular la dificultad para generar o activar recursos destinados a la subsistencia es lo que la conduce a incorporarse al trabajo remunerado. Su inserción se relaciona con fenómenos de naturaleza diversa que están presentes en una situación dada y que pueden actuar o no de manera simultánea: desempleo de algún miembro de la familia –en particular del jefe de hogar–, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, presencia inestable o ausencia de la pareja en el hogar, surgimiento de nuevas necesidades de la unidad doméstica, etc.

En un contexto de crisis no sólo cambian las percepciones sobre las necesidades sino que también varían los mecanismos de obtención de los medios para responder a ellas.

En el marco del presente estudio es fácil observar cómo las condiciones económicas, políticas y sociales vigentes alteran e intensifican las necesidades, al tiempo que restringen o limitan la posibilidad de satisfacerlas.

Al ser la pobreza un fenómeno no homogéneo para las familias de un mismo segmento social y para una misma familia a través del tiempo, la práctica de los distintos miembros de la unidad familiar estará orientada por determinaciones que surgen del conjunto de necesidades que deben satisfacerse y de los recursos que se pueden movilizar para la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones iguales o mejores que en el pasado.

Aquí intentamos mostrar los factores que condicionan la incorporación de la mujer de los sectores populares al trabajo informal y cómo este se conjuga con otras prácticas labo-

rales desplegadas dentro y fuera del hogar, tendientes a asegurar la solución de las necesidades de los componentes del grupo familiar.

Cada uno de los mecanismos que la mujer pone en acción –conocidos o inéditos– aparecerá con un peso y una significación que se ensamblan en forma dinámica en torno a un sólo propósito. Es lo que hemos caracterizado como ecuación de subsistencia familiar.

La articulación de prácticas laborales múltiples –remuneradas o no– constituye un proceso muy dinámico y a la vez muy frágil vinculado a la disponibilidad real o potencial de diversos recursos.

Los antecedentes disponibles indican que en un momento de recesión económica los mecanismos de adaptación en torno a los cuales las familias de los sectores populares estructuran un proyecto de subsistencia básicamente consisten en: incorporar al mercado laboral fuerza de trabajo inactiva, desarrollar formas de trabajo solidarias, de ayuda mutua y cooperativas y redistribuir los gastos corrientes. Es decir, el trabajo pagado se conjuga con otras formas de actividad que operan en forma simultánea y combinada.

La unidad familiar es el lugar de integración de distintas formas de trabajo –remunerado, de subsistencia, doméstico– y el espacio de toma de decisiones respecto a la asignación y organización del total de la actividad. En este ajuste económico las mujeres juegan un rol crucial, pues desarrollan una parte sustantiva de esas prácticas laborales y movilizan a los demás miembros de la unidad doméstica. No sólo ellas actúan sino que proponen iniciativas, ampliando el espacio de relaciones necesarias para la consecución de los medios de subsistencia. Algunas parejas de las entrevistadas manifestaron que la mujer "es el motor de la familia" pues "aquí no funcionaría nada si no fuera por ella". Esto implica que en el conjunto de esfuerzos realizados por la familia para recomponer el ingreso, el papel de la mujer es determinante pues ella asume una parte mayoritaria de ese trabajo.

Para la trabajadora informal, el peso relativo de cada una de estas prácticas con respecto al conjunto depende del tiempo de trabajo remunerado, del desgaste físico y psicológico provocado por éste, de la organización del trabajo doméstico, de los recursos humanos y materiales disponibles o posibles de obtener y de las representaciones ideológicas que definen qué se puede hacer. En otras palabras, la conciencia de las necesidades y de los recursos orientará su práctica social concreta.

La lógica que guía el desarrollo de una o más prácticas laborales debe entenderse como una manifestación de todas las capacidades conducentes a garantizar el monto y la regularidad del ingreso familiar y de otros recursos no monetarios que aseguren el consumo necesario. Encontramos una asociación clara entre nivel y regularidad del ingreso familiar y las diversas prácticas laborales ejecutadas por las mujeres.

La búsqueda de un ingreso estable implica una relativa certidumbre y predicción del acontecer cotidiano. Este elemento de seguridad es fundamental como contenido de conciencia de las mujeres y por ello, frente a la inestabilidad o irregularidad salarial, actualizarán constantemente los mecanismos de que disponen o activarán otros nuevos.

La mujer desempeñará una multiplicidad de trabajos tanto al interior del hogar como fuera de éste, mientras que los hombres actuarán, en la mayoría de los casos, únicamente como proveedores materiales con escasa o ninguna participación en otras formas de trabajo necesarias para vivir.

La incorporación de mano de obra inactiva, particularmente femenina, al mercado laboral constituye un mecanismo de ajuste al cual recurre la familia popular en momentos

de crisis económica. Por tal motivo parece legítimo pensar que ese comportamiento sugiere un mecanismo de subsistencia y no, como podría pensarse, una mayor influencia de los estímulos de mercado para tener acceso a una canasta de consumo más diversificada. De hecho el trabajo pagado es visto como una actividad que se emprende "para poder vivir", "para poder sostenerse" y como último recurso frente a una situación de "extrema necesidad". Si no hay necesidad "una debiera dedicarse a su hogar no más".

Es por ello que en momentos de recesión la división sexual del trabajo se expresa como contradicción para la mujer en un doble sentido. La distribución de tareas por género es en sí misma una distribución de valores: es "bueno" que la mujer permanezca en el ámbito de lo doméstico; este es un valor tipificado como deseable y elegible para el conjunto de mujeres al tiempo que establece el campo de realizaciones posibles. Sin embargo, como respuesta a la crisis económica las mujeres emprenden la búsqueda de un trabajo pagado:

> "Hace años atrás la mujer tradicional estaba metida en su casa, pero la situación económica la está obligando a salir de la casa".

Esa obligación a la que se alude se relaciona con el sentimiento de responsabilidad de las mujeres por el bienestar de la familia. Es precisamente este valor tradicional el que las lleva a movilizarse para la consecución de un trabajo, provocándose una ruptura entre la ideología patriarcal internalizada y la práctica social realizada. Del total de trabajadoras visitadas un tercio ha trabajado toda su vida y el resto se ha desplazado alternativamente entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. La frase "después me casé para descansar y me salió peor" ilustra lo que generalmente ocurre con las mujeres pertenecientes a este segmento de clase, es decir son una fuente permanente de generación de recursos para la subsistencia a lo largo de sus vidas, situación que entra en contradicción con la ideología dominante.

Por otra parte, su anclaje en el mundo doméstico interactúa y se contrapone a lo que en un momento determinado son las prioridades económicas del grupo familiar. Trabajar implica una doble jornada, pues si bien hay un reordenamiento y transferencia de ciertas tareas domésticas ello no modifica el esquema tradicional de familia.

En especial para la mujer popular, el trabajo remunerado supone un esfuerzo de los efectos de la subordinación y un incremento de la explotación como resultado de la forma específica en que se inserta en el mercado de trabajo –trabajos informales– y de la intensificación del total de esfuerzos que despliega.

Las mujeres populares se orientan a trabajos informales por la escasez de trabajos estables y básicamente como una forma de compatibilizar hasta donde sea posible sus responsabilidades domésticas con el trabajo pagado, dada la carencia de recursos económicos para contratar servicio doméstico remunerado. Encuentra en el sector informal condiciones más favorables –por la naturaleza misma del trabajo– para ir de una tarea a otra, generándose así una actividad continua que posibilita el desempeño conjunto del trabajo remunerado y el doméstico.

Si la mujer es jefa de hogar, su papel de proveedora y responsable del mantenimiento de la familia la llevará a presionar por un trabajo que le proporcione un ingreso de monto y regularidad que le permitan asegurar la satisfacción permanente de las necesidades. Sin embargo y siempre que no cuente con otros ingresos, no podría esperar incorporarse al trabajo estimado como deseable mostrando un comportamiento adaptativo a la demanda de

trabajo y a las condiciones del mercado. Son estos factores los que en última instancia determinan sus prácticas y expectativas, que se asemejan más al comportamiento de la fuerza de trabajo masculina.

Ilustra esta situación el caso de una mujer que al separarse del marido se integró al POJH; perdió el trabajo por restricción en la contratación y trabajó de empleada doméstica haciendo un remplazo por tres meses. Terminado el plazo continuó haciendo aseos de casas particulares, hasta que un pariente le compró una máquina de tejer, dedicándose a ello durante dos años. Posteriormente abandonó este trabajo por falta de capital. Mientras tejía, lavaba ropa y al mismo tiempo presionaba por incorporarse al POJH, hasta que lo logró. Como se observa, pasó sucesivamente de un trabajo a otro y en algunos momentos realizó dos actividades simultáneas. Su inserción actual no tiene ninguna relación con su capacitación previa y su historia laboral (trabajó como obrera durante 14 años). Este comportamiento responde a la necesidad de adaptación a la demanda de trabajos en el mercado laboral. Su conciencia de jefa de hogar la condujo a reducir sus expectativas, sin por ello dejar de presionar en la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo.

Al desempeñar más de un trabajo pagado, uno de estos podrá considerarse como principal y el otro como secundario; principal en el sentido de ser esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo porque estaría generando un monto mayor y/o más regular de ingresos.

En el contexto del estudio el aporte monetario de las mujeres resultó ser en promedio alrededor del 50% del ingreso familiar total, alcanzando al 100% en los casos de mujeres jefes de hogar.

Esta actividad objetivamente considerada como principal puede no ser el trabajo más importante desde el punto de vista subjetivo. No hay una relación unívoca entre monto del ingreso o estabilidad del trabajo y la importancia que la persona asigna a una actividad. Uno de los factores que influye en esa definición es la socialización laboral o la capacitación formal que marca o delimita lo que significa para cada mujer *su* trabajo. Otro factor que tal vez influye en la definición de lo que se constituye en un trabajo importante es el interés que provoca un cierto tipo de trabajo por la naturaleza misma de éste o por las condiciones en que se realiza.

Estas significaciones diferentes entre lo que es principal y lo que es importante somete a las mujeres a una mayor presión en relación con el esfuerzo que despliegan para mantener ambos trabajos o transformar aquel considerado importante en la actividad principal y, en lo posible, única. Por otra parte, la condición de trabajo principal y trabajo importante puede llegar a desdibujarse como efecto del deterioro paulatino de las condiciones laborales.

Es probable, también, que durante su desarrollo algunos trabajos informales –sobre todo el trabajo por cuenta propia– se constituyan más bien en una opción y una forma de vida y no en un curso de acción inevitable, como sucede con algunas mujeres que privilegian la libertad y flexibilidad que les permite este trabajo antes que la seguridad y regularidad del ingreso.

Además, el salario mínimo oficial fijado para los obreros es muy bajo y esto ha hecho posible que paradójicamente un trabajador incorporado al sector informal llegue a percibir un monto igual o mayor de ingresos que el de un trabajador en el sector formal; esto tiende a reforzar la permanencia de la fuerza de trabajo en el sector informal. Aun así el trabajador informal no logra compensar algunas prestaciones sociales a las cuales el trabajador formal

tiene acceso y, por consiguiente, una mayor retribución monetaria no implica necesariamente un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.

El deterioro multidimensional de las condiciones de vida –situaciones de pobreza que tiende a definirse casi exclusivamente en el universo de la reproducción biológica– y la precariedad que caracteriza el desarrollo de la actividad informal determinan que la mujer realice simultáneamente más de un trabajo –pagado y no pagado– porque cada uno por sí mismo no garantiza las condiciones necesarias para la existencia. Agrega al trabajo remunerado otra forma de trabajo, la cual hemos denominado trabajo de subsistencia. Se caracteriza porque está ubicado en una zona intermedia entre trabajo infomal y trabajo doméstico y presenta límites muy difusos, pues para las mediciones estadísticas y para las mujeres se puede asimilar a uno u otro dependiendo de si los bienes y servicios se orientan al consumo familiar o hacia la actividad laboral y si la actividad es relativamente continua o no.

El trabajo de subsistencia es ejecutado principalmente por mujeres en forma individual o colectiva y se orienta a activar nuevas fuentes de recursos no monetarios con miras a potenciar los ingresos monetarios de que dispone cada familia. En momentos de dificultad económica y en ausencia, insuficiencia o falla de los mecanismos regulares de generación de ingresos las mujeres desarrollan un conjunto de actividades tales como huertos familiares, recolección de desperdicios para el consumo o el trueque, activación de redes de ayuda mutua, utilización de servicios colectivos, formas asociativas de consumo.

Las redes de ayuda mutua forman parte de la cotidianeidad de los pobres y coexisten con formas de trabajo pagado, pero en períodos de crisis económica y aumento del desempleo su intensificación se hace más necesaria. Toman la forma de intercambios entre parientes, vecinos y amigos, pero sólo algunos de estos intercambios se traducen en trabajos que son realizados fundamentalmente por mujeres: servicios por recursos económicos o servicios por servicios, los cuales se dan en torno a la unidad doméstica y al trabajo remunerado:

> "...bueno, aquí hay una amiga que tengo... una señora aquí a la vuelta que vende pescado, continuamente me manda pescado o mariscos. No le doy nada a cambio, nada ¿yo, qué le voy a dar? A veces le hago costuritas a ella, sí, arreglos; ¡cóbrame! me dice. ¿Cómo le voy a cobrar?"

La privatización de los servicios urbanos colectivos en un contexto autoritario ha implicado una particularización de las demandas que la población hace al Estado. Son las mujeres quienes ejercen presión individual ante la autoridad local a través de los canales designados institucionalmente: juntas de vecinos, centros de madres, el consultorio de salud del área, el centro abierto infantil, la municipalidad. Como narra una trabajadora:

> "Yo fuí a la municipalidad, fuí varias veces para conseguir una cama, pero ya no... Trataba con la señorita Norma una visitadora que hay en la municipalidad, entonces me decía 'no puedo mujer, ven otro día' y ya... iba otro día y otro día y así me llevaba".

Dado que el acceso a los servicios estatales significa la posibilidad de redistribuir en forma más adecuada los escasos recursos entre las necesidades de la unidad doméstica, las mujeres despliegan esfuerzos constantes y sistemáticos para lograr dicho acceso.

La práctica democrática del pasado hace que la presión sobre el Estado para obtener estos beneficios sea visualizada como un derecho adquirido del trabajador, como algo legítimo. Cuando estas presiones fracasan se orientan hacia instituciones como la Iglesia

Católica, Cruz Roja, Cáritas, etc., las que pasan a desempeñar frente a los sectores subordinados el papel que antes le correspondía al Estado dando respuestas evidentemente parciales a las necesidades de salud, nutrición, educación, vivienda y trabajo.

> "Yo fuí a hablar con el Padre y me mandó a dejar la tarjeta. Al otro día con la tarjeta fui a la panadería y traje pan, me dieron pan; el día sábado fui a la feria y traje un carro lleno de verduras".

Además las trabajadoras informales, al igual que otras mujeres populares, han revelado cierta capacidad de organización y de realización de prácticas colectivas de consumo. Estas organizaciones se mantienen básicamente por el trabajo de la mujer y su participación en ellas depende del acceso a los canales de información y de una cierta identidad grupal que se crea con base en situaciones homólogas de carencias y de identificación con las metas del grupo. A diferencia de las redes de ayuda mutua concomitantes con toda relación de vecindad y parentesco, estas prácticas laborales (ollas comunes, comedores infantiles, comedores populares) son menos frecuentes porque dependen de los recursos que puedan obtener las mujeres mismas y de la solidaridad de agentes externos. Su participación en ellas depende además de factores culturales que dicen relación con su condición de mujer: "mi marido no me deja", "no tengo con quien dejar mis hijos", "yo entiendo muy poco", "es feo que las mujeres se lleven tanto en la calle". Quizás es por ello que las redes informales de ayuda mutua se constituyen en uno de los principales mecanismos que ponen en práctica las mujeres para superar o atenuar los problemas económicos de las familias de los sectores populares. Estas formas asociativas poblacionales trascienden el sentido inicial manifestado en el momento de su creación y generan no sólo un espacio capaz de contener expresiones múltiples de necesidades insatisfechas, sino también un proceso de reconstitución y rearticulación de segmentos sociales dispersos y atomizados:

> "Mira, alrededor de la olla común tú tienes un grupo que va motivado por la necesidad de comida, pero además de calmarles el estómago les calma los deseos de mayor cultura".

Se observa que las prácticas desplegadas por la trabajadora informal se centran en el ámbito territorial próximo a su vivienda. De esta manera las necesidades que surgen de las precarias condiciones de vida y de trabajo tienden a ser resueltas en el mismo ámbito: trabajos orientados a mercados marginales, redes de ayuda vecinales o familiares, formas solidarias de consumo colectivo, centros de salud y educacional del área, la parroquia del sector. Esta segregación espacial tiene múltiples efectos sobre la calidad de vida de la familia popular, principalmente acceso dificultoso a servicios sociales, centros de abastecimiento y mercados de trabajo.

Cabe señalar que la familia no es pura adaptación o ajuste a las condiciones impuestas por la economía dominante y el régimen político autoritario. También propone y promueve –en respuesta a la situación imperante– ideas y comportamientos considerados socialmente desviados y/o disruptivos. Cuando la unidad familiar no puede afrontar las responsabilidades que socialmente se le asignan, los individuos enfrentados a un contexto de pobreza primaria articulan respuestas a través de la gestación de organizaciones y asociaciones que cuestionan la legitimidad del régimen político vigente.

Dado que el nivel de vida depende no sólo del salario sino también del costo de vida, la mujer –cuya preocupación fundamental es la de administrar el salario– gastará tiempo y energías en abaratar los costos de los bienes de consumo necesarios para satisfacer las necesidades del grupo familiar. Esto es posible elaborando al interior del hogar algunos pro-

ductos que bajo otras circunstancias se adquirirían semi-elaborados o elaborados. Ello agrega una tarea más al ya intenso trabajo de la mujer.

A diferencia de lo que puede ocurrir en otros sectores sociales donde la mujer dueña de casa traspasa parte de sus múltiples actividades al servicio doméstico pagado, la mujer popular no contrata fuerza de trabajo asalariada y cuando llega a hacerlo será en calidad de un arreglo doméstico necesario para liberar tiempo que le permita la realización de actividades remuneradas.

El trabajo doméstico se realiza en condiciones muy aflictivas, pues requiere un gran esfuerzo permanente producto de la pobreza material, de la escasez de recursos de la unidad familiar y de la doble jornada laboral de la mujer.

Como señala Kosik (1967) "el trabajo es una actividad humana que se mueve en la esfera de la necesidad. El hombre trabaja en cuanto obra bajo la presión de la necesidad exterior cuya satisfacción asegura la existencia del individuo. Una misma actividad es o no trabajo según se efectúa o no... como una premisa indispensable de la existencia".

En esta perspectiva trabajo pagado, de subsistencia y doméstico aparecen como procesos que se conjugan en torno a la necesidad de cumplir con la reproducción humana. El trabajo no pagado, principalmente el trabajo doméstico, ha quedado oculto bajo la etiqueta de "responsabilidad o cooperación familiar", distorsionando y subestimando su enorme significación económica frente a un salario familiar insuficiente o a altos niveles de desempleo.

En una sociedad centrada en la producción de bienes observamos que las mujeres están básicamente comprometidas con el trabajo doméstico, que es una producción de medios para el consumo sin pasar por el mercado. Asimismo, es una actividad gratuita que beneficia a los miembros de la familia y es trabajo dado que importa un desgaste de energía, se realiza para otras personas y está orientado a cubrir las necesidades. Se trata de un trabajo útil, de un trabajo necesario. Se le ha caracterizado como trabajo invisible no sólo porque se realiza en la esfera privada de la familia o porque no se incluye en las contabilidades nacionales, sino porque no es percibido socialmente como trabajo. Ha perdido realidad respecto del conjunto de la sociedad y de la familia:

"El siempre dice que su trabajo ese sí es pesado; el de la casa no, es poca cosa".

La mayor visibilidad y por tanto posibilidad de reconocimiento familiar del trabajo de la mujer –no pagado y pagado– depende de la significación económica de su aporte al hogar en términos de bienes de consumo y servicios, de su ingreso monetario y también del tiempo de trabajo global obligado en relación con los demás miembros del grupo familiar.

Esa multitud de pequeñas tareas distintas y separadas a lo largo del día y que se consideran socialmente poco significativas, adquieren importancia porque es preciso hacer arreglos que permitan su ejecución con el objeto de liberar tiempo para el trabajo pagado. Estos arreglos pueden ser: concentrar las tareas en un momento del día, descargar parte de ellas en otra persona o, simplemente, postergarlas. Como no es posible postergarlas de manera indefinida ocurre que los fines de semana, usualmente días de descanso, se convierten en las jornadas más laboriosas y agotadoras de la mujer. Aun cuando trabaje fuera del hogar –sea o no jefe de familia– no delegará en otros la administración y supervisión del hogar y se encargará en forma simultánea de la distribución y ordenamiento del conjunto de actividades que desarrollen los demás miembros de la familia en torno al trabajo pagado y no pagado.

Sea cual fuere el arreglo doméstico y laboral puesto en práctica se intensificará el trabajo de la mujer. Este fenómeno se advierte en todas las trabajadoras, muchas de las cuales llegan a decir "descanso sólo cuando duermo", "veo una cama y me dan ganas de dormir". El trabajo doméstico, el de subsistencia y el remunerado no involucran poder, prestigio o solvencia económica para la mujer popular aunque se caracterice por su iniciativa, creatividad y responsabilidad . Terminan sí provocándole un sobre-trabajo.

Las múltiples exigencias que recaen sobre la mujer trabajadora la obligan a realizar un esfuerzo que genera un desgaste físico y psíquico, cuya recuperación se posterga en favor de los otros miembros de la familia. Son habituales relatos como éste:

"Varias veces me he pasado sin comer porque no he tenido, prefiero darle a mi marido que trabaja y los niños, entonces a veces yo me he quedado sin nada".

Las modificaciones domésticas son parciales y en ningún caso sustantivas, en el sentido que no alteran la división sexual del trabajo. Si algún cambio se observa en el reordenamiento de las tareas del hogar, este responde a una situación concreta que dificulta el desempeño conjunto de diversos roles por parte de la trabajadora y que conduce a la familia a asumir una parte del total del trabajo necesario u obliga a la mujer a presionar para que ello ocurra. La mujer trabajadora delegará parte de sus actividades en aquellos miembros de la familia que tienen una relación de subordinación respecto de ella, como los hijos, o igualitaria como la hermana, cuñada o madre y donde compartir las tareas es una forma de solidaridad y ayuda mutua. Habitualmente no delegará responsabilidades domésticas en los adultos varones porque están abocados a reponer la caída de los ingresos o bien porque eluden la presión para que se incorporen al trabajo doméstico "y pasan parados en las esquinas porque no hallan que hacer". Cuando la mujer deja de realizar trabajo pagado es habitual observar que vuelve a hacerse cargo de actividades domésticas que en otro momento había delegado.

En consecuencia, las responsabilidades de dueña de casa jugarán un papel limitante sobre sus oportunidades y sobre la realización misma de las actividades laborales en el mercado de trabajo.

Los límites que impone la presencia de los hijos son claros. Algunas mujeres señalan que no pueden salir "por tanto niño que tengo". Otra trabajadora con una larga experiencia en trabajo industrial presionó sobre el mercado formal y no consiguió emplearse:

"Porque como yo estaba embarazada en ninguna industria me iban a recibir... Digamos, tener la guagua me cortó los brazos como se dice".

Por su parte los hombres enfrentados a la pobreza familiar no se oponen a que las mujeres trabajen, aunque pasada la emergencia insistirán para que vuelvan a sus tareas habituales de dueña de casa. Si la mujer trabaja, la presión de la pareja estará orientada a canalizar su práctica laboral hacia un tipo particular de trabajo:

"Mi marido es muy machista, no le gusta que la mujer trabaje. Por necesidad no más salí, porque trabajo al lado de él".

"Desde que me casé que trabajo en la casa, no puedo trabajar más afuera".

"Lo que a mi me gusta sería trabajar afuera, es lo que él no quiere".

De los relatos se deduce que los hombres se resisten a que las mujeres trabajen fuera del ámbito doméstico porque trabajan solas, porque socialmente se establece una relación entre el status de proveedor y el manejo del poder y porque trabajar implica una cierta independencia de la mujer respecto del hombre, aunque sea en términos puramente económicos.

El cuestionamiento de los hombres de los sectores populares al trabajo que la mujer realiza fuera del espacio familiar dice relación con el ejercicio del poder patriarcal. Al poner límites a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo y al definir las formas concretas en que preferentemente debe insertarse, el ejercicio de la autoridad se prolonga a la esfera del trabajo pagado de la mujer, lo que hace posible la reproducción de la hegemonía masculina. De hecho, para la mujer de los sectores populares cambiar de posición en la familia –casarse y/o tener hijos– redefine usualmente su inserción laboral ya sea porque cambia de actividad o se resta en forma temporal al mercado de trabajo. En general, su reincorporación se realizará en condiciones de deterioro laboral.

Por el contrario, el hombre jefe de familia no resistirá el que la mujer trabaje si la relación que ella mantiene respecto del hogar sigue siendo central. Si la relación con el trabajo pagado permanece como secundaria o discontinua, en el sentido de que la actividad sea de tiempo parcial, que la mujer se reste a la fuerza de trabajo en períodos reproductivos o simplemente rechace más responsabilidades laborales, el hombre no considerará como amenazante o perturbador del "orden establecido" el hecho de que la mujer trabaje en forma remunerada.

La condición de vida precaria, los límites que impone la unidad doméstica y la intensificación del esfuerzo en la realización de más de un trabajo determinan la inserción de las mujeres en trabajos de tiempo parcial o en aquellos en que ella controla algunas dimensiones del trabajo: espacio y tiempo, como sucede en el trabajo autónomo o a domicilio.

Sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado dependen obligadamente de que ella pueda compatibilizar trabajo pagado y no pagado. Bajo estas condiciones de sobre-trabajo y presión funciona como proveedora parcial o total de los recursos de que dispone la unidad familiar.

La articulación de trabajo pagado y doméstico se expresa de diversas maneras. Por una parte, la trabajadora está permanentemente desplazándose de una a otra actividad, desaparecen los límites entre ambos trabajos, los espacios se confunden, se amalgaman, al igual que el tiempo dedicado a uno y otro. Hay un cambio constante de eje, que depende de la situación concreta. Se fluctúa entre asignar mayor tiempo al trabajo pagado y dedicar mayor tiempo a las tareas domésticas cuando decrece o se termina la actividad remunerada.

Aparentemente tras este desplazamiento constante existe un problema de organización. Organizar las tareas implica planificarlas, lo cual presenta dificultades en tanto la situación concreta mostrará muchas variantes que obligarán a adecuarse al momento específico. Dado que las cantidades de trabajo pagado y de trabajo doméstico no son iguales todos los días, los miembros de la familia –en particular los hijos– se desplazarán también indistintamente de un tipo de trabajo a otro, colaborando en la realización de aquellos que presentan mayor urgencia. El trabajo pagado compromete coactivamente a la familia, generando así un reordenamiento constante de las tareas asignadas a unos y otros en ambos trabajos. El equilibrio depende de un conjunto de factores muy precarios que necesitan ser cuidadosamente garantizados si se quiere reproducir el ciclo trabajo-necesidades-trabajo.

En el caso de las trabajadoras autónomas, a través del lugar de trabajo se expresa un vínculo entre unidad doméstica y trabajo pagado. Se utiliza el espacio doméstico para instalar un negocio captando la clientela del lugar y fusionando, en la práctica, vida doméstica y vida laboral:

> "Yo estoy dentra y sale, dentra y sale...ya a eso de las nueve y media de la noche yo quiero estar durmiendo".

El propio hogar constituye el lugar privilegiado de trabajo porque no se cuenta con lugares alternativos, es lo inmediatamente posible. Además permite utilizar y transformar los medios y objetos de trabajo doméstico en medios para el trabajo pagado. Cuando es posible se agrega el espacio externo inmediato a la vivienda para realizar actividades, convirtiéndolo en espacio de recreación y trabajo, tanto de trabajo doméstico como remunerado.

Convertir el ámbito familiar en lugar de trabajo lejos de aparecer como un elemento negativo para las trabajadoras es percibido como un factor de desalienización y humanización, pues permite incorporar al trabajo los elementos positivos de esa cotidianeidad. Pero ello dependerá del tipo de mercancía que se ofrece; si éstas pueden asimilarse al consumo habitual de la población del sector, esa población se transformará en mercado consumidor.

Si la trabajadora desarrolla estrategias de comercialización que la alejan de su hogar, se agregará a la disociación entre trabajo pagado y doméstico un elemento de tensión debido a la falta de control de las condiciones en que se realiza la vida familiar durante su ausencia:

"Cómo estarán en la casa? Yo les digo que no abran la puerta a nadie... Ni Dios quiera un incendio... uno llega a la casa sin saber lo que va a encontrar".

Cuando sea posible, ella llevará parte de sus tareas domésticas hacia el espacio público: cuidará de los hijos mientras trabaja, preparará la comida, los alimentará, etc.

Otro vínculo entre hogar y trabajo se produce a través del consumo cuando los productos con que se trabaja son integrables al consumo familiar. Una comerciante señala que del puesto de trabajo "sale todo lo que consumo porque yo tengo verdura, todo lo que necesito". No hay una distinción clara entre la proporción de las utilidades que se destinan al consumo y aquella que va a la reproducción del ciclo de trabajo. En esta forma se producen en estas unidades de trabajo dos situaciones distintas: el pequeño capital de trabajo sufre una merma por el consumo familiar, porque "están tan malas las ventas que empezamos a comer el capital y después no teníamos", o bien a fin de mantener intacto el capital de trabajo el consumo doméstico debe llevarse a límites mínimos tales que "a veces en el día no almorzamos hasta que llegamos aquí y tomamos una agüita cliente".

La necesidad de reproducir el ciclo de trabajo posterga a un segundo plano las necesidades derivadas de la subsistencia. Tal es así que el dinero que ingresa a la familia por otras vías puede llegar a ser transformado en medio de trabajo a fin de incrementar el capital y sacar el trabajo de los marcos de estancamiento en que se encuentra.

Otra forma de vinculación entre ámbito doméstico y laboral que está presente tanto para las trabajadoras autónomas como para aquellas que trabajan a domicilio para una empresa es la incorporación de fuerza de trabajo familiar no remunerada a la actividad laboral. Es un trabajo que no se retribuye monetariamente porque, generado en el marco de un esfuerzo familiar conjunto, su producto aportará beneficios colectivos que constituyen la retribución al trabajo. Ese trabajo recibe el nombre de "ayuda".

Como vemos, en los procesos de trabajo informal autónomos o que se ejecutan al interior del hogar existe una línea de continuidad entre trabajo doméstico y trabajo pagado que se expresa en el espacio de trabajo, en los medios de trabajo, en la mano de obra que se incorpora y en el consumo.

Si por una parte el trabajo doméstico define los términos del trabajo pagado éste, a su vez, transforma las condiciones de la vida doméstica. El lugar de vida es también el lugar de trabajo dejando su impronta en el conjunto de las relaciones familiares.

Un efecto no previsto de la incorporación de la mujer a formas de trabajo pagado es la revaloración de su posición social como expresión del trabajo realizado en el ámbito público y de su capacidad, a partir de esta praxis, de modificar los contenidos ideológicos que definen para ella una condición de subordinación social. El trabajo como forma de socialización rompe la disociación entre ámbito público y privado, produciéndose una relativa integración de ambos. Las esferas de decisión establecidas se desdibujan. Las mujeres amplían su autovaloración, sus capacidades y el control sobre sus propias vidas. Su subjetividad, al igual que el campo de relaciones sociales, se incrementa; ello encierra una virtualidad de cambio de su condición.

En síntesis, la relación que mantiene la mujer de los sectores populares con el trabajo pagado no puede ser entendida sin referencia al contexto global y a la división sexual del trabajo. Frente al deterioro de las condiciones de vida familiar como efecto de la crisis, la mujer se incorpora al trabajo remunerado y lo hace en determinadas actividades. Su posición en la familia colabora en situarla en una posición de vulnerabilidad respecto del trabajo pagado en tanto éste debe ser compatible con las tareas domésticas, responsabilidad asignada socialmente a la mujer. Esta necesidad de compatibilizar trabajo pagado y doméstico constituye un factor, entre otros, que explica la posición subordinada de la mujer en el mercado de trabajo. A su vez, ello colabora reforzando su posición de subordinación en la familia. En tal sentido la condición de subordinación de la mujer es totalizante: se hace presente en cualquier ámbito en que la mujer desempeñe alguna actividad.

Para las mujeres de los sectores populares la unidad entre su participación en la esfera doméstica y en la esfera laboral constituye el fundamento de la conformación de un tipo particular de fuerza de trabajo que no es asimilable directamente a la fuerza de trabajo considerada secundaria. En primer lugar porque aun cuando se resten del mercado de trabajo en determinados estadios del ciclo reproductivo, son generadoras de ingresos y recursos para la subsistencia a lo largo de sus vidas. Y luego, porque la división sexual del trabajo operará conjuntamente con su posición de clase, reforzando su situación de discriminación en el mercado de trabajo. Como señala el Informe sobre la Situación Mundial de la Mujer (1985) "los lazos que atan a las mujeres al trabajo doméstico tardan en aflojarse. Y esta es una de las razones por las cuales los hombres han acaparado la mayor parte del trabajo asalariado".

Esto significa, en teoría, que mientras los problemas de los trabajadores informales pueden solucionarse a través del pleno empleo, los de las mujeres se resolverán mejorando su posición relativa como grupo particular de trabajadoras, es decir aplicando mecanismos de discriminación positiva en el mercado de trabajo y de socialización de lo doméstico, entendido ahora como responsabilidad social y/o familiar y no exclusiva de la mujer.

NOTAS

[1] Anexo Estadístico. Se utilizó la definición de PREALC de sector informal urbano: "todos los trabajadores de las categorías ocupacionales, trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados y servicios personales y domésticos, excluidos los grupos ocupacionales, profesionales y técnicos, gerentes, administrativos y funcionarios de categorías directivas, empleados de oficina y afines y fuerzas armadas".

[2] Extractado del libro de Rosalba Todaro y Thelma Gálvez: Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos. CEM, Santiago. 1987.

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, Luis. 1983. La lucha por la tierra urbana y la sobrevivencia de los pobres de la ciudad. VECTOR, (mimeo), Santiago.

Arizpe, Lourdes. s/f. "Women in the informal labor: the case of the Mexico City", en: *Sings*, Volumen 3, Nº 1.

Arriagada, Irma y León, Arturo. 1986. Las mujeres en el sector informal en América Latina. Aspectos Metodológicos. Dcto. CEPAL. Santiago.

Barron, R. D. y Norris, G. M. 1976. "Sexual divisions and the dual labour market", en: Baker, L. y Allen, Sh. (eds.): *Dependence and exploitation in work and marriage*. Longman, Londres.

Beechey, Verónica. 1978. "Women and production: a critical analysis of some sociological theories of women's work", en: Kuhn A. y Wolpe, A. (eds.): *Feminism and materialism*. Routledge and Kegan Paul, Londres.

Beneria, Lourdes. 1983. The labor process, subcontracting and gender relations. Rutgers University, (mimeo), Londres.

_____. 1984. *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Ed. CIPAF, Santo Domingo.

Borsotti, Carlos A. 1981. "La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias", en: *Demografía y Economía*, Vol. XV, Nº 2 (46), p. 164.

Braverman, Harry. 1975. *Trabajo y capital monopolista*. Ed. Nuestro Tiempo, México.

Capecchi, Vittorio. s/f. La economía sumergida en Italia. Investigación en una región caracterizada por la existencia de pequeña empresa (mimeo), Bolonia.

Centro de Estudios para el Desarrollo Cooperativo-CEDEC. 1982. Aproximaciones al concepto y funcionamiento del sector informal en Chile. *Serie de Estudios e Investigaciones Nº 15*, octubre-diciembre, Santiago.

CEPAL. 1975. *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. Fondo de Cultura Económica, México.

Christensen, Anna. Wage labour as social and ideology (mimeo). Sin datos.

Coulson, M.; Magas, B. y Wainwright, H. 1977. "El ama de casa y su trabajo en el sistema capitalista", en: *Marxismo y liberación de la Mujer*. Dédalo Ed., Madrid.

Graham, Margaret E. (ed.). 1982. *Human rights and basic needs in the Americas*. Georgetown University Press, Washington.

Feldberg, R. L. y Nakano, E. Glenn. 1979. "Male and female: job versus gender models in the sociology of work", en: *Social Problems*, Vol. 26, Nº 5, junio pp. 525-538.

Gardiner, Jean. 1976. "Political economy of domestic labour in capitalist society", en: Baker, L. y Allen, Sh. (eds.): *Dependence and exploitation in work and marriage*. Longman, Londres.

_____. 1980. "El trabajo doméstico de las mujeres", en: Einsenstein, Z. H. (ed.). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Siglo XXI, México.

Harris, Olivia, 1981. "Households as natural units", en: Young K. y otras (eds.): *Of marriage and the market*. CSE Books, Londres.

Hartmann, Heidi. 1980. "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", en: Einsenstein, Z. R. (ed.). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Siglo XXI, México.

Heller, Agnes. 1974. *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*. Grijalbo, Barcelona.

Himmelweit, S. y Mohun, S. 1977. "Domestic labour and capital", en: *Cambridge Journal of Economics*. Nº 1. pp. 15-31.

Humphries, Jane. 1982. "La familia de la clase obrera. La liberación de la mujer y la lucha de clases", en León, Magdalena (ed.). *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

Illich, Iván. 1980. Shadow-work. Cuernavaca, Doc. 80-70. *Tecno-política*, julio.

Kuhn, Annette, 1981. "Structures of patriarchy and capital in the family", en: Kuhn, A. y Wolpe, A. (eds.): *Feminism and materialism: women and modes of production*. Routledge and Kegan Paul, Londres.

Lamphere, Louise. 1974. "Strategies, cooperation and conflict among women in domestic groups". En Rosaldo, M. Z. y Lamphere, L. (eds.). *Women, culture and society*. Stanford University Press, Stanford.

Lechner, Norbert. 1982. Notas sobre la vida cotidiana. FLACSO. *Documentos de Trabajo* Nºs 53 y 54, Santiago.

Leonardo Barker, D. y Allen, Sh. (eds.). 1976. *Dependence an explicitation in work and marriage*. Longman, Londres.

Lomnitz, Larissa A. 1977. *Como sobreviven los marginados*. Siglo XXI, México.

López, Hugo. Estructura del empleo: el problema de la ocupación en el sector formal e informal. Sin datos.

Mackintosh, Maureen. 1981. "Gender and economics; the sexual division of labour and the subordination of women", en: Young K. y otras (eds.): *Of marriage and the market*. CSE Books, Londres.

Madariaga, Hugo. 1983. *Formas de inserción en el mercado de trabajo, tipos de actividades inestables y marginalidad urbana*. Universidad de Zulia, *Cuadernos de Investigación* Nº 14, Zulia.

Pardo, Lucía. 1982. *La dueña de casa y su aporte al PGB*. Universidad de Chile-Escolatina, Santiago.

Piña, Carlos, 1981. *Sector informal: estrategias ocupacionales y orientaciones ideológicas*. OIT-PREALC (mimeo), Santiago.

Prates Susana y S. Laens. 1980. *La mujer en la fuerza de trabajo*. CIESU-GRECMU, Montevideo.

PREALC. 1978. Comercio informal en una Comuna de Santiago. *Documento de Trabajo* Nº 122, marzo, Santiago.

_____ . 1978. *Participación laboral femenina y diferencias de remuneraciones según sexo en América Latina*. OIT, Santiago.

Raczynski, Dagmar. 1977. *El sector informal urbano: interrogantes y controversias*. PREALC, Santiago.

_____ . 1978. *Características del empleo en Chile*. CIEPLAN, Santiago.

Raichenberg, Enrique. s/f. Estado y reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo contemporáneo. Colegio de México (mimeo), México.

Rodriguez, Daniel. 1981. "Discusiones en torno al concepto de estrategias de supervivencia. Relatoría del taller sobre estrategias de supervivencia", en: *Demografía y Economía*. Vol. XV, Nº 2 (46). p. 238.

Rosaldo, M. Z. y Lamphere, L. (eds.). 1974. *Women, culture and society*. Stanford University Press, Stanford.

Rothwell, Sh. s/f. Flexible working patterns for the future. Centre for Employment Policy Studies at Henley (mimeo).

Safa, Helen I. 1982. "Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda de trabajo barato", en: León, Magdalena (ed.): *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

Sanchis, Enric. 1984. *El trabajo a domicilio en el país valenciano*. Ministerio de la Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid.

Sawhill, Isabel V. 1977. "Economic perspectives on the family". En *Daedalus*, spring, Vol. 107, Nº 2 p. 115-125.

Scott, Hilda. 1984. *Working your way to the bottom. The feminization of poverty*. Pandora Press, Londres.

Schmink, Marianne. 1982. "La mujer en la economía urbana de América Latina", en: León, Magdalena (ed.): *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

Schmukler, Beatriz. 1982. "Familia y dominación patriarcal en el capitalismo", en: León, Magdalena (ed.): *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

SENCE, 1980. Necesidades de capacitación de los trabajadores por cuenta propia en Santiago. Estudio Nº 6, Santiago.

Singer, Paul. 1980. *Economía política del trabajo*. Siglo XXI, México.

Stack, Carol B. 1974. "Sex roles and survival strategies in an urban black comunity", en: Rosaldo, Z. y Lamphere, L. (ed.): *Women, culture and society*. Stanford University Press, Stanford.

Souza, P. y V. Tokman. 1976. "El sector informal en América Latina", en: *Revista Internacional del Trabajo* 94 (3), noviembre-diciembre, Ginebra.

Stolcke, Verena. 1982. "Los trabajos de las mujeres", en: Leon, Magdalena (ed.): *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP, Bogotá.

Terrail, J. P. y otros. 1977. *Necesidades y consumo en la sociedad capitalista actual*. Grijalbo, México.

Todaro, Rosalba y Galvez, Thelma. 1987. *Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos*, CEM, Santiago.

Tokman, Victor. 1978. "Las remuneraciones entre los sectores formal e informal", en: *Revista CEPAL*, primer semestre.

———————. 1982. "Desarrollo desigual y absorción del empleo. América 1950-1980", en: *Revista CEPAL*, agosto, Santiago.

Villavicencio, Judith. 1980. Sector informal y población marginal. Docto. CLACSO, Buenos Aires.

Vlassof, Carol. s/f. Migration and fertility as "survival strategies", an exploratory analysis. IDRC (mimeo), Ottawa.

Weeks, J. F. y Dore, E. W. 1982. "Basic needs: journey of a concept", en: Graham, M. E. (ed.): *Human rights and basic needs in the Americas*. Georgetown University Press, Washington.

Wendorff, Carlos M. s/f. Unidades de pequeña escala de operación en la economía urbana. Criterios de identificación. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Católica (mimeo), Lima.

Women's Studies Group. 1978. *Women take issue*. Hutchinson, Londres.

Young, Iris. 1981. "Beyond the unhappy marriage: a critique of the dual systems theory", en: Hartmann, H. y otras (eds.). *The unhappy marriage of marxism and feminism*. Pluto Press, Londres.

Young, Kate. 1978. "Modes of appropriation and the sexual division of labour: a case study from Oaxaca, México", en: Kuhn A. y Wolpe, A. (eds.): *Feminism and materialism*. Routledge and Kegan Paul, Londres.

Young, Kate, C. Wolkowitz y Mc Cullach, R. (eds.). 1981. *Of marriage and the market*. CSE Books, Londres.

Zaretsky, Eli. 1976. *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Ed. Anagrama, Barcelona

ANEXO ESTADISTICO

Información elaborada con base en muestras censales OMUEDE-CELADE para 1960 y 1970 y Censo de Población 1982

Cuadro 1

Tamaño y crecimiento del sector informal urbano (SIU) y de la población económicamente activa (PEA) urbana

				Variación porcentual	
	1960	1970	1982	1960-1970	1970-1982
SIU	424.165	480.478	703.894	13,3	46,5
PEA urbana	1.593.759	2.015.349	3.030.277	26,5	50,0
% SIU/PEA urbana	26,6	23,8	23,2	——	——

Cuadro 2

Composición por sexo de la PEA urbana

				Variación porcentual	
PEA urbana	1960	1970	1982	1960-1970	1970-1982
Hombres	1.133.368	1.460.173	2.133.333	28,8	46,1
Mujeres	460.391	555.176	896.944	20,6	61,6
% Mujeres/PEA urbana	28,9	27,6	29,6	——	——

Cuadro 3

Composición por sexo del SIU

				Variación Porcentual	
SIU	1960	1970	1982	1960-1970	1970-1982
Hombres	184.826	241.943	386.766	30,9	59,9
Mujeres	239.339	238.535	317.128	–0,3	33,7
% mujeres /SIU	56,4	49,6	45,0	——	——

Cuadro 4

Composición de la PEA urbana femenina y de la PEA urbana masculina por segmentos del mercado laboral

	1960	%	1970	%	1982	%
PEA femenina	460.391	100,0	555.176	100,0	896.944	100,0
en SFU*	221.052	48,0	316.641	57,0	579.816	64,6
en SIU	239.339	52,0	238.535	43,0	317.128	35,4
PEA masculina	1.133.368	100,0	1.460.173	100,0	2.133.333	100,0
en SFU	948.542	83,7	1.218.230	83,4	1.746.567	81,9
en SIU	184.826	16,3	241.943	16,6	386.766	18,1

* SFU: Sector Formal Urbano

Cuadro 5

Composición del SIU por categorías ocupacionales y sexo

	1960	%	1970	%	1982	%
Total SIU	424.165	100,0	480.478	100,0	703.894	100,0
TCP *	251.749	59,3	311.247	64,8	422.044	60,0
FNR **	4.025	1,0	9.815	2,0	45.973	6,5
SD ***	168.391	39,7	159.416	33,2	235.877	33,5
Mujeres SIU	239.339	100,0	238.535	100,0	317.128	100,0
TCP	76.650	32,0	85.178	35,7	77.823	24,5
FNR	1.258	0,5	3.133	1,3	11.163	3,5
SD	161.431	67,5	150.224	63,0	228.142	72,0
Hombres SIU	184.826	100,0	241.943	100,0	386.766	100,0
TCP	175.099	94,7	226.069	93,4	344.221	89,0
FNR	2.767	1,5	6.682	2,8	34.810	9,0
SD	6.960	3,8	9.192	3,8	7.735	2,0

* TCP : Trabajo por cuenta propia.
** FNR : Familiar no remunerado.
*** SD : Servicio doméstico.

Cuadro 6

Mujeres del SIU por grupos de ocupación

Ocupación	1960	%	1970	%	1982	%
Total ocupación	239.339	100,0	238.535	100,0	317.128	100,0
Vendedoras y afines	23.062	9,6	27.858	11,7	48.019	15,1
Agricultoras, ganaderas y pescadoras	588	0,2	784	0,3	2.639	0,8
Mineras y canteras	—	—	40	0,0	—	—
Conductoras de medios de transporte	—	—	261	0,1	848	0,3
Artesanas y operarias	30.693	12,8	32.453	13,6	24.201	7,6
Otras artesanas y operarias	839	0,4	923	0,4	1.789	0,6
Obreras y jornaleras	4.455	1,9	6.624	2,8	432	0,1
Trabajadoras servicio personal*	16.437	6,9	6.443	2,7	18.157	5,7
Empleadas domésticas	162.521	67,9	160.941	67,5	204.820	64,6
Otras no declaradas y no especificadas	754	0,3	2.208	0,9	16.223	5,1

* No incluye empleo doméstico.

Cuadro 7

Mujeres del SIU en el grupo ocupacional Vendedores y Personas en Ocupaciones Afines

	1970	%	1982	%
Total vendedoras y afines	27.858	100,0	48.019	100,0
Vendedoras propietarias M/m	19.417	69,7	34.485	71,8
Dependientes de tiendas	8.079	29,0	12.781	26,6
Viajantes y representantes de comercio	250	0,9	119	0,2
Otras vendedoras y afines	111	0,4	634	1,3

Cuadro 8

Mujeres del SIU en el grupo ocupacional Artesanos y Operarios

	1970	%	1982	%
Total artesanas y operarias	32.453	100,0	24.201	100,0
Hilanderas, tejedoras	4.414	13,6	4.126	17,0
Sastres, modistas	26.806	82,6	19.345	79,9
Zapateras	454	1,4	424	1,8
Carpinteras	65	0,2	17	0,0
Albañiles	—	—	—	—
Pintoras	32	0,1	65	0,2
Fontaneras, montadoras	—	—	—	—
Electricidad, instaladoras	—	—	34	0,1
Mecánicas	—	—	99	0,4
Mecánicas de precisión	65	0,2	46	0,1
Joyeras, orfebres	—	—	45	0,1
Operadoras de motores fijos	—	—	—	—
Operadoras de radio y TV	—	—	—	—

Cuadro 9

Mujeres del SIU en el grupo ocupacional Trabajadores en Servicios Personales

	1970	%	1982	%
Total trabajadoras en servicios personales	167.384	100,0	222.977	100,0
Trabajadoras de servicios de prot.	—	—	—	—
Mayordomas, ecónomas y similares	—	—	866	0,4
Empleadas domésticas	169.941	96,1	204.820	92,0
Mozas de restaurant y cafés	4,938	3,0	203	0,0
Lavanderas, planchadoras en establec.	—	—	2.245	1,0
Lavanderas, planchadoras en hogares	—	—	9.656	4,3
Porteras, conserjes	167	0,1	710	0,3
Barberas, peluqueras	—	—	3.491	1,6
Atletas, deportistas	167	0,1	30	0,0
Fotógrafas	1.339	0,8	283	0,1
Otras trabajadoras en servicios	1.506	0,9	673	0,3

Cuadro 10

Hombres del SIU por grupos de ocupación

	1960	%	1970	%	1982	%
Total ocupaciones	184.826	100,0	241.943	100,0	386.766	100,0
Vendedores y afines	54.005	29,2	61.133	25,3	115.052	29,7
Agricultores, ganaderos pescadores	24.066	13,0	30.867	12,8	66.874	17,3
Mineros y canteros	839	0,5	2.509	1,0	*	*
Conductores de medios de transporte	15.431	8,3	23.662	9,8	42.333	11,0
Artesanos y operarios	51.071	27,6	68.298	28,2	99.727	25,8
Otros artesanos y oper.	5.870	3,2	7.185	3,0	14.085	3,6
Obreros y jornaleros	17.191	9,3	25.027	10,3	8.033	2,1
Trabajadores servicios personales **	6.709	3,6	6.001	2,5	10.614	2,7
Empleados domésticos	6.960	3,8	9.313	3,8	5.235	1,4
Otros no declarados y no especificados	2.684	1,5	7.948	3,3	24.813	6,4

* El rubro "Mineros y Canteros" aparece el año 1982 dentro de la categoría "Otros Artesanos y Operarios".
** No incluye servicio doméstico.

Cuadro 11

Hombres del SIU en el grupo ocupacional
Vendedores y Personas en Ocupaciones Afines

	1970	%	1982	%
Total vendedores y afines	6.121	100,0	115.052	100,0
Vendedores propietarios M/m	4.042	66,0	75.518	65,6
Dependientes de tiendas	1.877	30,7	36.695	31,9
Viajantes y Rep. de Comercio	165	2,7	887	0,8
Otros vendedores y afines	37	0,6	1.952	1,7

Cuadro 12

Hombres del SIU en el grupo ocupacional Artesanos y operarios

	1970	%	1982	%
Total artesanos y operarios	68.298	100,0	99.727	100,0
Hilanderos, tejedores	273	0,4	773	0,8
Sastres, modistos	4.644	6,8	5.394	5,4
Zapateros	9.084	13,3	8.968	9,0
Carpinteros	16.188	23,7	21.221	21,3
Albañiles	7.445	10,9	12.263	12,3
Pintores	11.200	16,4	9.092	9,1
Fontaneros, montadores	5.805	8,5	10.354	10,4
Electricistas, instaladores	5.669	8,3	10.341	10,4
Mecánicos	6.078	8,9	19.079	19,1
Mecánicos de precisión	1.912*	2,8	1.233	1,2
Joyeros y orfebres	—	0,0	808	0,8
Operadores de motores fijos	—	—	179	0,1
Operadores de radio y TV	—	—	22	0,0

* Incluye joyeros.

Cuadro 13

Hombres del SIU en el grupo ocupacional Trabajadores en Servicios Personales

	1970	%	1982	%
Total trabaj. de serv. personales	15.314	100,0	15.849	100,0
Trabaj. en serv. de protección	644	4,2	1.253	8,0
Mayordomos, ecónomos y similares	—	—	318	2,0
Empleados domésticos*	9.633	62,9	5.235	33,0
Mozos de restaurante	919	6,0	1.305	8,2
Lavandero, planchador, en establecimiento	—	—	44	0,2
Lavand. planchador, en hogares	—	—	133	0,8
Porteros, conserjes	92	0,6	2.470	15,6
Barberos, peluqueros	—	—	2.107	13,3
Atletas, deportistas	399	2,6	440	2,8
Fotógrafos	3.629	23,7	2.532	14,8
Otros trabajadores en servicios	—	—	192	1,2

* Incluye mayordomos, ecónomos y similares, lavanderos, barberos y peluqueros y otros.

Cuadro 14

Evolución de la PEA total, del sector informal total por categorías y del PEM y POJH total: años 1976 - 1984

Años	Miles de personas							Porcentaje participación en la PEA total de:		
	PEA Total	Sector Informal				PEM	POJH	Sector Informal	PEM	POJH
		TCP	FNR	SD	Sub-total					
1976	3.181,9	506,3	101,2	153,0	760,5	187.732	—	23,9	5,9	—
1977	3.199,5	711,1	104,2	165,1	980,4	179.172	—	30,6	5,6	—
1978	3.469,0	743,7	118,5	198,1	1.060,3	124.884	—	30,6	3,6	—
1979	3.477,0	766,0	112,5	190,9	1.069,4	152.988	—	30,8	4,4	—
1980	3.635,5	802,4	121,3	206,1	1.129,8	210.859	—	31,1	5,8	—
1981	3.687,9	785,1	236,4	214,5	1.236,0	169.644	—	33,5	4,6	—
1982	3.661,1	706,2	357,0	187,1	1.250,3	329.499	69.561	34,2	9,0	1,9
1983	3.767,0	690,0	505,5	204,5	1.400,0	274.991	226.020	37,2	7,3	6,0
1984	3.890,7	776,7	414,8	213,3	1.404,8	167.300	194.535	36,1	4,3	5,0

Cuadro 15

Distribución de la PEA total por segmentos del mercado laboral, ramas de actividad y sexo

	1960		1970*		1982*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
a. Formal	39,8	44,3	44,4	47,4	52,1	52,0
a.1. Manufactura	12,6	13,8	11,0	13,4	7,9	13,1
a.2. Construcción	0,2	7,8	0,3	6,6	0,4	7,6
a.3. Comercio	4,2	4,1	5,6	4,8	8,9	7,3
a.4. Transporte	0,3	4,8	0,5	5,2	0,8	4,9
a.5. Servicios personales	5,0	1,5	2,3	3,1	1,9	3,2
a.6. Resto	17,5	12,3	24,7	14,3	32,2	16,0
b. Informal	16,2	9,7	15,9	10,9	10,1	11,5
b.1. Manufactura	6,7	2,7	6,2	1,4	2,9	1,3
b.2. Construcción	—	0,9	0,0	0,5	0,0	0,7
b.3. Comercio	5,4	4,3	5,8	4,4	5,1	4,4
b.4. Transporte	—	1,0	0,1	1,3	0,1	1,8
b.5. Servicios personales	3,5	0,6	2,9	2,9	1,3	2,8
b.6. Resto	0,6	0,2	0,9	0,4	0,7	0,5
c. Servicio doméstico	34,5	0,7	26,9	0,6	24,5	0,2
d. Agrícola moderno	2,3	24,9	1,6	17,4	1,5	15,0
e. Agrícola tradicional	2,0	9,5	1,2	9,2	0,7	8,4
f. Minería	0,4	4,5	0,2	2,5	0,2	2,6
g. Busca trabajo por primera vez	2,0	5,8	0,8	0,7	4,1	2,6
h. Sin declarar	2,2	3,5	9,0	11,0	6,6	7,6
Total %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* CEPAL, 1986: Las Mujeres en el Sector informal en América Latina. Santiago.

Cuadro 16

Distribución porcentual de la PEA urbana por segmentos del mercado laboral, relación con el jefe de hogar y sexo

	Jefes	Cónyuges	Hijos	Otros parientes	Otros no parientes	Total
1960						
Mujeres						
Sector formal urbano	15,3	21,6	31,2	14,7	17,2	100
Sector informal urbano	33,1	24,8	20,6	11,9	9,6	100
Sector doméstico	4,0	2,5	7,0	3,5	83,0	100
Total PEA femenina	15,1	14,5	22,0	10,4	38,0	100
Hombres						
Sector formal urbano	56,6	0,3	18,1	10,0	15,0	100
Sector informal urbano	69,7	0,4	13,7	9,2	7,0	100
Servicio doméstico	12,9	—	7,5	2,7	76,9	100
Total PEA masculina	52,9	0,2	21,9	10,3	14,7	100
1970						
Mujeres						
Sector formal urbano	18,2	27,9	31,8	12,6	9,5	100
Sector informal urbano	32,5	29,9	20,7	11,2	5,7	100
Servicio doméstico	0,8	0,6	1,1	0,8	96,7	100
Total PEA femenina	16,0	19,6	22,4	9,6	32,4	100
Hombres						
Sector formal urbano	63,8	1,3	16,8	8,7	9,4	100
Sector informal urbano	69,5	1,9	15,6	8,2	4,8	100
Servicio doméstico	4,2	—	2,5	2,1	91,2	100
Total PEA masculina	59,9	1,3	20,3	9,4	9,1	100
1982						
Mujeres						
Sector formal urbano	19,3	33,8	32,6	10,3	4,0	100
Sector informal urbano	33,2	38,9	17,5	8,4	2,0	100
Servicio doméstico	12,4	11,7	18,4	8,8	48,7	100
Total PEA femenina	18,2	27,0	29,5	10,2	15,1	100
Hombres						
Sector formal urbano	65,7	1,0	20,0	10,0	3,3	100
Sector informal urbano	69,9	1,2	16,5	9,3	3,1	100
Servicio doméstico	23,7	0,3	20,8	9,0	46,2	100
Total PEA masculina	61,2	0,9	23,7	10,4	3,8	100

Cuadro 17

Distribución porcentual de la PEA urbana por segmentos del mercado de trabajo según nivel de instrucción y sexo

	Sin instrucción	Primaria	Secundaria	Superior	No declara	Total
1960						
Mujeres						
Sector formal urbano	3,4	38,2	43,5	5,3	9,6	100
Sector informal urbano	11,5	58,1	28,5	—	1,9	100
Servicio doméstico	17,4	75,4	5,1	—	2,1	100
Total PEA urbana femenina	10,1	55,7	26,5	2,3	5,4	100
Hombres						
Sector formal urbano	4,7	53,8	33,4	4,0	4,1	100
Sector informal urbano	6,7	58,1	31,7	1,4	2,1	100
Servicio doméstico	19,7	75,5	3,4	0,7	0,7	100
Total PEA urbana masculina	5,5	55,9	31,5	3,4	3,7	100
1970						
Mujeres						
Sector formal urbano	1,2	35,5	48,8	8,9	5,6	100
Sector informal urbano	7,2	65,8	23,4	0,2	3,4	100
Servicio doméstico	9,1	82,7	3,8	—	4,4	100
Total PEA urbana femenina	4,7	55,5	30,4	4,6	4,8	100
Hombres						
Sector formal urbano	3,2	57,4	29,4	5,0	5,0	100
Sector informal urbano	5,4	65,8	23,6	1,2	4,0	100
Servicio doméstico	13,0	77,3	6,0	—	3,7	100
Total PEA urbana masculina	3,9	59,2	27,6	4,3	5,0	100
1982						
Mujeres						
Sector formal urbano	1,8	22,3	57,4	18,5	—	100
Sector informal urbano	4,7	48,9	44,1	2,3	—	100
Servicio doméstico	6,6	67,9	25,5	—	—	100
Total PEA urbana femenina	3,4	38,2	46,9	11,5	—	100
Hombres						
Sector formal urbano	2,8	41,9	45,7	9,6	—	100
Sector informal urbano	3,5	50,5	42,8	3,2	—	100
Servicio doméstico	10,6	66,7	21,2	1,5	—	100
Total PEA urbana masculina	3,0	43,9	44,7	8,4	—	100

Cuadro 18

Distribucion porcentual de la PEA urbana por segmentos del mercado de trabajo según grupo de edad y sexo

1960 Grupo de edad	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	Total
Totales										
Sector formal urbano	0,5	10,0	16,3	16,1	15,1	21,1	13,5	5,5	1,9	100
Sector informal urbano	0,5	5,1	8,8	10,8	13,2	23,4	19,7	12,2	6,3	100
Servicio doméstico	4,1	26,5	22,7	12,7	8,3	11,0	8,4	4,6	1,7	100
Total PEA urbana	1,7	13,1	15,3	13,3	12,6	18,8	14,1	7,6	3,5	100
Mujeres										
Sector formal urbano	0,5	9,7	20,7	17,8	15,1	19,7	12,0	3,6	0,9	100
Sector informal urbano	0,2	5,5	10,8	12,0	14,1	22,9	18,9	10,3	5,3	100
Servicio doméstico	3,7	26,5	23,2	12,8	8,0	11,2	8,6	4,4	1,6	100
Total PEA urbana femenina	1,7	15,3	19,8	15,0	12,2	17,0	11,9	5,1	2,0	100
Hombres										
Sector formal urbano	0,5	10,1	15,2	15,6	15,2	21,4	13,8	6,0	2,2	100
Sector informal urbano	0,5	5,1	7,8	10,2	12,9	23,5	20,1	13,1	6,8	100
Servicio doméstico	10,2	24,5	16,3	10,9	11,6	9,5	6,8	7,5	2,7	100
Total PEA urbana masculina	0,6	9,0	14,1	14,7	14,8	21,5	14,9	7,4	3,0	100

1970 Grupo de edad	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	Total
Totales										
Sector formal urbano	0,2	7,5	16,9	16,9	13,3	23,6	12,9	6,1	2,6	100
Sector informal urbano	0,5	4,4	10,5	10,3	11,1	25,5	18,7	12,4	6,6	100
Servicio doméstico	2,6	25,3	22,8	12,8	8,6	13,1	7,4	4,0	3,4	100
Total PEA urbana	0,8	10,1	16,1	14,2	11,5	21,5	13,4	7,9	4,5	100
Mujeres										
Sector formal urbano	0,1	6,6	21,7	18,7	13,2	21,5	11,3	4,5	2,4	100
Sector informal urbano	0,3	4,7	12,4	10,6	11,0	27,0	18,3	9,9	5,8	100

Cuadro 18 (Continuación)

Distribucion porcentual de la PEA urbana por segmentos del mercado de trabajo según grupo de edad y sexo

1970 Grupo de edad	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	Total
Servicio doméstico	2,6	25,5	23,1	12,9	8,5	13,1	7,3	3,8	3,2	100
Total PEA urbana femenina	0,9	12,0	20,5	15,4	11,3	20,0	11,4	5,2	3,3	100
Hombres										
Sector formal urbano	0,2	7,7	15,5	16,4	13,4	24,2	13,3	6,6	2,7	100
Sector informal urbano	0,5	4,3	9,7	10,2	11,1	24,9	18,8	13,5	7,0	100
Servicio doméstico	2,6	23,6	18,1	11,3	9,5	13,6	8,3	6,5	6,5	100
Total PEA urbana masculina	0,3	7,0	14,5	15,2	13,1	24,5	14,1	7,8	3,5	100

1982 Grupo de edad	10-14*	15-19	20-24	25-29	30-34	35-44	45-54	55-64	65 y +	Total
Totales										
Sector formal urbano	—	4,6	17,2	18,6	15,8	23,1	13,5	5,6	1,6	100
Sector informal urbano	—	4,3	9,8	12,4	12,7	24,6	20,8	11,0	4,4	100
Servicio doméstico	—	19,9	24,5	14,4	9,7	15,6	10,2	4,3	1,4	100
Total PEA urbana	—	5,9	16,5	17,1	14,8	22,9	14,4	6,4	2,0	100
Mujeres										
Sector formal urbano	—	3,8	19,1	20,6	16,8	22,7	12,0	4,0	1,0	100
Sector informal urbano	—	2,6	7,8	10,0	12,9	27,1	24,4	10,9	4,3	100
Servicio doméstico	—	19,9	24,7	14,5	9,7	15,4	10,2	4,2	1,4	100
Total PEA urbana femenina	—	8,2	19,3	17,7	14,3	21,2	13,0	4,8	1,5	100
Hombres										
Sector formal urbano	—	4,9	16,5	17,9	15,4	23,3	14,0	6,2	1,8	100
Sector informal urbano	—	4,9	10,4	13,1	12,7	23,8	19,7	11,0	4,4	100
Servicio doméstico	—	23,7	21,8	9,6	9,9	13,1	11,3	7,4	3,2	100
Total PEA urbana masculina	—	4,9	15,2	17,0	15,1	23,5	15,1	7,0	2,2	100

* El censo de 1982 considera PEA a la población de 15 años y más.

FEMINIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA: LAS TEMPORERAS

XIMENA VALDES SUBERCASEAUX

I. INTRODUCCION

Uno de los cambios significativos acaecidos durante esta última década en el agro chileno ha sido el sustantivo incremento de los fenómenos de proletarización femenina.

Dicho proceso se da con posterioridad a una reforma agraria (1963-1973) que provocó cambios de envergadura en el campo chileno y a la cual siguió una contra-reforma, que si bien no condujo a la restauración del latifundio llevó a una profundización del capitalismo agrario.

La contra-reforma agraria se inscribe en el contexto más amplio de implantación de políticas económicas de corte neoliberal que, por lo menos, han dado como resultado dos procesos paralelos a nivel del agro; uno de ellos es el de la campesinización, producto de la política de asignación individual de la propiedad a los asentados del sector reformado de la agricultura. El otro es un proceso de campesinización en forma espontánea, debido al resurgimiento de formas de trabajo tales como las medierías[1]. Generalmente dichas medierías y los sistemas de trabajo precarios con ellas asociados se acompañan de formas de allegamiento de campesinos expulsados de otras formas de tenencia –parcelas y pequeñas explotaciones– debido a un proceso de demonetarización del campesinado, fruto de la falta de créditos y de apoyo estatal (Maffei, 1978) y a los efectos directos de la contra-reforma agraria sobre la tenencia de la tierra.

En forma paralela a estos procesos de *campesinización* espontáneos o inducidos se han incrementado los procesos de *proletarización* debido a la expansión de las actividades que demandan fuerza de trabajo estable y estacional, orientadas fundamentalmente a la exportación. A diferencia del pasado, los fenómenos de proletarización del presente tienden a caracterizarse por su estacionalidad y por la separación de la residencia de los trabajadores del lugar de trabajo. En efecto si antes los trabajadores vivían al interior de los fundos y las empresas agrícolas, hoy es común que habiten fuera de ellos y este fenómeno de salida de la fuerza de trabajo hacia nuevas formas de residencia ha tendido a la conformación de nuevos patrones de poblamiento en el campo chileno. Se trata de los villorrios rurales y de la expansión de aldeas, del crecimiento de pueblos y de la extensión de las márgenes de las ciudades pequeñas.

Ambos procesos, campesinización y proletarización se dan en *forma paralela en un determinado territorio* y este espacio geográfico corresponde a la implantación de actividades que son por una parte rentables y, por la otra, expansivas. Se trata de la región central mediterránea donde ha aumentado enormemente la superficie plantada en frutales y hortalizas. Estas actividades requieren una gran cantidad de fuerza de trabajo temporal que proviene de áreas rurales y urbanas y su expansión es la base de la conformación de un mercado de trabajo agrícola caracterizado por su estacionalidad a lo largo del año

Es un mercado de trabajo conformado por hombres y mujeres. La participación de estas últimas se da en un contexto más global de generación de labores expansivas en la agricultura, en la medida en que las exportaciones frutícolas representan cerca del 12% de las exportaciones totales y el 84% de las exportaciones agrícolas. Ello se expresa en una modificación de la estructura y composición de las exportaciones chilenas que se genera en momentos de crisis como efecto del proceso de reestructuración de la economía nacional: desaparición de ciertas ramas de la producción y su recomposición o su readecuación a un modelo económico de libre mercado.

En este contexto de transformaciones en el sector agrícola y en el conjunto de la economía, es importante consignar que los procesos de proletarización no sólo comprometen a la población masculina sino a un conjunto numeroso de mujeres que hoy participan en el mercado de trabajo agrícola.

Sin embargo, medir la participación de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola no es tarea fácil.

La Comisión Nacional Campesina (C.N.C.), instancia que agrupa a cinco Confederaciones Sindicales del agro, asegura que en el período 1986-1987 el número de mujeres temporeras fluctúa entre 70.000 y 100.000. Estas cifras son mayores que los datos secundarios proporcionados por los organismos oficiales, como ser el Instituto Nacional de Estadísticas (Martínez y León, 1987); entre otras razones porque las encuestas de empleo se realizan en los meses de baja contratación de mujeres en las actividades agrícolas. Los últimos datos censales con que contamos, correspondientes al Censo Agrícola Ganadero de 1976, no registran el fenómeno en su magnitud actual ya que en ese año el "boom" frutícola sólo estaba comenzando. Además un censo agrícola más reciente no llenaría el vacío que dejan las encuestas de empleo, ya que por haberse realizado en el mes de mayo tampoco habría registrado el número de mujeres que en forma intermitente y estacional trabajan en la agricultura en forma asalariada.

Aunque las estimaciones de la C.N.C. aparecen muy distanciadas de los datos secundarios más recientes según los cuales las mujeres asalariadas en la agricultura no llegan a 10.000 (Martínez y León, 1987) estimamos que el sector laboral de las temporeras equivaldría, por lo menos en número, a la actual dotación de obreras en la manufacturera[2].

Al considerar la participación de las mujeres en el conjunto de la economía y comparar su participación en la industria manufacturera y en la agricultura, la estimación de 45.000 mujeres o más que venden fuerza de trabajo en la agricultura indicaría que estamos frente a un cambio radical en la composición de las asalariadas: se trata de una inserción laboral que –a nivel agrícola– se caracterizaría por la temporalidad del empleo.

El fenómeno de proletarización femenina no sólo incide en la estructura y composición del mercado de trabajo, sino también en las familias de donde provienen las asalariadas.

El objetivo del presente artículo es explicar este proceso, enmarcarlo en las tendencias históricas del comportamiento de la fuerza de trabajo femenina en la agricultura, develar su naturaleza, su localización territorial y su relación con el traspaso de una parte de la agricultura chilena al mercado externo.

Respecto de esto último pensamos que el modelo de desarrollo agrario puesto en marcha desde mediados de la década de los setenta –basado en las ventajas comparativas en el contexto de una economía social de mercado– ha provocado un proceso de feminización ¿o generización? del mercado de trabajo agrícola. Sin embargo, la feminización de este mercado se encuentra ligada a ciertas actividades de la agricultura moderna, en especial a la

fruticultura y relacionada, además, con el incremento de las mujeres que trabajan por un salario en actividades agrícolas para el mercado interno.

En la fruticultura se observa una clara división social del trabajo que se expresa como división sexual del trabajo, en la medida en que ciertas actividades son realizadas por hombres y otras por mujeres. Asimismo, se comprueba una segmentación vertical por sexo dado que las tareas de control y vigilancia son realizadas comúnmente por hombres y las tareas ligadas a la limpieza de la fruta, a su embalaje, las llevan a cabo mujeres.

La dimensión de género redefine y especifica la división social como la división técnica del trabajo. Ello nos conducirá a caracterizar la posición de la mujer en el mercado de trabajo agrícola y, en especial, su posición dentro de una actividad como la fruticultura, además del hecho conocido de que también las mujeres venden su fuerza de trabajo en actividades donde no existe una división técnica tan marcada del trabajo por sexos.

Uno de los aportes de la teoría feminista ha sido llegar a determinar cuál es la posición de la mujer en distintos procesos de trabajo en los que existen diferentes tareas –unas realizadas por hombres, otras por mujeres– y la argumentación según la cual existe una articulación entre la división sexual del trabajo en la esfera productiva y la reproductiva, de manera tal que una afecta a la otra y la explica a la vez en términos de la reedición de los patrones culturales que se dan en la familia y se prolongan hasta el lugar de trabajo.

Estos aportes han hecho ver que las mujeres –a diferencia de los hombres– por el hecho de vender fuerza de trabajo deben repartir su tiempo de trabajo entre la familia y la empresa, al tiempo que las estructuras familiares no se readecúan fácilmente a la salida de las mujeres al mercado de trabajo puesto que la división del trabajo en la familia está determinada por variables extra-económicas. Se trata de una ideología sexista que establece o expresa la subordinación femenina y opera por encima de las estructuras sociales.

Trataremos de buscar elementos explicativos de orden socio-estructural para demostrar que determinadas relaciones de producción en el agro están sustentadas en la naturaleza readaptativa, modelable y plástica de las familias, posibilitando así el proceso de proletarización femenina y alimentando la oferta de empleo para las mujeres. Esta plasticidad de las estructuras familiares parece expresarse en una suerte de articulación entre una determinada política de empleo y estructuras familiares dadas. En este contexto la división sexual del trabajo (Young, 1982) opera relegando a la mujer a la esfera doméstica, revelándose ésta como "el locus por excelencia de la opresión de la mujer. Allí comienza el ciclo de construcción de sujetos genéricos de acuerdo a una específica ideología sexista-clasista que otorgará a las mujeres la exclusividad de la responsabilidad doméstica y una identidad en el rol maternal/conyugal/sexual por ella definida" (Roldán, 1982). Sobre esta base de la construcción genérica del rol femenino las mujeres que se salarizan se insertan, la generalidad de las veces, en distintos procesos de trabajo de manera que se prolonga la subordinación genérica desde la familia a la esfera productiva (Lobo, 1986).

El marco de referencia en que se desarrollará este trabajo supone definir algunos conceptos y nociones, tales como salarización, proletarización y feminización.

El concepto de salarización de la fuerza de trabajo sólo alude a la venta de fuerza de trabajo. No implica necesariamente una proletarización completa de los (as) trabajadores (as), ya que pueden ser campesinos o campesinas que venden ocasionalmente fuerza de trabajo y cuentan con medios de producción propios. En este caso se trataría de un fenómeno de semi-proletarización o proletarización temporal. Del mismo modo para el caso de las dueñas de casa, la salarización de temporada no implica necesariamente que estemos frente

a la conformación de un nuevo actor social en el campo, sobre la base de la existencia de un proletariado agrícola femenino estabilizado.

La salarización forma parte de las estrategias femeninas permanentes para obtener ingresos; es una dentro de un conjunto de estrategias tales como la factura de artesanías, el empleo doméstico, servicios varios, registro en los programas de empleo municipales, etc. La salarización de la mujer en la agricultura es una de ellas y corresponde sólo a un determinado período del año. Este período se prolongará según las necesidades del grupo familiar y será posible en función del lugar que la mujer ocupe en la estructura familiar y, en buena medida, del ingreso masculino.

De allí que nos encontremos con mujeres que siendo dueñas de casa se salarizan durante el período del año en que hay mayor demanda por trabajo femenino y con jefas de hogar que, trabajando en la agricultura en estos períodos, tienen rotaciones laborales a lo largo del año para percibir ingresos que les permitan sustentar económicamente la reproducción familiar.

Un proceso de proletarización completa implica la desaparición de medios de producción propios y la conformación de un mercado de trabajo. Como es el caso de un mercado de trabajo de temporada, los fenómenos de proletarización pueden revestir diferentes significados. Si se tratara de venta ocasional o estacional de fuerza de trabajo de campesinos (as) con medios de producción, estaríamos frente a procesos de semi-proletarización. Considerando la inestabilidad del mercado de trabajo de temporada y al tratarse de campesinos sin tierra o pobladores sin medios de producción, estaríamos frente a fenómenos de sub-proletarización.

Debido al tipo de división sexual del trabajo en la agricultura, a las mujeres no se las emplea en puestos de trabajo estables; por lo tanto no se las puede caracterizar como proletariado agrícola en un sentido estricto. En consecuencia, los conceptos de salarización y sub-proletarización femenina son los más pertinentes y así lo entenderemos de aquí en adelante.

Mientras la salarización y los fenómenos de proletarización aluden a la venta de fuerza de trabajo, la feminización del mercado de trabajo agrícola se refiere a un proceso de expansión del trabajo femenino en ciertas actividades y tareas agrícolas eminentemente manuales.

Ilustraremos estas distinciones entre proletarización femenina y feminización del mercado de trabajo en los términos siguientes. Al proletarizarse las mujeres trabajan por un salario en cualquier rubro de la producción agropecuaria: vendimia, recolección de hortalizas, limpia de legumbres, etc. Dicho de otro modo, se asalarizan. Mientras tanto, la referencia a la feminización del mercado de trabajo agrícola –implicando fenómenos de proletarización– alude a los efectos específicos de la implantación y expansión de una agricultura moderna, de plantaciones frutales que requieren las habilidades femeninas que culturalmente se producen como fruto de una socialización familiar diferenciada en términos genéricos. La demanda por trabajo femenino provoca entonces un proceso de incorporación de fuerza de trabajo femenina al mercado laboral agrícola que supera con largueza los promedios de incremento anual que se daban históricamente.

El capital no se beneficia de una fuerza de trabajo indiferenciada genéricamente, sino de un entrenamiento cultural previo, femenino, que no implica calificación laboral para los empleadores sino especialización en el desempeño de tareas meticulosas, delicadas, minuciosas, aprendidas por las mujeres en el escenario de las labores domésticas.

En este sentido, el proceso de feminización del mercado de trabajo agrícola marcha paralelamente a la devaluación de las tareas y actividades que realizan las mujeres cada vez con mayor frecuencia.

La caída del ingreso familiar, con la consiguiente falta de cobertura de las necesidades básicas, estaría provocando la incorporación de un número creciente de miembros de la familia en el mercado laboral, fundamentalmente mujeres y jóvenes.

En esta situación las características socioeconómicas de las familias empujarán a las mujeres a vender fuerza de trabajo. Este tipo de inserción, por lo tanto, no estará predeterminada genéricamente sino socialmente, es decir en términos de clase. En relación al pasado son numerosas las mujeres que se proletarizan en la actualidad en actividades y labores agrícolas como la horticultura y otros rubros para el mercado interno, lo que ha provocado un cambio en el perfil de la fuerza de trabajo agrícola como efecto de la crisis global.

En el proceso de trabajo que hay tras la fruticultura y, más en especial, tras las plantaciones de parronales destinados a la exportación se observa una fuerte incorporación de fuerza de trabajo femenina que accede a ciertas tareas manuales específicas: raleo del racimo, limpieza de uva y embalaje, quedando excluidas de otros puestos de trabajo reservados a los hombres. En otras palabras, las mujeres se insertan en un mercado de trabajo en expansión marcadamente segmentado por género.

Al incrementarse de manera considerable las plantaciones de frutales en la zona mediterránea como producto del modelo de economía social de mercado que privilegia las actividades cuya producción está destinada al mercado externo[3], se han expandido los procesos de trabajo que requieren fuerza de trabajo femenina.

En consecuencia, la demanda de fuerza de trabajo femenina y la presión de las mujeres por ingresar al mercado de trabajo agrícola –no necesaria y exclusivamente de la fruticultura– debido a la pauperización de las familias (pérdida de los empleos estables masculinos, desempleo, abandono del hogar por el hombre, etc.), explican la feminización de este mercado.

Estos son elementos que contextualizan nuestra hipótesis de trabajo según la cual estaríamos en presencia de un proceso de *feminización del mercado de trabajo agrícola en la región central del país.*

Interesa destacar la proletarización de las mujeres en la agricultura moderna porque la fruticultura es una actividad económica en expansión que se inserta en un contexto más amplio de crisis, disminución y reestructuración de otras ramas de la economía.

Al tiempo que numerosas ramas del sector industrial orientadas al mercado interno se vieron sometidas a las readecuaciones impuestas por un modelo de desarrollo económico "ultra liberal" que incluso condujo a desencadenar un proceso de desproletarización (Martínez y Tironi, 1985) o, dicho de otra forma, a una disminución sustantiva de la clase obrera de las ciudades, muy por el contrario las actividades agrocomerciales y agroindustriales cuyo destino es el mercado externo se han expandido. En términos de superficie plantada, de instalaciones para el acondicionamiento y embalaje de la producción y, en menor medida, de transformación agroindustrial, de inversiones de origen nacional y multinacional, de volúmenes exportados, los indicadores señalan un sustantivo crecimiento[4].

¿Cuál es, entonces, la especificidad de este proceso de feminización respecto de ciertos procesos de trabajo en el agro?

La especificidad de este proceso radica en que al desarrollarse determinados rubros de la producción en términos de la articulación del sector frutícola con el acondicionamiento de los productos de la agricultura, se produce una integración agroindustrial o agrocomercial. Dicha integración hace más complejas las tareas del campo y las prolonga hacia las labores de embalaje caracterizándose determinadas fases de los procesos de acondicionamiento de la producción por ser intensivas en mano de obra. Los requerimientos de una abundante cantidad de mano de obra se tornan puntuales durante el ciclo agrícola y ella se concentra en el manejo de las plantas en las fases de premaduración de la fruta, cosecha, y acondicionamiento de los frutos para ser exportados. Todos estos períodos a lo largo del ciclo agrícola constituyen el escenario laboral de las temporeras (ver gráfico 3).

Colabora en este proceso de feminización del mercado de trabajo agrícola la presencia de un número significativo de mujeres que trabajan en la agricultura para el mercado interno. Aunque su intervención en estas actividades no es nueva, las mujeres parecen tener hoy una mayor participación en las tareas de recolección y cosecha de productos destinados al mercado interno (tareas que en el pasado realizaba el peonaje rural masculino) debido a la caída de los salarios masculinos que provoca una disminución del ingreso familiar.

II. El Incremento de los Asalariados de Temporada Bajo Modelos de Desarrollo de Diferente Naturaleza

Como ya se señaló, la agricultura chilena se ha visto caracterizada durante la última década por la coexistencia de procesos de campesinización y proletarización (Bengoa, 1985). Este fenómeno se da especialmente en la región central del país como corolario de un aumento del campesinado por los efectos de la reforma agraria y como consecuencia de la expansión de una agricultura capitalista orientada, en parte importante, al mercado externo.

En este contexto nos interesa indagar sobre el comportamiento del mercado de trabajo agrícola de temporada, para contextualizarlo en modelos de desarrollo agrario de diferente naturaleza.

El inquilinaje desaparece del campo chileno con reforma agraria[5]. Un buen número de inquilinos son desplazados al sector reformado de la agricultura y luego se transforman en propietarios de parcelas, en tanto que los asalariados de temporada perduran y tienden a incrementarse a lo largo de las últimas tres décadas.

A la luz del análisis de los datos censales y de las estadísticas de empleo, los procesos que nos parecen más relevantes respecto a nuestra preocupación son el crecimiento absoluto del número de asalariados temporales y la tendencia a que el proceso de aumento de las mujeres que trabajan en la agricultura por temporadas tenga una expresión territorial, es decir se concentre en esta última década en un espacio delimitado. Este espacio corresponde a la zona mediterránea, en la cual se ha desarrollado la agricultura de exportación.

Apoyándonos en estas informaciones constatamos que la proletarización femenina aumenta con el correr del tiempo: entre 1955 y 1965 y durante el período 1965-1976, años para los cuales contamos con datos censales (Cuadro 1).

Este incremento se expresa en el crecimiento absoluto y relativo de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo agrícola de temporada. Para el mismo período de 20 años también se observa una participación creciente de la fuerza de trabajo masculina en el trabajo agrícola temporal, si bien el comportamiento de la fuerza de trabajo masculina es diferente debido a que entre 1955 y 1965 se advierte una disminución de los trabajadores de temporada. Con toda seguridad esta disminución obedece a la inserción de un número limitado de estos trabajadores en el naciente sector reformado de la agricultura de aquellos años.

Según lo antedicho, entre 1955 y 1976 el número de mujeres que trabajan en la agricultura aumenta de 9.992 en 1955 a 13.720 en 1965 y a 17.840 en 1976. Estos incrementos absolutos en el número de mujeres asalariadas temporales hacen variar la participación de

Cuadro 1

Participación de las asalariadas en el conjunto de las mujeres que trabajan en la agricultura

Años	Total mujeres en la agricultura	Asalariadas temporales	Porcentaje de asalariadas temporales sobre total de mujeres
1955	133.656	9.992	7,48
1965	143.213	13.720	9,58
1976	128.101	17.840	13,92

Fuente: Censos Agrícola-Ganaderos de 1955, 1965 y 1976, Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

esta categoría de trabajadoras en el conjunto de las mujeres que trabajan en la agricultura. Es así como entre 1955 y 1976 van alcanzando progresivamente –en términos absolutos y relativos– mayores niveles de participación respecto del total de mujeres que trabajan en la agricultura.

Por el contrario, el número de hombres que trabajan por temporadas en la agricultura no tiene a lo largo del período este incremento constante que se observa en las mujeres y los datos indican que se habría presentado un proceso de desproletarización masculina entre 1955 y 1965 (Cuadro 2). Como ya se indicó, entre 1965 y 1976 una cantidad importante de ex inquilinos llega a conformar el sector reformado y aún con la contra-reforma dos tercios de ellos se transforman en propietarios de tierras. Estos elementos ayudan a comprender en parte la razón del comportamiento errático de la fuerza de trabajo temporal masculina, algo que no ocurre respecto de las mujeres puesto que ellas carecen de la posibilidad real y legal de ser propietarias (Garret, 1982).

Aunque en el período 1955-1965 se observó una inflexión en la tendencia hacia el aumento gradual de los trabajadores agrícolas de temporada, ésta se recupera en 1976. Nos situamos entonces frente a un proceso de aumento relativo del proletariado agrícola de temporada de ambos sexos y del incremento sostenido de la participación de las mujeres en dicha categoría de trabajadores.

Este proceso se presenta en un período de dos décadas, durante el cual ocurrieron las transformaciones más profundas y radicales que afectarán a la agricultura y a la sociedad rural chilena durante el presente siglo.

Podemos distinguir en él tres etapas que se traducen en procesos de modernización de diferente naturaleza, en cuyo contexto se inscribe el aumento del proletariado agrícola de temporada.

Cuadro 2

Participación de los asalariados en el conjunto de los hombres que trabajan en la agricultura

Años	Total hombres en agricultura	Hombres asalariados de temporada	Porcentaje de asalariados de temporada sobre total hombres
1955	530.584	169.787	32,0
1965	735.499	148.106	20,7
1976	785.574	180.048	22,9

Fuente: Censos Agrícola-Ganaderos de 1955, 1965 y 1976, INE.

La primera de estas etapas se caracteriza por una gradual transformación de las viejas estructuras agrarias y del sistema productivo hacendal. La década del cincuenta es testigo de una incipiente especialización regional de la agricultura chilena en parte inducida por el Estado a través de sus políticas crediticias, de la introducción de nuevos cultivos y de la instalación o apoyo a la empresa privada para la creación de agroindustrias o planteles transformadores de la producción agropecuaria. Durante esta etapa se crea la Industria Azucarera Nacional, IANSA, se instalan plantas procesadoras de raps, se incrementa el cultivo del arroz, se desplaza la masa ganadera del centro al sur del país y se crean las grandes plantas lecheras en una región que terminará por especializarse en la ganadería de ordeña.

Los años cincuenta pueden caracterizarse como el decenio en que se pone en práctica en el campo la política de sustitución de importaciones, con retardo respecto de lo que generó el Estado a nivel de la industria a contar de 1938 a través de la creación de la CORFO en el primer gobierno del Frente Popular (Santana, 1975).

En 1962, con la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria como producto de una política más continental inducida por la Alianza para el Progreso, se instaura un tipo de intervención estatal centrada en la cuestión de la propiedad. Esta política de intervención estatal se profundizará con la dictación de la segunda Ley de Reforma Agraria, en 1967. Pero independientemente de la legislación, durante los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende se asiste a un proceso de aumento progresivo de la movilización social para llevar adelante la reforma, hasta prácticamente hacer desaparecer los grandes latifundios hacia comienzos de la década del setenta (Barraclough *et al.*, 1974).

Con la expropiación de cerca de la mitad de la superficie agrícola –que se concentraba en no más de 5.000 grandes propiedades– se constituye en el período el área reformada de la agricultura. Surge así un nuevo sector social en el campo, cuyos orígenes se encuentran fundamentalmente en el sistema de inquilinaje de las haciendas preexistentes en la medida que son los *inquilinos* quienes acceden en forma mayoritaria a las tierras del sector reformado.

Las expropiaciones y el traspaso de propiedad a los trabajadores de los fundos y haciendas no fueron los únicos hechos relevantes del período. Junto con la Reforma se puso en marcha una política de redistribución de recursos hacia los campesinos beneficiarios de tierras y de capitalización de la agricultura, de modo tal que la creación de una nueva estructura de la tenencia estuviera acompañada de los medios para hacer producir esa tierra expropiada a los grandes propietarios. Fue así como el Estado otorgó créditos y asistencia técnica al sector reformado, sin dejar –a lo largo de todo el período– de promover la capitalización de las explotaciones de tamaño medio (Valdés, 1977).

El período 1964-1973 puede visualizarse como una época de fuerte intervención del Estado en la agricultura y en las estructuras agrarias, llegando a su radical modificación. Además se le puede caracterizar como una etapa de fuerte capitalización del agro y de acentuación de los nuevos procesos de especialización regional (Santana, 1975). Esto último se incentivó a través de políticas concretas, tales como el Plan Ganadero, el Plan Frutícola, las políticas para fomentar el crecimiento de la avicultura y del cultivo del maíz, etc.

A partir de 1973, se frena el proceso de reforma agraria y el gobierno militar opta por invertir el modelo de desarrollo preexistente. Si durante todo el período de sustitución de importaciones la agricultura tenía el papel de abastecer a las ciudades de alimentos para

sostener el desarrollo industrial, con la aplicación de un modelo neo-liberal llamado de "economía social de mercado" la agricultura pasará a desempeñar otro rol en el conjunto de la economía. Se abre al comercio exterior y se la ubica como uno de los sectores económicos que puede orientarse al mercado externo y servir para equilibrar la balanza de pagos mediante la obtención de las divisas que reporta la exportación.

El gobierno militar, junto con cuestionar el rol que cumplía la agricultura bajo el modelo de sustitución de importaciones, invierte el proceso de reforma. Se ponen en práctica medidas contra-reformistas para devolver una parte de las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios, en tanto otras permanecen en manos del Estado para luego ser licitadas. Más de un tercio de las tierras del sector reformado son asignadas en propiedad individual a una parte de los asentados. Con ello se excluye de la propiedad a más de 20.000 familias de las 75.000 beneficiadas con la reforma; se constituye un sector de parceleros y un sector de propietarios de sitios. Bajo una ideología individualista tendiente a constituir un sector de propietarios, se cierra un largo proceso de reforma que termina por incrementar a un sector de campesinos con parcelas de tamaño familiar y a otro de minifundistas. Estos nuevos parceleros y propietarios de sitios se sumarán al numeroso segmento de pequeños propietarios y minifundistas que en 1972 representaba al 60% de la población económicamente activa (PEA) rural.

De este modo, durante tres décadas la sociedad rural es testigo de transformaciones de diferente naturaleza fruto de las políticas públicas destinadas al sector agrícola.

Estas políticas contradictorias entre sí y un progresivo e ininterrumpido proceso de modernización afectan al campo. Sea por la vía capitalista o por la vía campesina –o por ambas a la vez– la reforma agraria de 1964-1973 y sus políticas complementarias profundizan el capitalismo en el campo. La contra-reforma y la apertura de la agricultura chilena al mercado externo ejercen una presión aún mayor sobre este proceso de expansión capitalista, pero esta vez sin el control del Estado reformista como mediador entre capital y trabajo y distribuidor de recursos hacia los sectores populares, sino implantando políticas en beneficio de la concentración del capital y de la subordinación completa de los trabajadores a este proceso de concentración. Como resultado de la aplicación de estas políticas y, en especial, de la apertura de la agricultura al mercado externo, el proceso de especialización regional se profundiza en beneficio de una gran expansión capitalista en la región que progresivamente comienza a orientarse hacia la exportación.

Las distintas políticas agrarias que se llevan a cabo en el curso de estos años se traducen en efectos que señalábamos como relevantes sobre el mercado de trabajo en la agricultura e inciden en el *incremento de los trabajadores agrícolas de temporada*[6]. El despegue más significativo en este sentido se produce después de 1973, año en que se altera la composición del mercado de trabajo agrícola de modo tal que el trabajo de temporada comienza a ser la ocupación predominante en la agricultura. Este hecho modifica la situación observada hasta 1973, en la cual existía un predominio de los trabajadores permanentes sobre los temporales pese al crecimiento gradual de éstos a medida que avanza el siglo. En efecto, según los datos del Censo Agrícola-Ganadero de 1965 el 63% de los trabajadores contaba con empleo permanente, mientras que sólo el 37% tenía empleo temporal[7]. El Censo Agrícola-Ganadero de 1976 confirma el cambio en la composición del mercado de trabajo al indicar que el 56% de los trabajadores agrícolas tiene empleo temporal. Si en 1976 se observa una ruptura en la composición del mercado de trabajo agrícola, este proceso sin duda se acentuó durante los años siguientes.

III. Las Mujeres en el Contexto de las Transformaciones Agrarias

Nos parece pertinente referirnos a los procesos de duración más prolongada que caracterizan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la agricultura. Es necesario dar una mirada al pasado para situar históricamente el fenómeno de la *proletarización femenina* en el agro, al menos a lo largo de las décadas que preceden a la implantación de un nuevo modelo de acumulación. Por ser éste el marco económico-social donde se produce el aludido proceso de *feminización del mercado de trabajo agrícola,* el desarrollo de nuestra hipótesis debe inscribirse en un marco interpretativo que dé cuenta de los fenómenos de incorporación-exclusión de las mujeres en los mercados de trabajo.

Se trata, entonces, de caracterizar el fenómeno de proletarización de las mujeres entre 1955 y 1976, antes de referirnos al proceso de feminización del mercado de trabajo agrícola ocurrido en la última década.

Al respecto podríamos esbozar algunas hipótesis para situar, en términos de dos modelos de desarrollo de diferente naturaleza, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola.

El hecho de que las mujeres rurales se proletaricen no es un fenómeno reciente. Es un fenómeno que puede medirse a través de estadísticas secundarias y cualificarse mediante las historias laborales de mujeres de distinta edad y condición social (Valdés et. al., 1982; Mack et al., 1986; Valdés, 1987). La existencia de una franja de campesinos sin tierra como fenómeno estructural de la sociedad rural, junto a procesos de profundización temprana del capitalismo agrario (localizados en determinados rubros como la viticultura y el desarrollo de conservería predial), explican fenómenos antiguos de salarización femenina.

Postulamos que durante el período del treinta al setenta, es decir el que en términos de modelo de desarrollo se denominó de sustitución de importaciones, la existencia de un proletariado femenino de temporada acompañó al proceso de modernización agrícola e incluso tendió a acrecentarse con la profundización del capitalismo agrario. Se entiende esta última como la tendencia hacia un progresivo predominio de relaciones de trabajo capitalistas mediadas por la remuneración de la fuerza de trabajo a través de un salario, junto a un proceso de mecanización e industrialización de la producción agropecuaria y a un incipiente proceso de especialización regional de la agricultura.

Sin embargo, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de temporada puede visualizarse como fenómeno de poca envergadura frente a otro –más radical y sustantivo– que atañe a lo que iba ocurriendo paralelamente con la fuerza de trabajo femenina que tuvo empleo más permanente en las haciendas. Se trata de la exclusión de las mujeres

de lo que denominaremos mercados cautivos de trabajo (Valdés, 1987). En efecto entre 1936, 1955 y 1965 el número de mujeres inquilinas disminuye: de 21.190 mujeres ocupadas más o menos permanentemente en 1936 desciende a 3.836 en 1955 y a 2.213 en 1965 (Garret, 1976).

Esta cautividad obedece al hecho de que una numerosa población vivía al interior de las haciendas y que, por ello, el mercado de trabajo en la agricultura logra configurarse plenamente sólo cuando se rompe la institución del inquilinaje como forma de fijación de fuerza de trabajo a la gran propiedad. Lo anterior se precipita con la reforma agraria y se consolida, como proceso acabado, cuando el nuevo modelo implantado por el régimen militar llega al campo.

Tenemos entonces que durante la primera fase del período de sustitución de importaciones casi la totalidad de los puestos de trabajo para mujeres desaparecen en la hacienda. Se trataba de ocupaciones permanentes o semi-permanentes. Al mismo tiempo el trabajo de temporada femenino comienza progresivamente a alcanzar significación aún cuando la cantidad de mujeres que se proletarizan es de poca envergadura: 5,5% del conjunto de los trabajadores de temporada en 1955 y 7,7% en 1965 (Valdés, 1987).

Podemos afirmar que las mujeres tuvieron mayor participación en el mercado cautivo de las haciendas en términos de empleos más estables y que posteriormente sólo logran insertarse en trabajos de temporada.

Durante la última fase de sustitución de importaciones el trabajo asalariado comienza a valorizarse en razón de las modificaciones de las relaciones capital-trabajo debido a la legislación laboral que acompaña a la reforma agraria. En ese contexto las mujeres sólo tienen empleos temporales u ocasionales, mientras que la fuerza de trabajo masculina logra ventajas de inamovilidad laboral, salario mínimo, jornadas de ocho horas, etc., y las reivindicaciones por tierra cristalizan en que numerosos trabajadores permanentes –inquilinos– acceden a la propiedad de la tierra.

En los sesenta un proceso de democratización de la sociedad rural comienza a ganar terreno restando fuerza y finalmente socavando una prolongada dominación hacendal sobre la fuerza de trabajo residente y las áreas de pequeña propiedad aledañas a las grandes haciendas. En el contexto de este proceso de democratización de la sociedad rural las mujeres sólo tienen participación laboral en términos de un trabajo de temporada, por lo común pagado a destajo. El lugar laboral que ocupan las mujeres es corolario de un proceso de modernización rural que fue lento en sus inicios y que se vio profundizado y acentuado, en razón de la intervención estatal en la agricultura, por la puesta en práctica de la reforma agraria acompañada por una gran movilización social en el campo.

Lo anterior se orienta al hecho de que el proletariado femenino de temporada se presenta como un sector cuya perdurabilidad entre los años cuarenta y la reforma agraria (1964-1973) es notoria, en tanto la fuerza de trabajo femenina adscrita a las haciendas desaparece en términos de empleos más estables.

Este progresivo proceso de democratización de la sociedad rural, cuya profundización es propiciada por el Estado a través de la reforma agraria, conduce inequívocamente a acrecentar otro proceso que se manifiesta a lo largo de las décadas que preceden a la reforma: el otorgamiento de tierras a cerca de un 12% de los activos de la agricultura genera un predominio de las mujeres en el sector campesino, como fuerza de trabajo "familiar no remunerada" (Garret, 1976). Este es el fenómeno de mayor magnitud en el agro sin excluir el hecho de que las mujeres hayan perdido numerosos puestos de trabajo remunerados en la

hacienda y que como resultado de la profundización del capitalismo en el campo haya perdurado un sector de trabajadoras de temporada.

En síntesis, planteamos que el proceso de modernización del agro que concluye con una reforma de la tenencia de la tierra provoca un proceso de retracción de las mujeres del antiguo mundo laboral de las haciendas, desplazándolas a la categoría de "ayudas familiares no remuneradas" en las economías campesinas que se acrecientan con la reforma. Dicha modernización sólo les reserva trabajos de tipo estacional o eventual a las mujeres cuya condición social no las hizo beneficiarias de los derechos sobre la tierra, como resultado de una reforma agraria discriminatoria para ellas.

Se trataría, en suma, de fenómenos de proletarización femenina de carácter temporal que se mantienen a lo largo del período, pero esta proletarización es restringida ya que numerosas mujeres son desplazadas desde la hacienda al sector campesino de la agricultura configurándose allí una fuerza de trabajo familiar no remunerada como efecto de un proceso de campesinización que compromete al conjunto de la sociedad rural, pero en el cual la apropiación de los beneficios resulta ser inequitativa para las mujeres.

En el contexto de la aplicación de un modelo de desarrollo de diferente naturaleza –el denominado de economía social de mercado– se desatará con mayor fuerza el fenómeno de proletarización femenina, latente bajo el sistema de sustitución de importaciones. El rigor de este proceso de proletarización actual obedecería a un conjunto de factores socioeconómicos provocados por la aplicación del modelo, por ejemplo los cambios en la composición del mercado de trabajo agrícola fruto de las medidas contra-reformistas y de la nueva racionalidad económica del empresariado.

Esto nos lleva a plantear la siguiente hipótesis: los cambios en los *procesos de trabajo* en la agricultura, fruto de la conversión productiva, explican la formación de un sector de asalariadas temporales ligado al sector empresarial-capitalista que se vuelca al mercado externo.

Volviendo la mirada hacia atrás, un temprano proceso de exclusión de las mujeres del mundo laboral de las haciendas obedeció a cambios tecnológicos –al introducir maquinaria para la ordeña durante la primera fase del período de sustitución de importaciones desaparecen las ordeñadoras y la lechería se transforma en una actividad masculina– y también a cambios en la forma de pago del salario agrícola: al aumentar la remuneración en dinero a los trabajadores se reducen las regalías, entre ellas la alimentación, lo que tiene como consecuencia la pérdida de trabajo de las cocineras (Valdés, 1987).

En la actualidad la feminización del mercado de trabajo está vinculada a un proceso de conversión productiva de la agricultura que se orienta a la fruticultura de exportación donde las mujeres asumen un área específica. En este contexto se configura el sector de trabajadoras denominadas temporeras.

La contratación de fuerza de trabajo femenina de carácter temporal sigue el ciclo de maduración de los productos que requieren las habilidades manuales de la mujer.

Son entonces las tareas de tipo manual las que, dentro de la división técnica del trabajo en el pasado (la ordeña, por ejemplo) y en el presente (limpia y embalaje de la fruta), caracterizan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo agrícola. Hoy las empresas agroexportadoras utilizan las habilidades femeninas producidas por una socialización marcadamente genérica, así como en el pasado la hacienda usufructuó de la proyección del rol doméstico de la mujer en el trabajo asalariado.

Ligando las hipótesis que conciernen a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola bajo distintos modelos de desarrollo, podemos argüir que el proceso de proletarización femenina se caracteriza por la temporalidad del empleo en los períodos señalados. Sin embargo ante una crisis social y una expansión frutícola, las mujeres tenderían a participar con mayor fuerza en el mercado laboral al ampliarse ciertos procesos de trabajo que requieren habilidad manual y al existir una mayor presión de las mujeres por ingresar al mercado de trabajo.

Un modelo de desarrollo capitalista, con fuerte intervención estatal y participación campesina, como el implantado durante la reforma agraria, habría generado entonces este proceso de *proletarización restringida* para la fuerza de trabajo femenina; mientras que el modelo económico actual estaría provocando dos efectos complementarios: expansión del proceso de proletarización femenina y feminización de los rubros productivos. En otras palabras se observa un crecimiento de la participación de la mujer en procesos productivos agroindustriales y un ingreso al sector agrocomercial marcados por una acentuada división sexual del trabajo.

Dicha feminización de un mercado de trabajo articulado a la producción *para la exportación* debería coincidir con las zonas de mayor desarrollo capitalista y más integradas a la producción para el mercado externo y, por lo tanto, corresponder a un determinado territorio.

La demarcación territorial de este fenómeno demostraría que los procesos de proletarización femenina del pasado próximo y del presente son de diferente naturaleza y que el desarrollo frutícola de hoy estaría actuando como gatillador de la formación de un sector social de trabajadoras de temporada, estructuralmente vinculado a un tipo de desarrollo centrado en procesos de integración vertical de la agricultura. No obstante este hecho, también el proceso de proletarización femenina que se dio en el pasado en forma restringida ha tendido a aumentar a causa de las alteraciones ocurridas en el mercado de trabajo agrícola masculino, en la composición de los ingresos familiares, en su caída y deterioro. Estos son los elementos que explican una mayor presencia de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola.

IV. HACIA LA CONCENTRACION TERRITORIAL DE LAS ASALARIADAS DE TEMPORADA

Aunque constatamos que se produce una ruptura en la composición del mercado de trabajo agrícola en términos de la disminución de los trabajadores permanentes y el aumento de los temporales y que estos últimos ya en 1976 son la fuerza de trabajo predominante en la agricultura, la evolución interna de la categoría de trabajadores que nos preocupa no es homogénea a lo largo del territorio. A la par con el aumento de los trabajadores temporales se da un proceso de concentración de éstos en ciertas partes del territorio, concentración que se expresa diferencialmente para mujeres y hombres. Como ya señalamos, es en la zona mediterránea donde se ha observado una transformación productiva que ha causado una modificación en los procesos de trabajo agrícola. Esta conversión consiste en el desplazamiento de los cultivos anuales tales como el trigo, el maíz, etc., por las plantaciones de árboles frutales y parronales. Es aquí donde esperaríamos se concentren las temporeras.

En términos más generales y para un período de más larga duración, la repartición geográfica de los trabajadores de temporada y la tendencia a su concentración territorial nos sugeriría que este hecho está asociado a cierto tipo de agricultura y a formas específicas de tenencia de la tierra y de manejo de las explotaciones. De hecho, la zona mediterránea corresponde a la implantación de la hacienda como sistema de tenencia en la Colonia. Las haciendas de Chile Central diversificaron su producción más de lo que lo hicieron las explotaciones del sur, que se formaron en el siglo XIX con la colonización de ese territorio. Esta diversificación –trigo, viñas, ganadería y cultivos de pan llevar (cultivos de subsistencia) para la mantención de la población residente– requirió una mayor cantidad de fuerza de trabajo temporal por la existencia de labores intensivas en mano de obra durante algunas épocas del año. Al contrario, desde que se constituye la propiedad territorial las explotaciones del sur tienden, por una parte, a especializarse en actividades menos intensivas en mano de obra –trigo, ganadería– y, por la otra, se mecanizan más temprano que las del centro del país.

Debido a que la tendencia hacia la concentración territorial de los trabajadores de temporada en la parte central del territorio es temprana, este hecho indicaría que no son únicamente los efectos sociales del modelo económico los que estarían operando durante esta última década sino razones de índole técnico–productiva y de manejo de las explotaciones en las diferentes regiones del país.

Un hecho sustantivo que explica la concentración territorial de los trabajadores de temporada en la región central –además de la demanda de trabajo de una agricultura más

diversificada e intensiva en mano de obra– es la existencia de la hacienda y el sistema de inquilinaje y su disolución con la reforma agraria. En efecto, en los años treinta la mayor parte de la población rural vivía al interior de las grandes haciendas (McBride, 1935). Progresivamente estas haciendas se fueron modernizando y al hacerlo expulsaron mano de obra. Con la reforma agraria este proceso de expulsión de fuerza de trabajo se agudiza debido a que ella indujo la modernización de las explotaciones de tamaño mediano, con lo cual éstas redujeron a su más mínima expresión la cantidad de trabajadores. Por otra parte, como el sistema hacendal coexistió con una considerable sobrepoblación relativa vagabunda y con una población flotante en su interior debida a la gran cantidad de familias residentes cuyos miembros –aparte del inquilino jefe de hogar– no siempre tenían trabajo estable, al disolverse la hacienda dicha población tiende a migrar hacia las márgenes urbanas de pueblos y ciudades pequeñas. Con la contra-reforma se acentúa la expulsión de trabajadores de las explotaciones de tamaño mediano y un tercio de los asentados deben salir del sector reformado cuando es dividido para su entrega en pequeños lotes de propiedad individual.

Esta última ola de expulsiones va a contribuir enormemente a acentuar el ya abultado contingente de trabajadores sin tierra. Por otra parte, las políticas de asentamiento poblacional del gobierno militar contribuirán a relocalizar y sedentarizar a estas sucesivas olas de expulsados mediante la creación de los villorrios rurales como expresión de formas de poblamiento inducido que acompañan la contra-reforma agraria (Santibáñez, 1975; Valdés, 1983; Cruz y Ribera, 1987; Bengoa, 1987).

Junto a estas condicionantes históricas, como señaláramos previamente, existen variaciones en los procesos de trabajo agrícola que se traducen en que los distintos tipos de agricultura inciden en el número de trabajadores contratados para las diversas faenas y labores a lo largo del año. Un estudio realizado a comienzos de la década ha logrado medir estas diferencias en las contrataciones de trabajadores permanentes y temporales en distintas comunas a lo largo del territorio. Las comunas en que logran medirse las jornadas de trabajo permanente y temporal son representativas de las actividades de la fruticultura, de una situación de policultivos, de una cerealera y otra lechera. Las dos primeras comunas (Coltauco y Santa María) están localizadas al norte de la Región Central, en tanto Niquén se ubica en la parte sur de dicha región. La comuna de Lautaro se encuentra situada en la región de la Araucanía, mientras que Río Negro está próxima a la ciudad de Osorno (Cuadro 3).

Cuadro 3

Mano de obra permanente y en distintas comunas seleccionadas en función de la especialización de la producción

Especialización Mano de obra	Frutícola (durazno)	 (manzana)	Policultivo	Cerealera	Lechera
Comuna	Coltauco	Sta. María	Niquén	Lautaro	Río Negro
Activos permanentes/ha	0,80	0,20	0,05	0,01	0,03
Total jornadas anuales	397,60	329,50	15,40	4,50	11,20
Jornadas/ha/mes de máxima contratación	147,57	111,25	2,45	0,38	0,93
Jornadas/ha/mes de mínima contratación	9,32	4,69	1,29	0,38	0,82

Fuente: Bengoa, J., Crispi, J.: Ponencia presentada a CECADE, México, 1981.

Cuadro 4

Participación de las mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo agrícola de temporada, por regiones y años censales

	1955 (%)	1965 (%)	1976(%)
Región Central	5,1	7,7	10,5
Resto del país	6,0	10,0	6,0
Total país	5,6	8,5	9,0

Fuente: Censos Agrícola-Ganaderos de 1955, 1965 y 1976, INE.

Nos situamos, entonces, frente a distintos tipos de agricultura, con requerimientos diferenciales de mano de obra según se trate de actividades eminentemente agrícolas (frutícola, policultivos y cereales) o agrícola-ganaderas (lechera). Dentro de las primeras, la fruticultura es la actividad que requiere mayor cantidad de mano de obra tanto permanente como temporal y, además, la que utiliza más mano de obra en los períodos de máxima actividad. Para el durazno nos encontramos con una relación de 9,32: 145, 57, en tanto que para la manzana la relación es de 4,69:111, 25 entre las jornadas necesarias en los meses de mínima contratación y en los de máxima (Cuadro 3). Es en estos períodos de máxima actividad donde concurren al mercado de trabajo de temporada las mujeres, mientras que la mano de obra permanente es siempre masculina como se verá más adelante.

Si se observa la evolución del mercado de trabajo agrícola de temporada desde el punto de vista de la participación femenina, nos encontramos con diferencias según se trate de la región central o del resto del país (Cuadro 4). Estas diferencias tenderán a profundizarse en el curso de los años posteriores a 1976.

Los datos censales indican que la composición del mercado de trabajo agrícola de temporada en la región central evoluciona progresivamente hacia una creciente participación de las mujeres a medida que avanzan los años, en tanto en las otras regiones del país –tomadas como conjunto diferenciado de la región central– se observa por el contrario un aumento oscilante y luego decreciente.

Al interior de la región central la participación femenina en el conjunto de la fuerza de trabajo agrícola de temporada presenta actualmente diferencias significativas, encontrán-

Cuadro 5

Participación relativa de las mujeres en la fuerza de trabajo agrícola de temporada al interior de la región central (en porcentajes)

Regiones	1955	1965 trabajadores estacionales	1965 trabajadores ocasionales	1976
IV Región	9,8	10,6	13,1	14,9
V Región	7,8	11,4	19,3	19,5
Región Metropolitana	4,8	11,2	8,9	16,2
VI Región	2,8	3,2	5,2	10,7
VII Región	5,5	5,0	7,1	5,2
Total Región Central	5,1	6,8	8,0	10,5
Total país	5,6	6,1	9,5	9,0

Fuente: Censos Agrícola-Ganaderos de 1955, 1965 y 1976, INE.

dose una mayor participación de las mujeres hacia el norte de la misma región central, es decir en las regiones administrativas IV, V y Región Metropolitana. Ello se debe a que en este espacio agrícola se han implantado los parronales que producen uva de mesa para la exportación y es ésta la actividad frutícola que genera mayor oferta de empleo para mujeres, pues la uva requiere una manipulacion delicada y cuidadosa, cualidades que se le atribuyen a la fuerza de trabajo femenina.

Los datos del Cuadro 5 revelan las diferencias en la participación de las mujeres al interior de la Región Central. Otro dato elocuente que tipifica el trabajo femenino es el proporcionado por el Censo Agrícola-Ganadero de 1965, donde se diferenció entre trabajadoras estacionales y ocasionales; las primeras son las que tuvieron trabajo entre tres y seis meses y las segundas accedieron a trabajos cuya duración fue inferior a los tres meses en el año agrícola. Se trata de fenómenos de salarización de las mujeres que hablan de una proletarización incompleta caracterizada por su poca duración, ya que el mayor porcentaje de mujeres trabaja menos de tres meses en el año.

¿Frente a qué procesos nos situamos a la luz de estos datos?

En primer lugar frente a un proceso de incremento gradual de la participación femenina por temporadas; en segundo lugar, de concentración en la región central y, en tercer lugar, de una diferenciación de este incremento de participación femenina al interior de dicha región.

Podemos diferenciar entonces un espacio territorial específico de participación femenina en el mercado de trabajo de temporada, al norte de la Región Metropolitana. Este proceso, que se configura a lo largo de 20 años entre 1955 y 1976, se ha acentuado en la última década a causa de la progresiva especialización de la región central norte en la agricultura de exportación.

La localización de las asalariadas agrícolas de temporada coincide con las mayores concentraciones urbanas de población del país: la ciudad de Santiago, la conurbación Valparaíso/Viña del Mar y ciudades menores tales como San Felipe, Los Andes, etc. en el Valle de Aconcagua. Cuando encontramos asociados los fenómenos de urbanización con la presencia de mujeres en el mercado de trabajo agrícola de temporada, cabe preguntarse si estas mujeres provienen de áreas urbanas o rurales. Más adelante analizaremos los orígenes de las asalariadas de temporada.

Cuadro 6

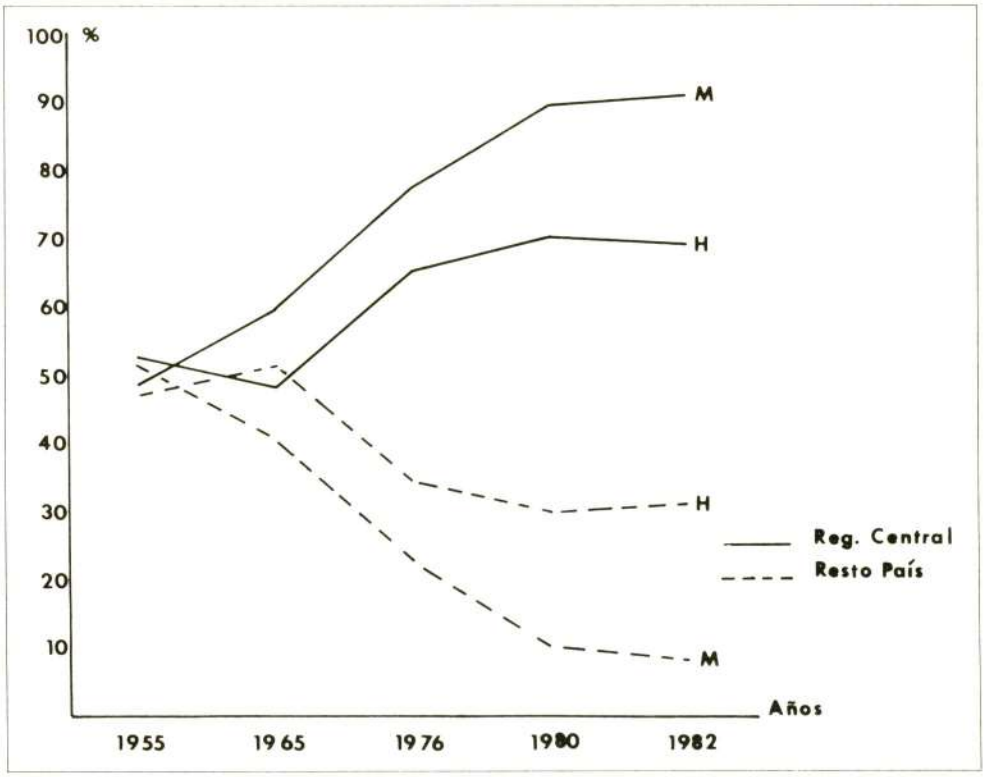
Distribución territorial de hombres y mujeres asalariados de temporada entre 1955 y 1982

	1955		1965		1976		1980*		1982*	
	H	M	H	.M	H	M	H	M	H	M
Región central	52,6	48,3	48,3	59,4	65,6	77,5	70,0	89,3	69,0	91,2
Resto del país	47,4	51,7	51,7	40,6	34,4	22,5	30,0	10,7	31,0	8,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Con base en datos aparecidos en "Clases y clasificaciones sociales", Javier Martínez y Arturo León, CED-SUR, Santiago, 1987. (Los datos han sido elaborados por los autores basándose en Encuestas de Empleo del INE).
Fuente: Censos Agrícola-Ganaderos de 1955, 1965 y 1976 y Estadísticas de Empleo, INE, 1980, 1982.

Gráfico 1

Distribución territorial de hombres y mujeres asalariados de temporada entre 1955 y 1982.



Fuente: Basado en Cuadro 6.

Si las mediciones en términos de la composición por sexo del mercado de trabajo agrícola de temporada hablan de la tendencia ininterrumpida hacia la creciente participación femenina en determinadas regiones, a continuación veremos cómo se distribuye territorialmente en el país el proletariado agrícola de temporada durante el mismo período y según sexo.

Al analizar los datos disponibles en términos de la distribución geográfica de la fuerza de trabajo de temporada, se revelan diferencias entre hombres y mujeres (Cuadro 6, Gráfico 1).

Así los hombres encontrarían una mejor distribución en los mercados de trabajo de temporada independientemente de que se trate de regiones orientadas a la ganadería, a la cerealicultura o a cultivos varios, aunque se observa un proceso de concentración en la agricultura de la región central (Cuadro 6).

Las mujeres tienen un comportamiento diferente en lo que se refiere a la distribución territorial en el mercado de trabajo agrícola de temporada. Nos situamos frente a un proceso más temprano de concentración territorial de las asalariadas en la Región Central, ya que en 1965 el 60% de ellas se ubicaba en el centro del país. Si se compara la presencia de hombres y mujeres en dicha región la concentración de las mujeres es bastante más acentuada que la de los hombres de la misma categoría.

¿Se encuentra el mercado de trabajo agrícola frente a una segmentación territorial de sexo?

Esto equivale a caracterizar el proceso de salarización temporal de las mujeres como un proceso bien localizado en el territorio, asociado a la agricultura mediterránea y, más aún, relacionado a un tipo de actividad agrícola muy intensiva en mano de obra ligado a la fruticultura de exportación que requiere habilidades manuales. Si profundizamos en la relación de estos datos con otros encontramos que, al igual que en las mediciones en términos de la composición por sexo del mercado de trabajo agrícola de temporada, las mujeres asalariadas se concentran desde la Región Metropolitana al norte, lo que coincide con la localización de los rubros de exportación más intensivos en mano de obra: uva de mesa y duraznos principalmente (ver mapas 1 y 2).

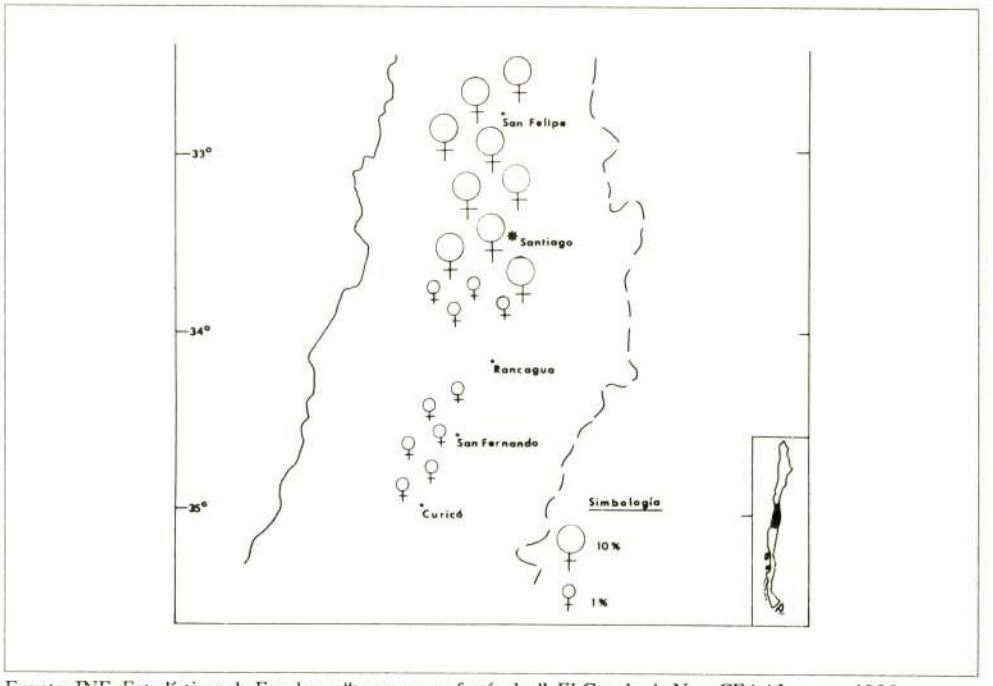
Este fenómeno de feminización del mercado de trabajo de la fruticultura, que se da también en otros países latinoamericanos como es el caso de la agricultura del nordeste mexicano (Roldán, 1982), se caracteriza por su estacionalidad y por su especialización genérica en ciertas actividades, es decir hombres y mujeres son contratados para labores diferenciadas.

La división sexual del trabajo en procesos de producción integrados verticalmente es uno de los elementos de mayor incidencia en la proletarización femenina.

De ello debemos concluir que sólo en la medida en que se expande la fruticultura, a partir de mediados de la década del setenta, la salarización femenina reviste nuevas características. Se estaría conformando entonces un sector laboral de mujeres articulado estructuralmente a determinado tipo de agricultura.

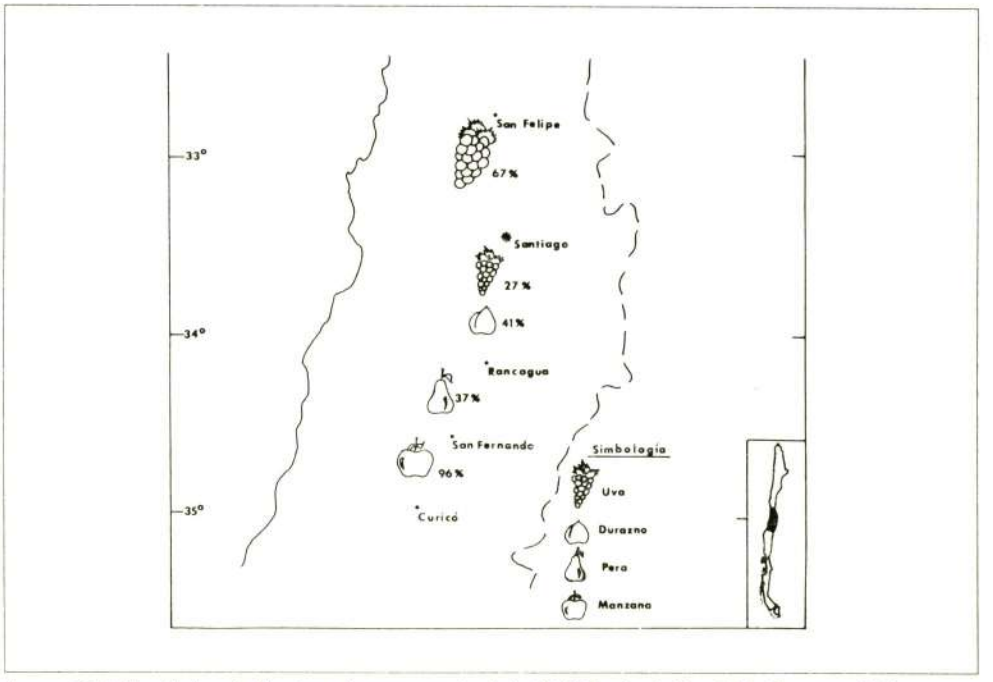
Por el contrario los fenómenos de salarización femenina más tempranos y relacionados con actividades para el mercado interno parecen haber sido más erráticos; la explicación de ello se encuentra básicamente en los fenómenos de pauperización.

Mapa 1.- Chile Central: distribución territorial de las asalariadas agrícolas 1982



Fuente: INE, Estadísticas de Empleo y "temporeros frutícolas", El Canelo de Nos, CEAAL, enero 1986.

Mapa 2.- Chile Central: distribución territorial de algunas especies frutales 1982



Fuente: INE, Estadísticas de Empleo y "temporeros frutícolas", El Canelo de Nos, CEAAL, enero 1986.

V. La División Sexual del Trabajo en la Agricultura de Exportacion

En la fruticultura se establece una clara división del trabajo por sexo debido a que esta actividad genera una demanda diferencial de trabajo para hombres y mujeres.

Mientras que sólo los hombres logran incorporarse al mercado de trabajo frutícola permanente, hombres y mujeres constituyen el elemento esencial de la fuerza de trabajo contratada por temporadas para las labores estacionales de la fruticultura. En el caso específico de las mujeres, ellas trabajan de preferencia en los packings, en labores de acondicionamiento de la fruta: limpia y embalaje. Están menos ligadas que los hombres a las actividades propiamente productivas pero no por ello ausentes; los hombres trabajan en su mayoría en actividades productivas.

Algunas investigaciones realizadas en el país permiten llegar a conocer de qué manera las mujeres se insertan en el mercado de trabajo de temporada y la especificidad de este fenómeno.

La investigación de campo realizada por Gómez y Echeñique (1982) permite conocer en forma muy tangencial algunas de las características de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo de temporada; sin embargo, una investigación realizada por Rodríguez (1986) aborda con mayor profundidad las características de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo de la agricultura moderna volcada a la exportación.

Esta investigación se realizó en la provincia de Aconcagua, comuna de Santa María, orientada a la fruticultura. La uva de mesa ocupa el 65% de la superficie plantada en frutales de la comuna, en tanto el 13,9% se encuentra plantada con duraznos y nectarines. Es un estudio exploratorio cuya muestra abarca siete empresas frutícolas grandes y medianas, seis de las cuales poseen tierras y plantas embaladoras propias. A dos de ellas se las clasifica como empresas capitalistas medianas y a cinco como capitalistas grandes; una de ellas tiene frigorífico y exporta directamente. El estudio refleja la situación de demanda de fuerza de trabajo de las empresas frutícolas de más de 20 hectáreas con embaladoras en el predio.

Para medir la importancia de las siete empresas en la Comuna, Rodríguez proporciona datos que reflejan su peso en términos de las cajas exportadas en la temporada agrícola 1985-1986; en toda la comuna de Santa María se embalaron 2.303.414 cajas de fruta; las siete empresas embalaron 617.441 cajas, es decir, alrededor del 25% del total comunal.

Las siete empresas contrataron durante la temporada agrícola a 3.271 trabajadores, de los cuales sólo 98 eran trabajadores de planta, con empleo permanente. Este número repre-

Cuadro 7

Personal total de siete empresas frutícolas de la comuna de Santa María.

	Personal permanente		personal temporal	
	Nº	%	Nº	%
Hombres	92	93,9	1.836	57,9
Mujeres	6	6,1	1.337	42,1
Total	98	100,0	3.133	100,0

Fuente: Elaborado con base en datos de Daniel Rodríguez.

senta el 3% del total de los trabajadores que emplean las siete empresas frutícolas y constituyen el *segmento estable del trabajador frutícola.* Son en su gran mayoría hombres que se dedican a las labores de mantención de los huertos y, en menor medida, a los trabajos de los packings. Tan sólo el 6,1% de estos trabajadores permanentes son mujeres, las que desempeñan actividades ligadas a la administración de las empresas. Los hombres son casados y mayores de 40 años; las mujeres, solteras y jóvenes, con una edad promedio de 26 años.

Del segmento total de los trabajadores frutícolas, el segmento temporal –es decir el que tiene trabajo inestable– alcanza al 97% de los trabajadores contratados por las siete empresas (Cuadro 7).

Son hombres y mujeres que realizan actividades diferentes a lo largo del año. Los hombres se dedican fundamentalmente a las labores del huerto (poda, cosecha, etc.); las mujeres realizan en el huerto labores de raleo iguales a las de los hombres, que se concentran en los meses de primavera (octubre a diciembre) y en los packings desempeñan tareas de acondicionamiento de la fruta para ser exportada, que se concentran en los meses de enero a abril.

En los huertos la participación femenina alcanza al 28,3% del total de los trabajadores; en tanto en los packings la participación de las mujeres alcanza al 76,1% de los trabajadores (Cuadro 8).

Nos encontramos entonces frente a una demanda diferencial de trabajo por sexo, concentrándose la demanda por fuerza de trabajo femenina en los huertos en primavera y en los packings en los meses de verano (Gráficos 2 y 3).

Como la demanda por fuerza de trabajo temporal en los huertos es mayor y siendo ésta fundamentalmente masculina se distribuye mejor a lo largo del año de modo tal que el autor habla de un sector de trabajadores *permanentemente temporales,* mientras que una fracción de trabajadores tiene empleo temporal a lo largo de todo el año. Dicha fracción está constituida por hombres, al igual que los trabajadores permanentes, y configura una parte significativa de los 1.513 contratados para las labores del huerto (Cuadro 8).

El perfil del temporero hombre definido por Rodríguez habla de un hombre joven, entre 14 y 29 años, generalmente soltero. Pero dentro de los temporeros hombres distingue a los *permanentes temporeros,* que suelen tener trabajo casi todo el año en distintas empresas y actividades y tienen entre 20 y 29 años de edad. En tanto otra fracción de temporeros sólo trabajará en verano. Los *temporeros de verano* son jóvenes entre 14 y 19 años, por lo común estudiantes que trabajan durante las vacaciones escolares.

Los hombres contratados por temporadas corresponden al 57,9% del total de las contrataciones realizadas por las siete empresas en el año; las mujeres contratadas corresponden al 42,1%.

Cuadro 8

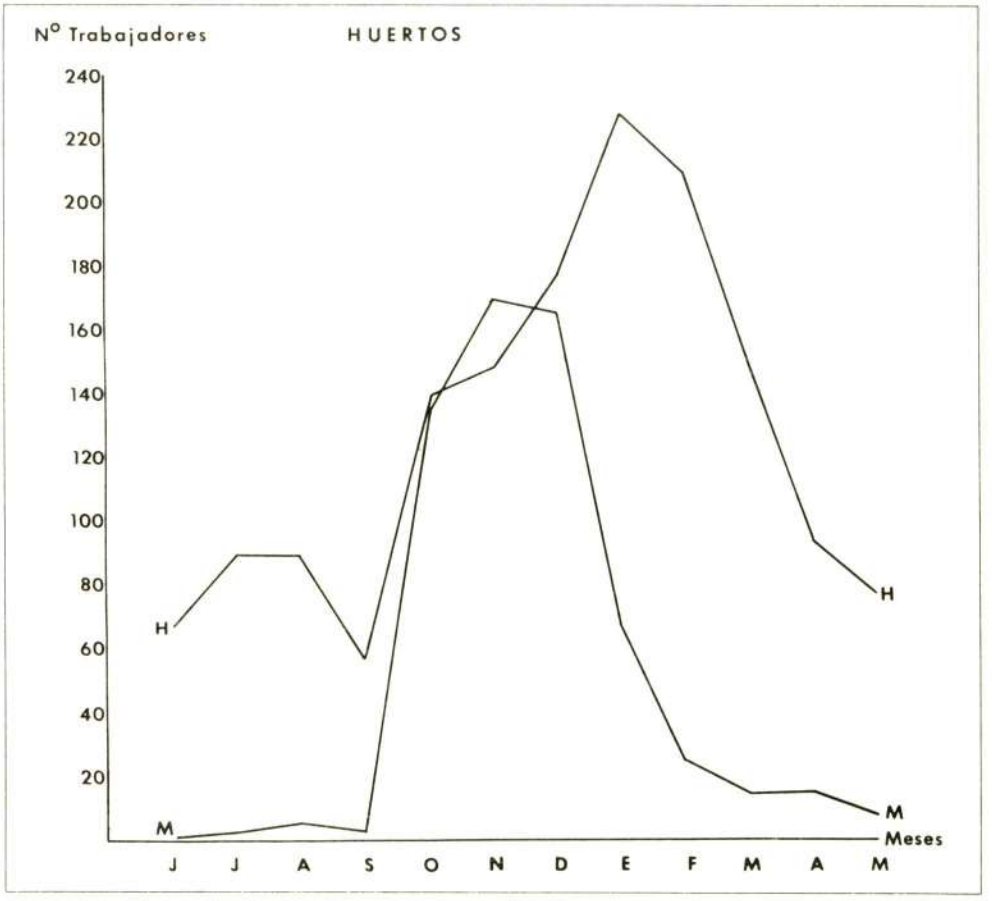
Variaciones mensuales de la fuerza de trabajo en siete empresas frutícolas de Santa María, por sexo y lugar de trabajo, 1986

Trabajadores de planta						Trabajadores contratados								
						Huertos				Packings				Porcentajes de mujeres del total contratadas
Mes	Huerto hombres	Packing hombres	Admint. mujeres	total	% mujeres	hombres	mujeres	total	% mujeres	hombres	mujeres	total	% mujeres	
Junio	85	7	6	98	6,1	67	0	67	0,0	1	1	2	50,0	1,4
Julio	85	7	6	98	6,1	89	2	91	0,2	1	1	2	50,0	3,2
Agosto	85	7	6	98	6,1	89	4	93	4,3	1	0	1	0,0	4,2
Septiembre	85	7	6	98	6,1	56	2	58	3,4	1	0	1	0,0	3,4
Octubre	85	7	6	98	6,1	137	131	268	48,9	4	0	4	0,0	48,2
Noviembre	85	7	6	98	6,1	147	169	316	53,5	10	9	19	47,4	53,1
Diciembre	85	7	6	98	6,1	176	164	340	48,2	19	24	43	55,8	49,1
Enero	85	7	6	98	6,1	226	67	293	22,9	49	180	229	78,6	31,0
Febrero	85	7	6	98	6,1	209	23	232	9,9	69	235	304	77,3	48,1
Marzo	85	7	6	98	6,1	147	14	161	8,7	51	175	226	77,4	48,8
Abril	85	7	6	98	6,1	94	14	108	13,0	24	102	126	80,9	49,6
Mayo	85	7	6	98	6,1	76	7	83	8,4	1	7	8	87,5	15,2
Total	85	7	6	98	6,1	1.513	597	2.110	28,3	231	734	965	76,1	43,3

Fuente: Rodríguez, Daniel. op. cit.

Gráfico 2

Variaciones mensuales de la fuerza de trabajo en siete empresas frutícolas de Santa María, por sexo y lugar de trabajo, en huertos, 1986



Fuente: Rodríguez, Daniel. op. cit.

En la medida en que los hombres trabajan fundamentalmente en el huerto –tanto el segmento estable como el inestable de la fuerza de trabajo– se dedican a las labores asociadas a la *producción de la fruta*: mantención de los árboles, limpia, poda, amarre, nuevas plantaciones, etc.

Por el contrario, las mujeres sólo en primavera trabajan en el huerto y encontramos una concentración de las contrataciones femeninas del 77,7% entre los meses de octubre a diciembre. Hombres y mujeres realizan distintas actividades en el huerto. Las mujeres se dedican a las labores ligadas a la preparación del racimo y aunque existe una mayor concentración de mujeres en el packing, también trabajan hombres. Ellos preparan antes de la cosecha las cajas y tableros y en verano trabajan en los frigoríficos, mientras que las mujeres se dedican a limpieza y embalaje de la uva entre enero y abril. En estos meses se concentra el 94,3% de las contrataciones femeninas (Cuadro 9).

Por lo tanto entre el huerto y el packing las mujeres trabajan de seis a siete meses; no existe prácticamente trabajo para ellas en otoño e invierno. Según Rodríguez el perfil de la

Cuadro 9

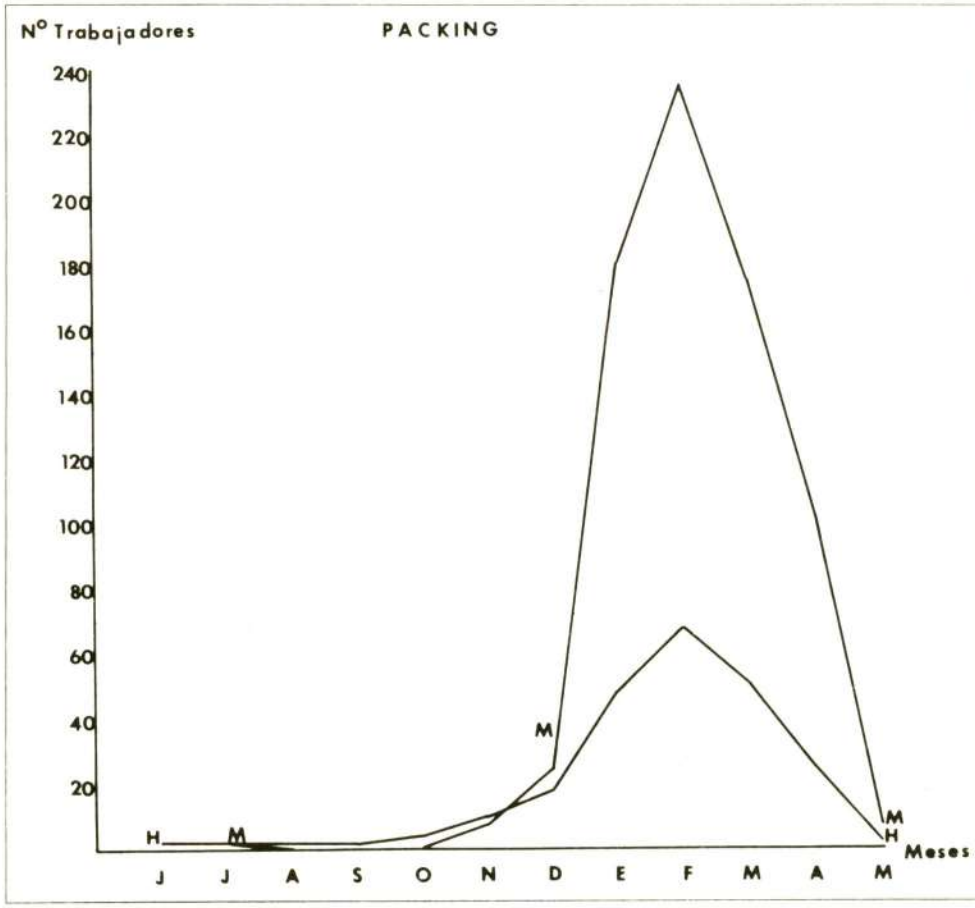
Actividades laborales de las mujeres en siete empresas frutícolas de Santa María.

	Empleo permanente	Empleo temporal	Contrataciones meses de mayor empleo
	Nº	Nº	Nº
Administración	6	—	—
Raleo, descolado, deshoje. preparación racimo el el huerto	—	597	464 *
Embalaje y limpieza en el packing	—	734	692 **

* Octubre a diciembre: 77,7% contrataciones
** Enero a abril: 94,3% contrataciones
Fuente: Elaborado con base en datos de Daniel Rodríguez.

Gráfico 3

Variaciones mensuales de la fuerza de trabajo en siete empresas frutícolas de Santa María, por sexo y lugar de trabajo, en packings, 1986



Fuente: Rodríguez, Daniel. op. cit.

mujer temporera corresponde a una *trabajadora temporal* que tiene una duración máxima de empleo de siete meses anuales (Gráficos 2 y 3).

En términos de edad y estado civil, en primavera trabajan mujeres solteras de 20 a 29 años y casadas de 20 a 49 años. En verano trabajan, además, las solteras de 14 a 19 años. Es decir las mujeres casadas y solteras participan en el mercado de trabajo durante toda la temporada, mientras que sólo en el verano se incorporan jóvenes y lo hacen en las labores del packing.

En consecuencia la mujer está presente en el mercado laboral únicamente la mitad del año. Por otro lado los hombres, aunque sean temporeros, logran una mayor estabilidad laboral a lo largo del año.

Además de estas diferencias Rodríguez encontró que las mujeres trabajan menos jornadas al mes que los hombres en cualquier tipo de actividad al no existir demanda por trabajo femenino.

En síntesis, de acuerdo a los datos de Rodríguez tenemos que la mujer está practicamente ausente del mercado laboral de planta y del mercado permanentemente temporal. Se encuentra presente en el mercado temporal sólo medio año para realizar labores específicas.

Si tomamos al conjunto de la fuerza de trabajo de las siete empresas que estudió Rodríguez, llegamos a la siguiente distribución de los trabajadores de ambos sexos en función de la naturaleza del empleo y del lugar de trabajo en las empresas (Cuadro 10).

En términos del análisis de los datos proporcionados por el estudio de Rodríguez, desde el punto de vista de la empresa existiría una demanda de trabajo diferenciada por sexo, en tanto la agricultura de exportación requiere fuerza de trabajo con distintas habilidades y calificaciones para la realización de diversas labores. Es así como los empresarios contratan "hombres de experiencia" por sobre los 40 años como personas de planta y a mujeres en razón de sus habilidades manuales.

La segmentación de género se expresa en las formas de inserción de las mujeres en el mercado laboral rural, inserción que define el tipo de actividad y el nivel de participación –permanente o temporal– al cual acceden.

En la medida en que el estudio de Rodríguez revela que el 42,1% de la demanda compromete a mujeres (contra el 57,9% para los hombres), estaríamos en presencia de una feminización del mercado laboral frutícola por el hecho de situarnos frente al incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo agrícola con respecto a las tasas históricas de participación.

Cuadro 10

Distribución de los trabajadores en siete empresas según sexo y duración, y de las contrataciones

	Permanentes	Temporales		
	%	huerto %	packing %	Total
Mujeres	0,5	44,6	54,9	100
Hombres	5,0	82,4	12,6	100

Fuente: Con base en el estudio de Daniel Rodríguez.

En otras palabras el proceso de feminización que obedece a cambios de índole técnico-productiva, refleja de modo claro cómo a través de las modificaciones ocurridas en el agro –capitalización, orientación de la producción al mercado externo, etc.– se restituye la subordinación de las mujeres en el mundo laboral respecto del pasado. Mientras en la hacienda las mujeres ocupaban puestos de trabajo que constituían una prolongación de la labor doméstico - productiva de las campesinas, en las empresas integradas verticalmente –agricultura, packing– se aprovechan sus destrezas adquiridas en una socialización diferenciada por género.

La naturaleza del mercado de trabajo frutícola revela la posición que las mujeres ocupan en él. Su participación está ligada a la realización de tareas específicas, ocupando posiciones que las excluyen del desempeño de labores culturalmente visualizadas como masculinas y, por lo tanto, más valoradas en términos de status e ingresos.

Los fenómenos de proletarización femenina están entonces restringidos –a lo menos en la fruticultura– a una proletarización parcial determinada por el tiempo que trabajan las mujeres en la fruticultura, el que no sobrepasa la mitad del año.

Si existe una correlación entre la localización de las actividades frutícolas –en especial la uva de mesa– y la demanda por trabajo femenino estaríamos en presencia de una segmentación territorial y de género del mercado de trabajo agrícola. La alta participación de mujeres en las siete empresas estudiadas en Aconcagua apoyaría tal aseveración, puesto que es en esa provincia y en la Región Metropolitana donde se concentran las asalariadas agrícolas según datos del INE para los años 1980 y 1982.

Según lo antedicho, esta alta participación de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola correspondería al límite "por arriba" de las posibilidades que tienen de trabajar en la agricultura de exportación.

Ello nos lleva a proyectar las características que el mercado de trabajo tiene hoy en cuanto a participación femenina. De hecho, si se preserva la fruticultura se llegará con altas probabilidades a una estabilización de la inestabilidad de este mercado laboral femenino, dado que existe una demanda por trabajo femenino entre primavera y verano. Si, como está ocurriendo, se amplía la superficie plantada en frutales –en especial la de uva de mesa– es previsible que crezca la demanda total segmentada por sexos: un 40% aproximadamente sería demanda femenina y un 60% masculina.

VI. LAS TEMPORERAS: UN SECTOR LABORAL HETEROGENEO

Al partir de la base de que la demanda de fuerza de trabajo generada por la fruticultura juega un papel importante en el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo agrícola de temporada, que el segmento femenino que participa en el mercado laboral está concentrado territorialmente y que dicha participación es de carácter temporal –limitándose a un máximo de 6 - 7 meses al año– nos parece importante aunar elementos para caracterizar el perfil de la mujer temporera.

No obstante su participación creciente en el proceso de salarización inducido por los factores sociales y de índole técnico-productiva ya señalados, desconocemos las características internas del sector. No sabemos si es un sector internamente homogéneo o heterogéneo, si las mujeres sólo se salarizan en la agricultura moderna o si diversifican sus trabajos en otras esferas de la economía el resto del año.

Hasta ahora sólo podemos expresar que el sector expansivo de la fruticultura, al producir una segmentación del mercado laboral por sexo, aún cuando haya incorporado a numerosas mujeres las integra en términos discriminatorios respecto de los hombres. Sólo los hombres acceden a los puestos de trabajo permanentes de las empresas frutícolas. En consecuencia, no existe empleo agrícola estable femenino.

Por otra parte en el conjunto de la fuerza de trabajo de temporada los hombres logran tener una mayor estabilidad que las mujeres. Estas últimas, en el mejor de los casos, trabajan medio año y no sabemos aún si las temporeras son dueñas de casa que se articulan estacionalmente a la agricultura moderna o bien mujeres que se insertan en otros mercados laborales.

Por último respecto de la agricultura moderna podemos decir que el empleo que se genera en los packings de frutas es esencialmente femenino, ya que la participación de las mujeres en el trabajo de los huertos es sustantivamente inferior por los efectos de una menor demanda de trabajo para ellas en las actividades directamente ligadas a la agricultura.

¿Es que la mujer sólo se salariza en la agricultura moderna o también trabaja en los rubros destinados al mercado interno? ¿Vuelve al hogar cuando cesa la oferta de empleo en los packings, a comienzos de otoño, o busca otras ocupaciones el resto del año? ¿Cómo interfiere el contexto doméstico en el trabajo asalariado de las mujeres?

Alrededor de 30 entrevistas[8] realizadas en la Región Metropolitana y en las provincias de Aconcagua y O'Higgins a mujeres temporeras y datos de algunas investigaciones basadas en estudios de casos, nos permitirán esbozar un ensayo de clasificación de las mujeres que ingresan al mercado de trabajo agrícola.

En la perspectiva de esta clasificación hemos considerado como elementos importantes el tipo y naturaleza del ingreso familiar y el peso que tiene el salario femenino en su composición, ya que esto determinará la forma de inserción laboral de las mujeres. Otro elemento que es preciso tener en cuenta es la residencia –rural, urbana, suburbana–, pues incidirá en la estructura familiar y en la composición del salario y, por ende, en las formas de incorporación femenina al mercado de trabajo.

Dentro del conjunto de los casos hemos encontrado que la variable más discriminatoria en función de la diferenciación de las temporeras es el ingreso –salario o producción propia– del jefe de hogar. No obstante este hallazgo, observamos que en determinadas situaciones residenciales aumentaba la cantidad de mujeres jefas de hogar. La jefatura de hogar femenina se encontró asociada a la residencia urbana, mientras que se observó que la jefatura de hogar masculina era independiente de la residencia (rural o urbana). Sin embargo, encontramos que al existir jefatura de hogar masculina sí se presentaba discriminación en la naturaleza del trabajo masculino. Así, por ejemplo, en las familias en las cuales el jefe de hogar era un obrero agrícola con salario estable las mujeres sólo trabajaban en la agricultura moderna de exportación (Gómez y Echeñique, 1986)[9].

Por el contrario las mujeres pertenecientes a familias cuyo jefe de hogar era obrero temporal no sólo trabajaban en la agricultura moderna, sino en actividades agrícolas para el mercado interno. Dichas situaciones se encontraron en fundos –familias jóvenes allegadas al hogar del trabajador estable– y en villorrios rurales (familias rurales cuyo jefe de hogar era también temporero).

En las entrevistas realizadas en áreas de parcelas de reforma agraria se observó que las hijas de los parceleros trabajaban por temporadas, en tanto en las otras situaciones la salarización femenina incluia a madres e hijas. En estos casos las jóvenes trabajaban sólo en la agricultura moderna de exportación exclusivamente en verano, es decir en los packings.

Con base en una realidad ya conocida; o sea que la temporera articulada al sector moderno de exportación sólo puede trabajar un máximo de seis a siete meses y considerando las formas de inserción laboral de la mujer determinadas por la división sexual del trabajo, encontramos los siguientes tipos de temporeras:

a. Asalariadas temporales

Trabajan cerca de seis meses en la fruticultura; un máximo de tres meses en el huerto y un máximo de tres meses en el packing. Todas trabajan en labores relacionadas con la uva como embaladoras, limpiadoras y etiquetadoras en el verano; durante la primavera todas las mujeres realizan la misma labor en el huerto: deshoje y descolado del racimo y aplicación de productos químicos para el crecimiento de los granos. Es decir durante el verano las temporeras se diferencian según habilidades laborales y los puestos de trabajo que ocupan. Esta distinción se traduce en salarios diferenciales, ya que las embaladoras ganan más que las limpiadoras y etiquetadoras (Aranda, 1982).

En el packing los salarios tienden a pagarse a trato, por lo tanto los horarios de trabajo superan con largueza las ocho horas diarias. Las horas suplementarias de la jornada de ocho horas se pagan con un 50% adicional, pero en algunos casos esto no se respeta.

El salario a destajo pagado en el packing obliga a las mujeres a tener altos rendimientos por unidad de tiempo; si esto no sucede no logran ganar el salario mínimo. Los empresarios las seleccionan según si superan o no los montos del salario mínimo; se despide a

aquellas que tienen bajos rendimientos. Para las tareas de embalaje se considera la destreza y la experiencia y es la actividad mejor pagada. Las embaladoras son mujeres adultas, mientras que las limpiadoras y etiquetadoras son tanto adultas como jóvenes.

No obstante, las asalariadas temporales son por lo general mujeres adultas. Sin embargo, la temporera adulta que trabaja seis meses al año, o sea aquella que cubre la totalidad de la oferta de trabajo en la fruticultura (uva de mesa) se encuentra diferenciada internamente en función de la existencia o no del salario masculino en su familia y de la regularidad de dicho salario:

a. 1. *Temporeras de la agricultura moderna:* Son mujeres que pertenecen a familias con jefe de hogar masculino que tiene empleo estable, localizándose el grupo familiar al interior de los fundos especializados en la fruticultura; las mujeres sólo trabajan en la uva. Como el jefe de hogar tiene ingreso estable, el salario femenino es complementario del masculino y se gasta en el consumo de artículos escolares, implementos para el hogar, vestuario, etc.

a. 2. *Temporeras de la agricultura moderna con rotaciones laborales anuales:* Además de trabajar seis meses en la agricultura moderna, trabajan en actividades agrícolas y no agrícolas el resto del año debido a la inexistencia o irregularidad del ingreso masculino.

En las mujeres entrevistadas se observó una rotación laboral a lo largo del año; se empleaban en otros sectores de la economía, tales como la agricultura para el mercado interno, los planes de empleo municipales PEM y POJH, trabajo doméstico, etc.

A este tipo de mujer temporera se le ha llamado "multiempleada" (Aranda, 1982) y entre nuestras entrevistas encontramos que a mayor incidencia del salario masculino en la composición de los ingresos familiares, menor diversificación de las ocupaciones femeninas. Por el contrario, en los casos de jefatura de hogar femenina aparece una mayor diversificación de estrategias laborales. Las mujeres en esta situación vivían en poblaciones suburbanas[10], eran separadas o madres solteras, trabajaban seis meses en la agricultura moderna y tres meses en el PEM o en el POJH[11]. Los tres meses restantes realizaban actividades por cuenta propia, tales como costuras, tejidos, empleo doméstico esporádico o en algunos cultivos para el mercado interno.

Entre Aconcagua (Aranda, 1982) y nuestros casos entrevistados en áreas rurales y suburbanas de la Región Metropolitana, se observan diferentes rotaciones laborales durante los meses en que las mujeres no trabajaban en la fruticultura. Podemos deducir que estas diferencias en las rotaciones se deben a que en Aconcagua, al existir una mayor especialización frutícola, las mujeres tienen menores opciones de actividad en cultivos para el mercado interno. Por el contrario, como la agricultura de la Región Metropolitana está más diversificada, las mujeres tienen la posibilidad de trabajar en este tipo de cultivos[12].

En síntesis, podemos deducir que existen mujeres que sólo se articulan a la agricultura moderna –las temporeras de la fruta– y mujeres que rotan en otro tipo de actividades agrícolas, no agrícolas y también por cuenta propia. Encontramos una relación entre la naturaleza del salario masculino –estable o temporal– y la diversificación de las estrategias laborales de las mujeres. Cuando existía un salario masculino estable las mujeres sólo trabajaban en la agricultura moderna; cuando el salario masculino era inestable o las mujeres eran jefas de hogar, buscaban otros empleos o realizaban otras actividades para generar ingresos el resto del año. Sin embargo, la oportunidad de insertarse está determinada en última instancia por la demanda real de trabajo en la zona.

b. **Asalariadas ocasionales**

Aparte de las dos categorías de trabajadoras mencionadas, distinguimos las *temporeras ocasionales* como un tercer tipo de trabajadoras. Ellas trabajan en los packings en algunos momentos del año, en particular durante los meses de verano (Rodríguez, 1986). Si las otras dos categorías de trabajadoras correspondían en su mayoría a mujeres adultas con hijos, las trabajadoras ocasionales tienden a ser mujeres jóvenes que, a diferencia de las primeras, tienen una alta escolaridad. Provienen de áreas rurales (hijas de parceleros de la reforma agraria o de pequeños propietarios tradicionales) y de áreas urbanas y sub-urbanas. Son dependientes en sus hogares, ya sea de los ingresos del jefe de hogar hombre (pequeño productor agrícola, asalariado estable, asalariado de temporada) o de los ingresos de la madre jefa de hogar (temporeras con rotaciones laborales anuales).

Ocupan en los packings los puestos de limpiadoras o etiquetadoras, es decir con una calificación inferior a la de las embaladoras.

Las categorías de trabajadoras propuestas representan distintos tipos de integración a la agricultura moderna:

- *Durante todo el período de oferta de empleo en la uva de mesa (primavera-verano).*
  - i) Mujeres que trabajan sólo seis meses en la agricultura moderna.
  - ii) Mujeres que además de trabajar seis meses en la agricultura moderna, generan ingresos en otras actividades.
- *Durante la oferta de empleo en packings (verano).*
  - iii) Mujeres que trabajan menos de tres meses en la agricultura moderna.

Para el establecimiento de dichas categorías de trabajadoras, un factor determinante es el salario –o ingreso por venta de productos– del jefe de hogar. A nuestro entender es éste el elemento que explica la duración de la salarización femenina y la diversificación de actividades de las mujeres a lo largo del año para constituir ingresos más o menos estables. De este modo son las jefas de hogar, en cuyas familias no hay ingresos masculinos (salvo algunos esporádicos de los hijos hombres), quienes tienen una mayor permanencia en mercados de trabajo no sólo agrícolas sino en otros sectores de la economía.

De lo anterior podemos concluir que el sector de las temporeras muestra considerables diferencias internas con respecto al tiempo de duración de su trabajo en la agricultura de exportación y, en general, en relación con la rotación en distintas actividades a lo largo del año.

Es esta heterogeneidad interna un elemento que según nuestro criterio caracteriza al sector de las asalariadas de temporada.

Otro grupo de trabajadoras está constituido por aquellas vinculadas al mercado interno. Además de las categorías señaladas previamente existen mujeres que sólo trabajan para el mercado interno. Lo hacen en forma ocasional porque todas estas labores son de corta duración, lo que no significa que trabajen menos de tres meses al año, sino que cada trabajo dura algunos días.

En general viven en áreas rurales, villorrios rurales[13] y áreas sub-urbanas y corresponden a mujeres que tienen distintas situaciones familiares, caracterizándose por una situación de pobreza extrema.

A este grupo de mujeres corresponden los casos descritos por Aranda (1982) en áreas rurales del Valle de Putaendo. Al igual que en nuestras entrevistas, Aranda encontró

jefatura de hogar femenina y mujeres casadas, pero con pocas tierras. Se salarizan en el vecindario, trabajan en pequeñas propiedades aledañas, generalmente de parientes, y son muy mal remuneradas. Aranda las clasifica como proletarias rurales.

En las áreas rurales y en las márgenes de poblados hemos observado situaciones semejantes. Estas mujeres trabajan a destajo, perciben bajos salarios y pueden asimilarse a ese antiguo peonaje femenino existente en el campo chileno décadas atrás. En buena medida se trata de fenómenos de proletarización ocasional.

Así, entonces, este ensayo de clasificación nos habla de la heterogeneidad interna del sector de las temporeras, el que se puede hacer más complejo en función de los distintos tipos de articulación de las mujeres a mercados de trabajo diferenciados: uno reciente que obedece a la expansión de las actividades agrícolas de exportación y otro que se ha prolongado en el tiempo, tal vez más restringido, pero característico de una sociedad rural pobre.

VII. ¿ES POSIBLE LA ORGANIZACION DE LAS TEMPORERAS?

Los datos y observaciones anteriores nos sugieren que estamos frente a una segmentación sexual del mercado de trabajo agrícola de temporada, en el sentido de que hay actividades –fruto del proceso de especialización de la región central en una agricultura vinculada a la exportación– esencialmente femeninas.

En general los cambios en la composición del mercado de trabajo se expresan en una mayor salarización de las mujeres en cualquier rubro de la producción agrícola, ocasionada por la pérdida de la estabilidad laboral masculina o, en muchos casos, por la desestructuración familiar.

El incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se explica en este caso por razones de índole socioeconómica. En este sentido las estructuras familiares aparecen como unidades cambiantes, plásticas y adaptables a determinadas políticas de empleo. Cuando los salarios masculinos pierden estabilidad, las mujeres buscan diversas estrategias laborales y no laborales para garantizar la satisfacción de las necesidades que surgen en el contexto familiar. Duplican, multiplican, intensifican sus actividades sin que existan razones culturales que las frenen. Por el contrario, los modelos culturales de familia se reproducen en tanto no se altera la responsabilidad de las tareas domésticas reproductivas.

Cabe preguntarse si las políticas de empleo que pueden descubrirse en las empresas y en los programas de empleo estatales no están ligadas a la existencia de determinadas estructuras familiares. Tal articulación estaría produciendo y reproduciendo dichas estructuras, dado que existen políticas complementarias de empleo que las sustentan y hacen posible su reproducción gracias a la capacidad de las estructuras familiares de moldearse a ellas. En este contexto las relaciones intrafamiliares y las relaciones sociales de sexo no se modifican con la salarización femenina; por el contrario tienden a perpetuarse reproduciéndose aun en los lugares de trabajo.

La noción de multiempleo que acuña Aranda parece ser un elemento clave para caracterizar al proletariado femenino de temporada. Pero esta flexibilidad adaptativa que le permite realizar distintas actividades y utilizar diferentes estrategias a lo largo del año, atenta contra la identidad laboral de la mujer. Su identidad de trabajo suele ser difusa (mayor o menor según el tipo de inserción) y a ello se agrega el peso de las tareas reproductivas que está siempre presente en la mujer. Todo esto dificulta y hace más complejas las propuestas organizativas que ellas pueden elaborar.

Además es necesario considerar que el mercado de trabajo femenino de temporada está caracterizado por varios elementos que obstaculizan la constitución de la asalariada

como actor social. En primer lugar su *heterogeneidad,* ya que se descubren distintos tipos de asalariadas según su origen y su articulación a distintos procesos de trabajo agrícola. En segundo lugar su *discontinuidad,* sea en la agricultura moderna o en la agricultura tradicional. Esta discontinuidad es bastante más acentuada fuera de la agricultura moderna, donde la feminización de los procesos de trabajo inserta a las mujeres en términos *permanentemente temporales,* entre cuatro y seis meses por año. Por el contrario, al concurrir las mujeres a vender fuerza de trabajo en la agricultura tradicional esta excesiva discontinuidad torna el trabajo asalariado ocasional en un trabajo intermitente y de corta duración. En tercer lugar, aparece como relevante la *multiplicidad ocupacional* de las asalariadas.

Estos elementos característicos del sector de temporeras explican en buena medida por qué, pese al crecimiento del sector en los últimos años, este aún no se ha constituido en un actor social y sólo es capaz de estructurar sus demandas en forma muy fragmentaria. Otro elemento que ha atentado contra la organización del sector de trabajadoras temporales es la legislación actual.

Como las temporeras sólo trabajan una parte del año en la agricultura, la legislación laboral de 1979 les impide sindicalizarse para plantear sus reivindicaciones frente a los empleadores. Dicha legislación laboral sólo permite formar sindicatos de empresa o interempresa.

Hombres y mujeres que trabajan por temporadas sólo pueden conformar sindicatos independientes, que no encuentran un interlocutor válido frente al cual plantear cualquier tipo de demanda y reivindicación. Por otra parte, la rotación de la fuerza de trabajo en actividades y predios dificulta la constitución de organizaciones, lo que afecta de manera especial a las mujeres pues carecen de experiencia organizativa y de una identidad como trabajadoras.

Una vez establecidos los elementos que obstaculizan la conformación del sector de temporeras como actor social, cabe preguntarse: ¿en torno a qué necesidad, problema, reivindicación se pueden centrar las demandas de las mujeres? ¿Cuál es el elemento central, el que mejor podría aglutinar las reivindicaciones que identifiquen a las asalariadas agrícolas?

Existen algunos intentos de respuesta a estos interrogantes. Los departamentos femeninos de algunas de las grandes Confederaciones Sindicales del agro –permeados e influenciados por la prefiguración de un movimiento de mujeres que afecta hace algunos años el ámbito organizacional del país poniendo como uno de los temas relevantes el de la mujer y su especificidad de género –elaboraron la Demanda de la Mujer Rural en el Primer Encuentro Nacional de la Mujer Rural[14] realizado en septiembre de 1986 y en el cual participación Confederaciones Sindicales de diversa orientación ideológica, reunidas en la Comisión Nacional Campesina (C.N.C.)[15].

Es importante destacar que dentro de un conjunto de reivindicaciones de clase aparecen demandas de género que se expresan en la necesidad de que las organizaciones campesinas asuman la responsabilidad de luchar por la abolición de las leyes discriminatorias hacia la mujer, los aspectos del derecho de herencia, la falta de autonomía de las mujeres casadas para realizar transacciones económicas, especialmente en lo que se refiere a la propiedad de la tierra. Además de la necesidad de modificar el Código Civil, se plantea la violencia sexual y doméstica contra la mujer y lo imperioso de su eliminación, la urgencia de formular un programa adecuado para la alfabetización de la mujer rural. Se cuestiona también la exclusión y la discriminación de las mujeres en las organizaciones sindicales y

se reivindica el derecho de ellas a asumir todo tipo de cargos de dirección y toda clase de responsabilidades al nivel sindical (Valdés, 1987).

En el aspecto laboral se exige el derecho al trabajo en igualdad de condiciones para ambos sexos y en términos de la discriminación salarial se reivindica que "a igual trabajo, igual salario".

La Demanda de la Mujer Rural está dirigida, como podemos observar, a provocar cambios legislativos, sociales y culturales y hacia el interior de las organizaciones sindicales, ya que somete a cuestionamiento y modificación la discriminación de las mujeres en estos ámbitos.

Sin embargo, respecto a la cuestión laboral tiene limitaciones. Al hablar de una igualdad salarial no atiende a la subordinación real que viven las mujeres, en particular las temporeras, en el mercado de trabajo ya que ellas no siempre realizan trabajos iguales a los de los hombres, salvo en ciertos rubros de la agricultura para el mercado interno. Difícilmente entonces este tipo de demanda "a igual trabajo, igual salario" conduciría a una transformación de la condición de subordinación de las mujeres en el mercado de trabajo y en especial en el de la agricultura de exportación.

En su conjunto la Demanda de la Mujer Rural si bien es un avance, peca por su generalización y por falta de atención a los problemas concretos que encuentran las mujeres como sector específico en el mercado de trabajo. No se ocupa del problema que enfrentan las mujeres que trabajan por un salario olvidándose que, a la vez, deben llevar el peso de las tareas domésticas.

Podría caracterizársela como un conjunto de modificaciones legislativas, sociales y organizacionales dirigidas a homologar a hombres y mujeres sin tener en cuenta que parten de situaciones diferentes.

Se ha dado otro intento de respuesta a las interrogantes planteadas en páginas anteriores, en un nivel más restringido.

En una instancia educativa [16] que tiende a crear una conciencia de género de campesinas y asalariadas, se pretendió elaborar un pliego de demandas con base en los problemas concretos que enfrentaban las mujeres. Las temporeras llegaron a establecer algunas de las necesidades y problemas que surgen de su condición de trabajadoras y de mujeres:

- Es necesario luchar porque los empleadores entreguen las herramientas de trabajo (cuchillos, tijeras, azadones) ya que en la actualidad las deben comprar las trabajadoras.
- Es necesario pedir uniformes y mascarillas para protegerse de los insecticidas y plaguicidas y controlar su uso para prevenir las frecuentes intoxicaciones de las mujeres en los lugares de trabajo.
- Los empleadores deben hacerse cargo del pago del transporte.
- Es necesario igualar los salarios de las temporeras, ya que distintos empleadores pagan diferentes salarios por trabajos iguales.
- Es preciso exigir el buen trato por parte de capataces, personal de vigilancia y empleadores, ya que se dieron a conocer diversas formas de maltrato en los lugares de trabajo incluyendo el asedio sexual y el excesivo control de las trabajadoras.
- Deben instalarse guarderías infantiles en las empresas (existe una legislación al respecto que no se aplica en el campo).

- Debe existir casino y colación para las trabajadoras[17].
- Es necesario establecer la jubilación para las mujeres a los 50 años, ya que las trabajadoras aparte del trabajo asalariado están a cargo de las labores domésticas, tareas que no realizan los hombres. Por lo tanto, las mujeres deben jubilar a una edad más temprana que la de los hombres en consideración a su doble rol de trabajadoras y de dueñas de casa.

En concreto, en un espacio educativo cuyo propósito es llevar adelante un proceso de sacar a la superficie las necesidades y problemas que tienen las mujeres temporeras, surgen demandas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la entrega de herramientas de trabajo, la nivelación e igualación de los salarios, la reducción de la edad activa de las mujeres en atención a su condición de madres y dueñas de casa.

Este conjunto de reivindicaciones está dirigido en lo fundamental a los empleadores. Son directas, remitidas a actores concretos como patrones y capataces y, en el plano de las modificaciones de la legislación, atienden a su condición de mujeres con una situación específica frente al mundo laboral.

Esta capacidad de las mujeres de identificar claramente a los interlocutores de sus demandas también se expresó en el trabajo de las comisiones del Encuentro de la Mujer Rural. Allí las mujeres se refirieron a los actores inmediatos que configuran el mundo sindical, expresando la existencia de un acentuado machismo en dichas organizaciones y exigiendo una democratización de las organizaciones de clase.

La visualización por parte de las mujeres en el sentido de que son actores inmediatos, visibles y concretos tiene relación con el modo en que las mujeres enfrentan sus reivindicaciones en los lugares de trabajo.

En las entrevistas, así como en el citado espacio educativo dirigido a mujeres rurales y trabajadoras agrícolas, se ha evidenciado un modo particular de las mujeres para pedir aumentos salariales. En situaciones límite del proceso de trabajo en las que los empleadores tienen cuellos de botella para terminar de embalar la uva (que si no se limpia y empaca con rapidez para llevarla a los frigoríficos se echa a perder), las mujeres hacen paros espontáneos para pedir aumentos salariales, una mejor remuneración por las horas extras, etc. Sin existir sindicalización ni organización formal de las temporeras, se han detectado situaciones en que ellas detienen el trabajo de manera tal que en una relación cara a cara con el empleador (o sus empleados) y en coyunturas claves en el proceso laboral han logrado mejorar sus salarios.

A menudo el costo de este tipo de acciones espontáneas e inmediatas es que se las percibe como "agitadoras" y pierden los empleos para la temporada siguiente.

Esta forma de obtener mejoras laborales de las temporeras es similar al modo como las ordeñadoras de hacienda en los años cuarenta y cincuenta lograron mejoras salariales y de condiciones de trabajo no ordeñando las vacas y provocándoles enfermedades derivadas de la hinchazón de las ubres[18].

La feminización de ciertos procesos de trabajo puede ser un elemento que incide en el desarrollo de la identidad laboral de las temporeras. Más aún cuando es un fenómeno localizado en el territorio y ligado a situaciones urbanas, donde el trabajo se desarrolla concentrado y sujeto al mismo patrón al igual que en las fábricas. Este puede constituirse en el escenario del desarrollo de una conciencia obrera, genéricamente diferenciada en sus demandas respecto de los empleadores y del Estado.

Una franja de las temporeras, las mujeres jefes de hogar, a diferencia de las temporeras ocasionales jóvenes, presionaría sin duda en otras condiciones políticas por la prolongación de la temporada de trabajo en las empresas exportadoras y esto es posible en la medida que dichas empresas diversifiquen su producción. De hecho se ha visto que las empresas que han incorporado más rubros pueden prolongar a ocho o nueve meses la temporada de trabajo para las mujeres (Aranda, 1982; Rodríguez, 1986).

La diversificación en las rotaciones laborales que realizan las mujeres jefes de hogar por la necesidad de mantener a sus familias, y sobre todo, en razón de los bajos ingresos que obtienen en las actividades "por cuenta propia", conforman un escenario en el cual se puede ejercer este tipo de presión y a la vez, se puede concretar por parte de los empleadores. Más aun cuando los mismos empleadores requieren fuerza de trabajo femenina estable y calificada que no siempre logran conseguir dada la lógica del mercado de trabajo de temporada[19].

Estos elementos fragmentarios referidos a las demandas de las mujeres, al tipo de necesidades y problemas que surgen de su condición de mujeres y asalariadas y al modo como consiguen algunos objetivos reivindicativos, nos hacen pensar que es posible que la mujer temporera se constituya en un actor social con demandas propias, en el entendido que se atienda a su especificidad y a la concreción de sus reivindicaciones. Esta parece ser más que una realidad una virtualidad que sólo un movimiento de mujeres puede potenciar, ya que en el ámbito sindical –pese a sus cambios internos– se tienden a opacar las demandas de género en función de las demandas de clase.

Sin embargo por muy generales que parezcan las demandas de las mujeres rurales constituidas en el quehacer sindical, el tema de la mujer, tal vez más que en los sindicatos urbanos, es uno de los tópicos fundamentales discutidos en el presente en algunos departamentos femeninos de las Confederaciones Sindicales. Pese a las numerosas dificultades por las que atraviesan las organizaciones sindicales del agro, las mujeres de los departamentos femeninos se empeñan por llevar en estos momentos a nivel de base la discusión de los contenidos de la Demanda elaborada en el Congreso de la Mujer Rural de 1986. No obstante estos esfuerzos, la discriminación y subordinación que viven las mujeres tanto en las organizaciones como en la familia y en el espacio laboral forman parte de una misma realidad que se reproduce y cristaliza en los distintos ámbitos en los cuales está presente la mujer[20].

El proceso de feminización del mercado de trabajo en la agricultura puede ser uno de los elementos que promueva el desarrollo de una mayor conciencia de las trabajadoras frente a las condiciones que crea el hecho de trabajar por un salario fuera del hogar. Pero sin duda esta salida sólo provoca la intensificación del trabajo de la mujer y, por ello, si no se la inscribe en una lucha emancipatoria de las mujeres puede surgir el retorno al hogar como exigencia en sus reivindicaciones. Ello en razón de la pesada carga doméstica que significa trabajar por un salario, además de laborar en el ámbito doméstico en las tareas cotidianas para la reproducción familiar.

NOTAS

[1] Pero a diferencia del antiguo sistema de medierías entre minifundistas o campesinos sin tierra y latifundistas, esta vez las medierías se establecen entre los nuevos parceleros de la reforma agraria y los pequeños propietarios tradicionales por un lado y, por el otro, la fuerza de trabajo excluida de la asignación de la propiedad o la fuerza de trabajo expulsada de fundos y empresas agrícolas.

[2] Sólo la Federación Sindical de Trabajadores Agrícolas de Aconcagua da cuenta de 35.000 temporeras en el año agrícola 1986-1987.

[3] Según la Revista "El Campesino", de la Sociedad Nacional de Agricultura (agosto de 1985), las superficies de frutales habrían aumentado de 5.500 hectáreas plantadas de parronales en 1965 a 21.400 hectáreas en 1984; de 8.500 hectáreas de manzanas a 18.000; de una superficie total de distintas variedades frutales de 52.920 hectáreas en 1965, a 100.650 en 1984. Un quinto de esta superficie corresponde a la uva de mesa, cultivo donde existen más labores específicamente femeninas.

[4] Los volúmenes de frutas de los principales rubros exportados crecieron de 55.719,2 ton en 1974 a 445.839,8 ton en 1984; la producción total de los huertos industriales aumentó de 529.650 ton a 1.186.000 ton; el valor de las exportaciones pasó de 13.676,6 miles de dólares FOB en 1974 a 248.508,3 miles de dólares FOB en 1984. Revista El Campesino, agosto de 1985.
Según datos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, la cantidad de recursos comprometidos en la fruticultura alcanza los US$ 2.000 millones en plantaciones e instalaciones. Existen 10.000 huertos industriales, más de 50 grandes frigoríficos y plantas, más de 600 "packings satélites", más de 70.000 jornadas prediales equivalentes por año y más de 20.000 jornadas en packings y frigoríficos por temporada. Revista del Campo, El Mercurio, Santiago de Chile, Nº 510.

[5] En 1955 había 83.367 inquilinos, que disminuyen a 73.753 en 1965.

[6] Este es un proceso que afecta a la agricultura y a la sociedad rural a nivel de América Latina. Ver Neffa, Julio César. 1986. "El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina". OIT, Ginebra.

[7] Estos porcentajes sólo toman en cuenta a los trabajadores remunerados. Véase Bengoa, José, op. cit.

[8] Entrevistas realizadas por Macarena Mack y Ximena Valdés. Proyecto Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas. CEM, Santiago, 1986.

[9] Debido a que las entrevistas se realizaron entre la población residente en las empresas –que representa a una parte de los asalariados estables– quedaron fuera las situaciones donde los obreros estables no viven al interior de las empresas. Según Gómez esto corresponde al 2,2% de los (as) temporeros (as) entrevistados en San Felipe y Los Andes y al 16% en Curicó.

[10] La información de la población sub-urbana data de 1968 y se origina en una "operación sitio".

[11] Planes de empleo municipales que duran como máximo tres meses. En ellos las mujeres se dedican a la confección de frazadas con restos de tela, ajuares para lactantes, etc., que posteriormente son distribuidos por las mismas municipalidades a los damnificados de alguna catástrofe natural o a los indigentes. En estos planes de empleo municipal las mujeres se sitúan como capataces, por lo cual reciben un ingreso POJH, o como jornaleras o aprendices, recibiendo un ingreso PEM que equivale a la mitad del ingreso POJH.
Por lo común las mujeres de más experiencia y mayor edad ocupan los puestos de capataces, lo que provoca una correspondencia entre el puesto de embaladoras en el packing –trabajo femenino más calificado en la agricultura moderna– y las labores mejor pagadas en la municipalidad.
El trabajo de aprendiz o jornalera es ocupado por las mujeres en situaciones límite de pobreza y es menos valorado que el trabajo en la agricultura para el mercado interno.

[12] A diferencia del trabajo en la agricultura moderna de exportación, el trabajo en la agricultura para el mercado interno es percibido por las mujeres como más agotador, sucio y mal pagado. Aluden al desprestigio que ocasionaba antes a las mujeres el trabajar a campo abierto "como los hombres" pero hoy, dicen, hombres y mujeres deben trabajar en la cosecha y la limpieza debido a la situación económica existente.

[13] Los villorrios comienzan a formarse a partir de 1972 y desde 1974 en adelante reciben a sucesivos grupos familiares desplazados de la agricultura, de fundos y empresas y del sector reformado cuando los fundos son devueltos a sus antiguos propietarios. En el villorrio rural se constata la existencia de un proletariado agrícola con gran inestabilidad laboral a lo largo del año, lo que incide en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en función de la demanda existente en el lugar. Paralelamente estas mujeres buscan otras formas de obtener ingresos; tienden a reproducir un tipo de producción para el autoconsumo en razón de su pasado reciente con vivienda al interior de los fundos o del sector reformado de la agricultura. Es así como pese a la estrechez de los sitios en sus actuales lugares de residencia crían gallinas y tienen algunas medierías de vacas y cerdos con parientes que poseen tierras.

[14] A este Encuentro asistieron 250 mujeres provenientes de distintos lugares, desde Copiapó hasta Chiloé.

[15] Comisión Nacional Campesina (C.N.C.): Confederación El Surco, Nehuén, Libertad, Triunfo Campesino, Sargento Candelaria.

[16] Escuela de Mujeres 1986 y 1987. CEM, Proyecto Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas. Con la participación de 25 mujeres en 1986 y 25 mujeres en 1987. Talleres: "La Mujer y el Trabajo".

[17] Cabe destacar que las grandes empresas exportadoras tienen casinos y duchas para las trabajadoras (David del Curto). Esto es valorado positivamente por las mujeres.

[18] Entrevista a Lucía Chacón, dirigente política, hija de don Juan Chacón, realizada por Verónica Oxman. Archivo Memoria Oral. PEMCI-CEM.

[19] Seminario "El Trabajador Temporero", con participación de empresarios, dirigentes sindicales e intelectuales. SUR, agosto 1987, Santiago de Chile.

[20] Véanse las críticas de las propias mujeres participantes en el Congreso contra el machismo imperante en las organizaciones sindicales.

BIBLIOGRAFIA

Aranda, Ximena. 1982. "Participación de la mujer en la agricultura y en la sociedad rural en áreas de pequeña propiedad". FLACSO. Santiago.

Barrère-Maurission, Agnes *et al.* 1986. "División sexuelle du travail famille et rapport salarial". *Atelier Production/Reproduction, Cahiers* Nº 6, CNRS, septiembre, París.

Bengoa, José. 1985. "El campesinado 10 años después de la Reforma Agraria". SUR. Santiago.

_____. 1987. "Villorrios campesinos y pobladores rurales", en *Revista Proposiciones*, año 7, Vol. 13, enero-marzo. Santiago.

Bengoa, José y Crispi, Jaime. 1981. Ponencia presentada al Seminario de CECADE, México.

Barraclough, Solón *et al.* 1974. *La reforma agraria chilena.* Edit. Siglo XXI, Buenos Aires.

Censos Agrícola-Ganaderos. 1936, 1955, 1965 y 1976. INE. Santiago.

Cruz, María Elena y Ribera, Rigoberto. 1987. "Pobladores rurales". GIA. Santiago.

Falabella, Gonzalo. 1970. "Desarrollo del capitalismo y formación de clase: el torrente en la huella", en: *Revista Mexicana de Sociologia,* año XXXII, Vol. XXXII, Nº 1, enero-febrero, México.

Garret, Patricia. 1982. "La participación de la mujer durante la reforma agraria chilena", en: *Debate sobre la mujer en Latinoamérica y el Caribe,* León, Magdalena (ed.) 1982. Tomo II, ACEP. Colombia.

_____. 1976. "Some structural constraints on the agricultural activities of women: the Chilean hacienda". Land Tenure Center, Wisconsin, EE.UU.

Gómez, Sergio y Echeñique, Jorge. 1986. "Trabajadores temporeros en la agricultura moderna de Chile central". FLACSO, Documento de Trabajo Nº 324, diciembre. Santiago.

Langevin, Annette *et al.* 1986. "La famille comme unité de production". *Atelier Production/Reproduction Cahiers* Nº 4, CNRS, febrero. París.

León, Magdalena y Deere, Carmen Diana. 1982. *La mujer y la política agraria en América Latina.* (Editoras).

Lobo, Elizabeth. 1986. "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo", en *Mujer y Trabajo en América Latina,* GRECMU. Uruguay.

Mack, Macarena *et al.* 1986. "Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad", Biblioteca de la Mujer, CEM. Santiago.

Maffei, Eugenio. 1978. "Cambios estructurales en el sector reformado de la agricultura en Chile, su efecto en la demanda de fuerza de trabajo campesina y las migraciones rurales: 1964-1978". FLACSO. Santiago.

Martínez, Javier y Tironi, Eugenio. 1986. "Las clases sociales en Chile, cambio y estratificación en 1970-1980". SUR. Santiago.

Martínez, Javier y León, Arturo. 1987. "Clases y clasificaciones sociales". CED-SUR. Santiago.

McBride, Jorge. 1935. *Chile, su tierra y su gente.* 1ª edición inglés, Nueva York. ICIRA (1970).

Ministerio de Agricultura. 1974. ODEPA. "Políticas de desarrollo agrario y rural". Santiago.

Neffa, Julio César. 1986. "El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina". OIT. Ginebra.

Revista del Campo. 1986-1987. Diario El Mercurio Nº 510, 519 y 520. Santiago.

Rodríguez, Daniel. 1986. "Empresas y trabajadores frutícolas en el Valle de Aconcagua". Ponencia presentada al Seminario Análisis de la Realidad Agraria en Aconcagua, San Felipe, 1986 y Tesis doctoral, Austin-Texas (inédita).

Roldán, Marta. 1982. "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el noroeste mexicano", en *Debate sobre la mujer latinoamericana y el Caribe*. ACEP, Tomo II. Bogotá, Colombia.

S. Saint, William. 1980. "Mao-de-obra volante na agricultura brasileira: uma revisao da bibliografia", en *Pesq. Plan. Econ.*, 10 (2) 503 a 526 (agosto). Río de Janeiro.

Santana, Roberto. 1975. "Modernisation des campagnes chiliennes: ses effets sur l'économie et la société". Thèse 3 ème cycle, Université Toulouse, Le Mirail. Francia.

Santibáñez, Raúl. 1975. "Contrôle de l'espace et contrôle social dans L'Etat Militaire chilien", *Revue Herodote* Nº 5, Librairie François Maspero. París.

Valdés, Ximena. 1977. "La distribution du crédit agricole pendant la réforme agraire chilienne. Thèse maîtrise Université Paris VII, Jussieu. Paris.

_____. 1982. "Estrategias de sobrevivencia familiares de los trabajadores agrícolas temporales". Informe de Investigación GIA-PISPAL (inédito). Santiago.

_____. 1983. "Transformaciones en el paisaje rural de Chile central. El villorrio rural, un espacio residencial que alberga a los pobladores del campo". SUR, Documento de Trabajo Nº 20. Santiago.

_____. 1987. *Por un salario* en "Sinopsis de una realidad ocultada: las trabajadoras del campo". CEM-PEMCI. Santiago.

_____. 1987. "Hacia la generización de las demandas de las trabajadoras del agro", en GIA, *Agricultura y Sociedad* Nº 5, pág. 27 a 40. Santiago.

Valdés, Ximena. *et al.* 1982. "Historias testimoniales de mujeres del campo". PEMCI-AHC-CEM. Santiago.

Weiz, David y Schapiro, Mark. 1984. *Círculo de Veneno. Los plaguicidas y el hombre en un mundo hambriento*. Edit. Terranova. México.

Young, Kate. 1982. "Formas de apropiación y división sexual del trabajo: un estudio de caso en Oaxaca, México, en *Debate sobre la mujer en Latinoamérica y el Caribe*, ACEP, Tomo II. Bogotá, Colombia.

PERFIL DE SALUD DE LA MUJER EN CHILE

XIMENA DIAZ B.

Deseamos agradecer la valiosa cooperación y participación en este trabajo del señor Claudio Acuña, el Dr. Antonio Infante, la señora Irma Salas, el Dr. Diego Walker y la cooperación de los Centros Integrales de Salud. Asimismo queremos expresar nuestra especial gratitud a María Eugenia Hirmas por su contribución.

I. INTRODUCCION

El tema de la salud de la mujer constituye hoy, tanto en las ciencias médicas como sociales, un objeto de estudio ausente. Las razones deben buscarse en los contenidos cognitivos y valóricos del modelo médico predominante, que ha orientado el desarrollo del saber y la práctica médica hacia concepciones eminentemente biologistas de los procesos salud-enfermedad.

El origen de tales contenidos se vincula al desarrollo del pensamiento positivista que para la ciencia biomédica significó el predominio de las concepciones bacterianas en la interpretación de la etiología de las enfermedades y que, en definitiva, dio lugar a una comprensión individualista de los procesos de salud-enfermedad. Este "individualismo" tenía que ver también con la consolidación del sistema de producción capitalista y, por lo tanto, con la hegemonía cultural que tal implantación impuso, logrando dejar de lado las concepciones sociales de la enfermedad planteadas por notables científicos de la época, como Johan Frank y R. Virchow en Alemania o J. Snow en Inglaterra.

En el campo de la salud este modelo fue la expresión del pensamiento positivista dominante y marcó la tendencia del desarrollo de la medicina hasta nuestros días.

Sin embargo, en las primeras décadas de este siglo comienza a ponerse en evidencia una profunda contradicción entre un proceso consolidado de desarrollo capitalista industrial y los resultados sociales de dicho desarrollo, que en particular se manifiestan en las altas tasas de mortalidad y morbilidad de vastos sectores de la población infantil y adulta. La tuberculosis y otras enfermedades infecciosas, asociadas de manera directa a la relación entre condiciones de vida y de trabajo (desnutrición, hacinamiento, insalubridad) diezmaban a la población, fundamentalmente a la gran masa trabajadora. Al mismo tiempo la presión ejercida por las emergentes movilizaciones obreras en torno a las demandas laborales condujo a algunos países a adoptar las primeras medidas "modernas" de salud pública a fin de, por una parte, adaptar la reproducción de la fuerza de trabajo a un desarrollo capitalista cada vez más complejo y, por la otra, aliviar niveles crecientes de tensión y descontento social.

En el campo del "saber médico" estas proposiciones darían origen a la teoría de la multicausalidad, que sustituyó como modelo explicativo a la teoría unicausal biologista. Posteriormente fue superada por una variante más dinámica y compleja: el modelo de Leavell y Clarck nacido al amparo de las teorías ecologistas, que tomó de ellas sus concepciones básicas.

No obstante, ese modelo –aun reconociendo la participación de variables sociales en la etiología de la enfermedad y permitiendo así una mejor comprensión de los procesos

biológicos– mantiene en esencia el carácter biologista de las explicaciones que lo precedieron. Según este nuevo modelo, en el origen de la enfermedad (como resultado de la concurrencia de múltiples factores ordenados en la tríada huésped-agente-ambiente que comparten una responsabilidad causal) "lo social" sólo constituiría un factor de riesgo que actuaría como cualquier otro factor biológico.

Se quiere señalar que, si bien es cierto en el desarrollo contemporáneo de la Salud Pública o de la Epidemiología se han incorporado al análisis algunos "factores sociales" que estarían presentes en el proceso salud-enfermedad, la insuficiencia del paradigma cognitivo dominante reside en la ubicación de tales factores. Esa ubicación lleva en definitiva a desecharlos o a descuidarlos. En suma, siguiendo el modelo analítico y lógico funcionalista este paradigma ubica a los denominados "factores sociales" como "variables intervinientes", definiendo a priori su calidad de elemento o factor secundario en la supuesta relación causal que explica el aparecimiento de la enfermedad.

Si en el universo analítico se permite la incorporación de lo social- aun en un nivel secundario o interviniente - lo cierto es que en la práctica concreta derivada de este paradigma del saber médico los factores sociales son desechados rápidamente, pues en esa práctica se trata de intervenir sólo en las causas biológicas que explicarían la enfermedad.

Este tipo de saber médico se ha mostrado incapaz de generar un conocimiento que permita explicar y actuar en forma preventiva sobre los principales problemas de salud que enfrentan hoy los países del mundo occidental. Eventualmente sólo ha logrado actuar de manera precoz sobre el individuo enfermo y evitar su muerte (Laurell, 1979).

No obstante, en Chile la conjunción de una serie de condiciones históricas particulares permitieron un notable desarrollo de la salud pública y la medicina social, ampliando enormemente no sólo la comprensión sino la capacidad de acción sobre numerosos problemas de salud-enfermedad colectivos.

Desde muy temprano se reconoce - tanto a nivel del conocimiento como de la práctica médica - la estrecha relación existente entre salud-enfermedad y sociedad. A partir de los años cuarenta comienza a gestarse en el campo de la salud un movimiento comprometido con las transformaciones sociales de la época. Tal es el caso de las políticas impulsadas por Salvador Allende como Ministro de Salud durante el gobierno del Frente Popular en 1938, que se orientaban a incentivar la participación del Estado en los programas de salud pública y de extensión de la atención primaria. Este esfuerzo sostenido toma forma, por último, en la creación del Servicio Nacional de Salud en 1952, dirigido fundamentalmente hacia la solución de los problemas de salud de las clases trabajadoras del país. Pocos años más tarde, en 1960, el primer seminario de formación profesional realizado en Chile (en ciencias de la salud) reorientó la educación hacia la formación de un médico portador de una concepción social e integral del hombre enfermo. Como se señala en parte de sus conclusiones: "... el individuo y la sociedad misma –y por tanto sus aspectos de salud– son un todo indivisible y complejo sujeto a múltiples interrelaciones. Por ello, las diferentes funciones de la medicina no pueden ejercerse separadamente sino que deben llevarse a cabo en forma armónica e integrada. Es evidente también que la salud y la enfermedad del individuo dependen estrechamente del medio social y físico al cual pertenece. En consecuencia, la medicina debe dirigir sus acciones al individuo, a su medio familiar y al medio en que él vive y trabaja"[1].

De este modo se lograron enormes avances en el país respecto a la identificación de los factores sociales ubicados en la etiología de numerosas enfermedades que flagelaban a

nuestra población: tuberculosis, desnutrición, enfermedades diarréicas y enfermedades ocupacionales, entre otras.

Esta medicina que, en el saber y en la práctica adquiría rasgos cada vez más socializantes, no llegó a incorporar su preocupación por lo social de manera tal que transformara factores considerados en forma aislada en conceptos integradores y explicativos de la realidad. Se habló de determinación social de la salud-enfermedad a través de variables como "comunidad" o "población", pero no de clase social; se habló de pobreza, bajos ingresos, educación, pero no de condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo; se habló de mujer embarazada, de la pareja madre - hijo, pero no de "género" entendido como una condición social. Respecto a este último tema –eje central de este ensayo– sostenemos que el conjunto de papeles sociales a los cuales la mujer ha quedado circunscrita en la llamada sociedad moderna la ubican en un lugar preciso en la ecuación desgaste-reproducción de la fuerza de trabajo social. En concreto lo anterior significa que ella es la encargada de organizar (y a veces de proveer) los medios específicos para la reproducción diaria de la fuerza de trabajo.

La "economía doméstica", ámbito específico de desempeño de su papel social, la somete a patrones determinados de desgaste por las exigencias de tal trabajo. A otro nivel, la mujer aparece como quien posibilita (biológicamente) la reproducción. Exigida entonces por el esfuerzo cotidiano de organizar los medios de subsistencia familiar y por la función estructural-biológica de reproducir la especie, queda sujeta a un tipo y grado de desgaste y exposición a riesgos –perfectamente distinguibles– que debieran dar lugar a un perfil patológico distinto, es decir, a "una gama amplia de padecimientos específicos más o menos bien definidos" (Laurell, 1979). En la medida en que las mujeres comparten una experiencia común de discriminación y desigualdad, sus problemas de salud-enfermedad no pueden considerarse como episodios individuales aislados, sino que al ser procesos biológicos que ocurren en un ser social se explican por su participación en el proceso de trabajo y por el lugar que ellas ocupan en la trama de las relaciones humanas.

Estas consideraciones y la especificidad de los problemas de salud vinculados a la condición de género no alcanzan a desarrollarse teóricamente en un modelo médico centrado en la producción de un conocimiento que es, en esencia, biologista.

Tal perspectiva de desarrollo ha tenido su corolario en el tipo y la calidad de la información sobre salud que se recopila y publica a través de los organismos oficiales (Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística).

Las series de datos que se publican en boletines y anuarios suelen ser muy generales y, con excepción de las cifras relativas a la mortalidad, se omite la variable sexo en prácticamente todas las demás cifras publicadas sobre la salud nacional.

En particular, la debilidad general de la información se expresa en la casi total ausencia de datos sobre Atención Primaria y sobre especialidades como Salud Mental y Salud Laboral, campos fundamentales para la comprensión del estado de salud colectivo y respecto de los cuales algunas cifras que se expondrán más adelante, estudios de casos y la reflexión feminista han señalado diferencias importantes basadas en la situación hombre-mujer.

De este modo aparecen prácticamente vedados los caminos conducentes a la búsqueda de una etiología social de la enfermedad, en especial cuando se intenta estudiar la patología femenina desde una perspectiva que supere las tendencias tradicionales centradas en la cuestión reproductiva.

Los problemas señalados se refuerzan en Chile a partir de 1973, fecha en que con el cambio de gobierno se inicia un camino regresivo en la evolución que había experimentado el modelo médico en el país. Por otra parte, la fuerte restricción de los gastos públicos expresada en el sector salud en disminución de los recursos hospitalarios, medicamentos, atenciones médicas, etc.; el gran impulso dado a la actividad privada (privatización de la medicina en gran escala); y, por último, la persecución que se desató sobre ciertas formas del saber científico dieron como resultado el retorno a las expresiones más clásicas del modelo.

El saber médico se concentra hoy en el hombre enfermo y la práctica se organiza en torno a la atención curativa de ese individuo. La aplicación en Chile de una forma de capitalismo salvaje, con sus recurrentes crisis recesivas, su política elitista y persecutoria, sumergen en un largo olvido las necesidades colectivas de trabajo, vivienda y salud. Los preceptos biologistas que dieron origen a un determinado tipo de medicina en el siglo pasado resurgen hoy con inusitada fuerza poniendo fin a una gran posición vanguardista de la medicina chilena en el mundo.

Los efectos se hicieron sentir también en el plano de la información, específicamente en el acceso a las fuentes de datos. La exagerada obsesión por el autofinanciamiento de las empresas del Estado ha dado lugar a un bloqueo informativo que hace imposible realizar trabajos de investigación que se basen en utilización de la información secundaria existente, a menos que se disponga de grandes sumas de dinero para adquirir datos que, por derecho, debieran pertenecer a todos los chilenos.

Este es, en síntesis, el contexto en el cual situamos la necesidad de abrir una línea de investigación que centre su objeto de estudio en torno a un grupo social cuya especificidad en términos de salud-enfermedad debe ser reconocida y desentrañada.

Como un primer paso nos hemos propuesto a través de este estudio buscar, descubrir y sistematizar un conjunto de datos que –en forma muy dispersa y en función de diversos criterios– han sido recogidos por distintas fuentes nacionales, tales como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Salud, los centros médicos privados e investigaciones realizadas en el área de la salud.

Esperamos que los resultados cumplan el propósito de suministrar una amplia base de datos respecto del perfil de morbi-mortalidad de la mujer chilena, que pueda servir para:

- Identificar los principales problemas de salud de las mujeres de distintos sectores sociales, dando cuenta no sólo de los problemas de salud vinculados a su sistema reproductivo sino también de aquellos derivados de las funciones sociales atribuidas a la mujer en nuestra sociedad.
- Revelar la diferencia de los perfiles de morbi-mortalidad en términos de género y sugerir hipótesis que intenten explicar la patología femenina más allá de una mera diferenciación biológica entre sexos, explorando la especificidad de la mujer como ser social en la determinación y en la prevalencia de ciertos procesos mórbidos.
- Apoyar los movimientos de mujeres y de todas aquellas personas y organizaciones interesadas en la salud de la mujer, sistematizando información que se encuentra dispersa o inédita.
- Cumplir con el firme propósito de crear conciencia en las mujeres respecto a sus necesidades reales de salud y al carácter colectivo de dichas necesidades, que permita generar un cuerpo de demandas reivindicativas específicas de género en el campo de su salud.

- Intentar a través de este ensayo llamar la atención de los diversos organismos de salud, de los centros de formación e investigación médica sobre el hecho de que la mujer constituye un grupo de riesgo específico al cual se debe prestar una atención especial en las políticas de salud. En este mismo sentido, se pretende proveer antecedentes probatorios respecto de la necesidad de contar con estadísticas de salud desglosadas por sexo.

La información utilizada en el presente ensayo se recopiló, analizó y ordenó en torno a los dos grandes problemas de salud de una población: mortalidad y morbilidad. El primer capítulo, centrado en el fenómeno de la mortalidad de la población femenina en Chile, ofrece en su primera parte elementos que permiten al lector analizar la relación existente entre ese fenómeno y el nivel de desarrollo alcanzado por nuestro país (relación posible de constatar mediante la comparación entre Chile y naciones con distinto nivel de desarrollo y también a través del análisis de las tendencias históricas de la mortalidad en el país en las últimas décadas). En la segunda parte del mismo capítulo se aborda el análisis de la relación entre el fenómeno de la mortalidad y la desigualdad social, concentrándonos en la condición específica de género y clase de la mujer en Chile. La información utilizada en este capítulo es la que suministra el certificado de defunción y se obtuvo en el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

En el segundo capítulo presentamos antecedentes que permitan avanzar en la comprensión y explicación del fenómeno de la morbilidad de la mujer en Chile; de la frecuencia así como de las causas de consulta de mujeres y hombres de distintos sectores de clase; y de los factores que operan condicionando la magnitud y las razones de la demanda de atención médica por parte de la población.

Los datos utilizados en este segundo capítulo se obtuvieron también en fuentes de información secundaria. Una de ellas está constituida por muestras de consultas efectuadas por la población femenina y masculina en centros de salud públicos (del Ministerio de Salud) y privados –centros médicos para atención de los sectores medios-bajos y altos– durante el primer semestre de 1986.

Encontramos una segunda y valiosa fuente de información en los resultados de algunas investigaciones cuantitativas y cualitativas realizadas en el campo de la salud pública y de la antropología médica en Chile en los últimos años.

II. La Mortalidad de la Mujer en Chile

" ... las enfermedades no pueden ser consideradas ya como un fenómeno puramente biológico; son distintas según las épocas, las regiones del mundo y los estratos sociales. Probablemente constituyen uno de los espejos más fieles y más difícilmente eliminables del modo en que el hombre entre en relación con la naturaleza (de la que forma parte) por medio del trabajo, de la técnica y de la cultura, es decir, de las relaciones sociales determinadas y de las adquisiciones históricamente progresivas".

Giovanni Berlinguer

Se considera la disminución de la mortalidad como un importante indicador del desarrollo alcanzado por un país debido a que se asocian con ella altos niveles de vida y educación, acceso más igualitario al consumo y, en general, una distribución más justa de la riqueza social entre su población. A la vez es necesario decir que la intervención médica demuestra una capacidad muy limitada de influir sobre la disminución de la mortalidad (tanto respecto a sus causas como a sus tasas), si no va acompañada de mejoramientos globales en la calidad de vida de las personas.

Ya a partir del siglo XIX surgen las primeras observaciones que revelan que la evolución natural de muchas enfermedades terminaba en curación espontánea y comienzan a acumularse evidencias de la restringida influencia de la práctica médica en la mortalidad. Estudios realizados en Estados Unidos de América y en Europa muestran que las enfermedades infecciosas responsables de altas tasas de muerte habían ya experimentado su mayor declinación antes de la formulación de la Teoría de los Gérmenes e incluso del descubrimiento y la aplicación masiva de las vacunas.

Enfermedades como la tos ferina, el sarampión, la tuberculosis, la malaria y el cólera habían experimentado ya una gran reducción como causa de muerte sin haberse ensayado tratamiento previo alguno, lo cual sugiere la importancia de factores no determinados ajenos a la intervención médica (McKeown y Lowe, 1981).

En la actualidad puede decirse que los métodos tradicionales de la medicina "no parecen ser todo lo efectivos que se les supuso. El gran esfuerzo contemporáneo que se ha hecho sobre estas bases –en los últimos 20 años se ha gastado en medicina tanto como en toda la historia anterior– no ha dado los frutos esperados" (Illanes, 1984). Los datos parecen indicar que las posibilidades de intervenir sobre la mortalidad son muy limitadas si no existe un mejoramiento de las condiciones generales de vida de una población. Este hecho

queda perfectamente demostrado cuando se comparan los niveles de salud logrados en los países desarrollados con aquellos que aún hoy forman parte de las naciones llamadas del Tercer Mundo, expresados esos valores ya sea en el tipo de patologías que predominan en su estructura de mortalidad como en la esperanza de vida de sus habitantes. Este es el tema que desarrollaremos en la primera parte del primer capítulo. Asimismo, la relación determinante entre salud, progreso y calidad de vida es susceptible de ser observada a través del análisis de los cambios que ocurren en la mortalidad de un país a través de su historia. Las tendencias de la mortalidad en Chile y los progresos logrados en el aumento de la esperanza de vida de la población –sobre todo femenina– constituyen el tema de la segunda parte de este capítulo. Aquí hemos considerado detenernos en forma muy especial en las causas responsables de la mortalidad materna de la mujer chilena. Si bien esta última ha mostrado en el curso de los años un descenso sostenido y progresivo, el asunto nos conduce a la discusión de un mecanismo de control de la natalidad altamente riesgoso para la salud física y mental de la mujer y de cuya magnitud –debido a su condición de ilegalidad– poco sabemos: el aborto.

Sin embargo, cuando se habla de la importante relación entre salud y sociedad es necesario tener en cuenta no sólo el grado o nivel de desarrollo de un país en un momento determinado de su historia, sino también el lugar que ocupan los distintos grupos humanos en el conjunto de la vida social. En ella –entendida como el resultado de una determinada organización de la producción de los bienes y servicios históricamente necesarios (tanto materiales como culturales) y también del modo de distribución de la riqueza generada y, sobre todo, de las posibilidades de acceso al consumo (individual y colectivo) de esos bienes– los seres humanos desempeñan distintos papeles y están sometidos a diversos grados y tipos de exigencias en el proceso de trabajo social. El ejercicio de papeles o funciones determinadas y específicas en el conjunto social los expone a patrones diferenciales de reproducción cotidiana y social de la fuerza de trabajo.

En consecuencia la teoría de que a mayor nivel de desarrollo mejores condiciones colectivas de salud sólo es válida si los beneficios derivados del desarrollo y de una mayor riqueza social se distribuyen en forma equitativa entre la población. En la sociedad chilena, marcada históricamente por profundas desigualdades sociales, el acceso a los diferentes bienes y servicios está determinado de manera fundamental por la disponibilidad de ingresos. El patrón diferencial de acceso a la salud se encuentra agravado hoy día por la aplicación de un modelo económico ultraliberal. en un contexto donde el Estado ha inhibido conscientemente su papel compensador. Las condiciones de privilegio en que viven algunas clases sociales contrastan cada vez más con la precariedad y permanente deterioro en que se desenvuelve la vida de vastos sectores de la población. Sin embargo, el concepto de clase social no es capaz de explicar por sí solo la vulnerabilidad diferencial de los distintos grupos humanos frente a la enfermedad y el desencadenamiento de patologías conducentes a la muerte. Creemos que dimensiones como "proceso de trabajo", "patrón desgaste-consumo", "cultura", "educación" dan lugar a una gran diferenciación social y juegan un papel determinante en la explicación del carácter colectivo del proceso salud-enfermedad y en el modo específico en que éste se expresa en los distintos grupos humanos.

Desde esta perspectiva la dimensión de género da cuenta de una forma específica de diferenciación social que –en definitiva– implica que las mujeres, cualquiera sea su condición de clase, comparten una situación de discriminación laboral, legal, ideológica y cultural que les confiere características particulares como grupo y las distingue de otros en el conjunto social.

Es así como la búsqueda de un paradigma explicativo de la salud-enfermedad de la mujer debe estar referida a su doble condición social de clase y de género. Este es el tercer tema del presente capítulo.

1. Mortalidad y nivel de desarrollo

La esperanza de vida al nacer y el tipo de patologías que domina la estructura de mortalidad de un país se consideran índices válidos para evaluar el grado de desarrollo de una nación y la calidad de vida de sus habitantes. A medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo han visto incrementarse sus expectativas de vida al nacer. Entre 1950 y 1985 ese valor ha aumentado en 18 años promedio para la población mundial (Bonder, 1985), valor que ha sido y es diferencial por países y áreas de desarrollo económico.

En consecuencia es posible encontrar grandes diferencias entre las expectativas de vida de los países ricos y de los países pobres. Por ejemplo, Europa Occidental muestra una esperanza de vida promedio de 73 años para el quinquenio 1975-80 frente a una cifra de sólo 62 años que alcanza América Latina en el mismo período.

Asimismo es posible observar importantes diferencias cuando se compara la estructura de mortalidad de países atrasados con la de países desarrollados.

La estructura de mortalidad de los países en desarrollo se caracteriza por el predominio de enfermedades infecciosas, parasitarias y nutricionales, diferentes de otros tipos de enfermedades que se han identificado como "padecimientos del desarrollo".

Los países capitalistas avanzados muestran un perfil de mortalidad en el que prevalecen las enfermedades isquémicas del corazón, los padecimientos cerebrovasculares, los tumores malignos y otras enfermedades degenerativas y, aunque la muerte ocurre en edades avanzadas, se ha llegado a afirmar que estas enfermedades comienzan a constituir una "nueva epidemia" (López Acuña, 1980).

La mortalidad en Chile, al igual que en otros países latinoamericanos, muestra un patrón que podríamos llamar mixto ya que en él coexisten las enfermedades infecciosas con los padecimientos degenerativos y los tumores. Revela las condiciones de un desarrollo desigual y el reforzamiento de relaciones sociales sujetas a un modo de producción capitalista. Se comienza a manifestar, sobre todo en las áreas urbanas, una "patología desarrollada" en la que cobran vital importancia la mortalidad por accidentes por su estrecha relación con los procesos de industrialización, las nuevas condiciones de trabajo y el crecimiento urbano. Examinaremos comparativamente algunas cifras (Cuadro 1).

Cuadro 1

Tasa de muerte por enfermedades infecciosas, por sexo
(100.000 habs.)

País		Hombres	Mujeres
Suecia	(1982)	6,8	6,4
EE.UU	(1980)	8,2	7,1
Japón	(1981)	12,2	7,2
Paraguay	(1980)	116,3	93,4
Chile	(1984)	27,4	18,14

Fuente: Anuario Estadístico Sanitario Mundial, Organización Mundial de la Salud, OMS.

Cuadro 2

Tasas de muerte por enfermedades del aparato circulatorio, por sexo
(100.000 habs.)

País		Hombres	Mujeres
Suecia	(1982)	664.04	560.01
EE.UU.	(1980)	458.05	417.01
Japón	(1984)	250.03	247.04
Paraguay	(1980)	183.09	176.02
Chile	(1984)	180.25	176.01

Fuente: Anuario Estadístico Sanitario Mundial, OMS.

Suecia y Estados Unidos de América se ubican entre los países que presentan las tasas más bajas de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias. Les sigue Japón, que probablemente hoy muestra tasas inferiores que las señaladas en nuestras cifras referidas al año 1981. En Chile se observan tasas ligeramente superiores a las de los países desarrollados, pero bastante más bajas que aquellas de los países más atrasados, como por ejemplo Paraguay.

Al observar las tasas de muerte en esas mismas naciones debidas a enfermedades del aparato circulatorio, verificamos que su orden es exactamente inverso (Cuadro 2).

Sea que se trate de un tipo u otro de enfermedad, es notable constatar que las tasas de mortalidad femenina son en todos los casos inferiores a las masculinas, independientemente del nivel de desarrollo alcanzado en los distintos países.

En la medida en que los países mejoran la calidad de vida de sus habitantes, vencen con rapidez las muertes que ocurren por enfermedades infecciosas, parasitarias y nutricionales y van conquistando para todos ellos –hombres y mujeres– una vida cada vez más larga. Esta es la razón principal por la cual justamente es en esos países donde ocurre la mayor cantidad de muertes –masculinas y femeninas– por las llamadas enfermedades degenerativas propias de las edades avanzadas, como son las relativas al aparato circulatorio. En sintesis "de algo debe morir el hombre" (Laurell, 1979). Sin embargo, algunos hechos dejan entrever que tras una relación que aparece tan mecánica se ocultarían explicaciones más complejas. Un buen ejemplo lo constituye el caso del Japón, sociedad que habiendo alcanzado un gran desarrollo industrial muestra, sin embargo, una patología relativamente distinta a la de los países occidentales con niveles de desarrollo similares. Si se compara su tasa de mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio con aquella de países como Suecia y Estados Unidos de América, concluimos que aunque en todos ellos dichas enfermedades constituyen la primera causa de muerte, en Japón son responsables del 50% menos de muertes que en Estados Unidos de América y del 60% menos que en Suecia, aproximadamente.

Timio (1979) ha ofrecido una explicación basada en el carácter de las relaciones familiares en dicho país que entregan al individuo un soporte emotivamente satisfactorio y en el hecho de que la colectividad no está dominada por la fuerte tendencia al individualismo que desborda a la sociedad occidental. El stress crónico y la tensión continua, componentes que facilitan la aparición de enfermedades cardíacas, se ven reforzados o facilitados en algunos contextos socioculturales y bloqueados en otros. Este es el motivo por el cual parece legítimo pensar en que más allá del "desarrollo propiamente tal", los factores sociales y

culturales son capaces de reducir o acentuar la difusión de esas enfermedades en una determinada población o grupo social. Creemos que ellos pueden constituir los ejes explicativos más importantes de la superioridad femenina ante la muerte, elemento que en las ciencias médicas ha llegado a adquirir el carácter de un dogma. Aceptado como una "verdad" de la que sólo dan cuenta los hechos (no la teoría), no ha sido objeto de una reflexión seria y profunda y los únicos intentos para explicar las patologías de la mujer se ajustan a los preceptos biologistas del modelo médico y se centran en factores endógenos orgánicos, más específicamente en aquellos directamente vinculados con el funcionamiento reproductivo.

2. Tendencias de la mortalidad en Chile

La tasa bruta de mortalidad muestra en Chile una notoria tendencia al descenso desde comienzos de siglo hasta hoy. Desde un nivel de mortalidad de 21,8 por mil habitantes en 1930 llega en 1984 a una cifra de 6,3 por mil.

Este descenso –ocurrido fundamentalmente hasta 1965– se ha traducido en un incremento constante de la esperanza de vida de la población que, en promedio, ha aumentado de 31,5 años en 1920 a 71,48 años en el quinquenio 1985-1990. No obstante, la vida media ha aumentado más para las mujeres que para los hombres. En 1920 cada mujer de una generación tenía una probabilidad promedio de vivir 1,31 años más que un hombre. Hoy la supervivencia de la mujer chilena es siete años más que la del hombre (Cuadro 3).

[La acentuación de la diferencia entre la expectativa de vida femenina y la masculina ha constituido un fenómeno mundial en los últimos decenios. En Estados Unidos de América , en el período 1900-1902, la vida media de la mujer fue tres años superior que la del hombre, diferencia que ha ido en aumento hasta llegar a siete años en 1964 (Timio, 1979). Una breve mirada a las cifras relativas a la estructura de la mortalidad femenina y masculina desde esa fecha hasta nuestros días nos revela también notables transformaciones (Anexo, Tabla I).

Hasta el año 1965 Chile muestra un perfil "típico" de situaciones de desarrollo capitalista pre-industrial, con un predominio de muertes provocadas por enfermedades infecciosas y del aparato respiratorio. Después de 10 años, hacia 1976 ese perfil comienza a asemejarse más al que poseen las naciones industrializadas con alto nivel de desarrollo, con predominio de las patologías clasificadas como enfermedades del aparato circulatorio y tumores, cuyas tasas de muerte se mantienen en niveles bastante estables desde 1970 hasta 1984. Se observa en ellas una significativa reducción de la mortalidad por enfermedades

Cuadro 3

Chile: esperanza de vida al nacer, por sexo
Períodos 1919-1922, 1950-1955, 1970-1975, 1985-1990

		Esperanza de Vida	
Periodo	Total	Hombres	Mujeres
1919-22	31,55	30,09	32,21
1950-55	53,75	51,85	55,72
1970-75	63,57	60,46	66,86
1985-90	71,48	68,05	75,05

Fuente: INE-CELADE, Proyecciones de población por sexo y edad. Total del país. 1950-2025; INE. 1975; Panorama demográfico de Chile y su evolución en el presente siglo, Odette Tacla.

infecciosas y del aparato respiratorio[2]. En todo caso conviene señalar que en el decenio 1965-1975, durante el cual se produce el salto mencionado y con toda seguridad hasta 1973, hubo un gran impulso a los sistemas de prevención, atención primaria y fomento de la salud a través del considerable desarrollo alcanzado hasta ese año por el Servicio Nacional de Salud.

La hipótesis más inmediata que surge para explicar la persistente tasa de mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio es el aumento de la esperanza de vida de la población chilena. En efecto, si se analizan las tasas de muerte por grupos de edad este tipo de enfermedades tiende a concentrarse en los grupos mayores de 65 años y a disminuir progresivamente en el grupo de 45-64 años desde 1970 a 1984 (Anexo, Tablas III, IV, V, VI).

No obstante persiste la duda respecto a la eficacia de la medicina para avanzar en el dominio de las patologías vinculadas al aparato circulatorio, descritas por algunos como el mal del siglo XX. Los avances logrados por la investigación científica y la tecnología se muestran totalmente ineficaces frente a una patología cuyo origen parece radicar en la naturaleza misma de las relaciones humanas.

"Fabricamos infartos, electrocardiógrafos para diagnosticarlos y secciones hospitalarias para curarlos. Fabricamos cáncer pulmonar y quirófanos para operarlo. Sería fácil, pero inútil diagnosticar que estamos locos. En realidad nuestro comportamiento tiene su lógica de la competencia. Crear un tipo de vida con menos stress y que reduzca los casos de infarto significaría disminuir la competencia de nuestra vida: por esta razón no lo hacemos. En cambio, curar a los afectados por infartos no supone disminuir la competencia y sus resultados. Cuando ante un paciente de infarto ya sano reconocemos su recuperada capacidad de trabajo, somos el árbitro del juego: el púgil derribado se levanta antes de contar hasta diez" (Conti, 1968).

En la sociedad competitivo-productiva, particularmente la capitalista, el trabajo –eje estructurador de la vida humana– se constituye en la principal fuente de stress y de angustia; ambos elementos actúan como determinantes en el deterioro de la salud del hombre y la mujer del mundo moderno y responsables directos de la hipertensión arterial, del infarto cardíaco y otras enfermedades de la misma naturaleza. Según algunos autores, el stress derivado del trabajo tiene una incidencia sobre el infarto cardíaco mucho mayor que otros factores de riesgo como el cigarrillo, la dieta, la herencia y la sedentariedad (Timio, 1979).

En Chile la aplicación, desde 1973, de un modelo económico ultraliberal y político represivo ha traído consigo un reforzamiento de las relaciones sociales basadas en la competitividad y el individualismo. Se han extendido formas de trabajo orientadas a la máxima extracción de plusvalía, caracterizadas por una sobre-explotación de la fuerza de trabajo, por los bajos salarios, por la eliminación de las conquistas sociales clásicas y por las condiciones de inestabilidad laboral impuestas a los trabajadores. En este contexto parece evidente que las condiciones propicias para el desarrollo de situaciones de stress sean la base explicativa del aumento de las patologías antes mencionadas.

El trabajo comparte, asimismo, una gran cuota de responsabilidad en la mortalidad por tumores, frente a los cuales el avance de la ciencia y la práctica médica han resultado completamente ineficaces. (Las altas cuotas de mortalidad por esta causa en los países desarrollados occidentales así lo demuestran).

La inclusión en el proceso laboral de un creciente número de elementos de trabajo cancerígenos,de adhitivos cancerígenos en la industria de productos alimenticios, la contaminación ambiental a que dan lugar los procesos industriales y la carrera por el arma-

mentismo y el dominio militar y político entre las grandes potencias son factores que, entre otros, se relacionan directamente con el aumento de los tumores malignos en la población. En la búsqueda de respuestas a estas patologías, el modelo médico retorna permanentemente a la biología. Un ejemplo de ello es insistir en "destinar cuantiosos recursos para encontrar los virus productores del cáncer, en lugar de actuar sobre otras causas perfectamente identificables ..."[3] lo cual constituye una clara expresión ideológica de gran parte de la producción del conocimiento actual sobre nuestra salud.

Es así como un estilo particular de desarrollo, las condiciones de trabajo que éste impone, el tipo de relaciones humanas en que se sustenta crean las condiciones para el predominio de un cierto tipo de patologías tanto entre la población femenina como masculina. Las enfermedades circulatorias y los tumores parecen erigirse en símbolos del modernismo.

Sin embargo, al interior de cada uno de esos dos grandes grupos de causas de muerte la mayor probabilidad de morir de hombres y mujeres se vincula a causas específicas distintas en uno y otro caso. La mujer presenta un mayor riesgo de morir por enfermedades hipertensivas y cerebrovasculares; en este grupo de patologías el número de muertes femeninas es notoriamente mayor que el de los hombres en todos los años observados. Al parecer, los hombres están más expuestos a situaciones que les producen otras afecciones mortales del aparato circulatorio, tales como el "infarto agudo al miocardio" y otras enfermedades isquémicas del corazón. En el próximo capítulo veremos, sin embargo, como esta relación se transforma radicalmente cuando se analiza la estructura de la mortalidad femenina y masculina en distintos estratos sociales.

Respecto a la mortalidad femenina por tumores alrededor del 22% se localizaban en los órganos reproductivos en 1970, cifra que se incrementa hasta el 30% en 1984. El aumento de la mortalidad femenina originada en esta causa estaría reflejando las fuertes restricciones económicas aplicadas al sector público en los últimos años y que en salud se han traducido en un considerable debilitamiento de los programas de prevención (Anexo, Tabla II).

Es preciso especificar claramente que la prevención del cáncer femenino no puede considerarse agotada en lo que se refiere a los órganos reproductivos de la mujer por que hoy el 70% de ellas estarían expuestas a otros tipos de tumores mortales. El cáncer del estómago y el cáncer de la tráquea, bronquios y pulmón constituyen en Chile las causas más importantes de muerte por tumores. El primero muestra una significativa tendencia a disminuir desde 1970 para ambos sexos. El segundo, por el contrario, aumenta en términos relativos y absolutos, incremento que es notablemente superior entre los hombres.

La diferencia más importante entre la mortalidad femenina y masculina se relaciona con un grupo de causas cuya etiología es de tipo accidental. Nos referimos a las muertes ocurridas por traumatismos y envenenamientos, factores que constituyen la segunda y la tercera causa de muerte entre 1970 y 1984 para los hombres y entre la quinta y la sexta causa en la estructura de mortalidad femenina. Entre los 15 y 44 años aparecen como la causa de mortalidad masculina más importante; en cambio entre las mujeres las tasas de muerte por esta causa en el mismo grupo de edad tienen valores mucho más bajos y relativamente similares a otros grupos de causas.

El ambiente social, en especial el del trabajo, influye de manera sensible en acentuar la variación del índice de mortalidad entre hombres y mujeres. Una de las causas más importantes de la mortalidad masculina en la juventud son los accidentes ocurridos en la calle y

en el trabajo. Los mayores riesgos de accidentes laborales corresponden a aquellos sectores de la economía que concentran en forma esencial mano de obra masculina: actividades mineras, industria, agricultura y construcción.

Por otra parte el desarrollo de formas específicas en la organización del proceso de trabajo –el trabajo a destajo, el trabajo extraordinario, el trabajo subcontratado y el trabajo a domicilio– no es independiente de la alta y sostenida cuota de accidentes, muchos de ellos mortales. Es sabido que esas formas de trabajo no están sujetas a ningún tipo de control, aumentando así los factores de riesgo y exposición a accidentes[4].

Una gran proporción de este tipo de trabajo es realizado por mujeres, quienes han constituido tradicionalmente –y más aún en la actualidad– la fuerza de trabajo informal. Si bien es posible que los accidentes laborales a que están expuestas no tengan consecuencias fatales, hoy prácticamente se desconocen las condiciones en que trabajan, los riesgos a que se exponen y los efectos mediatos e inmediatos en su salud.

Al parecer estamos en condiciones de señalar que el tema de la salud de la mujer no puede restringirse a aquellas patologías o problemas vinculados exclusivamente con su aparato reproductivo. Como hemos visto la causa del mayor número de muertes femeninas se relaciona con enfermedades del aparato circulatorio y la segunda causa son los tumores, de los cuales el 70% se localizan en órganos ajenos a sus funciones reproductivas. Por otra parte, la mortalidad materna ha mostrado un descenso sostenido año a año llegando a presentar hoy valores muy bajos, similares a aquellos de los países con alto nivel de desarrollo. De una tasa de muerte de 28,3 madres por 10.000 nacidos vivos en 1984, hoy ha descendido a una cifra de 5,4 por 10.000 nacidos vivos. La importancia de la mortalidad materna para la salud de la mujer no tiene –sin embargo– relación con el número de muertes que ocurren a consecuencia de ella (hoy muy bajo) sino con el hecho de que tras ella se oculta un grave problema social: el aborto como forma de control de la natalidad. Es por ello que consideramos necesario detenernos brevemente en el tema.

2.1. *Mortalidad Materna* *

La mortalidad por aborto representa, según cifras oficiales, un tercio de la mortalidad materna total. Sin embargo, estas cifras corresponden exclusivamente a los casos de abortos auto-inducidos o efectuados por terceras personas, que se han complicado y que finalmente llegan a los recintos hospitalarios. Diversos estudios estiman que ellos sólo representan un 30% de los abortos que se realizan en el país.

En los últimos años –a pesar de un incremento permanente del número de mujeres en edad fértil (15 a 49 años)– se observa un descenso constante de la cifra de hospitalizaciones por aborto y de las defunciones por dicho motivo. Podria suponerse que han contribuido a ello un control de la natalidad mediante otras prácticas de planificación familiar y el uso de antibióticos, que mejora las condiciones en que se realizan los abortos disminuyendo así las posibilidades de complicaciones posteriores y, en consecuencia, de hospitalizaciones y muerte (Cuadro 4).

En 1964 se producían más de 56 mil hospitalizaciones por aborto en el Servicio Nacional de Salud. Esta situación implicaba una gran demanda a los bancos de sangre (ya que muchas mujeres llegaban con hemorragias) ocupación de camas, uso intensivo de antibióticos para combatir las infecciones y atención obstétrica. Es decir, para socorrer a las

* Esta sección ha sido especialmente elaborada por María Eugenia Hirmas para la presente investigación.

Cuadro 4

Cifras estimadas de mujeres en edad fértil, hospitalizaciones por aborto, defunciones maternas totales y defunciones por aborto
Chile, 1964-1983

Año	Mujeres edad fértil (miles)	Hospitalizaciones por aborto	Tasa 0/00	Defunciones maternas totales	Tasa*	Defunciones por aborto	Tasa*
1964	1.883	56.391	30,2	866	28,3	360	11,8
1967	2.021	54.213	26,8	734	26,5	276	10,0
1970	2.172	44.771	20,6	439	16,8	172	6,6
1973	2.212	42.667	19,3	365	13,3	119	4,3
1978	2.518	37.992	15,1	218	9,2	98	4,2
1982	2.766	34.340	12,4	142	5,4	47	1,8
1983	2.821	33.418	11,8	—	—	41	1,5

* Tasa por 10.000 nacidos vivos.
Fuente: Cifras del INE y Ministerio de Salud, citadas en "El aborto como problema de salud pública en Chile", Dr. O. Avendaño.

mujeres que abortaban se destinaban recursos que se habrían podido dedicar a otros problemas de salud si se hubiese evitado el embarazo.

Estas cifras, que no incluyen a mujeres de niveles socioeconómicos más altos quienes recurren a atención médica y clínicas privadas, alarmaron a las autoridades del área de salud e influyeron en la incorporación de la regulación de la fecundidad a los programas de salud maternoinfantil. Hasta ese momento se habían desarrollado algunas acciones parciales en ciertos hospitales para evitar el aborto, especialmente dirigidas a los grupos de alto riesgo constituidos por mujeres que se hospitalizaban por aborto y mujeres atendidas por parto y con más hijos.

Desde 1965 se incorpora la planificación familiar a los programas de atención integral de la mujer, con el nombre de "Regulación de la Fecundidad". Se entrega información, atención y apoyo a las mujeres que desean controlar su fecundidad y planificar sus familias. El objetivo es, básicamente, disminuir la mortalidad materna por aborto, reducir la mortalidad infantil acentuada por el deterioro en las condiciones de vida y promover el bienestar familiar.

Asi se produce en Chile una reducción de ia tasa de fecundidad (frecuencia de nacimientos en la población de mujeres en edad fértil, 15 a 49 años) y de otros indicadores relacionados.

En los primeros años del siglo XX la tasa de fecundidad era algo superior a 40 nacidos vivos por mil habitantes. En la década de los cincuenta baja ligeramente a 36,5 por mil y se mantiene más o menos estable hasta 1963.

A partir de 1964 empieza a descender drásticamente, pasando de 36,5 nacidos vivos por mil habitantes en 1963 a 22,3 por mil en 1984 (45% en 21 años). Esta tasa es muy baja si se la compara con la cifra promedio de 32,5 nacimientos por mil habitantes para América Latina en el año 1983. Perú tiene una tasa de 38,2 por mil y Bolivia de 44 por mil para ese mismo año[5].

La tasa global de fecundidad (el número promedio de hijos por mujer) también descendió de 5,52 en 1940 a 2,4 en 1984 y la tasa bruta de reproducción (descendencia com-

pleta de hijas por mujer) bajó de 2,7 en 1940 a 1,2 en 1984 (más baja que Argentina, Perú y Costa Rica). (Tacla, 1985).

En 1974 el gobierno militar de Pinochet elabora el documento "Doctrinas de Salud", en el que reafirma la política de salud que se ha seguido en torno a la planificación familiar.

Sin embargo en 1979, preocupado por la constante baja de la tasa de natalidad, ODEPLAN publica el documento "Política de Población del Gobierno de Chile" En él se establece que es importante aumentar la tasa de nacimientos de la población chilena y se afirma que no corresponde al Estado tomar medidas encaminadas a aumentar o disminuir la tasa de natalidad de la población, pues ello implica invadir el terreno de la decisión privada. Lo anterior significa que sólo cuando las parejas lo soliciten expresamente tendrán acceso a los métodos anticonceptivos y se expresa en los siguientes términos:

> "Se mantendrá una infraestructura de servicios de información (oportuna, completa y selectiva en términos de madurez de receptividad) y de accesibilidad controlada a las medidas que sean necesarias de regulación de la fecundidad, sin que a través de una excesiva facilitación se llegue a alcanzar un carácter de imposición o presión sobre los usuarios para evitar todo desborde o abuso sobre ellos que pueda restringir su derecho de libre decisión."

La preocupación del gobierno se centra en las repercusiones económicas de la baja sostenida en las tasas de fecundidad, pues se va produciendo un envejecimiento de la población, disminución a largo plazo del tamaño de la fuerza de trabajo, aumento del gasto social, etc. lo que significa cambios en la estructura familiar y en el potencial poblacional. Por ello considera necesario que aumente la tasa de natalidad estableciendo que es responsabilidad del Estado ampliar "la posibilidad del ingreso familiar por medio de un crecimiento económico general..."

A partir de 1965, fecha en que se crean los centros de planificación familiar y se empieza a educar y a prestar asistencia a las mujeres en los consultorios del Servicio Nacional de Salud, se inicia la masificación del uso de anticonceptivos.

La tasa de usuarias activas de métodos anticonceptivos aumentó de 1,7 por cien mujeres en edad fértil en 1964 a 13,3 en 1970 y a 26,7 en 1980, para descender a 22,3 en 1983. Este descenso en la cobertura de anticonceptivos de los servicios de salud podría obedecer a la nueva política del gobierno de no estimular la planificación familiar. No obstante, a pesar de esa reducción el incremento de mujeres que en el período 1964-80 utilizan algún método de control de la natalidad es significativo.

Existen, sin embargo, numerosos factores de orden cultural e ideológico que contribuyen a explicar ciertas actitudes de parte de la población frente al uso de métodos anticonceptivos.

Weisner (1982) en su estudio sobre el aborto observa que algunas mujeres suponen que no se embarazarán si no tienen relaciones sexuales con frecuencia, por lo que no necesitan anticonceptivos. Además, muchas indican su preferencia por cuidarse mediante el método del calendario en vez de usar anticonceptivos; otras los rechazan porque se sienten disminuidas por su uso ("son menos mujeres") y también hay quienes consumen píldoras anticonceptivas en forma irregular por no disponer de los recursos económicos necesarios.

Los hombres, por su parte, en su mayoría no apoyan los métodos anticonceptivos aunque a veces los consideran un mal necesario. Además de falta de conocimientos, tienen serias barreras culturales que influyen en ellos y, desafortunadamente, su opinión pesa con-

siderablemente en las decisiones de su pareja. Sus argumentos en contra de los dispositivos intrauterinos se basan en que les producen molestias o dolor durante la relación sexual y en que las mujeres no son mujeres completas cuando los usan. A lo anterior es preciso agregar los celos, pues muchos piensan que el uso de anticonceptivos implica una oportunidad para que la mujer sea infiel y estiman, además, que la potencia sexual está relacionada con la capacidad de engendrar y resienten cualquier limitación en este sentido.

Por otra parte, las mujeres rechazan los anticonceptivos por temor, pues creen que producen cáncer, que el DIU puede incrustarse en el feto o que existe la posibilidad de que el cuerpo lo absorba. Al mismo tiempo rehusan otros anticonceptivos porque les producen cefaleas o náuseas, porque engordan o adelgazan, porque fracasan, etc. La edad suele ser un elemento de importancia en la decisión: las mujeres de mayor edad tienden a ser más conservadoras en este aspecto que las jóvenes; estas últimas se muestran más receptivas (Rodó, 1986).

Una vez que se produce un embarazo no deseado luego del fracaso de las precauciones, las alternativas son: tener el bebé o abortar.

La decisión de interrumpir un embarazo mediante prácticas abortivas está en gran medida determinada por las condiciones económicas familiares (bajos ingresos, desempleo, problemas de vivienda, hacinamiento, etc.), por temor a perder el empleo o a no poder conseguir uno y, también, por las sanciones sociales y morales que provoca una decisión en tal sentido.

En Chile el aborto es ilegal. Sólo se puede efectuar cuando está en peligro la vida de la madre y previa confirmación por dos cirujanos. No se acepta siquiera en los casos de violación o de incesto. El Código Penal establece una pena de uno y medio a tres años de prisión para la persona que recurre al aborto. Debido a lo anterior en el país no existen registros exactos y sólo se pueden efectuar estimaciones.

Las consecuencias del aborto dependen del método empleado y afectan la salud tanto física como mental de la mujer. Siempre existe el riesgo de muerte a consecuencia de una peritonitis o una septicemia provocada por la introducción de elementos extraños en la vagina. Son frecuentes las infecciones, que incluso pueden producir esterilidad. A ello se agregan los daños psicológicos: temor, traumas, sentimientos de culpabilidad.

Nos interesa destacar que estudios respecto a los riesgos de mortalidad materna causada por diferentes intervenciones obstétricas realizados en Estados Unidos de Norteamérica y países en desarrollo para el año 1978, han revelado que el aborto legal practicado por médicos o personas especializadas en condiciones de asepsia apropiadas prácticamente elimina los riesgos de muerte y la intervención resulta incluso menos peligrosa que un parto normal.

El aborto no constituye, sin embargo, la única fuente de mortalidad materna. Los problemas derivados del embarazo mismo, del parto y del período del puerperio pueden también amenazar la salud de las mujeres en edad fértil. La edad de la mujer, su paridez y el tiempo transcurrido entre nacimientos sucesivos son factores estrechamente relacionados con la mortalidad materna.

En diversos estudios se ha observado que existen categorías de edad que presentan mayores riesgos que otras. La relación entre mortalidad materna y edad se puede representar por una curva en forma de J (24 a 29 años es el intervalo con menor riesgo), al igual que la relación entre edad y hemorragias por placenta previa e hipertensión provocada por el embarazo (Taucher, 1986).

La relación entre mortalidad materna y paridez es de uno por cien mil nacidos vivos en el primer parto y sube a 9 por cien mil en los partos de orden 5 ó más. Cuando la mujer ha tenido hijos anteriormente existe una serie de condiciones que se presentan con mayor frecuencia: el prolapso uterino, la hipertensión y la diabetes (Taucher, 1986).

El espaciamiento adecuado entre partos sucesivos permite que la mujer se recupere bien en cada ocasión y se encuentre, por lo tanto, en mejores condiciones de salud para el embarazo siguiente, situación que se refleja también en el niño que nace.

La planificación familiar contribuye, por lo tanto, a proteger la salud de la madre pues ayuda a las parejas a tener sus hijos en los momentos que ellas consideran más adecuados.

En las diversas investigaciones realizadas sobre aborto encontramos que, a pesar de todos los riesgos que implica para su salud, de todas las sanciones religiosas, sociales y legales que existen en casos de aborto, si la mujer que no desea un hijo se embaraza, abortará. Por lo tanto, la única manera de reducir la incidencia del aborto es disminuir el número de embarazos no deseados.

Una forma de lograr lo anterior consiste en impartir educación sobre aspectos tan sencillos como el conocimiento del cuerpo, los órganos fértiles de la mujer, los métodos anticonceptivos, etc.

El estudio de Weisner (1982) nos muestra cómo de las 40 mujeres de la muestra ninguna, cualquiera fuese su nivel de escolaridad, sabía cuándo le correspondía su período fértil. No sólo no sabían, sino que quienes creían tener conocimientos sobre la materia estaban equivocadas, aumentando así su posibilidad de embarazo; buen número de ellas rechazaba diferentes métodos anticonceptivos y se guiaba por "el calendario chino".

Otra manera de disminuir los embarazos no deseados consiste en impulsar una política de planificación familiar adecuada, en manos de los servicios de salud. Esta debe incluir información sobre los distintos métodos anticonceptivos existentes que, al aplicarse correctamente, disminuyen los riesgos de embarazo; comprensión de los temores o patrones culturales que pueden obstaculizar su uso; programas de educación que abarquen a la pareja como un todo, pues el hombre es un elemento importante de decisión en el uso o no uso de anticonceptivos. Si no se logra una actitud positiva de parte de él y una participación real en la planificación familiar, será más difícil integrar a las mujeres que se sienten presionadas por sus parejas.

En la medida en que las mujeres puedan decidir cuándo tener hijos, cuántos hijos, en que tengan un dominio de su propio cuerpo se logrará disminuir progresivamente el aborto y los riesgos que implica para quienes recurren a él.

En aquellos casos en que, a pesar de las medidas anteriores, se llegue a la situación crítica de practicar aborto con grave riesgo para la salud, es necesario definir una normativa más completa que la existente, en la cual se determinen en forma precisa y detallada las circunstancias específicas o excepcionales en que puede realizarse una intervención hospitalaria.

Sin embargo, lo ideal es crear condiciones previas para que la mujer no se vea obligada a recurrir a esta solución para resolver un embarazo no deseado y esto es factible mediante educación, información y ayuda para que pueda controlar su fecundidad.

3. La desigualdad social frente a la muerte

En las últimas décadas se han producido profundos cambios en la estructura de mortalidad del país, como efecto de una drástica disminución de las enfermedades de origen infeccioso; esto ha dado lugar a un perfil de mortalidad paulatinamente dominado por patologías cardiovasculares y degenerativas.

La progresiva reducción de las tasas generales de mortalidad y el consiguiente aumento de la esperanza de vida de la población, el creciente control sobre las enfermedades infecciosas y la importante disminución de la mortalidad infantil fueron el resultado de una compleja combinación de factores, entre los cuales debe mencionarse: la intervención médica tanto en programas de extensión de la atención primaria como en los de prevención y salud pública, la positiva y determinante influencia que ejerció el nivel de desarrollo alcanzado en el país y el mejoramiento de las condiciones de vida logrado por los chilenos hasta la década de los setenta. En la actualidad las autoridades del gobierno militar suelen presentar estos indicadores como consecuencia de sus propias políticas, en circunstancias que es bien sabido que los cambios en las tendencias de mortalidad son el resultado de procesos inducidos con mucha anterioridad.

Es así como la desigualdad social ante la muerte, hecho tan antiguo como la sociedad misma, se ha atenuado hoy día respecto del pasado debido a la rápida difusión de los avances médicos, a la socialización de la práctica sanitaria y al acceso masivo y oportuno a la prevención, diagnóstico y terapia de muchas enfermedades. Las desigualdades, sin embargo, persisten debido a la "influencia de condiciones sociales, económicas, culturales y laborales que anulan o reducen la eficacia de una extensión en profundidad de las actividades sanitarias" (Berlinguer, 1977).

A fin de explorar la desigualdad que asume la distribución de la salud-enfermedad en mujeres de distintos sectores sociales en Chile, hemos hecho el esfuerzo de recopilar y sintetizar información que permita, al menos, abrir un capítulo en la investigación sobre la etiología social de la enfermedad en nuestro país y su expresión en los diversos grupos humanos que conforman nuestra sociedad. Dadas las dificultades para obtener información y su alto costo, el desarrollo de este tema se circunscribió exclusivamente a la población de la Región Metropolitana.

3.1. *Mortalidad y género en la Región Metropolitana*

En primer lugar los rasgos que caracterizan la mortalidad en la Región Metropolitana se enmarcan en las tendencias generales descritas para toda la población chilena. Las tasas de mortalidad femenina son inferiores a las observadas para los hombres en todos los grupos de edad. Esa diferencia - que muestra sus valores mínimos hasta los 10 años de edad - comienza a partir de entonces a aumentar hasta alcanzar sus valores máximos entre los 40 y 70 años; después de los 80 años la tendencia se revierte debido a la mayor esperanza media de vida de la mujer (Anexo, Tabla VII).

En el Cuadro 5 se presenta en términos generales la situación de la mortalidad diferencial por sexo en la Región Metropolitana, según distintas causas de muerte.

Durante 1984 las principales causas de muerte de mujeres en la Región Metropolitana son las enfermedades circulatorias y los tumores y en los hombres, los accidentes. Les siguen las enfermedades digestivas y respiratorias, respecto de las cuales el género masculino aparece sensiblemente más vulnerable que el femenino. Así, entonces, el perfil de mortalidad de la población que reside en esta Región parece no mostrar diferencias importantes respecto de las tendencias generales observadas para todo el país.

Cuadro 5

Primeras causas de muerte; Región Metropolitana, 1984, en frecuencias, tasas y sexo por 100.000 habitantes

Causa	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
I Infecciosas	472	21,65	341	14,24	813	17,77
II Tumores	2.253	103,36	2.416	100,95	4.669	I02,10
VII Circulatorias	3.358	154,06	3.855	161,08	7.213	157,73
VIII Respiratorias	1.758	80,65	1.401	58,54	3.159	69,08
IX Digestivas	1.592	73,03	851	35,56	2.443	53,42
XVII Accidentes	2.387	109,51	831	33,97	3.200	69,97
Total*	11.820		9.695		21.497	

* Total de muertes de la Región Metropolitana considerando todas las causas: en 1984 = 25.780, de las cuales 13.996 corresponden a hombres y 11.784 a mujeres

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Un hecho que llama la atención en la Región Metropolitana es que la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias es mayor que la que se había observado para todo el país. La explicación radica probablemente en que si bien la etiología de muchas enfermedades respiratorias es de origen infeccioso, hoy los factores contaminantes del ambiente son también,en gran medida, los responsables de este tipo de patologías. Si durante mucho tiempo los trabajadores de ciertas industrias y de las minas sufrieron los efectos tóxicos del ambiente, "en las últimas décadas esta situación se está convirtiendo en un problema de toxicidad masiva que cubre a sectores amplios de las ciudades y, a veces, al conjunto de la vida urbana. La mala calidad de la atmósfera de nuestra capital la ubica entre las cinco ciudades más contaminadas del mundo. En junio de 1985 las diversas partículas en el aire llegaron a un máximo de 690 mg/m3, mientras que el límite máximo aceptado por la OMS es de 260 mg/m3. El monóxido de carbono sobrepasó 204 veces la norma"[6].

Es obvio que la contaminación está traspasando los límites del ámbito laboral, exponiendo a severos riesgos a millones de chilenos. Sin embargo, las tasas de mortalidad femenina por patologías asociadas a esta causa son en todo el país y también en la Región Metropolitana sensiblemente inferiores a las masculinas. Las razones deben buscarse en la segmentación del mercado de trabajo que tiende a delimitar para el género masculino ciertas actividades (minas, industrias, construcción, etc.), convirtiéndolo en un grupo más vulnerable a este tipo de patologías que las mujeres. Ellas, que ejercen gran parte de sus actividades al interior del hogar o se insertan en el mercado de trabajo del sector terciario, sufren menos los efectos patógenos de los ambientes laborales contaminantes, salvo aquellas trabajadoras de las industrias textiles, químicas u otras de índole similar.

Sin embargo, una mirada más detenida a las cifras percibe de inmediato un hecho que contradice una de las hipótesis más sólidas respecto de la patología cardiovascular, que la define como patología esencialmente masculina. En la Región Metropolitana la prevalencia de enfermedades del aparato circulatorio es mayor entre las mujeres que entre los hombres, lo que representa un problema que debe ser analizado con atención en el contexto de la realidad chilena.

En los últimos 10 años un constante deterioro de la calidad de vida de la población ha transformado sustancialmente las condiciones y los mecanismos que hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo. La caída general del nivel de ingresos y el considerable

incremento de las tasas de cesantía y subempleo han dado lugar a una situación histórica particular, en la cual la reproducción social de la fuerza de trabajo ha pasado a descansar casi exclusivamente en la extensión y ampliación del trabajo familiar. En éste –entendido no sólo como actividad generadora de ingresos sino como el conjunto de mecanismos orientados a la satisfacción de las necesidades familiares– la mujer juega un rol protagónico. Desde el desempeño de actividades remuneradas hasta el cumplimiento de las labores domésticas, no resulta difícil imaginar el agotador e intenso ritmo de vida cotidiana de una gran cantidad de mujeres en Chile. Muchas han llegado a ser las únicas sostenedoras del hogar. Se estima que hoy aproximadamente un 40% de las familias de los sectores populares dependen de una jefatura de hogar femenina.

No es fácil establecer vínculos entre un fenómeno orgánico (enfermedad cardiovascular) y hechos sociales como los que mencionamos. Pero si reconocemos los efectos patógenos de los estados continuos de ansiedad y tensión, cuyos orígenes radican en las condiciones particulares en que se trabaja (como sobrecarga de trabajo, atención simultánea de más de una tarea, trabajo extraordinario o a destajo) (Timio, 1979), no es ilusorio pensar que la intensificación del trabajo femenino y el sacrificio y la postergación permanente de las mujeres generarán en ellas patrones de desgaste que encontrarán en las enfermedades circulatorias una de sus más graves expresiones.

Finalmente, llama la atención en la Región Metropolitana una menor tasa de mortalidad masculina por accidentes que la observada para todo el país. No ocurre así con la tasa de mortalidad femenina por esta causa, que mantiene en la Región los valores nacionales. La magnitud de la diferencia entre ambos sexos es de todos modos significativa debido a que la mayor proporción de los accidentes son vehiculares y laborales, ambos adscritos a la actuación del hombre en el escenario de la vida social.

Un análisis de la mortalidad sustentado en valores tan globales como los de todo un país o de una región tan amplia como lo es la Metropolitana, no permite identificar los grupos de más alto riesgo frente a determinadas manifestaciones patológicas. En los párrafos siguientes analizaremos las diferencias según poblaciones urbana y rural y clase social.

3.2. *Mortalidad y género en el área urbana y rural*

De los 4.572.783 millones de personas que en 1984 vivían en la Región Metropolitana, 523.171 eran de origen rural y 4.049.612, es decir la mayor parte, residía en áreas urbanas. En el Cuadro 6 exponemos sus diferencias y semejanzas.

En términos generales y en relación con la población urbana, la población rural se caracteriza por una incidencia bastante mayor de accidentes, tanto en mujeres como en hombres; una tasa ligeramente superior de mortalidad por enfermedades de tipo infeccioso y parasitario que probablemente se debe a la dispersión del habitat, que dificulta el acceso a los servicios de asistencia médica,y a la falta de redes de agua potable y alcantarillado; una tasa menor de mortalidad por enfermedades digestivas, cuyo origen se ha vinculado al tipo de alimentación en este sector y, por el contrario, en las zonas urbanas se atribuiría a las actitudes ansiosas que genera la vida en las grandes ciudades y a estados continuos de tensión impuestos por el ritmo y la organización del trabajo industrial. No obstante en la población rural se observa una alta frecuencia de muertes por enfermedades del aparato circulatorio, lo cual implica una contradicción de la hipótesis anterior relativa a una vida más "tranquila" en el campo.

Esta aparente contradicción podría explicarse por la coexistencia en el área rural de zonas donde predominan sistemas tradicionales de cultivo con otras sometidas en los últi-

Cuadro 6

Primeras causas de muerte, Región Metropolitana 1984; tasa por 100.000 habitantes, por sexo y residencia urbana y rural

Causas	Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
I Infecciosas	28,29	18,69	31,62	20,45
II Tumores	141,00	134,64	107,94	110,45
VII Circulatorias	202,78	217,00	214,38	184,60
VIII Respiratorias	107,72	78,31	100,91	71,59
IX Digestivas	100,87	47,88	67,27	40,90
XVII Accidentes	142,10	44,40	167,18	50,11

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

mos años a un violento proceso de transformación, pasando de formas tradicionales a procesos de producción agroindustriales orientados a la exportación. Creemos importante destacar como línea futura de investigación el estudio de la patología comparada de trabajadores sometidos a formas de organización del trabajo tan disímiles.

Ahora analicemos el cuadro precedente desde el ángulo de la variable sexo. Las mujeres del área rural parecen constituir el grupo social menos expuesto de toda la Región Metropolitana a las patologías de tipo circulatorio. Las mujeres de las áreas urbanas son más vulnerables a morir por enfermedades de este tipo que las mujeres del campo y también que los hombres (urbanos o rurales). Es decir, la mayor mortalidad femenina respecto de la masculina por patologías circulatorias en la región aparece determinada por las mujeres que viven en la ciudad, las cuales en definitiva constituyen el grupo de más alto riesgo frente a ese grupo de enfermedades.

El perfil de mortalidad de la población rural muestra también una menor frecuencia de muertes por tumores, derivada probablemente de una atmósfera menos contaminada que la de la ciudad y por una menor adicción al tabaco entre sus habitantes, ambos factores determinantes de diversas formas de cáncer del aparato respiratorio. Atendiendo a estas mismas razones se debería esperar una tasa mucho menor de enfermedades respiratorias que en la ciudad lo cual, sin embargo, sólo se manifiesta en muy pequeña escala. Este tipo de patologías se observa en hombres y mujeres del campo y la ciudad de modo casi uniforme.

No se puede descartar la posibilidad de que un mejor diagnóstico de la causa de muerte en la población urbana sea, en parte al menos, la razón por la que prevalecen en ella tasas superiores de mortalidad por tumores que entre la población que habita en áreas rurales. En éstas las certificaciones de muertes por testigos son más frecuentes, aumentando por tanto la probabilidad de error en la causa del fallecimiento.

3.3. *Mortalidad, género y clase social en el área urbana*

Cuando hablamos del "perfil de mortalidad de la población urbana" de la Región Metropolitana, en realidad estamos dando cuenta únicamente de tendencias generales que no reflejan las diferencias ni las particularidades de género de los distintos sectores de clase. El certificado de defunción nos ofreció una vía de aproximación indirecta al estudio de la distribución de la salud-enfermedad en las distintas clases sociales a través de la información relativa al lugar de residencia de la población fallecida. Ello nos permitió comparar la patologia femenina y masculina en tres áreas residenciales asimilables a sectores de clase baja, de clase media y de clase alta.

Es interesante observar que si bien en los tres sectores sociales analizados se mantienen las tendencias que caracterizan la mortalidad general del país, las cifras revelan también significativas diferencias entre los mismos. Estas se sintetizan en dos tendencias opuestas, que se ilustran en el Cuadro 7.

Al analizar el Cuadro 7 se observa, por una parte, en el grupo de circunscripciones de clase baja una alta mortalidad por accidentes y enfermedades digestivas, probablemente como resultado de las formas específicas de inserción de la población trabajadora en el mercado laboral. Sin embargo, los sectores de clase baja que habitan en áreas de poblamiento nuevo muestran, respecto de quienes habitan en barrios antiguos o consolidados, una mortalidad muy superior por accidentes y simultáneamente una bastante inferior por patologías del aparato circulatorio. Este comportamiento diferencial de un mismo grupo social respecto a esos dos tipos de patologías está relacionado tal vez con la edad de la población en uno y otro caso. En las áreas nuevas viven en su mayor parte jóvenes económicamente activos, más inexpertos y, en consecuencia, más expuestos a accidentes en el trabajo. Las áreas consolidadas que representan antiguos barrios obreros de la capital nos colocan frente a grupos humanos que ya comienzan a retirarse de la fuerza laboral y que son también más vulnerables a ciertos factores patógenos típicos de edades mayores.

Cuadro 7

Primeras causas de muerte en tres sectores sociales, por sexo, en la Región Metropolitana. Tasas por 100.000 habitantes, 1984

Tipo de enfermedades	Clase Baja		Clase Media		Clase Alta
	barrios consolidados (1)	barrios nuevos (2)	barrios consolidados (3)	barrios nuevos (4)	(5)
I Infecciosas					
Hombres	21.62	22.53	18.31	14.18	20.72
Mujeres	14.07	12.78	12.04	14.90	15.51
II Tumores					
Hombres	94.55	75.04	121.95	72.78	157.91
Mujeres	92.99	72.96	133.56	83.50	133.29
VII Circulatorias					
Hombres	149.99	104.51	197.06	112.20	205.55
Mujeres	158.70	104.22	221.37	113.80	199.64
VIII Respiratorias					
Hombres	73.83	70.57	88.83	60.46	68.36
Mujeres	60.07	51.22	67.85	37.08	59.26
IX Digestivas					
Hombres	83.63	72.40	78.94	42.56	55.14
Mujeres	39.84	31.70	41.58	27.26	31.36
XVII Accidentes					
Hombres	87.65	126.81	72.60	82.86	66.93
Mujeres	22.56	33.78	33.75	27.25	34.54

(1) Conchalí, Estación Central, Quinta Normal
(2) Renca, Quilicura, Pudahuel, La Granja
(3) Ñuñoa, Santiago
(4) La Florida, Maipú
(5) Providencia, La Reina, Las Condes
Fuente: Datos inéditos, INE.

Es obvio que las enfermedades circulatorias ocurren a edades avanzadas, en comparación con los accidentes que se producen en el período de la vida laboral más activa de una persona. Aún así, en conjunto y como grupos ambos aparecen mucho más expuestos que otros a morir por esta última causa.

Por el contrario, los tumores y las enfermedades circulatorias al parecer se presentan selectivamente en las clases acomodadas, hombres y mujeres. Este hecho confirma algunos hallazgos de estudios realizados en Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra que señalan una mortalidad por enfermedades coronarias entre "hombres de negocios" y profesionales mayor que entre otros grupos laborales de la población. El tema está en discusión y no permite llegar a afirmaciones muy concluyentes ya que otros estudios, de los cuales uno de los más recientes es el de Timio en Italia, señala que hoy estas enfermedades tienen una más alta incidencia entre ciertos grupos de trabajadores que entre los grupos gerenciales (Timio, 1979).

Las desigualdades de clase parecen expresarse con más fuerza en la mortalidad masculina que en la femenina. Los hombres de clase baja muestran riesgos mayores que los de las clases acomodadas de morir por accidentes, enfermedades digestivas y también, aunque en menor medida, de patologías respiratorias en todos los grupos etarios, pero muy especialmente en aquellos en que la fuerza de trabajo está incorporada al mercado laboral. Las mujeres, por el contrario, sean de clase baja o de sectores altos o acomodados de la ciudad expresan tasas de mortalidad muy semejantes e inferiores a las de los hombres como consecuencia de los tres tipos de enfermedades señaladas.

Por lo tanto, aparentemente son aquellas enfermedades que derivan de su condición de género las que definirían algunos de los rasgos más esenciales del perfil de mortalidad femenina. La clase social de la mujer se expresa con tanta nitidez como en el hombre en lo que se refiere a las patologías cardiovasculares. Y se manifiesta en dos sentidos. Por un lado, las mujeres y los hombres de clases acomodadas aparecen más expuestos a morir por causa de dichas enfermedades que sus pares pertenecientes a los sectores más pobres de las áreas urbanas de la ciudad. La mayor vulnerabilidad de esas clases sociales a las patologías cardiovasculares podría asociarse quizás con una mayor esperanza de vida de éstas respecto de las clases más pobres. En efecto, si comparamos las tasas de mortalidad de los sectores altos acomodados con las de los sectores de clase baja –tanto nuevos como consolidados– observamos que en los primeros las tasas de mortalidad tienden a concentrarse en las edades superiores versus los segundos, que desde edades muy tempranas (30-39 años) comienzan a mostrar tasas mayores de mortalidad general que los sectores altos acomodados (Anexo, Tabla VII). En estos últimos se produce el efecto de una mayor proporción de población en edades avanzadas, muy vulnerable –por ese mismo hecho– a enfermedades de tipo circulatorio y que da lugar a tasas muy elevadas de mortalidad por esas causas en los grupos etarios más viejos.

Es interesante observar que en todos los sectores sociales la mortalidad por este tipo de patologías muestra una tendencia similar. Comienza a manifestarse a partir de los 50 años y aumenta vertiginosamente desde los 60, hecho que ilustra y corrobora a juicio nuestro los efectos acumulados de una prolongada vida de trabajo en toda la población, independiente de su origen social. (Ver Anexo, Tablas VIII, IX, X, XI y XII). La relación entre edad y este tipo de patologías se hace más clara al comparar las cifras de mortalidad que se observan como consecuencia de ellas en sectores nuevos y consolidados, ya sean de clase baja o media. Los barrios de poblamiento reciente, de uno u otro origen social,

muestran en todos los grupos de edad y para ambos sexos tasas de mortalidad inferiores por enfermedades circulatorias que aquellas expresadas por barrios de poblamiento antiguo o consolidado. Por lo tanto, la mortalidad por enfermedades circulatorias es mayor en aquellos barrios que acogen una mayor proporción de "viejos".

En síntesis, una edad media inferior en los sectores de clase baja –por una menor probabilidad de llegar a "viejos" o por una mayor proporción de población joven en los barrios más recientes– parecería ser un importante factor explicativo de tasas más bajas de mortalidad por enfermedades circulatorias en esos sectores que las que expresan los estratos más acomodados de la sociedad.

Sin embargo, existen indicios en el sentido de que las diferencias de clase no logran ser explicadas exclusivamente en términos del factor edad, ya que ellas reaparecen cuando se analizan las causas específicas que en los distintos sectores sociales son responsables de las muertes por enfermedades circulatorias (Anexo, Tabla XIII).

Una de las patologías responsables del mayor número de muertes por enfermedades circulatorias es la enfermedad aguda al miocardio, vinculada normalmente a la mortalidad masculina. Este hecho se confirma al observar nuestros datos para los sectores altos o acomodados del área urbana de Santiago, en los que la tasa de mortalidad femenina es inferior que la masculina por esta causa específica. Pero al analizar las cifras de mortalidad por esta misma causa en los sectores medios deteriorados y los sectores bajos, se encuentra entre las mujeres una prevalencia de esta patología mortal similar a la de los hombres.

Por otra parte, si se analiza la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares que constituyen otra de las más importantes causas de muerte en el grupo de patologías circulatorias y que se ha asociado normalmente a la mortalidad femenina, se observa que hombres y mujeres de clase baja muestran tasas similares de muerte por esa causa. Por el contrario en los sectores acomodados la tendencia se invierte ajustándose a los patrones normales, como en la situación anterior. Es decir, una alta mortalidad femenina por esta causa vis-à-vis una muy inferior entre los hombres, que como ya se explicó sufren mayoritariamente los efectos de la enfermedad aguda al miocardio.

Es decir las diferencias de género se estarían expresando en aquellas patologías vinculadas en forma específica al desempeño de ciertos trabajos y al ejercicio de roles públicos (accidentes laborales y vehiculares, enfermedades digestivas y –aunque en menor medida– respiratorias). La prevalencia de este tipo de patologías no sólo es semejante entre todas las mujeres, cualquiera sea su origen social, sino que también sus valores son inferiores a los que expresa el género masculino en todos los sectores.

Las desigualdades de clase se manifiestan en patologías cuya etiología es aún confusa y que tienen mayor relación con hábitos de vida, sistemas de interrelaciones familiares y grupales, patrones de conducta; en síntesis, con todo aquello que en conjunto configura los parámetros específicos en que se desenvuelve la vida cotidiana. Las mujeres de clase baja, expuestas usualmente a una cuota mayor de sacrificios, comparten con el sexo opuesto el trágico privilegio de "morir como hombres".

Al parecer las desigualdades de clase frente a la muerte también cobran expresión en la mortalidad por tumores. La prevalencia de esta enfermedad es mucho mayor en las clases acomodadas, incluso en lo que se refiere a todas las causas específicas que constituyen ese grupo de patologías. Entre los hombres, por ejemplo, los cánceres al esófago, laringe y pulmón, respecto de los cuales se debiera esperar una incidencia muy alta entre los trabajadores expuestos a los factores contaminantes de los ambientes laborales,son mucho

más frecuentes en la clase alta. Lo mismo se observa en los índices del cáncer de mama en la mujer, que se triplican en las clases acomodadas; ésto no ocurre con el cáncer uterino. Creemos que gran parte de las diferencias deberían explicarse por las posibilidades de un mejor diagnóstico de estas patologías en las clases altas.

Como señala Timio (1979) "...es difícil dar una explicación única a la difusión no uniforme del cáncer entre las diversas clases, si no es en términos de una exposición individual variable a los diversos agentes cancerígenos", tales como el hábito de fumar, la exposición a factores específicos de determinadas formas de trabajo y otros.

La hipótesis de una mortalidad diferencial por sectores sociales se confirma al comparar grupos ocupacionales opuestos en la escala social (Cuadro 8).

En el caso de los hombres, el grupo de gerentes y profesionales muestra un perfil que se caracteriza por una proporción bastante más alta de fallecimientos por enfermedades circulatorias y tumores que el grupo de obreros. Entre estos últimos la cuota más importante de muertes ocurre como consecuencia de accidentes, reforzándose las tendencias que se habían observado al comparar antes sectores de clase baja y alta. En el caso de las mujeres, al comparar grupos homogéneos (mujeres incorporadas al mercado laboral) se observa que tanto empresarias como obreras corren riesgos similares de morir por enfermedades circulatorias, mayores incluso que entre los hombres en los mismos grupos de ocupación. Por otra parte, el hecho de trabajar en lo público, es decir incursionar en el "mundo masculino", aumenta su riesgo de morir por accidentes con respecto al total de mujeres.

El eje ocupación-enfermedad constituye un nudo crucial en el modelo de causalidad social del proceso salud-enfermedad. Sin embargo, no contamos con la información que se requeriría para analizar los rasgos de mortalidad propios de las distintas ocupaciones. El análisis sustentado en cifras porcentuales, agregado a un universo bastante menor de mujeres que de hombres socava la validez de las reflexiones que ellas nos sugieren. No obstante constituye un punto de partida, una base de apoyo para indagaciones futuras más profundas y ese ha sido el propósito central de las páginas precedentes.

Cuadro 8

Primeras causas de muerte en gerentes, prefesionales y empleados con educación superior y obreros, en porcentajes por sexo. Región Metropolitana, 1984

Causas		Gerentes, Profesionales, Empleados con Educación Superior (1)		Obreros (2)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
I	Infecciosas	1,37	4,34	2,6	1,8
II	Tumores	26,94	39,13	12,4	26,8
VII	Circulatorias	24,20	26,08	12,5	26,8
VIII	Respiratorias	11,87	4,34	9,.2	—
IX	Digestivas	20,09	4,34	15,0	5,4
XVII	Accidentes	26,94	21,74	39,18	25,0

(1) número de hombres : 219 gerentes, profesionales y empleados con educación superior.
número de mujeres : 23
(2) número de hombres : 1.316 operarios, artesanos, etc.
número de mujeres : 33
Fuente: INE.

III. La Morbilidad de la Mujer en Chile

Como señaláramos en las primeras páginas de este ensayo, la mortalidad ha sido universalmente considerada como un descriptor eficaz del nivel de salud de una población y como un acertado indicador del desarrollo económico y social alcanzado por una nación. Sin embargo, el panorama que suministra sobre las condiciones reales de salud es ciertamente incompleto y engañoso y constituye una medición muy inadecuada "del sufrimiento, incapacidad y pérdida de tiempo causados por la mala salud..." (McKeown y Lowe, 1981).

Un conocimiento real del nivel de salud-enfermedad de una población en un período determinado exige ampliar la visión que ofrece la mortalidad por medio de estudios e información que se ocupen de las enfermedades más frecuentes en una población o determinados grupos humanos; del tiempo que las personas pasan enfermas; de las razones por las que se enferman; de las consecuencias que ello tiene para el desempeño habitual de sus actividades; de los motivos que llevan a las personas a buscar ayuda profesional, etc.

Desde una perspectiva más integral de las condiciones de salud en que se desenvuelve la vida humana sería factible, por una parte, determinar las áreas problemáticas prioritarias que deben abordar los programas sanitarios dando lugar, así, a una asignación más racional de los recursos disponibles y más adecuada a las reales necesidades de salud de la población. Por otra parte, sería posible evaluar y actuar preventivamente sobre aquellos padecimientos que los seres humanos sufren en distintas etapas de su vida y que, en definitiva, son los que de manera paulatina se traducirán en una particular forma de morir. Nos referimos, por ejemplo, a las múltiples y diversas formas de expresión del stress como consecuencia del desempeño de las actividades cotidianas o de determinadas condiciones de vida; pensamos también en las constantes manifestaciones orgánicas y síquicas derivadas de situaciones específicas de trabajo; en síntesis, en los patrones de desgaste y consumo de grupos sociales determinados: mujeres, hombres, obreros, empresarios, etc., y sus manifestaciones concretas en el plano de la salud.

Sin embargo, las razones por las cuales se ha dado preferencia al uso de la mortalidad como indicador de salud se relacionan con la complejidad que presenta la medición de la salud-enfermedad. Entendida ésta como un proceso, no permite distinguir un momento preciso, un punto en el tiempo, que separe un estado de otro como aquel que divide la vida de la muerte. La enfermedad tiene además, una duración a veces prolongada, en parte de la cual el individuo no se siente enfermo; el concepto de enfermedad, por otro lado, está sujeto a sistemas de valoraciones determinadas social e históricamente. Tampoco puede obviarse el problema que plantea la medición de la gravedad de la enfermedad y, por último,

no podría omitirse el enorme y costoso aparato burocrático que requeriría registrar de manera completa y ordenada el gran número de consultas que se realizan diariamente en una ciudad o un país. Tal vez podríamos enumerar muchas otras razones de naturaleza similar.

Si aceptamos la definición de hombre sano dada por la Organización Mundial de la Salud: "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades o debilidad", todos estaríamos enfermos. En consecuencia evaluar el estado de salud-enfermedad de una población resulta extremadamente difícil.

De allí que la información disponible sobre morbilidad sea, en general, enormemente limitada y no permita –como en los estudios sobre mortalidad– hacer análisis confiables de tendencias históricas ni comparaciones entre grupos sociales específicos. Chile no escapa a esta situación. Aún más, en nuestro país la desinformación predomina en áreas como salud laboral, salud mental, y en otras los datos informan la realidad muy fragmentaria y parcialmente. Además de las razones señaladas, la forma en que se organiza la práctica médica en Chile plantea limitaciones adicionales. En primer lugar, la yuxtaposición de sistemas diversos de atención médica orientados hacia diferentes sectores de población y estructurados bajo normas de funcionamiento completamente distintas en uno y otro caso. Por un lado, existen los establecimientos de atención médica dependientes del Ministerio de Salud, orientados a la población de más bajos ingresos (obreros, algunos sectores de empleados, indigentes); por otro, los institutos privados de salud previsional orientados hacia sectores de clase media y acomodados; y, por último, la medicina privada individual al alcance de los sectores de más altos ingresos y a ciertos sectores de la clase media no afiliados a los anteriores sistemas. En el plano de la información, lo anterior se traduce en una gran dispersión de datos y falta de homogeneidad en los criterios de registro de los mismos.

En segundo lugar, no parece existir gran interés en el país por realizar un esfuerzo de centralización y sistematización de la información relativa a la salud-enfermedad de la población general, menos aún respecto de la salud de grupos que representan categorías sociales claras y perfectamente diferenciables en el conjunto social.

Por consiguiente, los datos que suministran los registros oficiales son parciales; los médicos particulares se reservan con carácter de confidencial la información de sus pacientes y, en el marco de una gran expansión de la economía social de mercado, las instituciones previsionales de salud resguardan celosamente su información de quienes compiten por captar el mercado consumidor de sus servicios. Es por ello que resultan muy valiosos en estos casos los resultados de los estudios basados en encuestas a la población sobre estado de salud, demanda de atención médica, etc., similares a los realizados por los doctores Medina y Kaempffer en los últimos años.

De acuerdo con este marco centramos nuestro objeto de estudio únicamente en el nivel de salud representado por las consultas ambulatorias, ya que a nuestro juicio ilustra de manera más fidedigna las necesidades cotidianas de salud de los distintos grupos sociales. Entendido este ensayo como un primer paso en la aproximación al conocimiento de la salud de la mujer en Chile, creemos imprescindible ampliar este aporte en el futuro a través de estudios que hagan referencia a otros niveles de atención, a una mayor y más representativa parte de la población, a mediciones capaces de explicar el comportamiento humano frente a la salud, a las demandas y necesidades de grupos sociales específicos, etc.

Intentamos recopilar información que de algún modo se refiera al nivel de salud-enfermedad de mujeres y hombres de distintas clases sociales. El éxito de esta tarea fue relativo. Algunas puertas se cerraron y la información fue denegada, pero la positiva disposición de

muchas otras personas puso a nuestro alcance un cúmulo de datos valiosos que si bien no son representativos de todos los sectores de la población permite, según nuestra opinión, sentar algunos precedentes generales y señalar un camino en la reflexión sobre las necesidades de salud de la mujer en el Chile de hoy.

1. Morbilidad, clase social y género: perfil de la Región Metropolitana

De las observaciones realizadas en el primer capítulo de este ensayo respecto de la mortalidad en Chile se desprende que cualquiera que sea la condición social de que se hable, la mujer aparentemente disfruta de un nivel de salud superior al del hombre. La duda que se plantea es si la mortalidad es capaz de revelar el real estado de salud de las personas en el transcurso de su vida y si sobrevivir a los hombres implica también una vida más sana, física y síquicamente. El análisis de las cifras sobre demanda de atención médica puede contribuir a disipar esta conjetura.

La información que logramos reunir al respecto puede resumirse de la siguiente manera:

- Una muestra de 10.929 atenciones ambulatorias prestadas durante el primer semestre de 1986 a personas mayores de 14 años, en 30 consultorios del Gran Santiago elegidos aleatoriamente y dependientes del Ministerio de Salud. Estas consultas representan las demandas de salud de sectores de clase baja.
- Una muestra de 1.021 atenciones a personas mayores de 14 años durante el primer semestre de 1986 realizadas por un centro privado de salud, orientado fundamentalmente a dar atención a sectores medios de bajos ingresos y, a través de convenios, a empleados y trabajadores que no se benefician del sistema de salud estatal. La muestra de consultas a que hacemos referencia corresponde a las atenciones prestadas por medicina general, especialidad que concentra la casi totalidad de las consultas de dicho centro. En este caso, como en el anterior, la información proporcionaba diagnóstico de la enfermedad, sexo de la persona que consultaba y su edad.
- Una muestra de 5.878 atenciones realizadas durante el primer semestre de 1986 por un centro privado de salud que representa básicamente la demanda de sectores de clase media-alta y alta. En este caso la información no incluía diagnóstico de la enfermedad sino la especialización del médico que había atendido al paciente; por esta razón los datos se ordenaron por especialidades. Tampoco daba cuenta de la edad del paciente, lo cual puso un límite a la comparación de la salud entre sectores de clase.
- Por razones que se desprenden de nuestro análisis posterior se tomó una muestra de 4.032 casos de consultas en mayores de 14 años (primera consulta ambulatoria) efectuadas en el Hospital Siquiátrico de Santiago desde agosto de 1985 a junio de 1986. Incluía diagnóstico de la enfermedad y sexo de la persona que consultaba. Representa la demanda de sectores de clase baja.

Básicamente por razones de tiempo no fue posible ampliar la búsqueda de información sobre salud mental a sectores de clase media y alta. El tema queda incluído en la lista de los problemas pendientes que deberán abordarse en un futuro próximo para la comprensión de la salud de la mujer en nuestra sociedad. En el Cuadro 9 exponemos la frecuencia de atenciones femeninas y masculinas en los centros enumerados.

Al parecer la conclusión más evidente que puede extraerse de las cifras es un nivel inferior de salud de la mujer en comparación con el hombre en todos los sectores sociales.

Cuadro 9

Frecuencias de consultas, adultos (mayores de 14 años) de ambos sexos, Santiago. 1986
(En porcentajes)[3]

Fuentes de información	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
Consultorios Ministerio de Salud, 1986	10.929	100	7.827	71,6	3.102	28,4
Centro privado, sectores medio-bajos, 1986	1.021	100	688	67,4	333	32,6
Centro privado, sectores altos, 1986[1]	5.878	100	3.520	59,9	2.358	40,1
Hospital Siquiátrico, consultas ambulatorias (agosto 1985-junio 1986)[2]	4.032	100	2.344	58,1	1.688	41,9

[1] No tenemos el dato sobre "edad" de los pacientes. Este centro atiende fundamentalmente población adulta, salvo pediatría que no se incluye.
[2] Información recopilada por Marlen Knaudt, becaria WUS en el CEM (1986).
[3] Estas cifras no incluyen: pediatría; ginecología y/u obstetricia, control de sano. Se refieren en forma exclusiva a consultas de morbilidad en población adulta.

Las tres fuentes de información consultadas muestran igual tendencia con ligeras variaciones: entre un 60 y 70% de consultas femeninas versus un 30 a 40% de consultas masculinas.

Cifras adicionales obtenidas de estudios epidemiológicos realizados en el país confirman esta tendencia. El Cuadro 10 ilustra las cifras correspondientes a una muestra de personas entrevistadas en un estudio sobre Atención de Salud en el Gran Santiago, mayores de 14 años, quienes declararon padecer alguna enfermedad crónica o aguda en el momento de la entrevista (Medina *et. al.* 1985)[7]. Asimismo se informan los resultados logrados a partir de un estudio sobre pacientes hospitalizados en 1976 en establecimientos siquiátricos del país (Trucco, 1979).

En este estudio no conocemos la magnitud del grupo menor de 15 años incluido en la muestra, pero según el artículo que tomamos como base para los datos es muy pequeña. La mayor parte de la población hospitalizada es adulta. Los establecimientos incluidos son: Hospital Siquiátrico de Santiago, Hospital El Peral, Hospital de Putaendo y clínicas no especificadas.

Estas cifras, al igual que las anteriores, confirman hallazgos de múltiples estudios en otros países que muestran que cuando se trata de "consultas" la población femenina recurre más a ellas debido a una percepción cultural y social derivada del rol que la mujer asume en la familia como "cuidadora de la salud". Es probable que el desempeño de este rol le permita, a su vez, percibir y asumir más fácilmente su condición de sujeto enfermo. La consecuencia de este "atributo" de su condición de mujer es que puede ser tratada en forma más

Cuadro 10

Enfermedad percibida y pacientes hospitalizados en establecimientos psiquiátricos.
Años 1985 y 1976, respectivamente. Santiago y otras localidades

Fuente de información	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Muestra Santiago, 1985	271	58,4	193	41,6	464	100
Establecimientos Siquiátricos, 1976	1.933	54,7	1.602	45,3	3.535	100

precoz y eficaz que el hombre, quien por razones culturales "no consulta". El resultado concreto de esta realidad sociocultural podrá explicar, en parte, la mayor esperanza de vida para las mujeres.

El análisis de las causas de consulta refleja además algunas importantes diferencias de género. Si se observan las consultas de la población que demanda atención en los consultorios del Ministerio de Salud, es decir perteneciente a sectores de clase baja, verificamos algunas tendencias que parecieran estar determinadas no tan sólo por el género sino también por la edad de las personas (Anexo, Tablas XIV y XV).

Los hombres muestran una mayor tendencia que las mujeres a consultar por enfermedades de tipo infeccioso, especialmente entre los 15 y 44 años de edad. Si agregamos a estas consultas aquellas originadas por enfermedades del aparato respiratorio –gran parte de las cuales son de tipo infeccioso– estamos en presencia de uno de los tipos de enfermedades más frecuentes entre la población que, como vimos en el capítulo anterior, constituye también una importante causa de muerte en el país.

La mujer, por el contrario, muestra en todos los grupos de edad una alta proporción de enfermedades genitourinarias y a partir de los 45 años se observan en ella signos evidentes de una mayor vulnerabilidad que el hombre a las enfermedades del sistema osteomuscular. Ambas alteraciones se han asociado genéricamente a la condición femenina. Las infecciones genitourinarias se han señalado como una "causa importante de dificultades y tienden a tener un efecto desproporcionado sobre la mujer; por un lado, porque la mujer es más susceptible a cierto tipo de afecciones y, por el otro, porque algunas infecciones pueden pasar desapercibidas en la anatomía femenina hasta que se convierten en riesgos graves" (OPS,1983).

El género masculino muestra desde los 15 años una tendencia mucho mayor que el género femenino a sufrir episodios de tipo traumático, confirmando así el lugar relevante de éstos entre las causas de muertes masculinas en el país. La frecuencia de estos episodios disminuye con la edad y la diferencia entre los géneros también decrece.

En ambos sexos, a partir de los 45 años de edad las enfermedades circulatorias adquieren un lugar preponderante entre las causas de consultas efectuadas por la población. Resulta notable la mayor prevalencia de enfermedades circulatorias en las mujeres que en los hombres o, desde otra perspectiva, su mayor preocupación o capacidad perceptiva frente a esas dolencias y su mayor proclividad a consultar por ellas. Esta información se agrega como un antecedente que confirma o contribuye a afianzar nuestros hallazgos relativos a una mayor mortalidad femenina por enfermedades circulatorias en la Región Metropolitana, señalando a la mujer como un grupo especialmente vulnerable a ese tipo de patologías. Por otra parte es interesante destacar que los "tumores", una de las primeras causas de muerte en el país, no constituyen un motivo importante de consulta en la población. De todos los casos que formaban la muestra sólo 86 mujeres y 33 hombres atendidos por los consultorios del Ministerio de Salud acudieron a ellos por ese grupo de causas.

A nuestro juicio, sin embargo, el hecho más sorprendente es el bajo nivel de consultas por trastornos mentales en este sector social, especialmente entre las mujeres. Es bajo si se piensa en las condiciones de creciente pobreza, desesperanza y opresión en que se desenvuelve su vida cotidiana; si se consideran los efectos síquicos adversos de la cesantía y la exclusión social de que son presa estos sectores sociales, especialmente los jóvenes; si se tienen en cuenta hallazgos que señalan una "mayor presencia de síntomas depresivos en las

clases sociales dominadas..."; y, sobre todo, si se considera que "...hay más presencia de síntomas en las mujeres que en los hombres, en particular... en las mujeres casadas, obreras y subproletarias. El sexo y la clase actúan como un determinante de vulnerabilidad diferencial a la enfermedad mental" (Páez *et.al.*,1986).

Sorprende en nuestras cifras, precisamente, una aparente menor prevalencia de este tipo de patologías entre las clases populares y, por la frecuencia de consultas, una incidencia similar entre ambos sexos. Como señalamos más adelante es probable que esta situación sea motivada por la presencia de factores que limitan y obstaculizan la demanda de atención médica, más que por la ausencia misma de este tipo de patología. No obstante, si bien las cifras dan cuenta de una baja predisposición –tanto femenina como masculina– a buscar ayuda médica frente a tales trastornos, las diferencias de género se expresarán en las causas específicas que conducen a hombres y mujeres a consultar o, en otras palabras,a través de los diagnósticos con que los profesionales de la salud "rotulan" las patologías mentales que tanto hombres como mujeres desarrollan en un esfuerzo permanente de adaptación a las condiciones en que transcurre la vida social. Entre los hombres predominan los trastornos "activos" tales como sicopatías y alcoholismo y, en menor medida, se observa también –sobre todo entre los jóvenes– la presencia relativamente importante de trastornos "pasivos", neurosis y depresión. Entre las mujeres este tipo de trastornos concentra casi la totalidad de los diagnósticos en todos los grupos de edad. (Anexo, Tablas XVI y XVII). Numerosos estudios han señalado que los "síntomas depresivos como cansancio, trastornos del sueño, dolores de cabeza, etc., son siempre superiores en la población femenina..." (Páez *et. al*, 1986). El consumo de alcohol por parte de las mujeres ha sido históricamente poco significativo, pero las cifras señalan un aumento del alcoholismo femenino, en especial entre las adolescentes. "El uso de alcohol en el sexo femenino, de acuerdo a nuestra experiencia clínica, parece estar en aumento en algún grado. Este hecho es más difícil de documentar. El alcoholismo en la mujer es de desarrollo más insidioso, oculto y lento que en el hombre, de modo que debe buscarse cuidadosamente sobre todo en la mujer de edad madura" (Florenzano, 1981). Las mujeres comienzan a beber, se embriagan e inician su ingesta excesiva más tarde que los hombres, según el mismo estudio. Nuestras cifras efectivamente manifiestan un aumento proporcional a la edad de las consultas femeninas por uso de sustancias sico-activas (alcohol) (Anexo, Tabla XVII).

Al analizar los motivos más frecuentes por los cuales la población del estrato medio-bajo acude a los centros médicos, se perfila una situación distinta (Anexo, Tabla XVIII). Se desdibujan las enfermedades infecciosas y los episodios traumáticos en el grupo de 15-44 años, destacándose las enfermedades respiratorias y digestivas como las causas más frecuentes de consulta en ambos sexos. Es posible que esta tendencia pueda ser explicada por el estrato en que se origina la población que recurre a estos centros. Básicamente de clase media, sus condiciones de vida la protegen y amparan más del desencadenamiento de enfermedades infecciosas y, por otra parte, es posible que sus formas específicas de inserción laboral –más vinculadas al sector terciario– prevengan también los accidentes laborales en ella.

Es probable además que los factores tensionales derivados del deterioro económico sufrido por estos sectores en los últimos años sean el origen de la alta frecuencia de afecciones digestivas. Este argumento podría explicar también el elevado número de consultas por "trastornos mentales", sobre todo entre las mujeres y en todos los grupos de edad. Es decir, una misma causa estaría generando en el género femenino una situación de tipo síquico. Cabe cuestionar aquí una vez más la validez de una comparación de diag-

nósticos realizados por profesionales cuyos criterios de clasificación de algunas enfermedades de etiología ambigua podrían mostrar considerables diferencias.

Al igual que entre la población de clase baja, este grupo manifiesta a partir de los 45 años una alta frecuencia de sintomatología circulatoria, especialmente en las mujeres. La alta frecuencia de enfermedades digestivas entre los hombres cuyas edades fluctúan entre los 45 y 74 años, de nuevo nos hace pensar en la posibilidad de conductas reactivas de género distintas frente a situaciones similares. Estados de tensión y angustia generarían entre los hombres –de estas edades, así como entre los jóvenes– patologías digestivas y entre las mujeres patologías circulatorias. Tenemos que ser claras en afirmar que estas reflexiones debieran estar acompañadas de un cúmulo mucho mayor de datos y de estudios más profundos respecto de las características sociales de las poblaciones que comparamos.

Con respecto a las enfermedades del aparato genitourinario y del sistema osteomuscular, este grupo se ajusta a las tendencias que muestra el grupo anterior. Sin embargo, debido tal vez al número muy inferior de casos analizados se desdibujan algunas diferencias genéricas, concretamente las relativas a las enfermedades génito-urinarias. La pregunta más importante que a nuestro juicio surge de la comparación de los perfiles de salud-enfermedad de la población de clase baja que consulta en el Ministerio de Salud y de sectores medios-bajos que acude a los centros privados, consiste en por qué la primera, sujeta a un deterioro de sus niveles de vida quizás más violento que el sufrido por los sectores medios, no expresa tanto como se esperaría patologías tensionales y tampoco trastornos digestivos o neuróticos. Es posible que la respuesta se relacione más con los factores que condicionan y hacen posible la demanda de atención médica que con los procesos mórbidos mismos. Abordaremos este tema en las próximas páginas del presente capítulo.

La observación y las inferencias posibles respecto de las causas de consulta de la población que recurre a centros privados para los sectores altos resultan bastante más difíciles debido a que –a diferencia de los dos grupos anteriores cuyo estado era diagnosticado por médicos generales– en este caso sólo conocemos el número de pacientes atendidos por cada especialista. La frecuencia de consulta en cada especialidad estará sujeta entonces al número de especialistas del centro médico, al número de horas dedicadas a la atención de pacientes, al tiempo que dedican a cada uno de ellos, es decir a la cantidad de pacientes que atienden por hora, etc. Nuestras observaciones deben limitarse únicamente a las diferencias que hombres y mujeres expresan respecto de su comportamiento frente a cada una de las especialidades analizadas. Por consiguiente, sobre esta base es imposible sugerir hipótesis respecto del nivel de prevalencia de ciertas enfermedades en ese sector social, en síntesis del perfil de morbilidad que le es propio (Anexo, Tabla XIX).

Desde esta perspectiva interesa destacar la prevalencia relativamente superior de patologías reumáticas y neurológicas en las mujeres respecto de los hombres. Si asimilamos las enfermedades reumáticas a aquellas que se originan en el sistema osteomuscular, estamos en presencia de un grupo de patologías que, por encima de las diferencias de clase, afecta de manera fundamental al género femenino. Por el contrario, la mayor capacidad de expresión y demanda de atención de las mujeres por enfermedades "neurológicas" o "trastornos mentales" parecería ilustrar una asociación directa con la edad e inversa con la clase social.

Son las mujeres de clase media y alta las que muestran una mayor percepción y sintomatología de enfermedades de tipo neurológico o mental en relación con los hombres. Es posible que factores tales como la soledad o el aislamiento de la "ama de casa" de clase media; la mayor disponibilidad de tiempo respecto a las mujeres de clase baja para "vivir" sus propios problemas; los niveles de educación más altos y en consecuencia una mayor

capacidad diagnóstica; la disponibilidad de ingresos suficientes como para destinar parte de ellos al cuidado de la salud y otros, constituyan la clave que explica este fenómeno.

Contrariamente a lo que se observa respecto de estos segmentos de clase, al parecer ni mujeres ni hombres de los sectores populares tienen capacidad de percibir los efectos que ejercen sobre su siquis las presiones, las angustias y las tensiones que dominan su quehacer cotidiano, no visualizan esos estados como patológicos o no logran sobreponerse a los numerosos obstáculos que se interponen entre ellos y la posibilidad real de acceder a los servicios de asistencia médica.

Respecto de la morbilidad de la población masculina que consultó en centros privados para sectores altos diremos que no presenta rasgos sobresalientes. Sus cifras de consulta son semejantes a aquellas expresadas por las consultas femeninas, salvo en las dos especialidades señaladas y en la de otorrinolaringología.

Antes de terminar estas líneas deseamos subrayar que las cifras que han servido de ilustración a nuestras observaciones no son igualmente válidas ni confiables entre sí. Las más próximas a estos criterios son aquellas proporcionadas por el Ministerio de Salud, ya que surgen de una muestra probabilística de consultorios y de casos del Gran Santiago. En los consultorios seleccionados se instruyó en forma adecuada al personal médico y administrativo para que tomara nota rigurosa y cuidadosa de los datos médicos y personales de cada caso de la muestra.

Los datos obtenidos de los centros médicos privados para sectores medios-bajos y altos no representan una muestra aleatoria. Tipifican más bien un perfil definido en lo esencial por la naturaleza de la oferta de servicio médico y no por la naturaleza de la demanda. Dicho de otra forma, los sectores medios y altos utilizan una diversidad de servicios según sea la capacidad y oferta de los centros médicos a los cuales concurren. En todo caso, son datos que sirven para determinar campos de trabajo futuros en torno a las condiciones de la demanda por salud en esos sectores.

2. Factores que condicionan la demanda de atención médica

Pese a que la mortalidad entre los hombres es más alta que entre las mujeres a lo largo de toda la vida, las cifras parecieran revelar que lo contrario es válido en lo que respecta a la morbilidad. La medicina social, sin embargo, ha desarrollado un extenso capítulo referido al estudio de las dimensiones sicológicas, sociales y culturales que determinan el nivel de percepción de personas y grupos respecto a su estado de salud o enfermedad y la conducta que despliegan a partir del mismo. La percepción se da a un nivel comparativo, o sea el individuo percibe por comparación entre estados o situaciones internas previas o entre situaciones iguales o parecidas en el mundo exterior. En el caso de la salud, la percepción será el resultado de un balance, de una evaluación que la persona hace en virtud de: su propio concepto de salud-enfermedad; la susceptibilidad a los síntomas; los efectos probables que la alteración de la salud ejerce sobre la persona, su familia o su grupo; la percepción de los beneficios o dificultades derivadas de una acción (enfermarse o no, demandar atención médica o no); la evaluación de las barreras para ejecutar esa acción; etc. Del balance fundamentalmente subjetivo de este conjunto de dimensiones surgirá una decisión y un curso de acción. Así el nivel de percepción de los síntomas o el grado de reconocimiento del daño en el organismo estará determinado no sólo por la presencia de un estado de anormalidad real, sino por la influencia de factores o dimensiones –ajenos al estado de salud– que operarán quizás de manera diferencial en los distintos grupos humanos. De este modo resulta legítimo plantearse si una mayor frecuencia de consultas femeninas

estaría revelando realmente un estado inferior de salud de la mujer o bien está expresando una mayor capacidad perceptiva en ellas y una mayor disposición para asumir el rol de enferma y desplegar una acción consecuente con ello.

Hemos encontrado pocos estudios capaces de mostrarnos las diferencias de género respecto del comportamiento frente a la salud, menos aún respecto de las diferencias entre clases sociales. Un trabajo realizado en Canadá nos revela indicios de una proyección más universal del problema, señalando que "las mujeres forman globalmente el 60% de los consumidores del conjunto de servicios disponibles" (Konink, 1983). En Chile, una investigación realizada en 1979 en el Gran Santiago sobre morbilidad y atención médica señala marcadas diferencias entre ambos sexos. "Las mujeres de Santiago manifiestan un estado de salud inferior al expresado por los varones, se aprecia igualmente una mayor tasa de consultas y hospitalizaciones en mujeres" (Medina y Kaempffer, 1979).

Un estudio posterior realizado en 1985 por el mismo equipo corrobora esas conclusiones. De una muestra de 326 hombres y 453 mujeres entrevistadas, 255 hombres declararon haber padecido alguna enfermedad crónica o haber sufrido un episodio agudo en las dos semanas anteriores a la entrevista; de ellos 129 solucionó su problema sin atención médica.

Respecto de las mujeres, 323 dijeron haber sufrido alguna enfermedad crónica o un episodio agudo durante las dos semanas anteriores a la entrevista; de ellas 140, el 43%, manifestaron haber resuelto el problema sin asistencia médica (Medina *et. al.*, 1985). Es decir que del conjunto de personas que en el momento del estudio declararon sufrir alguna enfermedad, sólo cerca de la mitad desarrolló una acción tendiente a la utilización de servicios de atención médica. Respecto del comportamiento que expresan las distintas clases sociales, se ha señalado que la "clase baja está más motivada a obtener atención médica cuando hay un colapso tal de funcionamiento que sobreviene una crisis y las actividades esenciales no pueden ser llevadas a cabo" (Llovet, 1984). Son sectores que frente a una perturbación de su estado normal de salud despliegan conductas o acciones tendientes a reparar el daño sólo cuando, como consecuencia de esa perturbación, resulta literalmente imposible la continuidad de la vida cotidiana, se llega al límite de la resistencia física. En Chile la investigación citada sobre atenciones de salud en el Gran Santiago revela en efecto que si bien la morbilidad percibida por la población de estratos bajos es casi el doble que en los altos, no existen entre ambos estratos diferencias significativas en la frecuencia de las atenciones médicas que reciben. En síntesis, no es la percepción de un determinado estado de salud la que conduce de manera inexorable a la población hacia los servicios de atención médica. "La mitad de los episodios de morbilidad percibidos por la población se resuelven sin atención médica" (Medina *et. al.*, 1985) y el número de atenciones disminuye en la medida en que se reduce el ingreso de las familias. Así entonces la práctica médica parece sólo responder a las demandas de salud de aquella parte de la población que llega a los servicios de atención médica, que según lo señalado por las cifras parecen ser de preferencia mujeres y, más aún, mujeres de sectores altos. Otro sector de la población aparentemente de mayor magnitud que el anterior resuelve sus problemas de salud al margen de la práctica médica oficial.

¿Qué dimensiones estarían operando para que sólo ciertas personas o grupos sociales se perciban como enfermas, actúen como tales y acudan a los servicios de salud?

2.1. *Percepción de la enfermedad*

"Entre los daños orgánicos y su percepción no existe una correspondencia mecánica ni una línea de comunicación unívoca. Frente a una misma lesión las reacciones subjetivas

pueden ser de muy diversa naturaleza" (Llovet, 1984). En una investigación realizada en 1984 en Buenos Aires por Juan José Llovet, los resultados indicarían que los sectores populares tienden a prestar poca atención a sus sensaciones corporales y "se niegan a aceptar con facilidad el carácter mórbido de sus síntomas hasta que éstos alcanzan un altísimo voltaje". Siguiendo a Boltansky, la explicación podría encontrarse en el uso intensivo del cuerpo en esos sectores. La realización de actividades físicamente agotadoras impide que se desarrolle una actitud reflexiva hacia el propio cuerpo y que se atienda a sensaciones y síntomas de anormalidad. Así cuando el cúmulo de sensaciones físicas se acrecienta demasiado con una actividad, se hace difícil distinguir y seleccionar aquellas que corresponden al cansancio y a los efectos de la actividad desarrollada y las que corresponden a sensaciones mórbidas. Una mujer entrevistada en un sector popular de Santiago nos dice:[8]

> "...este trabajo que hay para las mujeres, andar con las palas con carretillas es muy pesado para las mujeres, mi yerna trabaja en eso y llega todos los días adolorida de los riñones; incluso del trabajo la han mandado a la casa enferma, así que no, llega cansada ella".

Al parecer, entonces, el indicador de enfermedad no es el síntoma sino la incapacitación física, momento a partir del cual se desencadenaría la búsqueda de atención médica. Respecto a la relación entre enfermedad y situación límite, otra mujer nos dice:

> "...vomitaba todo lo que comía, no aguantaba nada en el estómago y cuando mi mamá también está enferma, yo pienso que a veces uno está enferma, pero no se le nota la enfermedad, pero cuando está ya así lo último de enferma, cuando no podemos, no damos más, y creo que nunca nos hemos hecho un examen, nunca hemos podido..."

La alta frecuencia de consulta femenina aparentemente indica que en todos los sectores sociales las mujeres identifican con mayor rapidez que los hombres sus problemas de salud, los informan con más frecuencia y saben explicar sus síntomas con más detalle y énfasis (Konink, 1983). Ellas concurren al médico mucho más fácilmente en situaciones de anormalidad. Como factores explicativos de esta mayor capacidad perceptiva se ha señalado la socialización de las niñas en torno a una "educación para la maternidad", a través de la cual se les ha inculcado una gran preocupación y sensibilidad por el cuerpo y los cambios que éste experimenta durante la adolescencia y la vida reproductiva. Por lo anterior podría esperarse de ellas un estado mayor de alerta respecto de las sensaciones corporales, de los síntomas de anormalidad y, en consecuencia, una mayor predisposición a demandar atención médica. Por otra parte, la maternidad –embarazo, parto y crianza– y aún la preocupación por la estética, ha convertido el cuerpo de la mujer en "objeto de la mirada médica" (Pesenti, 1985) y desde los sistemas de prevención primaria se dictan normas y hábitos tendientes a transformar a las mujeres en un gran potencial de pacientes. Así ellas, aun cuando usen tan intensivamente su cuerpo como sus compañeros de clase, por efecto de una socialización diferencial desarrollan una gran capacidad perceptiva y, como veremos a continuación, también una importante capacidad diagnóstica.

2. 2. *Conocimiento del cuerpo y capacidad diagnóstica*

El reconocimiento de una patología dependerá en gran medida de la capacidad de los sujetos para identificar y entender los síntomas. Se observa entonces que los grupos sociales de nivel más bajo, con mayores niveles de morbilidad, tienen una percepción mórbida inferior en función de síntomas mal definidos o de la imposibilidad de reconocerlos como tales.

En Santiago se ha señalado que en las comunas de clase media-alta la población entrevistada percibe una mayor frecuencia de enfermedad y accidente que en las de estrato bajo, lo que puede depender de un nivel de instrucción mucho menor en estas últimas. Cuando se afina el análisis se advierte que las diferencias de morbilidad se asocian claramente en forma inversa con el nivel de escolaridad, que resulta ser un factor de mayor importancia que el ingreso (Medina y Kaempffer, 1979).

Una investigación sobre "representación social del cuerpo y sexualidad" realizada en un grupo de 70 mujeres de sectores populares de Santiago revela el desconocimiento de ellas sobre su cuerpo (Rodó, 1986). Reconocen un máximo de siete órganos (incluidos la boca, nariz, etc.) y no en términos de su función orgánica, sino de su función social: los pulmones sirven para trabajar, el corazón para amar, etc. De aquí entonces la dificultad de reconocer síntomas de funcionamiento orgánico patológico y la natural asociación entre enfermedad e incapacidad para cumplir las funciones asociadas a los distintos órganos del cuerpo.

"Los individuos situados más abajo en la escala social, que cuentan con un vocabulario de la sensación más limitado y también más arcaico... sólo pueden identificar un número limitado de sensaciones o pueden percibir sensaciones no habituales sin interpretarlas como signos o síntomas de enfermedades alarmantes y, si éstos no son demasiado intensos, sin prestarles demasiada atención" (Llovet, 1984). La mujer ha sido, a diferencia de los hombres, depositaria de una gran cuota de responsabilidad en las acciones de protección, fomento y prevención de la salud en la familia y la comunidad. Constituye la prolongación social de la práctica médica, que encuentra en el ejercicio del rol materno las posibilidades de contar con atentas y sacrificadas enfermeras. Las campañas educativas que emanan de las políticas de salud se dirigen a la mujer, ya que "constituirse en una buena madre implicará... en gran medida, ser una eficaz y económica auxiliar médica" (Pesenti, 1985). La salud familiar y, en especial, la de sus hijos serán la evidencia del éxito en el cumplimiento del rol adscrito, ya que entre las expectativas sociales de la mujer como madre se encuentra el que ella atienda a sus enfermos y proteja la salud de los suyos. Las consecuencias son una mayor cultura sanitaria de las mujeres de todos los sectores sociales y, al mismo tiempo, una articulación fluida entre ellas y la práctica médica. Un mayor nivel de conocimientos, una mayor capacidad diagnóstica, una relación más estrecha entre mujer y práctica médica, terminarán por generar en ella mayor preocupación por sí misma, por reconocer sus propios síntomas y por acercarse a los servicios de atención médica o a los profesionales de la salud con más frecuencia que sus congéneres masculinos, sea cual fuere la posición que ocupen en la escala social.

2.3. *La estructura de lo cotidiano*

Esta dimensión tan valiosamente destacada por Juan José Llovet nos proporciona la posibilidad de identificar el lugar que le cabe a la salud en el conjunto de actividades, hechos y necesidades que definen el ritmo de la vida cotidiana en los diferentes sectores sociales. Es la dimensión que tal vez marca con mayor nitidez las diferencias de clase en el comportamiento frente a la salud y los servicios de asistencia médica. En los sectores populares, gran parte de la vida está dedicada a la satisfacción de necesidades básicas que son prioritarias respecto de otras como salud. Por su situación de progresiva privación económica y de exclusión social, la supervivencia se transforma en una dura lucha que día a día se libra colectivamente por la unidad familiar. No hay lugar para la enfermedad,

menos aún para la recuperación de la salud. "El mantenimiento de la salud y la reparación de la enfermedad quedan sometidos a estrechos márgenes que dejan otras necesidades" y la salud constituye un rubro de consumo "tan elástico como puede serlo el ocio y la recreación. Los topes a esa elasticidad aparecen en aquellos momentos en que el deterioro físico paraliza la ejecución de las actividades de las cuales depende la sobrevivencia o bien... compromete la continuidad biológica del individuo"(Llovet, 1984).

En las familias de niveles sociales superiores, con una mayor disponibilidad monetaria, el concepto de necesidades básicas va cediendo lugar, tiempo y recursos a la mantención y prevención de la salud y a la reparación de la enfermedad.

En Chile el estudio citado anteriormente "Atención de Salud en el Gran Santiago, según Niveles de Ingreso" (Medina *et. al.*, 1985) proporciona una de las pocas, sino la única, información con que se cuenta en el país al respecto. Del conjunto de personas entrevistadas que declararon padecer una enfermedad crónica, más de la mitad se habían abstenido de visitar al médico. Las razones mencionadas variaban desde declarar que se habían sentido bien y no habían considerado necesario acudir al médico (44,7%) hasta manifestar que no pudieron consultar un médico por falta de recursos (32,2%). Las primeras se distribuían de manera más o menos uniforme entre los distintos grupos de ingreso, pero las segundas fueron mayoritarias entre los sectores de menores ingresos, especialmente mujeres. Respecto de las enfermedades agudas, del total de personas que declararon haber sufrido un episodio de esa naturaleza en las dos semanas previas a la entrevista (222), 67 (39 hombres y 28 mujeres) no recibieron atención médica. Los motivos fueron, en primer lugar, la percepción de que había sido una enfermedad rápida o que sabían cómo actuar frente a ella (42%) y, en segundo lugar, que no tenían dinero para la consulta (25,4%).

Al vincular el problema de la salud al análisis de la vida cotidiana es imposible no tener en cuenta los roles que los distintos actores despliegan al interior de la familia. Los hombres, proveedores de los bienes materiales de existencia y trabajadores del ámbito público, son quienes sufren los cambios más bruscos cuando se enferman y asumen el rol de enfermos y pacientes. Significa abandonar temporalmente el desempeño de las actividades laborales poniendo con ello a veces en peligro la supervivencia del núcleo familiar. Por otro lado, deben situarse en una posición de dependencia y subordinación que se contradice con el status de poder, fortaleza física y moral que detentan en la familia y en la sociedad. Llovet descubre una tendencia similar en hombres de todos los sectores sociales, que contribuiría a explicar la menor frecuencia de consulta masculina tanto en las clases altas como en los sectores populares. En las mujeres, sin embargo, las diferencias relacionadas con la clase son considerables. En aquellas que pertenecen a la clase baja se observó un comportamiento similar al del hombre, en la medida en que postergaban en forma indefinida la curación de dolencias y enfermedades debido al papel central que juegan en la satisfacción de las necesidades familiares. Aunque no trabajaban fuera de su casa, "el cúmulo de tareas dentro de ésta era descomunal y se multiplicaba por la falta o la precariedad de la infraestructura con que debían ejecutarlas" (Llovet, 1984).

Una mujer pobladora nos narra:

> "cuando puedo voy (al médico) cuando ya veo que por ejemplo ahora, por un problema de vida, me tengo que conseguir un médico, no lo he llamado porque no tengo tiempo de ir, no, porque he tenido tanto que hacer y mañana es todo el día ocupado desde la mañana a la noche y además tengo otras cosas programadas".

La preocupación por sí mismas es un obstáculo ante el cual no pueden detenerse. A la falta de tiempo se agrega también la escasez de recursos:

> "aquí en la casa (se gasta) en la comida, en la comida no más, porque Ud. sabe que todo lo que se trabaja, el pobre, Ud. sabe que es pa'comer no más, en remedios no (se gasta) porque aquí hay un policlínico, a veces vamos al médico y ahí dan los remedios, pero cuando no hay, nos dan la receta y tenemos que comprarlos por la cuenta de nosotros... yo una vez estuve bien enferma y me dio principio de bronconeumonía, como cinco años atrás, bien enferma, me faltaba la plata, mi marido estaba sin trabajo; como ya hacen más de cinco años que mi marido está sin trabajo y me faltaba la plata, no tenía para las inyecciones, me habían dado penicilina..."

Las mujeres de sectores altos muestran una conducta más preventiva respecto de la salud, recurriendo a los servicios de atención médica ante "la aparición de alguna señal mórbida, aunque esta no se asociara con la imposibilidad de seguir desarrollando la vida de rutina" (Llovet, 1984). Este comportamiento se vincula probablemente con la mayor disponibilidad de ingresos y con el mayor bienestar material en que transcurre su vida. La mujer puede restarse de sus labores habituales, incluso cuando estas se desarrollan en el ámbito extradoméstico, sin que llegue a peligrar la "viabilidad económica del grupo" (Llovet, 1984).

Por otro lado, también es muy probable que al interior de ese sector una gran proporción de las consultas femeninas sean una forma de romper el aislamiento social de las mujeres confinadas a la vida doméstica. En Inglaterra, un estudio realizado en una muestra de 516 mujeres de entre 20 y 44 años revela que uno de los factores determinantes del uso repetido de los servicios médicos es el aislamiento social. El estudio mencionado asocia una tasa elevada de consultas a dificultades en la conducción de las actividades domésticas, así como a la falta de lazos de amistad en el vecindario (Konink, 1983).

El marco de privaciones y esfuerzo en que se desenvuelve la vida cotidiana de las mujeres de sectores populares obstaculiza su accesibilidad a los servicios de atención médica, restringiendo ellas mismas la demanda de salud a aquellas situaciones que perciban o evalúen como más prioritarias, graves, o frente a las cuales no se sienten capaces de aventurar un diagnóstico o de recomendar una terapia. A medida que se eleva la posición de las personas en la escala social, las barreras que limitan el acceso a la salud se van haciendo más débiles y difusas y, por el contrario, las dimensiones sicológicas y culturales como el aislamiento, la excesiva susceptibilidad frente a la enfermedad u otras estimulan la sobreutilización de los servicios médicos. La decisión de acercarse a la práctica médica no depende exclusivamente de factores objetivos, estructurales que limiten o no el acceso a ella. La evaluación o la percepción que la población tenga de los servicios médicos oficiales ejercerá también una influencia decisiva en un momento dado.

2.4. *Percepción de los servicios de atención médica*

Las políticas sociales referidas a la salud tienen en la población un alto grado de legitimidad debido en gran parte tal vez al "sostenido proceso de aprendizaje social implicado por los largos años de existencia de un ente estatal como el Servicio Nacional de Salud..." (Aldunate *et. al.*, 1986). En concreto, la práctica médica es permanentemente evaluada por la población operando ello como un factor muy significativo en la decisión de hacer o no

uso de los servicios que ofrece. Los aspectos más importantes de esa evaluación tienen que ver con:

a) *la relación médico-paciente*, es decir con el trato que reciben las personas por parte de los profesionales de la salud. Un estudio realizado en Santiago con un grupo de 70 mujeres habitantes de campamentos y poblaciones reveló una muy negativa evaluación de la práctica médica oficial. A la pregunta de asociar una palabra con médico y policlínico, 48 de 130 respuestas señalaron "prepotencia y humillación" (Rodó, 1986). Algunas mujeres testimonian así su experiencia:

> "...no he ido al médico porque qué saco con ir, si no me van a operar tampoco, si me han tramitado y no me quisieron operar cuando tenía la tarjeta de indigente, yo creo que más por eso también que no me operaron. El médico me tramitó, me mandó al médico jefe, ...para que dé la hora para operarme, me examinó y me dijo que yo no tenía nada, que no tenía nada, y que me viniera a la casa, tranquila, me dijo el doctor: haga ejercicio y se le va a pasar todo. Después de eso me he sentido mal, incluso he ido a dar a la Posta, he ido a parar al hospital, la única solución es trabajar juntar plata y operarme particular".

No contamos desgraciadamente con estudios de casos capaces de revelar la percepción de mujeres de otras clases sociales respecto de los sistemas de salud que ellas frecuentan. Se ha señalado, sin embargo, que las clases bajas están sujetas a una doble condición de subordinación frente a la práctica médica. La primera emana del alto prestigio que se le asigna a los profesionales médicos en la sociedad, prestigio asociado al carácter casi sobrehumano de su trabajo y al elevado nivel de exigencias formativas. El reconocimiento social a ese status genera en los sectores populares –cuyo acceso a la educación es muy limitado– un sentimiento mayor aún de inferioridad. Una segunda condición de subordinación deriva de la clase social a la que pertenecen. La relación médico-paciente expresa al mismo tiempo una relación social, determinada por la pertenencia a una clase. En los sectores acomodados desaparece la desigualdad de clase y se atenúa en virtud de un reconocimiento –por parte del médico– de que se enfrenta a un paciente culto. Cuando la relación médico-paciente se torna en médico-paciente femenino, se agrega un tercer elemento de subordinación que operaría en todos los sectores sociales y es el que emana de la condición de género. A la autoridad reconocida en el médico por su prestigio y status social, va asociada aquella que deriva de una relación patriarcal. La natural dependencia a que está sujeto el paciente en la relación se refuerza cuando el médico es hombre y la paciente es mujer.

Los modelos de identidad femenina, sin embargo, contribuyen a sostener esa relación en el sentido de que tienden a conformar una personalidad de mujer pasiva, dependiente. La mujer asume y se adecúa al rol de paciente e incluso lo busca, como una forma de lograr protección, atención y cuidado para sí misma. Los modelos de identidad masculina, por el contrario, son incongruentes con las normas que regulan la relación médico-paciente. La independencia, agresividad, imagen de fortaleza que dibujan los rasgos de la personalidad masculina se contradicen con el rol de paciente y enfermo, atentando contra la masculinidad. Este puede ser, probablemente, uno de los factores explicativos más importantes de la menor frecuencia de consultas masculinas y no, como podría pensarse, una menor frecuencia o presencia de enfermedad entre los varones.

b) Un segundo aspecto que entra en juego cuando se evalúa la práctica médica es el que tiene que ver con las *dificultades burocráticas*, tales como exceso de trámites y pérdida

de tiempo. En el estudio citado (Rodó, 1986) sobre las respuestas que dieron las mujeres entrevistadas cuando se les pidió asociar una palabra a médico y policlínico, 58 de 130 señalaron la palabra "pérdida de tiempo". Algunas mujeres testimonian así sus experiencias:

> "... fuí a pedir hora al policlínico y estuve como un mes esperando para que me atendieran; claro que no estaba visiblemente mal, pero yo me sentía mal y necesitaba que me viera el médico y no pude ser atendida porque había otra gente más enferma y que la hora me la dieron de un mes para otro, casi quince días y yo necesitaba que me dieran una hora..."

Otra mujer nos señala:

> "... de ir a un consultorio qué se yo; yo para poder sacar número a los niños me tengo que ir a las 6 (de la mañana) de aquí, un cuarto para las 6. En el invierno, a veces a uno le da miedo caminar hasta llegar... entonces, no lo hago, tiene que ser mucha la necesidad de los niños, o yo también".

Las dificultades burocráticas obstaculizan de manera especial el acceso de la población masculina a los servicios médicos, cuyos horarios de trabajo a menudo coinciden con aquellos destinados a la atención médica. Sin embargo, para las mujeres –aún para las dueñas de casa– las prolongadas horas de espera representan una pérdida de valioso tiempo de trabajo doméstico, crucial hoy en la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Además se agregan a los problemas anteriores el costo de la movilización, de la consulta y de los medicamentos coartando la posibilidad de que ante la percepción de un daño o alteración orgánica la población despliegue acciones tendientes a reparar ese daño a través de los medios que la práctica médica oficial pone al alcance de ella. La consulta a familiares, amigos, farmacéuticos, la automedicación prescrita sobre la base de experiencias previas y el uso de prácticas médicas tradicionales se generalizan en todos los sectores de la población, pero fundamentalmente entre aquellos que ven más limitadas sus posibilidades de acceso a la medicina moderna u oficial.

c) Es por ello que consideramos que el *conocimiento médico tradicional* así como sus prácticas de salud más generalizadas en la población, deben ser evaluados y valorados en el conjunto de acciones que los distintos sectores despliegan con el fin de vencer la enfermedad y restaurar la salud. Prácticas y opciones médicas tradicionales y modernas coexisten "abarcando áreas y significaciones diferentes, en algunos casos complementarias y en otros excluyentes" (Levy, 1986). Como ejemplo de complementariedad se ha señalado que el uso de la "medicina tradicional y, en particular, el uso de yerbas medicinales aparece como el recurso preferido para el tratamiento en primera instancia de las enfermedades comunes en niños y mujeres (resfríos, afecciones gastrointestinales simples, etc.)" (Levy, 1986).

Es frecuente, por otra parte, el uso combinado de prácticas médicas tradicionales y modernas en la curación de enfermedades.

Un estudio realizado entre un grupo de 70 mujeres habitantes de poblaciones y campamentos de Santiago reveló que el 39,65% de ellas recurría al uso simultáneo de yerbas y remedios en el tratamiento de enfermedades y el 22,4% a oraciones y remedios al mismo tiempo (Rodó, 1986).

Sin embargo, ambos cuerpos de conocimientos y sus respectivas prácticas sanitarias aparecen también como poseedores de atributos excluyentes. Si a la medicina tradicional

se asocian representaciones como "propia", "a mano", "barata", "afectiva", "respetuosa", a la medicina moderna se le asocian los atributos de "otra" (diferente), "distante", "cara", "fría", "despectiva". A la inversa, si a la medicina "científica" se le asignan los atributos de "parto seguro", "adelantos", etc., a la medicina tradicional se la relaciona con "parto riesgoso" e "ignorancia". "Cuando el referente en términos de una de las medicinas es negativo, la eficacia simbólica estaría operando, a nuestro juicio, para el referente opuesto –y positivo– de la otra medicina" (Levy, 1986). No son sólo factores de orden estructural tales como dificultades de acceso o problemas de tipo económico, sino también dimensiones de carácter cultural y cognitivo las que permiten que el saber y la práctica médica tradicional se trasmitan y preserven como mecanismos legítimos y eficaces en la prevención y curación de enfermedades. La mujer, a través de una "red de traspaso familiar y comunitario" (Levy, 1986) se constituye en la portadora y trasmisora por excelencia de la sabiduría y la experiencia médica popular, recuperando para sí de este modo parte del poder que le ha arrebatado una sociedad patriarcal en que el hombre –poseedor infinito de la ciencia y la verdad– se yergue como Dios de la vida y de la muerte.

IV. Consideraciones Finales

La mujer ha disfrutado del privilegio histórico de vivir una vida más larga que el hombre. El proceso de modernización y desarrollo de las sociedades occidentales durante este siglo, si bien ha traído consigo importantes conquistas en el plano de la salud colectiva ha contribuido a reforzar ese privilegio. Si en 1920 la expectativa de vida de la mujer al nacer era en Chile 1,3 años más que la del hombre, hoy esa diferencia se eleva a siete años. Esta diferencia ha sido tradicionalmente explicada por factores endógenos que harían a la mujer más resistente a los problemas de salud que el hombre.

A nuestro juicio se desprenden argumentos más razonables del análisis de las funciones sociales adscritas –desde los puntos de vista ideológico y cultural– a hombres y mujeres en virtud de las cuales se definen de manera rígida para unos y otros modelos de comportamientos, normas, valores, actitudes que se plasmarán no sólo en una forma de vida, sino también en una particular forma de morir. La especialización de roles iniciada desde la más temprana edad se orienta al aprendizaje de las habilidades específicas y a la conformación de personalidades adecuadas al desempeño en espacios sociales definidos. Los rasgos que definen la personalidad masculina –agresividad, independencia, racionalidad– se adecúan a la necesidad de adaptarse a un espacio regulado por inflexibles normas de competitividad y valores exitistas. A la inversa, la socialización para el ejercicio del rol doméstico da lugar a una personalidad femenina sustentada en la pasividad, la emotividad y la dependencia. En consecuencia la sociedad encauza a hombres y a mujeres hacia prácticas sociales que, en última instancia, se traducirán en perfiles patológicos específicos de género. En el caso del sexo masculino podemos decir, a ciencia cierta, que estará expuesto a un tipo de patologías que lo conducirá con más rapidez a la muerte. Las derivaciones patológicas en el caso de la mujer se expresarán más bien en una mayor frecuencia de síntomas mórbidos, físicos y mentales, como resultado de las múltiples exigencias a las que está socialmente obligada en virtud de su condición de género.

De allí, entonces, que el estudio de los procesos mórbidos, es decir de aquellos que se suceden en forma continua en la vida cotidiana de los grupos humanos, se constituye en una dimensión analítica ineludible para la comprensión del perfil de salud de la mujer en una sociedad. Si el análisis desde la perspectiva de la mortalidad revela una superioridad femenina en términos de salud-enfermedad, una mirada desde la morbilidad muestra signos de una situación diametralmente opuesta.

El análisis de la frecuencia de consultas parecería indicar un nivel de salud inferior de la mujer respecto del hombre. Todas las cifras muestran entre un 60 y 70% de consultas femeninas adultas versus un 30 a 40% de consultas masculinas. Una mayor demanda de

salud no representa necesariamente un mayor nivel de necesidades o la existencia de una cuota mayor de problemas de salud. La muerte es un dato objetivo irrebatible. La enfermedad, por el contrario, es un dato permeado de valoraciones culturales subjetivas que permiten hablar más bien de una predisposición a enfermar que de una determinada condición de salud. Sin embargo, subjetiva o no, la situación es que el número de mujeres que se sienten enfermas es mayor que el de los hombres y que las primeras desarrollan actitudes tendientes a solucionar sus problemas de salud.

Adherimos a las explicaciones centradas en el desempeño del rol materno en virtud del cual la mujer es desde temprana edad –y a lo largo de toda su vida– socializada para el cumplimiento de un conjunto de tareas tendientes a cumplir con la reproducción social. El cuidado de la salud familiar ocupa dentro de sus labores un lugar predominante. Es quizás el desempeño de ese rol el que le permitirá percibir y asumir más fácilmente su propia condición de sujeto enfermo. Por otra parte, el status de subordinación y dependencia asociado al desempeño del rol doméstico le permite aceptar la condición de desigualdad y subordinación que impone al enfermo la relación médico-paciente con bastante menos resistencia que el género masculino.

Como consecuencia de ello, la enfermedad en la mujer puede ser tratada más precozmente que en el hombre y tal vez por esta razón ella aparece conquistando el privilegio de una vida más prolongada.

No obstante, es verdad también que el concepto genérico de "mujer" resulta en teoría insuficiente para comprender la problemática de salud-enfermedad que le es propia, en una sociedad con profundas escisiones basadas en la desigualdad social. A lo largo de este ensayo se ha intentado cumplir con el propósito de entregar antecedentes probatorios de la necesidad de considerar simultáneamente en el análisis de la salud-enfermedad de la población las dimensiones de género y de clase, pues ellas conjugan tanto las desigualdades sociales estructurales como aquellas sostenidas por patrimonios culturales e ideológicos. Ambas dimensiones parecen ejercer efectos específicos y diferentes en el desencadenamiento de determinados procesos mórbidos, así como en el comportamiento frente a ellos.

Queremos decir que si bien ciertas patologías y formas de conductas frente a la enfermedad se vinculan a la condición de género, otras dependen de la condición social del grupo humano que se analice.

Aunque las poblaciones femenina y masculina de sectores altos, medios o bajos muestran un perfil de mortalidad dominado por el mismo tipo de patologías[9], las cifras expresan significativas diferencias en sus tasas de muerte, en la importancia relativa que esas patologías tienen en el perfil de mortalidad de un grupo u otro y en las causas específicas que desencadenan la muerte.

Existen patologías cuya expresión parece estar vinculada de manera directa a la condición de género: las patologías digestivas, los accidentes y las enfermedades respiratorias, cuyas tasas son respectivamente más bajas en las mujeres y muestran valores similares entre sí cualesquiera sea su condición social.

Por el contrario, hay patologías que aparecen determinadas por la pertenencia a una clase social y en las que el factor género es secundario. Son las circulatorias y los tumores. Si bien ambas constituyen las primeras causas de muerte en el país, golpean en forma más selectiva a las clases acomodadas. Son las mujeres de la clase baja las que muestran tasas inferiores de mortalidad por esas causas, tasas que aumentan sus valores en los barrios más acomodados de la ciudad. La influencia determinante de la clase social en la ocurrencia de

esas enfermedades y en el desencadenamiento de un hecho fatal, parece no deberse a las condiciones de trabajo –como pudiera pensarse– sino a las condiciones de vida de las clases sociales que en definitiva hacen posible una vida más larga. El análisis de la mortalidad por grupos de edad es claro al describir la relación entre pertenencia a un grupo etario y causa de la muerte.

Una menor mortalidad de obreros por enfermedades circulatorias no puede explicarse por la ausencia de tensiones en un trabajo con menos responsabilidades que un cargo gerencial. Para un obrero la decisión de abrir una válvula implica una responsabilidad tan grande como lo es para el empresario adoptar una decisión financiera. Las condiciones de vida del obrero no le permitirán alcanzar las edades en que las enfermedades circulatorias cobran sus mayores víctimas.

Creemos, sin embargo, que los conceptos de clase social y de género son muy amplios y, en consecuencia, insuficientes para explicar la patología de los grupos sociales. Si bien el hecho de pertenecer a una clase o de ser portador de una condición de género define una morbi-mortalidad diferencial, estimamos que sólo se logrará una comprensión real del problema si se integra el eje OCUPACION-ENFERMEDAD al análisis.

Nuestros datos muestran indicios de que entre las mujeres incorporadas al mercado laboral las diferencias de clase desaparecen, sufriendo obreras, profesionales y empresarias riesgos semejantes e incluso superiores a los hombres de morir por enfermedades circulatorias.

Asimismo desde la perspectiva de la morbilidad, las cifras han sido claras al poner en evidencia un nivel de consultas sistemáticamente más alto entre las mujeres por enfermedades del aparato circulatorio, neurosis y depresiones, revelando con ello la urgencia de profundizar en el análisis de perturbaciones relacionadas con las condiciones particulares de vida y trabajo de las mujeres de distintos sectores sociales y en el reconocimiento de sus necesidades específicas.

Sólo será posible recorrer ese camino si somos capaces de generar un cuerpo de conocimientos en la salud que logre despojar a la mirada médica de sus concepciones androcéntricas, que ignoran la existencia de una problemática sanitaria femenina. Ello significaría por lo menos:

- Reconocer la existencia del trabajo femenino y la necesidad de abrir un capítulo especial en la medicina laboral centrado en la especificidad que hace una distinción clara entre el trabajo femenino y las actividades asignadas social y culturalmente a los hombres. El sexismo de los técnicos (médicos, sanitaristas, cientistas sociales, estadísticos) para quienes el mundo del trabajo equivale al mundo masculino, les ha impedido integrar al análisis de la realidad laboral una perspectiva de género. Se identifica el mundo del trabajo con el universo masculino, quedando gran parte de las actividades típicas femeninas al margen de tal consideración. Por otro lado pero en igual sentido, el trabajo no remunerado –en esencia el trabajo doméstico femenino– no entra en este campo de investigación ni es tampoco objeto de consideración en los sistemas de seguridad social ni en la práctica médica. El vocabulario económico contribuye de este modo a ocultar gran parte de la actividad humana y a reforzar la invisibilidad del trabajo de las mujeres en el hogar. El efecto de este tipo de trabajo sobre las mujeres no ha sido objeto de estudios y tampoco lo ha sido la influencia de la doble jornada de trabajo sobre su resistencia física y mental. A menudo los accidentes que ocurren en el hogar son el resultado de la multi-

plicidad de tareas simultáneas, de la monotonía y de los efectos síquicos del aislamiento en que se llevan a cabo.

- Reconocer que la maternidad es una opción libre y no un destino y que, en consecuencia, la salud de la mujer debe ser desvinculada de su condición de madre tan bien expresada en los llamados programas maternoinfantiles. La aceptación del "hecho femenino", de ser mujer es inseparable de la aceptación de su propio cuerpo y de su sexualidad. En este sentido la educación sexual debe constituirse en una reivindicación urgente de las mujeres ante los servicios de salud. Constituye un canal básico de información sobre el cuerpo y el sexo que, junto con contribuir a desmitificar prejuicios, permite romper una cultura represiva en el aspecto sexual y planificar responsablemente una familia evitando el indeseado recurso del aborto.
- Reconocer que la condición de desigualdad y discriminación de la mujer en la sociedad y en su propio hogar la expone a hechos de violencia que no son considerados por la práctica médica. Las presiones morales, los sentimientos de culpa, la ausencia de apoyo, con frecuencia hacen que las propias mujeres oculten las agresiones que reciben en el hogar o en la calle. Nos referimos a la violencia doméstica que ejercen sobre las mujeres desde muy temprana edad sus padres y después sus maridos, y también a otras expresiones de violencia social, tales como la violación y la prostitución. Se podrían escribir largas páginas de narraciones testimoniales sobre el maltrato físico y mental de que son objeto las mujeres y –a través de ellas– intentar crear conciencia en la sociedad respecto de la necesidad de abrir una categoría específica de registros para esos hechos y generar una práctica médica y social tendiente a evaluar la frecuencia y la gravedad de ellos, a fin de poner en práctica políticas sanitarias y sociales destinadas a evitarlos y denunciarlos. El problema no radica en los argumentos de prueba, sino en los contenidos ideológicos de la práctica médica y en las raíces culturales de una sociedad esencialmente patriarcal. Así como reconocer el carácter social de la enfermedad implicaría aceptar la existencia de una sociedad de clases, reconocer desde un punto de vista social la violencia que se ejerce sobre la mujer sería aceptar que formamos parte de una sociedad patriarcal.
- Formar y apoyar organizaciones de mujeres con el objeto de crear conciencia, compartir y reflexionar sobre sus propias necesidades de salud: orígenes, causas, consecuencias. Ello significaría que las mujeres desplazaran hacia sí mismas su mirada puesta en la salud de los demás.
- En síntesis, generar un cuerpo de conocimientos capaces de sustentar una práctica médica que reconozca e integre la problemática femenina y que incorpore a la mujer en el diseño de los programas de salud. Las mujeres, tradicionalmente utilizadas por la práctica médica como prolongación de los programas sanitarios en la familia y la comunidad, deben hoy exigir que en ellos se consideren sus propias necesidades y demandas.

Como lo señala el plan Quinquenal Regional de Acción sobre la Mujer y el Desarrollo, formulado en 1981 por la Organización Panamericana de la Salud, la circunstancia social más evidente que afecta la salud de las mujeres es su condición de mujer. No es posible pensar en la salud de la mujer sin considerar su situación en la sociedad y la forma en que ésta afecta sus posibilidades de acceder a condiciones básicas de salud, tanto físicas como mentales.

CLASIFICACION INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES

(17 grupos de causas)

I	Infecciones y parasitarias
II	Tumores
III	Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y del metabolismo
IV	Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos
V	Trastornos mentales
VI	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos
VII	Enfermedades del aparato circulatorio
VIII	Enfermedades del aparato respiratorio
IX	Enfermedades del aparato digestivo
X	Enfermedades del aparato génitourinario
XI	Complicaciones del embarazo, parto y puerperio
XII	Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo
XIII	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
XIV	Anomalías congénitas
XV	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
XVI	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos
XVII	Traumatismos y envenenamientos

NOTAS

[1] Primer Seminario de Formación Profesional Médica, Antecedentes, Documentos en Informe Final, septiembre 1960, Santiago. Editorial Universitaria, Colegio Médico, p.70.

[2] Observamos, sin embargo, desde 1975 un incremento relativo constante, tanto entre hombres como entre mujeres, de mortalidad por tuberculosis del aparato respiratorio, cuya etiología se vincula a factores de orden social (condiciones de trabajo, nutrición, nivel de vida en general). Las cifras testimonian el proceso de deterioro de las condiciones de vida experimentado por los chilenos en la última década (Anexo, Tabla II).

[3] Hugo Mercer: Presentación del libro "Discurso biológico y orden social", Pierre Achard y otros. Editorial Nueva Imagen. México, 1980.

[4] "En los últimos tres años un 52%, un 86% y un 75% de los nuevos empleos fueron de carácter precario e inestable, actividades por cuenta propia, etc", "...entre un 47% y un 67% de los trabajos son informales e inestables o tienen carácter transitorio". Mariana Schkolnik en Revista APSI, mayo de 1987.

[5] "Demografía: ¿Más chilenos...? ¿Menos chilenos?" El Mercurio pp. D.4-5, 28/4/85.

[6] En Página Económica de los Trabajadores Nº 55, junio de 1987, PET, Santiago, Chile.

[7] La información que se cita fue gentilmente proporcionada por el equipo de investigadores mencionado, para los fines del ensayo.

[8] Todos los testimonios citados se obtuvieron de entrevistas a mujeres que formaban parte de una muestra de trabajadoras urbanas en un estudio sobre "Trabajo Informal Urbano", Díaz-Hola, CEM, 1984.

[9] Circulatorias, tumores, respiratorias, digestivas y accidentes.

BIBLIOGRAFIA

Achard, Pierre *et al.* 1980. *Discurso biológico y orden social.* Editorial Nueva Imagen. México.

Aldunate, Adolfo; Morales, Eduardo *et al.* 1986. "Capacitación y autodiagnóstico: la experiencia de un grupo de salud de un campamento de erradicados". *Documento de Trabajo* Nº 322.Flacso.

Asociación Chilena de Seguridad. 1983. *Memorias Anuales.* Santiago.

Avendaño, O. 1985. "El aborto como problema de salud pública en Chile". *Cuadernos Médicos – Sociales.* Vol. XXVI Nº 1. Santiago.

Barroso, Carmen. 1985. "A saúde da Mulher". Gobierno del Estado de Sao Paulo, Consejo Estadual de la Condición Femenina. Brasil.

Berlinguer, Giovanni. 1977. *Medicina y Política.* Ediciones Círculo de Estudios, Italia.

Boccardo, Horacio y Corey, Germán. "Medio ambiente, efectos sobre la salud", en *Salud Pública y Bienestar Social.* CIEPLAN. Santiago.

Bonder, Gloria. 1985. "Mujeres en grupo-grupo de Mujeres", mimeo. CEM, Buenos Aires.

Breilh, Jaime y Granda, Edmundo. 1980. "Investigación de la Salud en la Sociedad: Guía pedagógica sobre un nuevo enfoque del método epidemiológico". Centro de Estudios y Asesoría en Salud. Quito

CEM, Centro de Estudios de la Mujer. 1985. "Mujeres y Prevención Primaria de la Salud". Trabajo Colectivo, mimeo. Buenos Aires.

———————————. 1985. "Mujer y Salud Mental". Documento colectivo, mimeo, Buenos Aires.

Colegio Médico de Chile. 1960. "Primer Seminario de Formación Profesional Médica. Antecedentes, Documentos e Informe Final". Editorial Universitaria. Santiago.

Conti, Laura. 1972. "Estructura Social y Médica" en: *Medicina y Sociedad* de varios autores. Editorial Fontanella. Barcelona.

Crevenna, Pedro. 1978. "Medicina y Salud". Ediciones de Cultura Popular. México.

Florenzano, Ramón; Mantelli, Enzo *et al.* 1981. "Características del grupo familiar de adolescentes usuarios frecuentes de alcohol, cigarrillo y marihuana". II Congreso Iberoamericano de Alcohol y Alcoholismo. Santiago.

Florenzano, Ramón. 1981. Pesquisa y Diagnóstico de los Bebedores Problema. Un enfoque epidemiológico. II Congreso Iberoamericano de Alcohol y Alcoholismo. Santiago.

Illanes, Juan Pablo. 1984. "La Mortalidad como Indicador de Desarrollo Social". Centro de Estudios Públicos. Separata. Santiago.

Instituto Nacional de Estadísticas. INE, *Anuarios Demográficos.* Años 1965, 1970, 1980, 1983.

ISIS, Colectivo Feminista Sexualidad y Salud. 1985. "La Salud de las Mujeres". *Ediciones de la Mujeres* Nº 3. Santiago.

Jores, Arthur. 1978. "La Medicina en la Crisis de Nuestro Tiempo". *Colección Mínima,* Siglo XXI.

Konink, María de; Saillant, Francine y Dunnigan, Lise. 1983. (eds.) *Essais sur la Santé de Femmes,* Quebec, Canadá. Dirección General de Publicaciones Gubernamentales del Ministerio de Comunicaciones.

Laurell, Cristina. 1979. "La salud-enfermedad como proceso social". Mimeo. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México.

Levy, Susana. 1986. "La mujer del campo frente a la medicina tradicional y la medicina moderna: Prácticas y representaciones". Tesis para optar al grado de Licenciada en Sociología. Universidad Católica de Chile. Santiago.

Llovet, Juan José. 1984. *Servicios de salud y sectores populares. Los años del proceso.* CEDES. Buenos Aires.

López Acuña, Daniel. 1980. *La salud desigual en México,* Siglo XX. México.

Marchant, Luis. 1976. 'Las estadísticas de salud en Chile", en: *Salud Pública y Bienestar Social.* CIEPLAN. Santiago.

Mckeown, Thomas y Lowe, C. R. 1981. *Introducción a la Medicina Social,* capitulo 8, Siglo XX. México.

Medina, Ernesto. 1979. "Evolución de los indicadores de salud en el período 1960-1977", *en: Desarrollo Social y Salud en Chile.* Corporación de Promoción Universitaria. Santiago.

Medina, E. y Kaempffer, A. M. 1979. "Morbilidad y Atención Médica en el Gran Santiago", en: *Desarrollo Social y Salud en Chile.* Corporación de Promoción Universitaria. Santiago.

Medina, E.; Kaempffer, A. M.; Cumsille, F. y Medina, R. 1985. "Atención de Salud en el Gran Santiago, según niveles de ingreso económico". Santiago.

Ministerio de Salud. 1983. "Proyección de morbilidad y mortalidad de Chile en el mediano plazo". Santiago.

_____. 1983. "Egreso hospitalarios por causa específica, sexo y grupo de edades". Estadísticas inéditas. Santiago.

_____. Anuarios. "Defunciones y Causas de Muerte". Santiago.

Organización Panamericana de la Salud, OPS. 1983. "La Mujer en la Salud y el Desarrollo". *Publicación Científica* Nº 448. Washington.

Páez, Darío *et al.* 1986. "Salud Mental y Factores Sico-sociales". España.

Pesenti, Marta. 1985. "La mujer y la reproducción del modelo médico" (mimeo). Centro de Estudios de la Mujer. Buenos Aires.

Rodó, Andrea. 1986. "El cuerpo ausente". SUR. Santiago.

Solimano, Giorgio y Monckeberg, Eduardo. 1976. "Desigualdades alimentarias y estado de salud de la población", en: *Salud Pública y Bienestar Social.* CIEPLAN. Santiago.

Tacla, Odette. 1985. Frecuencia de la toma de información de datos. INE. Santiago.

Taucher, Erika. 1978. "Chile; Mortalidad desde 1955 a 1975. Tendencias y Causas". CELADE. Santiago.

_____. 1986. "Fecundidad y Salud Materno-Infantil". APROFA. Santiago.

Timio, Mario. 1979. *Clase Social y Enfermedad.* Editorial Nueva Imagen. México.

Trucco, Marcelo. 1979. "Características de la población hospitalizada en establecimientos psiquiátricos" *Revista Médica de Chile,* 107: 59. Santiago.

Weisner, Mónica. 1982. "Aborto Inducido. Estudio Antropológico de Mujeres Urbanas de Bajo Nivel Socioeconómico" (tesis). Santiago.

ANEXO ESTADISTICO

Tabla I

A. Primeras causas de muerte y grupo XI, por sexo, tasas por 100.000 habitantes

Todo el país, años 1970, 1975, 1980 y 1984

	1970		1975		1980		1984	
Causas Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas	104,98	85,27	63,40	44,27	36,74	25,32	27,40	18,14
II Tumores	114,62	106,47	100,09	99,63	100,70	101,29	104,72	91,58
VII Circulatorias	194,60	194,98	165,20	166,04	184,97	183,28	180,25	176,01
VIII Respiratorias	158,63	144,59	95,20	74,16	70,86	59,89	76,37	55,86
IX Digestivas	72,32	48,33	61,90	40,05	63,33	38,99	73,66	36,17
XVII Accidentes	126,37	33,08	115,80	29,18	121,68	33,88	124,36	31,76
XI Parto y puerperio	—	9,36	—	5,83	—	2,39	—	1,56

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

B. Primeras causas de muerte y grupo XI, por sexo, frecuencias en todo el país

Años 1970, 1975, 1980 y 1984

	1970		1975		1980		1984	
Causas Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas	4.924	4.105	3.237	2.322	2.020	1.430	1.612	1.088
II Tumores	5.376	5.126	5.110	5.226	5.537	5.719	6.160	5.492
VII Circulatorias	9.127	9.387	8.434	8.709	10.170	10.349	10.602	10.555
VIII Respiratorias	7.440	6.961	4.860	3.890	3.896	3.382	4.492	3.350
IX Digestivas	3.392	2.327	3.160	2.101	3.482	2.202	4.333	2.169
XVII Accidentes	5.927	1.593	5.912	1.531	6.690	1913	7.315	1.905
XI Parto y puerperio	—	451	—	306	—	135	—	94
Total	36.186	29.950	30.713	24.085	31.795	25.130	34.514	24.653
Total todas las causas	45.278	37.736	41.148	33.333	40.831	33.278	42.377	32.292

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla II

Mortalidadpor algunas causas específicas, por sexo, frecuencias y porcentajes

Todo el país, años 1970, 1975, 1980 y 1984*

		1970		1975		1980		1984	
		H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas									
– TBC Ap. Respiratorio	frec.	1.303	800	1.095	514	797	344	595	178
	%	26,4	19,5	33,8	22,1	39,4	24,0	36,9	16,4
II Tumores									
– Estómago	frec.	1.996	1.195	1.605	1.043	1.601	977	1.489	846
	%	37,7	23,1	31,4	19,9	28,9	17,1	24,2	15,4
– Tráqueas, bronquios y pulmón	frec.	526	205	589	194	811	287	895	307
	%	9,9	4	11,5	3,7	14,6	5,0	14,5	5,6
– De la mama	frec.	—	407	—	475	—	588	—	664
	%	—	7,9	—	9,1	—	9,7	—	12,9
– Del útero: cuello y cuerpo	frec.	—	783	—	—	—	845	—	997
	%	—	15,2	—	15,1	—	14,8	—	18,1
III Endocrinas									
– Diabetes Mellitus	frec.	433	439	442	500	535	613	642	688
	%	33,3	35,9	36,1	42,3	65,9	68,8	75,6	75,5
VII Circulatorias									
– Enf. Hipertensiva	frec.	360	450	299	365	195	240	448	566
	%	3,9	4,8	3,5	4,2	1,9	2,3	4,2	5,4
– Enf. Isquémicas	frec.	3.191	2.729	3.278	1.267	3.792	3.143	4.209	3.445
	%	34,9	29,1	38,9	14,5	37,3	30,4	39,7	32,6
– Enf. Cerebrovasculares	frec.	2.679	3.051	2.658	3.237	3.491	3.970	3.299	3.715
	%	29,4	32,5	31,5	37,2	34,3	38,4	31,1	35,2
IX Aparato Digestivo									
– Cirrosis hepática	frec.	2.115	865	1.952	763	2.331	943	3.234	1.077
	%	62,2	37,1	61,9	36,2	66,9	42,8	74,6	49,6
– Colelitiasis y Colecistitis	frec.	96	467	195	384	128	278	147	274
	%	5,8	20,0	6,2	18,2	3,7	12,6	3,4	12,6

* Porcentajes calculados sobre el total de muertes en el grupo completo de causas.

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla III

A. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad y sexo

Tasas por 100.000 habitantes. Todo el país, 1970

Causas	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		172,42	154,42	29,51	26,99	110,38	50,80	209,39	136,49
II Tumores		7,68	7,38	29,56	26,90	319,82	283,15	1.303,28	926,64
VII Circulatorias		14,18	10,54	32,40	30,00	443,55	315,38	2.658,70	2.358,41
VIII Respiratorias		249,49	222,07	17,54	15,64	126,39	78,28	791,26	740,88
IX Digestivas		10,76	7,33	41,17	23,64	255,46	132,95	398,49	298,50
XVII Accidentes		53,06	29,66	152,84	28,18	223,77	31,49	250,97	96,35
XI Parto y Puerperio		—	—	—	21,81	—	—	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

B. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad, sexo y frecuencias

Todo el país, 1970

Causas	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		3.233	2.842	592	547	662	342	437	374
II Tumores		144	136	593	545	1.918	1.906	2.721	2.539
VII Circulatorias		266	194	650	608	2.660	2.123	5.551	6.462
VIII Respiratorias		4.678	4.087	352	317	758	527	1.652	2.032
IX Digestivas		202	135	826	479	1.532	895	832	818
XVII Accidentes		995	546	3.066	571	1.342	212	524	264
XI Parto y Puerperio		—	2	—	442	—	7	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla IV

A. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad y sexo

Tasas por 100.000 habitantes. Todo el país, año 1975

Causas	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		92,39	75,61	19,40	17,13	90,67	34,39	177,30	78,31
II Tumores		7,53	4,93	20,63	23,89	286,02	257,92	1.105,99	842,00
VII Circulatorias		5,92	5,57	24,21	21,03	354,40	221,80	2.298,50	2.038,49
VIII Respiratorias		118,41	96,43	10,75	7,59	97,98	41,56	714,35	500,70
IX Digestivas		3,94	3,18	29,90	19,30	227,41	103,30	384,20	262,03
XVII Accidentes		46,74	28,14	130,79	21,12	219,32	31,82	246,13	87,76
XI Parto y Puerperio		—	—	—	12,83	—	—	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE

B. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad, sexo y frecuencias

Todo el país, año 1970

Causas	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		1.779	1.424	444	395	594	254	420	249
I Tumores		145	93	472	551	1.874	1.905	2.619	2.677
VII Circulatorias		114	105	554	485	2.322	1.638	5.444	6.481
VIII Respiratorias		2.280	1.816	246	175	642	307	1.692	1.592
IX Digestivas		76	60	684	445	1.490	763	910	833
XVII Accidentes		900	530	2.992	487	1.437	235	583	279
XI Parto y Puerperio		—	3	—	296	—	7	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla V

A. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad y sexo

Tasas por 100.000 habitantes. Todo el país, año 1975

	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
Causas	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		43,48	35,34	12,30	8,24	64,85	25,99	155,00	95,65
II Tumores		6,15	6,20	18,28	22,36	257,33	239,93	1.172,90	843,44
VII Circulatorias		5,56	4,62	22,17	15,78	348,90	221,62	2.653,30	2.220,70
VIII Respiratorias		48,09	45,58	10,70	6,46	92,65	40,39	777,00	565,06
IX Digestivas		3,34	2,45	25,52	14,14	24,06	99,83	382,20	267,32
XVIII Accidentes		47,56	32,35	131,64	22,28	209,56	37,10	311,56	118,59
XI Parto y Puerperio		—	—	—	5,06	—	—	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

B. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad, sexo y frecuencias

Todo el país, año 1980

	Edad	0 - 14		15 - 44		45 - 64		65 y más	
Causas	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M
I Infecciosas		820	649	323	222	471	213	406	346
II Tumores		116	114	480	588	1.869	1.966	3.072	3.051
VII Circulatorias		105	85	582	415	2.534	1.816	6.946	8.033
VIII Respiratorias		907	837	281	270	673	331	2.035	2.044
IX Digestivas		63	45	670	372	1.748	818	1.001	967
XVII Accidentes y		897	594	3.455	586	1.522	304	816	429
XI Parto y Puerperio		—	—	—	133	—	2	—	—

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla VI

A. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad y sexo

Tasas por 100.000 habitantes. Todo el país, 1984

Causas	Edad / Sexo	0 - 14 H	0 - 14 M	15 - 44 H	15 - 44 M	45 - 64 H	45 - 64 M	65 y más H	65 y más M
I Infecciosas		17,85	15,94	9,47	5,43	56,31	19,51	190,41	119,19
II Tumores		7,07	5,60	17,14	16,67	249,72	191,11	1.232,72	821,00
VII Circulatorias		4,12	2,99	16,97	11,34	295,87	176,84	2.697,07	2.206,12
VIII Respiratorias		32,43	25,57	11,24	5,57	117,35	36,57	918,32	614,46
IX Digestivas		3,16	2,50	28,39	9,81	266,32	90,87	446,18	263,50
XVII Accidentes		43,95	26,33	126,87	19,28	222,72	37,35	351,33	136,66
XI Parto y Puerperio		–	–	–	3,13	–	–	–	–

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

B. Primeras causas de muerte y grupo XI, por grupos de edad, sexo y frecuencias

Todo el país, año 1984

Causas	Edad / Sexo	0 - 14 H	0 - 14 M	15 - 44 H	15 - 44 M	45 - 64 H	45 - 64 M	65 y más H	65 y más M
I Infecciosas		338	293	273	156	465	175	536	464
II Tumores		134	103	494	479	2.062	1.714	3.470	3.196
VII Circulatorias		78	55	489	326	2.443	1.586	7.592	8.588
VIII Respiratorias		614	470	324	160	969	328	2.585	2.392
IX Digestivas		60	46	818	282	2.199	815	1.256	1.026
XVII Acidentes		832	484	3.655	554	1.839	335	989	532
XI Parto y Puerperio		–	1	–	90	–	3	–	–

Fuente: Demografía (Anuarios), INE.

Tabla VII

Tasa de mortalidad por grupos de edad, sexo y sector social

Tasas por 100.000 habitantes. Región Metropolitana, 1984

			Edad									
Sector Social *	Sexo	Total	0–9	10–19	20–29	30–39	40–49	50–59	60–69	70–79	80–89	90 y +
Clase alta	H	654,0	43,9	6,60	20,7	19,3	39,1	74,0	126,8	174,5	122,6	26,4
	M	586,2	25,0	3,88	7,4	7,1	27,2	39,2	66,0	141,5	166,5	52,6
Clase media	H	448,9	41,2	13,7	26,1	26,6	44,9	64,1	86,6	86,6	53,6	5,5
Pobl. nuevo	M	358,9	26,9	5,5	11,9	13,6	27,7	42,2	53,7	86,1	68,6	22,6
Clase baja	H	572,4	63,4	19,1	39,0	40,9	64,5	97,4	93,7	99,5	47,0	8,0
Pobl. nuevo	M	408,4	51,7	6,9	8,7	19,7	24,8	47,1	68,7	88,1	74,3	18,2
Clase media	H	652,3	43,4	9,2	20,8	24,3	42,7	80,0	137,1	170,3	106,8	17,6
Pobl. antiguo	M	586,7	31,1	6,3	7,2	14,5	17,8	55,8	84,8	153,2	162,6	53,4
Clase baja	H	645,0	42,4	9,2	23,9	32,0	56,3	103,6	127,5	151,2	86,3	12,7
Pobl. Antiguo	M	500,6	24,7	2,9	6,4	8,8	23,9	51,0	85,3	144,4	121,0	32,2
Región	H	642,1	50,4	13,0	31,3	33,4	55,3	95,7	122,8	142,3	83,3	14,5
Metropolitana	M	492,4	36,5	6,1	9,2	13,9	24,9	48,3	75,5	125,9	118,1	34,1
Total		563,8	43,1	9,4	19,8	23,2	39,4	71,0	98,0	133,7	101,5	24,7

* Circunscripción Clase alta : Providencia, La Reina, Las Condes.
Circunscripción Clase media : Poblamiento nuevo: La Florida, Maipú.
Circunscripción Clase baja : Poblamiento nuevo: Renca, Quilicura, Pudahuel, La Granja.
Circunscripción Clase media : Poblamiento antiguo: (consolidado) Ñuñoa, Santiago.
Circunscripción Clase baja : Poblamiento antiguo: (consolidado) Conchalí, Estación Central, Quinta Normal.

Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla VIII

Primeras causas de muerte, por edad y sexo, tasas por 100.000 habitantes
Circunscripciones clase alta*. Región Metropolitana, 1984

Grupo	Sexo	Edad									
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90 +
I Infecciosas	H	3,76	0,00	0,47	0,47	0,94	2,82	4,71	3,29	3,29	0,94
	M	1,40	0,00	0,35	0,35	0,70	0,35	1,75	5,28	3,87	1,40
II Tumores	H	1,41	1,41	2,35	4,23	7,52	25,42	40,99	50,88	20,71	2,82
	M	2,46	0,00	1,40	2,45	13,35	18,99	23,94	40,46	23,92	5,97
VII Circulatorias	H	0,94	0,47	1,41	2,82	6,58	16,0	39,1	68,34	58,44	11,29
	M	0,70	0,00	0,00	1,40	3,86	6,68	20,77	58,53	78,63	28,89
VIII Respiratorias	H	3,76	0,47	1,88	0,94	1,41	3,76	11,3	19,79	18,84	6,12
	M	1,40	1,05	0,35	0,35	0,35	0,70	4,92	12,34	29,27	8,45
IX Digestivas	H	0,47	0,47	0,47	2,35	8,48	13,19	10,83	10,35	7,05	1,41
	M	0,35	0,00	0,70	0,35	2,81	5,28	4,92	8,09	6,68	2,10
XVII Accidentes	H	4,23	2,82	10,82	7,52	12,25	10,35	8,94	7,99	3,28	0,00
	M	3,86	2,10	2,10	1,40	4,92	5,62	3,15	3,86	7,03	0,35

* Providencia, La Reina, Las Condes.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla IX

Primeras causas de muerte, por edad y sexo, tasas por 100.000 habitantes
Circunscripciones clase media, barrios antiguos o consolidados*. Región Metropolitana, 1984

Grupo	Sexo	Edad									
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90 +
I Infecciosas	H	1,40	0,70	1,05	1,40	1,05	3,52	1,76	5,28	2,11	0,00
	M	1,80	0,60	0,00	0,60	0,00	1,20	1,50	3,00	2,40	0,90
II Tumores	H	1,05	0,35	2,11	3,86	4,20	21,47	33,46	41,20	13,36	0,70
	M	1,20	0,30	1,20	6,30	7,21	24,38	33,12	34,64	21,37	3,60
VII Circulatorias	H	1,05	0,00	0,70	1,75	5,61	18,66	44,38	64,48	50,38	9,84
	M	0,60	0,60	0,30	1,20	3,00	11,44	24,09	69,34	83,52	27,12
VIII Respiratorias	H	5,63	0,00	0,00	1,76	3,16	7,40	15,50	28,19	22,20	4,92
	M	3,01	0,30	0,90	0,60	0,60	2,40	5,41	14,47	27,43	12,65
IX Digestivas	H	0,35	0,00	0,70	4,22	16,20	16,55	25,01	10,02	4,92	0,70
	M	0,00	0,00	0,60	1,50	3,61	5,72	8,12	13,86	4,80	3,30
XVII Accidentes	H	7,04	6,68	15,48	9,49	8,79	8,78	5,98	5,97	3,51	0,70
	M	3,00	3,30	3,60	2,40	2,40	5,41	3,90	3,60	4,50	1,50

* Ñuñoa, Santiago.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla X

Primeras causas de muerte, por edad y sexo, tasas por 100.000 habitantes
Circunscripciones clase media, barrios nuevos*. Región Metropolitana, 1984

Grupo	Sexo	Edad									
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90 +
I Infecciosas	H	2,74	0,00	0,45	0,90	1,36	2,28	1,82	1,81	2,74	0,00
	M	2,54	0,42	0,85	0,42	2,12	1,27	2,55	1,27	2,54	0,84
II Tumores	H	0,91	1,35	3,20	3,17	5,01	12,77	19,65	20,56	5,92	0,00
	M	1,27	1,27	1,70	5,51	8,05	15,74	17,85	18,3	11,9	1,69
VII Circulatorias	H	0,00	0,00	2,28	2,27	7,31	12,35	33,40	32,05	20,58	1,80
	M	0,00	0,00	0,84	0,85	6,36	8,92	17,03	37,89	31,93	9,77
VIII Respiratorias	H	8,23	1,36	0,45	0,91	6,40	8,24	8,69	11,43	12,81	1,82
	M	5,10	0,42	0,00	0,85	0,42	2,97	3,82	8,52	8,51	6,38
IX Digestivas	H	0,45	0,45	0,00	4,10	10,51	12,79	8,21	3,65	8,21	0,00
	M	0,84	0,42	0,00	0,85	4,23	5,94	5,53	5,94	3,40	0,00
XVII Accidentes	H	7,76	8,67	17,82	13,72	10,05	12,34	4,10	5,48	1,81	0,45
	M	3,39	2,12	5,94	2,96	1,69	1,70	2,53	4,24	1,69	1,26

* La Florida y Maipú.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla XI

Primeras causas de muerte, por edad y sexo, tasas por 100.000 habitantes
Circunscripciones clase baja, barrios antiguos o consolidados*. Región Metropolitana, 1984

Grupo	Sexo	Edad									
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90 +
I Infecciosas	H	4,61	0,00	0,28	0,86	3,44	3,44	2,58	3,15	2,87	0,28
	M	1,85	0,00	0,52	0,26	0,52	1,58	2,37	3,45	2,91	0,52
II Tumores	H	3,14	0,57	1,70	2,83	6,29	18,71	24,47	24,17	11,48	0,84
	M	0,52	0,52	0,78	1,84	9,27	16,70	20,44	27,60	12,70	2,38
VII Circulatorias	H	1,72	0,00	1,41	2,57	3,42	16,98	34,30	51,31	31,99	6,03
	M	0,79	0,00	0,78	1,57	2,90	9,54	23,89	53,14	53,93	11,94
VIII Respiratorias	H	4,88	1,15	0,00	2,00	5,18	9,51	14,70	21,05	12,97	2,29
	M	4,24	0,53	0,00	1,05	0,79	2,90	4,50	17,01	22,32	6,63
IX Digestivas	H	0,84	0,00	0,85	7,78	17,00	27,66	19,59	7,46	2,28	0,00
	M	0,00	0,00	1,05	0,79	4,51	9,55	9,80	6,89	5,82	1,32
XVII Accidentes	H	8,35	5,74	18,14	13,23	13,82	8,62	10,06	7,77	1,13	0,56
	M	3,17	0,52	2,37	1,31	2,64	1,84	2,38	5.02	2,10	1,05

* Conchalí, Estación Central, Quinta Normal.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla XII

Primeras causas de muerte, por edad y sexo, tasas por 100.000 habitantes
Circunscripciones clase baja, barrios nuevos*. Región Metropolitana, 1984

Grupo	Sexo	Edad									
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90 +
I Infecciosas	H	5,03	0,52	0,53	1,85	1,32	5,02	2,64	3,97	1,32	0,26
	M	4,60	0,25	0,00	0,51	1,27	1,01	2,03	1,26	1,01	0,76
II Tumores	H	1,32	2,11	1,58	4,22	4,48	17,74	18,80	18,52	5,55	0,52
	M	1,27	1,01	1,77	5,60	8,16	11,48	18,40	14,80	9,44	0,75
VII Circulatorias	H	1,32	1,05	0,79	2,36	9,53	14,83	24,64	28,64	18,01	3,17
	M	0,00	0,50	0,25	1,26	4,58	12,76	17,89	31,48	28,40	6,88
VIII Respiratorias	H	13,79	0,00	2,11	2,64	7,42	9,54	10,34	14,59	8,47	1,58
	M	10,23	0,76	0,76	1,01	1,02	4,09	5,11	10,23	13,82	4,09
IX Digestivas	H	0,79	0,00	0,52	5,02	18,55	22,01	14,57	9,26	1,58	0,00
	M	0,50	0,25	0,25	1,78	3,05	6,63	7,66	7,91	3,30	0,25
XVIII Accidentes	H	14,31	13,78	31,81	21,47	17,48	12,18	8,20	5,02	2,10	0,26
	M	9,20	3,05	3,57	3,57	2,53	3,05	2,28	3,05	3,04	0,25

* Renca, Quilicura, Pudahuel, La Granja.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla XIII

Tasas de mortalidad por causas específicas(Grupo VII – Circulatorias) por sexo y sectores sociales. Tasas por 100.000 habitantes. Región Metropolitana, 1984

Causas	Sector Social / Sexo	Clase baja[1] Barrios nuevos	Clase baja[2] Barrios antiguos	Clase media[3] Barrios nuevos	Clase media[4] Barrios antiguos	Clase alta[5]
390-398 Reumáticas del Corazón	H	2,91	3,46	1,37	3,17	2,35
	M	4,35	3,45	2,55	3,01	4,93
401 - 405 Hipertensivas	H	4,79	7,21	3,66	7,40	6,60
	M	8,19	8,24	3,83	13,87	11,28
410 Aguda al miocardio	H	27,59	42,69	30,23	70,51	71,67
	M	22,79	35,62	23,02	52,48	42,33
411 - 414 Isquémicas del corazón	H	15,92	19,90	14,65	29,61	31,59
	M	11,27	24,72	15,34	32,87	31,04
415 - 429 De la circulación	H	12,73	10,96	14,20	18,33	24,51
pulmonar	M	13,57	18,61	12,36	29,86	22,93
430 - 438 Cerebrovasculares	H	29,98	52,79	40,77	53,59	41,96
	M	33,55	53,97	45,19	68,77	66,32
440 - 459 Otras circulatorias	H	10,61	12,98	7,32	14,45	26,87
	M	10,50	14,09	11,51	20,51	20,81

[1] Circunscripciones: Renca, Quilicura, Pudahuel, La Granja.
[2] Circunscripciones: Conchalí, Estación Central, Quinta Normal.
[3] Circunscripciones: La Florida, Maipú.
[4] Circunscripciones: Ñuñoa, Santiago.
[5] Circunscripciones: Providencia, La Reina, Las Condes.
Fuente: Datos Inéditos, INE.

Tabla XIV

Causas de consultas ambulatorias* por sexo, frecuencia y porcentajes**
Primer semestre, 1986

Causas	Hombres		Mujeres		Total	
	frecuencias	%	frecuencias	%	frecuencias	%
I Infecciosas	1.404	17,5	1.601	13,8	3.005	15,3
II Tumores	39	0,5	94	0,8	133	*0,7
III Endocrinas	263	3,3	492	4,2	755	3,8
IV De la sangre	98	1,2	171	1,5	269	1,4
V Mentales	227	2,8	510	4,4	737	3,8
VI Sistema nervioso	406	5,0	547	4,7	953	4,8
VII Circulatorias	326	4,1	1.059	9,1	1.385	7,0
VIII Respiratorias	2.478	30,8	2.709	23,3	5.187	26,4
IX Digestivas	372	4,6	704	6,0	1.076	5,5
X Génitourinarias	204	2,5	1.040	8,9	1.244	6,3
XII De la piel	958	11,9	943	8,1	1.901	9,7
XIII Sistema osteomuscular	330	4,1	756	6,5	1.086	5,5
XIV Congénitas	94	1,2	79	0,7	173	0,9
XV Perinatales	6	0,1	17	0,2	23	0,0
XVI Mal definidas	303	3,8	424	3,6	727	3,7
XVII Accidentes	530	6,6	492	4,2	1.022	5,2
Total	8.038	100,0	11.638	100,0	19.676	100,0

* No se incluyen consultas por embarazos, partos y puerperio ni las de control de sano.
** Muestra de 30 consultorios de salud, Región Metropolitana.
Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Salud, Ministerio de Salud.

Tabla XV

Primeras causas de consulta* por edad, sexo, frecuencias y porcentajes.** Primer semestre, 1986

	Edad	15 - 44				45 - 74				75 y más				Total			
	Sexo	H		M		H		M		H		M		H		M	
Causas	Frecuencia	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
I Infecciosas		293	15,9	382	8,6	57	5,3	143	4,8	11	5,5	12	2,9	361	11,6	537	6,9
V Mentales		103	5,6	307	6,9	65	6,1	164	5,5	4	2,0	7	1,7	172	5,5	478	6,1
VII Circulatorias		42	2,3	150	3,4	211	19,8	738	24,7	68	34,2	63	39,2	321	10,3	1051	13,4
VII Respiratorias		236	12,8	507	11,5	102	9,6	295	9,9	26	13,1	45	10,8	364	11,7	847	10,8
IX Digestivas		146	7,9	363	8,2	82	7,7	215	7,2	8	4,0	29	7,0	236	7,6	607	7,8
X Genitourinarias		70	3,8	599	13,5	34	3,2	268	9,0	7	3,5	35	8,4	111	3,6	902	11,5
XII De la Piel		207	11,3	314	7,1	68	6,4	86	2,9	7	3,5	8	1,9	282	9,1	408	5,2
XIII Sistema Osteomusc.		176	9,6	326	7,4	99	9,3	353	11,8	11	5,5	34	8,2	286	9,2	713	9,1
XVII Accidentes		229	12,5	188	4,2	84	7,9	105	3,5	2	1,0	8	1,9	315	10,2	301	3,8
— Otras, mal definidas		336	18,3	1292	29,2	263	24,7	616	20,7	55	27,7	75	18,0	654	21,2	1983	25,4
Total		1.838	100,0	4.428	100,0	1.065	100,0	2.983	100,0	199	100,0	416	100,0	3.102	100,0	7.827	100,0

* No se incluyen consultas por embarazo, parto y puerperio, ni control de sano.

** Muestra de 30 consultorios de salud, Región Metropolitana.

Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Salud, Ministerio de Salud.

Tabla XVI

Cauas específicas de consulta (Grupo V - Trastornos Mentales) por sexo
Primer semestre, 1986*

	Hombres		Mujeres		Total	
Causas	frecuencia	%	frecuencia	%	frecuencia	%
Sicosis alcohólica	1	0,63	—	—	1	0,18
Sicosis esquizofrénica	3	1,90	2	0,51	5	0,90
Trastornos neuróticos	68	43,04	369	93,60	437	79,17
Síndrome dependencia alcohólica	86	54,43	23	5,9	109	19,75
Total	158	100,0	394	100,0	552	100,0

* Muestra de 30 consultorios del Ministerio de Salud. Región Metropolitana.
Fuente:Secretaría Regional Ministerial de Salud, Ministerio de Salud

Tabla XVII

Primeras causas de consulta, Hospital Siquiátrico de Santiago, Servicio de Orientación Médica, por sexo, edad, frecuencias y porcentajes (Tres meses de consulta), 1986

	Mujeres									
Edad	15 - 25		26 - 45		46 - 65		66 y +		Total	
Diagnósticos	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Desórdenes mentales y de comportamiento, por uso de sustancias sicoactivas (alcohol, drogas)	2	2,0	7	4,8	8	10,7	1	25,0	18	5,6
Esquizofrenia y estados sicóticos	5	5,1	10	6,9	6	8,0	–	–	21	6,5
Neurosis, stress, desórdenes sicosomáticos	59	59,6	86	58,9	37	49,3	1	25,0	183	56,5
Depresión (neurosis depresiva, intentos suicidas, síntomas depresivos).	12	12,1	27	18,5	22	29,3	1	25,0	62	19,1
Epilepsia	19	19,2	13	8,9	2	2,7	1	25,0	35	10,8
Disfunción sexual	2	2,0	3	2,0	–	–	–	–	5	1,5
Total	99	100,0	146	100,0	75	100,0	4	100,0	324	100,0

	Hombres									
Edad	15 - 25		26 - 45		46 - 65		66 y +		Total	
Diagnósticos	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Desórdenes mentales y de comportatamiento, por uso de sustancias sicoactivas (alcohol, drogas)	19	24,0	53	29,9	29	51,8	2	100,0	103	32,8
Esquizofrenia y estados sicóticos	13	16,5	96	54,3	4	7,1	–	–	113	36,0
Neurosis, stress, desórdenes, sicosomáticos	24	30,4	12	6,8	12	21,4	–	–	48	15,3
Depresión (neurosis depresiva, intentos suicidas, síntomas depresivos).	9	11,4	6	3,4	10	17,9	–	–	25	8,0
Epilepsia	11	13,9	9	5,1	–	–	–	–	20	6,3
Disfunción sexual	3	3,8	1	0,5	1	1,8	–	–	5	1,6
Total	79	100,0	177	100,0	56	100,0	2	100,0	314	100,0

Datos inéditos recopilados por Marlen Knaudt (Becaria WUS en el CEM, 1986).
Fuente: Hospital Siquiátrico, Nivel SOME.

Tabla XVIII

Primeras causas de consulta en un centro médico privado para sectores medios-bajos por edad, sexo, frecuencias y porcentajes
Santiago. Primer semestre, 1986

	Edad	15 - 44				45 - 74				75 y más				Total			
	Sexo	H		M		H		M		H		M		H		M	
Causas	Frecuencias	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
I Infecciosas		15	5,8	26	6,3	5	7,9	4	1,6	—	—	—	—	20	6,0	30	4,4
V Mentales		30	11,6	53	12,8	1	1,6	33	13,5	1	9,0	3	10,3	32	9,6	89	12,9
VII Circulatorias		10	3,9	20	4,8	9	14,3	61	25,0	3	27,3	11	37,9	22	6,6	92	13,4
VIII Respiratorias		45	17,4	56	13,5	4	6,3	20	8,2	2	18,2	3	10,3	51	15,3	79	11,5
IX Digestivas		38	14,6	64	15,4	17	27,0	28	11,5	—	—	1	3,5	55	16,5	93	13,5
X Génitourinarias		12	4,6	41	9,9	5	7,9	13	5,3	2	18,2	1	3,5	19	5,7	55	8,0
XII De la piel		24	9,3	23	5,5	3	4,8	9	3,7	—	—	6	20,7	27	8,1	38	5,5
XIII Osteomusculares		31	12,0	42	10,1	8	12,7	47	19,3	—	—	1	3,5	39	11,7	90	13,1
XVII Accidentes		20	7,7	17	4,1	—	—	3	1,2	—	—	—	—	20	6,0	20	2,9
Otras		19	7,3	53	12,8	8	12,7	24	9,9	3	27,3	3	10,3	30	9,1	80	11,6
Mal definidas		15	5,8	20	4,8	3	4,8	2	0,8	—	—	—	—	18	5,4	22	3,2
Total		259	100,0	415	100,0	63	100,0	244	100,0	11	100,0	29	100,0	333	100,0	688	100,0

Fuente: Centro médico privado para clase media.
Datos Inéditos.

Tabla XIX

Consultas de un centro médico para sectores altos, por sexo, frecuencias y porcentajes, Santiago. Primer semestre, 1986*

	Hombres		Mujeres		Total	
Especialidades	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Medicina interna	141	6,0	231	6,6	372	6,3
Reumatología	147	6,2	368	10,4	515	8,8
Traumatología	77	3,3	124	3,5	201	3,4
Neurología	243	10,3	508	14,4	751	12,8
Cardiología	206	8,7	284	8,1	490	8,3
Endocrinología	29	1,2	151	4,3	180	3,1
Dermatología	116	4,9	187	5,3	303	5,1
Gastroenterología	80	3,4	83	2,4	163	2,8
Nefrología y urología	206	8,8	274	7,8	480	8,2
Otorrinolaringología	465	19,7	455	12,9	920	15,6
Oftalmología	174	7,4	283	8,0	457	7,8
Otros	474	20,1	572	16,3	1.046	17,8
Total	2.358	100,0	3.520	100,0	5.878	100,0

* Este es un centro fundamentalmente de consulta adulta, salvo pediatría que no fue incluida. No se obtuvo el dato respecto a edad de los pacientes. La información estaba ordenada por especialidades, sin especificación de diagnóstico.
Fuente: Centro médico privado para atención de sectores altos.

Identidad Femenina y Modelo Mariano en Chile

Sonia Montecino
Mariluz Dussuel
Angelica Wilson

AGRADECIMIENTOS

Nuestra gratitud, en primer lugar, a todas las mujeres que entrevistamos por la confianza que tuvieron al narrarnos sus vidas. A Viviane Dattwyler, por sus observaciones críticas, la atenta lectura de los manuscritos y las largas discusiones con ella sostenidas.

A Pedro Morandé, por su valiosa ayuda en la clarificación de algunos conceptos. Especialmente a Pedro Guell por su gran colaboración en las ideas sobre identidad y marianismo y por su permanente estímulo a nuestras reflexiones. A Rolf Foerster agradecemos su apoyo durante el tiempo que duró nuestro trabajo. Finalmente, a Eugenia Hola por sus valiosos comentarios y estímulo permanente.

Puedo corregir en mi seso y en mi lengua lo aprendido en las edades feas - adolescencia, juventud, madurez", pero no puedo mudar de raíz las expresiones recibidas en la infancia".

(Gabriela Mistral, en "Albricias").

PRESENTACION

El ensayo que aquí exponemos es un gesto que intenta abrir un campo de reflexión, sugerir una temática y suscitar algunas inquisiciones respecto a la constitución de la identidad femenina chilena. Por ello, nuestros planteamientos son provisorios, tentativos y transitan por un sendero en que la imaginación y la realidad se conjuntan y disyuntan.

Intuición y teoría, ficción y verdad se han hermanado para componer la trama de esta formulación, tejido que facturamos desde lo femenino de nuestra experiencia. Como lo expresara Tamara Kamenszain: "Siguiendo más la tradición oral de las abuelas que la tradición impresa de la academia, algunas mujeres dieron vuelta el discurso teórico para trabajarlo desde el lado del dobladillo. Familiarizadas con las costuras, supieron que toda construcción apoya sus bases en un hilado no discursivo. Síntesis entre madres y maestras, internalizaron el razonamiento lineal y pedagógico por caminos zigzagueantes". (El texto silencioso: 80).

La interrogación que recorrió nuestro acercamiento inicial a la identidad femenina en Chile fue ¿qué cambios se habrán producido en esa identidad durante el último decenio? A simple vista esta formulación parece clara. No obstante cada uno de sus términos, al ser visualizados desde sus supuestos (y por el lado del dobladillo), develan una enorme complejidad.

En primer lugar, existe la cuestión de la definición de la identidad femenina en Chile. El concepto mismo de identidad está teñido y traspasado de matices cuyos significados no siempre remiten a un "objeto" coincidente; por otro lado, los estudios sobre el tema adolecen de un nominalismo o de un esencialismo que ha llevado a muchos a percibir esta problemática como algo sin validez o anclado en un "subjetivismo" carente de "utilidad".

Si el concepto de identidad ha sido equívoco, el de identidad femenina también ha presentado incertezas. Es cierto que desde los estudios pioneros de Simone de Beauvoir –y de otras teóricas europeas y norteamericanas posteriores– el término y sus contenidos fueron profunda y brillantemente utilizados para entender la "alteridad" de la mujer. Sin embargo, su aplicación a otras realidades (latinoamericanas, africanas, indígenas, etc.) aparece preñada por una óptica esencialista que postula que la identidad femenina se funda en lo masculino dominante, desde la gestación de la cultura humana hasta nuestros días. Concebido así este supuesto, no queda espacio para pensar en las posibles transformaciones fruto del devenir histórico de la identidad femenina y menos aún para interrogarse sobre las especificidades culturales de la misma.

Cuando quisimos responder a esa pregunta inicial, el propio caudal analítico desarrollado sobre la identidad femenina nos condujo a re-cuestionarla considerando que una

particularidad entraba en escena: Chile. Por ello emprendimos nuestra aventura con una mirada triplemente tensionada. Por un lado, si aceptábamos como universales los supuestos teóricos ya enunciados –y producidos en una situación histórica y cultural concreta, la metrópoli– solamente teníamos la tarea de aplicarlos a nuestra realidad sin preocuparnos de una reflexión sobre los mismos (tomándolos como axiomas). Por el otro, intuíamos desde nuestra experiencia de vida e investigación en la periferia que una singularidad cruzaba la condición femenina latinoamericana, que una necesidad de "pensarnos" con paradigmas propios aparecía en momentos en que algunos conceptos no se "encontraban" con la realidad y, más aún, cuando ésta los desmentía.

Junto a lo anterior nacía otra dificultad que se vinculaba al problema de la diacronía: si deseábamos conocer los cambios ocurridos en la identidad femenina chilena durante el decenio, necesitábamos estudios históricos que nos permitieran determinar qué se había transformado o no y qué había perdurado desde la irrupción del régimen autoritario. Demás está decir que en nuestro país la carencia de trabajos en ese sentido es absoluta[1].

Se comprenderá que resolver esta triple presión no era factible en corto tiempo. Así, decidimos avanzar asumiendo los límites de nuestro conocimiento y las precariedades a las que nos enfrentábamos. También llegamos a la conclusión de que nuestro pensamiento tenía una dualidad ocasionada por la influencia de los textos que se producen en la metrópoli, "tamizados" por la cultura particular que nos define y releídos desde la zigzagueante postura de mujer que nos delinea. Nuestra mirada tendría que ser, entonces, necesariamente distinta y nuestro gesto, mestizo.

La hipótesis que hilvanó nuestras preguntas fue la existencia de un modelo de identidad mariano que constituiría el ser mujer en Chile y que no habría sufrido grandes alteraciones durante el decenio. ¿De dónde nació este supuesto? A partir de algunas lecturas de escritores y ensayistas latinoamericanos (Gabriela Mistral, Octavio Paz, Jorge Guzmán, Pedro Morandé, entre otros) y de nuestro propio trabajo en ciertas zonas del país, constatábamos que la presencia del símbolo materno, emanado de la figura sincrética de la Virgen María, ejercía un poderoso influjo en la constitución de la identidad popular. De allí que pensáramos que esa silueta emblemática debería tener, asimismo, un gran peso en la identidad femenina proponiéndose como modelo de la misma. Además al acoger el supuesto de que la identidad no se transforma de un momento a otro y dados los evidentes signos de hiperbolización de lo materno durante el régimen autoritario se podía pensar que ese modelo de identidad no habría cambiado sustancialmente[2].

De ese modo nos planteamos la realización de una indagación empírica utilizando el método de las historias de vida de un sector poco o casi nada estudiado en Chile: el sector medio urbano.

¿Por qué allí? La respuesta se vincula al hecho de que nuestras búsquedas anteriores sobre el tema se habían anclado en el ámbito femenino en zonas campesinas e indígenas y ahora parecía sugerente explorar un territorio que percibíamos como no marginal, no reduccional y cuyo peso en el "desarrollo" de nuestro país ha sido indudable[3].

Una vez reunido y fichado el material, nos abocamos a un primer análisis de la información recopilada. Esta primera reflexión –como es fácil suponer– nos restituyó al ámbito problemático por el que habíamos transitado desde el inicio y abrió nuevas complejidades en el tema abordado. Fue así como se nos planteó la urgente necesidad de precisar –antes de analizar los datos– la formulación del problema sobre la identidad femenina en Chile.

Lo anterior nos condujo indefectiblemente a realizar un esfuerzo por establecer, en primer lugar, una mirada cultural para definir el concepto de identidad. En segundo lugar, tratar de responder a la cuestión de la historia y a la especificidad de un *ethos*[4] –y de una religiosidad– que harían posible la constitución de una identidad particular.

Desplegamos el camino recorrido antes de escribir las ideas de este ensayo, pues creemos que ellas no se entenderían cabalmente sin el bordado de su propia historia. Es preciso reiterar que este trabajo es sólo una *aproximación* al tema de la identidad femenina en Chile, se presenta como una posibilidad, entre otras, de "re-pensarnos" y lo percibimos como una brecha apenas abierta en el campo de la reflexión sobre el ser-mujer en nuestro país. Del mismo modo, esperamos que este primer paso posibilite el análisis en profundidad de la información recopilada al inicio de nuestra indagación.

Proponemos, entonces, la lectura de la formulación de un problema que anhelamos ampliar y profundizar en futuras investigaciones.

"Madre mía del Carmen /que hermoso es tu día /generala de Chile
eres madre de esta hermosa /y gran nación /dadle paz y perdón".

(El desierto canta a María).

Así, el trayecto parte con una pregunta sobre el presente que remite a una historia y "de-vuelve" una interrogación sobre nuestra actualidad, sobre el cuerpo femenino y chileno que mora en esta vigencia.

I. Algunas Consideraciones Sobre Identidad y Cultura

Cuando nos planteamos abordar el estudio de la identidad de la mujer chilena, subyacía en este intento la búsqueda de una especificidad que estaría presente cada vez que nos situáramos en un análisis cultural, es decir en aquella particularidad que define el *ethos* de un grupo determinado. Porque decir mujer y chilena restituye un tiempo y un espacio, un devenir y un territorio singular.

Si re-tomamos el concepto de cultura utilizado en la obra de Pedro Morandé, comprobamos que para este autor la cultura (y la religión) se fundarían en la experiencia colectiva del límite, la cual se expresa en el sacrificio "... que es la base de la constitución del valor. Tanto a nivel del discurso racional como a nivel de la "eficacia" no discursiva de los símbolos, el sacrificio nos remite a la manera que tiene cada cultura de enfrentar y comprender *la contradicción entre la vida y la muerte*. Pero, a su vez, esta contradicción es tomada como material simbólico para expresar por medio de ella la *contradicción entre naturaleza y cultura*... y también, finalmente, para expresar la *contradicción entre inmanencia y trascendencia* y, por lo tanto, el problema del 'sentido de la vida humana' " (1984: 77, subrayado de las autoras).

De allí es posible colegir que el núcleo de la cultura está constituido por la religión y, en consecuencia, que el concepto mismo sea totalizante. Es posible distinguir dos tipos de cultura a partir de la noción de sacrificio: *culturas rituales y culturas de la palabra*. En las culturas rituales se produce una mímesis, su simbología y sus procedimientos rituales se constituyen en prácticas de verificación del orden de la naturaleza. Así, la naturaleza se

sacraliza y la actividad humana tiende a diferenciarse menos de ella (la naturaleza es lo trascendente y un objeto de culto). Por el contrario, en las culturas de la palabra se acentúa el papel del sacrificio como diferenciación del hombre y la naturaleza y en ellas aparece de modo más apremiante la contradicción entre la autoafirmación de la sociedad como distinta de la naturaleza y la "insubordinación" de la materia. Esta contradicción se resolverá postulando "la anterioridad del verbo" respecto del mundo e introduciendo el concepto de culpa (pecado) para referirse al intento frustrado del hombre de someter la "insubordinación" de la materia (Morandé, 1980).

De este modo las culturas rituales renuncian a una expresión religiosa separada de la vida social (y por ello a la religión como forma de conciencia colectiva frente a los problemas del límite) y las culturas de la palabra, si bien logran una autonomía de los demás símbolos culturales, "pagan" por ello "... el precio de introducir la culpa como elemento inseparable de lo religioso" (Op. cit.: 67).

¿Cuáles serían los vínculos entre cultura e identidad? Se sabe que la identidad (de los sujetos o de un grupo) obtiene sus materiales desde una matriz cultural concreta. Es decir, aquello que me constituye como tal, que me "diferencia" de los otros, que marca los límites, las fronteras entre el yo (colectivo) y el otro se genera en un *ethos*. Morandé expresa que "... la identidad de cada cultura particular depende en gran medida de la manera en que ella exprese u oculte el sacrificio y de las instituciones que cree para administrarlo" (1984: 79).

Pero es preciso hacer algunos comentarios sobre el término identidad, ya que sus contenidos –como lo señala Levi-Strauss– son problemáticos: "el tema de la identidad no se sitúa sólo en una encrucijada, sino en varias. Prácticamente afecta a todas las disciplinas... (y) de un modo muy particular a la antropología, pues hay quienes ponen a esta última en discusión bajo la imputación de una obsesión por lo idéntico" (1981:1). Y más adelante agrega: "En lo que respecta a nuestra civilización y al estado actual de los conocimientos en las más diversas ramas –matemáticas, biología, lingüística, psicología, filosofía, etc.– también se ha comprobado que el contenido de la noción de identidad se ha puesto en tela de juicio e incluso que se ha convertido en objeto de una crítica muy rigurosa". (Op. cit.: 9).

Nos parece que las dificultades con el concepto de identidad nacen cuando este oscila entre el polo de una singularidad desconectada y el de una unidad globalizante poco respetuosa de las diferencias (Benoist, 1981). En otras palabras, cuando se acentúan los contenidos culturales y sociales de las particularidades o cuando se da énfasis a una esencia universal que nubla lo singular, es decir cuando el nominalismo o el esencialismo tiñen la definición de identidad.

¿Cómo transformamos esta situación? Creemos que Octavio Paz nos da una pista cuando dice: "El tema del desarrollo está íntimamente ligado al de nuestra identidad: ¿quién, qué y cómo somos? Repetiré que no somos nada, excepto una relación: *algo que no se define sino como parte de una historia*" (1971:14, subrayado de las autoras). Entonces pensamos que la respuesta a ese quién somos se anidará en una experiencia ontológica y pre-categorial, es decir aquello que es vivencia, experiencia aún no formulada bajo categorías del logos y que al ser compartida con un Otro –puesto que sabemos que la cuestión del Otro aparece como parte fundamental de la constitución de identidad– generará la memoria histórica que hará posible definiciones y autodefiniciones del sí mismo y del "nosotros". Será entonces ese tejido histórico el que nos "hablará" de la identidad, serán las relaciones entre los sujetos y la "realidad" concreta en un tiempo determinado las que delimitarán las fronteras de un ser particular.

De esta manera más que un discurso elaborado sobre la identidad, creemos que serán las experiencias históricas "traducidas" en símbolos las que nos permitirán elucidar el interrogante respecto a "quien, qué y cómo somos". Pensamos, asimismo, que la identidad de los individuos está en íntima relación con la cultura, ya que en ella se teje la trama histórica colectiva y se definen las relaciones particulares de un grupo humano con la naturaleza, con la vida y con la muerte, con la inmanencia y con la trascendencia.

Al tomar en cuenta estos planteamientos nos hemos abocado a seguir la huella de las posibles experiencias históricas que han constituido la identidad femenina chilena, latinoamericana, recogiendo la cultura particular que ha sido soporte de la misma en un devenir determinado. Creemos que este sendero abrirá a futuro algunas claves que nos acercarán a la delimitación del sustrato que dibuja una silueta: la de la mujer chilena.

II. Mestizaje y Cultura Latinoamericana

"... confieso haber dicho que se hace más servicio a Dios en hacer mestizos, que el pecado que en ello se hace".

(Francisco de Aguirre, citado por Cano: 24).

¿Cuáles serían los rasgos que nos permiten hablar de una "cultura latinoamericana"? Numerosos autores señalan la vigencia de ésta (Octavio Paz, Jorge Guzmán, entre otros), pero según el argumento que hemos escogido, en Latinoamérica se habría producido una "síntesis cultural mestiza. Ella se forma dentro de los siglos XVI-XVII y a pesar de las enormes presiones que sufrió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, para ser cambiada de acuerdo a los criterios racionalistas y positivistas, mantuvo sin modificaciones su núcleo de valores originarios" (Morandé, 1980: 11).

Esta síntesis cultural nació del encuentro entre lo hispano y lo indígena y operaría en el plano del culto, del ritual y no en el de la palabra. Así lo religioso teñiría y definiría el orden social latinoamericano proponiendo una manera específica de resolver la oposición trascendencia/inmanencia, vida/muerte, naturaleza/cultura.

En América Latina no estaríamos en un universo en donde lo indígena fue arrasado ni tampoco en donde lo europeo se impulsó como totalidad, sino en un territorio donde se gestó algo nuevo: *una cultura particular que retoma las dos tradiciones y formula un nuevo sentido*. De allí entonces que uno de los rasgos que define a esta cultura es su no "discursividad", su anclaje en el rito (que por definición no es conceptual) y en el mito, es decir, una cultura mestiza originada del acoplamiento de la india con el español.

"... que en sólo el lugar en que estaban los soldados recién venidos de España junto con los demás que tenía el maestro de campo, hubo semana en que parieron sesenta indias de las que estaban a su servicio aunque no en el de Dios".

(Mariño de Lobera. "Crónica del Reyno de Chile").

La conquista de nuestros territorios fue en sus comienzos un avatar de hombres solos. La unión carnal del español y la mujer indígena hizo germinar al mestizo, "... *hecho que*

marcó para siempre el núcleo simbólico de nuestra cultura..." (Morandé, 1980: 11, subrayado de las autoras). Laç síntesis que representa el mestizo alumbrará la existencia del *ethos* latinoamericano y sus modos de simbolización; será la parte visible de un proceso que se inicia en la conquista y se desarrolla hasta nuestros días. El propio nacimiento del mestizo tiene como escenario un rito: el de la guerra y la sexualidad. La mujer indígena presa en las definiciones de su cultura (ella es el cuerpo germinante ligado a la tierra y a la naturaleza), recibirá a los nuevos portadores de lo masculino en el espectáculo de la invasión.

De este modo una población mezclada, dual, comenzará a poblar el nuevo espacio modelado por el dominio español[5]. Siempre que el mestizo sea hombre, será víctima de la unión que lo engendró: "... no podrá ser jamás como su padre. Y desde que llega la mujer europea y restituye las relaciones familiares dando a luz hijos europeos, pasará a ser una categoría social subordinada. No sólo no podrá ser como su padre, sino tampoco conocerlo; su padre es genérico, éste o aquél, ninguno en particular. *La relación concreta, determinada, sólo puede establecerse por vía materna.* De esta manera, la imagen del varón queda escindida: como padre representa más que nada una función, un papel ritual: como hijo, en cambio, una relación personal que tiene como único punto de referencia a la madre" (Morandé, Op. cit. Loc. cit., subrayado de las autoras).

En casi toda América Latina esta realidad mestiza fue coaccionada; pero se sabe que lo reprimido pugna constantemente por resurgir, amenazando el orden que lo oculta. La población mestiza creció considerablemente y tuvo posibilidades de ascenso social; en su movilidad adoptó los significantes y las imágenes de quienes la dominaban, intentando desligarse de las relaciones que la unían con su situación de origen. Nacerá entonces una estratificación al interior del propio segmento, pero "...el mestizo ascendido conserva, no obstante, un estigma que debe eliminar: su condición originaria" (Morandé, Op. cit.: 13). Para ello deberá inventar toda una imaginería que sustituya los hechos reales: se generará, así, un proceso de "blanqueo" en donde la cópula violenta o amorosa de la madre india con el español será representada como el "matrimonio" de una princesa india y el hidalgo español; se leerá y conocerá la historia de Europa y el mestizo comenzará a definirse a sí mismo como criollo. En otras palabras, en un movimiento de ocultación se pondrá una máscara que cubra su faz y suture la incisión de una herida que no restaña. La oposición civilización/barbarie le servirá para justificar su auto-representación: civilización será sinónimo de padre europeo (su propio progenitor de rostro difuso), refinado, educado, financista, gobernante, etc. Barbarie, por el contrario, definirá al mestizo iletrado, peleador, improvisador, trabajador manual, etc[6].

III. Sincretismo Religioso y Culto Mariano

> *"No había visto antes la verdadera imagen de la tierra. La tierra tiene la actitud de una mujer con un hijo en los brazos (con sus criaturas en los anchos brazos)".*
>
> *(Gabriela Mistral, en "Poemas de las Madres").*

El sendero que ya hemos recorrido nos habla de la cultura latinoamericana como una síntesis social mestiza. Pero en su interior encontramos aún otro proceso que es necesario

conocer: nos referimos al sincretismo acaecido en el universo de lo religioso, al diálogo ritual entre lo indio y lo europeo. Pensamos que es fundamental para dilucidar las representaciones simbólicas que categorizarán a lo femenino dentro de la nueva cultura, los valores que determinarán un cierto estilo de vida, un lenguaje que la propia mujer (en tanto socializadora) transmitirá de una generación a otra. Memoria que desplazarán manos femeninas en lo concreto y que se movilizará a través de símbolos religiosos en lo intangible.

Creemos que la síntesis cultural latinoamericana trajo consigo dos hechos que delinearán el contorno de la mujer y de lo femenino –respectivamente– dentro del nuevo *ethos*. El primero se liga a la experiencia "real" de constitución del mestizaje y el segundo, al proceso de sincretismo religioso.

Recorramos el primero: en la generación del vástago mestizo la mujer se definirá como la Madre, la que sostiene al núcleo familiar, la única: "...la mujer popular emergerá como abnegada y trabajadora... solitaria y autosuficiente. Pero naturalmente no se trata de la mujer del mestizo, sino de su madre" (Morandé, 1984: 14). El ser-mujer se configurará en torno a lo materno y este rasgo dibujará su acontecer y las relaciones con el mundo; ella asumirá la potestad de su presencia en el mundo cotidiano y privado de la reproducción familiar, buscará también la legitimidad de su papel procreador en el matrimonio o asumirá su maternidad en "soltería" (como madre de los "huachos"); pero siempre será la progenitora, la dadora de vida, la Mater. Entonces esta experiencia compartida se hará trama que la memoria histórica urdirá para dibujar la constitución de la identidad de la mujer centrada en la figura de la madre.

El proceso de sincretismo, por su parte, generará la categorización en que se ubicará lo femenino[7] dentro de las representaciones simbólicas de la nueva cultura. Para entender esto a cabalidad nos detendremos en nuestro camino con el propósito de conocer el devenir de esta dinámica en Latinoamérica, poniendo énfasis en lo acaecido en Chile.

Los grupos indígenas que poblaron nuestro actual territorio (pertenecientes en su gran mayoría al mundo andino y al mundo mapuche) si bien presentaron un desarrollo desigual en términos de su economía y de su organización social, estuvieron penetrados, al igual que las demás etnias americanas, por el común denominador de sustentar una cultura ritual e inmanentista. Veremos la simbología que prevaleció en las sociedades andinas y mapuches de nuestro país por ser ellas sujeto mayoritario del mestizaje, razón por la cual jugaron un papel crucial en el proceso de sincretismo.

El universo simbólico andino estuvo signado por la presencia de opuestos complementarios -lo bajo y lo alto- sintetizados por el principio ordenador que representaba el Inca (Morandé, 1985). La cosmovisión andina está poblada de una serie de parejas divinas que expresan un "equilibrio" entre lo masculino y lo femenino (alto y bajo) respectivamente, sin que ello implique la noción de superioridad o inferioridad o de subordinación, siendo la principal de ellas el Sol y la Tierra. El culto a la Pachamama (Madre Tierra) es igualable al culto del sol en términos de su importancia ritual. La Pachamama emblematizó el principio de la fertilidad, de la fecundidad, de la obtención del alimento (no es extraño así que los productos naturales fueran venerados bajo el nombre de mama: Mama Sara (maíz), Mama Acxo (papa). Asimismo, la Luna y el Mar se ubicaron dentro de una significación femenina[8].

¿Qué ocurría con la cosmovisión mapuche? A diferencia de la andina no encontramos que la dualidad masculino/femenino esté diferenciada en las divinidades, sino que ellas la portarán simultáneamente. Es decir lo sagrado, simbolizado en Ngenechén como figura

apical, contiene en su interior la dualidad sexual: Ngenechén Kuzé da cuenta de la parte femenina (kuzé=vieja) y Ngenechén Fuchá de la masculina (fuchá-viejo). Sin embargo, algunos elementos naturales deificados se asociarán a lo masculino o a lo femenino. Así el sol (Antu) se liga al primero y la luna (Killen) al segundo. Para los mapuches el mundo estará dividido en izquierda y derecha y en esos lugares residirán las categorías, ahora separadas, de lo masculino y de lo femenino. Esta última mora en la izquierda, junto al frío, a la noche, a la luna, a lo brujo (kalku); lo masculino habitará en la derecha, allí donde están el sol, el día, el calor (Faron, 1962). Para los mapuches también las prácticas cúlticas, el sacrificio y los ritos de fertilidad fueron prácticas constantes de verificación del orden social y cósmico (Foerster, 1985).

Si buscáramos un hilo común entre el universo andino y el mapuche, se encontraría en la categorización del mundo a través de parejas de oposiciones complementarias, de un dualismo que requiere una síntesis para que el cosmos y los humanos discurran, vivan, se reproduzcan. La definición de lo masculino y de lo femenino se situará precisamente en esa cosmovisión en donde la existencia de dos fuerzas, de dos polos (arriba / abajo o izquierda / derecha) asegurará la consecución de la vida humana. El dominio, el poder de uno sobre otro será un asunto que se cuestionará una vez que la historia se transforme con el arribo de los hombres blancos y la concepción indígena de lo femenino y de lo masculino como opuestos complementarios se redefina en el nuevo escenario.

> *"Madre mía del Carmen / que hermoso es tu día / generala de Chile / eres madre de esta hermosa / y gran nación / dadle paz y perdón... Por la pampa y los cerros / llegamos a tu santuario / esperando tu día, madrecita / somos todos tus fieles devotos / que imploramos perdón".*
>
> *(El desierto canta a María, Tomo 1).*

El juego de redefiniciones que implicó la fusión cultural de lo hispano y lo indígena significó que ambos actores modificaran su cosmovisión original. Creemos que en el nuevo "sentido" que se gesta, las divinidades femeninas cobraron un papel relevante: las diosas indias encontrarán en la silueta de la Virgen-Madre europea un símbolo de conjunción. Tal vez la conquista conllevó la derrota de los dioses masculinos (Wachte, 1976; Paz, 1959), el "desequilibrio" de las parejas divinas fundantes y complementarias, abriéndose la brecha de una religiosidad en donde la figura sagrada femenina usurpa el dominio del panteón. De este modo el nuevo *ethos* categorizará a lo femenino como imagen preponderante de la simbología religiosa

Nuestro territorio no escapó a este suceso, compartiendo los rasgos de toda Latinoamérica. En este sentido es interesante mencionar lo ocurrido en México: la Virgen de Guadalupe expresa un carácter de símbolo nacional englobando principios abstractos y concretos. La complejidad y heterogeneidad mexicana se "reconciliarán" en Guadalupe. El origen del culto Guadalupiano no es distinto al de las otras devociones marianas en América Latina, se gesta en el sincretismo de la veneración indígena Tonatzín y la Virgen María del cristianismo, alegorizando una "diosa-madre" para los mexicanos conquistados. Su simbología garantizó un lugar dentro de la nueva sociedad para los indígenas y, a su vez, otorgó ubicuidad a ese gran grupo de desheredados "... que surgió en Nueva España de hijos ilegítimos de padres españoles y madres indígenas..."(Wolf, 1959: 152), a esos marginales (los *huachos*) que no tuvieron un espacio en el universo indio ni en el español: los mestizos. Ellos obtendrán un sitio en el mundo por medio de la imagen de Guadalupe que

"...vino a representar no solamente la garantía de un lugar asegurado en el cielo, sino la garantía de un lugar en la sociedad aquí y ahora" (Op. cit. Loc. cit.). De allí entonces que la guerra de la Independencia la realizan los insurgentes bajo el emblema de Guadalupe (nótese la similitud con Chile) y que la promesa de vida de la madre-sobrenatural se convierte en la promesa de un México independiente, liberado de la autoridad de sus opresores (el Dios-padre español). Así la "tierra escogida" por la diosa-madre fue finalmente poseída por sus legítimos herederos: "El circuito simbólico se ha cerrado. Madre: alimento, esperanza, salud; Vida: salvación sobrenatural y salvación de la opresión; pueblo escogido e independencia nacional, todos encuentran expresión en un símbolo mater" (Op. cit.: 153).

En Chile asistimos a una dinámica similar[9]. La figura sincrética de la Virgen María da lugar a un sentimiento de identidad nacional que se hace presente cada vez que se analizan los elementos que resaltan en su culto: su carácter maternal y su asociación con la Independencia y el origen de la patria. Así, "...María se vincula al origen de la humanidad, del pueblo. Más concretamente ...ella es *la madre de los chilenos*, esto es, origen del sentido de nacionalidad... si ser chileno tiene un sentido de identidad especial, esto es obra, según la conciencia religiosa popular, de María... su carácter maternal es el cobijamiento que identifica; cualquiera sea el lugar donde se le venera, allí hay un espacio de identidad del pueblo" (Morandé, 1977: 175). La hiperbolización de lo materno en la silueta de la Virgen se genera por las influencias misioneras católicas, pero como vimos ya estaba presente en los contenidos simbólicos de la religiosidad indígena, andina y mapuche. Este sincretismo conlleva la perdurabilidad de una concepción de lo humano y lo social que no es diferente de lo natural, en otras palabras el culto mariano es un rasgo que hace posible visualizar la presencia de la síntesis hispano-índigena y de su cristalización en la cultura ritual.

De esta manera, el proceso de sincretismo que se genera en el *ethos* mestizo latinoamericano leído desde la figura de la Virgen-Madre, de la Diosa, ilumina una singularidad en la constitución de identidad de origen de los sujetos que moran en esta cultura. Creemos que es posible hablar de Diosa, en tanto la divinidad Virgen-Madre pareciera ser que se autonomiza y ya no sólo tiene una función de intercesora, de mediadora, sino que ella misma es capaz de realizar las obras que le piden sus fieles. Octavio Paz así lo atestigua al decir: "La Virgen católica es también una madre... pero su atributo principal no es velar por la fertilidad de la tierra sino ser refugio de los desamparados. La situación ha cambiado: no se trata ya de asegurar las cosechas sino de encontrar un regazo. La Virgen es el consuelo de los pobres, el escudo de los débiles, el amparo de los oprimidos. En suma, es la madre de los huérfanos. Todos los hombres nacimos desheredados y nuestra condición es la orfandad... El culto a la Virgen no sólo refleja la condición general de los hombres sino una situación histórica concreta, tanto en lo espiritual como en lo material. Y hay más: Madre universal, la Virgen es también la intermediaria, la mensajera entre el hombre desheredado y el poder desconocido, sin rostro: el Extraño" (1959: 77).

Si nos hemos detenido en la descripción y análisis de la conjunción religiosa que cristaliza en el culto mariano es porque pensamos que este hecho es de vital importancia en el universo de las representaciones culturales y también en los modelos valóricos que sustentarán los sujetos que viven dentro de este *ethos* particular. Por otro lado, estimamos que si la alegoría Virgen-Madre propugna una identidad general para todos los sujetos que comparten la experiencia histórica del mestizaje, su emblema incidirá profundamente en la constitución de la identidad de género tanto del hombre como de la mujer, otorgando una especificidad que tocará, por una parte a lo femenino como presencia y, por la otra, a lo masculino como ausencia.

Lo anterior se comprenderá si retomamos el primer argumento de este apartado: el mestizaje trajo como consecuencia que la mujer, en la experiencia "real" y concreta, asumiera una identidad de madre cuyos contenidos se tiñeron de autosuficiencia, de protección a los hijos mestizos ("ilegítimos", los "huachos"), de soledad, de potestad familiar. Por otro lado, la dinámica del sincretismo colocó a la divinidad materna en una ubicación apical: la cosmovisión mestiza categorizó a lo femenino-materno en un lugar sagrado. Estos dos gestos, uno en el plano del devenir cotidiano y otro en el de los símbolos, harán que la constitución del ser mujer se erija desde el modelo de La Madre: cobijo, reproducción de la vida, vientre feraz desde donde todo lo creado nace.

La experiencia concreta del hombre –en este caso del "huacho", del mestizo– será la de un avatar en donde su identificación pasará, a nivel del origen "real" y simbólico, por la madre y por un padre ausente (un Dios eclipsado por la Virgen y un padre fantasma). Esto situará el problema de la definición de lo masculino en el *ethos* latinoamericano dentro de un territorio ambiguo y "dramático".

IV. Identidad Femenina, Ausencia Masculina

> *...como el menor de mis hermanitos, no te besaré sino yo hijo mío... ¿Para qué viniste, si el que te trajo te odió al sentirte en mi vientre? ¡Pero no! para mi viniste; para mí que estaba sola ¡hasta cuando me oprimía él entre sus brazos, hijo mío!".*
>
> *(Gabriela Mistral, "Poemas de la Madre más sola").*

Veamos ahora con mayor detención la forma en que se "armará" la identidad al interior de la cultura mestiza. Para ello es preciso indagar en la *estructura simbólica* que "levanta" la trama histórica en el proceso de fusión cultural. ¿Qué vemos allí? Como ya lo enunciáramos surge la imagen de un *padre ausente* [10] y de una *madre presente* en la conformación del universo familiar y la de un *Dios-Padre abstracto* y una *Madre-Diosa concreta* (la Virgen) en el universo de lo trascendente.

Creemos que la oposición madre presente/padre ausente dará a los sujetos de ambos sexos un modelo de identificación cultural[11], un espejo en el que restallará la constitución de la alteridad. Así, la mujer (concreta) se asumirá inequívocamente como La Madre y el hombre (concreto), al carecer de una imagen paterna "real", se identificará como Hijo (de una madre específica y de un pater difuso). Pero ese *vacío masculino se erigirá -en su silencio- en un fantasma*[12] *poderoso que tensionará tanto la constitución de la identidad de la mujer como la del hombre.* Ambos estarán presos en la imagen de ese Otro Ausente, en ese referente que no por lejano deja de ser una potestad.

Así la propia configuración simbólica del *ethos* mestizo expresa el "drama" que éste porta en su interior: el hombre, por una parte se debatirá constantemente en el deseo de transformarse en ese padre ausente (la imagen del hombre europeo) cuyos significantes deberá acoger como suyos. Esta situación lo marginará de la posibilidad de llegar a ser en concreto un padre que establezca vínculos afectivos, fraternos, amorosos con su descendencia y su familia. El sólo va a encontrar un "sentido" en lo público, en el "discurso", en

aquel territorio en donde mora simbólicamente lo masculino, en el lugar de las "cosas importantes" (la política, las finanzas, el trabajo, etc.). Entonces el hombre no podrá escapar de su calidad de vástago, no "crecerá" puesto que su identidad de hijo es lo único que le permite realizarse como persona "real". Lo equívoco de su constitución (desear ser lo que no es y *creer* que efectivamente es un varón) define la reproducción del gesto que dibuja la dinámica familiar mestiza: una madre presente en el hogar y el afecto y un padre ausente de ese universo privado.

Por otra parte, si bien la mujer tendrá un lugar preciso de realización de su identidad –ella sabe desde siempre que es una madre– asistirá a la tragedia de no poder establecer un vínculo con los hombres sino en tanto hijos. De allí la privación de una sexualidad y de una relación simétrica con sus pares masculinos. *La ausencia del hombre (como varón) situará a la mujer en la soledad, en la comunicación unívoca con un hombre-hijo.* Su insularidad será el precio que ella pague por su poderosa presencia en el reino de lo privado ("...para mí que estaba sola hasta cuando me oprimía él entre sus brazos, hijo mío). Pero no sólo soledad, sino que desarrollo de la fantasía, del deseo infinito de un Otro que cumpla con la imagen fantasmática del pater[13]. La mujer también estará presa en el anhelo de acompañarse de lo masculino ausente.

Podemos colegir así, a modo de hipótesis, que tanto la identidad femenina como la masculina encontrarán su definición, su referente, en la ausencia de lo masculino que se estructurará simbólicamente como poder. De este modo la singularidad que caracterizaría a la cultura mestiza (en donde se encuentran los elementos para la constitución de la identidad de los sujetos) sería la de generar una alegoría de lo masculino –del Padre, concretamente– como un poder ausente, fantasma que delineará la conformación de la alteridad de las mujeres y de los hombres[14].

Y esta ausencia marcará los contenidos que asumirá la identidad femenina: la mujer será la presencia mater que en soledad esculpirá el rostro de su descendencia.

Pero podríamos decir también que la red simbólica de oposiciones –padre ausente; madre presente; Dios Europeo; Virgen-Madre– teje un drama complementario para la identidad de hombres y mujeres. Complementariedad en donde cada polo asumirá con rasgos diferenciales los contenidos de las representaciones culturales que lo definirán. Se puede hipotetizar que a nivel social la red simbólica que hemos visto implica una fuerte ritualización de la cultura, pues al dar énfasis a la identidad del pueblo como proveniente de la Diosa-madre común y al no reconocer a Cristo como fundante de la historia (al "salvar" a los humanos e inaugurar una nueva era), se permanece en un "pensamiento cíclico", en un interpretar los hechos como eterno retorno y, de ese modo, entender la vida como un círculo que siempre retrotraerá a los orígenes.

Sin embargo, podemos agregar la existencia de un *doble drama* por cuanto la experiencia del "ser-huacho" (huérfano, en términos de Octavio Paz), del mestizaje, permanecerá negada, silenciada, lo que imprime un sello aún más trágico a esta constitución de identidad.

Pensamos que la estructura simbólica que hemos descrito es uno de los pivotes del *ethos* cultural mestizo y que su desplazamiento en el tiempo la hará aparecer como matriz de identidad de género.

Pero debemos tener en cuenta que su movilidad temporal alude a una *memoria histórica*, a una transmisión, a una herencia que pasa de una generación a otra. Como estamos en el orden de las representaciones y no en el de la contingencia, debemos aclarar que el

hecho concreto del mestizaje y del sincretismo ha generado una simbología que no necesariamente corresponde a situaciones posteriores vividas por los actores sociales.

Es decir, y retomando las consideraciones que hiciéramos al principio sobre la definición de identidad, el mestizaje como violación o como cópula amorosa del español y la indígena será una experiencia ontológica que se traducirá en las representaciones simbólicas que hemos explicitado. Estructura simbólica que al "transmitirse" se hace memoria histórica y que singularizará la constitución de la identidad del ser femenino y del ser masculino. En estas páginas hemos intentado precisamente restituir esa huella, la red de signos que circulará en el tiempo y que con diversos significantes convocará en el devenir histórico un modo específico de identidad presente en nuestro ser-mestizo.

V. MADRE, SIRVIENTA / VIRGEN, BRUJA: ESTILOS FEMENINOS HISTORICOS

"Esta niña ha de ser santa o gran mala".
(Ursula Suárez, Relación Autobiográfica).

Queremos ahora –para complementar los planteamientos que ya hemos expresado– acercarnos a la realización de la identidad femenina en la cultura ritual, conocer los posibles significantes que adoptó la matriz simbólica mestiza para "definir" a la mujer. Haremos, entonces, un breve recorrido por las imágenes históricas de la *madre*, la *sirvienta*, la *Virgen*, la *bruja* y la *monja*. Figuras aparentemente diseminadas, pero conjuntadas por una cualidad: lo femenino se sitúa tanto en la inmanencia como en la trascendencia. Es decir, se trata de imágenes que se configuran en esa doble ubicuidad y que Ursula Suárez decodifica como "santa o gran mala". Veamos el perfil de estas siluetas.

Durante la colonia encontramos a la *mujer bruja*. Ya sean indígenas,mestizas, criollas o españolas, se calificará a algunas mujeres dentro de este arquetipo. La bruja colonial y chilena toma un rostro en la Quintrala (siglo XVII), mujer mestiza[15] cuyo devenir se transformó en leyenda; acusada del asesinato de su padre, de castigo a sus amantes, de dar muerte a su servidumbre, es "hablada" y situada por la historiografía dentro de un límite: la maldad femenina (Vicuña Mackenna). Perversidad no desprovista de seducción. Son variados los relatos que la muestran como la gran "fascinadora" ante la cual los hombres se rendían. Sensual y bruja, la Quintrala borda la faz de lo femenino en la ribera de lo trascendente: la hechicería, el manejo de las yerbas, su "reinado" en el territorio de lo mágico, la harán poseedora de un poder de impugnación a los símbolos sagrados. La tradición popular así lo atestigua en el siguiente relato: "...el Cristo de la Agonía volvía en una ocasión airado los ojos (el cual los tiene hoy) sobre el rostro de doña Catalina, dicen los unos porque se presentó a su vista con un excesivo descote y otros porque azotaba y ceroteaba en su presencia a los esclavos... y fue entonces cuando la soberbia de la Quintrala lo hizo salir de su aposento con estas palabras que ha conservado la memoria de las muchedumbres: *¡yo no quiero en mi casa hombres que me pongan mala cara, afuera!* (Vicuña Mackenna, 1972: 100-101, subrayado de las autoras).

María de Encio, Francisca de Escobedo, Juana de Soto y otras fueron procesadas por la Santa Inquisición por su ser-brujo, por su manejo de las artes hechiceras (J. Toribio

Medina). La profusión de brujas mestizas, criollas y españolas traduce la asunción de un modelo femenino emanado de la cultura ritual. La mujer india, asimismo, portó esta cualidad bruja, su propia alteridad fue vista por el blanco anclada en la superstición y en la perversidad: indígena y hechicera se hicieron sinónimos de la faz femenina. Numerosos casos evidencian la connivencia de la mujer indígena con la brujería; por ejemplo el muy conocido de Melchora, mapuche de Chillán que ilustra la realización de las artes brujas y también la complicidad de un orden social que aceptó y legitimó esas prácticas (Medina y Ferrer).

Lo femenino asociado a la brujería estuvo presente tanto en el mundo europeo como en el indígena. Recordemos que para los mapuches lo femenino es ambivalente, puede estar situado en el bien como en el mal: lo kalku (brujo) reside en la izquierda, allí donde se anida lo femenino y lo machi (sagrado) mora en la derecha. Machi y Kalku son dos atributos posibles para la mujer.

Para el europeo también la mujer estuvo ligada a lo caótico, a lo diseminado que amenaza el orden de las cosas y los seres. La bruja es una imagen antigua que ronda el imaginario, la bruja europea fue perseguida, derrotada como "poder" concreto; pero su densidad simbólica generó una categorización que puso al lado de la mujer estos signos mágicos (Michelet)[16]. Así, postura indígena y concepción europea se conjuntaron para especificar una silueta y una posición de la mujer: residencia de fuerzas poderosas, dominio de lo sobrenatural.

Pero no sólo la cualidad de hechicera malévola, sino también la de diosa benéfica. El emblema de la Virgen-Madre, de lo femenino como fuerza de feracidad estará también presente en la ubicación del género. Diosa poderosa que intercede o que ejecuta por sí misma los ruegos de los humanos. Protectora, madre infinita de todo y de todos los mortales, cobijo de la desesperanza, reponedora de la salud, diosa sin mácula (sexual) en el cuerpo. Lo femenino deificado será asimismo una categoría que mana del universo mestizo: las antiguas e indígenas diosas tutelares, los cultos a la fertilidad, a la madre tierra, se unirán a la imagen cristiana de la Virgen para erigir un símbolo femenino dotado de poder y que teñirá como paradigma la alteridad de la mujer. Si la bruja se inserta en el dominio del mal, la Virgen-Madre lo hará en el del bien; ambas alegorías serán la expresión de la cultura ritual que asignará a lo femenino un territorio en lo ambivalente[17].

Pero aun emerge otra imagen femenina: nos referimos a la silueta de la monja, aquella que en definitiva asume existencialmente el modelo de la Virgen. El ser-monja fue un estilo de vida que durante el período colonial y republicano era común a un gran número de mujeres[18]. La opción conventual restituye el deseo de "no ser parte del mundo", es decir, de escapar a lo inmanente para estar cerca, rozando lo trascendente. Metáfora sexual de la Virgen, la monja dibujará en su "retiro" la relación sagrada de la mujer con su cuerpo, el sacrificio del placer carnal como don para acceder a un "gozo" trascendente: el diálogo con Dios. La obra de Ursula Suárez (fines del siglo XVII y mediados del XVIII) muestra la pasión e intensidad de este vínculo; su autobiografía es un encendido relato de la relación de una monja con Dios-Padre. Veamos algunos ejemplos: "Y en esto me dijeron: "¿por qué no me quieres y quieres a los hombres? ¿qué me falta a mí para que hagas esto conmigo?". Yo les dije: "Dios mío y Señor mío, ¿no sabéis que no los quiero, que los estoy engañando y que vos solo sois mi dueño y mi amado?"; díjome: "si no los quieres, ¿cómo sales a verlos y gustas de ellos?" (176). "...deseé tener un entendimiento angélico para obrar por su amor lo más perfecto; quisiera renacer de nuevo y con aquel conocimiento para entregarle cuanto de su Majestad tengo y poseo: toda era afetos; quisiera aseder a los más santos, que

en esta vida más se esmeraron en servirlo y amarlo. Tanto en ese tiempo le deseé agradar, que la Santísima Virgen deseaba imitar..." (194). Así, la "pureza" carnal y espiritual implícita en el paradigma de la Virgen-madre se inscribirá en la monja de manera inequívoca.

La vida conventual femenina será, entonces, un símbolo y un espacio de realización de los valores que la cultura ritual asigna a las mujeres. Símil del hogar, congregará en un espacio privado a los diferentes estamentos sociales, pero ahora en un mundo poblado enteramente de mujeres. El claustro reproducirá el hogar como un territorio en donde la oración y la contemplación darán cauce al pensamiento y a la creación[19]. Sin embargo, el ausentarse del mundo (del matrimonio, de la maternidad, de la familia, etc.) de la monja es también forjar el mundo, recreándolo desde aquello vedado a las mujeres que están en el cotidiano de la producción y reproducción doméstica. La monja traspone la "prisión" terrenal del ser-mujer escapando a la experiencia materna; pero recuperando una ausencia: ella establecerá un nexo sublime y eterno con "el amado" (Dios). Es decir, la monja despojada de las "ataduras" de una vivencia en el mundo se vinculará con esa figura masculina presente y dominadora que genera el orden: el Dios-Padre.

En el reino de lo cotidiano también emergerán imágenes alégoricas: la *madre* y la *sirvienta*. La consagración al hogar, a la crianza, a la reproducción doméstica, definirán los contenidos que tomará el ser madre. Su dominio se anclará en lo privado, en el territorio de la casa, junto a sus vástagos. El cotidiano de la madre se desenvuelve en el hogar: la factura del alimento, de la ropa, la socialización de los hijos y las prácticas religiosas. Allí la mujer realizará su existencia como esposa y procreadora. La mujer-madre se desplazó entre la casa y la iglesia, dos ubicaciones sagradas: su reino y la representación del que vendrá. También en la procesión, en las fiestas religiosas, el decurso de la mujer se hizo ceremonia. En el hogar novenas y rosarios marcarán el tiempo del culto y del rito cotidiano. Lo materno estará así inmerso en un tiempo y en un espacio sagrados: la casa – su imperio – es la metáfora en donde la mujer procrea y reproduce los elementos que hacen posible un "habitar" en el mundo. Vientre y casa, madre-iglesia y reino serán los signos que enuncien la vida de la mujer en tanto ser-materno.

El otro estilo que se despliega es el de la sirvienta. El sistema español de dominación impuso la servidumbre a las mujeres que pertenecieron al mundo popular. El modelo de la sirvienta muestra una identidad definida por esta situación de subyugación. La sirvienta ocupará una posición subordinada, realizará aquellas labores de reproducción doméstica, vivirá sujeta a una familia "otra", criando hijos que no engendra, amamantando y remendando, lavando las manchas del reino sagrado de sus amas. Sin embargo, allí en lo cotidiano la madre (patrona) y la mujer-sirvienta se congregaron en un espacio femenino común en el cual los traspasos, la confrontación de fantasías y deseos será una parte articuladora del decurso familiar. El mismo accionar ritual será compartido, el diálogo de la mujer popular y de la que pertenece al mundo de los dominantes ocupará precisamente ese punto común e insustituible: ellas serán las reproductoras del universo privado, del lugar femenino en donde la cultura mestiza se transmitirá en el tiempo de una generación a otra[20].

Esta valoración del mundo privado se vincula a la propia cultura mestiza que funda su orden en lo sagrado. Lo público y lo privado no aparecerían como dos esferas tajantemente separadas en este momento histórico. Sin embargo, pensamos que los "anuncios" de esta división ya estarían inscritos en el mundo colonial chileno.

Así la cultura ritual compondrá diversos fragmentos, caras de un mismo cuerpo. La bruja, la Virgen, la monja, la madre y la sirvienta expresan la simultaneidad de la trascendencia y de la inmanencia. Lo femenino estará entonces conformado desde estos dos

ejes, que se conjuntan superponiendo sus rasgos para definir la identidad de la mujer dentro de una ambivalencia. Los atributos del bien y del mal, de la vida y de la muerte, de lo positivo y de lo negativo serán soportados por el cuerpo y el ser de la mujer, oposiciones que se complementarán para diseñar las dos fases que en una misma silueta configurarán lo femenino.

INTERPELACION

Identidad de mujeres en el Chile de hoy

Con base en las premisas ya expuestas –y en una revisión no exhaustiva del material discursivo obtenido a través de las historias de vida– es factible enunciar ciertas inquisiciones y esbozar algunas ideas en relación al ser-mujer en el territorio chileno y actual.

1. Pregunta por el sí mismo(a)

¿Problematizan las mujeres su identidad?

El discurso femenino encontrado se disloca en categorías no-racionales de autodefinición del sujeto mujer. Incluso al tratarse la muestra seleccionada de un corpus supuestamente "moderno" y "letrado" , no manifiesta en su sintaxis el "problema" del sí mismo(a) de un modo "lógicamente" estructurado. Más bien se puede ubicar el "pensar" en la propia identidad en el territorio de la vivencia, es decir, desde una experiencia que remite más al universo de lo sensible que al de lo racional y que en ningún caso es cavilada como "problema" .

Esta situación nos lleva a plantear por lo menos tres preguntas: una, referida a las categorías analíticas y a los métodos que se emplean comúnmente para dilucidar y definir la identidad femenina; la otra nos remite a la cultura mestiza y ritual que estaría operando en la actualidad y que iluminaría este vivirse del sujeto mujer dentro del plano de lo experiencial; finalmente, un interrogante derivado del punto anterior sobre la especificidad del género: ¿están las mujeres chilenas condicionadas culturalmente a definir su identidad desde lo sensible?

2. Pregunta por la silueta que contiene una mujer dentro de otra mujer

¿Cuál es el visaje que devuelve la mirada femenina ante el espejo?

El eje de la automirada que los discursos femeninos proponen invariablemente es el ser-madre. Ser profesional, profesora , dentista, empleada, oficinista, etc. –definiciones funcionales dentro de una estructura– no tiene relevancia cuando la mujer es impelida a autodefinirse, a "hablarse". Ser una madre expresa y captura la silueta que el cuerpo y la vivencia femenina han heredado.

La propia madre estará omnipresente en el relato de la constitución del ser-mujer: la infancia, los espacios imborrables de la socialización, la casa-útero, el vínculo conflictivo o adoratriz con la mater (el transformarse o no en ella) marcarán para siempre la autodelimitación del ser femenino. Pero no sólo la progenitora sino también su engendradora, la abuela, restallará en los gestos productores de identidad.

Así: madre, el sujeto mujer, dentro de otras, infinitamente espejeada por el trazo que germinó su vida y recreada en la huella que imprimirá, a su vez, en otro cuerpo semejante.

Este ser, "pensarse" y verbalizarse de las mujeres como madres insinúa una serie de interrogantes. En el plano social es factible preguntarse por el proceso de "modernización" ocurrido en nuestro territorio: ¿puede calificarse de secular esta automirada femenina centrada en lo materno? ¿Por qué las mujeres que tienen un práctica laboral cotidiana en el espacio de lo público persisten en autodefinirse en primer lugar como madres? Otro punto se refiere a las transformaciones en el nivel de la identidad femenina: si encontramos lo mater como núcleo –simbólico y "real"– del ser-mujer actual ¿acaso no se han producido cambios en la matriz cultural mestiza?

3. Pregunta por el otro

¿Es el padre, lo masculino, el fantasma que puebla silencioso el acaecer femenino?

En oposición a la imagen materna, el padre ocupa un lugar vago, disminuido en los relatos de vida. Lejos, en el sitio de lo público (la política, el trabajo, el comercio, los amigos) o simplemente ausente (por muerte o separación), el padre surgirá míticamente amoroso o frío y ajeno. Posición que traerá el reclamo femenino –de la hija o de la madre– y que desvalorizará la figura del pater[21].

Esta constelación familiar originaria se trasladará a la representación del propio establecimiento matrimonial de la mujer. El marido será "hablado" entonces como "débil", poco afectuoso con sus vástagos, en algunos casos como un simple proveedor y siempre como un hombre ausente. Ausencia masculina que, sin embargo, será llenada desde la fantasía por el hombre imaginario que toda mujer anhela como pareja.

Expresado así este modelo de representación de lo masculino, la inquisición tocará el papel del Otro en la constitución de la identidad femenina: ¿desde qué símbolo dominante se estructura la alteridad de la mujer chilena? Si lo masculino, el pater, el falo en definitiva, aparece en calidad de fantasma ¿cómo se realiza el patriarcado en nuestro país? Y también ¿cómo se constituye el ser-hombre en cuanto dominus en la ausencia?

4. Pregunta por lo numinoso

¿Lo mágico-religioso desborda las auto-representaciones de lo femenino?

Muchas veces lo sagrado, las prácticas mágicas, el animismo, las devociones niegan en los discursos autobiográficos de las mujeres su pretendida secularización. En mujeres políticamente "progresistas" o "reaccionarias" encontramos un sustrato de creencias, experiencias y prácticas que hilvanan un decurso muy claro, toda vez que el sujeto femenino enfrenta situaciones límites: muerte, represión, dolor, enfermedad, separación, soledad, etc., antiguos y en algunos casos olvidados vínculos con lo numinoso acaecerán para restaurar el orden personal. Cotidianamente se hablará con los progenitores muertos, se recurrirá a nigromantes y adivinas, se encenderán velas a vírgenes y santos. Gestos de la infancia que las mujeres portarán sin diferencias, pese a que a veces sus formulaciones en el plano "racional" quieran suprimirlos.

La pregunta aquí pasa por la ubicuidad misma de lo numinoso en nuestra cultura y por el modo en que las mujeres se relacionan con ese universo. Magia y religión ¿son territorios femeninos? Por otro lado surgen preguntas específicas; ¿las mujeres situadas en lo mágico y en lo sacro reproducen infinitamente un acaecer fuera del orden inmanente, de la

contingencia? y ¿de qué manera la emblematización de la Virgen María es congruente con la auto-representación de lo femenino?

No es posible ahora responder a estas cuatro interpelaciones y a las interrogaciones que de ellas se derivan. Solamente podemos sugerir algunas ideas para configurar desde esas preguntas la actual identidad de la mujer chilena.

Es posible que nuestra constitución femenina de hoy esté atravesada por el modelo mariano, representación cultural que se erige como símbolo extendido, como manto que alberga el cuerpo social y personal de mujeres y hombres.

Comprendida en esa dimensión la identidad femenina, sus avatares dentro de un tiempo (el decenio) no habrían sufrido grandes variaciones. Así las mujeres chilenas, como mater-poderosas asumirán sus "virtudes" en esta contingencia y tal como lo hicieron en otros pasados: estarán en las ollas comunes, en el PEM, en las calles, tejiendo chalecos, facturando el pan. También en los CEMA, en el voluntariado o simplemente en su hogar labrando el tiempo cotidiano. Madres ellas de muchos hijos (los carnales, los "adoptivos", esposos, hermanos, etc.), definirán sus rostros desde el espacio de la población, del barrio medio, del campo, de la lujosa habitación. Pero siempre, faz que evadirá la institucionalidad porque su autocomprensión se sitúa en una experiencia (en lo trascendente), desplazada de lo oficial (lo inmanente), aunque a veces esté corporalmente en ello.

Así el discurso dominante del decenio no hará más que hiperbolizar para las mujeres una silueta ya esculpida. La voz del poder encarnará simbólicamente al padre ausente haciéndolo presencia viva, quien interpelará constantemente a la mater sabedor del sitial privilegiado que ella tiene en la vigencia de un orden.

Desde el segmento marginal las mujeres accionarán proclamando la vida junto a otros (Iglesia, partidos, agrupaciones, etc.), denunciarán el castigo que el poder-pater ejerce sobre los desamparados, clamarán por el alimento, bregarán por la feracidad en una tierra en donde la muerte vigila.

Mujeres, Madres, Iglesia ¿no es acaso la alegoría mariana la que congrega estos términos? Tríada cuya comparecencia ha sido continua en la historia y en la actual contingencia: tal vez otros ademanes, otras cadencias, otros matices compongan una dinámica que transmitida y recreada en el *ethos* permita este transcurso que nos delimita en nuestra calidad de mujeres y como sociedad.

Entonces podríamos columbrar que el ser-mujer actual en nuestro singular espacio estaría definido por algunos de los rasgos que planteáramos en la formulación de la problemática: existiría una imagen de la Mujer-Madre expandida por la historia y la cultura, que restalla en los momentos presentes. Las formas, las implicancias y la complejidad de la realización concreta de esa silueta es un asunto que dilucidará el futuro. Ahora sólo podemos atisbar y enunciar el resplandor de la Madre-Diosa-Sibila que arde en los dispersos fragmentos que componen el cuerpo aún no saturado de la mujer chilena actual.

NOTAS

[1] Nos referimos a investigaciones históricas sobre la identidad de la mujer en Chile, ya que en el plano del papel y de la condición de la mujer en el pasado existen algunos textos, como los de Imelda Cano y de Lucía Santa Cruz, que aunque tienen un enfoque meramente descriptivo entregan valiosas informaciones para una posible interpretación de la situación histórica femenina chilena.

[2] Así parecen atestiguarlo los trabajos realizados por Lechner y Levi, Munizaga y Kirkwood, cuya lectura nos permite colegir que la simbolización de la Mater es "utilizada" como gatillante para la "organización" de las mujeres en los CEMA y otras agrupaciones que tocan el ser-madre de la mujer chilena.

[3] Tanto en el trabajo de campo como en la investigación realizada en el sector mapuche y en el campesino de Quinchamalí, así como en nuestra experiencia con grupos de mujeres urbanas encontramos que la madre se transformaba en eje y poder dentro de la familia, que la mujer tenía un lugar preponderante tanto a nivel simbólico como "real" en el cotidiano y que su fuerza parecía impugnar algunos de los "supuestos" que manejábamos en relación a la subordinación femenina. Asimismo, constatamos que una "cultura" singular parecía movilizarse desde esas zonas rurales hacia la ciudad, que no había un grande y enorme divorcio entre las formas del ser-mujer en el campo y en la urbe, en términos de la categorización simbólica y el lugar de la mujer en la "estructura" familiar. Por ello pensamos en la necesidad de conocer qué ocurría en aquellos sectores urbanos más tocados por la secularización y en apariencia tan distintos de los que conocíamos en las zonas indígenas y rurales de nuestro país ("Mujeres de la Tierra", 1984; "Quinchamalí, reino de mujeres", 1985).

[4] Las características, el espíritu, las inclinaciones o las tendencias de un pueblo o comunidad, considerados como un talento inherente, expresado en sus costumbres. El genio o el espíritu de una institución o un sistema (Britannica World Language Dictionary).

[5] Al respecto es interesante conocer las cifras que entrega Rolando Mellafe (1959) en relación al mestizaje. En el año 1540 existían en nuestro territorio 154 españoles, 1.000.000 de indios y 10 negros; en 1620, 15.000 españoles y criollos, 40 mestizos blancos, 22.000 mestizos de color, 230.000 indios de encomienda y 250.000 indios rebelados. Es fácil apreciar la envergadura del temprano mestizaje ocurrido en nuestro país.

[6] Sarmiento ilustra magníficamente estas concepciones de los "criollos" latinoamericanos: "El hombre de la ciudad viste el traje europeo, vive de la vida civilizada ...allí están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción... Saliendo del recinto de la ciudad, todo cambia de aspecto..." (Facundo: 41), y más adelante agrega: "Si un destello de literatura nacional puede brillar momentáneamente en las nuevas sociedades americanas, es el que resultará de la descripción de las grandiosas escenas naturales y, sobre todo, de la lucha entre la civilización europea y la barbarie indígena, entre la inteligencia y la materia..." (Op. cit.: 45) y para finalizar:

"Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires, y la villa que se forma al interior... La villa nacional es el reverso indigno de esta medalla: niños sucios... hombres tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes... y un aspecto general de barbarie y de incuria los hacen notables" (Op. cit.: 29).

[7] Como veremos más adelante no sólo la constitución de la identidad femenina quedará estructurada en torno a esta imagen, sino también la masculina. Queremos hacer una distinción entre los términos femenino y mujer. Entendemos por femenino aquellos rasgos que la cultura especifica en oposición a lo masculino. El término mujer alude a la marca sexual diferenciadora, a los rasgos biológicos que delimitan una corporalidad; lo femenino aludirá así al género cuya constitución es cultural.

[8] Es interesante detenerse un poco en la configuración de la imagen femenina dentro del mundo andino y el peso que ella tuvo en la mitología. Algunos relatos muestran el papel preponderante y autónomo de las divinidades femeninas. Rostorowsky (1983) así lo atestigua por medio de tres mitos –Raiguana, Wakon, Vichama– en donde la tríada padre-madre-hijo desaparece para dar lugar a la díada madre-hijo. Así, por ejemplo, en el mito de Raiguana los hombres en épocas muy lejanas no tenían alimentos, pues ellos estaban en poder de la Mama Raiguana; entonces se valieron de un zorzal (Yucuc) que cegó con pulgas los ojos de la diosa, la que al rascarse parió un hijo, Conopa. Un águila le arrebató el hijo a la madre y sólo se lo devolvió cuando ella repartió a los hombres los frutos de la tierra (Op. cit.: 73). En el relato de Wakon vemos a la Pachamama sola (su esposo ha perecido en el mar) en las tinieblas con sus pequeños mellizos, un hombre y una mujer que caminan buscando la luz. Encuentran una cueva habitada por Wakon, un genio malévolo que aleja a los mellizos y trata de seducir a la Pachamama; ésta se resiste y es devorada por el genio malo. Los mellizos huérfanos sufren innumerables avatares y con la ayuda de distintos animales tratan de huir de Wakon y engañarlo. Finalmente Wakon cae en una trampa y al rodar por un abismo produce un fuerte terremoto. El dios Pachacamac, padre de los mellizos, se apiada de sus hijos y les envía una cuerda desde el cielo; ellos trepan y el varón se transforma en el Sol y la niña, en la Luna. La diosa Pachamama se transforma en la tierra, en el gran Nevado de la Viuda (Op. cit.: 75). En el mito de Vichama el hombre aparece muerto y la mujer se llamará La Madre, la fecundará el Sol y dará a luz un hijo. Este será sacrificado por Pachacamac (la Noche) y dará origen a las plantas alimenticias. Para la autora estos mitos serían distintas versiones de un relato pan-andino y demuestran la ausencia de lo masculino: "En el mito de Raiguana ni siquiera hay mención al padre, parece como si en un momento dado del tiempo mítico de los Andes la influencia femenina tuvo tal predominio que opacó al elemento masculino y este último no llegó a ejercer un papel importante, fuera de ser un violador o un lejano progenitor" (Op. cit.: 77).

[9] El culto a la Virgen María data desde muy temprano en Chile. Es precisamente Inés de Suárez quien lo instaura al levantar la primera ermita dedicada al culto Mariano (Cano, 1980).

[10] Interesa señalar otro indicio de la ausencia paterna en el mundo andino; Guamán Poma de Ayala hace una referencia al primer inca, Manco Capac, como sin padre conocido y también a la fuerte presencia de las diosas-madres como símbolo de bienestar y cobijo (Rostorowsky, Op. cit.).

[11] Entenderemos la identificación como el "modo primitivo de constitución del sujeto sobre el modelo del otro, que no es secundario a una relación previamente establecida en la cual el objeto se presentaría desde un principio como independiente" (Diccionario de Psicoanálisis: 195).

[12] El concepto de fantasma alude a la "escenificación imaginaria en la que se halla presente el sujeto y que representa, en forma más o menos deformada por los procesos defensivos, la realización de un deseo y, en último término, de un deseo inconsciente. El fantasma se presenta bajo distintas modalidades: fantasías conscientes o sueños diurnos, fantasmas inconscientes que descubren el análisis como estructuras subyacentes a un contenido manifiesto, y fantasmas originarios" (Diccionario de Psicoanálisis: 141).

[13] Como lo señaláramos en la presentación de este trabajo, la fantasía femenina actual también se ve teñida de ese deseo de imaginar constantemente al "hombre ideal". El imaginario de la mujer producirá así al "novio canadiense", a ese que nunca se tuvo, pero con el cual se deseó estar y que acompañará las divagaciones y ensoñaciones. "Novio" que de algún modo representa al "padre-ideal", quien como ya sabemos es ausencia pura en el *ethos* mestizo; padre-europeo que es el único que cumple con las "cualidades" del varón: fuerte y amoroso, proveedor y seguro de sí mismo, generador de la ley y la norma; bello y afectivo, etc.

[14] Este otorgar poder a la ausencia se vincula al hecho de que el dominio social –por la situación de conquista– fue detentado por los hombres, los españoles, quienes proponen y difunden una representación del orden a los mestizos e indios, que como hemos visto no pudo ser realizada a cabalidad por éstos. Este orden residió en la imagen de Dios, o de su hijo Cristo, en lo trascendente, pero no ancló en América Latina por la "usurpación" que hace la Diosa-Madre del panteón. A su vez, en el plano de lo inmanente (el gobierno y la familia) el padre-dominus, el patriarca, fue una imagen encarnada sólo por los hidalgos españoles. Así la no presencia en los mestizos de esa alegoría y su reconocimiento por ser sustentada por los dominantes, hace que se le asigne poder al símbolo del Padre ausente. Es posible pensar que en este hecho se origina el arribismo presente en nuestra sociedad.

[15] Catalina de los Ríos y Lisperguer representa el mestizaje entre un alemán (Bartolomé Blumen) y una indígena mapuche-picunche, la cacica Elvira de Talagante, de quienes nace Agueda Flores cuyo enlace con otro europeo hace florecer la estirpe de las mujeres Lisperguer, "tenidas por encantadoras" y acusadas de "tener pacto con el diablo" (Cano).

[16] En el ensayo de Roland Barthes sobre el texto de Michelet al que aludimos, "La Sorcière", se lee: "Veamos cómo hasta aquí, como figura mítica, la Bruja no hace más que confundirse con las fuerzas progresivas de la Historia; del mismo modo que la alquimia fue la matriz de la química, la brujería no fue otra cosa que la primera medicina. Frente a la esterilidad de la Iglesia, simbolizada por la noche de las mazmorras conventuales, la bruja representa la luz, la explotación benéfica de la Naturaleza, el uso audaz de los venenos como remedios; que el rito mágico es aquí la única forma con la que una técnica de liberación podía hacerse reconocer por toda una colectividad alienada. ¿Qué ocurre en el siglo XVI (momento tanto más significativo cuanto que es a Michelet a quien debemos la noción de Renacimiento)? La corteza oscurantista estalla; como ideología la Iglesia y el feudalismo retroceden, la exploración de la Naturaleza pasa a manos de los laicos, sabios y médicos. De repente la Bruja ya no es necesaria, entra en decadencia; no desaparece (los numerosos procesos de brujería demuestran suficientemente su vitalidad); pero como dice Michelet, se convierte en profesional; privada de una buena parte de su vocación curativa, sólo participa ya en cuestiones de pura magia (maleficios, hechizos), como confidente equívoca de la "señora"..." (Op. cit.: 137-138).

[17] Creemos que esta ambivalencia será producto de dos miradas: la del europeo que asignará a lo femenino un carácter malvado, ya sea como expresión de la "india-hechicera" o de la mujer-prostituta (el caso de La Quintrala que reúne en sí ambos estereotipos) y la del huacho-mestizo, del hijo que deifica lo femenino materno atribuyéndole un carácter sacro a la mujer.

[18] El surgimiento de los conventos femeninos en Chile fue muy temprano, hecho que se vinculó a que: "La ciudad en este período se funda en nombre de Dios y del rey... la presencia del templo, de hombres y mujeres consagrados a Dios forma parte de la seguridad y de la sacralidad del lugar poblado" (Aliaga: 13). La vida religiosa femenina, a diferencia de la masculina, fue contemplativa. El primer centro estuvo en la ciudad de Osorno en 1563. En Santiago aparecen las Agustinas (1577), fundadas por el Cabildo con el fin de que allí se educasen las hijas de los conquistadores: "La sociedad en pleno ratificaba que el monasterio religiosa y socialmente era algo imprescindible. Allí encontrarían lugar las que con auténtica vocación fueren en búsqueda de perfección, como también irán las que fueren enviadas por sus familias para evitar la vergüenza social o por no deslucir su sangre" (Op. cit.: 40). Durante el período colonial surgen otros

conventos en Santiago, tales como las Clarisas de la Victoria (1678), las Carmelinas de San José (1690), las Capuchinas (1727), el Monasterio de las Dominicas de Santa Rosa (1755), las Carmelitas de San Rafael (1770), etc. En el siglo XIX, si bien los conventos perduran, ya no sólo se dedican a la vida monástica sino que además impartirán la educación formal a las mujeres.

[19] Nos referimos al desarrollo del arte y de la escritura coloniales en manos de las monjas: Sor Juana Inés de la Cruz, en México, Ursula Suárez y Sor Tadea, en Chile, entre muchas otras. La "usurpación" del conocimiento y del estudio fue prerrogativa sólo de las mujeres que ingresaban a la vida conventual.

[20] Esta valoración del mundo privado se vincula a la propia cultura mestiza que funda su orden en lo sagrado. Lo público y lo privado no aparecerían como dos esferas tajantemente separadas en este momento histórico. No obstante, pensamos que los "anuncios" de esta división ya estarían inscritos en el mundo colonial chileno. Un estudio profundo sobre el siglo XIX como instante bisagra podrá ayudarnos a precisar y explicar el proceso de separación entre lo privado y lo público.

[21] El reclamo al que aludimos se asocia al hecho de que la "ausencia" masculina, que no implica la no existencia de un hombre en el hogar, lleva a la mujer a asumir casi todas las decisiones, a enfrentar sola las dificultades, a "salir adelante" con los problemas de los hijos. Así hay una suerte de "resentimiento" por este "no ponerse los pantalones" de los hombres. La mujer reclamará a un Pater, a un dominus en la familia (se cansa del papel de Mater Omnipresente). Ligada a ello se estructura toda una fantasía de la mujer que ve a los hombres que están a su lado como "débiles", "incapaces", "poco afectivos" con la mujer y sus hijos y, por otro lado, esta imagen se contrapone a una ideal –que rondará las divagaciones y sueños– de un hombre perfecto, un "artista de cine", un líder revolucionario, un padre amante y fuerte.

BIBLIOGRAFIA

Aliaga, Fernando. 1985. *La Iglesia en Chile, Contexto Histórico,* Universidad Católica de Chile, Santiago.

Barthes, Roland. 1973. *Ensayos Críticos,* Seix Barral, Barcelona.

Benoist, Jean Marie. 1981. "Facetas de la identidad", en: *Seminario La Identidad,* Ed. Petrel, Madrid.

Cano, Imelda. 1980. *La mujer en el Reyno de Chile,* Santiago.

Cazeneuve, Jean. 1972. *Sociología del Rito,* Amorrortu, Buenos Aires.

Covarrubias, Paz y Franco, R. 1978. *Chile, Mujer y Sociedad,* Unicef, Santiago.

Faron, Louis. 1962. "Symbolic values and the integration of society among the mapuche of Chile", en: *American Anthropologist,* Vol. 64, N° 6, diciembre.

Ferrer, Joaquín. 1982. *Historia de la Medicina en Chile,* Ed. Cervantes, Santiago.

Foerster, Rolf. 1985. *Vida religiosa de los huilliches de San Juan de la Costa,* Ediciones Rehue, Santiago.

Guzmán, Jorge. 1984. *Diferencias Latinoamericanas,* Ediciones del Centro de Estudios Humanísticos, Santiago.

Kamenszain, Tamara. 1983. *El texto silencioso,* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Kirkwood, Julieta. 1986. *Ser política en Chile, las feministas y los partidos,* FLACSO, Santiago.

Kurnitzki, Horst. 1978. *La estructura libidinal del dinero,* Siglo XXI, México.

Laplanche, J. y Pontalis, J. B. 1971. Diccionario de Psicoanálisis, Editorial Labor, España.

Lechner, N. y Levy, S. 1984. "Notas sobre la vida cotidiana III: El Disciplinamiento de la Mujer", Material de discusión N° 57, FLACSO, Santiago.

Levi-Strauss, Claude. 1981. *Seminario La Identidad,* Ediciones Petrel, Madrid.

Mariño de Lobera, Pedro. 1970. *Crónica del Reino de Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago.
Mattelart, Armand y Michèle. 1968. *La mujer chilena en una nueva sociedad*, Editorial del Pacífico, Santiago.
Medina, José Toribio. 1952. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago.
Mellafe, Rolando. 1959. *La introducción de la esclavitud negra en Chile*, Universidad de Chile, Santiago.
Michelet, Jules. 1965. *Historia del Satanismo y la Brujería*, Eudeba, Buenos Aires.
Mistral, Gabriela. 1950. "Poemas de las Madres", *Cuadernos del Pacífico*, Santiago.
Montecino, Sonia. 1984. *Mujeres de la Tierra*, Ediciones Cem-Pemci, Santiago.
_____. 1984. "Mujeres mapuches y cristianismo: reelaboración y resistencia étnica", en: *Historia de la Mujer en la Iglesia Latinoamericana*, Ediciones Paulinas, Sao Paulo.
_____. 1985. *Quinchamalí, Reino de Mujeres*, Ediciones Cem, Santiago.
Morandé, Pedro. 1980. *Ritual y Palabra*, Centro Andino de Historia, Lima.
_____. 1981. "Consideraciones acerca del concepto de cultura en Puebla desde la perspectiva de la sociología de la cultura de Alfred Weber", en: *Revista Celam*, Religión y Cultura, Colombia.
_____. 1984. *Cultura y Modernización en América Latina*, Universidad Católica de Chile, Santiago.
_____. 1984. "El varón en la cultura", en *Revista Carisma*, N° 12, mayo, Santiago.
_____. 1985. Seminario: "Sustrato valórico en la cultura latinoamericana", Curso de Postgrado del Magister en Sociología (SOG 1011), Universidad Católica de Chile, Santiago.
Munizaga, Giselle. 1986. "El estado autoritario y su estrategia hegemonizadora frente a la mujer", Céneca, Santiago.
Paz, Octavio. 1959. *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México.
_____. 1971. *Postdata*, Siglo XXI, México.
Rostorowski, María . 1983. *Estructuras andinas del poder*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
_____. 1983. *Estructuras andinas del poder*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
Santa Cruz, Lucía y otras. 1978. *Tres ensayos sobre la mujer chilena*, Editorial Universitaria, Santiago.
Sarmiento, Domingo Faustino. 1962. *Facundo*, Editorial Sur, Buenos Aires.
Suárez, Ursula. 1984. *Relación autobiográfica*, Editorial Universitaria, Santiago.
Van Kessel, Juan. *El desierto canta a María*, Ediciones Mundo, Tomos I y II, Santiago (no aparece el año de la edición).
Vicuña Mackenna, Benjamín. 1972. *Los Lisperguer y la Quintrala*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires.
Wachtel, Nathan. 1976. *Los vencidos*, Alianza Editorial, Madrid.
Wolf, Eric. 1958. "The Virgin of Guadalupe: a Mexican national symbol", en: *Reader in comparative religion an anthropological approach*, editado por William A. Teza y Evon Z. Vogt, Harper and Row Publishers, Inc., Nueva York.

Mujer y Regimen Militar

Giselle Munizaga
Lilian Letelier

I. La Mujer y la Accion Hegemonizadora del Regimen Militar

1. Declaración de intenciones

Pensar la realidad desde la mujer. Poder comprender las expropiaciones sufridas, el largo y casi total silenciamiento, el acatamiento dócil a visiones del mundo que restringen, los deseos de sometimiento, las resistencias a las determinaciones de otros.

Entender y dar a entender las múltiples formas de dominación que, sobreponiéndose unas sobre otras, van cercando los espacios de identidad.

Enfrentar un ejercicio difícil. Responderse desde dónde, cómo, en qué entrecruzamientos se capturan las conciencias individuales y colectivas de la mujer chilena y se construye su adhesión a las múltiples formas de poder.

Iluminar acerca de cómo el régimen militar, desde una situación de dominación privilegiada, apela a las mujeres; cuáles son las estrategias que utiliza para movilizar adhesión; a qué seculares temores o esperanzas inscritos en la memoria histórica recurre. Cómo se sirve de las redes de poder y captura elementos de conciencia a partir de las ofertas de orden que realiza.

Tareas relacionadas con el tema del poder, pero no en cuanto está radicado en otro y se expresa como coacción o fuerza directa sino como poder interiorizado, integrado en el sujeto que lo actualiza y que se manifiesta como convencimiento. Por lo tanto, tareas también vinculadas al tema de la cultura y la memoria histórica y al tema de la conciencia individual y colectiva.

1.1. *Delimitación de nuestro centro de interés*

Nuestro trabajo se ha enunciado como el estudio de la acción hegemonizadora del régimen militar hacia la mujer. Una primera tarea es asomarse más allá del título y clarificar los alcances de esta declaración de intenciones. La acción hegemonizadora refiere a un proceso social particular que ocurre entre sujetos específicos. Debemos comenzar por aclarar el carácter de este proceso y de los sujetos involucrados en él.

1.2. *El carácter del proceso*

En principio cuando hablamos de acción hegemonizadora estamos hablando de una acción de dirección moral e intelectual; es decir de una acción destinada a producir efectos en las conciencias de los sujetos a quienes está dirigida. Se trata de modificar valores y for-

mas de entender la realidad, de actuar sobre las concepciones del mundo con el objeto de lograr adhesión a un concepto de orden que se desea llegue a ser prevaleciente.

Es decir se parte de la existencia de un proyecto de orden social, orden que no sería el resultado del conjunto de la sociedad sino que correspondería a los intereses de un sector de ella, que se pretende imponer sobre el resto de los individuos y grupos sociales.

Por lo tanto, la acción hegemonizadora implica un componente de imposición y para realizarse supone la existencia de poder. Sin embargo, tal como está definida, no se refiere a un poder que se ejerce como imposición "bruta", como coacción, operando desde otro. En este caso se trata de un poder internalizado, asumido por el sujeto que lo experimenta y que se somete a él sin visualizarlo como tal. La acción hegemonizadora produce convencimiento, aceptación.

1.3. *El carácter de los sujetos*

En primer lugar tenemos el sujeto que realiza la acción hegemonizadora: el régimen militar. Se trata de un sujeto político que posee los atributos derivados del cargo que ocupa. En términos teóricos aparece ocupando una situación de poder delegado, es el encargado de gobernar, de velar por el orden y el bien común. Lo que interesa aquí subrayar es que está revestido –sólo por su posición en la estructura social e independientemente de las características particulares que posea– de condiciones privilegiadas de poder y capacidades instaladas para realizar una acción hegemonizadora. No sólo porque tiene a su alcance una serie de aparatos de socialización y puede ejercer un control efectivo sobre ellos, sino porque además existe una aceptación implícita de su posición de poder, aunque sea para cuestionarla.

En términos concretos se trata aqui del régimen militar de Chile. De un régimen que ocupa el gobierno por la fuerza mediante el derrocamiento del gobierno anterior, ignorando las formas vigentes de acceso a él. Alimenta su poder con fuerza coercitiva derivada del control de los aparatos armados. Por lo tanto es necesario preguntarse cómo el carácter de su poder se relaciona con sus intenciones y fuerzas hegemonizadoras, tarea que realizaremos más adelante.

En segundo lugar tenemos un sujeto que padece la acción hegemonizadora: la mujer chilena. Aquí también se trata de un sujeto particular que posee atributos por ia posición que ocupa en la estructura social, la cual en este caso se deriva de su género. Debemos caracterizar este sujeto en términos históricos, tratar de determinar - aunque sea de manera hipotética - los efectos de la determinación cultural sobre ella. Tenemos que establecer como postulados provisorios las redes de dominación, de control de conciencias, de resistencias de producción de identidades en las que se definen los sujetos mujeres en la sociedad chilena.

Nuestro planteamiento básico es que se trata de un sujeto que sufre la acción hegemonizadora desde una situación de poder disminuido, recortado. Según nuestro punto de vista, *la identidad de la mujer chilena estaría fundada en la subordinación derivada de modelos culturales patriarcales* (colonial-católico, racional-ilustrado, desarrollista-modernizante) *y en el cuestionamiento de su propia capacidad de definir realidades y dar sentidos y significados universales al mundo que la rodea.*

Al generalizar podemos establecer que nuestro interés radica en comprender la acción de dirección moral e intelectual, entendida como proposición de un orden que el gobierno militar desde una posición de poder y con instrumentos de socialización busca realizar para

hegemonizar a las mujeres. Ellas reciben esa acción y la procesan a partir de una memoria y una identidad que es producto de la cumulación histórica-cultural.

Esta definición del problema que estudiaremos nos determina contextos y textos de investigación.

- Un contexto teórico-cultural-histórico en que se tematizan:

  a. el poder como elemento ubicado en la raíz de todo proceso hegemonizador;

  b. la conciencia colectiva como ámbito individual y colectivo en que ocurre el proceso de hegemonización;

  c. la memoria histórica en su calidad de presente percibido y pensado no sólo en relación a un deseo futuro, sino también como sedimentación, cristalización de recuerdos y vivencias inscritos en la identidad colectiva por la experiencia, que es simple pasado.

- *Una serie de textos* donde se inscriben los *discursos de orden*, manifestaciones de formas de ser y hacer, universos de existencia, en los que se expresan los contenidos y formas propuestas como hegemonizantes.

Pensamos trabajar textos en los que el sujeto gobierno militar interpela con la faz de presidente, primera dama, Secretaría de la Mujer. etc., a la mujer chilena en general o como grupo específico y le hace una oferta de orden social.

Dado que el régimen realiza gran parte de su oferta de orden social a nivel de la comunicación masiva, también estudiaremos algunas publicaciones dirigidas a la mujer.

El siguiente cuadro nos muestra con más claridad los textos que analizaremos:

Interpelantes	**Interpeladas**
Personeros del régimen	Mujeres chilenas en general en calidad de gobernadas
Instituciones de gobierno dirigidas a la mujer, Secretaría de la Mujer	Voluntarias como colaboradoras
Instituciones privadas "oficialistas", CEMA	Madres, como beneficiarias
Medios de comunicación masivos: oficiales, oficialistas	Mujeres como público, como categoría de la cultura de masas

Pero nuestro análisis no se detiene en el estudio de los textos que provienen del régimen militar, que aquí aparece como el sujeto hegemonizador. También vamos a estudiar el discurso de grupos de mujeres que son objeto de esta acción hegemonizadora. A través del análisis de historias de vida ya recopiladas, a las que se agregaron algunas entrevistas, se pretende estudiar formas de ser y hacer y proposiciones de órdenes operantes para las mujeres. La idea es examinar qué se comparte en las definiciones de las mujeres y en las que el régimen militar les propone. Al constatar semejanzas no podremos concluir que las visiones de mundo de las mujeres son consecuencia del régimen militar, pero sí podremos comprender mejor los complejos e intrincados mecanismos a partir de los cuales se construyen, desde la cultura, las aceptaciones a los autoritarismos.

2. Las formas del poder

Hemos señalado que nuestro objeto de estudio –la acción hegemonizadora del régimen militar chileno– nos refiere, para su comprensión, a un contexto teórico-cultural-histórico. La idea es tratar de escapar al corte, desprendimiento, aislamiento del objeto a que nos obliga la aproximación analítica. El propósito es que nuestra mirada incluya "la espesa y condimentada sopa social" en que se realiza la acción hegemonizadora. Como hemos visto y hablado con imágenes culinarias, el poder no es sólo condimento sino uno de los ingredientes principales en los cuales se cuece el caldo de la hegemonía. Porque la acción hegemónica implica dominación, imposición, "hacer que los otros acepten mi orden", "hacer que mi propuesta de orden sea la prevaleciente". De allí que una de nuestras preocupaciones centrales sea abordar el tema del poder, cómo es entendido y vivenciado en el conjunto de la sociedad.

Mediante la acción hegemonizadora el grupo que despliega el poder en su favor interviene en el saber y el entender constituyendo sujetos que definen sus modos de ser y hacer de una determinada manera, que tienen conciencias adecuadas a un orden social específico.

Sin embargo, es necesario subrayar que las estrategias hegemonizadoras no actúan sobre hojas en blanco o "mentes vírgenes". Operan sobre conciencias individuales y colectivas que son producto de una historia y de un presente. Actúan sobre los sedimentos de una experiencia que sigue actualizándose reproducida, transformada, negada, etc., como producto de un juego que constantemente valoriza, refuerza, entraba o impulsa formas de ser y hacer. Dimensión sincrónica y diacrónica.

Es decir, la acción hegemónica se realiza sobre una suerte de "texto cultural", de materia ideológica e histórica compleja y contradictoria.

También la acción hegemónica debe desarrollarse a través de las avenidas y los obstáculos que le proporciona una organización operante de la cultura. Un conjunto de redes de comunicación y de aparatos que poseen sus dinámicas, sus grados de rigidez, inercias y resistencias.

Proponemos la observación de "los juegos de poder" en que las mujeres obtienen las imágenes para mirar al otro y a ellas en el otro, para encontrarse como reflejos multiformes de muchas figuras. Observación que debe hacerse a partir de la cultura y su producción y representación como memoria histórica.

Subrayamos que la acción hegemonizadora, como poder del Estado, se apoya en una red de sociabilidad en la cual se despliegan diversas formas y dimensiones de dominio absoluto, como conceptos o ideas del poder y como actualizaciones. En sus estrategias hegemonizadoras los grupos dominantes buscan actuar desde y sobre las redes de autoridad operantes.

3. El contexto cultural

Nuestra cultura está constituida por una suerte de capas geológicas superpuestas. La formación de cada capa tiene su origen en un momento histórico determinado y posee un tiempo de predominio también determinado. Estas capas están presentes en la cultura actual constituyendo una amalgamada corteza de valores, normas, pautas de conducta, saberes, etc.; ingredientes todos producto de modelos culturales dominantes sucesivos frente a los cuales las grandes mayorías sociales han tenido escaso poder elaborativo y débil capacidad de asimilación creativa. Los aparatos institucionalizados de producción y circu-

lación de saberes, valores, sentidos públicamente legitimados, han estado en manos de élites que han procurado desde allí y por medio de ellos "extender" diferentes modelos culturales en la sociedad.

Octavio Paz habla de una acumulación superpuesta de culturas nacidas de un doble proceso de negación e imitación (Paz, 1976).

Las resistencias, siempre existentes, no han encontrado en la organización de la cultura prevaleciente en las diferentes épocas y en los aparatos culturales dominantes una caja de resonancia y reforzamiento de sus procesos de autoexpresión, de manera tal de producir sincretismos representativos. Han predominado procesos de negación de lo propio e imitación de lo foráneo.

Cada nueva formación cultural se apoya, transforma y es transformada por el orden cultural en que se introduce. El problema radica en que el nuevo proyecto cultural no surge del agotamiento o de las dinámicas de transformación internas del orden anterior, no es producido por la frustración de una síntesis cultural, por la incapacidad de lograr en su pleno desarrollo un mayor nivel de integración nacional. Las exigencias de un orden cultural nuevo son predominantemente externas, surgen de las necesidades de integración a órdenes culturales de vocación internacional. La tensión más fuerte no está en el acabado armónico del propio tejido, sino en la realización de los puntos y las urdiembres necesarias para ser parte de un tejido mayor, aunque esto determine que algunos puntos queden sueltos y que algunos hilos se escapen.

Es así como el texto cultural sobre el cual el régimen militar realiza su acción hegemonizadora es una suerte de entramado, una suerte de colcha de retazos, donde se han sedimentado imágenes, creencias, sentidos que refieren a órdenes diferentes y a menudo contradictorios. Sobre éste, con una fuerza mayor a la que hasta ahora se ha conocido, se entreteje la cultura de masas. Cultura formada por "el fluir de mensajes y la articulación de instituciones y circuitos plenamente incorporados a una modernidad cuyo corazón está lejos del corazón de "nuestra cultura" (Brunner, 1986).

Debemos interrogarnos sobre la forma en que esta heterogeneidad cultural afecta a las mujeres. Cuestionarnos si la compleja formación de la identidad nacional debilita aún más los procesos de constitución de una identidad femenina, autónoma, construyendo un mapa de referencias difíciles de poner en duda o si, por el contrario, el entrecruzamiento de modelos culturales diversos y a veces contradictorios facilita a las mujeres la búsqueda de una identidad propia.

A modo de muletas frágiles sobre las cuales se apoya la construcción de un pensamiento, distinguimos algunos paradigmas que como proposiciones de orden se han sucedido en el tiempo y repercuten aún con fuerza en nuestro ámbito cultural. En primer lugar podemos hablar de un modelo *feudal o de integración metafísica*. Aquí el orden social tiene su fundamento en una Verdad y un bien absoluto, ontológico. Es el origen y el proveedor permanente del destino. Coloca a los hombres y mujeres en el lugar que *les corresponde*, de acuerdo al eje creador-creatura para lograr su salvación. De ahí que como proyecto de meta sólo deba acatar los designios de la providencia, ejercer la virtud de la resignación y aceptar un destino preestablecido al que no se puede escapar. El destino del Hombre está en manos de Dios. Las metas de la humanidad y la sociedad están fuera de la historia, en el más allá.

Existe una clara jerarquía de poder dentro de la cual se realiza el orden: Dios - Padre - Gobierno. Esta tríada de autoridad que encarna los valores absolutos se ejerce sobre las

mujeres - hijas - sirvientas,que básicamente son sujetos subordinados. La identidad de la mujer está definida de una vez y para siempre a partir de su referencia esencial al concepto de Pater.

El segundo paradigma es el *modelo de la ilustración o de la integración racional*. En este modelo, la Verdad y el Bien no están dados sino que se encuentran mediante el ejercicio de la razón ilustrada. El modelo de orden se seculariza, se construye sobre la idea de que los individuos premunidos de la razón son capaces de proponer las metas y los medios necesarios para el logro de la felicidad y prosperidad de hombres y mujeres.

Este modelo se desdobla en dos versiones, una que hemos denominado modelo de la integración racional-individual y la otra, que hemos llamado modelo de integración racional-planificada. En la primera versión se concibe que la verdad y el saber están radicados fundamentalmente en los individuos, los cuales determinan las metas y medios sociales para lograr su realización y delegan algunas tareas en un gobierno que vela por el orden. En la segunda versión la sociedad delega en mayor proporción la definición y realización del orden en el gobierno, que se preocupa por el bien público y lo encarna en forma activa.

En ambas tenemos como centro fundamental generador del orden a un sujeto hombre-razón productor económico y productor político. Este delega la tarea de vigilancia o producción del orden general en un gobierno-razón. Dentro de esta concepción se tiende a concebir a la mujer como un ser fuera de la razón ilustrada, de la razón pública productora del orden. Se la relega - junto con otros grupo sociales - a las tareas de reproducción social.

Por último, distinguimos un modelo que podría llamarse *post-moderno o de integración-desintegración*. como una "última falda" de las múltiples capas de la "pollera boliviana" que constituye nuestra cultura. Este modelo no postula la afirmación de valores internos o externos en base a los cuales construir un orden con vocación totalizante. En la sociedad *y a partir de aparatos especializados* se producirán constantemente valores, saberes, bienes y bellezas efímeros, adecuados para satisfacer los deseos de felicidad de los individuos que la componen. Esta producción se organiza en función de categorías sociales (jóvenes, mujeres, amantes del deporte, amantes de la filatería. amantes de la pornografía, etc.). De esta manera se constituye un conjunto de segmentos sociales movibles que se integran en la medida en que todos pueden ser definidos como "públicos", como conjuntos de consumidores masificados por gustos comunes efímeros.

El generador del orden y de aquello que lo constituye es el aparato de comunicación masiva y sus técnicas de producción de sentidos y símbolos. El orden post-moderno parece emanar de entes abstractos e impersonales. Frente a él es difícil identificar lugares o personas del poder. Por ejemplo no tienen el control total de la producción de los símbolos y sentidos culturales quienes están en la emisión de los mensajes –pues deben satisfacer los imperativos de lograr una demanda masiva– y ni aquellos públicos a los cuales están dirigidos, ya que se les limita a desempeñar el rol de consumidores. Dentro de esta concepción la mujer es visualizada como un público más, sometido a la autoridad de la moda en el vestir, en la belleza, en la psicología, en la cocina, en la decoración, etc.

¿En qué lugar ha quedado la mujer en este entrecruzamiento de modelos de órdenes seculares y recientes?

Postulamos una triple condición: de Ser en la providencia y bajo el padre absoluto, de Ser en lo privado y bajo el padre histórico-racional y de Ser en el mercado gobernado por leyes invisibles e impersonales que la transforman en objeto de consumo o en público consumidor.

4. El contexto socio-histórico

Algunas reflexiones históricas constituyen un último elemento que es preciso integrar en este ejercicio de contextualización que hemos venido haciendo, destinado a enriquecer la comprensión de la acción del régimen militar hacia la mujer. Con ello buscamos obligarnos a poner atención sobre cambios producidos en los espacios sociales de la mujer, los que podrían estar vinculados al surgimiento de particulares visiones del mundo y a una especial sensibilidad femenina frente al discurso autoritario.

En las décadas inmediatamente anteriores al régimen militar se producen importantes procesos de ampliación democrática y profundización industrial en la sociedad chilena. Estos procesos están vinculados a otros tales como el aumento de las tasas de migración urbano-rural, la ampliación de los mercados laborales y de consumo, la aparición en el plano político de sectores campesinos y urbanos antes marginados y la extensión e impregnación de formas de comunicación masivas.

Se asiste así en esos años a desplazamientos, accesos y abandonos de los espacios sociales, ocupados por los diferentes grupos. En estos juegos de reubicación social también se ve envuelta la mujer de todas las condiciones sociales, sufriendo transformaciones más allá de su propia determinación y sin tener, en la mayoría de los casos, la capacidad de unirse y participar en las corrientes de cambios que mueven al país.

Por ejemplo la reforma agraria, las políticas de fomento a la sindicalización campesina y, especialmente, el acceso a través de aparatos de radio transistorizados a la comunicación masiva modifican las dinámicas "cansinas" de la vida rural, introduciendo factores ajenos a ella. La mujer campesina empieza a encontrar en su mundo elementos provenientes de culturas urbanas modernizadas, frente a las cuales se ve obligada a elaborar respuestas de ajuste. Debe integrar pautas de conductas, símbolos y objetos de un modelo cultural nuevo desarrollado en su universo de sentido aceptándolos, rechazándolos o modificándolos.

En las ciudades, la mujer pobladora –grupo social en constante y dramático crecimiento– también enfrenta experiencias difíciles. Su caso podría homologarse al trauma de un extranjero que trata de adaptarse a un país remoto. Las mujeres pobres de las ciudades, en su mayoría campesinas transhumantes, deben adentrarse en parajes sociales desconocidos en medio del dolor del desarraigo. Ellas han enfrentado la pérdida de sus lazos familiares y sus espacios habituales. Deben luchar por integrarse en un medio que las margina territorial, social y culturalmente.

Sin embargo, no todo es pérdida en este grupo de mujeres. Aunque la desestructuración puebla sus horizontes y sus experiencias más fuertes y habituales son la soledad y la dificultad, encuentra en la ciudad riquezas importantes. Cual una Alicia pobre en el país de las maravillas se le presentan mundos materiales, sociales y simbólicos para explorar, los cuales le ofrecen promesas de consumo y de felicidad nunca soñados en su condición de campesina.

Por otro lado, las mujeres de las capas media y alta también experimentan cambios en sus espacios de acceso y circulación social. Una transformación importante es su creciente integración a la vida universitaria y profesional. Así como en épocas anteriores la mujer con vocación intelectual debía luchar por abrirse camino y por ser aceptada en ese mundo considerado como "universo masculino", en la década de los sesenta la corriente cultural se empieza a invertir. Con la excepción de Costa Rica, Chile es el país de América Latina que presenta el más alto porcentaje de feminización de la Enseñanza Superior. Las cifras son

significativas: mientras Argentina alcanzaba un 32,1% y Cuba un 38,4%, Chile se empinaba al 38,5% (Brunner, 1985).

Es decir, manteniéndose una situación caracterizada básicamente por la desigualdad, las dinámicas de modernización socio-económica van incorporando en forma masiva a la mujer al mundo del trabajo y de las profesiones.

En la década del sesenta los cambios en los hábitos y valores de consumo permiten una incorporación parcial de la mujer al rol de empresario, especialmente en el pequeño comercio popular o sofisticado. En las poblaciones marginales o en los sectores de clase media es el pequeño almacén o el bazar, en los sectores de clase alta es la "boutique". La ampliación del mercado de la moda y la valorización del vestido producido en pequeña escala permiten un desarrollo creciente de la "boutique", en desmedro de las grandes tiendas.

El mismo crecimiento cuantitativo se observa en el campo político. Si bien las mujeres ya habían votado en las elecciones presidenciales de 1952, se incorporaron masivamente al electorado después de 1961 cuando la inscripción electoral se hizo obligatoria. En las elecciones de diputados de 1961 votaron un poco más de 500.000 mujeres, mientras los hombres eran algo más de 850.000. En las elecciones parlamentarias de 1965 las votantes femeninas fueron 1.114.879, mientras los votantes masculinos alcanzaron a 1.238.244 (Aldunate, 1972).

En la década del sesenta las mujeres cobraron importancia como clientela electoral, pero esto no las convirtió en sujetos políticos. La participación de la mujer en el Parlamento o en las directivas partidarias estaba muy por debajo del porcentaje femenino del electorado. La política seguía siendo una actividad masculina y los partidos se relacionaban con las mujeres a través de un departamento especializado.

Por otra parte, la mujer empieza a ser apelada y convertida en categoría social específica por los medios de comunicación de masas, quienes necesitan tratarla como público y audiencia para el mercado publicitario de productos industriales, especialmente los electrodomésticos en permanente expansión. Los medios masivos y la aparición de nuevos productos ofrecen a la mujer un nuevo modelo de vida doméstica, nuevas formas de recreación y pautas de efectividad modernizadas. Se renuevan los saberes culinarios, los métodos de limpieza, las formas de vestirse y de cuidar la belleza. Las campañas publicitarias de promoción de cantantes y de cierto tipo de música, los radioteatros, la "prensa del corazón" y las revistas femeninas desarrollan con fuerza nuevos patrones amorosos, especialmente la concepción romántica de la afectividad. En la década de los setenta las telenovelas exacerban esa visión del amor.

En esa última década, la internacionalización del consumo como expectativa producida por la apertura al exterior y por la expansión entre todos los sectores sociales de la televisión (la cual coloca ante los ojos de las mujeres chilenas las formas más desarrolladas de vivir, de consumir), agudiza las tendencias que habían comenzado a desarrollarse desde los sesenta.

Con más fuerza aún que en los años sesenta la mujer cobra identidad como sujeto económico social,. sale del hogar y vive mucho más que el hombre la proliferación de roles y la contradicción entre tareas del hogar, del trabajo, de la vida social.

En resumen, la mujer de estas últimas décadas es un ser sometido a importantes procesos de cambio. En forma masiva y en todos los estratos sociales se la ha arrancado del inmovilismo socio-cultural en que se encontraba hace 20 años. Ha sido convertida en sujeto laboral, en audiencia privilegiada de algunos medios de comunicación tales como la

televisión, en segmento significativo del mercado en la medida que toma decisiones económicas o influye sobre ellas. A la mujer actual se la "toma más en cuenta" que hace 20 años; sin embargo, vive en una desigualdad legal y de hecho. Está en desventaja de oportunidades en todos los campos a los que se incorpora y la mayor parte de los discursos que la apelan parten de esa premisa; aceptan que la mujer representa el sentimiento inferior frente a la razón superior, el romanticismo frente al realismo.

El otorgamiento de nuevas tareas no ha significado una redefinición y readecuación de los roles tradicionales de la mujer. Se ve sometida a la duplicación de roles, a una mayor carga de tareas y de demandas. Además de los roles externos de trabajadora fuera del hogar, miembro de una organización social y militante política, debe ser madre y maestra de los hijos, organizadora de la vida cotidiana, amante y sostén psicológico del esposo.

A los procesos de identidad de suyo complejos y difíciles de la mujer tradicional, se añaden los desequilibrios e inseguridades propias de una situación de cambio socio-cultural rápido y violento. La pérdida de los antiguos sistemas de referencia, válidos para un sujeto socializado en la dependencia y la sumisión, es uno de los nuevos problemas de identidad que afecta a la mujer. También lo es la inseguridad respecto al destino socioeconómico del grupo familiar, el cual empieza en gran medida a ser dependiente de la capacidad de adaptación y empleo de oportunidades sociales de la mujer. Ella se incorpora con plenitud al mercado laboral en los momentos en que éste alcanza su mercantilización más plena, es decir cuando los papeles tutelares y protectores del Estado son reemplazados por la adaptación individual y la competencia sin control.

Como culminación de un proceso que comenzó en los sesenta y que alcanzó en los setenta una acelerada expansión, la mujer ha dejado masivamente de vivir en un universo tradicional, estrecho pero seguro, pauteado y sin grandes exigencias. La rápida y drástica modificación de sus roles, la dificultad de elaborar colectivamente su práctica, le han producido lo que metafóricamente podemos percibir como "una pérdida de piso".

En general este panorama cambia en parte con el advenimiento del régimen militar, el cual pone en práctica políticas que afectan a las mujeres en varios planos simultáneamente. La acción oficial tiende a impulsar el retorno de la mujer a la vida familiar. El análisis de las políticas de natalidad, de alimentación infantil, de guarderías así lo indican. Pero las situaciones de empobrecimiento creciente y de cesantía prolongada generan una contracorriente. La mujer de las capas bajas está obligada a incorporarse al mercado laboral informal o semi-formal, como proveedora económica dentro de un grupo familiar en estado de supervivencia económica precaria.

Permanentemente los sectores de mujeres profesionales se han visto enfrentados a una situación de restricción de las oportunidades laborales y de desventajas comparativas respecto de los profesionales de sexo masculino.

La situación nacional ha afectado en forma negativa a las mujeres, no sólo en el acceso al mundo laboral y en las condiciones de trabajo. Como todos, ellas se han visto involucradas en las dinámicas de disciplinamiento y represión. Han vivido estas experiencias de una manera directa, cuando las afectan a ellas mismas, a sus esposos o a sus hijos, o las han experimentado de una manera más indirecta, a través de la participación en acciones colectivas. En todo caso han tenido que procesar desde su universo cultural de mujer las duras vivencias del temor por la vida y el miedo físico que han azotado a todos los chilenos en estos años. Muchas mujeres jóvenes - que habían vivido hasta el golpe fuera de la vida social - no tienen otro acercamiento a la política que la traumática experiencia de estos años, donde la lucha por convicciones e ideales se ha visto asociada con el peligro y la muerte.

Por otra parte hoy como nunca la familia, y en particular la mujer, está expuesta a la acción discursiva de los medios de comunicación. En medio de la pobreza generalizada, de las desigualdades crecientes, de la represión como acontecimiento normal, los medios de comunicación siguen dirigiéndose a la mujer como si viviera en el mundo de las estrellas; la televisión, las revistas y la radio siguen invitándola al consumo de productos sofisticados, a tenderse en las playas de Hawai o de Copacabana; continúan incitándola con imágenes de lujo. automóviles, perfumes, encendedores dorados, piscinas de aguas azules. Le ofrecen, en fin, una vida de fantasía, un paraíso de consumo ilimitado donde todas son iguales: bronceadas, rubias, elegantes.

4.1 *En torno a mujer y política*

La acción hegemonizadora del régimen militar hacia la mujer se teje en el entrecruzamiento de factores de distinto tipo y nivel. Como un elemento más para entender esta compleja e intrincada red, parece útil reflexionar en torno a la relación política-políticos-mujer.

De manera tradicional y prácticamente a lo largo de todo el historial del Chile independiente, la mujer ha sido utilizada por la política en dos formas: primero como recurso de resistencia a las reformas o quiebres de los órdenes instituidos y, segundo, como paliativo, freno, "lavado de conciencia", recurso de aminoramiento de la miseria extrema, de la enfermedad, de las pestes, a través de instituciones de caridad: "el ropero del pueblo", "la gota de leche", etc.

Por ejemplo, vemos cómo en el siglo XIX los grupos católicos y conservadores movilizaron a las mujeres en su lucha contra las tendencias liberales secularizantes a propósito de la abolición del artículo 5º de la Constitución de 1939, que se refiere a la limitación del culto público de religiones diferentes a la Católica.

En una publicación femenina de las señoras de Santiago, el "Eco", se enuncia lo siguiente: "Patria y Religión se hallan en nuestra experiencia unidas con cadenas de oro y no permitiremos que vengan a destrozarlas impunemente en manos de incautas reformistas. Nos habéis declarado inhábiles para elejir a los representantes de la nación y por muy deshonrosa que sea esta declaración, la aceptamos con gusto y con amor, la justificamos; nos habéis excluido de los congresos y aplaudimos vuestra determinación, pero no habéis sellado nuestros labios ni podéis sellarlos y hablaremos".

En la ocasión recordada, rompiendo su silencio y su reclusión habitual hablaron públicamente las mujeres burguesas y lo siguieron haciendo en otras ocasiones, pero no hablaron desde sí y por sí. Con fundamento podemos sospechar que a través de esas mujeres se expresaron quienes para ellas eran la autoridad portadora de la verdad: los sacerdotes, los padres, los esposos.

En los tiempos largos de la no crisis, las mujeres de los grupos altos dedicaban sus tiempos no domésticos y de "relaciones sociales" a las organizaciones de beneficencia. A menudo en estas organizaciones se lograba hacer coincidir intereses relativos al cultivo de una posición social (encuentros, amistades), veladas artísticas y sociales, con los intereses socio-políticos de asistencialidad. Es decir, la mujer burguesa del siglo XIX no sólo acepta sino que también valora su posición de incapacidad política y en nombre de ella impugna valores modernos de secularización social. Ella acepta el papel de sostenedora de un orden establecido, que define como natural y trascendente y que la remite al privado y a su definición esencial de madre.

Mientras tanto la mujer pobre se ve limitada al papel de receptora de los dones materiales, morales u organizacionales de las "otras mujeres". Se le enseña a ser ordenada, limpia, esforzada, defensora de la familia y conformista en su condición marginada.

Es decir se enseña a la mujer obrera a reproducir el orden burgués, aunque a veces, saliéndose del camino trazado por sus benefactoras, ella se convierte en un importante mecanismo de aliento y apoyo en las huelgas y otras formas de lucha obrera[1].

Después de una etapa extraordinaria de movilización y organización de la mujer, que Julieta Kirkwood sitúa entre 1931 y 1949, se amplía el voto femenino y las mujeres participan por primera vez en 1952 en una elección presidencial. Se inaugura así una nueva presencia de la mujer en el escenario nacional, pero que no cambiará en lo fundamental el espacio de la mujer en lo concerniente a la facultad de decisión y a su capacidad de poder.

El voto femenino se traduce mayoritariamente en apoyo a las tendencias más conservadoras. Las mujeres se convierten electoralmente en freno de las iniciativas revolucionarias y aun reformistas. Esta situación va a cambiar con la emergencia del gobierno democráta-cristiano, que ante presiones y realidades de cambio demasiado evidentes e inevitables, ofrece "cambios dentro del orden" y se presenta como freno frente a la izquierda revolucionaria.

Interesa rescatar el hecho de que frente a la ampliación de sus facultades ciudadanas la mujer no desarrolla ella misma, o no es llevada a desarrollar, posicionamientos distintos al interior de lo propiamente político. Su poder electoral no conlleva, no porta consigo autoridad para la formulación de objetivos y luchas desde la problemática femenina específica ni significa una capacidad de ingerencia real en las decisiones. En definitiva, el voto femenino produce pocos cambios y la mujer sigue siendo sensible instrumento de resonancia de ideologías capaces de invocar con sus acordes los arquetipos del orden y la autoridad.

Más o menos en la misma época en que la mujer adquiere la capacidad electoral plena, se produce otro cambio en el espacio que se da a la mujer desde la política. Durante mucho tiempo, como ya lo señalamos, una forma de inclusión de la mujer en el ámbito público es a través de lo asistencial: instituciones de beneficiencia a cargo de damas de la clase dirigente que actuaban desde la sociedad civil. Ahora, conservándose en lo esencial los patrones organizacionales de agrupamiento de voluntarias y manteniéndose las metas , surge una fisonomía distinta para la tarea de asistencialidad femenina con la figura de la primera dama, como símbolo público de una caridad secularizada. El Estado se convierte en promotor de acción social de las mujeres. También aquí se repite el patrón anterior, se le pone un distinto vestido a una misma figura o, lo que es igual, se pone una máscara a una cara que permanece en lo esencial intocada. Más tarde, bajo el gobierno democratacristiano se crea una institucionalidad al interior del aparato gubernamental. La acción social es en ese momento parte central de un proyecto político interesado en la integración de los sectores marginados como fórmula de desarrollo y aminoramiento de los conflictos sociales. La Secretaría Nacional de Promoción Popular –a través de los centros de madres– dará un giro a la organización social de mujeres logrando una importante y no conocida participación de ellas en instancias intermedias de organización social. Los "Centros de Madres" serán organizaciones fundamentalmente de asistencia familiar; en ellos se ayudará en forma directa y en lo material a las mujeres y/o se las capacitará en su calidad de madres. No se convertirán en instancia de agregación y representación de intereses de género. Aunque no sabemos a ciencia cierta cuál fue el efecto de la participación femenina en estos Centros, sí podemos afirmar que ellos no fueron pensados como vía de integración de las mujeres al

campo de la gestión política. Esos Centros no se diseñaron otorgándoles características propias de instituciones de gobierno local, rol que sí se asignó a las juntas de vecinos.

4.2. *El régimen militar no inventa nada*

El régimen militar no inventa nada; recupera y reorganiza los espacios de poder y de no poder existentes para utilizarlos en función de sus propias estrategias. Trabaja sobre arquetipos profundamente enraizados en la conciencia de la mujer, que la llevan a aceptar un rol político definido desde los hombres y desde una autoridad imbuida de los símbolos del orden y la estabilidad. Utiliza la tradicional posición de la mujer como freno de cambios y colaboradora de las fuerzas conservadoras. Trabaja también con la legitimada institucionalidad de asistencialismo como espacio para la mujer. Es decir, se posesiona de los espacios y arquetipos del patriarcado. Capacitación y adoctrinamiento se realizan a través de los Centros de Madres (CEMA) que entre 1975 y 1983 tenían una cobertura de 430.741 socias, y de charlas, seminarios y cursos que a un número de 2.286.080 mujeres imparte la Secretaría Nacional de la Mujer en el período de 1973 a 1983 (Lechner y Levy, 1984).

El régimen militar utiliza además para sí un capital que durante mucho tiempo los sectores conservadores habian estado acumulando. Si miramos en retrospectiva las orientaciones propagandísticas de los partidos de derecha vemos como se perfila, al principio débilmente pero luego con más claridad, una "campaña del terror". Las aspiraciones y presiones por cambios sociales son combatidas con un discurso que explora las necesarias e inevitables inseguridades y "pérdidas de piso" que produce toda transformación individual y social. Frente al tema de la revolución se contrapone el del orden, frente al de la participación se contrapone el tema de la autoridad. Esta propaganda se dirige preferentemente a las mujeres y es eficiente: toca aspectos frente a los cuales la mujer es sensible, como los de la seguridad de su familia y de sus hijos.

A las exacerbadas dinámicas de atemorización que pone en juego la oposición al gobierno de Allende, se suman en el período 1970-73 las campañas de movilización de mujeres, el movimiento de las cacerolas y las acciones destinadas a llamar a las fuerzas armadas en defensa del "enemigo comunista". Dentro de este clima se inscribe la política del régimen militar hacia la mujer chilena. A grandes rasgos, en la política desarrollada por él podemos distinguir los siguientes elementos y fases.

En la primera estrategia Pinochet se dirige genéricamente a todas las mujeres de Chile, invocándolas como base de legitimidad y apoyo al régimen. El tono de su discurso es muy significativo. Ajustándolo a las voces más ancestrales y operando en base a interpretantes profundamente enraizados en las culturas dominadas, les entrega así un mito: el de la patria salvada, el de la recuperación del orden natural, el de la autoridad legitimada en la trascendencia.

II. El Orden Autoritario Femenino o la Fuerza Moral de la Nacion

1. El oráculo espartano o la infalibilidad de la verdad

Después de establecer que nuestra preocupación es analizar las estrategias de dominación que el régimen militar despliega frente a las mujeres y de postular que estos juegos de dominación deben estudiarse a partir de una conceptualización multidimensional del Poder, de una comprensión de las formas culturales en que éste se encarna y de una consideración de la dimensión histórica en que se desenvuelve, debemos emprender el estudio de los discursos que contienen la invocación disciplinaria.

El sometimiento de las mujeres al proyecto político-social propuesto por el régimen militar es parte de una necesidad de acatamiento y control general que todo orden autoritario requiere para su funcionamiento. Sin embargo –en el caso particular de este régimen– *la mujer* es un sector estratégico especialmente significativo. El gobierno evalúa en forma positiva el potencial de disciplinamiento social y de retraimiento político lograble a través de este grupo.

La mujer, sobre todo la madre, actúa como caja de resonancia de los valores autoritarios en el seno familiar. Las políticas de hegemonización hacia las mujeres se realizan a partir de consideraciones *pragmáticas* hechas tanto a la luz de experiencias históricas cercanas –por ejemplo el movimiento de mujeres contra la Unidad Popular– como de consideraciones ideológicas. Para el gobierno la mujer sería un sector estratégico por su especial sensibilidad a los discursos de orden.

Con base en este interés podemos comprender la abundante producción discursiva que realiza el régimen destinada a interpelar a las mujeres, el esfuerzo desplegado por este gobierno con el propósito de definir para ellas una identidad y una visión de mundo congruente con el orden autoritario, su intento de proporcionar claves interpretativas útiles para definir la realidad y dar sentido al hoy, al ayer y al mañana.

El régimen se ofrece a las mujeres como el "gran interpretante", como el sujeto hermenéutico que "sabe" y puede realizar la lectura correcta del "libro de la vida" y develar la "verdad" allí depositada.

Aunque el régimen también apela a las mujeres en las ofertas de orden social general que realiza al conjunto de la sociedad, las distingue con mensajes específicos y exclusivos. Como ningún otro gobierno anterior, el gobierno militar se dirige a este género determinando, según los parámetros propios del proyecto autoritario, un orden aceptado y valorado de lo femenino.

Dentro del abigarrado conjunto de producción comunicativa que contienen las ofertas de sentido destinadas a encauzar y disciplinar el ser-hacer femenino general, podemos distinguir diferentes modulaciones que constituyen sub-discursos dirigidos a distintos grupos de mujeres. De un discurso unitario brotan variantes en las que se subrayan algunos aspectos del orden disciplinario y se dejan en sordina otros, en las que se especifican algunas cualidades y tareas como más propias de ser llevadas a cabo por ciertos grupos de mujeres y no por otros, en las que se determinan accesos a esferas distintas de actividades.

Es decir, encontramos en lo político un discurso matriz que contiene el paradigma del orden femenino autoritario y de éste se desprenden dos discursos en los que se especializan ofertas de ser -hacer para dos sujetos mujeres: la *"voluntaria"* y la *"madre"*.

También desde una vertiente no gubernamental se agrega otro discurso que, en un primer momento, puede aparecer como contrario a los anteriores pero que es congruente con el afán disciplinario del régimen. Nos referimos al discurso de los medios de comunicación masiva dirigido a un público femenino. En él vamos a encontrar una oferta hecha desde el mercado y destinada a fomentar cualidades y prácticas de subordinación bajo la figura de una mujer consumidora "moderna y liberada".

Las ocasiones y tiempos de despliegue de los discursos a la mujer chilena, a la madre, a la voluntaria, a la consumidora son distinguibles. En relación con el aspecto político, en el primer año de gobierno se realiza un discurso de apelación general a la "mujer chilena" que se difunde ampliamente a través de los medios masivos. En los años posteriores se sigue hablando desde el régimen a las mujeres de Chile, pero ahora las interlocutoras privilegiadas son las "voluntarias" o las "socias de centros de madres". Además el gobierno se dirige a ellas en ocasiones más especiales como, por ejemplo, en las celebraciones de aniversarios de sus instituciones o cuando se realizan campañas de propaganda política. Con respecto al discurso masivo, la difusión de la imagen de mujer-consumo va aumentando con los años, va ganando mayor fuerza a medida del crecimiento publicitario y del empobrecimiento de la gama socio-política de los contenidos de los medios.

2. De la poesía de la seguridad nacional o triunfo del guerrero [2]

En abril de 1974, en un discurso dirigido a todas las mujeres chilenas, Pinochet expone lo que –según sus propias palabras– es "el pensamiento de las autoridades con respecto al papel que le corresponde a la mujer en los planes del gobierno y en el nuevo Estado que éste propone instaurar en el futuro".

En lo que se refiere al ser mujer, Pinochet establece su definición a partir de la existencia de un opuesto hombre, no sólo semántico sino que además real. Declara: "Los hombres y las mujeres son seres complementarios y no rivales". "Debe haber igualdad de derechos y oportunidades para los sexos".

Es decir hay un reconocimiento implícito de una oposición de hecho, de una rivalidad desplegada en la sociedad, de una competencia que debe ser evitada como producto de una distorsión, de un error, de una mala comprensión de los sexos, de la naturaleza propia de cada uno de ellos y de sus funciones.

No se trata de oponer lingüísticamente los términos hombre versus mujer en una conjugación neutra de entidades significativas que se definen mutuamente. La oposición hombre a mujer se da más allá del lenguaje, en el terreno del ser. En ella se constituye una representación operante de un estado de cosas en la sociedad.

La relación entre hombre y mujer se explica y clarifica mediante la oposición de otros dos términos: complementariedad versus rivalidad. El primero se acepta como correcto, mientras que el segundo se rechaza como significación equivocada.

Al señalar la complementariedad como la forma de existencia correcta entre hombre y mujer se sostiene la no existencia del hombre o la mujer como sujetos totales, cada uno capaz de realizar en sí la plenitud del ser. Se apunta a la idea de la pareja hombre-mujer como verdadero desarrollo de dos entidades incompletas.

Por lo tanto se nos hace necesario revisar cómo, dentro del discurso analizado, se concibe la complementariedad de las partes dentro de la unidad. Se nos enuncia que la complementariedad necesaria para el logro de la unidad superior constituida por la "pareja" deriva de la naturaleza diferente de los seres que la conforman. Cada ser de la díada poseería diferentes características y funciones derivadas de sus distintas constituciones ontológicas. Se afirma que la mujer tiene, por nacimiento, características propias que determinan ineludiblemente su ser social, como también las tiene el hombre .

La mujer poseería "más intuición y afectividad que el hombre". Es decir, realizaría su ser en la esfera de los sentimientos como opuesto a la esfera de lo mental, del ejercicio intelectual, del campo de la razón. Como veremos más adelante su modo de relación con el mundo se realizaría a través de la intuición, lo que implica una comprensión inmediata, una representación de las cosas no trabajadas mediante el raciocinio. Poseería, además, una verdad otorgada desde siempre que le permitiría el don de la clarividencia, de la luz proyectada a través de su naturaleza y que ilumina al mundo. La mujer sería un prisma que refleja una claridad externa, anterior a ella.

El ser de la mujer se sitúa de esta manera en el terreno del mito, de un relato cerrado y siempre repetido desplegándose en un tiempo infinito. Su realidad no sería otra que reproducir al hombre como ser corporal y espiritual dentro de los parámetros de una verdad eterna que ella, cual ángel o bruja, conoce inmediatamente con anterioridad a cualquier acto de su voluntad y transmite mediante el ejercicio de los sentimientos.

El terreno del hombre sería el de la historia, el de la búsqueda de la verdad y el bien a través de la razón. Poseería el don de la creación autónoma pero, por lo mismo, también poseería el don del error. El hombre se puede equivocar. La mujer si obedece a su naturaleza no se equivoca nunca, no construye verdad pero es infalible en la expresión de ella.

Para evitar el desorden del ser, Pinochet señala que al Estado le correspondería orientar la acción de las mujeres de acuerdo a las características que le son propias. Tras esta declaración se encuentra la idea de que para evitar un mal entendimiento de los géneros, el Estado - como padre conductor que sabe - debe guiar las definiciones y acciones de las mujeres. La mujer debe establecer su ser y hacer en consonancia con esta autoridad que posee la verdad como referente último.

Nos encontramos así con un ser mujer definido porque es esencialmente distinto al hombre. Frente a él surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo el Estado –sujeto que establece y vela por la representación correcta del orden de las cosas– prescribe el funcionamiento de este ser mujer en la sociedad? ¿Cuáles son sus campos de competencia y sus modos de relación con el hombre definido como ontológicamente distinto y socialmente complementario?

Más allá de cualquier contingencia y en todo tiempo la mujer poseería un modo de relación con el hombre que permanecería constante a través de la historia. Según las propias palabras del que habla a través de este texto ella sería: *"colaboradora activa y eficaz de*

la vida del hombre". Es decir, su función invariable estaría centrada en torno del macho hacedor de la historia. La vida del hombre determinaría el hacer de la mujer definido como auxiliar. La relación de complementariedad ya analizada se realizaría fundamentalmente como subordinación.

Pinochet contextualiza y ejemplifica la posición de colaboradora-subordinada de la mujer en la construcción de un relato mítico de la historia de Chile. Dentro de esta narración distingue momentos, hitos fundamentales en los cuales se hace patente la lucha entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre el mito y la historia.

Se distingue primero un momento de nacimiento de la patria. La Guerra de Arauco sería el conflicto fundacional. En esta guerra el macho-hacedor-guerrero habría engendrado la esencia nacional, esencia mediante la que se superaría la ruptura hispánico-indígena y se encontraría –en el valor, en el arrojo, en la capacidad de lucha ostentada– el común denominador que conformaría una raza, una entidad hombre-soldado superior.

A través de tres siglos el hombre habría gestado en el seno fecundo de lo bélico una patria impregnada de los valores puros del héroe. Así, el macho habría superado su castración biológica y habría cumplido, en el plano superior de la sociedad y la cultura, la función de gestación que orgánicamente le estaba vedada.

De esta gestación social, superior a la biológica, habría surgido el modelo esencial y eterno de la nación.

Durante este tiempo originario de la guerra de Arauco, a la mujer le habría cabido el papel no sólo de reproducir biológicamente a la Patria, sino que velar también por su perpetuación. Ella no habría tenido un rol limitado a la familia y a lo privado, sino que le habría correspondido un importante papel de construcción pública. Su tarea habría sido la de suplir al hombre –ocupado en la gloriosa actividad de la guerra– en los espacios no bélicos de la sociedad. Según Pinochet, en aquella época la mujer "manejó la familia, administró las haciendas, fabricó el vestuario y la alimentación y gobernó ciudades". Es decir, realizó funciones económicas y políticas y además –valga el subrayado– poseyó el manejo de la familia, es decir del grupo social básico. Se convirtió en la matriarca supliendo, por delegación, al patriarca ausente.

Bien se sabe que cuando la guerra termina y retornan los hombres a sus quehaceres menos heroicos, reocupan los terrenos sociales y abandonados. Las mujeres, que creen haber conquistado nuevos espacios sociales de ser y hacer, se dan cuenta entonces que sólo se han apropiado transitoriamente de un espacio cedido en forma voluntaria y no les queda otra cosa que la vuelta al mundo hogareño, privado. Esto mismo sucede en la versión pinochetista de nuestra historia.

La mujer chilena, una vez terminada la guerra fundacional y nacida la patria en toda la plenitud, deja el campo del gobierno y la producción económica al hombre y se centra en sus tareas familiares. Allí sigue siendo, ahora en otro plano, un elemento fundamental para la reproducción del orden social. Su gran tarea se enuncia como "resguardo moral de la Patria". Se niega explícitamente la concepción de la mujer como "adorno social". Pinochet señala: "ha sido ella, a lo largo de toda la historia, la gran defensora y la gran transmisora de los valores espirituales y ha sido también, al mismo tiempo, por su firme sentido de realidad y sus resistencias a las aventuras quiméricas que suelen arrastrar al hombre, el gran elemento moderador en la evolución de la humanidad".

Vuelve a definirse a la mujer como sujeto poseedor de valores inmutables por sobre la historia, más allá de los cambios. Ella sería depósito y portadora de la esencia, fuera del accidente y de la contingencia.

Se añaden, además, otros elementos que sí marcan y explican la evolución de la sociedad. Como hemos visto, el hombre a través de la guerra se introduce en la historia y genera la Patria. Sin embargo, este ser productor al encarnarse en lo terrenal y al finalizar su tarea heroica queda expuesto a la tentación. Sigue así otra categoría de ser hombre como ser degradable y degradado: la del hombre-político opuesto al hombre-guerrero. El hombre guerrero gesta la Patria, le da vida y la desarrolla cuidando su integridad. Tiene una actitud altruista. El hombre-político quiere utilizar a la Patria. Centra su vida en sí mismo, en intereses egoístas.

La mujer desde su espacio espiritual se convierte en guardiana de los valores esenciales de la nación frente al hombre degradado.

El hombre se degrada por su propia debilidad, pero además porque en su debilidad pierde la capacidad de conocer el bien y la verdad y no puede velar por la seguridad de la Patria, un cáncer que lo enferma y busca producir lentamente su muerte. El mal se encarna en el marxismo; potencia destructora que se opone por sí y esencialmente a los valores verdaderos. El marxismo necesita destruir a Chile, que es su negación.

Mientras el hombre-político sucumbe a la infiltración engañosa del marxismo, la mujer –" resguardo moral de la Patria"– le ofrece una "resistencia sorda y tenaz".

Sin embargo, por culpa del hombre-político el marxismo sigue avanzando y con el gobierno de la Unidad Popular está a punto de lograr su acción destructora. Ante el peligro de la muerte de la Patria la mujer "transforma su resistencia sorda y tenaz al avance del enemigo en rebelión incontenible para salvar a Chile de caer en el abismo". "Se toma las radios, paraliza las ciudades", se moviliza pública y masivamente. Se convierte en una suerte de mujer-rebelde; guerrillera de la verdad. Vuelve a salir al espacio público en misión redentora.

Al conocer el bien desde siempre, la mujer "con más clarividencia que los señores políticos" supo que sólo en las Fuerzas Armadas y de orden existía la esperanza de "una salvación para Chile".

Es decir, durante la Unidad Popular la mujer se rebela, pero no en pro del caos sino en pro del orden. Distinción que Pinochet se preocupa de establecer para que nadie se confunda y haga comparaciones enojosas. La mujer ejerce una rebeldía no nacida en sí sino producto de valores que traspasan, consagrada a entregar su destino a otro. Rebeldía que persigue el sometimiento, que expresa deseo de dominio, de tener poder sobre sí y evitar autodeterminación. Pinochet señala: "la mujer en su rebeldía buscó el amparo de una autoridad fuerte y severa que reestableciera el orden y la moral pública".

El 11 de septiembre significa un renacimiento, una nueva fundación, una recuperación del ser nacional.

Después del golpe militar el rol de las mujeres es enunciado como "piedra fundamental de la reconstrucción de Chile, porque están mucho más allá de la política". Con el pronunciamiento se abre una nueva etapa para Chile "donde la realidad de un pueblo feliz prevalezca sobre las ideologías políticas que casi nos llevaron a nuestra propia destrucción". Empieza en esa fecha un éxodo ideológico en busca de la "tierra prometida", la cual será conquistada mediante la prevalencia de los valores nacionales asegurados por una nueva

institucionalidad, una nueva constitución y nuevas leyes políticas. Sin embargo, siempre está latente el peligro marxista y la ambición de los políticos; por ello las mujeres deberán "ayudar a hacer comprender las obligaciones que tienen los ciudadanos, única manera de que Chile tenga futuro".

La mujer chilena debe trabajar primero como mujer-madre y en la familia, "primer eslabón de la gran concepción de la Patria", y luego como mujer voluntaria capacitando a otras mujeres para desarrollar con plenitud su rol de madres reproductivas de los valores del régimen militar.

Se concibe así a la mujer como instrumento fundamental de hegemonización del nuevo orden. Se dice de ella: "educadora y *formadora de conciencias*, la mujer es la gran forjadora del porvenir y la gran depositaria de las tradiciones nacionales. Quien aspira, como gobernante, a proyectar en el tiempo una obra política estable, tiene que contar con la palanca espiritual de su poder". Es decir, se le atribuye a las mujeres poder en las tareas de lograr convencimiento y adhesión al "nuevo orden".

Esta acción hegemonizadora la desplegaría la mujer esencialmente como mujer madre: "haciendo comprender (a los hijos) los deberes y obligaciones que tienen como cuidadoras y dándoles las bases para que ese muchacho, cuando llegue a la madurez y tenga que responder a esta tierra, lo haga con el alma abierta y el corazón pleno de amor a la Patria".

Con la implantación del nuevo orden se alcanzará por fin la perfecta plenitud de Chile y se saldrá definitivamente de la historia; entonces nada sucederá, sino la constante y permanente reproducción de la disciplina y el orden. Los militares, con la ayuda de las mujeres, habrán conducido a la Patria y a sus hijos a la felicidad eterna.

2.1. *La vuelta a la historia o el imperio contra-ataca*

Sin embargo, la historia y su carga de transformaciones, de deseos de retorno y ambiciones de búsquedas es una realidad difícil de sortear. ¿Cómo exorcizarla? Sólo mitificando su impulso, la dura cara de su dinámica, bajo el conjuro de la invocación del demonio, del mal absoluto, del enemigo.

Es así como ese mal que en el relato inicial ya estaba vencido mediante la gesta del 11 de septiembre, vuelve a surgir. Su aparición tiene una doble realidad: por un lado el gobierno, que busca su legitimación en la negación del marxismo, necesita mantener viva la amenaza; por otro, efectivamente empieza a hacerse cada día más visible y poderoso un movimiento de oposición al gobierno. En 1980 se señala que la tarea fundamental de las mujeres es detener la agresión marxista. En 1982 Pinochet habla de una nueva lucha y afirma: "las fuerzas encadenadas en el 73 se han desatado"; la Patria está nuevamente amenazada.

El discurso deja su tono fuertemente enunciativo y se torna cada vez más denunciativo. A grandes rasgos los contenidos de éste son los siguientes: el gobierno recibe incomprensión, calumnia, crítica injusta, mentira sistematizada. La oposición olvida su responsabilidad en el descalabro institucional anterior y los grupos que se dicen demócratas se alían con los marxistas[3]. La democracia que el gobierno construye exige "políticos auténticos", no aquellos ingenuos y mal intencionados que convocan a protestas[4].

Pinochet, en su calidad de hombre de armas. que "tiene en su mente el honor como lo principal y es la razón de ser de su vida" pide justicia verdadera y siente dolor porque no han trepidado en enlodarlo. Además, solicita a las voluntarias que compensen su dolor y

sigan trabajando por un Chile limpio, con fe, con espiritualidad[5]. El gobierno nos señala que la apertura política no prospera por que encuentra obstinación en la oposición, que existe una complicidad entre quienes llaman a protesta pacífica y quienes producen violencia, que la autoridad está obligada a mantener el orden público[6]. En otra ocasión expresa que la violencia poblacional no tiene su origen en una crisis económica, como algunos pretenden, sino en agitadores marxistas; que las voluntarias deben emprender una *cruzada* recogiendo los ideales del gobierno y haciéndolos realidad especialmente en la mujer chilena[7]. Es decir, hoy en día asistimos al despliegue de un discurso manipulador. Se llama a las mujeres a servir como masa de apoyo de un gobierno que sueña con perpetuarse dentro de lo que denomina una democracia protegida.

CUADRO DE LA HISTORIA DE CHILE

SEGUN LA VERSION PINOCHETISTA

1° Momento:	Nacimiento pleno de la Patria Se gesta en forma perfecta mediante la unión del hombre guerrero y la mujer administradora. El útero fundacional es la Guerra de Arauco.
2° Momento:	Degradación de la Patria en manos del hombre-político. La enfermedad de la Patria es resistida por la mujer-reserva moral.
3° Momento:	Renacimiento. La Patria, que caía en un abismo, es salvada por el hombre guerrero que acude al llamado de la mujer.
4° Momento:	Restauración. Una vez vencido el enemigo y rescatada la Patria de manos de los políticos, los hombres de armas deben reconstruirla; para ello necesitan el ejército paralelo de mujeres voluntarias que se capacitarán para organizar y capacitar a las demás mujeres en el cumplimiento de su tarea fundamental de reproductoras del orden.
5° Momento:	Movilización en defensa de un orden amenazado por el surgimiento de "antiguos políticos malos".

3. El ejército de voluntarias

En el mito anterior hemos visto como se configura una imagen de mujer-madre: ser esencial, profundo, inmutable, cargado de características positivas. Situado fuera de la contingencia y del pecado. Ser angelical, a quien Lucía de Pinochet invoca diciendo: "Madre... hermosa palabra que encierra amor, devoción, sacrificio". Para después dedicarle la siguiente letanía: "consoladora de lágrimas infantiles, guía del conflicto adolescente, sabia en el consejo al hijo adulto; todo nacido de la fuerza avasalladora del amor materno". "Pilar fundamental de la familia, luz de su hogar. Cuando los sinsabores *naturales* de la existencia humana tocan a su puerta, los recibe con resignación y, si es necesario para el bien de los suyos, con una dulce sonrisa, facilitando con su dulzura la solución de los más ásperos problemas"[8].

Es decir, el régimen define a la mujer como un ser excepcional llamado a ser la base social de la nación. Dado que ella será a la vez reproductora biológica y reproductora social, en el seno familiar se le asigna como su espacio natural el del hogar y como tarea, la doméstica.

Sin embargo la afirmación anterior no debe conducirnos al engaño como producto de conclusiones apresuradas, puesto que nos enfrentamos a un discurso simple en la forma y sin embargo lleno de subtextos.

Podemos afirmar que en los discursos analizados[9] la mujer chilena, antes de y por sobre su misión de reproductora de la especie y la cultura, aparece con la sagrada tarea de asegurar el orden general de la sociedad y para ello el régimen configura y apela a una maternidad ejercida en lo público, frente a la nación, además de recurrir a la maternidad privada realizada en la intimidad del hogar.

¿Qué queremos decir cuando hablamos de una maternidad pública?

Nos estamos refiriendo a una definición de madre universalizada, semejante a aquella que ostenta la Virgen María, madre de Jesús, pero también madre de todos los cristianos. La madre chilena, homologándose a la Virgen-madre, es madre de todos los chilenos. Por ello, vierte su "caudal de energías, fe, valor y esperanzas, generosa e indistintamente, en todos los hijos de la patria y sobre todo, como buena madre, en los más necesitados".

He aquí la clave para entender el voluntariado, para situarnos en sus alcances y limitaciones.

Lucía de Pinochet nos lo define: "El voluntariado es uno solo, se lleve el uniforme que sea". Es la imagen de la mujer chilena. MUJER con mayúscula, que ha sabido siempre "defender los valores morales, étnicos y espirituales que son un patrimonio de nuestros mayores".

En consecuencia el voluntariado representa la proyección de una interioridad, no la salida o conquista de una exterioridad. Es el despliegue de la maternidad y de sus cualidades en una esfera de sociabilidad ampliada. Dentro de él no se llama a movilizarse en torno a un proyecto ideológico-político, puesto que la mujer en principio está fuera de lo político.

Tampoco el voluntariado representa una oferta destinada a satisfacer intereses particulares, ni siquiera significa la adhesión a un ideal utópico de futuro. Está simplemente basado en una concepción sobre lo femenino como factor de humanización de lo público mediante el despliegue, realizado allí, de cualidades que la mujer traslada de lo privado.

La mujer voluntaria está al servicio de la Patria, su apoyo irrestricto y no condicionado al gobierno militar se basa, según la lógica que se ocupa en este discurso, en el carácter no político de éste.

Existe una identidad entre patria y gobierno; por lo tanto la adhesión de la mujer al régimen tiene un carácter teleológico, realizado con miras a valores trascendentes. Lo que define a la voluntaria es su entrega a una causa permanente y superior.

Tras la concepción analizada subyace un paradigma de orden social natural como fundamento último de la existencia humana. La mujer participa plenamente de este orden natural en cuanto su ser social está determinado sólo a partir de las cualidades y desempeños naturales. Ella es un ser que accede a la cultura con base en la naturaleza y sin renunciar a ésta. El hombre, por el contrario, es un ser que enfrenta a la naturaleza y se instala en la cultura para su realización humana. En su actividad social el hombre puede romper el necesario nexo entre cultura y naturaleza y producir el caos al traicionar los valores esenciales del ser.

Cuando el orden social-político contraviene el orden social-natural, se pone en peligro la supervivencia de la nación.

La madre universal actúa frente a la patria junto y bajo la autoridad del padre universal, que está encarnado por lo militar en su calidad de generador de la nación y la razón científico-técnica fuera del interés político.

Del padre-universal fluye el poder-saber. Es el único capaz de articular un discurso que sirva para comprender y moverse prácticamente en todas las situaciones sociales particulares y generales. En lo que se refiere a racionalidad posee el don de la palabra y puede interpretar la verdad.

La madre-universal sólo recibe la palabra. Su intuición le permite habitar en la verdad pero la condena al silencio. Por eso la voluntaria, como madre pública, nada puede decir, ni nada puede hacer por sí misma. Su tarea y su palabra deben ser una proyección del deseo de la autoridad.

Parafraseando a un personero del gobierno, las organizaciones del voluntariado sólo son beneficiosas y necesarias cuando su existencia se debe a una auténtica vocación de servicio público y éste es sólo aquel que se presta apoyando las acciones del gobierno.

La mujer voluntaria necesita ser "adoctrinada" para que pueda difundir la verdad y combatir el error. Ella debe recibir "la palabra" para poder transmitirla, para convertirse en "un canal de entrega". Se le señala: "el papel de ustedes es importantísimo, ya que debe ser de capacitación permanente en todos los tópicos antes mencionados. Sus charlas, con el conocimiento adquirido, deben llegar a todos los estratos socioeconómicos poniendo énfasis en centros de madres, juntas de vecinos, centros de padres y apoderados; poniendo énfasis en la juventud, sobre todo la que no recuerda los mil días negros de nuestra historia...".

La Secretaría Nacional de la mujer organiza y realiza los cursos necesarios para capacitar a las mujeres que van a ser capacitadoras. Según Lucía de Pinochet esta Secretaría tiene como finalidad capacitar a la mujer chilena en el conocimiento, valoración y defensa de la verdad de nuestro país. Entregar "armas"[10] a las esposas de ministros, generales, subsecretarios y oficiales, es decir, a las mujeres de los hombres de gobierno y a algunas otras. Se trata de premunirlas de los instrumentos de ataque y defensa necesarios para disuadir con sólidos argumentos a quienes aún se mantienen en el error.

La voluntaria se constituye así en la voz de la cordura y su obligación es no permanecer callada; tampoco debe dejarse arrastrar por vaivenes políticos que sólo dividen al país. El voluntariado debe mantenerse indisolublemente unido, comprometerse con Chile y no perder la mística.

La mujer que trabaja para el voluntariado puede sentirse realizada.

4. El disciplinamiento de lo cotidiano o el lenguaje del amor

En el universo de lo femenino apelado por el régimen no todas las mujeres son madre-patria. Existen también las "madrecitas", aquellas que a duras penas lograron realizar su ser materno privado; aquellas que son objeto de los discursos de la primera dama y de la acción de las voluntarias que trabajan en las diversas instituciones de apoyo y las que concurren a los centros de madres en busca de auxilio para una supervivencia familiar y personal precaria.

Frente a ellas se despliega el discurso del amor y el disciplinamiento[11]. Se erige la imagen de una autoridad compasiva que vela por las vicisitudes de sus hijos.

La madrecita es una suerte de naturaleza degradada; pero no por el pecado de haber pretendido apropiarse de la patria como es el caso de los políticos. La mutilación de su ser radica en su ignorancia; una ignorancia práctica.

Explicamos la afirmación anterior: en el discurso analizado la mujer conoce siempre la verdad, llega a ella inmediatamente por intuición, por lo tanto no puede equivocarse. Pero la verdad no equivale a la "destreza". El saber-ver no es homologable con el saber-hacer.

La naturaleza de la madrecita está entrampada por su ignorancia y en consecuencia se la debe cultivar para que florezca. Por ello es necesario someterla a una acción de capacitación. Al ser educada en las técnicas del hogar y del cuidado de los hijos ella podrá desempeñar con propiedad su misión forjadora del grupo familiar y realizar con plenitud su naturaleza.

Así planteado el problema no es objetivo, no reside en la pobreza ni en la falta de oportunidades. El problema se visualiza como interno y se soluciona en términos de desarrollo personal.

El gobierno militar ofrece a las madrecitas organizaciones de capacitación o centros de madres.

Los centros de madres se definen en los discursos estudiados como organizaciones en que las mujeres encuentran "aplomo y seguridad", además de preparación. Es decir, "personalidad femenina" y funcionalidad doméstica.

Estos centros son organizaciones jerárquicas y disciplinarias sometidas al control del voluntariado y de la Secretaría Nacional de la Mujer, un canal de entrega de concepciones del mundo que provienen de la autoridad militar. Por lo tanto, no corresponden en lo absoluto a una noción de la organización femenina como fuente elaboradora de un ser social, de una identidad de mujer autónoma y auto-construida.

La voluntaria se reúne con la madrecita en los centros de madres. Allí se realiza la comunión de la autoridad del padre, expresada en sus mandamientos, de las madres-patria y de las tiernas y fuertes madrecitas. Allí también se colocan los "cimientos de la patria", se constituye la "célula de la sociedad", se genera *"la gran familia chilena"*.

5. El discurso del mercado o el paraíso prometido del consumo

La puesta en práctica del modelo neo-liberal en Chile no es ajena a los medios de comunicación de masas; de aquí se deriva tal vez que el pensarlos críticamente hoy día suponga una revisión de su funcionamiento en un contexto político-económico que bien podría llamarse de Capitalismo Multinacional (Jameson,1986).

Como expresión interna y super-estructural de una nueva ola de dominio económico y militar norteamericano, significar el contexto político-económico neoliberal desde los medios de comunicación implica, en primer término, aclarar que ellos mismos, como tales, pasan a ser relevantes para la vida social en función de su capacidad de transformarse y transformar la realidad en productos de fácil acceso al mercado (fácil venta) y de rápida asimilación a las leyes de oferta y demanda.

La adaptación a dicho criterio económico les asegura en principio la supervivencia, o sea la presencia en el escenario público. Entre tanto, los criterios éticos que tradicionalmente los habían regulado pasan a formar parte - a modo de supuestos - de un soporte cultural crítico, contestatario[12].

La acción hegemonizadora se instala o se desplaza ahora hacia lo que podríamos llamar "espacio mercantil" o "espacio del mercado". Con ello se pone en venta, y por cierto en el "sucio" juego de los intereses económicos, una hegemonía tradicionalmente pensada

y ejercida al interior de la organización del Estado, de tal manera que la dirección moral e intelectual destinada a producir efectos en las conciencias de los sujetos ya no presenta un rostro visible de representatividad y responsabilidad político-pública. No hay una autoridad político-moral que responda de la calidad y contenidos de la información a nivel de gobierno, ministerios, instituciones.

A partir del 11 de septiembre de 1973 y como una forma de re-constituir, re-fundar "poder", se busca neutralizar al Estado; es decir se busca re-semantizar lo político completado (saturado desde el punto de vista neoliberal) de significaciones provenientes de la concepción marxista, sustento ideológico del régimen depuesto. Por necesidades ideológicas e intereses político-económicos puestos en juego en lo que se ha denominado "modernizaciones" (revolución tardía de la derecha económica chilena), el nuevo modelo propone al mercado como espacio *aparentemente* neutro, objetivo, científico, a-racional, a-ético, y desvía, reorienta la mirada de los sujetos haciéndolos enfocar su atención en lo que él provee.

Mientras se desarticula lo político, se de-construye su significación en términos de participación y evaluación crítica de la ciudadanía; se construye un nuevo significado que tiene como fuente de retroalimentación dos órdenes discursivos diferentes y a veces contradictorios. El primero se legitima a través de la dialéctica oposición y negación y corresponde al orden militar que instalado en el Estado ocupa el lugar del orden político. Desde allí propone la ideología de la Seguridad Nacional. El segundo corresponde al orden político desplazado del Estado que se instala en el mercado, el que es propuesto por la derecha económica, Estados Unidos de Norteamérica y los intereses de las transnacionales.

En este contexto de mercado los medios de comunicación de masas permanecen en manos de grupos económicos sin rostro social visible, ergo absueltos del control estatal y social-cívico. Demás está señalar que ellos forman parte del proceso de re-estructuración para la modernización. Pensados desde el mercado se re-ajustan para la competencia, el autofinanciamiento, la oferta y la demanda; esto significa que sus estructuras programáticas se amplían según criterios transnacionales de mercado: cambian su potencia de entrada, se masifica su accesibilidad a los sujetos-masa media de tal manera que muy poca gente queda al margen de la televisión y de la radio. Sin duda alcanzan mayor penetración social y aunque, si bien es cierto, no hay grandes cambios en términos de los contenidos programáticos, ellos son percibidos ahora desde su posibilidad de consumo y venta. Esto implica resignificar comercialmente contenidos que hasta la fecha habían permanecido bajo el alero del juicio moral y/o religioso.

Una nueva proposición que viene a equiparar la presencia de contenidos es la publicidad. Llega a ocupar el lugar que le compete a la educación y a la cultura; está al servicio del consumo y, a través de ella, se propone una nueva visión de mundo, un nuevo modelo que interpela a los sujetos desde la ficción o fantasía a la adhesión por y para el mercado.

Es al interior de esta primera lectura general donde se inserta la cuestión de los medios de comunicación de masas y la mujer; es también en este espacio discursivo donde comienza el "show" del paraíso prometido.

La mirada analítica se detiene y considera a la mujer en sus espacios, aquellos que tradicionalmente le entrega el sistema patriarcal para la realización de su ser-hacer-mujer. Nos referimos a aquella sacrosanta institución otrora destinada a preservar y reproducir la especie, al paradigma de orden de la sociedad occidental burguesa-cristiana y al espacio laboral público al cual ha tenido acceso a partir de la implementación del modelo moderno

desarrollista. Sabemos que ambos son semantizados ahora desde el mercado, por lo tanto estamos conscientes de que el objetivo que se pretende lograr a partir de esta re-significación es transformarlos desde lo que puedan ser las propias instalaciones arquitectónicas hasta la subjetividad, la fuerza de trabajo, etc., en objetos-productos para el consumo.

Se trata, por lo tanto, de enumerar las instancias que bajo el lente de la publicidad pueden transformarse en contenidos vendibles.

a. En primer lugar, como ya señalamos, está la familia. Para entrar a ella y permearla psicológicamente de esta nueva imagen se valen por supuesto de la mujer, a través de lo que son las funciones sociales que al interior de dicho núcleo le han sido asignadas. A la mujer-madre, a la mujer-esposa y a la mujer-dueña de casa se le agrega ahora una nueva función: la mujer-consumidora. Dicha función se proyecta sobre las demás y las reorienta hacia la venta, de tal modo que ciertas conductas e imágenes otrora reservadas para lo privado y definidas al interior de un orden moral o religioso como íntimas o definitivamente inmorales aparecen ahora reproducidas en serie y a todo color si pensamos en la pantalla de un televisor. Ejemplo de ello es el uso del cuerpo de la mujer en los medios de comunicación de masas. No importa qué sentido se refuerce, si el derivado de sus condiciones o capacidades reproductivas, sexuales propiamente tales o psicológicas, lo que importa es que ella como sujeto humano ya tiene "algo" que ofrecer en el mercado que por supuesto se vende, bien y rápido: su cuerpo a través de su ser madre, su ser dueña de casa que organiza y distribuye el consumo. En la medida en que se ha compenetrado de su nueva función y ha reorientado sus antiguas funciones desde ésta, ella asegura la supervivencia y la entrada al paraíso del consumo al resto de su grupo familiar, Vale decir, sus hijos-hijas, su marido.

b. En segundo lugar están las mujeres que han tenido acceso al espacio laboral-público. Si las pensamos desde su ser-hacer, observamos que además de las funciones asignadas ya comentadas en el párrafo anterior se agregan las propias de este nuevo campo al cual se han incorporado. Y no es que el mercado sea de pronto el malo de la película que tiene todo listo y dispuesto para hacer caer a las mujeres en sus garras; no, simplemente acontece que la imagen de mujer trabajadora hay que ampliarla y proyectarla al futuro. Por ser la más nueva es preciso en primera instancia reforzarla psicológica y culturalmente. Entonces adelante con su participación social, vistámosla primero, es decir, uniformémosla para ponerla en la óptica del gobierno. "Todas las mujeres de empresas privadas o de gobierno visten de acuerdo a ciertos colores y con ciertos modelos estándar". Pensémosla liberal, desinhibida y moderna; para ello requiere cursos de variado tipo: gimnasia, psicología, economía, jardinería, etc. De paso aprovechemos y pongamos en venta las profesiones para que así pueda estudiar y prepararse adecuadamente. En fin, dejémosla en el paraíso del consumo escogiendo su ser-hacer en venta-mujer.

Mientras, y desde aquí, estamos en el último nudo de la red que retoma la cuestión de si el régimen militar ha inventado o no algo nuevo. En el aspecto de los medios de comunicación de masas respondemos señalando en qué sentido se puede decir que ellos, desde su espacio de poder, han realizado un aporte a la cultura nacional.

Ellos aportan-exportan, en la medida de sus recursos y medios con el modelo artístico del "Kitch". A través de su forma estética más usada por lo fácil de construir, nos referimos al estereotipo. Se recogen y se rigidizan maneras de ser, realidades diversas y diferentes

para su reproducción en serie y el consiguiente consumo. Tenemos, entonces, a partir de aquí diversos modelitos estereotipados de mujeres que dan vuelta por el palacio principal del paraíso. Ellos fueron construidos desde lo que es y ha sido la vida real de las mujeres chilenas, desde lo que es su ficción, fantasía o ensueño.

Cuando decimos que los medios de comunicación tampoco han inventado nada nuevo, lo que queremos decir es que ellos simplemente se dedicaron a explotar los distintos seres-haceres de las mujeres, dados desde lo que son sus funciones sociales tradicionalmente asignadas y presentes, por supuesto, en la cultura de nuestro país.

Los resultados están a la vista. Las mujeres aún permanecemos en el palacio del paraíso prometido vendiendo cada cual lo que puede, inclusive su condición de ser mujer. Si no nos creen baste con observar la función que se nos asigna en la publicidad, desde qué perspectivas somos vistas y usadas, desde qué estereotipo se nos refuerza una práctica social u otra. Nada nuevo bajo el sol, mientras "la reserva moral de la patria" se prostituye ante los ojos del héroe que doloroso, lírico y dramático aún persiste en los infaltables sermones de padre.

III. El Orden de lo Femenino o el Final de la Madeja

1. El encuentro con una situación del decirse o simplemente las mujeres hablándose

A través de un conjunto de preguntas hemos buscado reconstruir el "orden lingüístico de lo femenino" a partir del cual las mujeres chilenas estarían definiendo sus modos de ser-hacer. Más que aceptar las respuestas como un dato nos interesan como ordenamientos mentales de existencia. Queremos acercarnos a las formas de decirse que ocupan las mujeres cuando se les pide que se definan en comparación con otro-otras. También nos interesan las verbalizaciones que realizan acerca de esferas de hacer en las cuales se ven involucradas. Se trata de reconstruir, aunque sea de manera fragmentaria y dispersa por las posibilidades dadas de investigación, discursos que mujeres de diferentes estratos socioeconómicos hacen de sí.

Para "hacer brotar" la concepción de sí mismas que tienen las mujeres hemos ocupado imágenes de oposición e imágenes de inclusión. Hemos tratado de recuperar el discurso que suscita la oposición mujer-hombre y la oposición mujer-mujer. Hemos construido la oposición mujer-mujer con base en las diferencias culturales: chilenas-extranjeras y generacionales: madres-hijas. Otro modo de indagación se ha basado en el reconocimiento de la conformación existencial dada al interior de las sociedades modernas por la distinción entre lo público y lo privado, como campos diversos de realización del ser-hacer. En esta perspectiva nos ha interesado examinar la valoración diferenciada por oposición que hacen las mujeres entre ambos espacios, como también de su acceso y participación en lo propiamente público. Para ello hemos tratado de reconstruir cómo las mujeres se definen en lo doméstico, lo laboral y lo organizacional a través de lo que dicen.

2. La condición femenina

Hemos visto que el discurso autoritario define a la mujer chilena y le atribuye formas de existencia y de realización social mediante una diferenciación totalizadora marcada por el eje femenino-masculino. Establece una división entre ambos sexos dada por naturaleza e inescapable, la cual estaría determinando una complementariedad social e histórica no igualitaria entre ellos. Habría una necesaria desigualdad psicológica, cultural y social entre hombres y mujeres. Cualquier intento de ruptura de esta esencia ontológica diferenciadora sería, según esta concepción, una distorsión insana para el individuo y la sociedad y por lo tanto correspondería al Estado velar para que ella no se produzca. Los intentos de autonomía de la mujer, las posiciones feministas atentarían contra el orden de la naturaleza, la sociedad y la nación y, por lo tanto, deberían ser estigmatizados y controlados.

No debería existir rivalidad entre hombres y mujeres. Las mujeres no deberían luchar por ocupar posiciones distintas a las que le corresponderían naturalmente por su sexo.

¿Difieren radicalmente las concepciones que tienen las mujeres acerca de ellas mismas de las que le propone el régimen militar?

Si examinamos las respuestas de las entrevistas realizadas observamos en el discurso de las mujeres los siguientes componentes. En primer lugar las mujeres se autodefinen en oposición a los hombres a partir de la aceptación de una diferenciación evidente entre mujeres y hombres; nos referimos a la diferenciación biológica. Esta es marcada, en términos concretos, con referencias a una presencia o ausencia corporal por las mujeres de sectores bajos y, en términos más abstractos, mediante un concepto construido por las mujeres de sectores medios y altos. Las pobladoras dicen: el hombre tiene músculos, las mujeres pechugas; el hombre tiene pirula, las mujeres vagina, etc. A su vez, las mujeres de los otros grupos tienden a hablar de diferencias biológicas, diferencias fisiológicas, diferencias físicas.

La aceptación de esta distinción no debería ser necesariamente negadora del pleno e igualitario despliegue de la mujer en sociedad, como el reconocimiento de tener la piel negra, blanca o amarilla no puede significar el reconocimiento de superioridades-inferioridades mentales o físicas entre los seres humanos. Sin embargo. si seguimos ahondando en las respuestas de las mujeres vemos que el reconocimiento de esta diferencia va seguido de una aceptación de diferenciación en un conjunto de otros planos sobre los cuales se pueden construir –y de hecho se construyen– la desigualdad y la subordinación social y cultural.

Junto con las diferencias biológicas y situándolas en un mismo plano de esencia natural del ser, las mujeres se atribuyen diferencias psicológicas con el hombre. Si observamos su autodefinición vemos que ellas aceptan, como atributos que las distinguen de los hombres, muchas de las mismas calificaciones que les atribuyen, en el plano psicológico, el discurso autoritario militar y en general los discursos patriarcales. Por ejemplo, la mujer se autocaracteriza como suave, intuitiva, sensible, emotiva y caracteriza al hombre como racional y lógico.

Fundándose en las diferencias biológicas y psicológicas enunciadas, las mujeres construyen un tercer nivel de diferenciación con el otro masculino. Sobre la concepción-verbalización de un cuerpo diferente y una mentalidad diferente descansa el entendimiento de una funcionalidad que marca un destino para ellas, ineludible. Nos referimos a la reproducción y a la maternidad. Una mujer nos dice, "en la maternidad, en el hecho de parir un hijo está la diferencia"; otra nos señala, "la maternidad es propia de la mujer"; la de más allá nos agrega, "la mujer cuida mejor a los niños, el hombre tiene menos apego a los hijos".

Las mujeres constituyen el discurso de sí mismas basándose en una ecuación conformada por la suma cuerpo gestado + psiquis reproductora = madre inescapable. Encontramos aquí un terreno fértil de penetración del discurso del régimen militar, hay una coincidencia en la definición del ser esencial de la mujer. Pinochet las llama a ser reproductoras biológicas, sociales y espirituales de la Patria en cuanto madres esenciales y ellas se definen primariamente como tales.

3. Las fuentes de la contradicción

Hasta aquí hemos examinado el discurso que realizan las mujeres cuando se les pide una definición de ellas mismas construida a partir de la oposición mujer-hombre. Observa-

mos que frente al espejo masculino las mujeres constituyen un ser radicado en una distinción biológica que marca e impregna un destino psicológico-mental y social. Allí ellas se sitúan como madres dotadas por su género con los atributos biológicos y psicológicos que serían necesarios para ejercer esta función y aceptan esta determinación como natural y esencial. Parecen decirnos: las cosas son así y no pueden ser de otra manera, esa es nuestra condición primaria.

En esto se encuentran y coinciden con el discurso autoritario que apela a esta concepción como fuente de ubicación y control de la mujer en el proyecto de orden social que quiere imponer.

Sin embargo las cosas no son tan evidentes y fáciles. Existen otros espejos en los cuales se miran las mujeres y mediante los cuales descubren reflejos de otras imágenes posibles. No es su imagen frente al hombre la que les abre nuevas posibilidades del ser, pero sí se las proporciona su mirada frente a otras mujeres. Mucho más si situamos este juego de reflejos no en la esencia atemporal, a la que las remite el eje semántico masculino versus femenino, sino en la historificación permitida por la comparación con mujeres de otros países y con mujeres de otras generaciones.

Si se les pide a las mujeres que se definan en relación con mujeres de otros países, inmediatamente surge una comparación que señala el reconocimiento de otras formas posibles de ser. Frente a las mujeres sudamericanas se sitúan en un plano de igualdad cultural, compartiendo una misma forma de ser que se expresa en inhibición, aceptación del dominio masculino, docilidad y resignación. Resumiendo esta concepción una mujer señala: "entre las latinoamericanas somos parecidas en lo católico donde la familia, el hogar, es lo más importante". Pero también reconocen la existencia de otras mujeres que les proyectan modelos diferentes. Hablan de las europeas como mujeres más inteligentes, más liberadas, con menos tabúes. Frente a este espejo son ambiguas, aunque valoran la libertad conquistada por "las otras", se defienden a partir de razones morales y familiares confundiendo ambas dimensiones. "Las europeas son más libres en lo moral", "a la chilena le importa el que dirán, pero es más trabajadora y emprendedora por sus hijos".

La disyuntiva sumisión, moralidad versus libertad, inmoralidad que tensiona la propia imagen de mujer doméstica enfrentada a la imagen de otras mujeres que han roto los límites de lo familiar como espacios de ser-hacer, vuelve a aparecer al enfrentar a las mujeres con la oposición temporal hoy versus ayer. Las mujeres dan cuenta en su discurso del nuevo paisaje social en que les corresponde vivir e incorporan contradictoriamente en la concepción de sí mismas los cambios sociales y familiares introducidos por los procesos de modernización y por las consiguientes transformaciones de los ejes de lo público y lo privado. Existe un reconocimiento de un ahora que posibilita a las mujeres su despliegue en esferas antes vedadas. "Ahora (la mujer) puede estudiar"; "ahora puede trabajar"; "antes la mujer tenía una vida limitada al piano, al bordado, al punto". Hay el reconocimiento de una posibilidad que permite a la mujer situarse en esferas de realización más amplias, distintas de aquellas otorgadas por su definición como ente reproductor. Estos nuevos campos del ser y el hacer son semantizados como fuentes de más libertad, más independencia, mejora de la autoimagen, de "criterios más amplios" y, gracias a lo anterior, de capacidad para luchar contra el sometimiento del hombre. Una mujer señala: "antes las mujeres se dejaban aplastar por el hombre, ahora están más decididas". Sin embargo, no todo es no coser y cantar. Los cambios en la condición de la mujer suscitan en ellas desasosiego; éste se expresa en términos morales y lo encontramos más frecuentemente entre mujeres de los sectores socioeconómicos altos. Hay dudas sobre la conveniencia de los procesos de desdo-

mesticación de la mujer. La inquietud se expresa en la siguiente frase que tomamos a modo de ejemplo, "ahora las mujeres son inmorales, deshacen sus matrimonios, abandonan a los hijos".

Enfrentadas a la visión de mujeres ubicadas en espacios culturales e históricos diferentes, las mujeres realizan definiciones del ser mujer que van más allá de la determinación impuesta a partir de su función reproductora. Sin embargo, el reconocimiento de libertades y autoafirmaciones logradas a través del estudio y el trabajo parece no destruir la definición básica hecha a partir de la oposición hombre-padre versus mujer-madre. La mujer autoencierra su propia definición en el espacio dominado doméstico y semantiza, consciente o inconscientemente, lo que está más allá como transgresión. Con gran clarividencia una estudiante nos dice: "Creo que ahora exteriormente son distintas por el desempeño laboral que han ganado fuera de la casa, pero se arrastran cosas del pasado que son iguales..."

4. Lo doméstico o el menú de lo real-real

Por consiguiente con la aceptación de aquel paradigma de orden que propone una condición femenina de ser-hacer innata, podemos esperar que las mujeres definan lo doméstico como su esfera más propia, entendiéndola como lugar de realización de sus capacidades naturales (biológicas y de reproducción) y de sus cualidades inherentes afectivo-emocionales.

Si examinamos las respuestas obtenidas de nuestras entrevistadas, lo anterior tiende a confirmarse y lo podemos ejemplificar en las palabras de una mujer que nos dice: "La mujer *está hecha* para el hogar, para los hijos, para que ella los eduque en la religión y los principios morales".

Pero lo anterior no nos puede llevar a conclusiones rápidas y absolutas respecto del tema. Aunque las mujeres conciben lo doméstico como esfera que les correspondería naturalmente por su condición femenina, no es menos cierto que se sienten allí instrumentalizadas, obligadas al servicio de los otros e impedidas en términos de su desarrollo personal. En su mayoría rechazan la idea de ser "reinas del hogar". Definen la casa como ámbito de obligaciones y responsabilidades: cuidar a los hijos, educarlos, limpiar, cocinar resultan ser derivaciones asumidas de su "ser mujer". Por ello no reivindican lo doméstico como "terreno conquistado", como dominio de saber y hacer, y no visualizan sus competencias en este campo como recursos utilizables para desplegar estrategias de poder sobre otros.

En este sentido, así como desvalorizan lo doméstico desde una perspectiva de logro individual y personal, se rehusan a constituirlo en dominio de "decir" y de "mandar". Vedan todo deseo de "autoridad de discurso y organización" en el ámbito del hogar.

Por ejemplo cuando se les pregunta a las mujeres si deben aceptar las exigencias masculinas frente a las tareas de la casa: limpiar, servir la comida, etc., la mayoría rechaza cualquier subordinación. No asumen la responsabilidad explícita en términos de deberes que tienen que cumplir y hacer. Sin embargo, esta reivindicación libertaria no nos permite derivar la existencia de tendencias de autonomía y poder femenino. Para entender mejor esta posición debemos examinar los discursos que acompañan esta negación.

En primer lugar encontramos muy pocas mujeres que, al adoptar una posición de independencia y autoridad, argumenten predominio de hacer y saber y en virtud de ello desestimen la autoridad de competencia del hombre de la casa. También vemos que pocas mujeres reconocen en este punto una situación de conflicto de autoridad con su compañero. Sólo algunas verbalizan sentimientos de rabia frente al trabajo doméstico afirmando, por

ejemplo, "el hombre también vive en la casa, por lo tanto debe tener ciertas obligaciones" (mujer joven). "Ahora las mujeres trabajan tanto como los hombres, además hay hombres cesantes que pueden hacer las cosas en la casa" (mujer del sector bajo).

La mayoría de las mujeres no reivindica autoridad, ni acepta conflictos de autoridad entre los sexos. Ellas predicen como dogma establecido y operante que los hombres deben compartir las tareas del hogar. Pero esta afirmación se convierte las más de las veces en figura retórica, útil para expresar insatisfacción frente al trabajo doméstico, clara para manifestar un deseo de escape y engañosa, porque esconde una situación de encierro asumida de hecho. Se evita así una evaluación crítica más descarnada de la realidad cotidiana.

En este sentido. las respuestas de aquellas que acatan la subordinación doméstica son más claras y más abiertamente consecuentes con la aceptación de una naturaleza femenina que determina a priori un orden, un ser-hacer, un espacio de realización de ese ser-hacer, inescapable para las mujeres. Tomemos como ejemplos las siguientes respuestas:

- "Si el hombre trabaja afuera la mujer debe trabajar en casa y tenerle todo listo a su marido y a sus hijos" (sector alto)
- "Si el hombre trabaja todo el día afuera tiene derecho a pedir su comida. Es normal que él se relaje" (sector alto).
- "Uno sabe lo que tiene que hacer dentro de la casa, el hombre no tiene por qué decirle nada" (sector bajo).

5. Lo laboral o vamos arando, dijo la mosca

Aunque para la mayoría de las mujeres la afirmación de su rol doméstico y su definición como núcleo de la casa y cuidadora de los hijos es una realidad incuestionable, en general ellas no aceptan esa esfera como la única posible. Más aún, definen lo doméstico como espacio incompleto y lo perciben como encierro. Tienen una aproximación ambigua y contradictoria en relación con este campo. Se valoran como madres y esposas y, al mismo tiempo, quieren pensarse como sujetos definidos más allá de estas tareas. Una gran parte de las mujeres formula un deseo de "salida" al campo laboral externo, apreciándolo como camino de liberación y de realización personal.

Preguntamos ¿cree usted que una mujer debe trabajar fuera del hogar? "¡Sí!, para tener más mundo y realización", nos contestó una trabajadora del POJH. "Sí, para realizarse intelectual e integralmente", agregó una bibliotecaria. "Sí, porque en el hogar se embrutece y en el trabajo se tienen perspectivas de conocer gente, cultivarse y salir de la rutina", nos dijo una dependienta de tienda. Fueron muchos los SI. "Sí, porque es importante para realizarse, pero siempre que no se abandone el hogar" (una pequeña industrial). "Sí, para evitar lo monótono del hogar" (una dueña de casa de Las Condes). "Sí, para realizarse personalmente y si existe necesidad, pero cuando tiene niños chicos debe quedarse en casa y compartir con ellos la educación" (una universitaria). "Sí, porque no creo que el único rol que deba desempeñar la mujer está en el hogar. Creo que el trabajo la puede realizar como persona en campos que en su casa no desarrollaría" (una estudiante de secundaria).

Sin embargo estas afirmaciones mayoritarias se contraponen a otras que expresan visiones diferentes y que también se hacen presentes en nuestra indagación: son aquellas que aceptan lo doméstico como esfera de realización plena. Esto lo encontramos en una mujer de estrato alto que nos expresó: "quedarse en casa es una opción válida".

Otra posición es aquella que valora lo laboral externo, pero como recurso de poder y ya no sólo como posibilitador de un desarrollo personal. Esta posición es más frecuente en mujeres pobladoras. Ellas reivindican el trabajo "para tener su propia independencia", "para bastarse a sí mismas", "para que la mujer no dependa del hombre y pueda disponer de su propio dinero".

Resumiendo, podemos afirmar que las mujeres ven positivamente la ampliación de su actividad a la esfera del trabajo externo. Sin embargo, la mayoría no valora en forma realista el ámbito laboral manifestando frente a él una visión romántica-vocacional. En general. y a partir de una razón expresiva, conciben este espacio como lugar de individualización y de autodesarrollo. No expresan una aproximación racional-instrumental en la que se contemplen los aspectos negativos de disciplinamiento y esfuerzo y se valore la cuota de poder potencial que de allí se puede extraer. Por lo tanto las mujeres no definen el trabajo como lugar de competencia con otros y de logros objetivos. No formulan a partir de éste una proyección hacia la conquista de un mundo, permaneciendo en una mera atención subjetiva. Centrada en su ombligo, la mujer no desarrolla en lo laboral estrategias de ocupación sino sólo estrategias de consumo. Mientras que para el hombre la identidad familiar es lugar de rescate de una "humanidad" perdida en la esfera impersonal y contractual del trabajo y la política, la mujer, inversamente, concibe el espacio laboral como lugar de re-encuentro personal y de "humanización" para ella.

6. Lo organizacional o el gran desafío

Si la esfera doméstica es aceptada por las mujeres y el campo laboral es deseado, no sucede lo mismo con las esferas organizacionales. Frente a ellas las mujeres manifiestan un discurso de retraimiento o de indiferencia. Las actividades de encuentro y participación común en tareas generales no son visualizadas como esferas de ser-hacer propiamente femeninas. Cuando preguntamos a nuestras entrevistadas si se sentían identificadas o no con algunas organizaciones femeninas y en caso afirmativo con cuáles, encontramos el siguiente panorama.

Las mujeres conciben su salida de lo doméstico sólo en áreas muy específicas y relacionadas con ejes legitimados de su ser-hacer. Es decir, el de la reproducción y mantención familiar y el de su propio desarrollo personal. No sienten o expresan la necesidad de constituir y formar parte de un proyecto colectivo que trascienda su yo y las proyecte en un "nosotras".

La organización femenina se acepta como forma de llevar a cabo el cultivo personal en espacios de autodesarrollo o de actividades culturales-artísticas. También se tiene una posición favorable ante la participación en organizaciones de servicio y beneficiencia, propia o ajena. Las mujeres de estratos altos y medios se proyectan en instituciones de caridad y de voluntariado. Las mujeres de estratos bajos señalan como cercanas a ellas las de solidaridad o ayuda.

En su conjunto el grupo estudiado se identifica con las organizaciones vecinales o comunales, fenómeno que podría interpretarse en términos de una concepción que prolonga el espacio de lo doméstico fuera de las paredes estrechas de la casa y asigna una importancia creciente a la unidad poblacional.

Es decir, las mujeres sostienen un discurso respecto a la esfera organizacional que las ubica dentro de ésta como participantes limitadas. La visualizan como vía de solución de problemas derivados de lo doméstico o como campo de preparación personal. Tienen una

aproximación instrumentalizada. Se conciben como colaboradoras o receptoras de beneficios otorgados o recibidos en virtud de las características y cualidades derivadas de su "condición femenina". Definen lo organizacional como espacio de prácticas concretas y determinadas. Por lo anterior queda de lado toda comprensión de lo social ampliado como terreno de constitución discursiva, de palabra y de mando. Con ello la mujer se distancia del espacio de lo público, entendido como campo de expresión de intereses, de formulación de demandas, de representación de visiones de mundo, en suma de articulación política.

Aceptación de lo doméstico, deseo de lo laboral, no apropiación de lo organizacional, es así como podemos resumir la posición de las mujeres frente a estas esferas de actividad.

¿Cómo interpretamos estos resultados en relación al ser-hacer de las mujeres en el campo de lo privado y lo público?

En general e independientemente de la esfera en que actúen, las mujeres no se conciben como partes integrantes de un orden público. En otras palabras, no se insertan en esta red de sentidos constituida para asegurar los intercambios materiales y simbólicos que realiza el burgués como individuo propietario de bienes y saberes. Permanecen, por lo tanto, marginadas de las confrontaciones, negociaciones, acuerdos y estrategias de poder que se desarrollan constantemente en la constitución de lo público y que se traducen en un conjunto de reglas que rigen los intercambios comunicativos públicamente relevantes.

¿Cómo se expresa esta falta o negación de sentido público que advertimos en las mujeres?

En primer lugar observamos que la mujer no se integra a lo laboral pensando que debe lograr allí una apropiación de bienes y saberes que le permita un poder decir y mandar, o sea constituirse como elemento de poder en juego.

Por el contrario, se orienta hacia el trabajo externo sólo en términos de un desarrollo personal íntimo. Se orienta hacia el logro de una libertad basada en un campo ampliado de realización de intereses vocacionales, sin comprender que para ello requiere situarse en instancias colectivas, determinantes en su proyecto.

Esta posición se corrobora con el rechazo general que tienen las mujeres a las instancias organizacionales de proposición y de órdenes en distintos planos (laborales-políticas). Ellas rehuyen el "nosotras" descalificando a las otras mujeres y descalificándose como elaboradoras de niveles distintos de aquellos que desde el orden patriarcal burgués se les ha otorgado en lo público: el servicio, la religión, la cultura artística aficionada. Las instancias de organización femenina que se diferencian de las anteriores son definidas como "puro cotorreo", pérdida de tiempo, ocasiones de enfrentamiento absurdo con los hombres.

A continuación se despliega una segunda estrategia, también fundada en lo instaurado históricamente. Se crea una organización de mujeres al interior del aparato de gobierno: la Secretaría Nacional de la Mujer. Sin embargo, este organismo no persigue agrupar a las mujeres para producir las condiciones de su autodesarrollo y otorgarles una cuota de poder real. Se parte de su condición permanente de subordinación y de colaboradora manipulable. No se la reconoce como fuerza independiente y elemento intelectual, social y políticamente capaz de actuar, en igualdad de condiciones. junto a otros actores que participan del bloque de poder (militares, empresarios, etc.).

La Secretaría Nacional de la Mujer tiene como única finalidad organizar un cuerpo de mujeres voluntarias destinadas a servir como agentes de propagación ideológica del proyecto militar y de fuerza de apoyo en las tareas de asistencia social.

Una tercera estrategia es la organización de las mujeres en torno a tareas asistenciales. Retomando y acrecentando la figura de la "primera dama" que ya se conoció con los gobiernos radicales, el gobierno organiza un conjunto de corporaciones públicas de ayuda a sectores necesitados bajo el férreo y jerarquizado mandato de Lucía Hiriart de Pinochet, que se distingue por usar uniformes azules, rosados, verdes, etc., según el caso. Y así tenemos la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, la Fundación CEMA, la Fundación Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, la Secretaría Nacional de la Mujer, la Corporación del Cáncer, la Corporación de Damas de Defensa Nacional, la Corporación Alborada del 36, las Voluntarias del Hospital Militar, el Comité de Damas de la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos, la Comisión de Estudios del Problema Drogadismo y Alcoholismo, la Fundación Septiembre, la Fundación de Apoyo Social, todas ellas presididas por Lucía de Pinochet y la Corporación de Ayuda al Niño Limitado, la Corporación de Ayuda al Menor, el Consejo de Protección a la Ancianidad, presididos por las esposas de los miembros de la Junta.

Los Centros de Madres, en principio, siguen existiendo como organizaciones de base territorial de carácter autónomo con las juntas de vecinos y los clubes deportivos; pero su existencia, de hecho, va a depender de la Corporación Graciela Letelier de Ibañez –CEMA Chile– no constituyéndose en entidades de organización y representación social.

Según la información entregada por esta institución, CEMA-Chile cuenta en 1985 con 5.777 voluntarias. las cuales –según las palabras de Lucía de Pinochet– "trabajan con abnegación y cariño a lo largo de todo Chile, dirigiendo, organizando, coordinando y ejecutando programas de acción social, en actividades específicas referidas a Centros de Madres, Centros Cemitas, Hogares de la Niña Adolescente, Hogares de la Madre Urbana y Campesina, Talleres laborales y artesanales, Centros de Capacitación y un Hogar Cema Chile Regiones"[13].

En esa misma fecha se dice que existen 9.976 Centros de Madres dependientes de la Fundación, a los cuales están asociadas 225.870 mujeres y 655 centros, integrados por 11.846 niñas.

IV. CONCLUSIONES EN TORNO A LAS APELACIONES DEL REGIMEN MILITAR

Una leyenda antigua nos habla con gran sabiduría del canto de las sirenas. Arrullo que embelesa y encanta, que hace perder la razón y el sentido de realidad. Canto que calma el deseo de pertenencia y de hogar de muchos navegantes surcadores de azarosos mares. Voz que atrae a valientes tripulantes de embarcaciones que flotan a la deriva. Una leyenda sabia, que nos descubre y previene de los peligros que puede encerrar un discurso, que nos habla de lo engañosa que puede ser una voz armónica. que nos pone en guardia frente a nuestro deseo de creer y de encontrar un hogar y una identidad definida por otro. Recordamos aquí esta leyenda no por capricho, sino porque pensamos que en ella se resumen los peligros de un discurso mítico de orden social como el que propone el régimen militar a los chilenos y especialmente a las mujeres.

El gobierno militar, como todos los gobiernos, realiza una oferta de orden para los chilenos que descansa fundamentalmente en dos organismos de regulación social. Nos referimos al Estado y al Mercado.

La novedad en este relato la constituye el mercado, el cual desde la oscuridad y difusividad de su acontecer adquiere con este régimen una legitimidad y un peso real en términos de su propuesta de orden. El mercado, antes de la puesta en marcha del proyecto neoliberal, era un ente "bajo sospecha". Se ponía en duda su eficacia ordenadora y se pensaba que el Estado debía constantemente corregir sus vicios. Es decir, no tenía soberanía, no tenía poder de decir y mandar absoluto.

La institucionalización del mercado como Poder llevada a cabo en este régimen significa respecto de los ciudadanos un aprendizaje de nuevos códigos y un reacomodo de comportamientos. Significa un predominio y extensión de la orientación instrumental y de la competencia individual como normas válidas y recomendadas de interacción social. Ejemplifica y grafica esta concepción la imagen del ascensor puesta propagandísticamente en la televisión y dirigida a los jóvenes. A través de ella se les enseña a entrar al ascensor-mercado y a competir con los ocupantes de los otros ascensores en términos individuales.

1. Poder y Estado

Al analizar las formas en que desde el discurso del régimen autoritario militar se semantizan el Estado y el Mercado podemos darnos cuenta de la forma en que se propone el despliegue del poder en la sociedad y las ofertas de orden que desde la autoridad así constituida se hacen a los chilenos y a las mujeres.

Con respecto al Estado, el poder asume la forma de Poder - Poder, ahistórico, absoluto, no otorgado por el conjunto de la sociedad en virtud de negociaciones de diversos intereses.

Estamos en un territorio donde lo político no se concibe como construcción de consenso. Se invoca en virtud de un mandato "concedido gratuitamente al padre terreno, Pinochet", como defensor y portador de los valores esenciales de la patria. El sentido del otorgamiento del poder no está en discusión, es legítimo de por sí.

El poder estatal es semantizado por una visión teocrática jerárquica, en este sentido es un discurso pre-moderno. Tiene relación con una forma de estructuración medieval y remite a una de las polleras tan básicas de nuestra amalgamada cultura: la concepción hacendal que como modelo cultural es arquetípica. Ella proviene de un sustrato católico-religioso en términos de reproducción de la figura del pater como donante de sentido y ordenador de lo terreno, significado perviviente en todos los procesos de culturización vividos por este país latinoamericano. Y aunque como elemento de identidad no ha sido hegemónico, ha constituido un ingrediente en una sociedad que no ha completado un proceso de secularización, cuyo laicicismo muchas veces ha sido más ideológico que vivencial-práctico.

2. Poder y mercado

Con respecto al mercado, tenemos que decir que este es concebido por el régimen militar como un ente abstracto, infalible respecto de la verdad, del conocimiento, de la producción y distribución de las riquezas, sujeto a leyes inmutables de regulación. En este sentido el mercado juega con el criterio de cientificidad; sólo a través de él se realiza la utopía. Así como el marxismo, el evolucionismo, el positivismo en algún momento cultural de la historia de la humanidad se apropiaron de la ciencia como poder-saber-mandar para validar sus respectivos discursos, también el mercado y sus tecnócratas lo hacen ahora intentando legitimar su paradigma de orden.

En este espacio, lo político como creación de órdenes no tiene cabida porque no se puede crear algo que ya está dado a través del orden de Dios o a través del orden de la ciencia. Aquí, para algunos, se totaliza como visión ordenadora el decir y mandar de la ciencia con el decir y mandar de orden de Dios, en la medida que la ciencia radica en la naturaleza y esta fue creada por Dios.

Sabemos que el mercado intenta copar todas las esferas de actividad de la sociedad: las del arte, las de la educación, las de la salud, etc., estableciendo como normas de ordenación las leyes de oferta y demanda, como criterio de eficacia el de la competencia individual y, finalmente, el de auto-regulación a modo de utopía.

3. La mujer en la semantización de estos poderes

Desde la oferta que el régimen hace a las mujeres en lo que es la constitución del poder-estado se les propone ser reproductoras del orden social de la familia en lo privado, colaboradoras y guardianas en la reproducción del decir-mandar de ese poder en lo público. En este sentido, el Estado autoritario las piensa y las incluye en su ejecutar más que otros regímenes, pero en ningún caso gatilla dinámicas tendientes a promover la autonomía y la independencia respecto de la creación de órdenes propios y autoafirmados desde la identidad femenina.

Por el contrario, esta identidad se define desde el poder del hombre y desde un depósito dogmático con resonancia histórica repleto de ideas arquetípicas, contenidos fundantes inamovibles cuya verdad y aceptación sería inconcebible cuestionar.

No nos confundamos, entonces, al ver la importante presencia pública de las mujeres en el gobierno actual, en puestos de ministerios, alcaldías, etc.; interpretamos este hecho como presencia técnica y no como presencia de poder femenino. Es decir, hay un dominio de la ejecución dado por la posesión de un saber específico adquirido en el campo de poder de las profesiones. Este capital simbólico que las mujeres han adquirido crecientemente a través de un mayor acceso a la educación, es semantizado como políticamente nuestro.

Desde esta perspectiva el gobierno concibe a las mujeres que están en cargos públicos como neutras de poder personalizado y representativo. Son consideradas agentes incontaminables frente a intereses personales, a instancias políticas diferentes a las aceptadas por el régimen, e incondicionales para ejercer el poder delegado por la autoridad militar máxima. En este contexto las mujeres no tienen un decir-mandar propio, ni tampoco proyectan una imagen personal- política; si adquirieran estas características serían eliminadas del campo de poder autoritario.

Desde la oferta del poder-mercado se las interpela fundamentalmente como consumidoras. En este sentido se las integra a la modernidad. Las mujeres pasan a ser un factor importantísimo a través del cual se construye todo el aparataje publicitario, contenido clave de la información de hoy. Por otra parte como el mercado es un ordenador y otorgador de sentidos varios, en ellos la presencia de lo femenino se ha hecho más distorsionadamente importante. La mujer es hablada en forma constante en el discurso de los medios de comunicación de masas. Pero aquí se la refuerza una vez más en una identidad desvirtuada, construida desde afuera.

Asimismo, dentro del modelo del poder-mercado, la mujer al interior de la familia es una pieza clave para constituir a este núcleo social como unidad de consumo. En el otro modelo, el del poder-estado, la familia es usada como unidad de disciplinamiento y acatamiento de los valores morales autoritarios.

4. Los ecos del discurso en los tímpanos femeninos

Las resonancias que las apelaciones anteriormente descritas tienen en las mujeres suponen procesar las subjetividades construidas al interior de una trayectoria cultural latinoamericana compleja, que incluye dinámicas de aculturación y de desarrollo histórico inacabado, entrampado, muchas veces con intentos fundacionales, con dificultades de continuidad, produciendo heridas simbólicas profundas y memorias colectivas olvidadas de sí mismas.

Al inquirir sobre las resonancias que tiene el discurso del régimen en las mujeres develamos dos niveles de acogida. Uno se inscribe en la huella que deja una cultura heterogénea y segmentada resultante de imitaciones pastichentas y apropiaciones más o menos creativas de modelos foráneos, de elaboraciones y re-elaboraciones de lo propio o lo ajeno, donde siempre ha estado presente la dominación de muchos y la perpetuación de estructuras patriarcales con diferentes historificaciones. El otro se enmarca como efecto al interior de los procesos de modernización vividos en las décadas de los sesenta-setenta que son en sí rápidos, profundos y de alguna manera traumáticos.

En lo que respeca a la huella que deja una cultura heterogénea con residuos del pasado, pensamos que las mujeres bajo este régimen han podido objetivar modelos de orden y

poder profundamente inscritos en su memoria histórica de ser-hacer. Estos fueron durante mucho tiempo velados, escondidos en las profundidades de lo privado por el orden burgués capitalista, sin ser verdaderamente removidos en su arquetipo de autoridad.

Con el advenimiento de la secularización y la racionalización de la sociedad bajo el ordenamiento moderno burgués, se dejaron intactos órdenes de sentido y de interpretación de mundo tributarios de una concepción católica tradicional. Nos referimos en concreto a un destino trascendente, a una identidad prefijada, por último a una moral ordenadora normativa y rígida que hace prevalecer una concepción esencialista de los sujetos. Por alguna extraña razón aún no explicitada en la historia, estos dos órdenes paradigmáticos no se integraron; más bien negociaron campos de acción y penetración ideológica. Uno ocupó el espacio de lo político, de lo laboral y sobre todo del mercado; nos referimos al orden que ha sido patrimonio del hombre definido como constructor racional de su hacer en estas esferas. El otro permaneció en el dominio de ciertos saberes: religioso, filosófico, etc., como regulador último y árbitro infalible del quehacer humano.

En este contexto cultural que propone dos órdenes de hacer distintos, nos preguntamos ¿qué pasa con la mujer?

En el dominio religioso, donde existe una donación de autoridad y competencia jerarquizada, en forma clara la mujer ocupa un valorado lugar como reproductora del orden de verdad que se dice infalible y es también celadora de la "buena moral".

Ambas tareas las realiza preferentemente desde la esfera de lo familiar, este es el espacio que le fue otorgado como dominio. Aquí debe realizar su labor tutelar que no entra al principio en una evidente contradicción con el orden secular que, como ya dijimos, tiene sus dominios propios de realización. Como legado de este orden las mujeres tienen una concepción autoritaria del mundo y de sí mismas.

Los discursos del régimen militar buscan gatillar los arquetipos interpretativos acordes y funcionales a este ordenamiento en tanto los reconoce como presentes en la condición femenina existente. Sin embargo, al poner en evidencia contenidos y formas profundamente autoritarias y al objetivarlas en un espacio discursivo-político, hace posible la mirada crítica de parte de las mujeres. Como en un espejo, ellas tienen la posibilidad de atisbar el reflejo de una imagen de poder. En ella ven delineado un ser-hacer autoritario que ya no les atrae encarnar, porque definitivamente no les habla bien de sí mismas, porque las sitúa en una realidad limitada y disminuida. Pero no sólo ven en ese rostro al ser-hacer autoritario-mujer, sino también a un nuevo ser-hacer mujer, distinto, situado en una realidad redefinida en la que ellas poseen una identidad que no se resuelve exclusivamente en la sumisión, sino que también posee autoridad y poder. Es decir ve contradicciones e imágenes de cambios que pueden ser gérmenes de redefiniciones y rebeldía.

NOTAS

[1] Era frecuente, al interior de los campamentos, que las mujeres dieran alimentos y apoyasen las huelgas, que las fomentaran, que acompañaran a los obreros llevando víveres y chiquillos. A este hecho se debió, por parte de la izquierda, el mito de la explosividad revolucionaria de la mujer popular chilena, cosa parcialmente cierta para la situación pampina como la descrita, pero que ni en teoría ni en la práctica permite proyecciones a nivel global (Kirkwood, 1986).

[2] Para este trabajo se utilizaron los discursos públicos dirigidos a las mujeres por Augusto Pinochet, aparecidos en la prensa nacional entre los años 1980-85 y el texto de Munizaga y Occhenius (1983).

[3] 1983.
[4] 12 de octubre, 1986. Aniversario CEMA-Chile.
[5] 30 de mayo, 1984. Ampliado CEMA-CHILE Metropolitano.
[4] 1984. Seminario de Capacitación CEMA-CHILE.
[7] 18 de octubre, 1984. Aniversario de la Secretaría Nacional de la Mujer.
[8] Mensaje de la Primera Dama a todas las madres de Chile. Diario "La Nación", 10 de mayo de 1981.
[9] Se analizan los discursos aparecidos en la prensa y en la revista de la Secretaría Nacional de la Mujer, "Amiga", entre los años 1980 y 1985.
[10] Armas en el sentido figurado y simbólico de entrega de un discurso a las mujeres.
[11] Este discurso está contenido principalmente en la revista de CEMA-CHILE y en cartillas de CEMA y de la Secretaría Nacional de la Mujer.
[12] Nos referimos a aquellos criterios que valoran a los medios de comunicación de masas principalmente como aparatos ideológicos que orientan las sensibilidades de los sujetos sociales y conscientemente refuerzan la adhesión a un modelo cultural o a contenidos de éste. Desde este espacio discursivo, la crítica contestaria política destaca el bajo nivel que los medios de comunicación de masas tienen respecto de la calidad de la información y de los contenidos programáticos.
[13] Discurso de Lucía de Pinochet en ocasión del aniversario de la Fundación de Ayuda a la Comunidad, CEMA Chile y Jardines Infantiles y Navidad. Agosto 28, 1985.

BIBLIOGRAFIA

Aldunate, Adolfo. 1972. *Las provincias de Chile a través de indicadores*. CELADE-ELAS, Chile.

Brunner, José Joaquín. 1985. *Universidad y sociedad en América Latina*. FLACSO, Chile.

_____. 1986. *Los debates sobre la modernidad y el futuro de América Latina*. FLACSO, Chile.

Jameson, Fredic. 1986. " Posmodernismo, lógica cultural del capitalismo tardío ". *Zona Abierta*, enero - marzo, p. 71.

Kirkwood, Julieta. 1986. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago.

Lechner, Norbert y Levy, Susana. 1984, "Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer". FLACSO, Documento Nº 57, julio, Santiago.

Munizaga, Giselle y Occhenius, Carlos. 1983. *El Discurso público de Pinochet*. CLACSO, Buenos Aires.

Paz, Octavio. 1976. *El laberinto de las soledades*, Ed. Nueva Era. México.

POLITIZACION DE LO PRIVADO Y SUBVERSION DEL COTIDIANO

ANA MARIA ARTEAGA

PRESENTACION

Según como se mire, este trabajo puede interpretarse desde diferentes puntos de vista. En términos normales, podríamos decir que expone los resultados del proyecto "Organización y participación social de las mujeres durante el régimen militar".

Al considerarlo desde el punto de vista de la opción metodológica adoptada, podría definirse como "un ejercicio experimental de reflexión y observación militante". Ello porque es bastante probable que su lectura deje traslucir nuestro rechazo e indudable dificultad para examinar desde fuera y en forma "objetiva" una realidad que nos afecta directamente y que refleja también nuestro compromiso activo con más de alguno de los hechos y procesos sociales a los cuales nos referiremos.

En cuanto a su contenido, más que describir la experiencia organizativa y de participación de las mujeres nos interesa interrogar su práctica concreta durante estos años en términos de su especificidad, de su significado político y de su potencialidad para proyectarse en una fuerza histórica de transformación social.

Desde esa perspectiva analítica, este trabajo representa además una búsqueda tentativa de posibles respuestas frente a algunos interrogantes que, aunque surgen de la lectura de nuestra historia reciente, expresan una constante inquietud por el mañana.

Nos referimos, por ejemplo, a lo sucedido en aquella jornada de diciembre de 1983 en Santiago. A ese hito que fue el Caupolicán, donde nos encontráramos mujeres de muchas edades, oficios, lugares y militancias. A la euforia y el orgullo experimentados después de cada acto nuestro, transgresión organizada, temor y fiesta al mismo tiempo.

No obstante la omnipresencia y el autoritarismo del poder institucionalizado, por una parte, y la tutela más sutil –aunque no menos cauteladora– de los partidos de izquierda, por la otra, la práctica política pública de las mujeres prometía un efecto develador de nuevos actores, intereses y campos de acción social.

El protagonismo de las mujeres abría la posibilidad de sepultar definitivamente el viejo estigma de su pasividad y ausencia en cuanto sujeto colectivo de los procesos históricos y de participar de lleno y en igualdad de condiciones en la construcción de un futuro distinto y mejor para nuestra sociedad. Sin embargo, la realidad se mostró más obstinada que nuestras aspiraciones. De hecho, ni nuestra activa y permanente presencia pública, ni la evidente capacidad de intervención política y resistencia social desarrollada en estos años han sido suficientes para revertir nuestra marginal y escasa representación frente a instancias de decisión donde se definen no sólo las estrategias de lucha y movilización contra el régimen, sino también la orientación y contenidos que quisiéramos marcaran el futuro democrático de Chile.

Nos preguntamos, ¿que ocurrió con nuestra práctica política? Esa constante presencia y rebeldía ¿en qué se han traducido? ¿Por qué no pudimos modificar nuestra tangencialidad ni ocupar otros sitios dentro del juego político? ¿Qué errores cometimos?

Durante no pocos años las mujeres fuimos sujeto indiscutible y reconocido de luchas y movilizaciones importantes. Pese a nuestras dobles, triples y a menudo cuádruples jornadas –lo doméstico, el trabajo fuera de casa, el activismo, la militancia–, nos movía un doble convencimiento: la legitimidad de nuestras demandas (las de muchos y las propias) y la certeza de ser actoras, de estar jugando un papel estratégico y determinante. Estábamos, en otras palabras, rompiendo con nuestra histórica condición de apéndice, de soporte, de función de apoyo.

Pero ¿qué sucedió finalmente? ¿por qué no pudimos consolidar nuestra experiencia en interlocución, propuesta, movimiento o fuerza?

Este trabajo representa precisamente un esfuerzo en la búsqueda de respuesta a esos y otros tantos interrogantes que esta experiencia nos plantea. En nuestro recorrido intentaremos, en primer término, establecer los límites del territorio dentro del cual nos moveremos, determinar desde dónde nos proponemos abordarlo y cuáles son nuestros planteamientos sobre el tema.

En los capítulos siguientes examinaremos nuestra historia reciente a fin de develar –para rescatar, definir y perfilar en su especificidad– no sólo las manifestaciones concretas que asumen la presencia pública y el proceso de participación social de las mujeres durante estos años, sino también los contenidos valóricos e ideológicos que las han acompañado.

A partir del análisis de la naturaleza, lógica interna y orientación de la práctica de participación de las mujeres, del examen de sus relaciones y formas de articulación con los demás actores sociales, intentaremos extraer algunas conclusiones que nos permitan avanzar en la búsqueda de respuestas. Respuestas en términos de las posibles modificaciones que esta experiencia de participación inducirá en cuanto a su identidad social y al rol que tradicionalmente se le adjudica en la sociedad y de las perspectivas políticas que como sujeto colectivo le cabría desempeñar en los procesos históricos más allá de la coyuntura actual.

Desde donde nos situamos

Nuestra reflexión se enmarca en el contexto de una temática que de un tiempo a esta parte ha despertado un creciente interés entre observadores de distintas disciplinas y, muy especialmente, de aquellas vinculadas a las ciencias políticas y sociales, esto es, al surgimiento en nuestro continente de los denominados "nuevos movimientos sociales" (Evers, 1984).

Si bien aún resulta difícil definirlos, dado que la naturaleza y el carácter de cada uno de ellos aparecen marcados por la especificidad de los intereses de los sectores o grupos sociales involucrados y por la particularidad del contexto histórico en el que surgen y se desarrollan, existe consenso en admitir que son expresión de conflictos y tensiones sociales que no han encontrado acogida ni solución a través de los canales tradicionales de representación social.

Aún cuando estos movimientos –al igual que sus expresiones más tradicionales– se constituyen al margen de aquellas instancias que históricamente han cumplido un rol de mediación entre los intereses de la sociedad civil y el poder del Estado, gran parte de los autores que han analizado el fenómeno coinciden en señalar que, dado que su acción por lo general no ha estado acompañada de un proceso de reflexión que se traduzca en una propuesta ideológica de transformación de la sociedad en su conjunto, estas expresiones organizativas

difícilmente podrían catalogarse, pese a su aparente analogía, como movimientos sociales propiamente tales (Touraine, 1974).

Sin embargo, si consideramos su capacidad de intervención en el ámbito político público y evaluamos cómo desde allí han logrado interpelar al poder instituido y desafiar a los aparatos represivos y de control social, es indudable que nos hallamos ante un fenómeno de considerable interés desde el punto de vista de su potencialidad como agentes de cambio.

En nuestro país, aún cuando las expresiones iniciales de estas formas no tradicionales de organización social se remontan a los primeros años de la dictadura, sólo despiertan interés como fenómeno social a partir de 1983, año que inaugura las llamadas Jornadas de Protesta Nacional, manifestaciones masivas de movilización y resistencia al régimen militar, fundamentalmente de base territorial.

Pese al indudable aporte de los estudios que dan cuenta e interpretan desde distintas perspectivas analíticas el surgimiento y el significado de estas nuevas formas organizadas de expresión social, estos trabajos sólo se refieren de manera muy tangencial al rol que en ellas han jugado las mujeres, desperfilando su actuación a través de su asimilación dentro de categorías descriptivas sexualmente indiferenciadas, tales como "los jóvenes" o "los pobladores", o bien ignorando del todo su presencia como actoras sociales (Espinoza, 1984).

En tal sentido, nuestro trabajo pretende romper con la tradicional tendencia a omitir la participación de la mujer en los procesos históricos. Nos situamos dentro de la óptica adoptada por las distintas corrientes del feminismo contemporáneo que surgen a partir de los años sesenta, algunas de cuyas exponentes dedicaron considerables esfuerzos a rescatar y dar a conocer importantes aspectos del papel que en distintas épocas ha jugado la presencia colectiva de las mujeres, traspasando con ello las fronteras de una historia que se ha limitado a destacar la actuación relevante de una que otra mujer notable.

No obstante el desarrollo alcanzado por la llamada Nueva Historiografía de la Mujer en los últimos años, persisten aún –y nuestro medio no constituye una excepción– viejas concepciones androcentristas que insisten en mirar a los actores y espacios sociales a través de un filtro que privilegia como hecho histórico lo público por sobre lo privado, la esfera de la producción como más significativa que la de la reproducción, el trabajo asalariado antes que el que se ejecuta en el ámbito de lo doméstico y lo colectivo como más importante que lo individual (Radkau, 1986).

Aplicados estos criterios a un sector social cuyo quehacer transcurre de preferencia entre cuatro paredes, a actividades que se ejecutan por lo mismo aislada y gratuitamente, es decir a una realidad vinculada a espacios, instituciones y formas organizativas relacionadas con la esfera de lo privado/doméstico –el matrimonio y la familia, por ejemplo– no es sorprendente que a las mujeres se las estigmatice como "a-históricas".

Dentro de esta misma perspectiva cabe añadir que si bien las responsabilidades que en lo social se le adjudican a las mujeres las han mantenido al margen de los centros de autoridad y de aquellos espacios donde se ejerce el poder formal, ello no significa –como se ha pretendido establecer– que de hecho hayan estado ausentes de los procesos históricos. Sólo explica el por qué su participación, al igual que la de otros grupos considerados socialmente subalternos (el caso de las minorías étnicas, raciales, religiosas y sexuales), no ha suscitado interés como objeto de estudio de parte de los historiadores tradicionales.

Hacer *visible* la participación de las mujeres implica centrar nuestra búsqueda en los espacios, intereses y quehaceres que las conciernen. Develar la práctica social de las mujeres nos exigirá adentrarnos en áreas del conocimiento aún insuficientemente exploradas y por

lo general sub-valoradas, como son, por ejemplo todas aquellas actividades vinculadas a la esfera de la reproducción.

¿De que participación hablamos?

Si bien es cierto que la participación de las mujeres durante estos años no ha logrado modificar de manera significativa su secundariedad política y social respecto a la toma de decisiones, es preciso reconocer que a pesar de ello existe un cierto reconocimiento del importante papel que han jugado en los distintos ámbitos de acción que ha conseguido ganar la oposición democrática al régimen militar.

No obstante el desarrollo de una cierta conciencia respecto a la necesidad de romper con la responsabilidad que le cupo al proyecto popular chileno, que al marginar y subestimar la contribución de las mujeres en los procesos históricos posibilitó que su potencial de participación se concretare en reacción (Kirkwood, 1986), continúan siendo escasos los intentos por establecer con mayor precisión cuáles son los alcances, la naturaleza y la potencialidad política transformadora de la acción colectiva llevada a cabo por las mujeres durante estos años

Sea por una tradicional falta de interés, de voluntad o de visión política, el tema sigue –salvo honrosas pero aún insuficientes excepciones (Muñoz, 1987; Molina, 1986)– siendo abordado con una notable ambigüedad e imprecisión.

Aunque hoy prácticamente en todo discurso o convocatoria de la oposición se las menciona (lo que en términos comparativos constituye un progreso), todavía se apela a "las mujeres" como si se tratara de una masa uniforme de individuos, sin diferencias ni particularidades sociales, políticas, económicas o culturales.

Se observa que la terminología utilizada –desde el ámbito político y del académico tradicional– para referirse a su notable participación y presencia pública o a ellas mismas en cuanto grupo social, es globalizante y generalizadora y conlleva una concepción ya determinada respecto a su experiencia y práctica colectivas.

Al calificarse la participación de las mujeres indistintamente con expresiones tales como "protagonismo", "movilización", "presencia social" o "movimiento", se tiende a aludir a un *mismo* y *único* aspecto de su experiencia colectiva: aquel que es a la vez *público* (y con ello visible) y *político*, esto es, de abierta oposición al régimen.

A nuestro juicio los criterios que acabamos de señalar proporcionan una visión parcial y distorsionadora de la naturaleza de la experiencia social desarrollada por las mujeres durante estos años y de su proyección histórica como sujeto social. Parcial, porque contribuye a mantener en la oscuridad aspectos fundamentales de la práctica colectiva llevada a cabo por las mujeres; distorsionadora, porque magnifica una determinada dimensión (la más notable y espectacular) de su participación social, reduciéndola sólo a aquellas actividades y formas de organización orientadas a cuestionar el poder y la legitimidad del régimen militar.

Contrariamente a las estimaciones que se desprenden de ópticas restrictivas como la que acabamos de mencionar, creemos que la presencia pública de la mujer en lugar de responder a coyunturas favorables a la expresión del descontento popular –al que eventualmente ellas se estarían sumando– representa una de las manifestaciones más *visibles* de un proceso progresivo de organización y participación colectiva que, por efecto de tensiones y conflictos sociales de distinta naturaleza, comienza a tomar cuerpo y manifestarse con un perfil propio desde los inicios del actual gobierno.

Distintas razones nos inducen a sostener que, dadas ciertas características de la práctica colectiva desarrollada por las mujeres durante estos años, nos encontramos ante un fenómeno que es en alguna medida históricamente inédito.

Lo anterior es válido si consideramos algunos rasgos que distinguen a este proceso de la práctica de participación anterior de las mujeres, particularmente de aquella realizada en los períodos que anteceden al régimen vigente.

Nos referiremos al hecho de que en este fenómeno se encuentran involucrados *sectores sociales específicos de mujeres*, cuya acción colectiva no sólo se estructura en torno a *intereses y objetivos particulares* sino, además, tiende a transcurrir y desarrollarse en *espacios diferenciados de participación social* (Evers, 1984).

Por el contrario, en los períodos presidenciales de Frei y de Allende aunque las mujeres tuvieron una activa participación, su presencia social se vio sumergida y desdibujada por la *masa* que, en última instancia, se constituyó en el verdadero protagonista de las luchas y movilizaciones que caracterizaron la época (Kirkwood, 1986).

Si examinamos, por ejemplo, la práctica colectiva de las mujeres durante el gobierno demócratacristiano (1964-1970) veremos que gira en torno a lo que podríamos denominar *objetivos comunes de carácter sectorial* como fueron las luchas populares urbanas por la vivienda o su participación, bastante más tangencial por cierto, en el llamado Programa de Promoción Popular.

La presencia social de las mujeres durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), aunque también articulada en función de demandas de carácter sectorial, adquiere particular importancia en las movilizaciones generales realizadas para cuestionar o defender (según el punto de vista que se adopte) el *proyecto global de transformaciones sociales* que dicho gobierno se proponía alcanzar.

A diferencia de este tipo de práctica colectiva que en general se caracteriza tanto por su *masividad* como por representar intereses, objetivos e identidades *globales* y por transcurrir en espacios socialmente *compartidos*, la experiencia desarrollada por las mujeres durante los últimos 15 años es fundamentalmente expresión de *identidades particulares*.

Ya no se trata de "las mujeres", sino de sectores específicos y definidos de mujeres: familiares de víctimas de la represión (en cuyo interior se distinguen, a su vez, grupos con sus propias características); sectores de pobladoras (cuya actividad las diferencia también entre sí); militantes de partidos políticos, grupos feministas, etc.

Asimismo, la participación de la mujeres y sus respectivas expresiones organizativas aparecen definidas más en función *de la naturaleza de sus demandas específicas* que en términos de su ubicación respecto a la estructura económico-social.

En lo que se refiere a los conflictos sociales que dan origen al proceso organizativo y de participación social de las mujeres, estimamos que tienden a desplazar en importancia a la problemática generada a partir de la ya clásica contradicción capital-trabajo. En otros términos, sostenemos que la acción colectiva de las mujeres no se manifiesta por efecto de factores vinculados al ámbito de la producción sino, por el contrario, surge por efecto de tensiones sociales que se derivan de problemas asociados a la esfera de la reproducción.

En otros términos y a diferencia de los períodos anteriores, hoy nos encontramos ante un fenómeno que podemos denominar de "dispersión" o "desagregación social" de las mujeres en cuanto sujeto colectivo. La *uniformidad*, el conglomerado *indiferenciado* de mujeres unidas por intereses *generales*, es reemplazada por una *diversidad* de expresiones

colectivas cuya *singularidad* reside en la *especificidad* de los objetivos que persiguen y en sus formas *particulares* de organización y participación social.

La condición transgredida

Es indudable que durante estos años nuestro país ha experimentado una multiplicidad de tensiones sociales como resultado de la arbitrariedad y los abusos del sistema político e institucional imperante y de la política económica impuesta por el régimen y que estas tensiones sociales repercuten en mayor o menor grado sobre los distintos sectores de la población.

Sin embargo junto con los jóvenes, han sido las mujeres quienes se han visto más profundamente afectadas precisamente por su condición de tales. En otros términos, debido al rol específico que se les asigna en la sociedad el cual las define en cuanto madres, esposas y dueñas de casa.

Cuando las responsabilidades implícitas en estos roles –cuyo desempeño las valoriza, les otorga un sentido y las refuerza en su identidad social– se ven interferidas por obstáculos que les impiden asumirlas, un cierto número de mujeres reacciona en forma colectiva. Otras lo harán como resistencia frente a la obligatoriedad y limitaciones que les imponen estos mismos roles.

Sin embargo, la sola existencia de un conflicto y la inherente tensión social que conlleva no constituyen elementos suficientes para la articulación de un cierto número de personas en función de intereses comunes. Por lo general se requiere que ellas adquieran previamente un cierto nivel de conciencia acerca de cómo esta situación las afecta directamente; sólo entonces se darán las condiciones para emprender de manera conjunta acciones tendientes a revertir o modificar su realidad.

En el caso que nos ocupa podríamos decir que cuando su cotidiano doméstico/familiar –ámbito preferencial de sus actividades y relaciones interpersonales– se ve alterado por la intervención ya sea de la fuerza pública, de las políticas de mercado puestas en práctica por la dictadura o por alguna expresión de poder institucionalizado, las mujeres emprenden acciones colectivas de resistencia social.

Tal vez debido a que el fenómeno organizativo y de participación social de las mujeres en Chile constituye un campo de investigación sumamente complejo y apenas abordado en razón de la heterogeneidad de sus manifestaciones concretas, de la diversidad de demandas e intereses que en ellas se expresan y de las distintas vertientes sociales e ideológicas que intervienen, no abundan los intentos por establecer categorías analíticas que aporten elementos que nos permitan conocer sus verdaderos alcances y su proyección histórica.

Aunque por lo general las tipologías como instrumento de análisis conllevan un cierto grado de artificialidad pues no permiten dar cuenta de la complejidad ni de las reales dimensiones de un fenómeno social, sí son útiles para establecer algunas categorías descriptivas que nos faciliten una primera aproximación a nuestro objeto de estudio.

Conscientes de estas limitaciones, intentaremos caracterizar los distintos tipos de expresiones organizativas no tradicionales de mujeres a partir de cuatro variables que, según nuestro criterio, dicen relación con aspectos importantes del fenómeno que nos proponemos examinar:

- la naturaleza del conflicto social que representan;
- la especificidad de los intereses y objetivos que pretenden alcanzar;

- el referente que privilegian como interlocutor en sus demandas;
- los sectores y espacios sociales involucrados.

Al aplicar estos criterios al amplio expectro de expresiones organizativas no tradicionales de mujeres, a grandes rasgos nos parece factible distinguir al menos tres categorías.

Tomando en cuenta la diversidad de sus manifestaciones concretas y su extensión como fenómeno social, cabe señalar en primer término aquellas expresiones que denominaremos de *base territorial*, es decir, aquellas constituidas por mujeres de sectores populares cuya práctica colectiva se estructura en función de la búsqueda de respuestas que les permitan enfrentar conjuntamente los apremiantes problemas de la subsistencia familiar.

Algunos autores que han examinado aspectos específicos de este tipo de instancias colectivas (u organizaciones económicas populares, como también se las denomina) las han caracterizado como de *iniciativa*, por cuanto más que priorizar dentro de sus objetivos acciones orientadas a cuestionar el orden social imperante se constituyen para *defenderse de sus efectos*.

Al representar para las mujeres una alternativa de solución práctica inmediata frente a los problemas más apremiantes de la supervivencia familiar, este tipo de instancias serían más bien expresión de conductas *adaptativas* ante las tensiones provocadas por la indiferencia e incapacidad del Estado para dar respuestas satisfactorias a los problemas que las afligen (Prates y Rodríguez, 1984).

Sin duda para las mujeres integrantes de este tipo de organizaciones el barrio constituye un importante factor aglutinante y de sentido de pertenencia. Sin embargo además del espacio urbano compartido, lo que une e identifica a las mujeres son fundamentalmente su *carencias comunes* y, muy en particular, la imperiosa necesidad de asumir las responsabilidades que su rol social les exige respecto a su núcleo familiar.

Al interior de esta categoría situamos, entre otras, a expresiones organizativas tales como los Comedores Populares, las Ollas Comunes, los Talleres Productivos, los Comprando Juntos y los Huertos Familiares.

Un segundo grupo de organizaciones no tradicionales de composición netamente femenina es aquel que denominamos de carácter *reactivo*, compuesto por aquellas instancias que, si bien privilegian como interlocutor al Estado y a sus representantes, cuestionan tanto su validez institucional como la legitimidad de sus actos (Prates y Rodríguez, 1984).

En general este tipo de expresiones organizativas se estructura en función de medidas gubernamentales consideradas como violatorias de derechos históricamente alcanzados. Respecto a los principios que orientan su acción y práctica colectiva, suponen la negación y la denuncia de la institucionalidad vigente y el logro de cambios en el orden político y social imperante.

A diferencia de la categoría anterior, en que la identificación, la cohesión y la acción grupal aparecen asociadas fundamentalmente al *lugar de residencia y las condiciones de vida* de las participantes, en este caso el vínculo entre las mujeres se establece a partir de la *especificidad de la tensión social y experiencia común que las afecta*, y de la *obligatoriedad de sus relaciones con el poder del Estado*, al que intentarán apelar mediante acciones directas o a través de la *intervención de instancias mediatizadoras* (los partidos políticos, las organizaciones sociales o la iglesia). Consecuentes con la naturaleza particularmente reivindicativa y de denuncia de su acción colectiva, este tipo de organizaciones tenderá a desarrollar sus actividades dentro de los espacios públicos tradicionales.

La composición social de estas expresiones organizativas es marcadamente policlasista. Ello, dado que las tensiones sociales que dan origen a su acción colectiva son de naturaleza esencialmente política y, por tal motivo, afectan a las personas más en función de su orientación y compromiso ideológico que en razón de su ubicación dentro de la estructura social.

Cabe destacar, sin embargo, que la motivación de las mujeres para integrarse a estas instancias organizativas no parte de un compromiso activo de rechazo a los abusos y la arbitrariedad del régimen, sino más bien nace de sus vínculos afectivos o de consanguinidad con víctimas directas de la represión política.

De acuerdo con las características generales que hemos mencionado, dentro de esta categoría de organizaciones no tradicionales de mujeres situaríamos a aquellas vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos (Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Agrupación de Familiares de Presos Políticos, Agrupación de Ejecutados en Falsos Enfrentamientos) y a instancias tales como Mujeres Democráticas, CODEM, Mujeres de Chile y Mujeres por la Vida, entre otras.

En la tercera y última categoría descriptiva que, dado el carácter de sus objetivos, denominamos *civilizatorias*, aparecen representadas aquellas expresiones cuyas participantes no sólo cuestionan el orden político, económico y social impuesto por la dictadura, sino también los cimientos valóricos e ideológicos en los cuales se basa toda la estructura de relaciones de la sociedad en su conjunto, esencialmente androcéntrica, excluyente, jerárquica y autoritaria.

De acuerdo a estos planteamientos, la práctica colectiva de las mujeres que integran este tipo de organizaciones así como los objetivos e intereses que orientan su acción no están subordinados ni referidos al Estado o a un sistema político determinado sino, muy por el contrario, trascienden el ámbito de la coyuntura histórica en cuyo interior surgen y se desarrollan. Pese a ello y de acuerdo a las circunstancias, las mujeres que componen estas organizaciones también plantean o se suman a acciones reivindicativas de interés general.

Los factores que unen e identifican a las integrantes de estas organizaciones son su rebeldía e interés por modificar su secundariedad social y, fundamentalmente, su condición de género subordinado. En cuanto a su accionar colectivo, éste se distingue por su *rechazo a las mediciones, a la sujeción, al control político y a las vinculaciones orgánicas* con las instancias tradicionales de representación social. Consecuente con ello su quehacer colectivo transcurre de preferencia en *espacios autónomos de participación social*, lo que no impide la presencia en su interior de integrantes de distintas tendencias ideológicas que a nivel individual pueden mantener lazos de diversa índole y formalidad con algunos partidos políticos.

Dentro de esta categoría podríamos distinguir aquellas instancias compuestas mayoritariamente por mujeres de sectores medios, tales como el Movimiento Feminista (MF) y las Mujeres por el Socialismo, y por mujeres de sectores populares, entre los que cabría mencionar el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO), el Frente de Liberación Femenina (FLF) y agrupaciones tales como Las Domitilas y Las Siemprevivas.

A modo de resumen, en cada una de las tres categorías que acabamos de describir se expresan *vivencias específicas de opresión* (de clase, política/institucional y de género), frente a las cuales las mujeres han venido desarrollando *prácticas particulares de resistencia social*.

En términos de los actores sociales involucrados, difícilmente se pueden seguir adoptando categorías conceptuales o perspectivas analíticas homogenizadoras tales como "las

mujeres", dado que su presencia social *no es expresión de identidades globales sino particulares*, cuya diversidad de intereses y formas organizativas son una clara manifestación del creciente proceso de segmentación social que ha experimentado nuestro país en los últimos años.

Dadas las limitaciones y la rigidez que ofrecen caracterizaciones como la que acabamos de esbozar, intentaremos perfilar desde una perspectiva más dinámica a los actores, sus objetivos, lógicas de funcionamiento e intereses que componen cada una de las categorías.

Los Chicago en su cocina

De acuerdo al carácter dominante de las tensiones y conflictos sociales que durante el período han inducido a las mujeres a actuar colectivamente, distinguiremos en primer término las expresiones de índole *subsistencial*, que surgen por efecto de la incapacidad del sistema para satisfacer las necesidades básicas de los sectores más desfavorecidos de la población.

El modelo económico impuesto por la dictadura y las políticas aplicadas en el período tienen un impacto negativo particularmente sobre los sectores de menos recursos, los cuales han visto reducidos sus niveles de vida a límites cercanos a la mera subsistencia.

Las tasas de desempleo, que entre los años 1961 y 1973 jamás sobrepasaron un 6,4% de la fuerza de trabajo, en el período 1974-1983 se elevan abruptamente por sobre el 28%. Si bien en diciembre de 1985 se había logrado disminuir esta cifra al 19%, un año más tarde aún duplicaba los niveles históricos de desocupación y abarcaba a más del 13% del total de la fuerza laboral (Hardy y Razeto, 1984).

Las tensiones sociales provocadas por la incertidumbre laboral, el permanente desempleo y la constante amenaza del hambre afligen en particular a la mujer, por cuanto es socialmente responsable, en última instancia, del bienestar de los hijos y del funcionamiento cotidiano de la unidad familiar.

Ante la apremiante necesidad de responder a las exigencias de su rol frente a la familia –sitio privilegiado de afirmación de su identidad y de referencia social– un considerable número de mujeres recurren a estrategias de carácter *individual*. Sin embargo, dadas la estrechez del mercado ocupacional y su escasa capacitación y experiencia laboral, las posibilidades reales de encontrar un trabajo remunerado son muy reducidas. Algunas intentan incrementar su aporte al ingreso familiar incorporándose a los programas oficiales de absorción de la cesantía (PEM y POJH); otras, desempeñan alguna actividad ligada al sector informal de la economía[1].

Respecto al primer tipo de alternativa, nos parece interesante destacar la presencia de las mujeres en el Programa de Empleo Mínimo por el volumen que éste adquiere y porque para un gran número de mujeres se convierte en un recurso indispensable y permanente de generación de ingresos.

Puesto en marcha a través del Decreto Ley 603, del 5 de agosto de 1974, el Programa comienza a adquirir considerable importancia a partir de 1975, año en que se entrega su administración a las municipalidades.

Aunque el régimen lo plantea como un plan transitorio destinado a disminuir las consecuencias de los elevados índices de cesantía, a poco andar se hace evidente que los problemas que se intenta subsanar no son transitorios sino, muy por el contrario, tienden a agudizarse con alarmante rapidez y a afectar a sectores cada vez más amplios de la población.

La participación de las mujeres en el PEM se mantuvo relativamente estable hasta 1976 representando alrededor del 18% de los inscritos, pero ya en 1980 sobrepasa el 35% del total de sus integrantes. En la Región Metropolitana la incorporación de las mujeres al Programa es mayor que en el resto del país. En efecto, si en 1982 constituyen el 59% del total de beneficiados, un año más tarde superan con creces el 78% (Hardy y Razeto, 1984).

La participación de las mujeres en el sector informal de la economía constituye también un fenómeno de considerable magnitud. Según cifras proporcionadas por el Censo de Población en 1982, de 703.894 personas que trabajan ese año en el sector, más de 317.126 eran mujeres; es decir, el 45% del total de los integrantes de esa área de actividad[2].

Las mismas tensiones sociales que han impulsado a miles de mujeres a recurrir al PEM y al POJH para solucionar las necesidades de su grupo familiar o a engrosar desmesuradamente el sector informal de la economía en busca de inciertos ingresos diarios, inducen también a un considerable número de mujeres a intentar resolver, esta vez *colectivamente*, los problemas de la subsistencia familiar.

Este tipo de estrategias de subsistencia, aunque en lo que se refiere a extensión, volumen y diversidad de expresiones organizativas representa un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país, no constituye una experiencia inédita para las mujeres de los sectores populares como práctica de participación social ligada a la esfera de la reproducción.

No partieron de cero

Aun cuando los estudios sobre la materia son escasos, existe cierta evidencia en el sentido de que la experiencia de participación social de las mujeres de los sectores populares se remonta a los albores del presente siglo. Ya en 1905, ante la imposibilidad de hacer frente a las continuas alzas en el precio de los alimentos, las mujeres marcharon en protesta, a la par con los varones, hasta el centro de Santiago (Williamson, 1986).

Encotramos una segunda manifestación de su presencia pública en el período que precede a la crisis económica mundial de los años treinta, más exactamente en 1925 cuando miles de mujeres provenientes de los barrios más pobres participaron activamente en una huelga de arriendos para reclamar por el elevado aumento de tarifas decretado por el gobierno que, ante la presión popular, se vio obligado a rebajarlas en un 50% (Williamson, 1986).

Sin duda el año 1946 constituye un hito histórico –junto con 1957, año de la toma de La Victoria– en la trayectoria de participación social de las mujeres, quienes desempeñan un rol protagónico en la ocupación de los terrenos conocidos como Zanjón de la Aguada, en la zona sur de Santiago. Sin embargo, sólo en las últimas décadas la presencia colectiva de las mujeres cobra una mayor visibilidad, en particular debido al desarrollo alcanzado por algunas expresiones oficiales de clientelaje político y al hecho de que entre los años 1964 y 1973 se vuelven a producir cada vez con mayor frecuencia tomas organizadas de terrenos, las que durante el gobierno de la Unidad Popular alcanzaron la extraordinaria cifra de una diaria (Williamson, 1986).

Con la implantación del régimen militar, se interrumpe el proceso de organización popular y con ello los canales a través de los cuales se expresaba la presencia social de las mujeres.

No obstante la atomización social que genera el sistemático desmantelamiento y la desarticulación de las instancias organizativas de los sectores populares, el empeoramiento de las condiciones de vida y fundamentalmente la dramática agudización del problema de la vivienda conducen a muchas mujeres a constituirse una vez más en actoras importantes de las luchas populares urbanas.

A pesar de la represión y el miedo, en 1980 las mujeres participan en forma activa en la toma de La Bandera, la primera que se realiza durante el régimen militar. Aunque no logran los objetivos propuestos, tres años más tarde vuelven a ser protagonistas indiscutidas –y esta vez con éxito– de las tomas de terrenos que dan origen a los campamentos Raúl Silva Henríquez y Juan Francisco Fresno.

Es posible observar, entonces, que buena parte de la trayectoria de participación colectiva de las mujeres populares urbanas se gesta en las luchas reivindicativas por la vivienda. Cabría preguntarse hasta qué punto experiencias de esta naturaleza constituyen prácticas susceptibles de generar en las mujeres procesos de compromiso colectivo y de elevación de sus niveles de conciencia respecto a su identidad y al rol que se les asigna dentro de la sociedad.

Se considera que prácticas de esta índole, por el hecho de representar acciones *esporádicas* que persiguen objetivos *puntuales* de solución práctica *inmediata*, con frecuencia no dan lugar ni oportunidad a los actores involucrados para que desarrollen procesos de toma de conciencia respecto a las causas de los problemas que los afligen, ni tampoco posibilitan la articulación de estrategias a más largo plazo que permitan transformar su situación, dado que en cuanto instancias de accion colectiva tienden a disolverse y desaparecer una vez logrados los objetivos que se proponían alcanzar.

Por tales razones estimamos que este tipo de experiencias, al igual que aquellas que se desarrollan en las instancias oficiales de barrio, por lo general no contribuyen a crear conciencia respecto a las causas comunes de los problemas que las afectan en su especificidad de mujer ni en el lugar que ocupan en la estructura social.

Esta situación nos parece especialmente evidente al observar la participación de las mujeres en los Centros de Madres, instancias organizativas que, al igual que las Juntas de Vecinos, entre 1964 y 1970 amplían notablemente su cobertura y juegan un importante papel en términos de influencia y poder electoral sobre las mujeres.

Creadas con base en los Comandos de Pobladores, las Juntas de Vecinos obtienen personalidad jurídica mediante la Ley 16.880 de 1968, y tienen como objetivo la organización popular a nivel local con el propósito de lograr, a través de una práctica colectiva, mejorar la infraestructura y el equipamiento social de la comunidad barrial. Sin embargo, al enfatizar en los pobladores su pertenencia a una determinada unidad territorial de *residencia*, y centrar su problemática en el *consumo social local*,este tipo de organizaciones apela más a la calidad de *vecinos* de los pobladores que a su situación de clase.

A su vez los Centros de Madres, más que contribuir a ampliar el campo experiencial de las mujeres, ejercían una función desmovilizadora respecto al potencial transformador implícito en las luchas populares urbanas, puesto que a través de ellos se perseguía –y se consiguió– circunscribir e institucionalizar la participación de las mujeres en el marco de actividades que reforzaban su rol tradicional. Los Centros de Madres a nuestro entender no sólo contribuyeron a confirmarlas en su identidad social y en los espacios de acción que les son tradicionalmente asignados, sino también las mantuvieron al margen, en cuanto sujetos históricos, de los procesos de cambio y transformación en que estaban empeñados amplios sectores sociales. Ello, debido al hecho de que ambas instancias representaban en la práctica espacios y experiencias colectivas sexualmente diferenciadas para hombres y mujeres.

Las Juntas de Vecinos, de composición mayoritaria sino exclusivamente masculina, fueron las encargadas de asumir las actividades vinculadas al dominio de lo público, esto es,

las relaciones con los municipios, el gobierno y los ministerios. Los Centros de Madres, en cambio, estaban destinados a entregar capacitación y perfeccionamiento a las mujeres en las tareas que les han sido socialmente asignadas. Más que herramientas que les posibilitaran conocer y cuestionar su realidad, las mujeres recibieron instrucción en oficios tales como costura y modas, cursos de primeros auxilios y nutrición infantil, actividades que bajo una apariencia de "modernidad" tendieron a reforzarlas en las mismas funciones que durante siglos las han mantenido sujetas al ámbito de lo privado/doméstico/familiar.

Tras una cobertura aparentemente integradora, los Centros de Madres contribuyeron finalmente a neutralizar, a través de la confirmación de su "natural" vocación de servicio a los demás (hijos, esposo o comunidad), las posibilidades de las mujeres de ampliar su conocimiento y capacidad de intervención en los procesos y estructuras de poder que configuran su realidad, tanto en sus expresiones de clase como en lo relativo a su situación de subordinación y secundariedad en cuanto actoras sociales.

Bajo distintas expresiones, durante el gobierno de la Unidad Popular se mantienen similares criterios, políticas y concepciones ideológicas respecto a la participación de las mujeres.

Pese al frágil triunfo logrado en septiembre de 1970 y a que obtuvo el apoyo de sólo el 30,9% del electorado femenino, el gobierno de Allende no consagró una mayor atención a la realidad social ni al alcance político tras estas cifras.

Si bien se fomentó la incorporación de las mujeres a las Juntas de Vecinos, las tareas que se les encomendaron continuaron siendo una prolongación de su función doméstica tradicional, lo que indudablemente contribuyó a mantenerlas alejadas de los cargos de responsabilidad y del acceso a las instancias decisionales. Durante el período, fueron las mujeres las que una vez más se encargaron de las guarderías y jardines infantiles, de los policlínicos y los Centros de Madres y, más tarde, de cumplir funciones en las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), constituidas en 1971 como fórmula para solucionar en parte los problemas derivados de la distribución de alimentos y del control de su precios.

La histórica falta de visión de la izquierda con respecto a la participación de las mujeres fue –como sabemos– oportunamente capitalizada por la oposición de centro y la derecha conservadora. Así, mientras desde el gobierno de la Unidad Popular mediante un discurso *abstracto* dirigido a *ciudadanos indiferenciados* se invitaba a las mujeres a defender y asumir como propio un *proyecto global de transformaciones sociales*, la oposición las convocaba directa y específicamente a movilizarse por *sus intereses concretos:* su seguridad y la de sus hijos, la familia, su hogar, con un discurso perfectamente coherente con su identidad social.

Al apelar a su naturaleza biológica, la oposición al gobierno de Allende logró así no sólo unir sino además articular a una masa heterogénea de mujeres por encima de su situación de clase y sus diferencias ideológicas.

La resistencia doméstica*

Con el derrocamiento del gobierno constitucional de la Unidad Popular, a partir del 11 de septiembre de 1973 cambian radicalmente las condiciones que enmarcan la experiencia organizativa y de participación de las mujeres.

---

* En la sistematización y fichaje de las fuentes bibliográficas consultadas en esta sección colaboró Max Montecino, geográfo.

A pesar de la acción de los aparatos represivos del régimen, del contexto de fuerte control político, del continuo amedrentamiento y la aguda atomización social, en los sectores populares pronto comienzan a surgir –tímidamente en un comienzo pero con mayor fuerza a medida que apremia la necesidad– nuevas formas organizativas en lo fundamental encaminadas a enfrentar los efectos del creciente deteriorio de las condiciones de vida que trae consigo el modelo económico puesto en práctica por los "Chicago boys"[3].

Organizadas en un comienzo a iniciativa de algunas iglesias, las primeras de estas instancias –los Comedores Infantiles y las Bolsas de Cesantes– se plantearon como alternativas de emergencia ante los efectos que provocaba en los niños el creciente desempleo producto de los despidos masivos y la persecución política que siguió al golpe militar.

Sin embargo ya en 1974 se hizo evidente que esta situación, contrariamente a lo que se había estimado, afectaba a todos los miembros de la familia, tendía a agudizarse y adquiría características cada vez más alarmantes.

Dada la imperturbabilidad del gobierno para atender y buscar soluciones a los cada vez más dramáticos problemas de subsistencia que afectan a los sectores populares, muy pronto a las primeras formas organizadas de resistencia social se suman otras de distinto carácter, tales como los Talleres Poblacionales, los Comités de Abastecimiento y las Comisiones de Vivienda; estas últimas se proponen objetivos más reivindicativos, como exigir de las autoridades locales soluciones concretas a los problemas habitacionales.

Salvo algunas Bolsas de Cesantes, un cierto número de Talleres organizados expresamente para los presos políticos y los Comités (o Comisiones) de Vivienda, casi la totalidad de las organizaciones subsistenciales están formadas desde sus inicios por una mayoría de mujeres.

En el Cuadro 1 se ilustra la evolución entre los años 1976 y 1986 de la distintas instancias a las cuales se incorporan preferentemente las mujeres.

Cuadro 1

Organizaciones para la subsistencia y el consumo,
Area Metropolitana de Santiago, 1976-1986

Año	Comedores	Ollas Comunes	Comprando Juntos*	Talleres Productivos**
1976	294	—	—	—
1977	323	—	—	—
1978	226	—	—	69
1979	201	—	—	—
1980	160	—	11	91
1981	123	—	15	41
1982	86	44	29	93
1983	81	68	154	112
1984	29	144	148	151
1985	35	333	146	95
1986	55	207	173	333

* Hasta 1979, los Comprando Juntos (conocidos antes como Comités de Abastecimiento) no se consideraban en los Informes Anuales; igual cosa ocurre respecto a los Talleres.

** Incluyen actividades de costura, tejidos, amasandería, arpilleras, etc.

Fuente: Informes Anuales, Vicaría de la Solidaridad. Santiago de Chile, 1976 a 1986.

Como es posible apreciar, hasta 1981 los Comedores representaron la forma organizativa más generalizada. Cabe destacar, sin embargo, que la rápida expansión de ellos respondió a razones estrechamente relacionadas con el contexto social y político dentro del cual surgen y se desarrollan.

En cuanto instancias colectivas, los primeros Comedores comienzan a operar en noviembre de 1973 cuando se instala el primero de ellos en la población Herminda de la Victoria, una de las más pobres del Area Metropolitana. Al comienzo muy aislados unos de otros, al poco tiempo la experiencia se extiende hacia las distintas poblaciones periféricas de Santiago.

Hasta 1976 los Comedores estuvieron a cargo de los Grupos de Ayuda Fraterna, comunidades cristianas de base que conferían un marcado tono asistencial a su trabajo. Sin embargo, ante la disolución obligada del Comité para la Paz, entidad que agrupaba a las diversas iglesias que dieron origen y pusieron en práctica esta iniciativa, la recién creada Vicaría de la Solidaridad procedió a traspasar la responsabilidad de su gestión a equipos especializados de acción social (FLACSO, 1980).

En cada una de las zonas del Area Metropolitana, estos equipos intentaron por diversos medios modificar la orientación que se había dado a los Comedores y transferir en forma paulatina su administración a las propias madres de los niños beneficiados.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, en los Comedores continuaron prevaleciendo los mismos esquemas verticales y paternalistas de funcionamiento, resultando prácticamente imposible modificar el tipo de relación (asistencial y dependiente) que se había establecido con los pobladores.

No obstante su cobertura relativamente débil y el hecho de que no lograron romper su aislamiento al interior de la población, el hambre generalizado contribuyó a que los Comedores sobrevivieran como instancias organizativas.

En julio de 1982, como consecuencia de los fuertes temporales que azotaron al país, surgen las primeras Ollas Comunes, expresiones colectivas que muy pronto sustituyen a los Comedores.

Desde un comienzo, las Ollas Comunes se diferenciaron en cuanto instancias organizativas de sus antecesoras. En primer término, se constituyen por iniciativa de las propias pobladoras quienes, frente a la emergencia, se ponen de acuerdo para cocinar en común. Ello debido a que muchas familias pierden sus pertenencias o sus casas y enseres se encuentran anegados o inutilizables. Además, desde un principio las mismas mujeres van a encargarse de la gestión y administración de los recursos y de distribuir y organizar el trabajo.

Aun cuando se intenta que en estas instancias organizativas participen activamente todo los miembros de la familia, evitando con ello que el peso de las tareas recaiga sólo en las mujeres, este propósito no da los resultados esperados: en la práctica, son ellas las que usualmente se encargan de preparar la comida, salir a recolectar alimentos en las ferias y el comercio del barrio y realizar actividades para recolectar dinero. En cambio los varones –cuando los hay entre los participantes– son quienes asumen la representación del grupo ante las demás organizaciones barriales, con las instituciones y organismos de apoyo y con las instancias poblacionales de articulación (Hardy, 1986).

En cuanto a los Talleres Productivos, gran parte de ellos nace también bajo el alero y por iniciativa de parroquias y capillas católicas. En general responden a dos criterios: por

una parte, a generar ingresos que contribuyen a aumentar el debilitado presupuesto familiar y, por la otra, a potenciar la creatividad de las mujeres a partir de su propia experiencia y habilidades manuales.

Poco a poco este tipo de instancias organizativas comienza a expandirse como estrategia de supervivencia y las mujeres a diversificar los productos que elaboran. Estos últimos, sin embargo, continúan siendo expresión del tipo de labores (bordado, preparación de alimentos, tejidos, costura) que habitualmente llevan a cabo en su ámbito doméstico.

Respecto a los Comprando Juntos, aunque sus orígenes se remontan a los Comités de Abastecimiento que se organizan poco después del golpe militar, sólo adquieren su actual fisonomía y forma de funcionamiento en los años 1979-80, extendiéndose como práctica colectiva paticularmente en la Comuna de Pudahuel, una de las más populosas y pobres de las áreas marginales de Santiago.

Como lo indica su nombre, los Comprando Juntos son instancias que aglutinan a un cierto número de personas –mayoritariamente mujeres– quienes, en representación de sus respectivas familias, aportan un pequeño capital para comprar conjuntamente y así abaratar los costos de alimentos y mercaderías básicas (Ramírez, 1986).

Entre las diversas organizaciones para la subsistencia, los Comprando Juntos son considerados la forma colectiva más digna de enfrentar los problemas de subsistencia familiar, en especial porque no implican el humillante acto de pedir (como sucede con las Ollas Comunes, por ejemplo), manteniéndose con ello una cierta discreción respecto a la situación de miseria y extrema necesidad en que se vive.

Tal vez por sus características, se estima también que los Comprando Juntos son las instancias menos políticas puesto que no conllevan necesariamente, como las demás organizaciones económicas populares, obligaciones de convivencia, formativas o de capacitación colectiva, ni tampoco exigen de los participantes un quehacer diario; representan, en otros términos, instancias de prestación de servicios que sólo requieren la presencia de sus miembros una o dos veces por semana para la recepción y distribución de la mercadería que se adquirió colectivamente.

Aun cuando cada instancia organizativa tiene sus propios objetivos, su particular dinámica y ordenamiento interno, podemos encontrar en ellas una serie de rasgos comunes.

En primer lugar el hecho de que todas *nacen de la necesidad,* situación que para las mujeres no sólo tiene un significado *material*, sino también una importante connotación *ideológica*. Material, porque representan una respuesta concreta –aunque insuficiente– a los problemas que les plantea la subsistencia familiar; ideológica, porque les permiten responder al imperativo común de velar por el bienestar de sus hijos, responsabilidad inseparable de su rol de madre y ama de casa.

Un segundo elemento que caracteriza a estas expresiones organizativas es su carácter netamente *barrial,* lo que es perfectamente funcional con las restringidas posibilidades de desplazamiento de las mujeres que por lo general no disponen de medios ni alternativas para delegar en otras personas sus obligaciones doméstico-familiares.

Una tercera característica que distingue a estas expresiones organizativas es la *pluripertenencia* de sus miembros. Nos referimos con esto al hecho de que a menudo las mujeres se integran a más de una de estas instancias, situación que ilustra hasta qué punto estas prácticas colectivas representan respuestas *complementarias* a sus estrategias de supervivencia.

Cabe señalar que en este rasgo radica, precisamente, la dificultad que existe para cuantificar, aun en forma aproximada, el volumen y la magnitud que alcanza el proceso organizativo de las mujeres de los sectores populares urbanos.

De acuerdo a cifras proporcionadas por estudios efectuados en 1986, se estima que para esa fecha existían en la Región Metropolitana alrededor de 1.383 organizaciones económicas populares en pleno funcionamiento, con un total de 46.759 participantes activos.

Sin embargo, estos cálculos nos parecen algo elevados en razón de que en ellos no se considera *quiénes son sus integrantes,* sino *cuántos pertenecen a una determinada organización,* procedimiento que obviaría las dobles o triples inscripciones (Hardy, 1987).

A lo anterior es preciso agregar que las cifras emanadas de las encuestas reflejan la pertenencia *en un determinado momento,* en circunstancias que la estabilidad del número de integrantes es bastante variable dependiendo, entre otros factores, de eventuales cambios en la situación personal de los participantes, de las fluctuaciones estacionales del mercado de trabajo y del contexto político y social. Esto último en razón de que siempre está presente el temor a la represión que directa o indirectamente el régimen ejerce sobre las distintas expresiones organizativas e instancias de participación colectiva que han surgido en los sectores populares urbanos.

Por último, creemos necesario destacar otro aspecto presente en gran parte de las expresiones organizativas de supervivencia. Aunque en principio están orientadas a solventar problemas relacionados con la subsistencia y el consumo familiar, en la práctica estas instancias se distinguen también por su *polivalencia,* pues representan para las mujeres respuestas que van más allá de sus necesidades puramente materiales.

La subversión del cotidiano

Además de constituir espacios colectivos para la generación de ingresos (los Talleres), de prestación de servicios (los Comprando Juntos y las Ollas Comunes), las organizaciones son valoradas por las mujeres en cuanto instancias de *capacitación,* de adquisición de conocimientos y destrezas en técnicas específicas (amasandería, conservación y procesamiento de alimentos, etc.), y de perfeccionamiento en oficios y manualidades tales como pintura y bordado en género, tejido y costura, modas y peluquería. Si bien estas actividades representan una extensión de sus tareas domésticas, a través de ellas logran algo que las dignifica y les permite recuperar en parte la confianza en sí mismas: generar algunos ingresos, a menudo los únicos, del ya deteriorado presupuesto familiar.

Para muchas mujeres la organización constituye más que una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, un *espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal;* de expresividad, socialización e intercambio de experiencias (TAC, 1986).

A través de las tareas que emprenden colectivamente, del descubrimiento de los problemas comunes que las afectan, en las mujeres poco a poco se va generando un proceso de toma de conciencia que les permite visualizar que la situación que las aflige no es de índole personal ni constituye una excepción sino que, por el contrario, es de carácter social y por ende susceptible de ser modificada.

En muchos casos, el carácter meramente instrumental que las mujeres asignan a su incorporación al Taller, la Olla Común o la Amasandería, con el transcurrir del tiempo es sustituido por el valor que se le otorga en cuanto espacio de aprendizaje, de ampliación de su campo experiencial y capacidad de comprender y analizar críticamente los facto-

res, mecanismos e intereses que intervienen en la conformación de su realidad personal y social.

En otros términos, en la organización las mujeres tienen la oportunidad de vincular lo que les sucede en lo privado con un sistema en cuya construcción no han participado y que, además de marginarlas, determina de antemano el carácter y la naturaleza de las funciones que en razón de su sexo deberán asumir en la vida.

En el plano doméstico, las mujeres no tardan en descubrir que muchos aspectos de sus cotidianeidad familiar a los cuales hasta ahora no les habían atribuido una mayor significación –el sistema de dominación en las relaciones interpersonales, la desigual distribución de tareas y responsabilidades familiares y su escaso poder de decisión– adquieren una connotación de insospechada relevancia.

Paulatinamente y en la medida en que recuperan la confianza en sí mismas, en que valorizan su trabajo dentro y fuera del hogar como un aporte insustituíble e indispensable para la supervivencia familiar, las mujeres comienzan a articular su reflexión con una modificación de sus conductas tanto en el plano doméstico como en términos de sus actividades extrafamiliares.

Aunque por lo general la incorporación a las organizaciones de subsistenca significa para las mujeres un mejoramiento muy relativo de sus condiciones materiales de vida ellas defienden, básicamente frente a la autoridad masculina –marido, padre, hermano o conviviente–, su derecho a disponer de tiempos y espacios propios, fuera del ámbito familiar.

En los últimos años este proceso ha ido adquiriendo una significativa relevancia. Según los Informes Anuales de la Vicaría de la Solidaridad las organizaciones de mujeres orientadas prioritariamente a la reflexión y el crecimiento personal aumentaron de 38 en 1983 a 220 en 1986.

En relación con la notable multiplicación de este tipo de instancias organizativas, es preciso señalar que ellas no representan necesariamente el resultado de políticas específicas de la Iglesia respecto a las mujeres; son más bien expresión de la capacidad de algunos equipos zonales para recoger e incentivar el interés de las propias pobladoras por conocerse a sí mismas y explicarse la realidad en que viven.

Es indudable que este tipo de instancias ha contribuido de manera notable no sólo a potenciar en las mujeres su capacidad de develar, intervenir e incluso introducir modificaciones en su vida personal y familiar, sino también a elevar sus niveles de compromiso y participación con los procesos de cambio en que se encuentran involucrados amplios sectores de nuestra sociedad.

Tal vez por ello, y como consecuencia de los cambios que en la orientación y estructura jerárquica de la iglesia trae consigo el nombramiento del nuevo Arzobispo de Santiago, comienza a cuestionarse el apoyo que se había venido otorgando a estos grupos de mujeres por no corresponder a las nuevas políticas de acción que se establecen respecto a los sectores populares.

Llegado el momento de hacer un balance sobre el significado de la experiencia colectiva de las mujeres durante estos años, en general o se tiende a considerar el fenómeno desde una perspectiva global eludiéndose así la complejidad de los procesos que ellas han vivido, o bien se magnifican los efectos que en términos de sus niveles de conciencia y orientación política habría ejercido en las mujeres su incursión en el *mundo de lo público*.

Sin duda la práctica organizativa y las actividades laborales desarrolladas por las mujeres en respuesta al deterioro de sus condiciones de vida constituyen experiencias particularmente significativas. Es indiscutible también que ellas les han abierto espacios inexplorados de compromiso colectivo y participación social.

Sin embargo, dada la ausencia de estudios que permitan estimar cabalmente los cambios que en términos valóricos e ideológicos se habrían producido en las mujeres durante estos años, dar por efectivos supuestos como los que acabamos de subrayar podría conducir –de no mediar una profundización en su análisis– a errores de apreciación de indudable trascendencia, en especial si tenemos en cuenta los enormes desafíos que nos presenta la coyuntura actual.

Nuestra perspectiva analítica difiere de aquellas ópticas tradicionales que tienden a subestimar el potencial transformador de las experiencias organizativas y de participación vinculadas a la esfera de la reproducción y que postulan que sólo es posible formular y llevar a la práctica un proyecto histórico de transformación social en función de demandas asociadas al ámbito de la producción y a partir de las contradicciones de clase.

Creemos, muy por el contrario, que es precisamente en los cambios introducidos en su cotidianeidad, en su quehacer de cada día, en la democratización del orden jerárquico y autoritario de las relaciones familiares y en su propio status dentro del hogar, donde mejor se expresa la importancia, el significado y la proyección de los procesos vividos por las mujeres durante estos años.

Es de crucial importancia evaluar el significado y la trascendencia de estos procesos desde una perspectiva más próxima a un pragmatismo realista que al voluntarismo político, como es atribuir –tal como se presume– un poder casi mágico de transformación al mero hecho de que las mujeres se hayan visto impelidas a ampliar su ámbito experiencial cotidiano fuera del cerco familiar, aseveración que parte de una interpretación demasiado estrecha y mecanicista del significado de la dicotomía mundo público/mundo privado. De acuerdo con ello, todo el problema quedaría reducido a una simple cuestión de ubicación geográfica o de movilidad espacial, obviándose por consiguiente las complejas implicancias que en términos de su identidad y función dentro de la sociedad acarrea para las mujeres la diferenciación sexual de esferas de actividad y roles sociales.

En realidad, todo depende de lo que se entienda por mundo de lo público. Si nos referimos a dos de sus connotaciones más clásicas, es decir, a los espacios sociales y actividades humanas ligados a la esfera de la producción y al ámbito del quehacer político tradicional, los fundamentos en que se afirman interpretaciones de esta naturaleza son sólo producto de utopías.

Baste, como prueba de ello, observar por ejemplo el tipo de ocupaciones a las que han tenido acceso las mujeres durante estos años; el carácter de las actividadese laborales que han debido desempeñar en procura de algunos ingresos; su escasa presencia y representación dentro de las estructuras de poder y en los espacios de concertación que articulan los intereses y luchas reivindicativas populares con otros sectores sociales, o frente al poder del Estado (Hardy, 1986, Cuadro 17 y siguientes).

La experiencia organizativa y de participación social de las mujeres populares no ha estado vinculada a los espacios públicos formales; muy por el contrario, ha transcurrido preferentemente dentro del ámbito de lo cotidiano/doméstico/familiar; tampoco han sido la lógica ni los intereses abstractos y generalizadores del quehacer político formal, sino ob-

jetivos concretos y el discurso de la necesidad, con su inmediatez y materialidad, los que han conducido a las mujeres a romper su ancestral aislamiento, a organizarse y a emprender acciones conjuntas.

La experiencia colectiva de las mujeres, al afectar precisamente al núcleo familiar y el orden de las relaciones interpersonales que se dan en su interior, conlleva un indudable e inédito potencial de transformación política y social debido al hecho que introduce cambios significativos tanto en las formas como en los contenidos valóricos del proceso de socialización, eje fundamental donde se afirma, reproduce y perpetúa el carácter patriarcal y autoritario que la cultura e ideología dominantes imponen en todas las esferas de la vida social.

La denuncia de una ausencia

La segunda categoría de organizaciones no tradicionales en torno a las cuales se ha expresado la participación social de las mujeres la constituyen aquellas que surgen ya no a causa de intereses ligados al consumo familiar o a la insatisfacción de sus necesidades más básicas, sino por efecto de tensiones sociales producto de la constante y sistemática violación, por parte del régimen militar, de los principios estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La primera de estas expresiones organizativas surge y se constituye como práctica social en las puertas mismas del Estadio Nacional, poco después del golpe militar que puso fin al gobierno constitucional de la Unidad Popular (Gumucio, 1988).

Allí, en la angustiosa espera por saber; en la búsqueda del hijo, esposo, hermano o padre desaparecido; en los infructuosos recorridos por los hospitales, embajadas y sedes diplomáticas; en la Morgue, los tribunales, el Comité Pro Paz en los primeros tiempos, en los pasillos de la Vicaría de la Solidaridad más tarde, las mujeres volverán a encontrarse una y otra vez y a reconocerse en el dolor, en el desconcierto, en la esperanza compartida durante horas, en las esperas.

"Eramos todas mujeres porque la gran mayoría de los desaparecidos eran hombres". Esposas de, madres de, hijas de, compañeras de, hermanas de..., muy pocas estaban al tanto de las actividades de sus familiares y sólo unas cuantas se habían interesado por la política o habían participado directamente en ella (Krítica, 1987).

De pronto, lo inesperado ponía al descubierto impúdicamente sus ojos desnudos de mundo, de ese mundo del otro cuya presencia daba un orden y sentido a su vida y la confirmaba en su identidad ante los demás, y que ahora la obligaba a improvisarlo todo como si empezara de cero, porque "nuestra cotidianeidad, nuestras costumbres y gustos fueron bruscamente arrasados por este gran impacto" (Solidaridad, 1986).

En un comienzo, la motivación que las induce a organizarse es básicamente *instrumental*, de carácter *individual* y nace de intereses asociados al plano de *lo afectivo*. Se trata de sumar esfuerzos, de compartir información y experiencias que contribuyan a solucionar o dar respuesta al problema *personal*, al caso *particular*.

A poco andar, sin embargo, y junto con aprender "qué es un recurso de amparo, una querella, qué organismos internacionales podían ayudarnos..." las mujeres resuelven diversificar su ámbito de acción y el carácter de sus actividades, opción que se traduce en el inicio de una práctica social que las conducirá a ocupar los mismos espacios que hasta entonces habían sido territorio exclusivo del quehacer político tradicional. Ello porque "...lo

que se nos hizo muy claro es que este problema no podía quedar sumergido en los puros familiares. Para esclarecer esto es necesario que lo exija todo el pueblo..." (Krítica, 1987).

Pese a contar con un reducido número de integrantes, las actividades que a partir de entonces desarrollan las mujeres de las Agrupaciones no sólo adquieren un nueva dimensión sino, además, provocan un considerable impacto social.

Mientras la práctica organizativa de las mujeres estuvo centrada en la búsqueda incesante de sus familiares, en la recolección de información o en trámites interminables, su problemática y su identidad en cuanto instancia colectiva se mantuvieron sumergidas bajo la irrelevancia social que se adjudica a las actividades catalogadas dentro de la categoría de *lo personal.*

Bastó que las mujeres se expresaran *públicamente* a través de "salidas callejeras, encadenamientos en el Palacio de Justicia y otras huelgas de hambre, como la de mayo de 1978 con el apoyo de religiosos y pobladores...", es decir, en abierto desafío al Poder (militar) y la Autoridad (impuesta por el régimen) y fueran violentamente reprimidas, para que la acción y los intereses de las Agrupaciones se transformaran en *políticos* (Krítica, 1987).

Metamorfosis como éstas no son nuevas en nuestra historia, por cuanto no es la primera vez –ni será probablemente la última– en que los intereses y actividades sociales vinculados a la esfera de la reproducción, al "mundo de lo privado", sólo adquieren dimensión política cuando irrumpen en el espacio público y están referidas al poder del Estado.

Es preciso destacar que las actividades públicas llevadas a cabo por este tipo de organizaciones, a pesar de involucrar a grupos relativamente pequeños de mujeres, de remitirse más al plano de la *ética* y de *principios universales* (como el respeto a la vida) que a cuestionar la institucionalidad impuesta o a afirmar y defender *sus propios derechos cívicos,* ejercieron un gran impacto y repercución política debido a que durante años fueron actoras únicas en un escenario dramáticamente vacío de otras voces, disidencias o expresiones opositoras (Gingold y Vásquez, 1988).

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y la modificación del contexto político y social, el destacado papel de las Agrupaciones comienza en forma paulatina a desdibujarse debido a la creación de organismos que asumirán institucionalmente la defensa de los derechos humanos y a la creciente presencia en el escenario público de otros actores, grupos y organizaciones sociales que comienzan a expresar también colectiva y organizadamente sus propias demandas e intereses.

Al igual que en el caso anterior, también en las mujeres de las Agrupaciones la experiencia organizativa y de participación social desencadenó significativos procesos de cambio. "La desaparición de los nuestros, como es de suponer, nos cambió la vida". No obstante "...con el correr del tiempo fueron cambiando también nuestros valores. Situaciones a las que antes dábamos gran importancia, pasaron al olvido; lo material fue postergado y fuimos percibiendo la vida de una manera más absoluta" (Solidaridad, 1986).

Visualizada esta práctica colectiva de la mujeres en términos de una transformación de su identidad y rol tradicional, las consecuencias son sin duda difíciles de estimar, para muchas de ellas; la esperanza aún vigente mantiene actualizado el interés que las une a la organización.

"Sería totalmente artificial para nosotras tratar de vivir de otra manera. Por ejemplo, cuando debemos elegir entre una actividad social o una reunión en la Agrupación, no dudamos en inclinarnos por esta última; haciéndolo nos sentimos tranquilas y seguras que esta-

mos en la razón, y no se trata de un deber sino que es algo natural que nos sale desde lo más profundo" (Solidaridad, 1986).

La legitimidad cuestionada

Otro tipo de organizaciones no tradicionales que hemos situado en la categoría de *reactivas* son aquellas que –aún cuando también se constituyen, tal como las Agrupaciones, por efecto de tensiones sociales provocadas por la suspensión del modelo democrático de convivencia– se proponen cuestionar la autoridad y legitimidad del régimen militar y contribuir a su debilitamiento y destitución.

Tanto en los principios que orientan su acción como en los objetivos que se proponen, estas organizaciones no plantean como prioritarios cambios estructurales que las afecten en su condición específica de mujeres; más bien responden a la lógica y a los intereses propios del quehacer político tradicional. Es decir, no apelan a las mujeres en función del lugar que ocupan de acuerdo a la división sexual de roles sociales (puesto que constituye una contradicción secundaria), sino en su calidad de ciudadanas llamadas a participar conjunta y concertadamente con los demás sectores en un proyecto más urgente e indispensable: la lucha contra el poder militar y la restitución de un sistema democrático de representación y organización social.

Su discurso y actividades apuntan hacia dos objetivos fundamentales: uno es cuestionar la legitimidad y denunciar los abusos y la arbitrariedad del *sistema político* impuesto por la dictadura; el otro crear conciencia sobre la agudización de las contradicciones y conflictos sociales producto del *modelo económico* puesto en práctica.

Aunque en ocasiones los planteamientos de estas organizaciones se refieren a algunos aspectos específicos respecto a los cuales la mujer se encuentra en desventaja, lo hacen en términos de *desigualdad* (en especial frente a la ley o a las oportunidades de trabajo), manteniendo con ello una visión parcial y segmentada de la realidad de las mujeres, desvinculada de la dimensión estructural implícita en las contradicciones de género.

La relación de estas organizaciones con los partidos no se expresa a través del establecimiento de vínculos formales con sus estructuras orgánicas, sino en el plano de las concordancias existentes con sus orientaciones y estrategias y mediante un acercamiento o concertaciones puntuales en situaciones específicas.

El carácter relativamente encubierto de la relación de estas organizaciones con determinadas ideologías o con los propios partidos políticos responde, en general, a necesidades de orden táctico, particularmente a protegerse de la implacable represión que el régimen ha ejercido sobre toda forma de organización social o expresión política contestataria.

Mantener esta vinculación ambigua con los partidos representa una opción funcional para los intereses de las organizaciones de esta categoría, pues con ello se logra disminuir el temor de las mujeres al riesgo que implica asumir una actitud activa frente al poder militar y, a la vez, se consigue evitar su tradicional reticencia y rechazo respecto al quehacer y formas de funcionamiento de las instancias políticas partidarias, actitud que se ha visto reforzada tanto por la inoperancia demostrada por éstos frente al poder institucionalizado como por el insistente amedrentamiento y desprestigio que transmiten respecto a ellos el discurso oficialista y los medios de comunicación que controla.

Tampoco los partidos han demostrado interés por modificar el carácter de su relación con estas organizaciones de mujeres, dado que no sólo contribuyeron a cumplir con su pa-

pel en el escenario público mientras se mantuvo la interdicción que pesaba sobre ellos, sino además los han favorecido durante estos años en términos de su capacidad de convocatoria, agitación y penetración ideológica a nivel de las bases.

Mientras se mantengan las condiciones que hoy definen las relaciones de poder en el ámbito del quehacer político formal, las organizaciones y los partidos no intentarán modificar la naturaleza velada –aunque existente– de los vínculos establecidos entre ellos.

En ese sentido nos parece interesante destacar algunos elementos que surgen del análisis de la experiencia de las mujeres al interior de sus organizaciones. Nos referimos más explícitamente a aquellas que, no obstante su participación activa en estas instancias colectivas, mantienen al mismo tiempo vinculos formales con estructuras orgánicas partidarias.

De hecho, a muchas mujeres su práctica organizativa durante estos años les ha significado tomar parte activa en las instancias de decisión, en la definición de prioridades y orientaciones y, a menudo, asumir funciones públicas de representación, experiencias a las cuales en general las mujeres no acceden pues históricamente han sido excluidas de las instancias de poder.

Al confrontar ambas prácticas de participación, las mujeres comienzan a interrogarse sobre los lugares que ocupan en unas y otras instancias, a percatarse de su marginalidad respecto a los espacios de poder, y a descubrir la naturaleza secundaria de su función al interior de los partidos. No es raro, entonces, que frente a tales contradicciones algunas opten por sus propias organizaciones autónomas; otras, en cambio, prefieren continuar como militantes orgánicas, cuestionar desde adentro su situación de subalternidad y promover desde allí acciones orientadas a lograr cambios efectivos en la estructura jerárquica, en los contenidos programáticos y en la distribución del trabajo en los partidos.

Entre el ser y el quehacer

Dentro de la gama de expresiones organizativas no tradicionales formadas por mujeres, tal vez aquellas que hemos caracterizado como *civilizatorias* son –desde el punto de vista de su significado y proyección política– las más difíciles de abordar.

Ello, porque aun cuando en su conjunto comparten intereses y aspiraciones derivados de su condición de género, su práctica social es particularmente heterogénea y difícil de aprehender debido a su gran vulnerabilidad ante los vaivenes de la contingencia y al impacto específico que ejerce sobre ellas el contexto político y social en que se encuentran inmersas.

En las organizaciones compuestas mayoritariamente por mujeres de sectores medios (sin duda menos urgidas por imperativos de orden económico), las demandas de género tienden a ser más relevantes y a adquirir mayor presencia que en las expresiones de composición popular, en las cuales las tensiones sociales derivadas de su situación de clase son difíciles de soslayar, dado el indispensable papel que las mujeres deben asumir dentro de la frágil economía familiar. En estas organizaciones, la práctica social y la estabilidad del compromiso activo de las mujeres se ven constantemente interferidas por la urgencia de los problemas derivados de su situación de clase, copando su capacidad de acción y oscureciendo y desplazando a un segundo plano los intereses relacionados con su condición de género.

Por el contrario, en lo que se refiere a la estructura operativa, a la priorización de objetivos o al carácter de las relaciones que establecen con otros sectores y con los referentes

políticos, la heterogeneidad social existente en estas organizaciones no determina diferencias significativas.

En términos de su funcionamiento interno gran parte de estas instancias organizativas adolecen de una clara debilidad interna, situación que se traduce en una notable concentración de las decisiones, responsabilidades y representación pública lo cual es fuente de permanentes conflictos de poder y una amenaza constante para la cohesión e incluso la supervivencia del grupo.

Por lo común en esta categoría de organizaciones de mujeres no operan requisitos ni fórmulas convencionales de ingreso: la incorporación se obtiene con la sola adhesión (o demostrando el suficiente interés) a algunos principios generales, con frecuencia tampoco estipulados de manera explícita. Estas características, comunes a muchas de estas organizaciones, hacen que ellas se distingan también por la constante rotación y el número indeterminado de sus participantes, cuyo compromiso activo es muy variable.

En este contexto no es sorprendente, entonces, que los conflictos de poder y liderazgo sean más expresión de "la dictadura de la falta de estructura", como bien lo dijera Magali Pineda[4], que de divergencias ideológicas, de orientaciones o contenidos.

Las relaciones que mantienen entre sí o las que establecen con otras instancias y referentes político, son por lo general esporádicas y se desarrollan más bien en un plano informal. Muy celosas de las interferencias externas que puedan incidir en su propia dinámica, preocupadas de guardar su identidad y autonomía, estas organizaciones operan en general bastante aisladamente y dentro de un ámbito restringido, saliendo de su encapsulamiento sólo para sumarse a actividades conjuntas con otros espacios de mujeres o en función de intereses compartidos con conglomerados más amplios.

En cambio, las relaciones de trabajo que bajo la forma de talleres y con miras al desarrollo interno se establecen entre algunas organizaciones, particularmente de sectores medios profesionales y de pobladoras, son de índole más permanente. Sin embargo, la naturaleza de estos vínculos no siempre es coherente con los principios de horizontalidad y transparencia que postulan en las relaciones sociales, las cuales por efecto –entre otras razones– de la no transferencia del conocimiento y del saber corren el riesgo de re-crear situaciones asimétricas de poder y transformar a unas en una suerte de agentes externos y a otras en objeto de clientelismo y dependencia.

Otro elemento común que define –y en cierto modo dificulta– su caracterización es la diversidad de orientaciones, experiencias y prácticas de participación política que existe entre las integrantes de gran parte de estas organizaciones.

Aún cuando esta heterogeneidad no tendría por qué obstaculizar la definición de sus perspectivas o su práctica política, sino más bien enriquecerla, de hecho se ha transformado en una barrera que contribuye a entorpecer y a reducir la capacidad de acción de las organizaciones, además de desdibujar su identidad como sujeto colectivo, impidiéndoles destacarse con un perfil propio en la escena social.

Entre otras razones, esta situación responde a y es producto de la ausencia de un proyecto político claramente definido que, a partir de un análisis de la realidad, contenga propuestas específicas de transformación social coherentes con sus intereses.

Asimismo, debido al hecho de que sus principios aún permanecen en *el plano de la abstracción* o, en el mejor de los casos, se mantienen a nivel de *postulados generales,* y a que éstos todavía no han logrado concretarse en líneas de acción, prioridades y estrategias

claramente estipuladas, es usual que ante la ausencia de orientaciones y metas definidas un cierto número de integrantes –e incluso dirigentas– tiendan a dispersar su compromiso en distintos espacios organizativos. Sin embargo, con ello provocan no sólo una ambigüedad en cuanto a su pertenencia, representación e identidad política, sino además un desperfilamiento de la imagen y proyección pública de la organización y continuos conflictos y contradicciones internas.

–oOo–

Cuando una mujer se atreve a decir ¡Basta!, es rebeldía.
Cuando muchas de ellas lo hacen juntas y concertadamente, ya es revolución.

Tras este recorrido por el complejo universo de las organizaciones no tradicionales de mujeres surgidas durante estos años, es preciso destacar algunos elementos que contribuyen a reflejar su actual situación como actoras sociales y plantean algunos desafíos que sin duda deberán enfrentar desde el punto de vista de sus propios intereses y de su articulación con los procesos de recuperación democrática en que el país se encuentra involucrado.

Nos parece necesario destacar que, lejos de tratarse de experiencias que afectan a "las mujeres" en general –tal como se supone con demasiada facilidad–, nos hallamos ante un fenómeno que concierne a grupos *muy restringidos y perfectamente diferenciables* de mujeres.

Estimamos, por consiguiente, que no es posible extrapolar indiscriminadamente los efectos y la significación política de experiencias colectivas tan circunscritas como las que han dado origen al fenómeno que hemos descrito, pues con ello estaríamos obviando no sólo el hecho de que en él intervienen grupos muy específicos de mujeres, sino también que éstos en su conjunto constituyen un universo por demás *heterogéneo y dispar* tanto en términos de su composición como en relación a los objetivos que persiguen, a sus lógicas de funcionamiento y a los espacios y referentes que privilegian en su práctica de participación social.

De allí que la presencia pública de las mujeres en el escenario social no haya sido constante ni homogénea, sino muy por el contrario discontinua y fragmentada. Si, a pesar de ello, logró un considerable impacto fue entre otras razones debido a la ausencia de actores –particularmente aquellos de tradición histórica– como por ejemplo los partidos políticos, cuya interdicción les impidió asumir un rol protagónico abierto.

Un segundo aspecto que es importante destacar se refiere a los objetivos en torno a los cuales se estructura la experiencia organizativa de las mujeres. Si bien éstos en términos generales representan una diversidad de intereses, tienen en común el hecho de ser expresión de conflictos sociales ligados a la *esfera de la reproducción*, es decir al *ámbito de lo privado/doméstico/familiar*.

Es el discurso de la necesidad material de la supervivencia familiar y no el de las aspiraciones globales, abstractas o del poder asociado al Estado el que conduce a organizarse y orienta la práctica social de las mujeres de los sectores populares. Es en función de los

vínculos que las confirman en su identidad social de madres, esposas o hermanas que actúan las mujeres de las Agrupaciones. Es su discrepancia con los límites que les impone en todos los ámbitos de actividades la división sexual de roles sociales lo que induce a otras mujeres a organizarse y emprender colectivamente acciones de resistencia y transformación de las relaciones de dominación.

En efecto problemas que son tradicionalmente considerados como "personales", al ser expuestos a la luz pública no sólo se hacen visibles sino que, además, cambian de significado y de dimensión: *lo privado se transforma en político*.

Con su práctica colectiva las mujeres no desafían únicamente el poder en relación al Estado y sus aparatos represivos; lo enfrentan, a la vez, en otro ámbito –el familiar– transgrediendo desde allí el orden jerárquico tradicional y rompiendo la anestesia de su rutina interna (Heller, 1987).

Otro rasgo que nos interesa resaltar de la experiencia colectiva de las mujeres se refiere a lo que podríamos llamar los plazos. Más concretamente, al hecho de que los objetivos que persiguen, por ser expresión de tensiones que las afectan *diariamente* en su *vida cotidiana*, exigen *respuestas prácticas inmediatas*. Por muy diversos que sean los intereses que durante estos años han inducido a las mujeres a organizarse y emprender acciones conjuntas, todos ellos representan una aspiración común: el futuro, *¡ahora!*

No es la supuesta pasividad o indiferencia de las mujeres por los asuntos públicos, sino la incapacidad de los partidos para ampliar sus viejos esquemas y considerar como políticos los conflictos sociales vinculados a la esfera de la reproducción, lo que se constituye en el mayor obstáculo para atraerlas hacia esas instancias y estimular su compromiso activo.

¿Qué atractivo pueden representar para la gran mayoría de las mujeres programas que, además de definirse en espacios que las excluyen, de prometerles un futuro lejano con un discurso global e impreciso, no recogen ni dan cabida a sus intereses específicos?

Sin embargo, si observamos los resultados que han logrado las mujeres desde el punto de vista de los objetivos que se proponían alcanzar a través de su práctica organizativa, vemos que sus esfuerzos no se han traducido necesariamente en respuestas efectivas y concretas ni en modificaciones sustantivas de la realidad que las afecta en su condición de pobladoras, de ciudadanas o en relación a su secundariedad como sector social.

No obstante, visualizada su práctica colectiva desde una perspectiva más amplia que trascienda sus intereses y la particularidad de sus identidades, la acción desarrollada por las mujeres ha tenido un singular efecto de *socialización* y *sensibilización pública* en relación con dos grandes nuevos temas: derechos humanos y discriminación de la mujer. Hasta comienzos de los ochenta –cuando el panorama de las organizaciones no tradicionales de mujeres comienza a diversificarse con el surgimiento de instancias tales como el Movimiento de Mujeres Pobladoras (1981), el Movimiento Feminista, (1983), las Mujeres de Chile (1983) –las únicas actoras que ocuparon el vacío dejado en el escenario social por la interdicción impuesta a las instancias políticas de trayectoria histórica fueron las mujeres organizadas en torno a la defensa de sus familiares víctimas de la represión.

La relevancia de su temática y el destacado papel que juegan con su presencia las Agrupaciones conjuntamente con las demás organizaciones de mujeres comienza, sin embargo, a debilitarse y a decaer paulatinamente con la apertura que sigue a la dictación de las llamadas "leyes políticas" y la consiguiente reaparición de los partidos en el escenario

público, los que no tardarán en desplazar a las organizaciones de mujeres, recuperar su liderazgo e imponer a la actividad política su tradicional orientación, prioridades y lógica de funcionamiento.

Frente a esta situación quedan en evidencia algunas debilidades que arrastraban desde sus inicios las organizaciones de mujeres.

Demasiado absorbidas por las exigencias de la coyuntura y el activismo, la práctica social de las mujeres no estuvo acompañada de una reflexión y análisis de la realidad que se tradujera en un proyecto político de transformación social coherente con sus intereses el cual, además de posibilitar su articulación y consolidar su práctica en fuerza y capacidad de negociación, habría contribuido a proyectarlas como sujeto colectivo de vocación histórica.

La presencia pública de las mujeres en lugar de consolidarse y dar con ello paso a una reconfiguración y ampliación del espectro tradicional de actores sociales, se diluye y termina por ser fagocitada por los imperativos de la contingencia y por la dinámica y la lógica que imponen los actores políticos tradicionales.

De acuerdo con los antecedentes que acabamos de señalar, la proyección de la experiencia organizativa y de participación social de las mujeres estará sujeta, necesariamente, a su capacidad de articulación en torno a un proyecto político que reuna, sintetice y dé respuesta a los conflictos resultantes de los imperativos de una doble lógica: los que surgen de su situación de clase y aquellos que emanan de la dominación de género.

Sólo una vez superada esta aparente contradicción las mujeres estarán en condición de consolidar su experiencia colectiva y transformarla en fuerza, protagonismo histórico e interlocución y participar, en igualdad de condiciones, con los demás actores sociales en la toma de decisiones que contribuyan a introducir cambios en su propia realidad y en el conjunto del sistema social.

NOTAS

[1] PEM, Programa de Empleo Mínimo; POJH, Programa Ocupacional para Jefes de Hogar.

[2] Ver anexo estadístico Díaz, Ximena y Hola, Eugenia: La mujer en el trabajo informal urbano.

[3] Denominación dada a los ideólogos y encargados de poner en práctica el modelo de economía liberal de mercado, en su mayoría discípulos de Milton Friedman, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago.

[4] Investigadora feminista dominicana, directora del Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF.

BIBLIOGRAFIA

Angelo, Gloria. 1977. *Pero ellas son imprescindibles*. Biblioteca de la Mujer, Centro de Estudios de la Mujer, febrero, Santiago.

Benería, Lourdes. 1977. Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista. *Cuadernos Anagrama*, Serie Documentos, Madrid.

_____. 1984. Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Ediciones Populares Feministas*, Colección Teoría, CIPAF, Santo Domingo, República Dominicana.

Campero, Guillermo. 1985. "Luchas y movilizaciones sociales en la crisis: ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?: una introducción al debate". *Seminario CLACSO-UNU. ILET*, enero, Santiago.

_____. 1987. "Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago". *Estudios ILET*, Santiago.

De la Maza, Gonzalo y Garcés, Mario. 1985. *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*. ECO, Santiago, diciembre.

Delphy, Christine. 1985. Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos. *Cuadernos inacabados*, La Sal, Ediciones de Les Dones, Barcelona.

Delsing, Riet; Rodó, Andrea; Saball, Paulina y Walker, Betty, 1983. "Tipología de organizaciones y gupos de mujeres". *Documento de Trabajo* Nº 17, SUR, Santiago, abril.

Espinoza, Vicente. 1984. "La desarticulación de las protestas: los pobladores chilenos: 1973-1983", en: *Cultura Popular* Nº 11/12, Lima, Perú.

Evers, Tilman. 1984. "Identidad: el lado oculto de los movimientos sociales". *Materiales para el Debate Contemporáneo* Nº 1, Montevideo.

Evers, Tilman; Muller-Platenberg, Clarita y Spessart, Stephanie. 1982. "Movimientos barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina", en: *Revista Mexicana de Sociología* Año XLIV/Vol. XLIV/Nº 2, abril-junio.

Feijoo, María del Carmen. 1986. "Las mujeres en los barrios: de los asuntos locales a los problemas de género", en: *La mujer del sector popular urbano*. (Selección de textos). *Ediciones Populares Feministas*, Colección Teoría, CIPAF, República Dominicana.

FLACSO. 1980. "Informe sobre los Comedores Populares". *Vicaría de la Solidaridad*, 3 volúmenes, Santiago.

Gallardo, Bernarda. 1985. "Las Ollas Comunes de La Florida como experiencia de desarrollo de la organización popular". *Documento de Trabajo* Nº 248. FLACSO, Santiago.

Garretón, Manuel Antonio. 1984. "Dictaduras y democratización". FLACSO, noviembre, Santiago.

Gingold, Laura Beatriz y Vásquez, Inés. "Madres de la plaza de Mayo ¿Madres de una nueva práctica política? en: *Nueva Sociedad*, Nº 93, enero-febrero, Caracas.

Gumucio, Rafael Luis. 1987. "Aportes a la historia de la proscripción cívica en Chile". CESOC, Santiago.

Hardy, Clarisa. 1984. "Los talleres artesanales de Conchalí: la organización, su recorrido y sus protagonistas. "*Colección experiencias populares*, PET, Santiago.

Hardy, Clarisa. 1986. *Hambre + Dignidad = Ollas Comunes*. PET, abril, Santiago.

_____. 1987. *Organizarse para vivir, pobreza urbana y organización popular*. PET, Santiago.

Hardy, Clarisa y Razeto, Luis. 1984. "Los nuevos actores y prácticas populares: desafíos a la concertación". CED, *Materiales para Discusión* Nº 47, Santiago.

Heller, Agnes. 1987. *Historia y vida cotidiana; aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.

Irigaray, Luce. 1985. *El cuerpo a cuerpo con su madre*. Cuadernos Inacabados, La Sal, Ediciones de Les Dones, Barcelona.

Kirkwood, Julieta. 1986. *Ser política en Chile, las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago.

_____. 1987."Feminarios" *Ediciones Documentas/Mujer*. Santiago.

Krítica. 1987. Entrevistas a Sola Sierra, *Segunda Epoca*, Nº 24, pág. 16, mayo-junio. Santiago.

Molina, Natacha. 1986. *Lo femenino y lo democrático en el Chile de hoy*. Vector Ediciones Documentas, Santiago.

Moreno, Amparo. 1986. *El arquetipo viril protagonista de la historia*. Ejercicios de lectura no androcéntrica. *Cuadernos Inacabados* Nº 6, La Sal, Ediciones de Les Dones, Barcelona.

Mouffe, Chantal. 1982. "Socialismo, democracia y nuevos movimientos sociales" en: *Leviatán Segunda Epoca*, Nº 8, verano, Madrid.

Muñoz, Adriana. 1987. Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar. *Vector Mujer/Documentas*, Santiago.

Nash, Mary. 1984. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer, "en: *Presencia y protagonismo*, Ediciones del Serval, Barcelona.

Nuñez, Carlos. 1987. "Metodología dialéctica y trabajo directo de base", en: *Estudios Ecuménicos* Nº 11, *Segunda Epoca*, pág. 19 julio-septiembre, Mexico, D. F. México.

Prates, Susana. 1981. "Organizaciones de apoyo a la mujer pobre en Montevideo. ¿Solución o postergación? GRECMU, *Serie Documentos Ocasionales* Nº 1, Montevideo.

Prates, Susana y Rodríguez, Silvia. 1984. "Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia". GRECMU, *Serie Documentos Ocasionales* Nº 9, Montevideo.

Radkau, Verena. 1986. "Hacia una historiografía de la mujer", en: *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Nº 30. México.

Ramírez, Apolonia. 1986. *Comprando juntos frente al hambre*. PET, Santiago.

Rapold, Dora. 1986. "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes", en: *Nueva Antropología* Vol. VIII. Nº 30, México.

Revista *Solidaridad*. 1986. Nº 218, del 28 de febrero al 14 de marzo, Santiago.

Rossanda, Rosana. 1982. "Crisis de partidos y crisis de movimientos", en: *Leviatán, Segunda Epoca* Nº 8; Madrid.

Silva, María de la Luz. 1986. *La participación política de la mujer en Chile. Las organizaciones de mujeres*. Fundación Friedrich Neumann, Buenos Aires.

Taller de Acción Cultural (TAC). 1986. "La organización fue como nacer de nuevo". Santiago.

Touraine, Alain. 1974. *Pour la sociologie*. Editions du Seuil, París.

Valenzuela, María Elena. 1987. La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas. *Ediciones Chile América*, CESOC-ACHIP, Santiago.

Vargas, Virginia. 1986. "Reflexiones sobre la construcción del movimiento social de mujeres". Mimeo, Centro Flora Tristán, Lima.

Vicaría de la Solidaridad. 1976-1987. *Informes Anuales*, Santiago.

Viennot, Eliane. 1984. "Des stratégies et des femmes". En *Nouvelle Questions Féministes*. Printemps 84, Nº 6-7, París.

Williamson, Guillermo, 1986. "Realidad poblacional: perspectiva histórica y situación actual". PIEE, Santiago.

INDICE

pág.

PRESENTACION: ROSALBA TODARO 7

MUJER, DOMINACION Y CRISIS
EUGENIA HOLA

UN PUNTO DE PARTIDA 13
ORDENES Y DES-ORDENES 18
Las políticas económicas y su impacto en las mujeres 24
Las mujeres en la transformación del campo político 34
CONSIDERACION FINAL 47
BIBLIOGRAFIA 49

LA MUJER CHILENA ANTE LA LEY
DANISA MALIC y ELENA SERRANO

PRESENTACION 53
ALGUNAS IDEAS A MODO DE INTRODUCCION 56
ESTRUCTURA DEL TRABAJO 58
I. DERECHO CIVIL 58
EL MATRIMONIO 58
Derechos y obligaciones emanadas del matrimonio 58
Potestad marital 59
Regímenes de bienes en el matrimonio 60
Capacidad (o incapacidad) de la mujer casada en sociedad conyugal 61
Administración de la sociedad conyugal 62
Disolución de la sociedad conyugal 63
Efectos de la disolución de la sociedad conyugal en la capacidad de la mujer 64
Conclusiones 64
Modificaciones propuestas 65
Regímenes matrimoniales, modificaciones propuestas 66
II. DISOLUCION DEL MATRIMONIO 68
La nulidad 69
El divorcio 69
Conclusiones 70
Modificaciones propuestas 70

pág.

III. FILIACION 71

Los hijos 71
Legitimación 73
Derechos y obligaciones entre padres e hijos legítimos 73
Conclusiones 75
Modificaciones propuestas 75

IV. DERECHO PENAL 77

El adulterio 77
Modificaciones propuestas 78

El aborto 79
Reflexión 79
Modificaciones propuestas 81

La violación 81
Modificaciones propuestas 82

El incesto 82

El rapto y el estupro 82
Modificaciones propuestas 83

La violencia doméstica 83

V. DERECHO LABORAL 84

Mujer casada bajo régimen de separación de bienes 85
Mujer soltera 85
Ingreso al trabajo 85
Mujer casada bajo sociedad conyugal 86
Contrato de trabajo individual 86
Protección a la maternidad 87
Salas cunas 87
Jardines infantiles 88
Trabajadora de casa particular 88
Proposiciones 88

UN COMENTARIO FINAL 90

BIBLIOGRAFIA 93

LA EDUCACION DE LAS MUJERES EN CHILE CONTEMPORANEO

JOSEFINA ROSSETTI

INTRODUCCION 97

I. LA IGUALDAD APARENTE 99

II. HITOS EN LA EDUCACION DE LAS MUJERES 102

1. Orígenes del sistema nacional educacional chileno. Incorporación paulatina de las mujeres a la educación 102
2. La reforma educacional de 1927. Primera propuesta de coeducación 105
3. Inicio de la coeducación y acceso de las mujeres a la enseñanza comercial 106

pág.

4. Crecimiento limitado de la coeducación: "Escuela Consolidada", "Liceos Experimentales" y "Liceos Renovados" 107
5. La reforma educacional de 1965. Incorporación de las mujeres a todos los niveles de enseñanza 108
6. La propuesta de la ENU (Escuela Nacional Unificada). Enseñanza parvularia obligatoria y estímulo a la incorporación de las mujeres al trabajo productivo 110
7. Régimen autoritario y educación de las mujeres 111
8. Conclusión 113

III. INGRESO DE LAS MUJERES A LOS DISTINTOS NIVELES DE EDUCACION 114

1. Acceso de las mujeres a la enseñanza básica 115
2. Acceso de las mujeres a la enseñanza media 115
3. Acceso de las mujeres a la enseñanza superior 120

IV. LAS MUJERES, MUY BUENAS ALUMNAS 130

1. La pregunta básica y los indicadores 130
2. Rendimiento, repitencia y deserción a nivel nacional 132
3. Rendimiento, repitencia y deserción en el Area Metropolitana de Santiago 135
4. Comportamiento escolar y nivel socioeconómico en el Area Metropolitana de Santiago 136
5. Rendimiento por sexo en la Prueba de Aptitud Académica 139

V. EL CURRICULUM DICE POCO SOBRE GENERO 143

1. Aspectos generales de los planes y programas de la educación básica y media 143
2. La concepción del género en los planes y programas 145

VI. IMAGENES SEXUALES ESTEREOTIPADAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES 152

1. Estereotipos de roles sexuales y libros de enseñanza 152
2. La sociedad vista desde los textos escolares 153

VII. EDUCACION TRADICIONAL Y DISCRIMINACION LABORAL 156

1. Educación y entrada al mercado laboral 156
2. Nivel de educación por sexo y tipos de educación 163
3. Docentes y género 165
4. Educación e ingresos 167

REFLEXIONES FINALES 170

NOTAS 175

BIBLIOGRAFIA 177

ANEXO 1.

Clasificación de las áreas de conocimiento en las universidades de la UNESCO 181

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA

INTRODUCCION 185

I. EL CONTEXTO TEORICO: DESAFIOS Y PROPUESTAS 187

1.1 Modelos y paradigmas en el estudio del tema: mujer y trabajo 187
1.2 Los problemas teóricos específicos de nuestro trabajo 190

pág.

II. LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO Y EL DESARROLLO 193
2.1 El régimen militar 194
2.2 La fuerza de trabajo femenina 198
2.3 Fuerza de trabajo femenina y desarrollo: algunas evidencias de una relación difícil 203
2.4 La generización del mercado de trabajo: dimensiones de una realidad oculta 217
CONCLUSIONES 233
NOTAS 239
BIBLIOGRAFIA 240
ANEXO ESTADISTICO 243

LA SEGREGACION SEXUAL EN LA INDUSTRIA

THELMA GALVEZ y ROSALBA TODARO

INTRODUCCION 281
La historia demuestra que existió un esfuerzo consciente y explícito por industrializar el país 284
Consecuencias para la industria del cambio de su proteccionismo económico por un proteccionismo político y económico a la clase empresarial 286
La industrialización favoreció más al empleo masculino 288
La participación de las mujeres dentro de la industria es más alta en el sector informal, pero hay más puestos de trabajo en el sector formal 289
Dentro del sector formal industrial, la discriminación contra el empleo de la mujer aumenta de acuerdo con el tamaño de los establecimientos 292
La división social del trabajo industrial por ramas está fuertemente segregada por sexo 296
La segregación sexual del trabajo por ramas, discrimina contra las obreras en el nivel de remuneraciones y en la generación de valor agregado 299
La segregación sexual por ramas no ha cambiado a lo largo del tiempo 304
La división sexual de tareas en el proceso de producción es aún más marcada que en la división del trabajo por ramas 307
Existe una utilización económica del entrenamiento que se adquiere en el proceso de socialización de género de las mujeres 310
Las obreras se autolimitan en sus aspiraciones, pero la realidad es que sus oportunidades de promoción son escasas 312
El trabajo es tambien un proceso de creación de género que es necesario de-construir 313
NOTAS 317
BIBLIOGRAFIA 319

LA MUJER EN EL TRABAJO INFORMAL URBANO

XIMENA DIAZ y EUGENIA HOLA

PRESENTACION 323
I. LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO 326

pág.

II. MODOS DE INSERCION DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO 330

1. Trabajos autónomos en la producción y el comercio 330
2. Trabajos de prestación de servicios 342
3. El trabajo a destajo 347
4. Los trabajos no remunerados 353

III. DIALECTICA DEL TRABAJO FEMENINO: LAS TRABAJADORAS INFORMALES 361

NOTAS 371

BIBLIOGRAFIA 372

ANEXO ESTADISTICO 375

FEMINIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA: LAS TEMPORERAS

XIMENA VALDES SUBERCASEAUX

I. INTRODUCCION 389

II. EL INCREMENTO DE LOS ASALARIADOS DE TEMPORADA BAJO MODELOS DE DESARROLLO DE DIFERENTE NATURALEZA 395

III. LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS 399

IV. HACIA LA CONCENTRACION TERRITORIAL DE LAS ASALARIADAS DE TEMPORADA 403

V. LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA DE EXPORTACION 410

VI. LAS TEMPORERAS: UN SECTOR LABORAL HETEROGENEO 417

VII. ¿ES POSIBLE LA ORGANIZACION DE LAS TEMPORERAS? 422

NOTAS 427

BIBLIOGRAFIA 429

PERFIL DE SALUD DE LA MUJER EN CHILE

XIMENA DIAZ B.

I. INTRODUCCION 433

II. LA MORTALIDAD DE LA MUJER EN CHILE 438

1. Mortalidad y nivel de desarrollo 440
2. Tendencias de la mortalidad en Chile 442
3. La desigualdad social frente a la muerte 450

III. LA MORBILIDAD DE LA MUJER EN CHILE 458

1. Morbilidad, clase social y género: perfil de la Región Metropolitana 460
2. Factores que condicionan la demanda de atención médica 465

IV. CONSIDERACIONES FINALES 474

pág.
NOTAS 478
BIBLIOGRAFIA 479
ANEXO ESTADISTICO 481

IDENTIDAD FEMENINA Y MODELO MARIANO EN CHILE

SONIA MONTECINO, MARILUZ DUSSUEL y ANGELICA WILSON

PRESENTACION 501

I. Algunas consideraciones sobre identidad y cultura 503
II. Mestizaje y cultura latinoamericana 505
III. Sincretismo religioso y Culto Mariano 506
IV. Identidad femenina, ausencia masculina 510
V. Madre, sirvienta/virgen, bruja: Estilos femeninos históricos 512

INTERPELACION 515

1. Pregunta por el sí mismo(a) 515
2. Pregunta por la silueta que contiene una mujer dentro de otra mujer 515
3. Pregunta por el otro 516
4. Pregunta por lo numinoso 516

NOTAS 518
BIBLIOGRAFIA 521

MUJER Y REGIMEN MILITAR

GISELLE MUNIZAGA y LILIAN LETELIER

I. LA MUJER Y LA ACCION HEGEMONIZADORA DEL REGIMEN MILITAR 525
1. Declaración de intenciones 525
2. Las formas del poder 528
3. Contexto cultural 528
4. Contexto socio-histórico 531

II. EL ORDEN AUTORITARIO FEMENINO O LA FUERZA MORAL DE LA NACION 537
1. El oráculo espartano o la infabilidad de la verdad 537
2. De la poesía de la seguridad nacional o triunfo del guerrero 538
3. El ejército de voluntarias 543
4. El disciplinamiento de lo cotidianó o el lenguaje del amor 545
5. El discurso del mercado o el paraíso prometido del consumo 546

III. EL ORDEN DE LO FEMENINO O EL FINAL DE LA MADEJA 550
1. El encuentro con una situación del decirse o simplemente las mujeres hablándose 550
2. La condición femenina 550
3. Las fuentes de la contradicción 551
4. Lo doméstico o el menú de lo real-real 553
5. Lo laboral o vamos arando dijo la mosca 554
6. Lo organizacional o el gran desafío 555

pág.

IV. CONCLUSIONES EN TORNO A LAS APELACIONES DEL REGIMEN MILITAR 558
1. Poder y estado 558
2. Poder y mercado 559
3. La mujer en la semantización de estos poderes 559
4. Los ecos del discurso en los tímpanos femeninos 560

NOTAS 561

BIBLIOGRAFIA 562

POLITIZACION DE LO PRIVADO Y SUBVERSION DEL COTIDIANO

ANA MARIA ARTEAGA

PRESENTACION 565
DESDE DONDE NOS SITUAMOS 566
¿DE QUE PARTICIPACION HABLAMOS? 568
LA CONDICION TRANSGREDIDA 570
LOS CHICAGO EN SU COCINA 573
NO PARTIERON DE CERO 574
LA RESISTENCIA DOMESTICA 576
LA SUBVERSION DEL COTIDIANO 580
LA DENUNCIA DE UNA AUSENCIA 583
LA LEGITIMIDAD CUESTIONADA 585
ENTRE EL SER Y EL QUEHACER 586
NOTAS 590
BIBLIOGRAFIA 591

PUBLICACIONES DEL CEM

Mujeres de la tierra
Sonia Montecino. 1984.

Mujeres populares: 20 años de investigación en Chile
Ana María Arteaga. 1985.

Yo trabajo así... en casa particular
Thelma Gálvez y Rosalba Todaro. 1985.

Andar andando. Testimonio de mujeres del sector forestal
Kirai de León. 1986.

Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire
Ximena Valdés y Paulina Matta. 1986.

Quinchamalí, reino de mujeres
Sonia Montecino. 1986.

Loceras y trabajadoras de la arcilla en Pomaire
Kirai de León, Paulina Matta y Ximena Valdés. 1986.

Hombres y mujeres en Putaendo: sus discursos y su visión de la historia
Lila Acuña. 1986.

Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920 – 1982
Macarena Mack, Paulina Matta y Ximena Valdés. 1986.

La violencia contra la mujer
Lila Acuña y Verónica Riquelme. 1986.

El zorro que cayó del cielo y otros relatos de Paula Painén
Sonia Montecino. 1986.

La mujer en Chile: bibliografía comentada
Ana María Arteaga y Eliana Largo. 1986.

Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos
Rosalba Todaro y Thelma Gálvez. 1987.

Sinopsis de una realidad ocultada. (Las trabajadoras del campo)
Ximena Valdés, Verónica Riquelme, Julia Medel y Loreto Rebolledo. 1987.

Tejiendo rebeldías
Julieta Kirkwood, hilvanados por Patricia Crispi. 1987.

Pero ellas son imprescindibles
Gloria Angelo. 1987.

La posición de la mujer en la hacienda
Ximena Valdés, 1988.

MUNDO DE MUJER: CONTINUIDAD Y CAMBIO Presenta un diagnóstico de las formas concretas que asume la discriminación de la mujer en torno a la salud, la educación, el derecho, el trabajo, la cultura, los partidos políticos y las organizaciones sociales en una realidad que se transforma abruptamente a partir de 1973.

MUNDO DE MUJER: CONTINUIDAD Y CAMBIO entrega un cuerpo de conocimientos a partir de una teoría que revela elementos y relaciones cuya presencia es histórica y otros que surgen por efecto de una crisis multidimensional en el período militar, reforzando y re-creando la posición secundaria de la mujer en la sociedad.

MUNDO DE MUJER: CONTINUIDAD Y CAMBIO constituye un punto de partida para identificar las posibilidades y desafíos que plantea el presente en la superación de las relaciones de dominación de género como condición necesaria de la construcción de una futura democracia.

ediciones
CEM